



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO

2015

ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS

TOMO IX





II

SECTOR DESARROLLO URBANO Y REGIONAL



Comisión del Agua del Estado de México
CAEM

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México
COPLADEM

Comisión Técnica de Agua del Estado de México
CTAEM

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del
Estado de México
IGECEM

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social
IMEVIS

Procuraduría del Colono del Estado de México
PROCOEM





COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO

CAEM

CONTENIDO	PÁGINA
I. INFORMACIÓN CONTABLE	
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	5
ESTADO DE ACTIVIDADES	6
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA	7
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA	8
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	9
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO	10
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS	11
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	12
II. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	33
III. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA	49
IV. ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS	79

CAEM

COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2015	2014		2015	2014
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	167,839.1	62,932.0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	638,449.3	979,809.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	5,845,558.1	5,742,841.9	Documentos por Pagar a Corto Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	121,339.3	172,946.3	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Inventarios	.0	.0	Títulos y Valores a Corto Plazo	.0	.0
Almacenes	27,316.0	30,834.0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	15.6	11,815.6
Otros Activos Circulantes	.0	.0	Provisiones a Corto Plazo	.0	.0
			Otros Pasivos a Corto Plazo	.0	.0
Total de Activos Circulantes	6,162,052.5	6,009,554.2	Total de Pasivos Circulantes	638,464.9	991,624.6
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	.0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	3,804,633.2	3,474,302.0	Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Muebles	626,830.2	615,809.6	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	.0	.0
Activos Intangibles	.0	.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-458,935.5	-412,908.9	Provisiones a Largo Plazo	.0	.0
Activos Diferidos	408.0	407.1			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0	Total de Pasivos No Circulantes	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0			
Total de Activos No Circulantes	3,972,935.9	3,677,609.8	Total del Pasivo	638,464.9	991,624.6
Total del Activo	10,134,988.4	9,687,164.0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	4,563,419.0	4,627,362.6
			Aportaciones	4,563,419.0	4,627,362.6
			Donaciones de Capital	.0	.0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	.0	.0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	4,933,104.5	4,068,176.8
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	856,849.9	1,124,382.6
			Resultados de Ejercicios Anteriores	3,864,507.8	2,732,047.4
			Revalúos	211,746.8	211,746.8
			Reservas	.0	.0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	.0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
			Resultado por Posición Monetaria	.0	.0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	.0	.0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	9,496,523.5	8,695,539.4
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	10,134,988.4	9,687,164.0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 y 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	2015	2014
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	1,209,576.2	1,127,284.5
Impuestos	.0	.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0
Contribuciones de Mejoras	.0	.0
Derechos	1,209,576.2	1,127,284.5
Productos de Tipo Corriente	.0	.0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	.0	.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	.0	.0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	.0	.0
Pendientes de Liquidación o Pago	.0	.0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,476,156.7	853,731.7
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,476,156.7	853,731.7
Otros Ingresos y Beneficios	1,257,079.4	2,650,055.0
Ingresos Financieros	4,706.1	3,441.8
Incremento por Variación de Inventarios	.0	.0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	.0	.0
Disminución del Exceso de Provisiones	.0	.0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,252,373.3	2,646,613.2
Total de Ingresos y Otros Beneficios	3,942,812.3	4,631,071.2
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	1,015,192.0	887,843.2
Servicios Personales	506,294.3	482,879.6
Materiales y Suministros	99,892.5	84,174.4
Servicios Generales	409,005.2	320,789.2
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	22,750.8	23,362.8
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	22,467.2	22,996.9
Transferencias al Resto del Sector Público	.0	.0
Subsidios y Subvenciones	283.6	365.9
Ayudas Sociales	.0	.0
Pensiones y Jubilaciones	.0	.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	.0	.0
Transferencias a la Seguridad Social	.0	.0
Donativos	.0	.0
Transferencias al Exterior	.0	.0
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Participaciones	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Convenios	.0	.0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	.0	.0
Intereses de la Deuda Pública	.0	.0
Comisiones de la Deuda Pública	.0	.0
Gastos de la Deuda Pública	.0	.0
Costo por Coberturas	.0	.0
Apoyos Financieros	.0	.0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	615,803.2	1,067,654.4
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	46,336.2	46,165.0
Provisiones	.0	.0
Disminución de Inventarios	.0	.0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	.0	.0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	.0	.0
Otros Gastos	569,467.0	1,021,489.4
Inversión Pública	1,432,216.4	1,527,828.2
Inversión Pública no Capitalizable	1,432,216.4	1,527,828.2
Total de Gastos y Otras Pérdidas	3,085,962.4	3,506,688.6
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	856,849.9	1,124,382.6

CAEM

COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					.0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2014	4,627,362.6			.0	4,627,362.6
Aportaciones	4,627,362.6			.0	4,627,362.6
Donaciones de Capital	.0			.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0			.0	.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014		2,732,047.4	1,124,382.6	211,746.8	4,068,176.8
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			1,124,382.6	.0	1,124,382.6
Resultados de Ejercicios Anteriores		2,732,047.4		.0	2,732,047.4
Revalúos		.0		211,746.8	211,746.8
Reservas		.0		.0	.0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2014	4,627,362.6	2,732,047.4	1,124,382.6	211,746.8	8,695,539.4
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015	-63,943.6			.0	-63,943.6
Aportaciones	-63,943.6				-63,943.6
Donaciones de Capital	.0				.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0				.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015		1,132,460.4	856,849.9	.0	1,989,310.3
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			856,849.9		856,849.9
Resultados de Ejercicios Anteriores		1,132,460.4			1,132,460.4
Revalúos		.0			.0
Reservas		.0			.0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2015	4,563,419.0	3,864,507.8	856,849.9	211,746.8	9,496,523.5

COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	101,151.6	548,976.0
Activo Circulante	55,125.0	207,623.3
Efectivo y Equivalentes	.0	104,907.1
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	.0	102,716.2
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	51,607.0	.0
Inventarios	.0	.0
Almacenes	3,518.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	.0
Activo No circulante	46,026.6	341,352.7
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	330,331.2
Bienes Muebles	.0	11,020.6
Activos Intangibles	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	46,026.6	.0
Activos Diferidos	.0	.9
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0
PASIVO	.0	353,159.7
Pasivo Circulante	.0	353,159.7
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	.0	341,359.7
Documentos por Pagar a Corto Plazo	.0	.0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Títulos y Valores a Corto Plazo	.0	.0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	.0	.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	.0	11,800.0
Provisiones a Corto Plazo	.0	.0
Otros Pasivos a Corto Plazo	.0	.0
Pasivo No Circulante	.0	.0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	.0	.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	.0	.0
Provisiones a Largo Plazo	.0	.0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	1,132,460.4	331,476.3
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	.0	63,943.6
Aportaciones	.0	63,943.6
Donaciones de Capital	.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	1,132,460.4	267,532.7
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	.0	267,532.7
Resultados de Ejercicios Anteriores	1,132,460.4	.0
Revalúos	.0	.0
Reservas	.0	.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	.0
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	.0	.0
Resultado por Posición Monetaria	.0	.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	.0	.0

COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 y 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	2015	2014
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	3,942,812.3	997,816.4
Impuestos	.0	.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0
Contribuciones de Mejoras	.0	.0
Derechos	1,209,576.2	595,662.8
Productos de Tipo Corriente	.0	3,442.0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	.0	.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	.0	.0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios	.0	.0
Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	.0	.0
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	1,476,156.7	398,711.6
Otros Orígenes de Operación	1,257,079.4	.0
Aplicación	3,085,962.4	911,205.6
Servicios Personales	506,294.3	482,879.6
Materiales y Suministros	99,892.5	84,174.0
Servicios Generales	409,005.2	320,789.2
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	.0	.0
Transferencias al Resto del Sector Público	.0	.0
Subsidios y Subvenciones	283.6	365.9
Ayudas Sociales	.0	.0
Pensiones y Jubilaciones	.0	.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	22,467.2	22,996.9
Transferencias a la Seguridad Social	.0	.0
Donativos	.0	.0
Transferencias al Exterior	.0	.0
Participaciones	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Convenios	.0	.0
Otras Aplicaciones de Operación	2,048,019.6	.0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	856,849.9	86,610.8
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	109,229.4	1,372,562.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	.0
Bienes Muebles	.0	5,647.0
Otros Orígenes de Inversión	109,229.4	1,366,915.0
Aplicación	444,068.9	1,548,515.1
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	330,331.2	1,426,207.7
Bienes Muebles	11,020.6	1,901.0
Otras Aplicaciones de Inversión	102,717.1	120,406.4
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-334,839.5	-175,953.1
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	.0	.0
Endeudamiento Neto	.0	.0
Interno	.0	.0
Externo	.0	.0
Otros Orígenes de Financiamiento	.0	.0
Aplicación	417,103.3	.0
Servicios de la Deuda	.0	.0
Interno	.0	.0
Externo	.0	.0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	417,103.3	.0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-417,103.3	.0
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	104,907.1	-89,342.3
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	62,932.0	152,274.3
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	167,839.1	62,932.0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO
Estado Analítico del Activo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Variación del Período
	1	2	3	4 =(1+2-3)	(4-1)
ACTIVO	9,687,164.0	129,586,272.3	129,138,447.9	10,134,988.4	447,824.4
Activo Circulante	6,009,554.2	127,392,706.7	127,240,208.4	6,162,052.5	152,498.3
Efectivo y Equivalentes	62,932.0	63,689,803.2	63,584,896.1	167,839.1	104,907.1
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	5,742,841.9	63,408,922.4	63,306,206.2	5,845,558.1	102,716.2
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	172,946.3	196,760.1	248,367.1	121,339.3	-51,607.0
Inventarios	.0	52,808.0	52,808.0	.0	.0
Almacenes	30,834.0	44,413.0	47,931.0	27,316.0	-3,518.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Activo No Circulante	3,677,609.8	2,193,565.6	1,898,239.5	3,972,935.9	295,326.1
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	.0	.0	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0	.0	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	3,474,302.0	2,181,108.6	1,850,777.4	3,804,633.2	330,331.2
Bienes Muebles	615,809.6	42,872.7	31,852.1	626,830.2	11,020.6
Activos Intangibles	.0	.0	.0	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-412,908.9	-47,483.9	-1,457.3	-458,935.5	-46,026.6
Activos Diferidos	407.1	17,068.2	17,067.3	408.0	.9
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0

CAEM

COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales			.0	.0
Deuda Bilateral			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Subtotal a Corto Plazo			.0	.0
Largo Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales			.0	.0
Deuda Bilateral			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Subtotal a Largo Plazo			.0	.0
Otros Pasivos			991,624.6	638,464.9
Total de Deuda y Otros Pasivos			991,624.6	638,464.9

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

- Efectivo y Equivalentes

Al 31 de diciembre de 2015, se encuentra integrado de la siguiente manera:

El efectivo se integra por depósitos a la vista en cuentas bancarias abiertas para la captación de los recursos provenientes de su objeto para las aportaciones del Gobierno Estatal, Gobierno Federal e ingresos propios y para el pago de deudas contraídas para el desarrollo de sus actividades.

Concepto	2015	2014
Efectivo	265.4	225.8
Bancos/Tesorería	167,573.7	62,706.2
Total	167,839.1 =====	62,932.0 =====

- Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

Este rubro se encuentra integrado de la siguiente manera:

Concepto	2015	2014
Inversiones Financieras a Corto Plazo	60,000.0	267,553.0
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	5,715,396.9	5,252,668.2
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	70,161.2	222,620.7
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	121,339.3	172,946.3
Total	5,966,897.4 =====	5,915,788.2 =====

Inversiones Financieras de Corto Plazo

Las inversiones en instrumentos financieros se registran a su costo de adquisición y se encuentran representados principalmente por inversiones temporales a corto plazo adquiridos a través del Banco Mercantil del Norte, S. A., HSBC México, S. A., Banco Santander (México), S. A., BBVA Bancomer, S. A. y Scotiabank, para cumplir con los objetivos y programas a los que estén destinados.

A la fecha de los estados financieros quedan registrados a valor de mercado (costo más rendimientos acumulados); los rendimientos se reconocen en resultados al cierre de cada mes.

El efectivo se integra por depósitos a la vista en cuentas bancarias abiertas para la captación de los recursos provenientes de su objeto para las aportaciones del Gobierno Estatal, Gobierno Federal e ingresos propios y para el pago de deudas contraídas para el desarrollo de sus actividades.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre, el saldo de este rubro se integra como sigue:

Concepto	2015	2014
Cientes	5,715,396.9	5,250,234.3
Cobranza CAEM en Poder del GEM	0.0	2,433.9
Total	5,715,396.9	5,252,668.2
	=====	=====
Vencimiento de Clientes	Importe	
90 Días	310,768.8	
180 Días	484,123.7	
Menor o Igual a 365 días	180,962.5	
Mayor a 365 días	4,739,541.9	
Total	5,715,396.9	
	=====	

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Esta cuenta se encuentra integrada de la siguiente manera:

Concepto	2015	2014
Funcionarios y Empleados	0.0	29.0
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	0.0	221,073.4
GEM		
Deudores Diversos Entregas por Justificar	684.6	319.9
Deudores Varios	69,476.4	1,198.4
Fondos Revolventes CAEM	0.2	0.0
Total	70,161.2	222,620.7
	=====	=====

**Vencimiento de Deudores Diversos
por Cobrar a Corto Plazo**

	Importe
90 Días	6,557.4
180 Días	0.0
Menor o igual a 365 días	382.7
Mayor a 365 días	221.1
Total	70,161.2 =====

Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo

Concepto	2015	2014
Gastos de Inversión Sectorial (GIS)	26,228.8	29,799.3
FISE	466.7	466.7
Obras Rurales (PROSSAPYS)	20,724.6	19,406.3
APAZU	39,838.8	59,575.4
PRODDER	429.6	429.6
FMPIA	1,283.7	1,190.4
PIBAI	0.0	99.8
FID 1928	17,011.2	13,761.1
FMVT	153.3	1,330.2
PROTAR	5,949.7	6,230.4
Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	2.0	2.0
PAD	6,621.8	40,655.1
Programa de Cultura del Agua	228.5	0.0
Ramo 23	2,400.7	0.0
Total	121,339.3 =====	172,946.3 =====

**Vencimiento de Anticipo a Contratistas por
Obras Públicas a Corto Plazo**

	Importe
90 Días	28,295.1
180 Días	2,806.1
Menor o igual a 365 días	13,226.1
Mayor a 365 días	77,012.0
Total	121,339.3 =====

- Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

Concepto	2015	2014
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	27,316.0	30,834.0
Total	27,316.0 =====	30,834.0 =====

- Inversiones Financieras

No Aplica.

- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Los bienes que integran este rubro son registrados a su costo de adquisición, construcción o avalúo en el caso de donaciones, más todos los gastos y costos relacionados con su adquisición más el Impuesto al Valor Agregado.

Hasta el 31 de diciembre de 2007, estos activos se actualizaron conforme a lo establecido en la "Circular de la Información Financiera para el Reconocimiento de los efectos de la Inflación."

La depreciación se inicia a partir del mes siguiente al de la fecha de adquisición del bien, utilizando el método de línea recta, aplicando los siguientes porcentajes:

Inversión	Porcentaje
Inmuebles	2%
Mobiliario y Equipo	3%
Equipo de Transporte	10%
Equipo de Cómputo	20%
Maquinaria	10%
Otros Activos Fijos	10%
Tanque	3.33%
Pozos	6.66%

Al 31 de diciembre, el saldo de este rubro se integra como sigue:

Inversión	2015		
	Histórico	Revaluación	Total
Terrenos	47,581.9	16,890.0	64,471.9
Edificios	398.8	5,398.4	5,797.3
Infraestructura	1,497,494.6		1,497,494.6
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	2,236,869.4		2,236,869.4
Mobiliario y Equipo de Administración	23,428.8	21,377.2	44,806.0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	3,595.0	2,616.4	6,211.4
Equipo de Transporte	334,430.4	73,126.1	407,556.4
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	136,531.1	31,725.2	168,256.3
Suma Inversión	<u>4,280,330.1</u>	<u>151,133.3</u>	<u>4,431,463.4</u>
DepreciaciónAcumulada	Histórico	Depreciación	Importe
Bienes inmuebles	16,478.2	18,382.2	34,860.4
Bienes muebles	297,119.4	126,955.7	424,075.2
Suma Depreciación Acumulada	<u>313,597.6</u>	<u>145,337.9</u>	<u>458,935.5</u>
Inmuebles, Mobiliario y Equipo Neto	<u><u>3,966,732.5</u></u>	<u><u>5,795.4</u></u>	<u><u>3,972,527.9</u></u>

Inversión	2014		
	Histórico	Revaluación	Total
Terrenos	47,581.9	16,890.1	64,471.90
Edificios	398.9	5,398.4	5,797.3
Infraestructura	1,526,714.7		1,526,714.7
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	1,877,318.1		1,877,318.1
Mobiliario y Equipo de Administración	23,042.9	21,377.2	44,420.1
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	3,595.0	2,616.4	6,211.4
Equipo de Transporte	323,714.1	73,126.1	396,840.2
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	136,594.2	31,743.7	168,337.9
Suma Inversión	<u>3,938,959.8</u>	<u>151,151.9</u>	<u>4,090,111.6</u>
DepreciaciónAcumulada	Histórico	Depreciación	Importe
Bienes inmuebles	15,995.8	18,382.2	34,378.0
Bienes muebles	251,558.4	126,972.5	378,530.9
Suma Depreciación Acumulada	<u>267,554.2</u>	<u>145,354.7</u>	<u>412,908.9</u>
Inmuebles, Mobiliario y Equipo Neto	<u><u>3,671,405.6</u></u>	<u><u>5,797.2</u></u>	<u><u>3,677,202.7</u></u>

- **Estimaciones y Deterioros**

No Aplica.

- **Otros Activos**

No Aplica.

PASIVO

Cuentas y Documentos por Pagar a Corto Plazo

Este rubro se encuentra integrado por las siguientes cuentas:

Concepto	2015	2014
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	420.7	134.7
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	189,470.2	250,292.7
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	117,233.6	120,929.2
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	331,324.8	608,452.4
Depósitos en Garantía Administrativos y Judiciales	15.6	11,815.6
Total	638,464.9 =====	991,624.6 =====

Vencimiento de Proveedores por Pagar a Corto Plazo

	Importe
90 Días	37,184.8
Menor o Igual a 365 Días	727.8
Mayor a 365 Días	151,557.6
Total	189,470.2 =====

Vencimiento de Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

	Importe
90 Días	330,294.2
Menor o Igual a 365 Días	422.1
Mayor a 365 Días	608.5
Total	331,324.8 =====

2. ESTADO DE ACTIVIDADES

Derechos

Al 31 de diciembre esta cuenta se encuentra integrada de la siguiente manera:

Concepto	2015	2014
Agua de Pozos Titulados a CAEM	349,740.2	341,144.4
Agua en Bloque Federal	19,869.0	974.6
Pipas	9,542.8	9,533.2
Derechos de Conexión	3,507.7	6,116.3
Derechos de Conexión de Aguas Residuales		621.3
Reparación y Mantenimiento	66.5	37.0
Análisis de Agua Potable	195.0	334.1
Servicios de Cloración	52,842.2	51,729.3
Conducción de Agua Federal	773,776.2	716,761.7
Análisis de Agua Residual	26.9	6.7
Aforos Pitometricos a los Equipos de Pozos	9.8	25.8
Total	1,209,576.2 =====	1,127,284.5 =====

Otros Ingresos y Beneficios

Al 31 de diciembre esta cuenta se encuentra integrada de la siguiente manera:

Concepto	2015	2014
Ingresos Financieros	4,706.1	3,441.8
Actualización por Adeudo de Suministro de Agua en Bloque	27,776.0	37,693.0
Recargos por Adeudos de Suministro de Agua en Bloque	158,581.1	219,653.2
Actualización por Adeudo de Cloración	1,716.7	1,692.7
Recargos por Adeudo de Cloración	4,609.8	4,492.4
Venta de Activo Fijo	71.9	5,647.3
Recargos por Prorroga S.A.B.	9,916.6	3,866.1
Actualización y Recargos de Conducción	635,154.2	634,517.0
Intereses por Derecho de Conexión	248.0	1,032.9
Diversos	3,242.0	61,497.2
Obras por Continuidad	411,057.1	1,676,521.4
Total	1,257,079.4 =====	2,650,055.0 =====

Gastos y Otras Pérdidas

Esta cuenta se encuentra integrada de la siguiente manera: Capítulo 1000 Servicios Personales 506 millones 294.3 miles de pesos y 482 millones 879.6 miles de pesos, Capítulo 2000 Materiales y Suministros 99 millones 892.5 miles de pesos y 84 millones 174.4 miles de pesos, y Capítulo 3000 Servicios Generales 408 millones 805.2 miles de pesos y 320 millones 789.2 miles de pesos, de 2015 y 2014 respectivamente.

3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

La variación en la Hacienda Pública para el ejercicio 2015 fue de un importe de 63 millones 943.6 miles de pesos y de 4 millones 693.5 miles de pesos para el ejercicio 2014.

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. Efectivo y Equivalentes

	2015	2014
Efectivo en Bancos -Tesorería	265.4	225.8
Efectivo en Bancos- Dependencias	167,573.7	62,706.2
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)		
Fondos con Afectación Específica		
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros		
Total de Efectivo y Equivalentes	167,839.1	62,932.0

2. Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles

Durante el ejercicio de 2015, se realizaron las siguientes adquisiciones:

Concepto	Importe
Sillón Operativo	10.1
Librero Completo	11.1
Software Lector de Asistencia	149.0
Varios	80.9
Excavadoras	11,078.0
Total	11,329.1 =====

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo

	2015	2014
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	856,849.9	86,610.8
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-334,839.5	175,953.1
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-417,103.3	
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	62,932.0	152,274.3
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	167,839.1	62,932.0

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 (Miles de Pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		4,361,931.9
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios		739,444.4
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios		739,444.4
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables		1,158,564.0
Productos de Capital		
Aprovechamientos Capital		
Ingresos Derivados de Financiamientos		
Otros ingresos presupuestarios no contables		1,158,564.0
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		3,942,812.3

COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos contables Correspondiente Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 (Miles de Pesos)		
1.- Total de Egresos (Presupuestarios)		3,310,986.9
2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables		2,258,261.7
Mobiliario y Equipo de Administración		
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
Vehículos y Equipo de Transporte		
Equipo de Defensa y Seguridad		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
Activos Biológicos		
Bienes Inmuebles		
Activos Intangibles		
Obra Pública en Bienes Propios	2,155,602.4	
Acciones y Participaciones de Capital		
Compra de Títulos y Valores		
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		
Amortización de la Deuda Pública		
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	102,659.3	
Otros Egresos Presupuestales No Contables		
3. Más Gastos Contables no Presupuestales		2,033,237.2
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	46,336.2	
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos	1,986,901.0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		3,085,962.4

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES (Miles de Pesos)		
	2 0 1 5	2 0 1 4
CUENTAS DEUDORAS		
Artículos Disponibles en Almacén	358.0	359.8
Artículos Disponibles en Almacén Construcción	749.6	752.8
Artículos Disponibles en Almacén Construcción Programas	33,030.1	64,033.4
	<u>34,137.7</u>	<u>65,146.0</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Almacenes CAEM	358.0	359.8
Artículos Distribuidos por Almacén	749.6	752.8
Almacenes CAEM Construcción	33,030.1	64,033.4
	<u>34,137.7</u>	<u>65,146.0</u>

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES (Miles de Pesos)		
	2 0 1 5	2 0 1 4
CUENTAS DEUDORAS		
Ley de Ingresos Estimada	3,870,415.9	5,879,765.4
Ley de Ingresos por Ejecutar	491,516.0	1,433,751.7
Presupuesto de Egresos por Ejercer	559,429.0	654,429.3
Presupuesto de Egresos Devengado	1,252,287.8	387,723.6
Presupuesto de Egresos Pagado	2,058,699.1	4,837,612.5
	<u>8,232,347.8</u>	<u>13,193,282.5</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Ley de Ingresos Recaudado	4,361,931.9	7,313,517.1
Presupuesto de Egresos Aprobado	3,870,415.9	5,879,765.4
	<u>8,232,347.8</u>	<u>13,193,282.5</u>

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

El ejercicio 2015 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el GEM en previsión de los efectos que pudiesen tener en el presupuesto Estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, con el Acuerdo para la Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el ejercicio Fiscal 2015.

2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

La Comisión del Agua del Estado de México, está cruzando por problemas de liquidez para el pago de sus proveedores.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

La Comisión del Agua del Estado de México, se crea según el Decreto No. 101 de la H. LIII Legislatura del Estado de México, publicado con fecha 18 de enero de 1999 como un Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Desde la fecha de su creación no han existido grandes cambios en su estructura.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

Objeto Social

De conformidad con lo establecido por el segundo párrafo del artículo 17 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios, la Comisión tiene por objeto planear, programar, presupuestar, diseñar, construir, conservar, mantener, operar y administrar sistemas de suministro de agua potable, desinfección, drenaje, alcantarillado, saneamiento, tratamiento y reúso de aguas tratadas, así como la disposición final de sus productos resultantes, e imponer las sanciones que correspondan en caso de incumplimiento de la normatividad en la materia.

La CAEM tiene como objeto social lo siguiente:

Conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios, la Comisión gozará de autonomía de gestión, financiera y operativa, y tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Elaborar, aplicar, evaluar y actualizar el Programa Hídrico Integral Estatal.
- II. Planear las estrategias y acciones para el eficiente ejercicio del Programa Hídrico Integral Estatal.
- III. Cumplir y hacer cumplir las políticas, estrategias, planes y programas del Gobierno del Estado, para la administración de las aguas de jurisdicción estatal y la prestación de los servicios a que se refiere la presente Ley.
- IV. Administrar las aguas de jurisdicción estatal.

- V. Coordinar la planeación, programación y presupuestación del sector hidráulico estatal.
- VI. Asesorar a las comunidades y a los municipios que lo soliciten, en las gestiones que realicen ante las dependencias federales, en lo referente a tratamiento y reúso de aguas tratadas, así como para la disposición final de sus productos resultantes.
- VII. Asesorar, auxiliar y proporcionar asistencia técnica a los municipios y a los organismos operadores que lo soliciten.
- VIII. Dictaminar la congruencia de las factibilidades de servicios para los nuevos desarrollos urbanos, industriales y de servicios, que otorguen los municipios sobre los proyectos de dotación de los servicios.
- IX. Verificar que los desarrollos a que se refiere la fracción anterior se ubiquen en predios con vocación no inundable, debiendo emitir opinión negativa, en su caso, o condicionada a que se realicen las obras necesarias para evitar la inundación.
- X. Contratar obras, bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de su objeto.
- XI. Convenir con los municipios la prestación temporal de algunos de los servicios a que se refiere la presente Ley. Durante dicho período temporal, la Comisión tendrá las facultades que esta Ley y su Reglamento otorgan a los municipios y/o a los organismos operadores.
- XII. Proporcionar agua en bloque, bajo las condiciones previstas en la presente Ley, su Reglamento y demás normatividad aplicable.
- XIII. Bis. Aplicar gas cloro o, en su caso, hipoclorito de sodio al agua en bloque que suministra o conduce, así como dar mantenimiento a sus equipos de cloración.
- XIV. Recaudar los ingresos por los servicios que preste.
- XV. Prestar asistencia técnica a los prestadores de los servicios que la soliciten, para operar, mantener y administrar redes de distribución, así como de drenaje alcantarillado, y para el tratamiento de aguas residuales y su reúso.
- XVI. Proponer a las autoridades competentes las tarifas de los servicios, en los términos establecidos por la presente Ley.
- XVII. Determinar la liquidación de créditos fiscales, recargos, multas y demás accesorios legales en términos de la legislación aplicable.
- XVIII. Aplicar el procedimiento administrativo de ejecución para el cobro de los créditos fiscales a su favor.
- XIX. Promover y apoyar la creación y consolidación de organismos operadores, para la prestación de los servicios a que se refiere la presente Ley.
- XX. Operar, mantener, conservar, rehabilitar y administrar la infraestructura hidráulica estatal, así como la que convenga con la Federación, los municipios o los organismos operadores.
- XXI. Intervenir en la concertación de créditos para el financiamiento, construcción y operación de obras hidráulicas en el Estado.

- XXII. Determinar las normas técnicas aplicables a las condiciones particulares de descarga que deban satisfacer las aguas residuales estatales que se viertan a los sistemas de drenaje y de alcantarillado, de conformidad con los ordenamientos en la materia, y vigilar el cumplimiento de esta disposición.
- XXIII. Otorgar los permisos de descarga a los sistemas de drenaje y alcantarillado de jurisdicción estatal en los casos, términos y condiciones previstas por esta Ley.
- XXIV. Nombrar representantes ante las dependencias federales, estatales o municipales, o ante los particulares, que requieran la intervención del Gobierno del Estado respecto de la prestación de los servicios previstos en la presente Ley.
- XXV. Proporcionar el servicio de suministro y aplicación de gas cloro e hipoclorito de sodio y el mantenimiento de equipos de cloración, a los prestadores de los servicios que lo soliciten, en términos del convenio o contrato que se suscriba.
- XXVI. Bis. Suministrar reactivo y dar mantenimiento a equipos de desinfección en las fuentes de agua que administran y operan los municipios o de los organismos operadores en las que el Instituto de Salud del Estado de México detecte ausencia de cloro residual.
- XXVII. Realizar mediciones de los caudales de agua en bloque entregados a los prestadores de los servicios;
- XXVIII. Participar, en su ámbito competencial, con las dependencias estatales competentes, en las acciones necesarias para prevenir, evitar y controlar la contaminación del agua, en los términos de la normatividad aplicable.
- XXIX. Formar parte del Consejo Estatal de Protección Civil y participar en las acciones de apoyo a la población civil en los términos de la normatividad aplicable.
- XXX. Emitir el atlas de inundaciones para el Estado.
- XXXI. Administrar la infraestructura hidráulica que le sea entregada por el Gobierno Federal, los gobiernos municipales, los organismos operadores, y/o por los titulares de una concesión.
- XXXII. Implementar, operar y mantener la red estatal de estaciones meteorológicas e intercambiar información con redes afines.
- XXXIII. Coadyuvar con los organismos operadores del agua al cumplimiento del marco regulatorio y de los títulos de concesión que al efecto se otorguen para la prestación de los servicios.
- XXXIV. Bis. Verificar el debido cumplimiento del Permiso de Distribución y del Dictamen de Factibilidad para la Distribución de Agua, mediante visitas de verificación, así como la aplicación de medidas de seguridad e imposición de sanciones en términos de esta Ley.
- XXXV. Emitir su reglamento Interior.
- XXXVI. Las demás que le señale esta Ley y otras disposiciones aplicables.

Ejercicio Fiscal

El presente informe corresponde al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

Régimen Jurídico

La Comisión del Agua del Estado de México, se rige por las Leyes y reglamentos del Estado de México y algunas leyes Federales, como la Ley de Aguas Nacionales, Ley de Adquisiciones y servicios, Ley de Obra pública y servicios relacionados con la misma, entre otras.

Consideraciones Fiscales

El régimen fiscal de la Comisión, de acuerdo al objeto social por el cual fue creada, se encuentra contemplado en el artículo 95 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, conforme el cual se considera persona moral sin fines de lucro y por lo tanto No contribuyente de este gravamen.

En el caso del Impuesto al Valor Agregado (IVA), no es causante de este impuesto, porque sus ingresos no son afectos por ser cobro de Derechos.

En su carácter de retenedor, se encuentra obligado a efectuar la retención de los siguientes impuestos:

- ISR por pagos de sueldos y salarios.
- ISR por pagos a personas físicas por concepto de prestación de servicios y de arrendamiento.
- IVA. Por Pagos a personas físicas por concepto de prestación de servicios y de arrendamiento.
- En el impuesto sobre nómina, se observó que la CAEM, pago de más 8,333.3 (ocho millones trescientos treinta y tres miles de pesos 00/100) mismos que serán considerados como gastos en el ejercicio de 2014 y como ingresos en el ejercicio de 2015 al momento de solicitar la devolución.
- Es causante de forma directa y en su carácter de retenedor de las cuotas al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

Estructura Organizacional Básica

Los principales niveles de la organización son los siguientes:

- Consejo Directivo.
- Vocalía ejecutiva.
- 7 Direcciones generales, consistentes en:

Dirección General del Programa Hidráulico.
Dirección General de Inversión y Gestión.
Dirección General de Infraestructura Hidráulica.
Dirección General de Operaciones y Atención a Emergencias.

Dirección General de Coordinación con Organismos Operadores.
Dirección General de Asuntos Jurídicos.
Dirección General de Administración y Finanzas.

Fideicomisos, Mandatos y Análogos de los cuales es Fideicomitente o Fideicomisario.

La Comisión del agua del Estado de México no cuenta con Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales sea fideicomitente o fideicomisario.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Aplicación de normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y disposiciones legales aplicables.

Se observó que la CAEM ha cumplido con la normatividad emitida por el CONAC, publicada en el Diario Oficial de la Federación del día 6 de Octubre de 2014, en relación a reconocer los periodos en el que el presupuesto es programado, ejercido-comprometido, devengado y pagado.
Normatividad aplicada para diferentes rubros de la información financiera.

Para el caso de la actualización del activo fijo, la CAEM reconoció en los registros contables, hasta el 31 de diciembre de 2007, la actualización conforme a lo establecido en la “Circular de la Información Financiera para el Reconocimiento de los efectos de la Inflación.”

Postulados

La CAEM para efectuar el registro y presentación de sus estados financieros aplica los “Postulados de Contabilidad Gubernamental”, los cuales se enuncian a continuación:

- Sustancia Económica.
- Entes Públicos.
- Existencia Permanente.
- Revelación Suficiente.
- Importancia Relativa.
- Registro e Integración Presupuestaría.
- Consolidación de la Información Financiera.
- Devengo Contable.
- Valuación.
- Dualidad Económica.
- Consistencia.

Implementación de la Base de Devengado de Acuerdo con Ley de Contabilidad

La CAEM ya tiene implementado el devengo de su gasto.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS.

Actualización de Cifras Contables

La CAEM reconoció en los registros contables, hasta el 31 de diciembre de 2007, la actualización conforme a lo establecido en la “Circular de la Información Financiera para el Reconocimiento de los efectos de la Inflación.”

Operaciones en el Extranjero.

La CAEM no realiza operaciones en el extranjero.

Método de Valuación de Inversiones

La CAEM no cuenta con inversiones en acciones en el Sector Paraestatal, por lo que no le es aplicable.

Sistema y Método de Valuación de Inventarios

Las compras de materiales y refacciones se registran a su costo de adquisición.

Los inventarios se valúan por el método de costos promedio.

Beneficios a Empleados

De acuerdo con la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, el Organismo tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagadas a empleados que dejen de prestar servicios bajo ciertas circunstancias. Los pagos por concepto de indemnizaciones se reconocen en el resultado del ejercicio en que se pague, debido a que en ese momento se afecta el presupuesto de egresos del ejercicio y no tiene creada ninguna reserva por este concepto.

Provisiones

La CAEM no crea ninguna provisión.

Reservas

La CAEM no crea ninguna reserva.

Cambios en Políticas Contables y Corrección de Errores

La CAEM no ha efectuado ningún cambio en sus políticas contables o correcciones de cifras por errores.

Reclasificaciones

La CAEM durante el presente ejercicio no efectuó cambios en los tipos de operaciones.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

No Aplica.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

a) Los porcentajes de depreciación para el activo fijo que aplica la CAEM en sus registros contables, es el siguiente:

Inversión	Porcentaje
Inmuebles	2%
Mobiliario y Equipo	3%
Equipo de Transporte	10%
Equipo de Cómputo	20%
Maquinaria	10%
Otros Activos Fijos	10%
Tanques	3.33%
Pozos	6.66%

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

Durante el presente ejercicio no se realizaron cambios en los porcentajes de depreciación, pero si en la consideración de Activos completamente depreciados que han sido revaluados.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

A la fecha, la CAEM no cuenta con gastos capitalizados de ningún tipo.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

La CAEM no tiene riesgos por tipo de cambio o de interés por inversiones financieras.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la Entidad.

La CAEM no cuenta con este tipo de operaciones.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo.

A la fecha, la CAEM no cuenta con operaciones o circunstancias de carácter significativo.

g) Desmantelamiento de Activos.

La CAEM no cuenta con este tipo de operaciones.

h) Administración de activos.

No se cuenta con una planeación para la utilización de manera más efectiva de los mismos, sin embargo el mobiliario con el que cuenta la CAEM tiene más de 20 años de antigüedad.

Adicionalmente se hace mención que no existen variaciones significativas en el activo.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS.

No Aplica.

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

Durante 2015 la recaudación de los ingresos propios tuvo variantes muy importantes, en comparación con el ejercicio 2014; en primer lugar, aumento el 6% la cobranza principal de este Organismo, que es el FORTAMUN, esto, de acuerdo con el numeral Tercero Transitorio del Decreto 123 y subsecuentes, que menciona el porcentaje a retener en el ejercicio fiscal que se trate.

En lo que corresponde a la cobranza directa, también se presentó un incremento bastante aceptable, ya que con base al Decreto 172 y sus Reglas de Aplicación, se realizó una cobranza extraordinaria equivalente al del 2% del monto global para 2015.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

Con la emisión del decreto número 27, publicado el 19 de noviembre de 2015, en el cual se condonarán recargos y actualización, estimamos que para el 2016 tendremos un incremento proyectado aproximado del 7%, por lo que nuestro comportamiento de cobranza para este año seguirá al alza.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE DEUDA

No Aplica.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

No Aplica.

13. PROCESO DE MEJORA

a) Principales políticas de Control Interno.

Se puede observar que la CAEM, se apoya en los manuales de operación en las diferentes áreas, mismos que son revisados y actualizados constantemente.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Se adecúan al Presupuesto de Egresos Autorizado para el ejercicio Fiscal y con base en los Ingresos recaudados.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.

No Aplica

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

No Aplica.

16. PARTES RELACIONADAS.

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

El Dictamen de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2015, estuvo a cargo del Despacho Rodríguez, González, Checa y Asociados, S.C., el cual informó que los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Comisión.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

CAEM

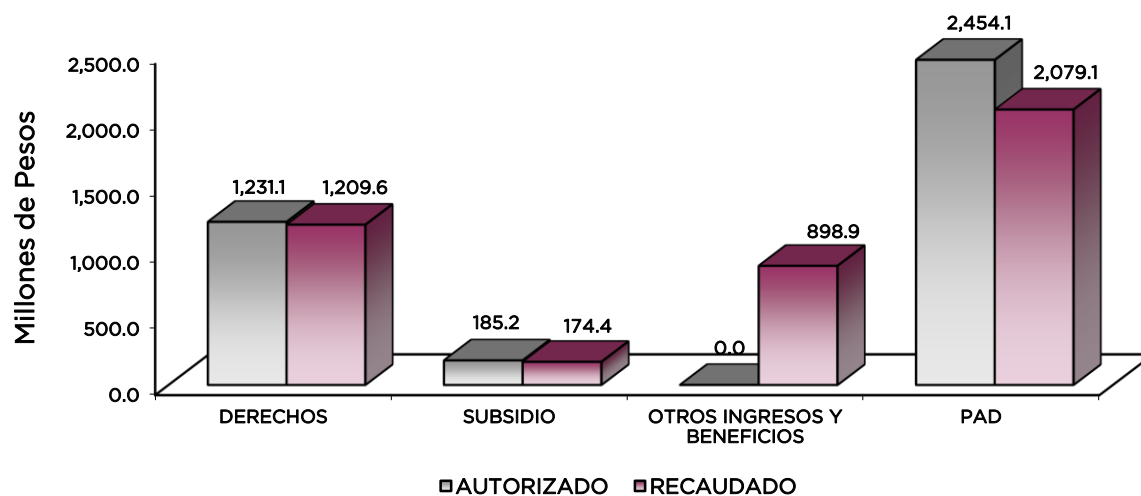
COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO Estado Analítico de Ingresos Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 (Miles de pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos	1,061,728.5	169,405.8	1,231,134.3		1,209,576.2	147,847.7
Productos	.0	.0	.0	.0	250.1	250.1
Corriente			.0		250.1	250.1
Capital			.0			.0
Aprovechamientos	.0	.0	.0	.0	845,826.0	845,826.0
Corriente			.0		845,826.0	845,826.0
Capital			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios			.0			.0
Participaciones y Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,561,649.6	77,632.0	2,639,281.6		2,253,502.8	-308,146.8
Ingresos Derivados de Financiamientos			.0		52,776.8	52,776.8
Total	3,623,378.1	247,037.8	3,870,415.9	.0	4,361,931.9	
				Ingresos excedentes¹		738,553.8

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Gobierno	1,061,728.5	169,405.8	1,231,134.3	.0	1,209,576.2	147,847.7
Impuestos			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos	1,061,728.5	169,405.8	1,231,134.3		1,209,576.2	147,847.7
Productos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Aprovechamientos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Participaciones y Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			.0			.0
Ingresos de Organismos y Empresas	2,561,649.6	77,632.0	2,639,281.6	.0	3,099,578.9	537,929.3
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios			.0		846,076.1	846,076.1
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,561,649.6	77,632.0	2,639,281.6		2,253,502.8	-308,146.8
Ingresos Derivados de Financiamiento	.0	.0	.0	.0	52,776.8	52,776.8
Ingresos Derivados de Financiamientos			.0		52,776.8	52,776.8
Total	3,623,378.1	247,037.8	3,870,415.9	.0	4,361,931.9	
				Ingresos excedentes¹		738,553.8

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO							
INGRESOS							
(Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2015		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
DERECHOS	1,061,728.6	169,405.8		1,231,134.4	1,209,576.2	21,558.2	1.8
Derechos por Prestación de Servicios	1,061,728.6	169,405.8		1,231,134.4	1,209,576.2	21,558.2	1.8
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	107,527.2	77,632.0		185,159.2	174,406.5	10,752.7	5.8
Subsidio	107,527.2	77,632.0		185,159.2	174,406.5	10,752.7	5.8
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS					898,852.9	-898,852.9	
Ingresos Financieros					250.1	-250.1	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					52,776.8	-52,776.8	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores							
Ingresos Diversos					845,826.0	-845,826.0	
S U B T O T A L	1,169,255.8	247,037.8		1,416,293.6	2,282,835.6	-866,542.0	-61.2
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	2,454,122.3			2,454,122.3	2,079,096.3	375,026.0	15.3
T O T A L	3,623,378.1	247,037.8		3,870,415.9	4,361,931.9	-491,516.0	-12.7



NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Se previó recaudar ingresos por 3 mil 623 millones 378.1 miles de pesos, autorizando durante el ejercicio ampliaciones por 247 millones 37.8 miles de pesos, determinando un total autorizado de 3 mil 870 millones 415.9 miles de pesos, y se recaudaron 4 mil 361 millones 931.9 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 491 millones 516 mil pesos, lo cual representó el 12.7 por ciento, respecto del monto previsto.

DERECHOS

Derechos por Prestación de Servicios

Se previó recaudar 1 mil 61 millones 728.6 miles de pesos, autorizando durante el ejercicio ampliaciones por 169 millones 405.8 miles de pesos, determinando un total autorizado de 1 mil 231 millones 134.4 miles de pesos y se lograron recaudar 1 mil 209 millones 576.2 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de 21 millones 558.2 miles de pesos, lo cual representó el 1.8 por ciento respecto al monto previsto.

Los ingresos recaudados se integran por 773 millones 776.2 miles de pesos por derechos de conducción principal, 349 millones 740.2 miles de pesos por venta de agua, 29 millones 411.8 miles de pesos por venta de agua a través de camiones pipa, 53 millones 73.9 miles de pesos por servicios de cloración, análisis y aforos, 3 millones 507.8 miles de pesos por derechos de conexión y 66.3 miles de pesos de reparación y mantenimiento.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se previó recaudar 107 millones 527.2 miles de pesos, autorizando durante el ejercicio ampliaciones por 77 millones 632 mil pesos, determinado un total autorizado de 185 millones 159.2 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 174 millones 406.5 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de 10 millones 752.7 miles de pesos, lo cual representó el 5.8 por ciento respecto al previsto.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Durante el ejercicio se generaron 898 millones 852.9 miles de pesos, de los cuales 250.1 miles de pesos corresponden a ingresos financieros, 52 millones 776.8 miles de pesos a pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del mismo y 845 millones 826 mil pesos de ingresos diversos, derivados principalmente de las actualizaciones y recargos por derechos de conducción y las obras por continuidad.

PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO

Se previó recaudar 2 mil 454 millones 122.3 miles de pesos y se lograron 2 mil 79 millones 96.3 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de 375 millones 26 mil pesos, lo cual representó el 15.3 por ciento respecto al monto autorizado.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 (Miles de Pesos)						
Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Servicios Personales	483,773.0	10,287.1	494,060.1	2,287.0	487,579.3	491,773.1
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	186,406.0	- 3,241.8	183,164.2	-	181,450.0	183,164.2
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	9,703.6	- 937.3	8,766.3	37.2	7,361.2	8,729.1
Remuneraciones Adicionales y Especiales	172,178.7	- 14,906.6	187,085.3	1,495.8	184,854.5	185,589.5
Seguridad Social	61,469.4	- 2,873.0	58,596.4	1.2	58,499.5	58,595.2
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	41,769.5	- 280.8	41,488.7	752.8	40,463.2	40,735.9
Previsiones	-	-	-	-	-	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	12,245.8	2,713.4	14,959.2	-	14,950.9	14,959.2
Materiales y Suministros	126,526.3	-	126,526.3	2,625.2	98,216.6	123,901.1
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	9,249.7	- 310.8	8,938.9	5.6	4,595.9	8,933.3
Alimentos y Utensilios	5,825.2	- 138.9	5,686.3	214.5	4,172.5	5,471.8
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	444.4	- 103.8	340.6	-	113.3	340.6
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	8,937.9	- 1,424.0	7,513.9	191.8	2,094.4	7,322.1
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	15,340.6	- 487.5	15,828.1	1,442.5	12,906.6	14,385.6
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	66,396.5	- 1,680.0	68,076.5	-	64,395.5	68,076.5
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2,892.9	- 75.8	2,817.1	24.8	2,201.5	2,792.3
Materiales y Suministros Para Seguridad	2,039.4	- 151.4	1,888.0	-	1,443.1	1,888.0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	15,399.7	37.2	15,436.9	746.0	6,293.8	14,690.9
Servicios Generales	406,441.5	118,959.9	525,401.4	34,138.4	371,201.9	491,263.0
Servicios Básicos	138,004.9	- 62,530.1	200,535.0	14,527.3	165,366.4	186,007.7
Servicios de Arrendamiento	8,507.3	- 3,620.7	12,128.0	795.9	6,293.5	11,332.1
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	103,105.9	- 7,464.4	110,570.3	435.8	84,593.2	110,134.5
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	9,497.5	- 1,014.0	10,511.5	-	7,682.1	10,511.5
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	79,800.6	- 44,870.7	124,671.3	10,138.9	74,657.0	114,532.4
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	5,526.0	- 908.7	4,617.3	1,348.0	1,068.2	3,269.3
Servicios de Traslado y Viáticos	11,586.4	- 651.7	10,934.7	3.3	3,278.8	10,931.4
Servicios Oficiales	4,434.4	- 399.5	4,034.9	-	93.5	4,034.9
Otros Servicios Generales	45,978.5	- 1,419.9	47,398.4	6,889.2	28,169.2	40,509.2
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	45,244.9	-	45,244.9	861.7	39,769.3	44,383.2
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-
Ayudas Sociales	326.2	-	326.2	172.1	95.4	154.1
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	44,918.7	-	44,918.7	689.6	39,673.9	44,229.1
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Donativos	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,100.3	17,976.5	19,076.8	11.1	11,318.0	19,065.7
Mobiliario y Equipo de Administración	-	14.5	14.5	11.1	-	3.4
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	-	-	-	-	-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	-	-	-	-	-
Vehículos y Equipo de Transporte	-	17,962.0	17,962.0	-	11,078.0	17,962.0
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-	-	-	-	-	-
Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Activos Intangibles	1,100.3	-	1,100.3	-	240.0	1,100.3
Inversión Pública	2,467,854.8	81,111.9	2,548,966.7	1,212,364.4	947,954.7	1,336,602.3
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	2,467,854.8	81,111.9	2,548,966.7	1,212,364.4	947,954.7	1,336,602.3
Obra Pública en Bienes Propios	-	-	-	-	-	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Convenios	-	-	-	-	-	-
Deuda Pública	92,437.3	18,702.4	111,139.7	-	102,659.3	111,139.7
Amortización de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	92,437.3	18,702.4	111,139.7	-	102,659.3	111,139.7
Total del Gasto	3,623,378.1	247,037.8	3,870,415.9	1,252,287.8	2,058,699.1	2,618,128.1

CAEM

COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	1,061,985.7	129,247.0	1,191,232.7	39,912.3	996,767.1	1,151,320.4
Gasto de Capital	2,468,955.1	99,088.4	2,568,043.5	1,212,375.5	959,272.7	1,355,668.0
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	92,437.3	18,702.4	111,139.7		102,659.3	111,139.7
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Participaciones			-			-
Total del Gasto	3,623,378.1	247,037.8	3,870,415.9	1,252,287.8	2,058,699.1	2,618,128.1

COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	3,623,378.1	247,037.8	3,870,415.9	1,252,287.8	2,058,699.1	2,618,128.1
Instituciones Públicas de Seguridad Social			-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	3,623,378.1	247,037.8	3,870,415.9	1,252,287.8	2,058,699.1	2,618,128.1

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
206B1 COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE MEXICO	3,623,378.1	247,037.8	3,870,415.9	1,252,287.8	2,058,699.1	2,618,128.1
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
Total del Gasto	3,623,378.1	247,037.8	3,870,415.9	1,252,287.8	2,058,699.1	2,618,128.1

COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Poder Ejecutivo	3,623,378.1	247,037.8	3,870,415.9	1,252,287.8	2,058,699.1	2,618,128.1
Poder Legislativo			-			-
Poder Judicial			-			-
Organos Autonomos			-			-
Total del Gasto	3,623,378.1	247,037.8	3,870,415.9	1,252,287.8	2,058,699.1	2,618,128.1

CAEM

COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE MEXICO Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función) Del 1 de enero al 31 de diciembre 2015 (Miles de Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno	-	-	-	-	-	-
Legislación			-			-
Justicia			-			-
Coordinación de la Política de Gobierno			-			-
Relaciones Exteriores			-			-
Asuntos Financieros y Hacendarios			-			-
Seguridad Nacional			-			-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			-			-
Otros Servicios Generales			-			-
Desarrollo Social	3,530,940.8	228,335.4	3,759,276.2	1,252,287.8	1,956,039.8	2,506,988.4
Protección Ambiental	3,530,940.8	228,335.4	3,759,276.2	1,252,287.8	1,956,039.8	2,506,988.4
Vivienda y Servicios a la Comunidad			-			-
Salud			-			-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			-			-
Educación			-			-
Protección Social			-			-
Otros Asuntos Sociales			-			-
Desarrollo Económico	-	-	-	-	-	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			-			-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			-			-
Combustibles y Energía			-			-
Minería, Manufacturas y Construcción			-			-
Transporte			-			-
Comunicaciones			-			-
Turismo			-			-
Ciencia, Tecnología e Innovación			-			-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			-			-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	92,437.3	18,702.4	111,139.7	-	102,659.3	111,139.7
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			-			-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno			-			-
Saneamiento del Sistema Financiero			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	92,437.3	18,702.4	111,139.7		102,659.3	111,139.7
Total del Gasto	3,623,378.1	247,037.8	3,870,415.9	1,252,287.8	2,058,699.1	2,618,128.1

COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO
Endeudamiento Neto
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Créditos Bancarios	-	-	-
Otros Instrumentos de Deuda			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Otros Instrumentos de Deuda	-	-	-
TOTAL	-	-	-

COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO
Intereses de la Deuda
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

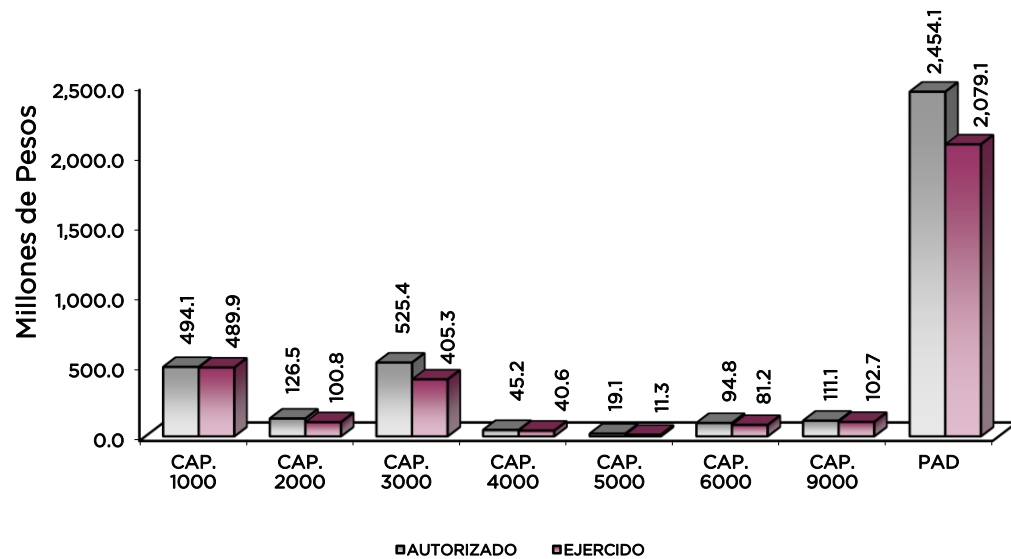
Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de Intereses de Créditos Bancarios	-	-
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	-	-
TOTAL	-	-

CAEM

COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO
EGRESOS POR CAPÍTULO

(Miles de Pesos)

EGRESOS	PREVISTO	P R E S U P U E S T O		2 0 1 5 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	V A R I A C I Ó N	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	483,773.0	54,603.3	44,316.2	494,060.1	489,866.3	4,193.8	.8
MATERIALES Y SUMINISTROS	126,526.3	7,999.4	7,999.4	126,526.3	100,841.8	25,684.5	20.3
SERVICIOS GENERALES	406,441.5	139,983.3	21,023.4	525,401.4	405,340.3	120,061.1	22.9
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	45,244.9			45,244.9	40,631.0	4,613.9	10.2
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,100.3	17,976.5		19,076.8	11,329.1	7,747.7	40.6
INVERSIÓN PÚBLICA	13,732.5	81,111.9		94,844.4	81,222.8	13,621.6	14.4
DEUDA PÚBLICA	92,437.3	20,382.8	1,680.4	111,139.7	102,659.3	8,480.4	7.6
S U B T O T A L	1,169,255.8	322,057.2	75,019.4	1,416,293.6	1,231,890.6	184,403.0	13.0
INVERSIÓN PÚBLICA							
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	2,454,122.3			2,454,122.3	2,079,096.3	375,026.0	15.3
T O T A L	3,623,378.1	322,057.2	75,019.4	3,870,415.9	3,310,986.9	559,429.0	14.5



NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 3 mil 623 millones 378.1 miles de pesos, así como ampliaciones y trasposos netos de más por 247 millones 37.8 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 3 mil 870 millones 415.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 3 mil 310 millones 986.9 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 559 millones 429 mil pesos, lo cual representó el 14.5 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

Para este capítulo se autorizaron inicialmente 483 millones 773 mil pesos, así como ampliaciones y trasposos netos de más por 10 millones 287.1 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 494 millones 60.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 489 millones 866.3 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 4 millones 193.8 miles de pesos, lo cual representó el 0.8 por ciento respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

El presupuesto autorizado para este capítulo fue de 126 millones 526.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 100 millones 841.8 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 25 millones 684.5 miles de pesos, lo cual representó el 20.3 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS GENERALES

Inicialmente se autorizaron 406 millones 441.5 miles de pesos, así como ampliaciones y trasposos netos de más por 118 millones 959.9 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 525 millones 401.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 405 millones 340.3 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 120 millones 61.1 miles de pesos, lo cual representó el 22.9 por ciento respecto al monto autorizado.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

El presupuesto autorizado para este capítulo fue de 45 millones 244.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 40 millones 631 mil pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 4 millones 613.9 miles de pesos, lo cual representó el 10.2 por ciento respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Inicialmente se autorizaron 1 millón 100.3 miles de pesos, así como ampliaciones y traspasos netos de más por 17 millones 976.5 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 19 millones 76.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 11 millones 329.1 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 7 millones 747.7 miles de pesos, lo cual representó el 40.6 por ciento respecto al monto autorizado.

INVERSIÓN PÚBLICA

Para este capítulo se autorizaron inicialmente 13 millones 732.5 miles de pesos, así como ampliaciones y traspasos netos de más por 81 millones 111.9 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 94 millones 844.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 81 millones 222.8 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 13 millones 621.6 miles de pesos, lo cual representó el 14.4 por ciento respecto al monto autorizado.

DEUDA PÚBLICA

El presupuesto autorizado inicial para este capítulo fue de 92 millones 437.3 miles de pesos, así como ampliaciones y traspasos netos de más por 18 millones 702.4 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 111 millones 139.7 miles de pesos, para pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, de los cuales se ejercieron 102 millones 659.3 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 8 millones 480.4 miles de pesos, lo cual representó el 7.6 por ciento respecto al monto autorizado.

PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO

El presupuesto autorizado para este rubro fue por 2 mil 454 millones 122.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 2 mil 79 millones 96.3 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 375 millones 26 mil pesos, lo cual representó el 15.3 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para mejoramiento de la infraestructura hidráulica del agua potable, alcantarillado, saneamiento y tratamiento residual.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO
EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO
(Miles de Pesos)

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 5					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
SERVICIOS PERSONALES	483,773.0	54,603.3	44,316.2	494,060.1	489,866.3	4,193.8
Sueldo Base	186,406.0	6,596.4	9,838.2	183,164.2	181,450.0	1,714.2
Sueldos y Salarios Compactados al Personal Eventual	9,365.2	683.4	1,477.0	8,571.6	7,227.4	1,344.2
Compensación por Servicio Social	338.4	7.4	151.3	194.5	171.0	23.5
Prima por Años de Servicio	7,436.8	239.5	408.0	7,268.3	7,258.1	10.2
Prima por Antigüedad	1,240.9	1,753.1	975.1	2,018.9	1,929.6	89.3
Prima Adicional por Permanencia en el Servicio	1,707.4	183.5	378.2	1,512.7	1,503.0	9.7
Prima Vacacional	13,416.3	583.7	1,085.2	12,914.8	12,887.5	27.3
Aguinaldo	30,658.9	5,238.1	5,318.0	30,579.0	30,094.8	484.2
Aguinaldo de Eventuales	1,540.4	451.0	812.3	1,179.1	1,177.4	1.7
Vacaciones no Disfrutadas por Finiquito	641.8	364.4	386.4	619.8	594.1	25.7
Prima Dominical	41.2	26.7	22.8	45.1	43.8	1.3
Remuneraciones por Horas Extraordinarias	5,000.0	5,367.3	610.8	9,756.5	9,751.0	5.5
Compensación por Retabulación	23,585.1	1,622.7	1,006.6	24,201.2	24,192.0	9.2
Gratificación	72,446.5	14,399.8	4,195.2	82,651.1	82,629.0	22.1
Gratificación por Convenio	12,975.1	1,965.0	2,105.3	12,834.8	12,791.5	43.3
Gratificación por Productividad	1,488.3	90.7	74.9	1,504.1	1,498.5	5.6
Cuotas al ISSSTE	35.0	1.5	5.7	30.8	30.3	.5
Cuotas de Servicio de Salud	28,621.4	1,871.1	2,724.4	27,768.1	27,752.0	16.1
Cuotas al Sistema Solidario de Reparto	21,237.0	1,394.3	2,030.7	20,600.6	20,591.9	8.7
Cuotas del Sistema de Capitalización Individual	2,837.6	243.3	273.8	2,807.1	2,790.9	16.2
Aportación para Financiar los Gastos Generales de Administración de ISSEMyM	2,504.4	170.7	228.8	2,446.3	2,428.3	18.0
Riesgo de Trabajo	3,546.2	138.8	493.6	3,191.4	3,170.5	20.9
SAR (Sistema de Ahorro para el Retiro)	34.8	1.2	27.9	8.1	8.1	
Seguros y Fianzas	2,653.0	758.3	1,667.1	1,744.2	1,728.7	15.5
Cuotas para Fondo de Retiro	3,310.9	365.5	424.6	3,251.8	3,234.3	17.5
Seguro de Separación Individualizado	6,123.9	551.2	906.5	5,768.6	5,752.4	16.2
Indemnización por Accidentes de Trabajo	515.0	182.7	488.4	209.3	184.3	25.0
Liquidaciones por Indemnizaciones, Salarios Caidos por Sueldos	515.0	452.5	466.1	501.4	445.9	55.5
Prima de Jubilación	797.2	1,619.4	662.1	1,754.5	1,752.0	2.5
Becas para Hijos de Trabajadores Sindicalizados	2,190.4	343.5	116.2	2,417.7	2,409.3	8.4
Días Cívicos y Económicos	2,487.2	163.4	29.7	2,620.9	2,615.2	5.7
Día del Maestro y del Servidor Público	7,094.6	314.0	83.1	7,325.5	7,319.0	6.5
Otros Gastos Derivados de Convenio	5,414.3	1,160.2	1,940.9	4,633.6	4,532.8	100.8
Asignaciones Extraordinarias para Servidores Públicos	2,131.1	239.4	265.2	2,105.3	2,091.4	13.9
Becas Institucionales	192.1	17.5	145.9	63.7	62.2	1.5
Elaboración de Tesis	105.9	46.2	85.3	66.8	55.6	11.2
Despensa	10,891.9	381.7	504.2	10,769.4	10,761.6	7.8
Reconocimiento a Servidores Públicos		461.3		461.3	461.3	
Estímulos por Puntualidad y Asistencia	12,245.8	3,105.6	1,900.7	13,450.7	13,442.3	8.4
Recompensas		1,047.3		1,047.3	1,047.3	
MATERIALES Y SUMINISTROS	126,526.3	7,999.4	7,999.4	126,526.3	100,841.8	25,684.5
Materiales y Útiles de Oficina	2,395.4	363.8	132.6	2,626.6	1,568.9	1,057.7
Enseres de Oficina	812.0	50.4	399.4	463.0	49.8	413.2
Material y Útiles de Imprenta y Reproducción	1,275.8	69.1	246.7	1,098.2	560.9	537.3
Material de Foto, Cine y Grabación	266.0	19.8	122.1	163.7	23.2	140.5
Material Estadístico y Geográfico	224.4	1.6	46.0	180.0	.0	180.0
Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	3,123.3	711.6	163.9	3,671.0	2,192.1	1,478.9
Material de Información	302.6	3.9	78.6	227.9	1.4	226.5
Material y Enseres de Limpieza	745.8	1.7	311.7	435.8	165.5	270.3
Material para Identificación y Registro	104.4	4.2	35.9	72.7	39.7	33.0
Productos Alimenticios para Personas	5,668.5	41.5	152.3	5,557.7	4,383.3	1,174.4
Utensilios para el Servicio de Alimentación	156.7	3.8	31.8	128.7	3.6	125.1
Materias Primas y Materiales de Producción	444.4	8.5	112.3	340.6	113.3	227.3
Material Eléctrico y Electrónico	3,572.1	144.0	1,107.9	2,608.2	1,241.3	1,366.9
Materiales Complementarios	934.5	18.9	162.2	791.2	23.7	767.5
Material de Señalización	435.8	75.5	38.4	472.9	162.8	310.1
Arboles y Plantas de Ornato	162.3	.0	38.4	123.9	10.8	113.1
Materiales de Construcción	2,634.9	419.5	700.7	2,353.7	690.7	1,663.0
Estructuras y Manufacturas para Todo Tipo de Construcción	1,198.3	.1	34.4	1,164.0	156.9	1,007.1
Sustancias Químicas	14,330.5	724.6	170.6	14,884.5	13,897.1	987.4
Medicinas y Productos Farmacéuticos	279.3	.0	76.8	202.5	7.1	195.4
Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio	730.8	38.2	27.9	741.1	444.9	296.2

CAEM

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 5					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	66,396.5	1,680.0	.0	68,076.5	64,395.5	3,681.0
Vestuario y Uniformes	2,877.9	6.2	107.6	2,776.5	2,193.0	583.5
Artículos Deportivos	15.0	33.5	7.9	40.6	33.3	7.3
Prendas de Protección	2,039.4	1.5	153.0	1,887.9	1,443.1	444.8
Refacciones, Accesorios y Herramientas	2,712.7	299.9	227.1	2,785.5	783.1	2,002.4
Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo	1,169.8	136.9	337.1	969.6	287.1	682.5
Refacciones y Accesorios Menores p/Equipo de Transporte	9,088.7	2,506.2	1,376.3	10,218.6	4,969.1	5,249.5
Artículos para la Extinción de Incendios	309.0	37.0	11.9	334.1	164.7	169.4
Medidores de Agua	2,029.4	597.5	1,556.0	1,070.9	835.9	235.0
Otros Enseres	90.1		31.9	58.2		58.2
SERVICIOS GENERALES	406,441.5	139,983.3	21,023.4	525,401.4	405,340.3	120,061.1
Servicio de Energía Eléctrica	121,342.1	62,169.7	.0	183,511.8	175,247.8	8,264.0
Servicio de Agua	615.4	35.5	.0	650.9	186.3	464.6
Servicio de Telefonía Convencional	3,877.1	26.8	17.4	3,886.5	1,380.3	2,506.2
Servicio de Radiolocalización y Telrcomunicación	9,992.9	429.7	15.8	10,406.8	1,865.8	8,541.0
Servicio de Conducción de Señales Analógicas	1,122.4		68.6	1,053.8	562.4	491.4
Servicio de Acceso a Internet	854.9	11.2	8.3	857.8	642.4	215.4
Servicio Postal y Telegráfico	200.1	.0	32.7	167.4	8.7	158.7
Arrendamiento de Edificios y Locales	5,371.3	117.8	.0	5,489.1	4,527.4	961.7
Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos	2,611.9	488.7	8.5	3,092.1	1,750.2	1,341.9
Arrendamiento de Vehículos	275.7	3,051.7	3.2	3,324.2	799.8	2,524.4
Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	248.4	12.0	37.8	222.6	12.0	210.6
Asesorías Asociadas a Convenios o Acuerdos	796.9	11.0	.0	807.9	409.9	398.0
Servicios Informáticos	7,257.9	6,500.0	.0	13,757.9		13,757.9
Capacitación	2,160.3	16.8	132.4	2,044.7	16.9	2,027.8
Servicios de Investigación Científica y Desarrollo	31.9		2.3	29.6		29.6
Servicio de Apoyo Administrativo y Fotocopiado	594.3	3.0		597.3	.8	596.5
Impresión de Documentos Oficiales para la Prestación de Servicios Públicos, Identificación, Formatos Administrativos y Fiscales, Formas Valoradas, Certificados y Títulos	347.5	152.3	41.9	457.9	280.6	177.3
Servicios de Vigilancia	91,399.7	1,054.9	27.3	92,427.3	84,286.9	8,140.4
Servicios Profesionales	517.4	34.4	104.1	447.7	33.9	413.8
Servicios Bancarios y Financieros	439.9		123.6	316.3	8.3	308.0
Seguros y Fianzas	8,834.5	1,110.6	1.8	9,943.3	7,565.6	2,377.7
Fletes y Maniobras	223.1	108.6	79.8	251.9	108.2	143.7
Reparación y Mantenimiento de Inmuebles	3,520.0	36.0	462.2	3,093.8	652.8	2,441.0
Adaptación de Locales, Almacenes, Bodegas y Edificios	4,125.0		405.7	3,719.3	293.8	3,425.5
Reparación, Mantenimiento e Instalación de y Equipo de Oficina	1,201.6	162.3	538.1	825.8	216.4	609.4
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Bienes Informáticos, Microfilmación y Tecnologías de la Información	1,688.8	136.3	581.5	1,243.6	441.4	802.2
Reparación y Mantenimiento Para Equipo y Redes de Tele y Radio Transmisión	701.3	12.7	206.2	507.8	25.0	482.8
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Equipo Médico y de Laboratorio	1,163.1	13.0	996.0	180.1	55.3	124.8
Reparación y Mantenimiento de Vehículos Terrestres, Aéreos y Lacustres	19,136.8	2,129.0	5,531.6	15,734.2	6,596.0	9,138.2
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Maquinaria Equipo Insuatrial y Diverso	40,094.3	58,457.2	7,401.7	91,149.8	69,310.1	21,839.7
Servicios de Lavandería, Limpieza e Higiene	7,506.2	79.9	43.8	7,542.3	6,769.5	772.8
Servicio de Fumigación	663.5	15.6	4.5	674.6	435.6	239.0
Gastos de Publicidad y Propaganda	1,854.0			1,854.0	1,573.6	280.4
Publicaciones Oficiales y de Información en General para Difusión	2,481.1	48.3	463.1	2,066.3	842.6	1,223.7
Servicio de Fotografía	796.1		380.5	415.6		415.6
Servicio de Cine y Grabación	394.8		113.4	281.4		281.4
Transportación Aérea	697.8		21.2	676.6		676.6
Gastos de Traslado por Vía Terrestre	3,287.5	48.8	532.0	2,804.3	1,409.9	1,394.4
Viáticos Nacionales	5,968.9	83.0	207.6	5,844.3	1,855.2	3,989.1
Viáticos en el Extranjero	339.4	.0	8.0	331.4		331.4
Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	1,292.8	5.5	20.2	1,278.1	17.0	1,261.1
Gastos de Ceremonias Oficiales y de Orden Social	695.6	83.0	79.8	698.8	86.0	612.8
Congresos y Convenciones	288.3			288.3		288.3
Exposiciones y Ferias	3,275.1	10.0	412.7	2,872.4	7.5	2,864.9
Gastos de Representación	175.4			175.4		175.4
Otros Impuestos y Derechos	30,432.1	2,151.7	1,612.6	30,971.2	27,915.1	3,056.1
Sentencias y resoluciones Judiciales	10.3			10.3	.0	10.3
Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	10,684.7	1,153.5	49.4	11,788.8	5,912.5	5,876.3
Cuotas y Suscripciones	361.8		27.2	334.6	46.1	288.5
Gastos de Servicios Menores	4,489.6	22.8	218.9	4,293.5	1,184.7	3,108.8
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	45,244.9			45,244.9	40,631.0	4,613.9
Premios, Recompensas y Pensión Recreativa Estudiantil	326.2			326.2	267.5	58.7
Transferencias a Organismos Auxiliares	44,918.7			44,918.7	40,363.5	4,555.2

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 5					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,100.3	17,976.5		19,076.8	11,329.1	7,747.7
Bienes Informáticos	.0	14.5		14.5	11.1	3.4
Vehículos y Equipo de Transporte Terrestre	.0	17,923.6		17,923.6	11,078.0	6,845.6
Otros Equipos de Transporte Terrestre	.0	38.4		38.4		38.4
Software	1,100.3			1,100.3	240.0	860.3
INVERSIÓN PÚBLICA	13,732.5	81,111.9		94,844.4	81,222.8	13,621.6
Obra Estatal o Municipal	13,732.5	76,506.2		90,238.7	81,222.8	9,015.9
Indemnización por Expropiación o Adjudicación	.0	4,605.7		4,605.7		4,605.7
DEUDA PÚBLICA	92,437.3	20,382.8	1,680.4	111,139.7	102,659.3	8,480.4
Por el Ejercicio Inmediato Anterior	49,785.2	3.9	1,676.5	48,112.6	39,632.2	8,480.4
Por Ejercicios Anteriores	42,652.1	20,378.9	3.9	63,027.1	63,027.1	
SUBTOTAL	1,169,255.8	322,057.2	75,019.4	1,416,293.6	1,231,890.6	184,403.0
INVERSIÓN PÚBLICA	2,454,122.3			2,454,122.3	2,079,096.3	375,026.0
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	2,454,122.3			2,454,122.3	2,079,096.3	375,026.0
T O T A L	3,623,378.1	322,057.2	75,019.4	3,870,415.9	3,310,986.9	559,429.0

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

CAEM

COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO						
Gasto por Categoría Programática						
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015						
(Miles de Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	
Programas	3,530,940.8	228,335.4	3,759,276.2	1,252,287.8	1,956,039.8	2,506,988.4
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos o Reglas de Operación			-			-
Otros Subsidios			-			-
Desempeño de las Funciones	3,530,940.8	228,335.4	3,759,276.2	1,252,287.8	1,956,039.8	2,506,988.4
Prestación de Servicios Públicos			-			-
Provisión de Bienes Públicos	3,530,940.8	228,335.4	3,759,276.2	1,252,287.8	1,956,039.8	2,506,988.4
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas			-			-
Promoción y Fomento			-			-
Regulación y Supervisión			-			-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)			-			-
Específicos			-			-
Proyectos de Inversión			-			-
Administrativos y de Apoyo	-	-	-	-	-	-
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional			-			-
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión			-			-
Operaciones Ajenas			-			-
Compromisos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional			-			-
Desastres Naturales			-			-
Obligaciones	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Aportaciones a la Seguridad Social			-			-
Aportaciones a Fondos de Estabilización			-			-
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones			-			-
Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado			-			-
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios			-			-
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	92,437.3	18,702.4	111,139.7		102,659.3	111,139.7
Total del Gasto	3,623,378.1	247,037.8	3,870,415.9	1,252,287.8	2,058,699.1	2,618,128.1

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la Entidad.

Gobierno de Resultados

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la Entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

Estado Progresista

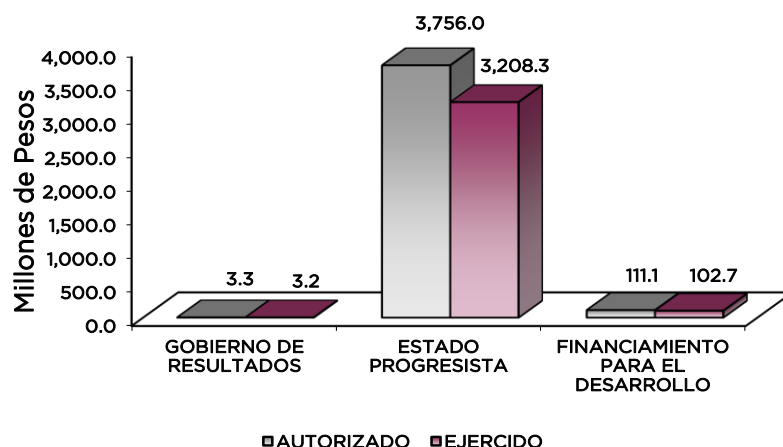
La visión del Gobierno Estatal en materia de progreso económico consiste en desarrollar una economía competitiva que genere empleos bien remunerados para la construcción de un Estado Progresista. Para ello, se han definido objetivos que serán la base de la política económica que seguirá la actual Administración Pública Estatal; que son consistentes con las características económicas y productivas.

Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO							
EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL							
(Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Gobierno de Resultados		3,369.4	69.6	3,299.8	3,152.7	147.1	4.5
Estado Progresista	3,530,940.8	298,305.0	73,269.4	3,755,976.4	3,208,327.6	547,648.8	14.6
Financiamiento para el Desarrollo	92,437.3	20,382.8	1,680.4	111,139.7	102,659.3	8,480.4	7.6
T O T A L	3,623,378.1	322,057.2	75,019.4	3,870,415.9	3,310,986.9	559,429.0	14.5
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	

CAEM



FINALIDAD

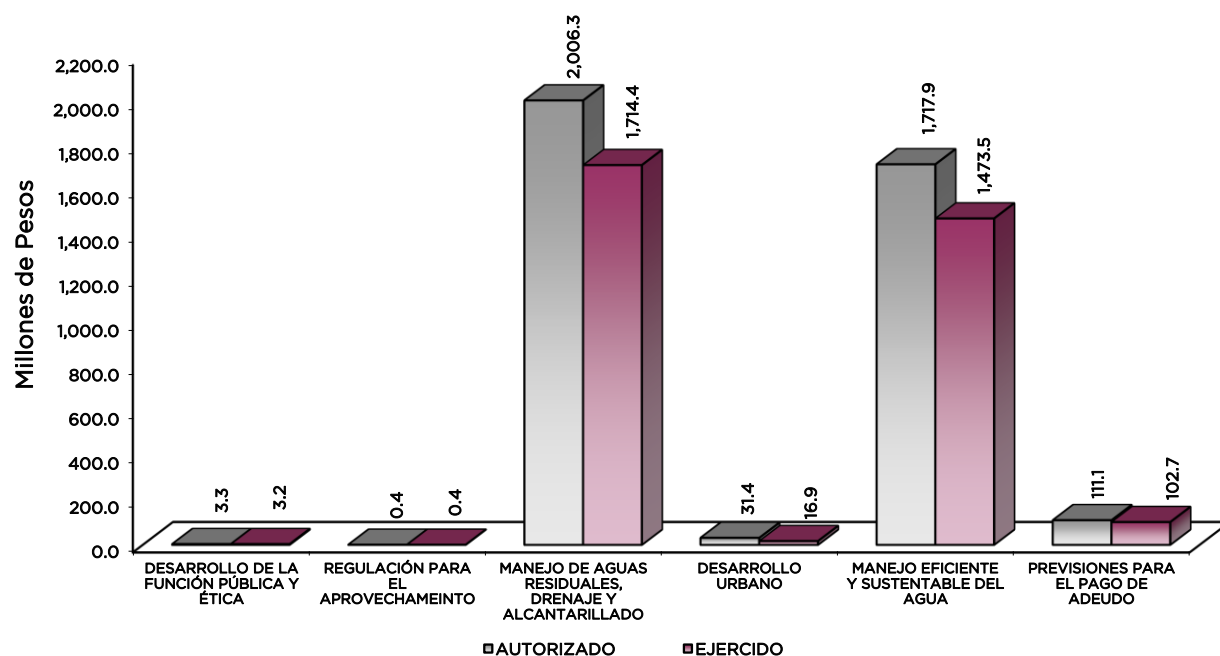
GOBIERNO

DESARROLLO SOCIAL

En esta finalidad se avanzará en la provisión de servicios a la población en materia de Protección Social, Educación, Salud y Vivienda y Servicios a la Comunidad, con lo que se apoyará fundamentalmente la consecución de las Metas Nacionales México Incluyente y México con Educación de Calidad.

La Comisión del Agua dentro de sus proyectos cuenta con actividades de gran importancia como son fomentar entre la población una cultura del agua que promueva su cuidado y uso racional, además de dotar a la población del agua potable en cantidad y calidad suficientes para atender sus necesidades básicas, de tal forma que cuenten con el servicio de drenaje para evitar riesgos y enfermedades, en consecuencia, la Comisión también realiza el tratamiento de las aguas residuales y fomenta su utilización productiva; en materia preventiva se encarga de disminuir los riesgos por inundaciones y finalmente procura la autosuficiencia del sistema hidráulico de la Entidad.

COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO							
EGRESOS POR PROGRAMA							
(Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2015			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público		3,369.4	69.6	3,299.8	3152.7	147.1	4.5
Regulación para el Aprovechamiento Sustentable del Agua	387.7			387.7	387.7		
Manejo de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	1,875,968.4	145,571.0	15,243.8	2,006,295.6	1,714,376.6	291,919.0	14.6
Desarrollo Urbano	31,350.7			31,350.7	16,862.3	14,488.4	46.2
Manejo Eficiente y Sustentable del Agua	1,623,234.0	152,734.0	58,025.6	1,717,942.4	1,473,548.3	244,394.1	14.2
Previsiones para el Pago de Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores	92,437.3	20,382.8	1,680.4	111,139.7	102,659.3	8,480.4	7.6
TOTAL	3,623,378.1	322,057.2	75,019.4	3,870,415.9	3,310,986.9	559,429.0	14.5
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS

010304 DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

010304010101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Realizar Auditorías

Durante el ejercicio 2015, se realizaron 16 auditorías, superando la meta programada de 12 en 33.3 por ciento, destacando las auditorías realizadas al rubro de obra pública.

Realizar Inspecciones

Para el ejercicio 2015 se programó realizar 77 inspecciones, para verificar el correcto apego a las medidas de austeridad para el ejercicio 2015, logrando realizar 74 con lo que se alcanzó la meta en 96.1 por ciento, las inspecciones realizadas fueron: 70 inspecciones al resguardo de equipos, 1 arqueo de caja, 2 de servicios personales y 1 de medidas de disciplina presupuestaria.

Realizar Testificaciones

Se programó realizar 24 testificaciones en las cuales se contemplaron entrega-recepción de oficinas, entrega-recepción de obra pública y participación de actos de apertura y fallo de obra pública, realizando 28 testificaciones durante el ejercicio, superando la meta en 16.7 por ciento, la variación se debe a que la realización de la meta es a peticiones de las diferentes unidades administrativas.

Participar en Reuniones de Organismos de Gobierno y Colegiados

Para el ejercicio 2015 se programó participar en 26 reuniones de Organismos de Gobierno y Colegiados, sin embargo tomando en consideración las peticiones de los distintos Órganos Colegiados, se participó en 10 comités de adquisiciones de bienes y servicios y 5 en el comité de arrendamientos, por lo que se alcanzó una meta de 41 participaciones, lo cual representó 57.7 más de la meta programada.

Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)

Durante el ejercicio se llevó a cabo la implementación de un proyecto de Modelo Integral de Control Interno (MICI), alcanzando la meta programada al 100 por ciento.

Resolver Procedimientos Administrativos Disciplinarios y Resarcitorios

Se programó resolver 4 procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios, considerando que las resoluciones se emiten en función del número de asuntos recibidos de los cuales se haya iniciado procedimiento administrativo en la gerencia de responsabilidades y situación patrimonial, se resolvieron 8 más de los programados, por lo que la meta alcanzada fue de 12, superando la meta programada en 200 por ciento.

02010201 REGULACIÓN PARA EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DEL AGUA

0201020101 NORMATIVIDAD PARA LA EXPLOTACIÓN, USO, APROVECHAMIENTO, ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y SUMINISTRO DE LAS AGUAS DE JURISDICCIÓN ESTATAL

Acciones y Obras del Programa Ramo General 23 (Provisiones y Prestaciones Salariales) para el Estado de México

Se autorizaron para este concepto 387.7 miles de pesos, para provisiones y prestaciones salariales, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

02010301 MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO

0201030101 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO

Comprende acciones orientadas a implementar el servicio de drenaje sanitario para evitar riesgos y enfermedades, a fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes del Estado, así mismo, dotar de la Infraestructura de drenaje necesario para evitar y reducir los riesgos de inundación, evitando pérdidas económicas y daños a la población.

Supervisión en la Construcción y Ampliación de Sistemas de Drenaje y Alcantarillado

En lo que respecta a la supervisión en la construcción y ampliación de sistemas de drenaje y alcantarillado, se programó realizar 800 supervisiones, sin embargo se llevaron a cabo 923 supervisiones, superando la meta en 15.4 por ciento, debido a que en el último trimestre se realizaron más supervisiones a obras de sistemas de drenaje y alcantarillado.

Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 2 millones de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 600 mil pesos, lo cual representó el 30 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 134 millones 240 mil pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 102 millones 103.4 miles de pesos, lo cual representó el 76.1 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa Fondo Metropolitano del Valle de México para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 34 millones 682.2 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 34 millones 182.1 miles de pesos, lo cual representó el 98.6 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 109 millones 835.3 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron 36 millones 698.8 miles de pesos, lo cual representó el 33.4 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 33 millones 951.5 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 29 millones 724.8 miles de pesos, lo cual representó el 87.6 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa Ramo General 23 (Provisiones y Prestaciones Salariales) para el Estado de México

Se autorizaron para este concepto 8 millones 919.1 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, para provisiones y prestaciones salariales, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

020103010102 OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO

Desazolve de Redes de Drenaje y Canales de Cielo Abierto

Con 24 equipos de alta presión-succión, 10 retroexcavadoras y 4 excavadoras, propiedad de esta Comisión, se auxilió a 30 Organismos Operadores y a 54 HH. Ayuntamientos, realizándose el desazolve de 1 mil 18.38 kilómetros de redes de drenaje y canales a cielo abierto, alcanzando la meta programada de 1 mil 120 kilómetros en 90.9 por ciento.

Desazolve de Fosas Sépticas y Cárcamos

Así mismo, se realizaron 7 mil 322 fosas sépticas y cárcamos de bombeo de aguas negras y pluviales, superando la meta programada de 7 mil 300 piezas en 0.3 por ciento, apoyando así a los requerimientos urgentes de las autoridades municipales de acuerdo a la disponibilidad del equipo con que se cuenta.

Eficiencia en la Operación y Mantenimiento de 126 Equipos Instalados en 5 Sistemas de Alcantarillado

Se llevó a cabo la operación y mantenimiento de 85 Sistemas de bombeo de aguas negras y pluviales de los municipios de Ecatepec, Chimalhuacán y Valle de Chalco, cárcamo San Mateo Atenco en el municipio del mismo nombre, cárcamo puerta Tollotzin en el municipio de Toluca y Vicente Villada en Nezahualcóyotl, alcanzando la meta programada al 100 por ciento.

020103010201 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 372 millones 43.6 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 355 millones 482.8 miles de pesos, lo cual representó el 95.5 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 16 millones 288.8 miles de pesos dentro del Programa Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 16 millones 287.5 miles de pesos, lo cual representó el 100 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa Fondo Metropolitano del Valle de México de para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 8 millones 766.5 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 8 millones 766.2 miles de pesos lo cual representó el 100 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 24 millones 591.2 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron 11 millones 26 mil pesos lo cual representa el 44.8 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa Fondo Metropolitano del Valle de Toluca de los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 3 millones 716.1 miles de pesos dentro del Programa Fondo Metropolitano del Valle de Toluca de los Municipios del Estado de México, de los cuales se ejercieron 3 millones 715.5 miles de pesos, lo cual representó el 100 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Infraestructura Hídrica del Ramo 16 para el Estado de México

Se autorizaron para este concepto 275 millones 290.3 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 272 millones 331 mil pesos, lo cual representó el 98.9 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Tratamiento de Aguas Residuales en el Estado de México

Se autorizaron para este concepto 86 millones 202.2 miles de pesos dentro del Programa Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 67 millones 307.7 miles de pesos, lo que representó el 78.1 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Incentivos para la Operación y Mantenimiento de Plantas de Tratamiento

Se autorizaron para este concepto 7 millones 493.1 miles de pesos dentro del Programa Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Equipamiento de Cárcamos en Nezahualcóyotl y Chicoloapan

Se autorizaron para este concepto 11 millones 452 mil pesos dentro del Programa Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 6 millones 789.9 miles de pesos, lo cual representó el 59.6 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Rehabilitación al Equipamiento en Cárcamos de Bombeo de Aguas Negras y Pluviales

Se autorizaron para este concepto 94 millones 840.8 miles de pesos dentro del Programa Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

020103010202 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

El proyecto tiene como objeto promover las acciones para incrementar la cobertura de tratamiento de las aguas residuales de origen municipal y promover el reúso en beneficio de mayor número de municipios y sus habitantes, con el fin de mejorar las condiciones sanitarias y prevenir riesgos de salud pública.

Supervisión en el Tratamiento de Aguas Residuales en las Macroplantas Toluca Norte y Toluca Oriente, Plantas y Lagunas de Estabilización

Respecto a las Macroplantas Toluca Norte y Toluca Oriente, operaron durante el año 2015, con una producción de volumen de agua tratada de 72 millones 961 mil 557 m³, beneficiando 1 millón

174 mil 511 habitantes de los municipios de Toluca, Metepec, Lerma y San Mateo Atenco. Lo anterior, es a través de las Empresas ECOSYS I y ECOSIS II, S.A. de C.V., que operan las plantas, mediante concesión de 30 años, con fecha de inicio de operación a partir del 12 de noviembre de 1994, aprobadas por el Gobierno del Estado de México a través de la entonces Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; con adendum del 29 de octubre del 2004, signado por la Secretaría del Agua, Obra Pública e Infraestructura para el Desarrollo.

En la cuenca Alta del Río Lerma, se opera la planta intermunicipal Capulhuac – Jalatlaco – Tianguistenco. Las administraciones municipales se encargan de la operación de las lagunas de estabilización, así como las plantas de: Atlacomulco, Jocotitlan, Jiquipilco, e Ixtlahuaca. En la cuenca del Balsas, las plantas de Amanalco, Almoloya de Alquisiras, Tenango, Ixtapan de la Sal – Tonicato, con capacidad total instalada de 312 litros por segundo. En el presente periodo se trató un volumen de 10 millones 694 mil 705 m³, beneficiando 450 mil mexiquenses, indicando que los HH. Ayuntamientos proporcionan el mantenimiento y operación constante, bajo la supervisión y monitoreo de la CAEM.

Asesoría a Municipios para la Operación, Mantenimiento, Rehabilitación, Evaluación, Contratación y Monitoreo de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales, así como Evaluación de Proyectos para Cumplir con la Normatividad

Para el período que se informa, se programaron 400 asesorías a los diversos municipios de la Entidad, tomando como base las solicitudes previas y requerimientos estadísticos de cada región y municipio en particular, incluyendo sus necesidades e infraestructura existente, realizando 389 asesorías atendiendo a 60 municipios, en la operación, mantenimiento, rehabilitación, evaluación, contratación y monitoreo de sistemas de tratamiento de aguas residuales, así como evaluación de proyectos para cumplir con la normatividad vigente, tanto estatal como federal. De igual manera, se participó en las Reuniones Ordinarias del Organismo de Cuenca del Valle de México, así como del Consejo de Cuencas Lerma-Chapala. Tales acciones se enmarcan en los compromisos del Gobierno del Estado de México con la Federación, para la recuperación ecológica de la Cuenca Alta del Río Lerma, considerada como prioritaria por la Comisión Nacional del Agua.

Análisis Bacteriológicos y Físico-Químicos de Aguas Residuales Tratadas

Durante el ejercicio 2015, se realizaron 3 mil 960 análisis bacteriológicos, físico-químicos, metales pesados y pesticidas de agua residual, superando la meta en 1.5 por ciento, en relación a los 3 mil 900 análisis bacteriológicos programados, con estas acciones se podrá reutilizar el agua tratada en servicios públicos, tales como riego de áreas verdes, riego agrícola sin restricción y uso recreativo entre otros.

Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 30 millones 273.2 miles de pesos dentro del Programa Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 9 millones 862 mil pesos, lo cual representó el 32.6 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa Fondo Metropolitano del Valle de México para los Municipios del Entidades del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 45 millones 368.3 miles de pesos dentro del Programa Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Infraestructura Hídrica del Ramo 16 para el Estado de México

Se autorizaron para este concepto 7 millones 124.3 miles de pesos dentro del Programa Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 7 millones 116.3 miles de pesos, lo cual representó el 99.9 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa Tratamiento de Aguas Residuales en el Estado de México

Se autorizaron para este concepto 298 millones 66.1 miles de pesos dentro del Programa Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron 248 millones 199 mil pesos, lo cual representó el 83.3 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 1 millón 125.4 miles de pesos dentro del Programa Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron 1 millón 112.7 miles de pesos, lo que representó el 98.9 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa Fondo Metropolitano del Valle de Toluca para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 28 millones 884.8 miles de pesos dentro del Programa Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

02020101 DESARROLLO URBANO

020201010503 CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 14 millones 917.1 miles de pesos dentro del Programa Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 8 millones 254.8 miles de pesos, lo que representó el 55.3 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 5 millones 242.1 miles de pesos dentro del Programa Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 2 millones 943.9 miles de pesos, lo cual representó el 56.2 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Tratamiento de Aguas Residuales en el Estado de México

Se autorizaron para este concepto 11 millones 191.5 miles de pesos dentro del Programa Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 5 millones 663.6 miles de pesos, lo cual representó el 50.6 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

02020301 MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA

020203010101 PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA AGUA

El proyecto tiene como objetivo planear, programar y presupuestar las actividades y obras necesarias para mejorar la cantidad y calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado, tratamiento de aguas residuales y el uso eficiente del recurso hídrico, así como, las fuentes de financiamiento, relacionadas con las dependencias Federales, Estatales y Municipales.

Además, engloba las acciones encaminadas a implantar y desarrollar el Sistema Estatal de Información del Agua, realizar los inventarios de la infraestructura hidráulica y de fuentes de abastecimiento, promover la cultura del agua e identificar los sitios de inundación en el documento "Atlas de inundaciones".

Las metas programadas y alcanzadas en este proyecto fueron:

Documentos Estratégicos de Planeación y Programación para la Infraestructura Hidráulica

Para el ejercicio 2015, se programaron y realizaron 62 documentos, alcanzando la meta al 100 por ciento, los documentos realizados fueron los siguientes:

Se realizaron 6 documentos estratégicos de planeación y programación, denominados: “Estudio técnico y económico para proponer tarifas en el servicio de suministro de agua en bloque”, actualización del documento “Situación Actual y Expectativas para el Subsector 2011-2050”, elaboración de la “Propuesta del Programa de Obras Anual 2014”, actualización del “Plan Maestro de Agua Potable y Saneamiento del Estado de México”, documento de la “Participación en la elaboración de planes y programas para el desarrollo de la infraestructura hidráulica municipal” y documento del “Esquema funcional para ampliar y mejorar la infraestructura hidráulica en el Estado con la participación de la iniciativa privada”.

Se elaboraron 48 documentos de informes de Seguimiento y Evaluación general de las obras y acciones que se ejecutan para atender los compromisos vinculados con el Programa Agua y Saneamiento. Dentro de estos se encuentran 31 documentos de Evaluación y Seguimiento, 12 de actualización del Sistema de Información de la Obra Hidráulica que se ejecuta en el Estado, 1 del Informe del Programa para la Recuperación Ecológica del Alto Lerma en coordinación con la SEDAGRO, la Secretaría de Ecología y la Comisión Nacional del Agua y 3 de los informes trimestrales relativos a la Evaluación de los Programas de Obras e Inversión en el Subsector Agua y Saneamiento, donde se observa la conformación, validación y aplicación de los Programas de Obras e Inversión por parte de las dependencias normativas y ejecutoras.

Para el Sistema Estatal de Información del Agua se elaboraron ocho documentos consistentes en: el Atlas de Inundaciones No. XXI, edición 2015, documento que integra la información correspondiente a las afectaciones por inundaciones registradas en la Entidad, correspondientes a la temporada de lluvia de 2014, dando como resultado 100 sitios afectados, en 28 municipios con una superficie inundada de 18.73 km² y una población afectada de 16,160 habitantes; se actualizó el Prontuario de Información Hidráulica del Estado de México, con información correspondiente al periodo enero - septiembre de 2015; se elaboró el documento de la Cuenta Pública del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México correspondiente al ejercicio 2014 y se elaboraron cinco documentos del Sistema Integral del Desempeño (SIED).

Elaboración de Propuestas de Programas de Inversión

Durante el ejercicio 2015 se programaron 45 informes , realizandose 48 superando la metaprogramada en 6.7 pr ciento.

Los informes realizados dentro de la programación fueron los siguientes:

Se realizaron 5 informes sobre las reuniones en la participación de la planeación del desarrollo de los proyectos regionales para agua potable y saneamiento, a través de la coordinación de sesiones del Grupo de Trabajo del Agua y Medio Ambiente del COPLADEM.

Se participó en 43 sesiones realizadas dentro de los Consejos de Cuenca del Valle de México-Pánuco, Cuenca Lerma-Chapala y Cuenca Balsas, en coordinación con instancias Federales (CONAGUA), Estatales (Organismos Locales y CAEM), municipales (Organismos Operadores

Municipales), representantes de los usuarios y dependencias públicas y privadas, relacionadas con el Sector Hidráulico, Obra Hidráulica y Uso Eficiente del Agua.

Sistemas de Información para la Planeación, Programación de las Obras y Acciones en Materia de Infraestructura Hidráulica

Se programaron y realizaron los 4 documentos que consistieron en: la Actualización del Inventario de Fuentes de Abastecimiento de Agua Potable en el Estado dando como resultado 2 mil 510 fuentes de abastecimiento registradas, además se actualizó la página Web de la CAEM y se elaboraron los inventarios de infraestructura hidráulica del sistema de agua potable de los municipios de Cuautitlán Izcalli y Cuautitlán México.

Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 546.5 miles de pesos dentro del Programa Acciones para el Desarrollo, los cuales no se realizaron durante el ejercicio.

Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 4 millones 860.2 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 4 millones 547.4 miles de pesos, lo cual representó el 93.6 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

020203010102 INVERSIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

Seguimiento a la Gestión de Acuerdos para el Proyecto de Abasto y Saneamiento del Valle de México

Durante el ejercicio 2015 se tomaron acuerdos en las 17 sesiones que la Federación convocó a las autoridades del Estado de México, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Las sesiones en las que se participó fueron las siguientes:

Se participó en 3 Sesiones Ordinarias del Comité Técnico del Fideicomiso No. 1928, para apoyar el “Proyecto de Saneamiento del Valle de México” con el objeto de celebrar, diversos acuerdos para la realización de obras y acciones y expresar conformidad con la presencia de las personas que asisten, del Gobierno del Distrito Federal, Gobierno del Estado de México, Comisión Nacional del Agua, Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Banco nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

Se participó en 3 Sesiones Ordinarias del Subcomite Técnico Operativo del Fideicomiso No 1928, para apoyar el “Proyecto de Saneamiento del Valle de México” con el objeto de celebrar diversos acuerdos para la realización de obras y acciones y expresa conformidad con la presencia de las personas que asisten de la Comisión Nacional del Agua, Gobierno del Distrito Federal, Gobierno del Estado de México, y Dirección Fiduciaria del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

Asimismo se realizaron 11 Reuniones Técnicas de trabajo, donde se acordó dar seguimiento a la entrega-recepción para la desincorporación del Patrimonio del Fideicomiso 1928, de los estudios, proyectos, obras y acciones financiados con recursos del Fideicomiso 1928, que serán entregados a: la Comisión del Agua del Estado de México, al Sistema de Aguas de la Ciudad de México y al Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México, lo más relevante se enuncia a continuación:

Se dio seguimiento a los acuerdos del Comité Técnico del Fideicomiso No. 1928 y Subcomité Técnico Operativo de las Sesiones realizadas de 2013 a la fecha; se aprobó el convenio CT.O.39.1, para apoyar el “Proyecto de Saneamiento del Valle de México”.

En las reuniones de trabajo para el seguimiento de la desincorporación del Patrimonio del Fideicomiso, 1928, para la Comisión del Agua del Estado de México, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México y del Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México, se atendieron las instrucciones del Comité Técnico del Fideicomiso 1928 referente a la actualización administrativa de los contratos elaborados en la CAEM, se han conciliado y enviado a BANOBRAS las actas de entrega-recepción dando de baja contablemente los contratos respectivos. Se continúa la coordinación con BANOBRAS verificando en sus controles las actas pendientes, para emitir oficialmente la baja contable de los contratos.

Se participó en 2 Sesiones Ordinarias del Subcomité Técnico Operativo del Fideicomiso No. 1928, para apoyar el “Proyecto de Saneamiento del Valle de México” con el objeto de celebrar diversos acuerdos para la realización de obras y acciones y expresa conformidad con la presencia de las personas que asisten de la Comisión Nacional del Agua, Gobierno del Distrito Federal, Gobierno del Estado de México, Dirección Fiduciaria del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

Asimismo se realizaron 13 Reuniones Técnicas de Trabajo, donde se acordó dar seguimiento a la entrega-recepción para la desincorporación del Patrimonio del Fideicomiso No. 1928, de los estudios, proyectos, obras y acciones financiados con recursos del Fideicomiso No. 1928, que serán entregados a: la Comisión del Agua del Estado de México, al Sistema de Aguas de la Ciudad de México y al Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México, lo más relevante se enuncia a continuación:

Se dio seguimiento a los acuerdos del Comité Técnico del Fideicomiso No. 1928 y Subcomité Técnico Operativo de las Sesiones realizadas de 2013 a la fecha; se aprobaron los convenios O.36.Vii.a) y O.36.Vii.b), para realizar obras y servicios de infraestructura hidráulica local.

En las reuniones de trabajo para el seguimiento de la desincorporación del Patrimonio del Fideicomiso No. 1928, para la Comisión del Agua del Estado de México, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México y del Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México, se atendieron las instrucciones del Comité Técnico del Fideicomiso No. 1928 referente a la actualización administrativa de los contratos elaborados en la CAEM, se han conciliado y enviado a BANOBRAS las actas de entrega-recepción dando de baja contablemente los contratos respectivos. Se continúa la coordinación con BANOBRAS verificando en sus controles las actas pendientes, para emitir oficialmente la baja contable de los contratos.

Acciones y Obras del Programa de Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 5 millones de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo Sectorial, los cuales no se ejercieron.

Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 5 millones 409.2 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

020203010103 ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

Con el propósito de mejorar y aumentar la cobertura para el suministro de los servicios hidráulicos en el Estado de México, la Comisión del Agua del Estado de México elabora y supervisa los estudios y proyectos, previos a la construcción de la infraestructura hidráulica.

Esta estrategia considera primeramente, una planeación para detectar las necesidades más apremiantes en función de los requerimientos de la población y de los recursos económicos disponibles.

En una segunda etapa se procede a elaborar los estudios que permitan identificar la problemática socioeconómica, técnica y ambiental que se pueda presentar en la aplicación de la solución técnica a determinada problemática por resolver, así como programar en el tiempo la ejecución de los proyectos.

Posteriormente, se puede decir que se está en posibilidad de proceder a una tercera etapa, en la que se lleva a cabo el proyecto ejecutivo correspondiente, ya sea para la rehabilitación, complementación u obra nueva para los sistemas de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.

Es así como la Comisión del Agua del Estado de México, realizó diversos estudios y proyectos en el año 2015, permitiendo contar con las bases para mejorar y ampliar la cobertura de los servicios hidráulicos en el ámbito de la competencia de la CAEM, para varias localidades de los municipios del Estado de México.

Las metas alcanzadas en este proyecto fueron:

Elaborar Estudios y Proyectos Ejecutivos para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales

En esta materia, se programaron y alcanzaron 51 proyectos, alcanzando la meta al 100 por ciento, estas actividades se realizaron con recursos propios de la Comisión del Agua del Estado de México.

Supervisar Estudios y Proyectos Ejecutivos de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura del Servicio

En este rubro se programaron 213 estudios y proyectos ejecutivos y se alcanzaron 193, alcanzando la meta en 90.6 por ciento, los cuales fueron supervisados empleando recursos de los diferentes programas de inversión: Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU), Fondo de Inversión para el Desarrollo (FID), Obras Rurales (OR), Fondo Metropolitano del Valle de México (FMVM).

Apoyar Técnicamente a los HH. ayuntamientos en la Revisión de Proyectos que Permitan Ejecutar Obras de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales

Para apoyar a los municipios en la elaboración de estudios y proyectos para la infraestructura hidráulica, en el periodo de enero a diciembre de 2015 se programaron y realizaron 30 asesorías, alcanzando el 100 por ciento.

Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 3 millones 499.6 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 1 millón 562.1 miles de pesos, lo cual representó el 44.6 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 99 millones 600.8 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 92 millones 162.5 miles de pesos, lo cual representó el 92.5 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Fondo Metropolitano del Valle de México de los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 7 millones 976.1 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 7 millones 897.7 miles de pesos, lo cual representó el 99 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 25 millones 284.9 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 21 millones 743.2 miles de pesos, lo cual representa el 86 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Tratamiento de Aguas Residuales en el Estado de México

Se autorizaron para este concepto 38 millones 329.8 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 38 millones 30.2 miles de pesos, lo cual representó el 99.2 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Infraestructura Hídrica del Ramo 16 para el Estado de México

Se autorizaron para este concepto 11 millones 960.3 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 11 millones 908.1 miles de pesos, lo cual representó el 99.6 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

020203010104 CONTROL, SEGUIMIENTO ECONÓMICO Y ADMINISTRATIVO PARA EL PROGRAMA AGUA

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 8 millones 163 mil pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

020203010201 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE

Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 33 millones 901.2 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 274 millones 295.2 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 204 millones 404.5 miles de pesos, lo cual representó el 74.5 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa Fondo Metropolitano del Valle de México para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 102 millones 665.1 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 102 millones 619.2 miles de pesos, lo cual representó el 100 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 35 millones 125 mil pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 20 millones 472.8 miles de pesos, lo cual representó el 58.3 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa Fondo Metropolitano del Valle de Toluca para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 7 millones 69.7 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 80 millones 175.3 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 68 millones 331 mil pesos, lo cual representó el 85.2 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Infraestructura Hídrica del Ramo 16 en el Estado de México

Se autorizaron para este concepto 13 millones 407.3 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 7 millones 632.5 miles de pesos, lo cual representó el 56.9 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras para la Ampliación de las Redes de Distribución de Agua Potable y Alcantarillado para Cabecera Municipal y Comunidades Circunvecinas

Se autorizaron para este concepto 8 millones 118.4 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

020203010202 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA EN BLOQUE

El proyecto tiene como objetivo establecer los lineamientos que se deberán llevar a cabo para la operación y mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura hidráulica con la cual se proporciona agua potable a la población, así como apoyar con personal y equipo especializado a los HH. Ayuntamientos y Organismos Operadores para la rehabilitación de fuentes de abastecimiento.

Análisis Bacteriológicos, Físico-Químicos y Especiales de Servicio de Agua Potable

Para verificar que la calidad del agua que se recibe y entrega, tenga el carácter de potable, periódicamente se toman muestras y se hacen análisis de laboratorio, alcanzando en 107 municipios, un total de 11 mil 721 análisis bacteriológicos, físico-químicos y especiales, superando la meta programada en 10.9 por ciento respecto a los 10 mil 566 programados, los cuales indicaron que el agua que se suministra, cumple con las normas de potabilidad.

Suministro de Agua en Bloque

La CAEM suministro 426 millones 146.53 miles de m^3 , beneficiando a una población de 4 millones 451.8 miles de habitantes, asentada en el Estado de México, el 78 por ciento proviene de fuentes federales y el 22 por ciento de fuentes estatales que representa el 100 por ciento con respecto a los 426 millones 100 mil m^3 programados.

El Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México de la CONAGUA, suministra agua potable en bloque a la Comisión del Agua del Estado de México en 14 de los 18 municipios metropolitanos a través del Sistema Cutzamala, Planta Potabilizadora Madín, Planta Barrientos, Planta Zaragoza, Ramales Tláhuac - Mixquic, Peñón-Texcoco y Los Reyes Ecatepec. En 15 municipios del resto del Estado a través de pozos profundos, derivaciones de ramales y del Sistema Cutzamala en los municipios de Almoloya de Juárez, Toluca, Lerma, Ocoyoacac y Temoaya, la entrega de agua en bloque, se cuantifica mensualmente por personal de la CAEM y del Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México, a través de medidores instalados en forma permanente en los puntos de entrega.

Reparación de Fugas en Líneas de Conducción

Para llevar a cabo las acciones de operación y mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura hidráulica existente, se cuenta con el personal especializado en el manejo de las instalaciones civiles y electromecánicas, en la medición y control de caudales de agua en bloque recibidos de la Federación y entregados a los municipios de los que destacan la reparación de fugas en las líneas de conducción teniendo 90 reparaciones alcanzando la meta programada al 100 ciento.

Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 428.3 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

020203010203 AGUA LIMPIA

El proyecto tiene como objetivo garantizar que el agua que se suministra a población del Estado de México, cumpla con los parámetros de calidad que estipula la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SSA1-1993, en el aspecto bacteriológico.

Mantenimiento de Sistemas de Desinfección en Fuentes de Abastecimiento de Agua Potable

A través del Programa de Agua Limpia se programó el mantenimiento de 1 mil 500 sistemas de desinfección a cargo de la CAEM, alcanzando 1 mil 492 reparaciones, alcanzando la meta en 99.5 por ciento, para cubrir el 99.5 por ciento del caudal suministrado para uso doméstico, en beneficio de 16 millones 301 miles de habitantes del Estado de México.

Suministro de Reactivos de Gas Cloro e Hipoclorito de Sodio

Por parte del Instituto de Salud del Estado de México, reportó que el 87 por ciento de las muestras en tomas domiciliarias acusa cloro residual dentro de la norma, asegurando así la calidad bacteriológica del agua que se suministra a la población.

La Comisión suministro 1 millón 858 mil 21 kilogramos de reactivos de gas cloro e hipoclorito de sodio, superando la meta programada de 1 millón 850 mil kilogramos en 0.4 por ciento.

Acciones y Obras del Programa Agua Limpia

Se autorizaron para este concepto 4 millones 346.7 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

020203010204 CULTURA DEL AGUA

El proyecto incluye el conjunto de acciones dirigidas a concientizar a la población en el uso eficiente y ahorro del agua, cumpliendo así con uno de los objetivos primordiales del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 “Realizar Campañas de Concientización sobre la Importancia y Escasez del Agua Potable, que contribuya a Fomentar un Mayor Ahorro del Líquido Vital”.

Las principales metas de este proyecto fueron:

Realizar Eventos para Promover el Cuidado y Ahorro en el Sector Educativo, Organizaciones Sociales, Comunidades y Dependencias Federales, Estatales y Municipales

Durante el ejercicio 2015, se realizaron 75 eventos de 76 programados, alcanzando la meta en 98.7 por ciento, de los eventos realizados destacan los siguientes:

La instalación de la exposición itinerante “Aguas con el Agua” en 4 sedes y 2 Domos Hídricos, la presentación de 36 Festivales del Agua en escuelas de educación básica, la supervisión de 16 Espacios de Cultura del Agua municipales y se realizaron 17 acciones de difusión para promover y difundir la Cultura del Agua en coordinación con las autoridades municipales.

Diseñar y Elaborar Material Didáctico que Fomente el Ahorro, Cuidado y Uso Racional del Agua

Se realizaron 8 diseños de material didáctico: 3 carteles de las bases de las convocatorias de los Concursos de Pintura 2015, se elaboraron 5 diseños para la actualización de la página web de la CAEM en coordinación con la Dirección General de Mercadotecnia.

Realizar Concursos Estatales de Pintura para Alumnos de Educación Básica

Se realizó la convocatoria de los tres concursos de pintura 2015, a través del portal del Gobierno del Estado de México y de redes sociales con el apoyo del área de Comunicación Social de la Secretaría de Infraestructura y de las autoridades del Sector Educación del Gobierno del Estado de México, que corresponden al 17° Concurso de pintura Infantil, “El agua es vida cuídala” para alumnos de nivel primaria, 15° Concurso de pintura juvenil “Hagamos un uso eficiente del agua” para los alumnos de secundaria y el 12° Concurso de pintura preescolar “Mi amiga el agua”. Se programó la ceremonia de premiación para realizarse en enero de 2016.

Acciones y Obras del Programa Cultura del Agua

Se autorizaron para este concepto 2 millones de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

020203010301 CONSOLIDACIÓN, FORTALECIMIENTO Y APOYO A MUNICIPIOS, ORGANISMOS OPERADORES Y COMUNIDADES

El programa tiene por objetivo promover la descentralización de los servicios públicos de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales, así como apoyarlos para que a través de acciones de consolidación aumenten la calidad del servicio, su cobertura y recaudación.

Asimismo, apoyar al fortalecimiento técnico y administrativo de los municipios que no cuentan con organismo operador, mediante la capacitación de su personal que repercuta en su recaudación por la contraprestación de los servicios hidráulicos y logren incrementar sus niveles de eficiencia en la administración de sus sistemas hidráulicos.

Otorgar Atención Especializada para el Fortalecimiento de Organismos Operadores

Se realizaron 8 promociones para la creación de organismos operadores, en los municipios de: Cuautitlán, Melchor Ocampo, Ixtlahuaca, Villa Guerrero, Tepotzotlán, Aculco, San Antonio la Isla y Villa Victoria.

Realizar y/o Gestionar Cursos de Capacitación para el Personal de los Organismos Operadores

Se alcanzó la capacitación de 661 servidores públicos de los organismos operadores, mediante la realización y promoción de 11 eventos; (entre talleres, cursos y conferencias), sobre los temas de: “Procedimiento Administrativo de Ejecución”, “Reglamentación, Manual de Organización y Procedimientos”; “Planeación Estratégica”; “Marco Lógico”, “Calidad en el Servicio Público”, “Atención al Ciudadano”, “Ética en el Servicio”, “Transformación Hacia una Nueva Cultura de Servicio” y “Servicio con Comunicación Efectiva”, entre otros.

Elaborar y Aportar Propuestas a los Organismos Operadores y/o Municipios para el Mejoramiento Administrativo de los Servicios Hidráulicos e Incrementar sus Eficiencias

Se elaboraran 6 diagnósticos al organismo operador de Jilotepec sobre la situación que prevalece en materia hidráulica, detectando su problemática, emitiendo propuestas de mejora que le permitieron efficientar sus servicios, así como la administración de dichos servicios.

Acciones y Obras del Programa de Mejoramiento de Eficiencia de Organismos Operadores

Se autorizaron para este concepto 15 millones 66.5 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 8 millones 608.9 miles de pesos, lo cual representó el 57.1 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL ENERO - DICIEMBRE DE 2015													
						M E T A S	PRESUPUESTO 2015 (Miles de Pesos)						
FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
GOBIERNO DE RESULTADOS													
DESARROLLO DE LA FUNCION PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO													
01	03	04	01	01	01	FISCALIZACION, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTION PÚBLICA					3,299.8	3,152.7	95.5
						Realizar Auditorias	Auditoría	12	16	133.3			
						Realizar Inspecciones	Inspección	77	74	96.1			
						Realizar Testificaciones	Testificación	24	28	116.7			
						Participar en Reuniones de Organismos de Gobierno y Colegiados	Sesión	26	41	157.7			
						Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	1	1	100.0			
						Atender las Quejas y Denuncias	Acuerdo	1	3	300.0			
						Resolver Procedimientos Administrativos Disciplinarios y Resarcitorios	Resolución	4	12	300.0			
						Realizar Evaluaciones	Evaluación	1	1	100.0			
ESTADO PROGRESISTA													
REGULACIÓN PARA EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DEL AGUA													
02	01	02	01	01	01	NORMATIVIDAD PARA LA EXPLOTACIÓN, USO, APROVECHAMIENTO, ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y SUMINISTRO DE LAS AGUAS DE JURISDICCIÓN ESTATAL					387.7	387.7	100.0
						Acciones y Obras del Programa Ramo General 23 (Provisiones y Prestaciones Salariales) para el Estado de México	Miles de Pesos	387.7	387.7	100.00			
MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO													
02	01	03	01	01	01	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO					352,350.9	238,131.9	67.6
						Supervisión en la Construcción y Ampliación de Sistemas de Drenaje y Alcantarillado	Supervisión	800	923	115.4			
						Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	2,000.0	600.0	30.0			
						Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	134,240.0	102,103.4	76.1			
						Acciones y Obras del Programa Fondo Metropolitano del Valle de México para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	34,682.2	34,182.1	98.6			
						Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	109,835.3	36,698.8	33.4			
						Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	33,951.5	29,724.8	87.6			
						Acciones y Obras del Programa Ramo General 23 (Provisiones y Prestaciones Salariales) para el Estado de México	Miles de Pesos	8,919.1	8,919.4	100.0			
02	01	03	01	01	02	OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO					303,591.5	259,754.5	85.6
						Desazolve de Redes de Drenaje y Canales de Cielo Abierto	Kilómetro	1,120	1,018.38	90.9			
						Desazolve de Fosas Sépticas y Cárcamos	Pieza	7,300	7,322	100.3			
						Eficiencia en la Operación y Mantenimiento de 126 Equipos Instalados en 5 Sistemas de Alcantarillado	Porcentaje	85	85	100.0			
02	01	03	01	02	01	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES					912,498.2	854,358.9	93.6
						Supervisión en la Construcción de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales	Supervisión	280	318	113.6			
						Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	372,043.6	355,482.8	95.5			
						Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	16,288.8	16,287.5	100.0			
						Acciones y Obras del Programa Fondo Metropolitano del Valle de México para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	8,766.5	8,766.2	100.0			

CAEM

											PRESUPUESTO 2015 (Miles de Pesos)		
FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
						Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	24,591.2	11,026.0	44.8			
						Acciones y Obras del Programa Fondo Metropolitano del Valle de Toluca de los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	3,716.1	3,715.5	100.0			
						Acciones y Obras del Programa de Infraestructura Hídrica del Ramo 16 para el Estado de México	Miles de Pesos	275,290.3	272,331.0	98.9			
						Acciones y Obras del Programa de Tratamiento de Aguas Residuales en el Estado de México	Miles de Pesos	86,202.2	67,307.7	78.1			
						Acciones y Obras del Programa de Incentivos para la Operación y Mantenimiento de Plantas de Tratamiento	Miles de Pesos	7,493.1	7,493.1	100.0			
						Equipaminto de Cárcamos en Nezahualcóyotl y Chicoloapan	Miles de Pesos	11,452.0	6,789.9	59.3			
						Rehabilitación al Equipamiento en Carcamos de Bombeo de Aguas Negras y Pluviales	Miles de Pesos	94,840.8	94,840.8	100.0			
02	01	03	01	02	02	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE					437,855.0	362,131.3	82.7
						Supervisión en el Tratamiento de Aguas Residuales en las Macroplantas Toluca Norte y Toluca Oriente, Plantas y Lagunas de Estabilización	Metro ³	65,859,778	72,961,557	110.8			
						Asesoría a Municipios para la Operación, Mantenimiento, Rehabilitación, Evaluación, Contratación y Monitoreo de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales, así como Evaluación de Proyectos para Cumplir con la Normatividad	Asesoría	400	389	97.3			
						Análisis Bacteriológicos y Físico-Químicos de Aguas Residuales Tratadas	Análisis	3,900	3,960	101.5			
						Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	30,273.2	9,862.0	32.6			
						Acciones y Obras del Programa Fondo Metropolitano del Valle de México para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	45,368.3	45,368.3	100.0			
						Acciones y Obras del Programa de Infraestructura Hídrica del Ramo 16 para el Estado de México	Miles de Pesos	7,124.3	7,116.3	99.9			
						Acciones y Obras del Programa de Tratamiento de Aguas Residuales en el Estado de México	Miles de Pesos	298,066.1	248,199.0	83.3			
						Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	1,125.4	1,112.7	98.9			
						Acciones y Obras del Programa Fondo Metropolitano del Valle de Toluca para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	28,884.8	28,884.8	100.0			
						DESARROLLO URBANO							
02	02	01	01	05	03	CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS					31,350.7	16,862.3	53.8
						Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	14,917.1	8,254.8	55.3			
						Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	5,242.1	2,943.9	56.2			
						Acciones y Obras del Programa de Tratamiento de Aguas Residuales en el Estado de México	Miles de Pesos	11,191.5	5,663.6	50.6			
						MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA							
02	02	03	01	01	01	PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRMA AGUA					30,579.3	25,801.6	84.4
						Documentos Estratégicos de Planeación y Programación para la Infraestructura Hidráulica	Documento	62	62	100.0			
						Elaboración de Propuestas de Programas de Inversión	Informe	45	48	106.7			
						Sistemas de Información para la Planeación, Programación de las Obras y Acciones en Materia de Infraestructura Hidráulica	Sistema	4	4	100.0			
						Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	546.5		0.0			
						Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	4,860.2	4,547.4	93.6			

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

											PRESUPUESTO 2015 (Miles de Pesos)			
FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%	
02	02	03	01	01	02	INVERSIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA					49,603.6	40,528.0	81.7	
						Seguimiento a la Gestión de Acuerdos para el Proyecto de Abasto y Saneamiento del Valle de México	Acuerdo	17	17	100.0				
						Elaboración y Trámite de Documentos para Pago	Autorizacion de Pago	3,272	2,616	80.0				
						Elaboración de Contratos de Obra Pública para Infraestructura Hidráulica	Contrato	337	434	128.8				
						Participación y Seguimiento General en la Gestión y Desarrollo de los Proyectos Especiales para Agua Potable y Saneamiento.	Sesión	17	17	100.0				
						Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	5,000.0						
						Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	5,409.2	5,409.2	100.0				
02	02	03	01	01	03	ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA					220,923.6	205,651.7	93.1	
						Elaborar Estudios y Proyectos Ejecutivos para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales	Proyecto	51	51	100.0				
						Supervisar Estudios y Proyectos Ejecutivos de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura del Servicio	Proyecto	213	193	90.6				
						Apoyar Técnicamente a los HH. ayuntamientos en la Revisión de Proyectos que Permitan Ejecutar Obras de Agua Potable Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales	Asesoría	30	30	100.0				
						Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	3,499.6	1,562.1	44.6				
						Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	99,600.8	92,162.5	92.5				
						Acciones y Obras del Programa Fondo Metropolitano del Valle de México para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	7,976.1	7,897.7	99.0				
						Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	25,284.9	21,743.2	86.0				
						Acciones y Obras del Programa de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales en el Estado de México	Miles de Pesos	38,329.8	38,030.2	99.2				
						Acciones y Obras del Programa de Infraestructura Hídrica del Ramo 16 para el Estado de México	Miles de Pesos	11,960.3	11,908.1	99.6				
02	02	03	01	01	04	CONTROL, SEGUIMIENTO ECONÓMICO Y ADMINISTRATIVO PARA EL PROGRAMA AGUA					316,945.0	275,180.3	86.8	
						Cobranza por Suministro de Agua en Bloque y Derechos de Conducción	Miles de Pesos	896,696	981,052	109.4				
						Realizar Auditorías	Auditoría	55	59	107.3				
						Realizar Inspecciones	Inspección	377	389	103.2				
						Realizar Testificaciones	Testificación	136	348	255.9				
						Participar en Reuniones de Organismos de Gobierno y Colegiados	Sesión	157	179	114.0				
						Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	1						
						Atender las Quejas y Denuncias	Acuerdo	9	20	222.2				
						Resolver Procedimientos Administrativos Disciplinarios y Resarcitorios	Resolución	26	35	134.6				
						Realizar Evaluaciones	Evaluación	2	2	100.0				
						Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	8,163	8,163	100.0				
02	02	03	01	02	01	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE					614,664.3	503,796.3	82.0	
						Supervisión en la Construcción y Ampliación de Sistemas de Agua Potable	Supervisión	1,100	1,156	105.1				
						Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	33,901.2	33,901.2	100.0				
						Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	274,295.2	204,404.5	74.5				

CAEM

						M	E	T	A	S	PRESUPUESTO 2015 (Miles de Pesos)			
FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%	
						Acciones y Obras del Programa Fondo Metropolitano del Valle de México para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	102,665.1	102,619.2	100.0				
						Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	35,125.0	20,472.8	58.3				
						Acciones y Obras del Programa Fondo Metropolitano del Valle de Toluca para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	7,069.7	7,069.7	100.0				
						Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	80,175.3	68,331.0	85.2				
						Acciones y Obras del Programa de Infraestructura Hídrica del Ramo 16 en el Estado de México	Miles de Pesos	13,407.3	7,632.5	56.9				
						Acciones y Obras para la Ampliación de las Redes de Distribución de Agua Potable y Alcantarillado para Cabecera Municipal y Comunidades Circunvecinas	Miles de Pesos	8,118.4	8,118.4	100.0				
02	02	03	01	02	02	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA EN BLOQUE					377,543.6	331,412.5	87.8	
						Análisis Bacteriológicos, Físico-Químicos y Especiales de Servicio de Agua Potable	Análisis	10,566	11,721	110.9				
						Suministro de Agua en Bloque	Miles de m ³	426,100.00	426,146.53	100.0				
						Reparación de Fugas en Líneas de Conducción	Reparación	90	90	100.0				
						Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	428.3	428.3	100.0				
02	02	03	01	02	03	AGUA LIMPIA					70,170.2	64,426.4	91.8	
						Mantenimiento de Sistemas de Desinfección en Fuentes de Abastecimiento de Agua Potable	Reparación	1,500	1,492	99.5				
						Suministro de Reactivos de Gas Cloro e Hipoclorito de Sodio	Kilogramo	1,850,000	1,858,021	100.4				
						Sustitución de equipos completos de desinfección	Sistema	350	359	102.6				
						Acciones y Obras del Programa Agua Limpia	Miles de Pesos	4,346.7	4,346.7	100.0				
02	02	03	01	02	04	CULTURA DEL AGUA					10,574.6	7,509.5	71.0	
						Realizar Eventos para Promover el Cuidado y Ahorro en el Sector Educativo, Organizaciones Sociales, Comunidades y Dependencias Federales, Estatales y Municipales	Evento	76	75	98.7				
						Diseñar y Elaborar el Material Didáctico que Fomente el Ahorro, Cuidado y Uso Racional del Agua	Acción	8	8	100.0				
						Realizar Concursos Estatales de Pintura para Alumnos de Educación Básica	Concurso	3	3	100.0				
						Acciones y Obras del Programa Cultura del Agua	Miles de Pesos	2,000.0	2,000.0	100.0				
02	02	03	01	03	01	CONSOLIDACIÓN, FORTALECIMIENTO Y APOYO A MUNICIPIOS, ORGANISMOS OPERADORES Y COMUNIDADES					26,938.2	19,242.0	71.4	
						Otorgar Atención Especializada para el Fortalecimiento de Organismos Operadores	Municipio	8	8	100.0				
						Realizar y/o Gestionar Cursos de Capacitación para el Personal de los Organismos operadores	Evento	12	11	91.7				
						Elaborar y Aportar Propuestas a los Organismos Operadores y/o Municipios para el Mejoramiento Administrativo de los Servicios Hidráulicos e Incrementar sus Eficiencias	Documento	6	6	100.0				
						Dar Seguimiento a los Acuerdos Tomados en Sesiones de Consejo Directivo de los Organismos Operadores	Sesión	90	90	100.0				
						Acciones y Obras del Programa de Mejoramiento de Eficiencia de Organismos Operadores	Miles de Pesos	15,066.5	8,608.9	57.1				
						PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDO DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES								
04	04	01	01	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS					111,139.7	102,659.3	92.4	
						Mantener la Operatividad de la Infraestructura Hidráulica	Miles de Pesos	111,139.7	102,659.3					
T O T A L											3,870,415.9	3,310,986.9	85.5	
											=====	=====		

ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS

Relación de Bienes Inmuebles que Componen al Patrimonio
Cuenta Pública 2015
(Miles de Pesos)

Ente Público: Comisión del Agua del Estado de México

Código	Descripción de Bienes Inmuebles	* Valor en Libros
	Terrenos	64,471.9
	Edificios	5,797.3
	Infraestructura	1,497,494.6
	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	2,236,869.4
		3,804,633.2

Relación de Bienes Muebles que Componen al Patrimonio
Cuenta Pública 2015
(Miles de Pesos)

Ente Público: Comisión del Agua del Estado de México

Código	Descripción de Bienes Muebles	Valor en Libros
	Mobiliario y Equipo de Administración	44,806.0
	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	6,211.4
	Equipo de Transporte	407,556.5
	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	168,256.3
		626,830.2

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

**Comisión del Agua del Estado de México
Cuenta Pública 2015
Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas**

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta
CULTURA DEL AGUA, ESTATAL	BANORTE	808
CULTURA DEL AGUA 2013, FEDERAL	BANORTE	202
PROSSAPYS EJERCICIO FISCAL 2010 ESTATAL	BANORTE	135
PROSSAPYS 2011	BANORTE	750
PROSSAPYS EJERCICIO FISCAL 2010 FEDERAL	BANORTE	751
PROSSAPYS EJERCICIO FISCAL 2013	BANORTE	846
PROSSAPYS EJERCICIO FISCAL 2011 FEDERAL	BBVA BANCOMER	594
APAZU EJERCICIO FISCAL 2012 ESTATAL	BANORTE	613
APAZU EJERCICIO FISCAL 2012 FEDERAL VALLE DE MEXICO	BANORTE	656
APAZU EJERCICIO FISCAL 2012 FEDERAL VALLE DE TOLUCA	BANORTE	674
APAZU EJERCICIO FISCAL 2013	BANORTE	081
APAZU EJERCICIO FISCAL 2010 MUNICIPAL	BANORTE	930
PRODDER ESTATAL	BANORTE	633
PRODDER FEDERAL	BANORTE	659
PROTAR EJERCICIO FISCAL 2012	BANORTE	726
PROTAR EJERCICIO FISCAL 2013	BANORTE	855
PROTAR EJERCICIO FISCAL 2012	BANORTE	735
PROTAR EJERCICIO FISCAL 2012	BBVA BANCOMER	582
AGUA LIMPIA	BANORTE	657
AGUA LIMPIA 2012	BANORTE	704
AGUA LIMPIA 2013	BANORTE	072
CUENCAS DE LOS RIOS AMECAMECA Y LA COMPAÑIA.	BANORTE	116
CUENCAS DEL VALLE DE MEXICO	BANORTE	622
CUENCAS PRESA GUADALUPE	BANORTE	967
CUENCAS DEL VALLE DE MEXICO 2011	BANORTE	772
CUENCA VALLE DE BRAVO AMANALCO	BANORTE	290
CUENCA VILLA VICTORIA SAN JOSE DEL RINCON	BANORTE	302
CUENCAS LERMA CHAPALA	BANORTE	851
CUENCAS, CONTROL PARA PARTIDAS DE LAS GERENCIAS OPERATIVAS		
APORTACION ESTATAL BANOBRAS	BANORTE	106
CUENCA VALLE DE BRAVO	BANORTE	723
CUENCAS PRESA GUADALUPE, A.C. EJERCICIO FISCAL 2013	BANORTE	152
CUENCAS RIO TEPOTZOTLAN, A.C. EJERCICIO FISCAL 2013	BANORTE	161
CUENCAS DEL VALLE DE MEXICO EJERCICIO FISCAL 2013	BANORTE	170
CUENCAS DEL VALLE DE MEXICO 2012	SCOTIABANK	931
CUENCA VILLA V SAN JOSE DEL RIO 2014	BANORTE	710
CUENCA VALLE DE BRAVO AMANALCO 2014	BANORTE	701
FOPREDEN	BANORTE	577
PUEBLOS INDIGENAS ESTATAL Y MUNICIPAL	BANORTE	631
PUEBLOS INDIGENAS FEDERAL	BANORTE	362
COLECTOR CUAUHTEMOC 1 ETAPA MUNICIPIO DE IXTAPALUCA (CONVENIO ADICIONAL)	BANORTE	197
COLECTOR SUR (COLONIAS PUEBLO NUEVO, SAN SEBASTIÁN, 1 DE MAYO, SANTA LUCIA Y BUENA VISTA) EN ZUMPANGO	BANORTE	677
COLECTOR GENERAL DE AGUAS PLUVIALES Y RESIDUALES EN MELCHOR OCAMPO.	BANORTE	958
COLECTORES EN ECATEPEC 2DA. ETAPA Y REDES DE ALCANTARILLADO	BANORTE	976
COLECTOR ZUMPANGO 2010	BANORTE	435
COLECTORES Y MEJORAMIENTO DEL DRENAJE PARA EVITAR INUNDACIONES EN EL MUNICIPIO DE ECATEPEC	BANORTE	345
COLECTORES EN ECATEPEC.	BANORTE	952
COLECTOR DOS ARBOLITOS EN NEZAHUALCOYOTL	BANORTE	245
COLECTORES AUXILIARES DEL RIO VERDIGUEL MUNICIPIO DE TOLUCA	BANORTE	708
COLECTOR MARGINAL SUR (PUEBLO NUEVO,SAN SEBASTIAN, PRIMERO DE MAYO, SANTA LUCIA Y BUENA VISTA) EN ZUMPANGO (2da. ETAPA)	BANORTE	287
COLECTOR DE AGUAS PLUVIALES, 2DA ETAPA MELCHOR OCAMPO.	BANORTE	269
COLECTOR SUR DE LA PRESA GUADALUPE.	BANORTE	016
COLECTOR AGUAS PLUVIALES MUNICIPIO MELCHOR OCAMPO, 2DA ETAPA.	BANORTE	385
COLECTOR SANITARIO SOBRE CANAL DE 45 CM. SOBRE CANAL AV LIBERTAD MUNICIPIO DE ATIZAPAN	BANORTE	681
COLECTOR Y CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE BOMBEO, ZONA INDUSTRIAL, CABECERA MUNICIPAL DE LERMA	BANORTE	226

CAEM

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta
COLECTORES Y REDES DE ALCANTARILLADO EN LA ZONA ORIENTE DEL VALLE DE MEXICO (CONSTRUCCION DE REDES DE DRENAJE EN EL BARRIO DE XOCHIACA) MUNICIPIO DE CHIMALHUACAN. SUSTITUYE A BBVA BANCOMER CTA. 0187482507	BANORTE	778
COLECTORES EN LA ZONA V DE ECATEPEC, SAN ANDRES LA CAÑADA Y MARGARITO F. AYALA MUNICIPIO DE ECATEPEC.	BANORTE	675
MACROCIRCUITO	BANORTE	356
MACROCIRCUITO AGUA POTABLE COBERTURA REGIONAL, CONCLUSION DEL RAMAL CHIMALHUACAN, CHICOLAPAN	BANORTE	358
MACROCIRCUITO DE AGUA POTABLE, TRABAJOS DE APOYO PARA LA PUESTA EN OPERACIÓN, PARA ALIMENTAR LA LINEA DE CONDUCCIÓN DE 20" DE DIÁMETRO (DERIVACIÓN MACROCIRCUITO CON UNA LONGITUD DE 2.042 MTS.)	BANORTE	778
MICROCIRCUITO DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE (TRAMO TANQUE BELLAVISTA-TANQUE LA CALDERA, 80 KM.)(LÍNEA TRONCAL TOMA 4-PUNTO DE CONEXIÓN BELLAVISTA), COBERTURA REGIONAL.	BANORTE	074
REDES Y CIRCUITOS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO	BANORTE	126
REDES Y CIRCUITOS DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN LA ZONA METROPOLITANA DE VALLE DE MEXICO -2011	BANORTE	916
REDES Y CIRCUITOS DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE 2010	BANORTE	426
EMPLEO TEMPORAL " NOMINA " (MTTTO. DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA EN BARRANCAS)	BANORTE	749
GASTO DE INVERSION SECTORIAL	BANORTE	604
CONSTRUCCION (PERFORACION Y EQUIPAMIENTO) DEL POZO CAMBRAY M.ATENCO	BANORTE	378
CONSTRUCCION DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECHANICO DEL CARCAMO DENOMINADO CANTEROS DEL MUNICIPIO DE CHIMALHUACAN	BANORTE	592
PERFORACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UN POZO ASÍ COMO LA INTRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE PARA LA COMUNIDAD DE AGUILUCHOS Y PRADO SN. FRANCISCO NEXTLALPAN	BANORTE	583
REHABILITACION DE EQUIPAMIENTO DE PLANTAS DE BOMBEO EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLAN	BANORTE	372
CONSTRUCCION DE INTERCEPTOR PONIENTE TRAMO CEBORUCO, CAJA DESARENADORA LAS JARAS EN METEPEC	BANORTE	746
ENTUBAMIENTO DE CANAL A CIELO EN AV. ESTADO DE MEXICO (2DA. ETAPA) COL. LLANO GRANDE EN METEPEC	BANORTE	614
INTRODUCCION DE DRENAJE SOBRE LA AVENIDA PASEOS DE LINDAVISTA HASTA DESCARGAR AL COLECTOR SOBRE HERMILO MENA COLONIA SAN ISIDRO IXHUATEPEC MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA, CON CARGO A 2011	BANORTE	754
REHABILITACION DEL SISTEMA Y AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIAN CARBONERAS, MUNICIPIO DE TEMASCALTEPEC, ESTADO DE MEXICO	BANORTE	272
CONSTRUCCION DE LA RED DE DRENAJE Y CARCAMO DE BOMBEO EN LA COLONIA PORTEZUELOS MUNICIPIO DE CHIMALHUACAN.	BANORTE	330
ESTUDIOS Y PROYECTOS EJECUTIVOS HIDRAULICOS	BANORTE	358
LINEA DE CONDUCCION PARA EL HOSPITAL GRANJAS LA SALUD TLAZOLTEOTL	BANORTE	681
FONDO DE DESASTRES NATURALES (FONDEN)	BANORTE	796
PROYECTO CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE POZOS EN SAN MARTIN DE LAS PIRAMIDES,(PERFORACION DEL POZO IXTLAHUACA) MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LAS PIRAMIDES.	BANORTE	787
PROYECTO EJECUTIVO PLANTA DE BOMBEO Y TUNEL PARA CAPTAR Y CONDUCIR AGUAS RESIDUALES EN EL MUNICIPIO DE CHIMALHUACAN	BANORTE	750
PROYECTO DE OBRAS HIDRAULICAS (SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DRENAJE COLONIA VICTOR PUEBLA , PRIMERA ETAPA), MUNICIPIO DE TEXCOCO	BANORTE	769
CONSTRUCCION DE LINEAS DE REDES Y TANQUES DE ABASTECIMIENTO PARA LA ZONA NORTE - PONIENTE (TLALNEPANTLA), COBERTURA REGIONAL.	BANORTE	867
ESTUDIOS Y PROYECTOS EJECUTIVOS HIDRAULICOS (PROYECTO EJECUTIVO DE UBICACIÓN E INSTALACION DE 4 BANCOS DE NIVEL PROFUNDO EN LA ZONA DEL VALLE DE MEXICO. ECATEPEC, LA PAZ E IXTAPALUCA)	BANORTE	080

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta
LINEA DE CERRO GORDO -DREN GENERAL (LONGITUD DE 7 KM. EN 60" DE DIAMETRO,COBERTURA REGIONAL)	BANORTE	296
CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DEL SISTEMA MULTIPLE DE AGUA POTABLE EN LA CAMPANILLA, SAN ROQUE , BARRIO DE SAN MIGUEL, VENTA DE OCOTILLOS Y SAN MARCOS DE LA LOMA MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA (2009).	BANORTE	693
PROYECTO DE OBRAS EN EL CUTZAMALA	BANORTE	675
ESTUDIO AMBIENTAL, VARIOS COBERTURA REGIONAL (2012)	BANORTE	705
NIVELACION Y REPOSICION DE BANCOS NIVEL VALLE DE MEXICO COBERTURA REGIONAL	BANORTE	253
AMPLIACION Y REHABILITACION SISTEMA ALCANTARILLADO CABECERA MUNICIPAL METEPEC	BANORTE	367
CONSTRUCCION DE CARCAMO DE BOMBEO E INTERCONEXION DE SISTEMA DE DRENAJE EN OJO DE AGUA AL COLECTOR DE DRENAJE SAN DIEGO Y CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN SAN PEDRO ATZOMPA AL COLECTOR IGNACIO ALLENDE, MUNICIPIO DE TECAMAC.	BANORTE	376
REHABILITACION DEL TANQUE LA CALDERA (DERIVACIONES IXTAPALUCA), COBERTURA REGIONAL.	BANORTE	690
CONSTRUCCION DE LA RED DE ATARJEAS EN 10 COLONIAS DE LA PAZ, ESTADO DE MEXICO (COLECTOR COMBINADO DE VALLE DE LOS PINOS Y VALLE DE LOS REYES).	BANORTE	741
CONSTRUCCIÓN DEL CÁRCAMO CANTEROS EN CHIMALHUACÁN.	BANORTE	769
OBRAS HIDRAULICAS EN ECATEPEC (RED DE DRENAJE COLONIA LAGUNA CHICONAUTLA).	BANORTE	732
CONSTRUCCION DE EMISOR EN SAN PEDRO TULTEPEC MUNICIPIO DE LERMA.	BANORTE	976
ADECUACIÓN DE PROYECTO DEL DREN DE ALIVIO DEL RIO VERDIGUEL Y PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE LA REHABILITACIÓN DE LA BÓVEDA, (ANTEPROYECTO DEL TÚNEL RIO VERDIGUEL), MUNICIPIO DE TOLUCA.	BANORTE	083
INFRAESTRUCTURA DE REDES DE AGUA POTABLE EN LA VIVIENDA, EN LOCALIDADES DE DIVERSOS MUNICIPIOS, DEL ESTADO DE MEXICO, EN EL MARCO DE LA CRUZADA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE. (ACCIONES Y RECURSOS PARA FORTALECER LA OPERACION DEL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS, SEDESOL Y CAEM (21-10-13)	BANORTE	809
INCENTIVOS PARA LA OPERACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES MPIO. COBERTURA REGIONAL VARIAS, P.I.O.T.A.R. FEDERAL 2012.	BANORTE	537
PROYECTO NIVELACION Y REPOSICION DE BANCOS DE NIVEL EN EL VALLE DE TOLUCA, COBERTURA REGIONAL.	BANORTE	693
PROYECTO ESTUDIO TOPOGRAFICO PARA DETERMINAR LA VOLUMETRIA DE DRAGADO DE AZOLVE EN EL RIO LERMA COBERTURA REGIONAL .	BANORTE	705
PROYECTO EJECUTIVO Y PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO PARA LA REHABILITACION DE LA BOVEDA DEL RIO VERDIGUEL, MUNICIPIO DE TOLUCA.	BANORTE	684
MEJORAMIENTO DE EFICIENCIA DE ORGANISMOS OPERADORES (PROME).	BANORTE	056
PROYECTO DE OBRA Y SUPERVISION DEL PLAN DE ACCIONES PARA LOS RIOS SANTIAGUITO SANABRIA EN LOS MUNICIPIOS DE RAYON TENANGO DEL VALLE Y CALIMALAYA.	BANORTE	666
PROYECTO DESAZOLVE, RECTIFICACION Y REVESTIMIENTO DE CAUCE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE XALATLACO (SUSTITUYE LA CTA. DE CHEQUES No. 4055456966 DE HSBC)	BANORTE	714
PROYECTO AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN OCOYOACAC. (SUSTITUYE LA CTA. DE CHEQUES No. 4055456933 DE HSBC)	BANORTE	684
PLANTA DE TRATAMIENTO SANTA MARIA ATARASQUILLO, PAGO DE TRABAJOS EXTRAORDINARIOS, COBERTURA REGIONAL.	BANORTE	693
PROYECTO DE ESTUDIOS SOCIO ECONOMICOS	BANORTE	744
GASTO CORRIENTE	BANORTE	433
GASTO CORRIENTE	BANORTE	948
GASTO CORRIENTE	BANORTE	921
GASTO CORRIENTE BOLETOS DE COMEDOR	BANORTE	281
GASTO CORRIENTE	BBVA BANCOMER	826
REFORZAMIENTO Y ESTABILIZACION DEL MACROCIRCUITO DE TUBERIA DE ACERO DE 60" DE DIAMETRO, DEL CADENAMIENTO 0+600 AL AL CADENAMIENTO 1+200, EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO DE LA COMPAÑÍA, MUNICIPIO DE NEZAHUALCOYOTL.	BANORTE	065

CAEM

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta
CONSTRUCCION DE LA DERIVACION DE AGUA POTABLE A PARTIR DEL MACROCIRCUITO RAMAL TECAMAC-TEQUE CHICONAUTLA A LAS COLONIAS LAS BRISAS, LOS ANGELES, LAZARO CARDENAS Y TOTOLCINGO MUNICIPIO DE ACOLMAN, ESTADO DE MEXICO.	BANORTE	741
APAZU EJERCICIO FISCAL 2014	BANORTE	635
PROSSAPYS EJERCICIO FISCAL 2014	BANORTE	617
PROTAR EJERCICIO FISCAL 2014	BANORTE	626
REVESTIMIENTO DEL RIO COATEPEC, MUNICIPIO DE CHIMALHUACAN.	BANORTE	111
COMISIÓM DE CUENMCAS PRESA DE GUADALUPE 2014	BANORTE	588
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE EFICIENCIA DE ORGANISMOS OPERADORES (PROME) 2014.	BANORTE	661
CULTURA DEL AGUA 2014	BANORTE	176
AGUA LIMPIA 2014	BANORTE	608
ANTEPROYECTO DEL APROVECHAMIENTO DEL VASO DE LA PRESA IGNACIO RAMIREZ, PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, COBERTURA REGIONAL. MPIO. ALMOLOYA DE JUAREZ.	BANORTE	478
ESTUDIOS Y PROYECTOS EJECUTIVOS CAEM	BANORTE	518
RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS 2014	BANORTE	343
"ESTUDIO DE PLANEACION TECNICA E INGENIERIA BASICA PARA EL APROVECHAMIENTO DE LAS AGUAS SUPERFICIALES DE LA PRESA GUADALUPE CUAUTITLAN IZCALLI."	BANORTE	304
LEVANTAMIENTO BATIMETRICO DEL VASO DE LA PRESA GUADALUPE, CUAUTITLAN IZCALLI.	BANORTE	338
DICTAMEN DE FACTIVILIDAD TECNICO SOCIOECONOMICO LEGAL Y DE IMPACTO AMBIENTAL DE LAS OBRAS PARA EL APROVECHAMIENTO DE LAS AGUAS SUPERFICIALES DE LA PRESA GUADALUPE	BANORTE	947
DICTAMEN DE FACTIVILIDAD TECNICO SOCIOECONOMICO LEGAL Y DE IMPACTO AMBIENTAL DE LAS OBRAS PARA EL APROVECHAMIENTO DE LAS AGUAS SUPERFICIALES DE LA PRESA IGNACIO RAMIREZ	BANORTE	348
PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA LA OPERACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (P.I.O.P.T.A.R) FEDERAL, EJERCICIO FISCAL 2014	BANORTE	325
SUPERVISION ASESORIA Y ELABORACION DE BASES DE CONCURSO PARA LA CONTRATACION DE LAS OBRAS PARA EL APROVECHAMIENTO DE LAS AGUAS SUPERFICIALES DE LA PRESA IGNACIO RAMIREZ.	BANORTE	578
APAZU EJERCICIO FISCAL 2015	BANORTE	759
PROSSAPYS EJERCICIO FISCAL 2015	BANORTE	740
PROTAR EJERCICIO FISCAL 2015	BANORTE	768
AGUA LIMPIA EJERCICIO FISCAL 2015	BANORTE	777
COMISION DE CUENCAS VILLA VICTORIA SAN JOSE DEL RINCON 2015	BANORTE	384
CUENCA VALLE DE BRAVO AMANALCO 2015	BANORTE	375
CONSTRUCCIÓN DEL DRENAJE EN LA CALLE DE PINO, COLONIA POTRERO DEL REY (COMPLEMENTO DEL COLECTOR NNN), MUNICIPIO DE ECATEPEC.	BANORTE	113
CULTURA DEL AGUA 2015	BANORTE	634
CONSTRUCCION DE COLECTORES EMILIANO ZAPATA PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA ACCIONES ACCIONES 95601 Y 95602 Y SUTERM PRIMERA ETAPA ACCION 90325 DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC	BANORTE	586
CONSTRUCCION DE COLECTOR "10 COLONIA" VALLE DE LOS REYES Y VALLE DE LOS PINOS (PRIMERA ETAPA). MUNICIPIO DE LA PAZ.	BANORTE	577
PROYECTO REFORZAMIENTO Y ESTABILIZACION DEL MACROCIRCUITO DE TUBERIA DE ACERO 60" DE DIAMETRO DEL CADENAMIENTO 0+600 AL CADENAMIENTO 1+200 EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO DE LA COMPAÑIA MUNICIPIO DE NAZAHUALCOYOTL	BANORTE	393
MEJORAMIENTO DE EFICIENCIA DE ORGANISMOS OPERADORES (PROME). 2015	BANORTE	063

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA
EL DESARROLLO DEL ESTADO
DE MÉXICO
COPLADEM

CONTENIDO	PÁGINA
I. INFORMACIÓN CONTABLE	
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	5
ESTADO DE ACTIVIDADES	6
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA	7
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA	8
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	9
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO	10
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS	11
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	12
II. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	23
III. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA	35
IV. ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS	43

COPLADEM

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2015 y 2014
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2015	2014		2015	2014
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	5,561.2	3,422.1	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	50.1	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes			Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo		
			Otros Pasivos a Corto Plazo		5.1
Total de Activos Circulantes	5,561.2	3,422.1	Total de Pasivos Circulantes	50.1	5.1
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	2,856.0	2,718.1	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,478.8	-1,652.5	Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			Total de Pasivos No Circulantes	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	16.2	16.2	Total del Pasivo	50.1	5.1
Total de Activos No Circulantes	1,393.4	1,081.8	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	6,954.6	4,503.9	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	159.8	159.8
			Aportaciones	159.8	159.8
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	6,744.7	4,339.0
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	2,405.7	1,267.3
			Resultados de Ejercicios Anteriores	4,251.7	2,984.4
			Revalúos	87.3	87.3
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	6,904.5	4,498.8
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	6,954.6	4,503.9

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 y 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	2015	2014
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	.0	.0
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales		
Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	17,460.4	16,976.9
Participaciones y Aportaciones		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	17,460.4	16,976.9
Otros Ingresos y Beneficios	77.7	130.2
Ingresos Financieros	77.7	511
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		79.1
Total de Ingresos y Otros Beneficios	17,538.1	17,107.1
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	14,930.3	15,514.3
Servicios Personales	13,005.6	13,294.8
Materiales y Suministros	547.5	475.7
Servicios Generales	1,377.2	1,743.8
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	.0	.0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	.0	.0
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	202.1	325.5
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	166.2	325.5
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos	35.9	
Inversión Pública	.0	.0
Inversión Pública no Capitalizable		
Total de Gastos y Otras Pérdidas	15,132.4	15,839.8
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	2,405.7	1,267.3

COPLADEM

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					.0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2014	159.8			.0	159.8
Aportaciones	159.8				159.8
Donaciones de Capital					.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014		2,984.4	1,267.3	87.3	4,339.0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			1,267.3		1,267.3
Resultados de Ejercicios Anteriores		2,984.4			2,984.4
Revalúos				87.3	87.3
Reservas					.0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2014	159.8	2,984.4	1,267.3	87.3	4,498.8
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015	.0			.0	.0
Aportaciones					.0
Donaciones de Capital					.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015		1,267.3	2,405.7	.0	3,673.0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			2,405.7		2,405.7
Resultados de Ejercicios Anteriores		1,267.3			1,267.3
Revalúos					.0
Reservas					.0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2015	159.8	4,251.7	2,405.7	87.3	6,904.5

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	173.6	2,277.0
Activo Circulante	.0	2,139.1
Efectivo y Equivalentes		2,139.1
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Activo No circulante	173.6	137.9
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		137.9
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	173.6	
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
PASIVO	50.1	5.1
Pasivo Circulante	50.1	5.1
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	50.1	
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		5.1
Pasivo No Circulante	.0	.0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	2,405.7	.0
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	.0	.0
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	2,405.7	.0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,138.4	
Resultados de Ejercicios Anteriores	1,267.3	
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	.0	.0
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

COPLADEM

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 y 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	2015	2014
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	17,538.1	17,316.9
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios		
Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones y Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	17,460.4	16,976.9
Otros Orígenes de Operación	77.7	340.0
Aplicación	15,132.4	16,405.8
Servicios Personales	13,005.6	13,294.8
Materiales y Suministros	547.5	475.7
Servicios Generales	1,377.2	1,743.8
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación	202.1	891.5
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	2,405.7	911.1
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	173.6	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	173.6	
Otros Orígenes de Inversión		
Aplicación	440.2	-115.8
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	137.9	-115.8
Otras Aplicaciones de Inversión	302.3	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-266.6	115.8
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	.0	.0
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento		
Aplicación	.0	.0
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	.0	.0
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	2,139.1	1,026.9
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	3,422.1	2,395.2
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	5,561.2	3,422.1

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México
Estado Analítico del Activo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Variación del Período
	1	2	3	4 =(1+2-3)	(4-1)
ACTIVO	4,503.9	46,373.6	43,922.9	6,954.6	2,450.7
Activo Circulante	3,422.1	45,722.1	43,583.0	5,561.2	2,139.1
Efectivo y Equivalentes	3,422.1	45,722.1	43,583.0	5,561.2	2,139.1
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes				.0	.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios				.0	.0
Inventarios				.0	.0
Almacenes				.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes				.0	.0
Otros Activos Circulantes				.0	.0
Activo No Circulante	1,081.8	651.5	339.9	1,393.4	311.6
Inversiones Financieras a Largo Plazo				.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo				.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso				.0	.0
Bienes Muebles	2,718.1	477.8	339.9	2,856.0	137.9
Activos Intangibles				.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,652.5	173.7		-1,478.8	173.7
Activos Diferidos				.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes				.0	.0
Otros Activos no Circulantes	16.2			16.2	.0

COPLADEM

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Corto Plazo			.0	.0
Largo Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Largo Plazo			.0	.0
Otros Pasivos			5.1	50.1
Total de Deuda y Otros Pasivos			5.1	50.1

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

- **Efectivo y Equivalentes**

El saldo de bancos por 5 millones 561.2 miles de pesos, corresponde a una cuenta bancaria contratada por BBVA Bancomer, en donde se depositan los recursos canalizados por el Gobierno del Estado de México, para cumplir con los compromisos encomendados.

El rubro se encuentra representado por una cuenta bancaria abierta para los depósitos de los servicios referentes a su objeto, las aportaciones del gobierno federal y estatal y para el pago de deudas contraídas por el desarrollo de sus actividades.

Se consideran en este rubro, las inversiones en valores negociables de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, Tesorerías Municipales incluidos sus organismos descentralizados y Entes Autónomos, se administrarán con eficiencia, eficacia y honradez, para cumplir con los objetivos y programas a los que estén destinados, mismos que se encuentran representados principalmente por depósitos bancarios e inversiones de renta fija a corto plazo (es decir, que no exceda de un año y en el caso de término de su administración, al periodo constitucional), y de bajo riesgo, se registrarán a su valor de mercado (valor de la inversión, más el rendimiento acumulado). En ningún caso se podrá considerar la pérdida del monto invertido (capital).

Al 31 de diciembre de 2015, este rubro se encuentra integrado por:

Concepto	2015	2014
BBVA Bancomer, S.A. (Cta. de Cheques 176)	1,750.4	383.5
BBVA Bancomer, S.A. (Cta. Asociada 575 de Inversión)	3,810.8	3,038.6
Total	5,561.2	3,422.1
	=====	=====

- **Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes**

No Aplica.

- **Derechos a Recibir Bienes o Servicios**

No Aplica.

- **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

No Aplica.

- **Inversiones Financieras**

No Aplica.

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

El valor histórico del activo fijo por 2 millones 856 miles de pesos, más lo que representó el incremento por actualización de 137.9 miles de pesos, determinó un valor actualizado al 31 de diciembre de 2015 de 2 millones 856 mil pesos, el valor actualizado de la depreciación de 1 millón 478.8 miles de pesos, determinó un valor neto de 1 millón 377.2 miles de pesos.

El rubro de inversiones a largo plazo se encuentra integrado por los bienes de consumo duradero identificados como mobiliario y equipo, equipo de cómputo, de transporte, equipo de foto y proyección, desglosado en el anexo de "Estado de Situación Financiera".

Tratándose de las adquisiciones de bienes muebles, con un costo igual o mayor a 35 Salarios Mínimos Generales del distrito Federal", deberán registrarse contablemente como un aumento en el activo y la unidad ejecutora del gasto que los adquiera deberá incluirlos en el sistema de control patrimonial a fin de que el saldo de la cuenta de bienes muebles corresponda al monto total del sistema de control patrimonial incluyendo aquellos bienes adquiridos a través de fideicomisos, dichos montos deberán ser conciliados semestralmente; aquellas adquisiciones con un importe menor se deberán registrar contablemente como un gasto. En ambos casos se afectará el presupuesto de egresos en la partida y programa correspondiente.

Para efectos del control administrativo, las adquisiciones de bienes muebles, con un costo igual o mayor a 17 Salarios Mínimos Generales del Distrito Federal pero menor de 35 Salarios Mínimos Generales del Distrito Federal", también deberán incorporarse al sistema de control patrimonial. Los bienes muebles adquiridos con un costo menor a 17 Salarios Mínimos Generales del Distrito Federal, se deberán considerar bienes no inventariables y no requerirán de control administrativo alguno.

En el caso de bienes de consumo inmediato o refacciones y herramientas se llevarán directamente al gasto y su política de registro será la que refiere al Almacén.

Los salarios mínimos generales que tendrán vigencia a partir del 1o. de octubre de 2015 en las áreas geográficas a que se refiere el punto resolutorio anterior, como cantidad mínima que deben recibir en efectivo los(as) trabajadores(as) por jornada ordinaria diaria de trabajo, serán los que se señalan a continuación:

Área geográfica "A" \$ 70.10

Descripción	2015	2014
Mobiliario y Equipo de Administración	1,551.2	1,592.5
Equipo de transporte	1,304.8	1,125.6
Subtotal	2,856.0	2,718.1
Depreciación de Bienes:		
Depreciación acumulada de Bienes Muebles	(1,478.8)	(1,652.5)
total	1,377.2	1,056.6
	=====	=====

- **Estimaciones y Deterioros**

No Aplica.

- **Otros Activos no Circulante**

El saldo es un depósito en garantía que se tiene con la Comisión Federal de Electricidad.

Nombre	Importe	concepto
Comisión Federal de Electricidad	16.2	Depósito en Garantía

PASIVO

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2015, el rubro de proveedores y otras cuentas por pagar se encuentra integrado por:

Concepto	2015
Honorarios Dictamen de Estados Financieros (2015)	50.1
Total	50.1
	=====

2. ESTADO DE ACTIVIDADES

La asignación presupuestal que se confieren en los artículos 23 y 24 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, el artículo 7 fracción XI incisos a) y c), fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, en lo dispuesto por los artículos 285, 305 y 306 del Código Financiero del Estado de México y Municipios para el Ejercicio Fiscal 2015.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se logró recaudar 17 millones 460.4 miles de pesos los cuales provienen del Estado.

Otros Ingresos y Beneficios

Se obtuvieron otros ingresos por 77.7 miles de pesos, de los cuales 5.2 miles de pesos son de otros productos financieros, más 72.5 miles de pesos de intereses financieros generados durante el ejercicio.

Gastos y Otras Pérdidas

De conformidad con lo estipulado por la LVIII Legislatura al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, la asignación presupuestal autorizada asciende a la cantidad de \$ 18 millones 276.2 miles de pesos, el cual se distribuirá de la siguiente manera:

Capítulo	Concepto	Importe	Ejercido
1000	Servicios Personales	\$ 15,750.3	\$ 13,005.6
2000	Materiales y Suministros	508.7	547.5
3000	Servicios Generales	2,017.2	1,377.2
	Transferencias Estatales	\$ 18,276.2	\$ 14,930.3

Los gastos extraordinarios acumulados por el organismo en el mes son de diciembre 166.2 miles de pesos, originados principalmente por depreciaciones de activo fijo.

3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El patrimonio del Organismo estará constituido por: los bienes muebles e inmuebles que en la actualidad sean propiedad del COPLADEM, como Organismo Auxiliar, y aquellos que el Gobierno Federal, Estatal o Municipal le destinen, por los apoyos financieros, subsidios y valores, por los productos, concesiones, aprovechamientos, donativos, operaciones y demás ingresos que adquiera por cualquier título.

Al 31 de diciembre 2015, el rubro de patrimonio se encuentra integrado por:

Concepto	2015
Aportaciones	159.8
Total en Miles de Pesos de Aportaciones	159.8
	=====

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1.- Efectivo y equivalentes

	2015	2014
Efectivo en Bancos -Tesorería	5,561.2	3,422.1
Efectivo en Bancos- Dependencias		
Inversiones temporales (hasta 3 meses)		
Fondos con afectación específica		
Depósitos de fondos de terceros y otros		
Total de Efectivo y Equivalentes	5,561.2	3,422.1

2.- Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles

3.- Conciliación de los Flujos de Efectivo

	2015	2014
Flujos Netos por Actividades de Operación	2,405.7	911.1
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-266.6	115.8
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	3,422.1	1,026.9
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	5,561.2	3,422.1

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 (Miles de Pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		19,066.2
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios		0.0
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios		
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables		1,528.1
Productos de Capital		
Aprovechamientos Capital		
Ingresos Derivados de Financiamientos		
Otros ingresos presupuestarios no contables		1,528.1
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		17,538.1

COPLADEM

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos contables Correspondiente Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 (Miles de Pesos)		
1.- Total de Egresos (Presupuestarios)		15,449.1
2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables		482.9
Mobiliario y Equipo de Administración		
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
Vehículos y Equipo de Transporte		
Equipo de Defensa y Seguridad		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
Activos Biológicos		
Bienes Inmuebles		
Activos Intangibles		
Obra Pública en Bienes Propios		
Acciones y Participaciones de Capital		
Compra de Títulos y Valores		
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		
Amortización de la Deuda Pública		
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	5.1	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	477.8	
3. Más Gastos Contables no Presupuestales		166.2
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	166.2	
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		15,132.4

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES (Miles de Pesos)		
	2 0 1 5	2 0 1 4
CUENTAS DEUDORAS		
Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato		
	<u>0</u>	<u>0</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Comodato de Bienes Muebles e Inmuebles		
	<u>0</u>	<u>0</u>

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES (Miles de Pesos)		
	2 0 1 5	2 0 1 4
CUENTAS DEUDORAS		
Ley de Ingresos Estimada	19,759.3	18,448.1
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	4,310.2	2,362.8
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento	5.1	15,514.3
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	14,930.3	16,085.3
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles	513.7	
	<u>39,518.6</u>	<u>52,410.5</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Ley de Ingresos por Ejecutar	693.1	1,202.7
Ley de Ingresos Devengado		16,085.3
Ley de Ingresos Recaudado	19,066.2	17,245.4
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	18,761.3	17,877.1
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles	998.0	
	<u>39,518.6</u>	<u>52,410.5</u>

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN:

El ejercicio 2015 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el GEM en previsión de los efectos que pudiesen tener en el presupuesto Estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, con el Acuerdo para la Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el ejercicio Fiscal 2015.

2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

El Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM), es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado, cuyo objeto es operar los mecanismos de concertación, participación y coordinación del Gobierno del Estado de México con los ciudadanos, grupos y organizaciones sociales y privados, así como con los gobiernos federal, de las entidades federativas y de los municipios, así mismo será coadyuvante en la integración, elaboración, evaluación y seguimiento de los planes y programas de desarrollo.

El organismo durante el ejercicio fiscal 2015, estuvo operando con recurso estatal.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El “Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado” se crea, mediante Acuerdo del Poder Ejecutivo del Estado de México, publicado en la Gaceta del Gobierno de fecha 16 de Mayo de 1981; como un Organismo Desconcentrado del Poder Ejecutivo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene como objetivos, promover y coadyuvar en la formulación, actualización e instrumentación del Plan Estatal de Desarrollo, buscando compatibilizar a nivel local los esfuerzos que realiza la administración pública federal, del estado y sus municipios, relacionados con la planeación, programación, ejecución, evaluación e información del proceso de desarrollo socioeconómico de la entidad, propiciando la colaboración en estas tareas de los diversos sectores de la comunidad.

Posteriormente, el 21 de diciembre del 2001, la LIV Legislatura Local, aprobó la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, con el propósito de establecer las normas del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios; de la participación democrática de los habitantes del Estado de México, grupos y organizaciones sociales y privados en la elaboración, ejecución y evaluación del Plan de Desarrollo del Estado del México y los Planes de Desarrollo Municipales. Con la entrada en vigor de la Ley se crea el “Comité de Planeación para el desarrollo del Estado de México.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México”, como un organismo público descentralizado el cual cuenta con una estructura orgánica autorizada en abril del 2004, cuyo objeto es el operar los mecanismos de concertación, participación y coordinación del Gobierno del Estado de México, con los ciudadanos, grupos y organizaciones sociales y privados, así como con los gobiernos federal, de las entidades federativas y de los municipios, así mismo será coadyuvante en la integración, elaboración, evaluación y seguimiento de los planes y programas de desarrollo.

El Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM), es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado, cuyo objeto es operar los mecanismos de concertación, participación y coordinación del Gobierno del Estado de México con los ciudadanos, grupos y organizaciones sociales y privados, así como con los gobiernos federal, de las entidades federativas y de los municipios, así mismo será coadyuvante en la integración, elaboración, evaluación y seguimiento de los planes y programas de desarrollo.

El Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México como instancia de coordinación del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y sus Municipios, tiene las atribuciones y funciones siguientes:

- I. Promueve la participación de los grupos y organizaciones sociales y privados, en el proceso de planeación para el desarrollo;
- II. Coordina y articula acciones entre los participantes del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y sus Municipios;
- III. Propicia la vinculación de los planes y programas con el Plan Nacional de Desarrollo y sus programas;
- IV. Inserta el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios en el Sistema Nacional de Planeación Democrática;
- V. Interviene en la elaboración del Convenio de Desarrollo Social, así como de sus acuerdos de coordinación y anexos de ejecución;
- VI. Propone al Ejecutivo y a los ayuntamientos programas de desarrollo;
- VII. Constituye en el vínculo de coordinación entre el Estado, los ayuntamientos, el Gobierno Federal, las entidades federativas y el Distrito Federal, para asegurar el cumplimiento del objeto del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y sus Municipios;
- VIII. Promueve la creación o renovación y propicia el fortalecimiento de los COPLADEMUN;
- IX. Coadyuva en la integración, elaboración, evaluación y seguimiento de los planes y programas de desarrollo; y
- X. Genera e integra información para los procesos de elaboración, evaluación y seguimiento de los planes y programas de desarrollo.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLE

El Consejo Nacional de Armonización Contable emitirá las normas y formatos para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental incluido en el presente Decreto a más tardar el último día hábil de febrero de 2013, con el objeto de que los entes públicos, presenten de manera progresiva la información financiera en los términos establecidos y cumplan en su totalidad con la presentación de la información, a más tardar el 31 de diciembre de 2013.

La contabilidad gubernamental se sustenta en el marco jurídico aplicable, de cuyos ordenamientos se desprenden los principales atributos y requerimientos que deben cubrir los sistemas de registro de los ingresos y egresos de las entidades públicas estatales y municipales. La normatividad comprende el fundamento legal y los postulados básicos de contabilidad gubernamental.

Los objetivos de la contabilidad gubernamental son los siguientes:

1. Registrar contablemente el efecto patrimonial y presupuestal.
2. Informar sobre la aplicación de los fondos públicos.
3. Fomentar la evaluación de las acciones de gobierno, la planeación y
4. Integrar la Cuenta Pública.

Un fundamento esencial para sustentar el registro correcto de las operaciones lo constituye el Manual Único de Contabilidad Gubernamental, que es el instrumento normativo básico para el

sistema, en el que se integran el catálogo de cuentas, su estructura, su instructivo, la guía contabilizadora y los criterios y lineamientos para el registro de las operaciones.

Los estados financieros que se acompañan, han sido preparados de acuerdo a los Postulados Básicos de contabilidad gubernamental. A continuación se resumen las políticas de contabilidad más importantes:

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Los Estados Financieros se preparan tomando como base los postulados básicos de contabilidad gubernamental.

La información contable básica está conformada por el Estado de Situación Financiera, el Estado de Actividades para Entidades con fines no lucrativos, el Estado de Resultados para Entidades con fines lucrativos, el Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Variaciones en la Hacienda Pública / Patrimonio, Estado Analítico del Activo, así como sus notas que son parte integrante de los mismos; también se integra por los estados complementarios, como la disponibilidad del Flujo de Efectivo y la Evolución e Integración de la Deuda. La información presupuestal se integra por el Estado de Ingresos y Egresos, el Estado Comparativo de Ingresos, el Estado Comparativo de Egresos, el Estado de Avance Presupuestal de Ingresos y el Estado de Avance Presupuestal de Egresos, así como los complementarios que detallan los ingresos y egresos por cada concepto. La información de obra pública se clasifica en Obras en proceso y gasto ejercido; y obras concluidas y su costo. Respecto a la clasificación del pasivo, se considerará a corto plazo el que vence dentro del ejercicio fiscal correspondiente y a largo plazo el que venza en ejercicios fiscales posteriores al que corresponda la información.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

No Aplica.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

En el caso de que un bien se encuentre totalmente depreciado, pero se considere que aún cuenta con vida útil, se determinará el tiempo aproximado de vida útil y se mantendrá en la contabilidad el valor correspondiente, para esto, se cancelará el monto de la revaluación tanto de la depreciación como del activo no circulante y el monto de la depreciación acumulada aplicada hasta por el importe que corresponda al periodo de vida útil determinado y será sujeto nuevamente al procedimiento de depreciación. El titular del área administrativa deberá dejar constancia por escrito del criterio que se siguió para la determinación del tiempo de vida útil.

La depreciación se calcula de acuerdo con los porcentajes máximos establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para Dependencias y Entidades Públicas del Estado de México.

La depreciación deberá calcularse, a partir del mes siguiente al de su adquisición.

La depreciación se calculará para todos los bienes independientemente de su fecha de adquisición.

Las tasas anuales aplicadas son las que se mencionan a continuación:

Activo Fijo	% Anual
Vehículos	10
Equipo de cómputo	20
Mobiliario y equipo de oficina	3
Edificios	2
Maquinaria	10

El patrimonio del Organismo estará constituido por: los bienes muebles e inmuebles que en la actualidad sean propiedad del COPLADEM, como Organismo Auxiliar, y aquellos que el Gobierno Federal, Estatal o Municipal le destinen, por los apoyos financieros, subsidios y valores, por los productos, concesiones, aprovechamientos, donativos, operaciones y demás ingresos que adquiera por cualquier título.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

No Aplica.

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

El organismo durante el ejercicio fiscal 2015, estuvo operando con recurso estatal.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

No Aplica.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

No Aplica.

13. PROCESO DE MEJORA

Es importante que el personal de la Unidad de Información, Planeación, Programática y Evaluación, realicen la conciliación de cifras mes a mes, para evitar diferencias en las cuentas contables.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No Aplica.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No Aplica.

16. PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

El Dictamen de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2015, estuvo a cargo del Despacho Freyssinier Morin Toluca, S.C. el cual informó que los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, (COPLADEM).

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

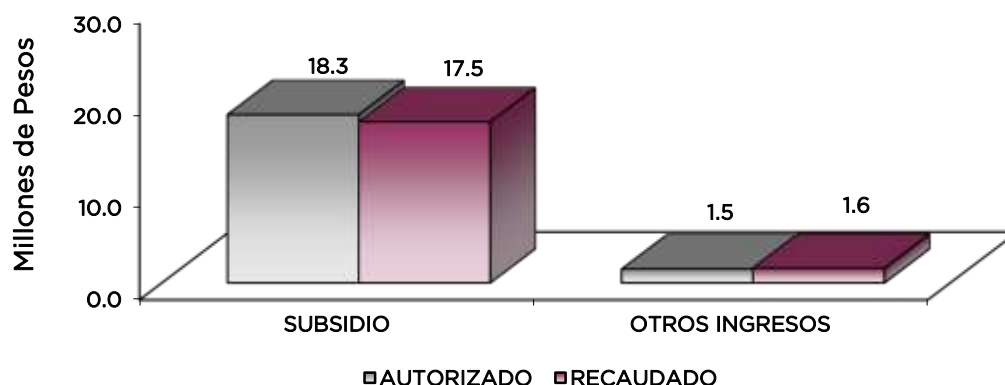
COPLADEM

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos	.0	.0	.0	.0	77.7	77.7
Corriente			.0			.0
Capital			.0		77.7	77.7
Aprovechamientos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios			.0	.0		.0
Participaciones y Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	18,276.2		18,276.2		17,460.4	-815.8
Ingresos Derivados de Financiamientos		1,483.1	1,483.1		1,528.1	1,528.1
Total	18,276.2	1,483.1	19,759.3	.0	19,066.2	
Ingresos excedentes¹						790.0

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Gobierno	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Impuestos			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Aprovechamientos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Participaciones y Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			.0			.0
Ingresos de Organismos y Empresas	18,276.2	.0	18,276.2	.0	17,538.1	-738.1
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios			.0		77.7	77.7
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	18,276.2		18,276.2		17,460.4	-815.8
Ingresos Derivados de Financiamiento	.0	1,483.1	1,483.1	.0	1,528.1	1,528.1
Ingresos Derivados de Financiamientos		1,483.1	1,483.1		1,528.1	1,528.1
Total	18,276.2	1,483.1	19,759.3	.0	19,066.2	
Ingresos excedentes¹						790.0

INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 5		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	V A R I A C I Ó N	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	18,276.2			18,276.2	17,460.4	815.8	4.5
Subsidio	18,276.2			18,276.2	17,460.4	815.8	4.5
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		1,483.1		1,483.1	1,605.8	-122.7	-8.3
Ingresos Financieros					77.7	-77.7	
Disponibilidades Financieras		1,478.0		1,478.0	1,478.0		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					50.1	-50.1	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		5.1		5.1		5.1	100.0
Ingresos Diversos							
T O T A L	18,276.2	1,483.1		19,759.3	19,066.2	693.1	3.5



NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

INGRESOS

Se previó recaudar ingresos por 18 millones 276.2 miles de pesos, se dieron ampliaciones durante el ejercicio por 1 millón 483.1 miles de pesos, obteniendo un total autorizado de 19 millones 759.3 miles de pesos. El importe recaudado fue por 19 millones 66.2 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación por 693.1 miles de pesos, lo cual representó 3.5 por ciento al monto previsto.

La variación se dio principalmente en Otros Ingresos y Beneficios.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Del previsto por 18 millones 276.2 miles de pesos se logró recaudar 17 millones 460.4 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de 815.8 miles de pesos que representó el 4.5 por ciento, cumpliéndose así con el Acuerdo para la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestal 2015.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

En este rubro se tuvieron ampliaciones por 1 millón 483.1 miles de pesos, de los cuales 1 millón 478 mil pesos corresponden a Disponibilidades Financieras y 5.1 miles de pesos a Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de pago de Ejercicios Anteriores. El importe

C O P L A D E M

recaudado fue por 1 millón 605.8 miles de pesos, por concepto de Ingresos Financieros, Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio y Disponibilidades Financieras.

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 (Miles de Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Servicios Personales	15,750.3	-	15,750.3	-	13,005.6	15,750.3
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	5,537.2	- 107.5	5,429.7	-	4,880.2	5,429.7
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	2,169.0	7.5	2,176.5	-	1,900.7	2,176.5
Remuneraciones Adicionales y Especiales	5,439.5	300.3	5,739.8	-	4,128.1	5,739.8
Seguridad Social	1,820.4	- 50.5	1,769.9	-	1,600.2	1,769.9
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	784.2	- 149.8	634.4	-	496.4	634.4
Previsiones	-	-	-	-	-	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	-	-	-	-	-	-
Materiales y Suministros	508.7	150.0	658.7	-	547.4	658.7
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	190.9	146.3	337.2	-	306.9	337.2
Alimentos y Utensilios	1.3	- 0.5	0.8	-	0.6	0.8
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	-	-	-	-	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	16.0	- 2.3	13.7	-	4.4	13.7
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	1.5	- 1.4	0.1	-	-	0.1
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	290.4	-	290.4	-	220.9	290.4
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	-	0.5	0.5	-	0.5	0.5
Materiales y Suministros Para Seguridad	-	-	-	-	-	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	8.6	7.4	16.0	-	14.1	16.0
Servicios Generales	2,017.2	330.0	2,347.2	50.1	1,327.3	2,297.1
Servicios Básicos	284.9	- 6.0	278.9	-	186.7	278.9
Servicios de Arrendamiento	-	-	-	-	-	-
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	366.9	136.8	503.7	50.1	392.9	453.6
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	74.4	8.2	82.6	-	75.6	82.6
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	426.9	149.8	576.7	-	159.5	576.7
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	200.0	- 22.6	177.4	-	7.8	177.4
Servicios de Traslado y Viáticos	168.0	22.8	190.8	-	77.0	190.8
Servicios Oficiales	70.0	- 5.2	64.8	-	-	64.8
Otros Servicios Generales	426.1	46.2	472.3	-	427.8	472.3
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-	-	-
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-
Ayudas Sociales	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Donativos	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	998.0	998.0	-	513.6	998.0
Mobiliario y Equipo de Administración	-	593.0	593.0	-	119.1	593.0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	-	-	-	-	-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	-	-	-	-	-
Vehículos y Equipo de Transporte	-	405.0	405.0	-	394.5	405.0
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-	-	-	-	-	-
Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Activos Intangibles	-	-	-	-	-	-
Inversión Pública	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes Propios	-	-	-	-	-	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Convenios	-	-	-	-	-	-
Deuda Pública	-	5.1	5.1	-	5.1	5.1
Amortización de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	-	5.1	5.1	-	5.1	5.1
Total del Gasto	18,276.2	1,483.1	19,759.3	50.1	15,399.0	19,709.2

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	18,276.2	1,478.0	19,754.2	50.1	14,880.2	19,704.1
Gasto de Capital			-		513.7	-
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		5.1	5.1		5.1	5.1
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Participaciones			-			-
Total del Gasto	18,276.2	1,483.1	19,759.3	50.1	15,399.0	19,709.2

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	18,276.2	1,483.1	19,759.3	50.1	15,399.0	19,709.2
Instituciones Públicas de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	18,276.2	1,483.1	19,759.3	50.1	15,399.0	19,709.2

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
203C1 Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México	18,276.2	1,483.1	19,759.3	50.1	15,399.0	19,709.2
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
Total del Gasto	18,276.2	1,483.1	19,759.3	50.1	15,399.0	19,709.2

COPLADEM

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Poder Ejecutivo	18,276.2	1,483.1	19,759.3	50.1	15,399.0	19,709.2
Poder Legislativo			-			-
Poder Judicial			-			-
Órganos Autónomos			-			-
Total del Gasto	18,276.2	1,483.1	19,759.3	50.1	15,399.0	19,709.2

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno	18,276.2	1,478.0	19,754.2	50.1	15,393.9	19,704.1
Legislación			-			-
Justicia			-			-
Coordinación de la Política de Gobierno	18,276.2	1,478.0	19,754.2	50.1	15,393.9	19,704.1
Relaciones Exteriores			-			-
Asuntos Financieros y Hacendarios			-			-
Seguridad Nacional			-			-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			-			-
Otros Servicios Generales			-			-
Desarrollo Social	-	-	-	-	-	-
Protección Ambiental			-			-
Vivienda y Servicios a la Comunidad			-			-
Salud			-			-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			-			-
Educación			-			-
Protección Social			-			-
Otros Asuntos Sociales			-			-
Desarrollo Económico	-	-	-	-	-	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			-			-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			-			-
Combustibles y Energía			-			-
Minería, Manufacturas y Construcción			-			-
Transporte			-			-
Comunicaciones			-			-
Turismo			-			-
Ciencia, Tecnología e Innovación			-			-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			-			-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	-	5.1	5.1	-	5.1	5.1
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			-			-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno			-			-
Saneamiento del Sistema Financiero			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		5.1	5.1		5.1	5.1
Total del Gasto	18,276.2	1,483.1	19,759.3	50.1	15,399.0	19,709.2

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México
 Endeudamiento Neto
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015
 (Miles de Pesos)

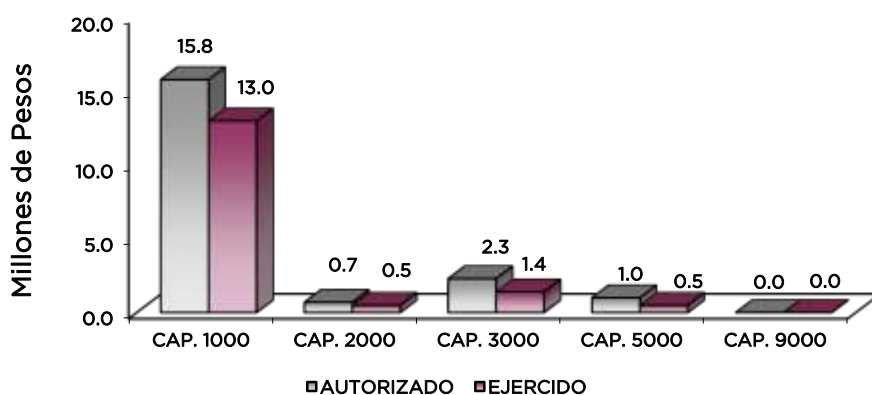
Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Creditos Bancarios			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Créditos Bancarios	-	-	-
Otros Instrumentos de Deuda			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Otros Instrumentos de Deuda	-	-	-
TOTAL	-	-	-

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México
 Intereses de la Deuda
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
 (Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de intereses de Créditos Bancarios	-	-
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de intereses de Otros Instrumentos de Deuda	-	-
TOTAL	-	-

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México
EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2015			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	15,750.3	610.0	610.0	15,750.3	13,005.6	2,744.7	17.4
MATERIALES Y SUMINISTROS	508.7	201.4	51.4	658.7	547.4	111.3	16.9
SERVICIOS GENERALES	2,017.2	379.2	49.2	2,347.2	1,377.4	969.8	41.3
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		2,031.9	1,033.9	998.0	513.6	484.4	48.5
DEUDA PÚBLICA		5.1		5.1	5.1		
T O T A L	18,276.2	3,227.6	1,744.5	19,759.3	15,449.1	4,310.2	21.8
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====



NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

EGRESOS

Se tuvo un presupuesto inicial de 18 millones 276.2 miles de pesos, presentando ampliaciones y traspasos netos de más por 1 millón 483.1 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 19 millones 759.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 15 millones 449.1 miles de pesos, obteniendo una variación de 4 millones 310.2 miles de pesos, equivalente al 21.8 por ciento menos respecto al monto autorizado.

La variación obedece principalmente a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

SERVICIOS PERSONALES

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 15 millones 750.3 miles de pesos. El importe ejercido fue de 13 millones 5.6 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 2 millones 744.7 miles de pesos, lo que representó el 17.4 por ciento menos respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se tuvo un autorizado inicial de 508.7 miles de pesos, presentando ampliaciones y traspasos netos de más por 150 mil pesos con lo que se determinó un presupuesto modificado de 658.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 547.4 miles de pesos, teniendo un subejercicio de 111.3 miles de pesos, equivalente al 16.9 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS GENERALES

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 2 millones 17.2 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por 330 mil pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 2 millones 347.2 miles de pesos. El importe ejercido fue de 1 millón 377.4 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 969.8 miles de pesos, lo que representó el 41.3 por ciento menos respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se tuvieron ampliaciones presupuestales por 998 mil pesos. El importe ejercido fue de 513.6 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 484.4 miles de pesos, lo que representó el 41.3 por ciento menos respecto al monto autorizado.

DEUDA PÚBLICA

Se autorizó una ampliación para el pago de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de pago de ejercicios anteriores por 5.1 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México

EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO

(Miles de Pesos)

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO 2015					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
SERVICIOS PERSONALES	15,750.3	610.0	610.0	15,750.3	13,005.6	2,744.7
Sueldo Base	5,537.1		107.5	5,429.6	4,880.2	549.4
Sueldos y Salarios Compactados al Personal Eventual	2,169.0	7.6		2,176.6	1,900.7	275.9
Prima por Años de Servicio		25.3		25.3	25.3	
Prima Vacacional	367.1	86.1		453.2	380.8	72.4
Aguinaldo	1,252.6	7.8	102.3	1,158.1	792.4	365.7
Aguinaldo de Eventuales	112.6	91.4		204.0	204.0	
Compensación por Retabulación	53.9	30.9		84.8	82.1	2.7
Gratificación	3,359.6	111.6	140.6	3,330.6	2,311.7	1,018.9
Gratificación por Convenio	293.7	176.1	10.6	459.2	307.3	151.9
Gratificación por Productividad		6.1		6.1	6.1	
Estudios Superiores		18.5		18.5	18.5	
Cuotas de Servicio de Salud	784.3	1.3	11.4	774.2	735.5	38.7
Cuotas al Sistema Solidario de Reparto	581.9	1.0		582.9	545.8	37.1
Cuotas del Sistema de Capitalización Individual	145.8		3.2	142.6	103.1	39.5
Aportación para Financiar los Gastos Generales de Administración de ISSEMyM	68.6	.1		68.7	64.3	4.4
Riesgo de Trabajo	89.8	3.0		92.8	91.6	1.2
Seguros y Fianzas	150.0	29.9	71.2	108.7	59.9	48.8
Cuotas para Fondo de Retiro		11.0		11.0	11.0	
Seguro de Separación Individualizado	729.9		163.2	566.7	458.6	108.1
Despensa	54.4	2.3		56.7	26.7	30.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	508.7	201.4	51.4	658.7	547.4	111.3
Materiales y Útiles de Oficina	75.0	50.0	12.9	112.1	101.1	11.0
Material y Útiles de Imprenta y Reproducción	8.4		5.1	3.3		3.3
Material de Estadístico y Geográfico		10.5	10.5			
Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	100.0	110.7	12.0	198.7	183.3	15.4
Material de Información		5.4		5.4	5.4	
Material y Enseres de Limpieza	6.0	11.6		17.6	17.0	0.6
Material Didáctico	1.5		1.4	0.1		0.1
Utensilios para el Servicio de Alimentación	1.3	.1	.6	0.8	.7	0.1
Material Eléctrico y Electrónico	6.0	.2	2.2	4.0	3.4	0.6
Artículos Metálicos para la Construcción		.4		0.4	.4	
Materiales Complementarios		.1		0.1	.1	
Materiales de Construcción		.6		0.6	.6	
Estructuras y Manufacturas para Todo Tipo de Construcción	10.0		1.4	8.6		8.6
Medicinas y Productos Farmacéuticos	1.5		1.4	0.1		0.1
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	290.4			290.4	220.9	69.5
Productos Textiles		.5		0.5	.5	
Refacciones y Accesorios Menores de Edificios		.6		0.6	.6	
Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo		.1		0.1	.1	
Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo	6.5	4.3	3.5	7.3	6.6	0.7

COPLADEM

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 5					VARIACIÓN
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	
Refacciones y Accesorios Menores para Equipo de Transporte		2.3		2.3	2.4	-0.1
Artículos para la Extinción de Incendios	2.1	1.5	.4	3.2	1.8	1.4
Otros Enseres		2.5		2.5	2.5	
SERVICIOS GENERALES	2,017.2	379.2	49.2	2,347.2	1,377.4	969.8
Servicio de Energía Eléctrica	101.2	1.0		102.2	45.3	56.9
Servicio de Agua	22.8	2.5		25.3	24.2	1.1
Servicio de Telefonía Convencional	67.5			67.5	52.5	15.0
Servicios de Radiolocalización y Telecomunicación	80.5		7.5	73.0	64.9	8.1
Servicios de Conducción de Señales Analógicas y Digitales	6.0			6.0		6.0
Servicio Postal y Telegráfico	7.0		2.1	4.9		4.9
Asesorías Asociadas a Convenios y Acuerdos	48.9	100.0		148.9	113.6	35.3
Servicios de Apoyo Administrativo y Fotocopiado	18.0			18.0	8.0	10.0
Impresión de Documentos Oficiales para la Prestación de Servicios Públicos, Identificación, Formatos Administrativos y Fiscales, Formas Valoradas, Certificados y Títulos		1.1		1.1	1.1	
Servicios de Vigilancia	300.0	35.9	.1	335.8	320.2	15.6
Servicios Bancarios y Financieros	14.3	.2	.4	14.1	10.0	4.1
Seguros y Fianzas	60.0	8.4		68.4	65.4	3.0
Adaptación de locales, bodegas y edificios	254.1	150.0	1.7	402.4	16.2	386.2
Reparación y Mantenimiento de Vehículos Terrestres, Aéreos y Lacustres	105.0	1.5	7.4	99.1	71.4	27.7
Reparación y Mantenimiento e Instalación de Mobiliario y Equipo		3.5		3.5	3.5	
Servicios de Lavandería, Limpieza e Higiene	67.8	3.9		71.7	68.3	3.4
Publicaciones Oficiales y de Información en General para Difusión	200.0		22.6	177.4	7.9	169.5
Gastos de Traslado por Vía Terrestre	120.0		2.2	117.8	70.0	47.8
Viáticos Nacionales	48.0	25.0		73.0	7.0	66.0
Gastos de Ceremonias Oficiales y de Orden Social	70.0		5.2	64.8		64.8
Otros Impuestos y Derechos	26.5	5.9		32.4	28.2	4.2
Penas Multas, Accesorios y Actualizaciones		10.9		10.9	10.9	
Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	360.0	4.4		364.4	344.0	20.4
Gastos de Servicios Menores	39.6	25.0		64.6	44.8	19.8
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		2,031.9	1,033.9	998.0	513.6	484.4
Muebles y Enseres		35.9		35.9	35.9	
Bienes Informáticos		1,186.0	628.9	557.1	83.2	473.9
Vehículos y Equipo de Transporte Terrestre		810.0	405.0	405.0	394.5	10.5
DEUDA PÚBLICA		5.1		5.1	5.1	
Por el Ejercicio Inmediato Anterior		5.1		5.1	5.1	
T O T A L	18,276.2	3,227.6	1,744.5	19,759.3	15,449.1	4,310.2
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

COPLADEM

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México Gasto por Categoría Programática Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 (Miles de Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	
Programas	18,276.2	1,478.0	19,754.2	50.1	15,393.9	19,704.1
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos o Reglas de Operación			-			-
Otros Subsidios			-			-
Desempeño de las Funciones	18,276.2	1,478.0	19,754.2	50.1	15,393.9	19,704.1
Prestación de Servicios Públicos			-			-
Provisión de Bienes Públicos			-			-
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	18,276.2	1,478.0	19,754.2	50.1	15,393.9	19,704.1
Promoción y Fomento			-			-
Regulación y Supervisión			-			-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)			-			-
Específicos			-			-
Proyectos de Inversión			-			-
Administrativos y de Apoyo	-	-	-	-	-	-
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional			-			-
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión			-			-
Operaciones Ajenas			-			-
Compromisos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional			-			-
Desastres Naturales			-			-
Obligaciones	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Aportaciones a la Seguridad Social			-			-
Aportaciones a Fondos de Estabilización			-			-
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones			-			-
Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado			-			-
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios			-			-
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		5.1	5.1		5.1	5.1
Total del Gasto	18,276.2	1,483.1	19,759.3	50.1	15,399.0	19,709.2

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la Entidad.

Gobierno de Resultados

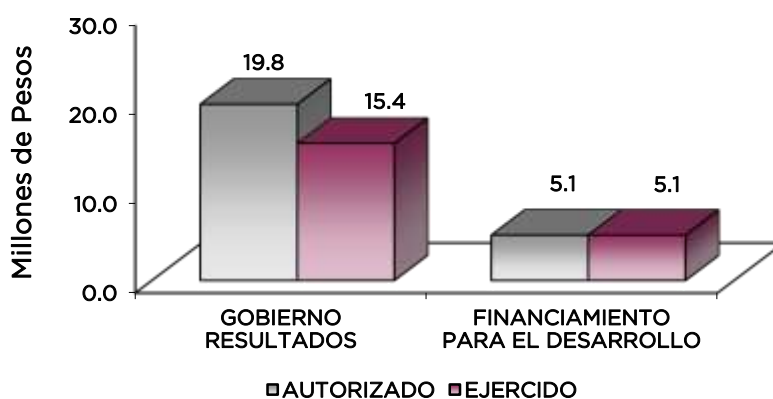
El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la Entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexicanos.

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)

PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 5			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	18,276.2	3,222.5	1,744.5	19,754.2	15,444.0	4,310.2	21.8
Financiamiento para el Desarrollo		5.1		5.1	5.1		
T O T A L	18,276.2 =====	3,227.6 =====	1,744.5 =====	19,759.3 =====	15,449.1 =====	4,310.2 =====	21.8



FINALIDAD

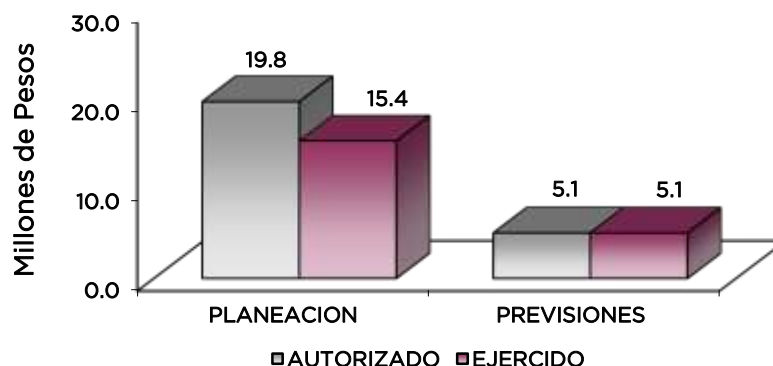
GOBIERNO

El COPLADEM, tiene por objeto operar los mecanismos de concertación, participación y coordinación del Gobierno del Estado de México, con los ciudadanos, grupos y organizaciones sociales y privados, así como con los Gobiernos Federal, de las entidades federativas y de los municipios.

COPLADEM

El COPLADEM y sus órganos auxiliares son los espacios por excelencia donde sociedad y gobierno interactúan para conducir la planeación del Desarrollo del Estado, a través de los planes y programas.

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México							
EGRESOS POR PROGRAMA							
(Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PREVISTO	PRESUPUESTO 2015 ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
Planeación y Presupuesto Basado en Resultados	18,276.2	3,222.5	1,744.5	19,754.2	15,444.0	4,310.2	21.8
Previsiones para el Pago de Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores		5.1		5.1	5.1		
T O T A L	18,276.2	3,227.6	1,744.5	19,759.3	15,449.1	4,310.2	21.8
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS

GOBIERNO

GOBIERNO DE RESULTADOS

01050205 PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS

010502050104 PLANEACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

En el marco del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 y con el objeto de fortalecer el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM) llevó a cabo las siguientes acciones sustantivas:

Organizar y Desarrollar las Sesiones de la Asamblea General del COPLADEM.

En cumplimiento con lo establecido en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y su Reglamento en el año 2015, se realizaron 6 sesiones ordinarias de Asamblea General en Comisión Permanente.

En el seno de estas sesiones, se trataron temas relacionados con el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios; los Informes de Actividades de la Dirección General del COPLADEM, destacando entre otros, los siguientes temas: Informes de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017; Avances en el Sistema de Seguimiento y Evaluación de los Programas de Desarrollo Regional, así como, la

participación del COPLADEM en los Gabinetes Regionales; Asesorías a los representantes de las dependencias del Gobierno Estatal en materia del seguimiento de los indicadores estratégicos de evaluación del Plan de Desarrollo del Estado de México y sus programas; Capacitaciones a UIPPE's de los ayuntamientos electos en materia de planeación, para tal efecto el COPLADEM a través de la Subsecretaría de Desarrollo Municipal de la Secretaría General Gobierno, convocó a los ayuntamientos a participar en el rol de capacitaciones para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, las cuales tuvieron como objetivo impulsar el desarrollo integral de los municipios en materia de planeación y evaluación. Logrando la meta al 100 por ciento.

Promover la Operación de los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).

De acuerdo con el artículo 85 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, un representante del COPLADEM forma parte de los COPLADEMUN, con el objetivo de apoyar el fortalecimiento del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, así como a las actividades que llevan los ayuntamientos en esta materia, por ello el COPLADEM atendió con oportunidad las invitaciones a las sesiones de los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal, fortaleciendo los lazos y vinculación institucional con los servidores públicos municipales, en este sentido se asistió por convocatoria de los ayuntamientos.

Además de la asistencia a las sesiones, los servidores públicos del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, brindaron por solicitud y convicción de servicio, las asesorías requeridas por parte de los ayuntamientos, con la finalidad de facilitar las herramientas que generen las condiciones necesarias en materia de alineación, planeación, evaluación, funcionamiento y operación del COPLADEMUN, impartiendo 170 asesorías a servidores públicos municipales, en los cuales se resaltó la importancia del Sistema de Planeación Democrática del Estado de México y Municipios y la del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) como el órgano por excelencia para fortalecer la participación de los distintos sectores de la sociedad en torno al cierre de actividades del COPLADEMUN 2013-2015 y última evaluación del PDM. Logrando al 100 por ciento la meta programa.

Llevar a cabo el Seguimiento a la Batería de Indicadores Estratégicos del Plan de Desarrollo del Estado de México y sus Programas.

Se trabaja conjuntamente con las UIPPE's de las dependencias del Ejecutivo Estatal, en la actualización permanente del documento "Visión 2017" que tiene como objetivo establecer un marco de referencia obligado para evaluar y dar seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 y los programas sectoriales y especiales vigentes. El documento de referencia está organizado por pilares y ejes transversales a semejanza de los documentos rectores de la vida económica y social en el Estado de México y contiene los principales indicadores estratégicos con datos históricos y pronósticos al 2017. Establece una visión de la entidad al término de la administración en los aspectos sociales, económicos y de seguridad, así como la mejora de la gestión, apostando por un gobierno de resultados.

Se realizaron 2 informes como resultado del monitoreo y seguimiento a la batería de indicadores estratégicos del PDEM y sus programas. Logrando la meta al 100 por ciento.

Celebrar Reuniones de Trabajo con los Representantes de las Dependencias y Organismos del Gobierno Estatal para el Seguimiento de los Indicadores Estratégicos de Evaluación del Plan de Desarrollo del Estado de México y sus Programas.

Durante el periodo que se informa se llevaron a cabo 64 reuniones con las dependencias y organismos del Gobierno del Estado de México respecto a:

La operación del Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México (SIPEGEM) y el Sistema de Seguimiento y Evaluación de los Programas de Desarrollo Regional. Con lo anterior se informa sobre el seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 y sus programas por las dependencias del Ejecutivo Estatal. Logrando la meta al 95.3 por ciento.

Impulsar el Seguimiento de los Avances y los Resultados del Plan de Desarrollo del Estado de México y los Programas a Través de la Participación en los Gabinetes Regionales

Se considera que los programas de desarrollo regional son parte estratégica y fundamental de la acción gubernamental estatal toda vez que, mediante el fortalecimiento y coordinación con los gobiernos municipales, se convierten en instrumentos de apoyo para el impulso al crecimiento económico y el bienestar social, al formular estrategias que, con visión regional de mediano y largo plazos, privilegian la sustentabilidad ambiental; se identifican y explotan las vocaciones económicas y sociales.

Entre las atribuciones que establece la normatividad vigente al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, se encuentra la de dar seguimiento al cumplimiento de los Programas de Desarrollo Regional 2012-2017.

Para cumplir con esta importante actividad y al mismo tiempo brindar apoyos en materia de planeación democrática, representantes del COPLADEM para el periodo que se informa asistieron a 209 sesiones de los gabinetes regionales. Logrando la meta al 91.6 por ciento.

Desarrollar e Implementar un Sistema de Monitoreo y Evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal

Con el objeto de contribuir a una gestión gubernamental y dar finalidad y fortalecimiento herramienta de evaluación se creó y se implementó un sistema de motores y evaluación para con los planes de desarrollo Municipal.

Llevar a Cabo el Monitoreo y Evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal a Través del Sistema

Con el objeto de coadyuvar el seguimiento de los planes municipales de desarrollo y fortalecer la planeación democrática, en 2015, en coordinación con el Sistema Estatal de Informática, se diseñó una herramienta en línea para integrar normatividad, bases de datos para el monitoreo y evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal, documentos de apoyo para la operación de los COPLADEMUN, además de facilitar la alineación entre los planes municipales, estatal y federal de desarrollo. Este sistema se concibió en apoyo a las actividades de los ayuntamientos en materia de planeación y realiza el seguimiento y evaluación del PDM, a través de cuadros de atención de líneas de acción y gráficos.

Las ventajas que ofrece adicionalmente es generar e imprimir los reportes de seguimiento y evaluación a los PDM, que se deben presentar en las sesiones de los COPLADEMUN, así como poder considerarlo para integrar el anexo estadístico de los informes de gobierno que realizan los presidentes municipales. Logrando la meta al 100 por ciento.

Llevar a Cabo el Seguimiento y la Evaluación del Plan y Programas Estatales a Través del uso de nuevas Tecnologías

Con el objeto de contribuir al establecimiento de una gestión gubernamental que genere resultados, y con la finalidad de fortalecer las herramientas de seguimiento y evaluación, se creó y opera el Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México (SIPEGEM), herramienta tecnológica de planeación, monitoreo y evaluación que permite el seguimiento de los compromisos contenidos en el Plan y en los programas sectoriales y especiales que del mismo se derivan. El sistema centra su esencia en la valoración periódica; cuantitativa y cualitativa en términos del cumplimiento de las 662 líneas de acción del Plan, a través de la medición de las metas que las dependencias del ejecutivo han establecido al inicio del sexenio. El sistema es nutrido por las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE's) en los mismos periodos de captura del Informe de Gobierno insumos con los cuales se generan reportes, gráficos y valoraciones -absolutas y relativas- que son presentadas en términos de los mandatos que prevé la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

Se realizaron 4 informes trimestrales de la ejecución del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 y sus programas. Logrando la meta al 100 por ciento.

Llevar a Cabo a Través del Sistema en Línea el Seguimiento y la Evaluación de los Programas Regionales

Este sistema tiene por objeto el seguimiento de acciones, obras, compromisos y proyectos estratégicos que se realizan en las regiones del estado por las dependencias del Ejecutivo Estatal. Esta herramienta, permite conocer datos detallados como beneficiarios, costos, metas, ubicación del proyecto y la línea de acción que se atiende con dichas acciones. Esto nos permite evaluar la manera en la que se da cumplimiento a los Programas de Desarrollo Regional.

El sistema se impulsa en los gabinetes regionales, en los cuales los representantes de las dependencias informan de los proyectos estratégicos, compromisos, obras y acciones que se realiza por cada una de las dependencias del ejecutivo estatal y que son la base de atención de los programas de desarrollo regional.

En la plataforma del sistema se registra el avance físico y financiero de las actividades y se realiza la alineación con los pilares, objetivos, estrategias y líneas de acción para dar cumplimiento a los documentos rectores de la vida económica y social del estado de México.

Como consecuencia de lo antepuesto, el avance en la atención de las líneas de los Programas de Desarrollo Regional 2012-2017 fue de un 40 por ciento, es decir, 10 mil 47 de 2 mil 618 líneas de acción, con un total de 7 mil 697 actividades registradas, de dichos avances se realizaron 4 informes trimestrales del seguimiento y evaluación de los programas regionales. Logrando la meta al 100 por ciento.

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL ENERO - DICIEMBRE DE 2015

											PRESUPUESTO 2015 (Miles de Pesos)		
FIN	FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGR- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
GOBIERNO													
GOBIERNO DE RESULTADOS													
PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS													
01	05	02	05	01	04	PLANEACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO					19,754.2	15,444.0	78.2
						Organizar y desarrollar de las Sesiones de la Asamblea General del COPLADEM	Sesión	6	6	100.0			
						Promover la Operación de los Comités de Planeación para el Desarrollo de los Municipios (COPLADEMUN)	Asesoría	170	170	100.0			
						Llevar a Cabo el Seguimiento a la Batería de Indicadores Estratégicos del Plan de Desarrollo del Estado de México y sus Programas	Informe	2	2	100.0			
						Celebrar Reuniones de Trabajo con Representantes de las Dependencias y Organismos del Gobierno Estatal, para el Seguimiento de los Indicadores Estratégicos de Evaluación del Plan de Desarrollo del Estado de México y sus Programas	Reunión	64	61	95.3			
						Impulsar el seguimiento de los Avances y Resultados del Plan de Desarrollo del Estado de México y los Programas, a Través de la Participación en los 16 Gabinetes Regionales	Sesión	228	209	91.7			
						Desarrollar e Implementar un Sistema de Monitoreo y Evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal	Sistema	1	1	100.0			
						Llevar a Cabo el Monitoreo y la Evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal A través del Sistema	Informe	1	1	100.0			
						Llevar a cabo el Seguimiento y la Evaluación del Plan y Programas Estatales a Través del uso de Nuevas Tecnologías	Informe	4	4	100.0			
						Llevar a Cabo a Través del Sistema en Línea el Seguimiento y la Evaluación de los Programas Regionales	Informe	4	4	100.0			
OTROS NO CALSIFICADOS EN FUNCIONES ANTERIORES													
FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO													
PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDO DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES													
04	04	01	01	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS					5.1	5.1	100.0
						Registro de Pagos de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.0			
T O T A L											19,759.3	15,449.1	78.2
											=====	=====	

ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS

COPLADEM

Relación de Bienes Inmuebles que Componen al Patrimonio
Cuenta Pública 2015
(Miles de Pesos)

Ente Público: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México

Código	Descripción de Bienes Inmuebles	* Valor en Libros
	No Aplica	.0

Relación de Bienes Muebles que Componen al Patrimonio
Cuenta Pública 2015
(Miles de Pesos)

Ente Público: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México

Código	Descripción de Bienes Muebles	Valor en Libros
	Administración	1,551.2
	Vehículos y Equipo de Transportes	1,304.8
		2,856.0

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México Cuenta Pública 2015 Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas

[illegible]

COMISIÓN TÉCNICA DE
AGUA DEL ESTADO DE
MÉXICO
CTAEM

CONTENIDO	PÁGINA
I. INFORMACIÓN CONTABLE	
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	5
ESTADO DE ACTIVIDADES	6
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA	7
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA	8
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	9
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO	10
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS	11
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	12
II. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	27
III. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA	39
IV. ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS	49

CTAEM

Comisión Técnica del Agua del Estado de México Estado de Situación Financiera Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 (Miles de Pesos)

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2015	2014		2015	2014
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	602.2	384.3	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	59.6	42.3
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes			Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo		
			Otros Pasivos a Corto Plazo		
Total de Activos Circulantes	602.2	384.3	Total de Pasivos Circulantes	59.6	42.3
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	529.0		Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-.6		Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			Total de Pasivos No Circulantes	.0	.0
Otros Activos no Circulantes					
Total de Activos No Circulantes	528.4	.0	Total del Pasivo	59.6	42.3
Total del Activo	1,130.6	384.3	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	.0	.0
			Aportaciones		
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	1,071.0	342.0
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	729.0	342.0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	342.0	
			Revalúos		
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	1,071.0	342.0
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	1,130.6	384.3

Comisión Técnica del Agua del Estado de México
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 y 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	2015	2014
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	.0	.0
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores		
Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,691.0	616.5
Participaciones y Aportaciones		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,691.0	616.5
Otros Ingresos y Beneficios	4.0	.0
Ingresos Financieros	.1	
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	3.9	
Total de Ingresos y Otros Beneficios	5,695.0	616.5
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	4,882.9	274.5
Servicios Personales	4,225.3	258.3
Materiales y Suministros	184.9	6.8
Servicios Generales	472.7	9.4
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	82.5	.0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales	82.5	
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	.0	.0
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	.6	.0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	.6	
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos		
Inversión Pública	.0	.0
Inversión Pública no Capitalizable		
Total de Gastos y Otras Pérdidas	4,966.0	274.5
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	729.0	342.0

CTAEM

Comisión Técnica del Agua del Estado de México
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					.0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2014	.0			.0	.0
Aportaciones					.0
Donaciones de Capital					.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014		.0	342.0	.0	342.0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			342.0		342.0
Resultados de Ejercicios Anteriores					.0
Revalúos					.0
Reservas					.0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2014	.0	.0	342.0	.0	342.0
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015	.0			.0	.0
Aportaciones					.0
Donaciones de Capital					.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015		342.0	729.0	.0	1,071.0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			729.0		729.0
Resultados de Ejercicios Anteriores		342.0			342.0
Revalúos					.0
Reservas					.0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2015	.0	342.0	729.0	.0	1,071.0

Comisión Técnica del Agua del Estado de México
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	.6	746.9
Activo Circulante	.0	217.9
Efectivo y Equivalentes		217.9
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Activo No circulante	.6	529.0
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		529.0
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	.6	
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
PASIVO	17.3	.0
Pasivo Circulante	17.3	.0
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	17.3	
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
Pasivo No Circulante	.0	.0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	729.0	.0
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	.0	.0
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	729.0	.0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	729.0	
Resultados de Ejercicios Anteriores		
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	.0	.0
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

Comisión Técnica del Agua del Estado de México
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 y 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	2015	2014
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	5,712.3	658.8
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios		
Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones y Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	5,691.0	616.5
Otros Orígenes de Operación	21.3	42.3
Aplicación	4,966.0	274.5
Servicios Personales	4,225.3	258.3
Materiales y Suministros	184.9	6.8
Servicios Generales	472.7	9.4
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales	82.5	
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación	.6	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	746.3	384.3
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	.6	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otros Orígenes de Inversión	.6	
Aplicación	529.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	529.0	
Otras Aplicaciones de Inversión		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-528.4	.0
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	.0	.0
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento		
Aplicación	.0	.0
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	.0	.0
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	217.9	384.3
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	384.3	
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	602.2	384.3

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

Comisión Técnica del Agua del Estado de México
Estado Analítico del Activo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Variación del Período
	1	2	3	4 =(1+2-3)	(4-1)
ACTIVO	384.3	12,365.5	11,619.2	1,130.6	746.3
Activo Circulante	384.3	11,836.5	11,618.6	602.2	217.9
Efectivo y Equivalentes	384.3	6,144.4	5,926.5	602.2	217.9
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		5,692.1	5,692.1	.0	.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios				.0	.0
Inventarios				.0	.0
Almacenes				.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes				.0	.0
Otros Activos Circulantes				.0	.0
Activo No Circulante	.0	529.0	.6	528.4	528.4
Inversiones Financieras a Largo Plazo				.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo				.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso				.0	.0
Bienes Muebles		529.0		529.0	529.0
Activos Intangibles				.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes			.6	-.6	-.6
Activos Diferidos				.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes				.0	.0
Otros Activos no Circulantes				.0	.0

CTAEM

Comisión Técnica del Agua del Estado de México
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Corto Plazo			.0	.0
Largo Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Largo Plazo			.0	.0
Otros Pasivos			42.3	59.6
Total de Deuda y Otros Pasivos			42.3	59.6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

• Efectivo y Equivalentes

Bancos

Bancomer Cta. 342	587.8

Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración

Ma. Cristina Guerrero Cruz (Arrendamiento)	12.7
Comisión Federal de Electricidad (Servicio)	1.7

• Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

No Aplica.

• Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

No Aplica.

• Inversiones Financieras

No Aplica.

• Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Bienes Muebles

Mobiliario y Equipo de Administración

Muebles y Enseres	69.4
Bienes Informáticos	258.6
Vehículos y Equipo de Transporte Terrestre	201.0

Total	529.0

=====

Se adquirieron Muebles y Enseres en el mes de agosto de 2015 por una cantidad de 59.3 miles de pesos, a los cuales se les calculó depreciación por los meses de septiembre a diciembre, de acuerdo a las Políticas de Registro para la Depreciación establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, en un porcentaje del 3 por ciento anual, de manera proporcional a los meses correspondientes.

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

Mobiliario y Equipo de Administración

Muebles y Enseres	0.6
Bienes Informáticos	0.0
Vehículos y Equipo de Transporte Terrestre	0.0
Total	0.6
	=====

A los demás Bienes Muebles no se les calculó depreciación porque se adquirieron en el mes de diciembre de 2015.

- **Estimaciones y Deterioros**

No Aplica.

- **Otros Activos**

No aplica.

PASIVO**Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

Proveedores por Pagar a Corto Plazo	
Diseño e Impresión, S.A. de C.V.	8.2
Teléfonos de México, S.A. de C.V.	1.5
Enlace TPE, S.A. de C.V.	1.1
Total	10.8
	=====

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

Impuesto sobre la Renta	36.5
Total	36.5
	=====

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Gobierno del Estado de México	
Impuesto sobre Remuneraciones al Trabajo Personal	12.3
Total	12.3
	=====

2. ESTADO DE ACTIVIDADES**Ingresos****Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**

Subsidios para Gastos de Operación	5,691.0

Otros Ingresos y Beneficios

Intereses Bancarios	.1

Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores	1.2

Venta de Bases	.9

Otros Ingresos	1.8

Subtotal	4.0

Total de Ingresos y Otros Beneficios	5,695.0

=====

Gastos y Otras Pérdidas**Gastos de Funcionamiento**

4,882.9

Servicios Personales

Sueldo Base	2,222.1

Prima Vacacional	135.5

Aguinaldo	365.7

Compensación por Retabulación	187.6

Gratificación	580.6

Gratificación por Convenio	61.0

Cuotas por Servicios de Salud	264.5

Cuotas al Sistema Solidario de Reparto	196.3

Cuotas del Sistema de Capitalización Individual	48.9

Aportación para Financiar los Gastos Generales de	23.1

Administración de ISSEMyM	

Riesgo de Trabajo	33.0

Seguro de Separación Individualizado	12.6

Despensa	94.4

Subtotal	4,225.3

Materiales y Suministros

Materiales y Útiles de Oficina	46.4

Enseres de Oficina	20.8

Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes	13.5

Informáticos	

Material de Información	.3

Material y Enseres de Limpieza	6.5

Material para Identificación y Registro	1.8

CTAEM

Productos Alimenticios para Personas	3.8
Utensilios para el Servicio de Alimentación	1.0
Material Eléctrico y Electrónico	1.3
Materiales Complementarios	10.6
Medicinas y Productos Farmacéuticos	1.1
Productos Textiles	.7
Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	1.9
Artículos para Extinción de Incendios	2.0
Otros Enseres	73.2
Subtotal	184.9
Servicios Generales	
Servicio de Energía Eléctrica	2.7
Servicio de Agua	2.6
Servicios de Telefonía Convencional	12.0
Servicios de Acceso a Internet	6.9
Servicio Postal y Telegráfico	.5
Arrendamiento de Edificios y Locales	89.1
Asesorías Asociadas a Convenios o Acuerdos	2.1
Capacitación	7.0
Servicios de Apoyo Administrativo y Fotocopiado	7.5
Servicios de Vigilancia	135.9
Servicios Bancarios y Financieros	.8
Seguros y Fianzas	1.9
Reparación, Mantenimiento e Instalación de Mobiliario y Equipo	.2
Servicios de Lavandería, Limpieza e Higiene	33.1
Publicaciones Oficiales y de Información en general para la Difusión	31.3
Servicios de Creatividad, Preproducción y Producción de Publicidad	21.0
Gastos de Traslado por Vía Terrestre	8.7
Otros Impuestos y Derechos	109.4
Subtotal	472.7
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	
Ayudas Sociales	
Premios, Recompensas y Pensión Recreativa Estudiantil	82.5
Otros Gastos y Ayudas Extraordinarias	
Depreciaciones	.6
Total Gastos y Otras Pérdidas	4,966.0
	=====

3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015

Resultados del Ejercicio (Ahorro/desahorro)

729.0

Resultados de Ejercicios Anteriores

342.0

Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2015**1,071.0**

=====

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**1.- Efectivo y Equivalentes**

	2015	2014
Efectivo en Bancos -Tesorería		6.0
Efectivo en Bancos- Dependencias	602.2	378.3
Inversiones temporales (hasta 3 meses)		
Fondos con afectación específica		
Depósitos de fondos de terceros y otros		
Total de Efectivo y Equivalentes	602.2	384.3

2.- Adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles

Bienes Muebles	2015
Mobiliario y Equipo de Administración	328.0
Mobiliario y Equipo de Oficina	69.4
Bienes Informáticos	258.6
Vehículos y Equipo de Transporte Terrestre	201.0
Total	529.0

3.- Conciliación de los Flujos de Efectivo

	2015	2014
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	746.3	384.3
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-528.4	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento Variación		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	384.3	
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	602.2	384.3

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Comisión Técnica del Agua del Estado de México Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 (Miles de Pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		5,754.6
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios		0.0
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios		
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables		59.6
Productos de Capital		
Aprovechamientos Capital		
Ingresos Derivados de Financiamientos		
Otros ingresos presupuestarios no contables	59.6	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		5,695.0

Comisión Técnica del Agua del Estado de Méxco Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos contables Correspondiente Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 (Miles de Pesos)		
1.- Total de Egresos (Presupuestarios)		5,536.7
2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables		571.3
Mobiliario y Equipo de Administración	328.0	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
Vehículos y Equipo de Transporte	201.0	
Equipo de Defensa y Seguridad		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
Activos Biológicos		
Bienes Inmuebles		
Activos Intangibles		
Obra Pública en Bienes Propios		
Acciones y Participaciones de Capital		
Compra de Títulos y Valores		
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		
Amortización de la Deuda Pública		
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	42.3	
Otros Egresos Presupuestales No Contables		
3. Más Gastos Contables no Presupuestales		0.6
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.6	
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		4,966.0

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES (Miles de Pesos)		
	2015	2014
CUENTAS DEUDORAS		
Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato		
	<u>0</u>	<u>0</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Comodato de Bienes Muebles e Inmuebles		
	<u>0</u>	<u>0</u>

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES (Miles de Pesos)		
	2015	2014
CUENTAS DEUDORAS		
Ley de Ingresos Estimada	6,292.5	
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	660.3	1,224.2
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones, S	0.9	
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Bienes Muebles	94.6	
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento	23.2	949.7
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	4,859.7	
Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones, S	82.5	
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y Otros G.	42.3	274.5
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Bienes Muebles	529.0	
	<u>12,585.0</u>	<u>2,448.4</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Ley de Ingresos por Ejecutar	537.9	607.7
Ley de Ingresos Devengado	1.6	616.5
Ley de Ingresos Recaudado	5,753.0	1,224.2
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	6,292.5	
	<u>12,585.0</u>	<u>2,448.4</u>

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN:

El ejercicio 2015 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el GEM en previsión de los efectos que pudiesen tener en el presupuesto Estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, con el Acuerdo para la Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el ejercicio Fiscal 2015.

2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

Aunado a las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria contenidas en el Programa de Ahorro, en el ejercicio del gasto público; y se aplicó el Plan de Ajuste al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2015, ya que el panorama económico y financiero en este ejercicio fiscal para la Comisión Técnica del Agua del Estado de México se caracterizó por la implementación de medidas y controles con el fin de dar cumplimiento al ejercicio del gasto público.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

La Comisión Técnica del Agua del Estado de México, se crea el 22 de febrero de 2013, mediante la publicación del Decreto Número 52 de la H. LVIII Legislatura del Estado de México, en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, en el que se expidió la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios, donde en el Título Segundo, Capítulo Tercero, Sección Cuarta, Artículo 25, establece a la Comisión Técnica del Agua del Estado de México como un organismo público descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría del Agua y Obra Pública, con autonomía técnica y de gestión, administrativa y presupuestal, con domicilio en el Estado y cuyo objeto es el de regular y proponer los mecanismos de coordinación para la prestación de los servicios y el mejoramiento de la gestión integral del agua en beneficio de la población.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

La Comisión Técnica del Agua del Estado de México es un organismo público descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría del Agua y Obra Pública, con autonomía técnica y de gestión, administrativa y presupuestal, con domicilio en el Estado y cuyo objeto es el de regular y proponer los mecanismos de coordinación para la prestación de los servicios y el mejoramiento de la gestión integral del agua en beneficio de la población.

Principal Actividad

De acuerdo al artículo 26 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios, para el cumplimiento de su objeto, la Comisión gozará de autonomía de gestión, financiera y operativa, y tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Proponer los mecanismos y métodos para la planeación, programación, financiamiento y operación involucrados en el Sistema Estatal del Agua, a fin de que la prestación de los servicios se ajuste a los niveles de calidad y eficiencia que fijan los parámetros internacionales comúnmente aceptados.
- II. Coadyuvar al fomento de una cultura del agua que incluya su uso eficiente, y la concienciación sobre el valor del agua, los costos por el servicio del agua, el pago por el servicio, y el manejo sustentable del agua, promoviendo la participación social y la organización de foros, seminarios, talleres, conferencias, encuentros, eventos de intercambio académico y otros que sirvan a este propósito.

- III. Elaborar el programa anual de fomento a la cultura del agua, cuya aplicación corresponde a las autoridades del agua.
- IV. Diseñar e impulsar campañas de concientización tendientes a la preservación de los recursos hídricos del Estado y a fomentar la cultura del agua y su manejo sustentable;
- V. Impulsar la investigación científica, teórica y aplicada, así como el uso de nuevas tecnologías para el manejo sustentable del agua y para la prevención y control de la contaminación del agua.
- VI. Fomentar la incorporación y desarrollo de tecnologías apropiadas, flexibles y accesibles para mejorar la eficiencia y calidad en la prestación de los servicios.
- VII. Establecer vínculos de colaboración científica y tecnológica relacionados con la materia del agua.
- VIII. Promover la asistencia técnica en la aplicación de nuevas tecnologías impulsadas por la propia Comisión Técnica o bien las disponibles en el plano comercial.
- IX. Impulsar esquemas de capacitación y actualización para el personal de los trabajadores a su servicio, para los prestadores de los servicios y grupos organizados de usuarios.
- X. Coadyuvar en la formación de especialistas, investigadores y personal al servicio de las dependencias estatales y municipales, así como de los organismos operadores, en lo relativo a los procesos involucrados con la gestión integral del agua.
- XI. Promover la participación ciudadana y participar en el diseño de la política hídrica estatal y en la elaboración del programa hídrico integral estatal.
- XII. Impulsar esquemas normativos que garanticen la calidad y continuidad en la prestación de los servicios.
- XIII. Proponer los mecanismos de coordinación para la prestación de los servicios.
- XIV. Proponer criterios para la definición de la política hídrica estatal y para la elaboración del programa hídrico integral estatal.
- XV. Proponer los lineamientos para la elaboración de las normas de carácter técnico a las cuales deberá ajustarse el desarrollo de las obras hidráulicas.
- XVI. Proponer los lineamientos para elaborar los protocolos y normas técnicas para la desinfección, la cloración, el tratamiento de aguas residuales, la disposición final de los productos resultantes, las condiciones de descarga, y el reuso de aguas tratadas.
- XVII. Proponer los lineamientos para la elaboración de las normas técnicas que permitan reducir las pérdidas de agua en las redes de distribución y líneas de conducción.
- XVIII. Proponer los lineamientos que deberán observarse en la prestación de los servicios a los usuarios.
- XIX. Proponer los criterios bajo los cuales se evaluarán los diferentes procesos asociados a la prestación de los servicios, la desinfección, la cloración, el tratamiento de aguas residuales, la disposición final de los productos resultantes, las condiciones de descarga y el reuso de las aguas tratadas.
- XX. Proponer los lineamientos para la definición y actualización de las tarifas aplicables a los servicios.
- XXI. Proponer los lineamientos para la definición y actualización de los indicadores de gestión aplicables a la prestación de los servicios.

- XXII. Realizar y proponer mediciones, estudios e investigaciones para la conservación y mejoramiento de la calidad del agua y su manejo sustentable.
- XXIII. Proponer los lineamientos para la constitución y funcionamiento de grupos organizados de usuarios para el otorgamiento de concesiones, asignaciones o permisos.
- XXIV. Proponer los lineamientos y criterios base para que las autoridades del agua den cumplimiento de mejor manera a sus facultades y obligaciones.
- XXV. Establecer los criterios de calidad para la prestación de los servicios.
- XXVI. Expedir sus manuales de organización y de procedimientos.
- XXVII. Proponer los criterios y lineamientos de seguridad hidráulica.
- XXVIII. Las demás que le otorgue la presente Ley, su Reglamento y otras disposiciones legales aplicables.

Ejercicio Fiscal

El ejercicio fiscal de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, fue del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015

Régimen Jurídico

- Ley del Agua para el Estado de México y Municipios en el Título Segundo, Capítulo Tercero, Sección Cuarta
- Reglamento de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios en el Título Primero, Capítulo Quinto.

Consideraciones Fiscales del Ente

Persona Moral con fines no lucrativos, el registro se realizó considerando la fecha de publicación de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios, que es el día 22 de febrero de 2013, aunque se consideró sujeto a obligaciones fiscales a partir de primero de enero del 2014. Se realiza una actualización de situación fiscal el 01 de enero de 2015 para dejar de ser sujeto del Impuesto al Valor Agregado.

Teniendo las siguientes obligaciones fiscales:

1. Declaración anual informativa de los ingresos obtenidos y los gastos efectuados en el Régimen de personas morales con fines no lucrativos.
2. Declaración informativa anual del remanente distribuible. Régimen de personas morales de personas morales con fines no lucrativos.
3. Declaración informativa anual de clientes y proveedores de bienes y servicios.
4. Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios

Estructura organizacional básica, contemplada en los artículos 27 y 28 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios:

El Consejo Directivo será la máxima autoridad de la Comisión y estará integrado por:

- I. El Presidente, que será propuesto por el Gobernador del Estado a la aprobación de la Legislatura del Estado de México.
- II. Un secretario técnico, que será nombrado por el Presidente de la Comisión Técnica;

III. Trece vocales

- a) El Secretario de Medio Ambiente.
- b) El Secretario de Desarrollo Agropecuario.
- c) El Secretario de Salud.
- d) El Secretario de Educación.
- e) El Vocal Ejecutivo de la Comisión.
- f) Cuatro Presidentes Municipales, electos conforme al procedimiento previsto por el Reglamento.
- f) Cuatro representantes de sector social, propuestos por los organismos operadores y electos conforme a las bases previstas en el Reglamento

IV. Un comisario, designado por la Secretaría de la Contraloría.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, define a los Organismos Auxiliares como “las entidades prestadoras de servicios públicos de carácter asistencial y de salud, educativo, cultural y deportivo que cumplen una clara función social, que su eficiencia y productividad no pueden ser medibles en términos de rentabilidad financiera y que sus recursos de operación y de inversión provienen predominantemente de las transferencias que les otorga el Gobierno del Estado de México.

Los Estados Financieros fueron preparados de conformidad con los Postulados de Contabilidad Gubernamental (PCG), estos postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en la legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Sustancia Económica

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

Al reflejar la situación económica contable de las transacciones se genera la información que proporciona los elementos necesarios para una adecuada toma de decisiones.

Entes Públicos

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

Existencia Permanente

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

Revelación Suficiente

Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

Importancia Relativa

La información debe mostrar los aspectos importantes de la Entidad que fueron reconocidos contablemente.

Registró e Integración Presupuestaria

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

Consolidación de la Información Financiera

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

Devengo Contable

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Valuación

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

Explicación del Postulado Básico

Dualidad Económica

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

Consistencia

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

No Aplica.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

ACTIVO NO CIRCULANTE	SALDOS				SALDOS AL 31-12-15	TASAS DE DEP. ANUAL %	DEP. ACUM. AL 31-12-14	INCREMENTO A VALORES HISTÓRICOS		DEP. ACUM. AL 31-12-15	VALOR NETO EN LIBROS 31-12-15
	AL 31-12-14	ADICIONES	BAJAS	TRASPASOS					BAJAS		
Equipo de Transporte	0.0	201.0			201.0	10%	0.0	0.0		0.0	201.0
Mobiliario y Equipo de Oficina	0.0	69.4			69.4	3%	0.0	0.0		0.6	68.8
Equipo de Cómputo	0.0	258.6			258.6	20%	0.0	0.0		0.0	258.6
Instrumentos y Aparatos	0.0				0.0	10%	0.0	0.0		0.0	0.0
TOTAL	0.0	529.0	0.0	0.0	529.0		0.0	0.0	0.0	0.6	528.4

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

No Aplica.

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

No Aplica.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

No Aplica.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

No Aplica.

13. PROCESO DE MEJORA

No Aplica.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No Aplica.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No Aplica.

16. PARTES RELACIONADAS

No Aplica.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

El Dictamen de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2015, estuvo a cargo del Despacho A. García López y Asesores, S.C., el cual informó que los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Comisión.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

CTAEM

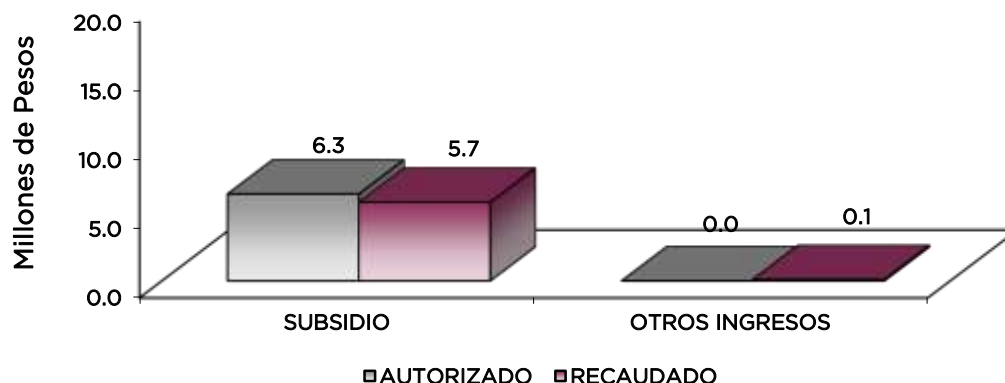
Comisión Técnica del Agua del Estado de México Estado Analítico de Ingresos Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 (Miles de pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos	.0	.0	.0	.0	.1	.1
Corriente			.0		.1	.1
Capital			.0			.0
Aprovechamientos	.0	.0	.0	.0	3.9	3.9
Corriente			.0		3.9	3.9
Capital			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios			.0			.0
Participaciones y Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,250.2		6,250.2		5,691.0	-559.2
Ingresos Derivados de Financiamientos		42.3	42.3		59.6	59.6
Total	6,250.2	42.3	6,292.5	.0	5,754.6	
					Ingresos excedentes¹	-495.6

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Gobierno	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Impuestos			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Aprovechamientos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Participaciones y Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			.0			.0
Ingresos de Organismos y Empresas	6,250.2	.0	6,250.2	.0	5,695.0	-555.2
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios			.0		4.0	4.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,250.2		6,250.2		5,691.0	-559.2
Ingresos Derivados de Financiamiento	.0	42.3	42.3	.0	59.6	59.6
Ingresos Derivados de Financiamientos		42.3	42.3		59.6	59.6
Total	6,250.2	42.3	6,292.5	.0	5,754.6	
					Ingresos excedentes¹	-495.6

Comisión Técnica del Agua del Estado de México
INGRESOS
(Miles de Pesos)

INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2015		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,250.2			6,250.2	5,691.0	559.2	8.9
Subsidio	6,250.2			6,250.2	5,691.0	559.2	8.9
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		42.3		42.3	63.6	-21.3	-50.4
Ingresos Financieros					.1	-1	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					59.6	-59.6	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		42.3		42.3		42.3	100.0
Ingresos Diversos					3.9	-3.9	
T O T A L	6,250.2	42.3		6,292.5	5,754.6	537.9	8.5



NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

INGRESOS

Se previó recaudar ingresos por 6 millones 250.2 miles de pesos, autorizando durante el ejercicio ampliaciones por 42.3 miles de pesos, determinando un total autorizado de 6 millones 292.5 miles de pesos, y se lograron recaudar 5 millones 754.6 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de menos por 537.9 miles de pesos, lo cual representó 8.5 por ciento respecto al monto previsto.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se previó recaudar 6 millones 250.2 miles de pesos, de los cuales se lograron recaudar 5 millones 691 mil pesos, por lo que se obtuvo una variación de menos por 559.2 miles de pesos, lo cual representó el 8.9 por ciento respecto al monto previsto.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Se autorizó durante el ejercicio una ampliación por 42.3 miles de pesos, para pagos de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de pago de ejercicios anteriores.

CTAEM

Durante el ejercicio se generaron 63.6 miles de pesos, de los cuales 0.1 miles de pesos corresponden a ingresos financieros, 59.6 miles de pesos a pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del mismo y 3.9 miles de pesos por ingresos diversos.

Comisión Técnica del Agua del Estado de México Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 (Miles de Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Servicios Personales	4,387.9	27.6	4,415.5	-	4,225.3	4,415.5
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	2,392.7	-	2,341.7	-	2,222.2	2,341.7
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	-	-	-	-	-	-
Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,242.3	150.1	1,392.4	-	1,330.3	1,392.4
Seguridad Social	572.6	-	567.6	-	565.9	567.6
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	180.3	-	113.8	-	106.9	113.8
Previsiones	-	-	-	-	-	-
Pago de Estimulos a Servidores Públicos	-	-	-	-	-	-
Materiales y Suministros	313.4	-	71.0	-	184.9	242.4
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	280.4	-	121.2	-	89.3	121.2
Alimentos y Utensilios	-	4.8	4.8	-	4.8	4.8
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	-	-	-	-	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	-	12.3	12.3	-	12.0	12.3
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	-	1.1	1.1	-	1.1	1.1
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	23.0	-	23.0	-	-	23.0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	-	0.7	0.7	-	0.7	0.7
Materiales y Suministros Para Seguridad	-	-	-	-	-	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	10.0	69.3	79.3	-	77.0	79.3
Servicios Generales	940.3	-	55.0	23.2	449.5	862.1
Servicios Básicos	48.0	5.2	53.2	2.7	22.0	50.5
Servicios de Arrendamiento	72.0	40.8	112.8	-	89.1	112.8
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	144.0	84.4	228.4	-	152.5	228.4
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	38.0	22.5	15.5	-	2.7	15.5
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	165.7	103.8	61.9	-	33.3	61.9
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	-	68.3	68.3	8.2	44.1	60.1
Servicios de Traslado y Viáticos	460.6	227.4	233.2	-	8.7	233.2
Servicios Oficiales	-	-	-	-	-	-
Otros Servicios Generales	12.0	100.0	112.0	12.3	97.1	99.7
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	83.4	83.4	-	82.5	83.4
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-
Ayudas Sociales	-	83.4	83.4	-	82.5	83.4
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Donativos	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	608.6	15.0	623.6	-	529.0	623.6
Mobiliario y Equipo de Administración	364.2	0.9	365.1	-	328.0	365.1
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	-	-	-	-	-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	-	-	-	-	-
Vehículos y Equipo de Transporte	235.5	14.1	249.6	-	201.0	249.6
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	8.9	-	8.9	-	-	8.9
Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Activos Intangibles	-	-	-	-	-	-
Inversión Pública	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes Propios	-	-	-	-	-	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Convenios	-	-	-	-	-	-
Deuda Pública	-	42.3	42.3	-	42.3	42.3
Amortización de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	-	42.3	42.3	-	42.3	42.3
Total del Gasto	6,250.2	42.3	6,292.5	23.2	5,513.5	6,269.3

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

Comisión Técnica del Agua del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	5,641.6	- 15.0	5,626.6	23.2	4,942.2	5,603.4
Gasto de Capital	608.6	15.0	623.6		529.0	623.6
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		42.3	42.3		42.3	42.3
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Participaciones			-			-
Total del Gasto	6,250.2	42.3	6,292.5	23.2	5,513.5	6,269.3

Comisión Técnica del Agua del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	6,250.2	42.3	6,292.5	23.2	5,513.5	6,269.3
Instituciones Públicas de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	6,250.2	42.3	6,292.5	23.2	5,513.5	6,269.3

CTAEM

Comisión Técnica del Agua del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
206El Comisión Técnica del Agua del Estado de México	6,250.2	42.3	6,292.5	23.2	5,513.5	6,269.3
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
Total del Gasto	6,250.2	42.3	6,292.5	23.2	5,513.5	6,269.3

Comisión Técnica del Agua del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Poder Ejecutivo	6,250.2	42.3	6,292.5	23.2	5,513.5	6,269.3
Poder Legislativo			-			-
Poder Judicial			-			-
Organos Autonomos			-			-
Total del Gasto	6,250.2	42.3	6,292.5	23.2	5,513.5	6,269.3

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

Comisión Técnica del Agua del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno	-	-	-	-	-	-
Legislación			-	-		-
Justicia			-	-		-
Coordinación de la Política de Gobierno			-	-		-
Relaciones Exteriores			-	-		-
Asuntos Financieros y Hacendarios			-	-		-
Seguridad Nacional			-	-		-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			-	-		-
Otros Servicios Generales			-	-		-
Desarrollo Social	6,250.2	-	6,250.2	23.2	5,471.2	6,227.0
Protección Ambiental			-	-		-
Vivienda y Servicios a la Comunidad	6,250.2		6,250.2	23.2	5,471.2	6,227.0
Salud			-	-		-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			-	-		-
Educación			-	-		-
Protección Social			-	-		-
Otros Asuntos Sociales			-	-		-
Desarrollo Económico	-	-	-	-	-	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			-	-		-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			-	-		-
Combustibles y Energía			-	-		-
Minería, Manufacturas y Construcción			-	-		-
Transporte			-	-		-
Comunicaciones			-	-		-
Turismo			-	-		-
Ciencia, Tecnología e Innovación			-	-		-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			-	-		-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	-	42.3	42.3	-	42.3	42.3
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			-	-		-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno			-	-		-
Saneamiento del Sistema Financiero			-	-		-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		42.3	42.3		42.3	42.3
Total del Gasto	6,250.2	42.3	6,292.5	23.2	5,513.5	6,269.3

Comisión Técnica del Agua del Estado de México
 Endeudamiento Neto
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015
 (Miles de Pesos)

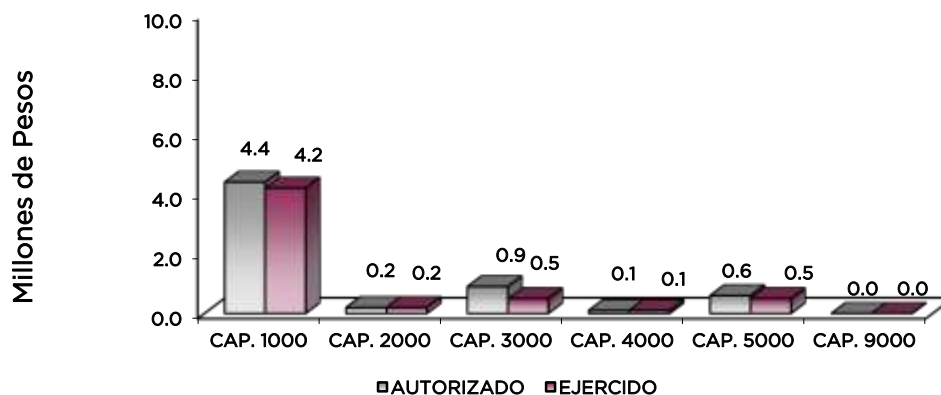
Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Creditos Bancarios			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Créditos Bancarios	-	-	-
Otros Instrumentos de Deuda			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Otros Instrumentos de Deuda	-	-	-
TOTAL	-	-	-

Comisión Técnica del Agua del Estado de México
 Intereses de la Deuda
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
 (Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de intereses de Créditos Bancarios	-	-
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de intereses de Otros Instrumentos de Deuda	-	-
TOTAL	-	-

Comisión Técnica del Agua del Estado de México
EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 5		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	V A R I A C I Ó N	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	4,387.9	632.6	605.0	4,415.5	4,225.3	190.2	4.3
MATERIALES Y SUMINISTROS	313.4	166.0	237.0	242.4	184.9	57.5	23.7
SERVICIOS GENERALES	940.3	497.1	552.1	885.3	472.7	412.6	46.6
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		83.4		83.4	82.5	0.9	1.1
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	608.6	49.7	34.7	623.6	529.0	94.6	15.2
DEUDA PÚBLICA		42.3		42.3	42.3		
T O T A L	6,250.2 =====	1,471.1 =====	1,428.8 =====	6,292.5 =====	5,536.7 =====	755.8 =====	12.0



NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 6 millones 250.2 miles de pesos, así como ampliaciones y traspasos netos de más por 42.3 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 6 millones 292.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 5 millones 536.7 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 755.8 miles de pesos, lo cual representó el 12 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

Para este capítulo se autorizaron inicialmente 4 millones 387.9 miles de pesos, así como ampliaciones y traspasos netos de más por 27.6 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 4 millones 415.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 4 millones 225.3 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 190.2 miles de pesos, lo cual representó el 4.3 por ciento respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Inicialmente se autorizaron 313.4 miles de pesos, así como ampliaciones y traspasos netos de menos por 71 mil pesos, determinando un presupuesto modificado de 242.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 184.9 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 57.5 miles de pesos, lo cual representó el 23.7 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS GENERALES

Para este capítulo se autorizaron inicialmente 940.3 miles de pesos, así como ampliaciones y trasposos netos de menos por 55 mil pesos, determinando un presupuesto modificado de 885.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 472.7 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 412.6 miles de pesos, lo cual representó el 46.6 por ciento respecto al monto autorizado.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación por 83.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 82.5 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 0.9 miles de pesos, lo cual representó el 1.1 por ciento respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Para este capítulo se autorizaron inicialmente 608.6 miles de pesos, así como ampliaciones y trasposos netos de más por 15 mil pesos, determinando un presupuesto modificado de 623.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 529 mil pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 94.6 miles de pesos, lo cual representó el 15.2 por ciento respecto al monto autorizado.

DEUDA PÚBLICA

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación por 42.3 miles de pesos, para cubrir los pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL						
Comisión Técnica del Agua del Estado de México EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO (Miles de Pesos)						
CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	PREVISTO	P R E S U P U E S T O ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	2 0 1 5 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
SERVICIOS PERSONALES	4,387.9	632.6	605.0	4,415.5	4,225.3	190.2
Sueldo Base	2,392.7	29.3	80.3	2,341.7	2,222.1	119.6
Prima Vacacional	155.2	78.8	90.8	143.2	135.5	7.7
Aguinaldo	372.5	148.7	136.9	384.3	365.7	18.6
Compensación por Retabulación	186.0	21.8	10.8	197.0	187.6	9.4
Gratificación	404.5	214.3	18.0	600.8	580.5	20.3
Gratificación por Convenio	124.2		57.0	67.2	61.0	6.2
Cuotas de Servicio de Salud	262.7	106.2	104.4	264.5	264.5	
Cuotas al Sistema Solidario de Reparto	195.0	8.7	7.4	196.3	196.3	
Cuotas del Sistema de Capitalización Individual	48.6	2.2	1.8	49.0	49.0	
Aportación para Financiar los Gastos Generales de Administración de ISSEMyM	23.0	1.0	.9	23.1	23.1	
Riesgo de Trabajo	30.5	3.1	.6	33.0	33.0	
Seguros y Fianzas	12.8	10.8	22.0	1.6		1.6
Cuotas para Fondo de Retiro	28.2		26.6	1.6		1.6
Seguro de Separación Individualizado	53.6	.8	41.5	12.9	12.6	.3
Despensa	98.4	6.9	6.0	99.3	94.4	4.9
MATERIALES Y SUMINISTROS	313.4	166.0	237.0	242.4	184.9	57.5
Materiales y Útiles de Oficina	146.7		82.8	63.9	46.4	17.5
Enseres de Oficina	22.7	1.5	1.0	23.2	20.8	
Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	80.0	.2	58.7	21.5	13.5	8.0
Material de Información		.3		.3	.3	
Material y Enseres de Limpieza	18.0	8.2	17.9	8.3	6.5	1.8
Material para Identificación y Registro	13.0	1.0	10.0	4.0	1.8	2.2
Productos Alimenticios para Personas		8.5	4.6	3.9	3.9	
Utensilios para el Servicio de Alimentación		1.0		1.0	1.0	
Material Eléctrico y Electrónico		1.3		1.3	1.3	
Materiales Complementarios		11.0		11.0	10.6	.4
Medicinas y Productos Farmacéuticos		1.1		1.1	1.1	
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	23.0			23.0		23.0
Productos Textiles		.7		.7	.7	
Refacciones y Accesorios Menores de Edificios		1.8		1.8	1.8	
Artículos para la Extinción de Incendios	10.0	3.2	9.0	4.2	2.0	2.2
Otros Enseres		126.2	53.0	73.2	73.2	

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O			2 0 1 5		VARIACIÓN
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	
SERVICIOS GENERALES	940.3	497.1	552.1	885.3	472.7	412.6
Servicio de Energía Eléctrica	12.0			12.0	2.7	9.3
Servicio de Agua		2.6		2.6	2.6	
Servicio de Telefonía Convencional	12.0	1.2		13.2	12.0	1.2
Servicio de Telefonía Celular						
Servicios de Radiolocalización y Telecomunicación	12.0		.9	11.1		11.1
Servicio de Acceso a Internet	12.0	1.8		13.8	6.9	6.9
Servicio Postal y Telegráfico		.5		.5	.5	
Arrendamiento de Edificios y Locales	72.0	96.8	56.1	112.7	89.1	23.6
Asesorías Asociadas a Convenios o Acuerdos		2.1		2.1	2.1	
Capacitación		7.0		7.0	7.0	
Servicios de Apoyo Administrativo y Fotocopiado	144.0		97.5	46.5	7.5	39.0
Servicios de Vigilancia		172.9		172.9	135.9	37.0
Servicios Bancarios y Financieros	18.0		13.5	4.5	.8	3.7
Seguros y Fianzas	20.0		9.0	11.0	1.9	9.1
Adaptación de Locales, Almacenes, bodegas y Edificios	60.0		54.0	6.0		6.0
Reparación, Mantenimiento e Instalación de Mobiliario y Equipo		.3	.1	.2	.2	
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Bienes Informáticos, Microfilmación y Tecnologías de la Información	32.0		27.0	5.0		5.0
Reparación y Mantenimiento de Vehículos Terrestres, Aéreos y Lacustres	29.3		23.0	6.3		6.3
Servicios de Lavandería, Limpieza e Higiene	44.4			44.4	33.1	11.3
Publicaciones Oficiales y de Información en General para Difusión		44.7		44.7	31.3	13.4
Servicios de Creatividad, Preproducción y Producción de Publicaciones		63.6	40.0	23.6	21.0	2.6
Gastos de Traslado por Vía Terrestre	280.6		213.1	67.5	8.7	58.8
Viáticos Nacionales	180.0	3.4	17.7	165.7		165.7
Exposiciones y Ferias						
Otros Impuestos y Derechos	12.0	100.2	.2	112.0	109.4	2.6
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		83.4		83.4	82.5	.9
Premios, Recompensas y Pensión Recreativa Estudiantil		83.4		83.4	82.5	.9
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	608.6	49.7	34.7	623.6	529.0	94.6
Muebles y Enseres	100.0		20.0	80.0	69.4	10.6
Bienes Informáticos	264.2	35.3	14.4	285.1	258.6	26.5
Vehículos y Equipo de Transporte Terrestre	235.5	14.4	.3	249.6	201.0	48.6
Equipo y Aparatos para Comunicación, Telecomunicación y Radio Transmisión	8.9			8.9		8.9
DEUDA PÚBLICA		42.3		42.3	42.3	
Por el Ejercicio Inmediato Anterior		42.3		42.3	42.3	
T O T A L	6,250.2	1,471.1	1,428.8	6,292.5	5,536.7	755.8
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

CTAEM

Comisión Técnica del Agua del Estado de México Gasto por Categoría Programática Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 (Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	
Programas	6,250.2	-	6,250.2	23.2	5,471.2	6,227.0
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos o Reglas de Operación			-			-
Otros Subsidios			-			-
Desempeño de las Funciones	6,250.2	-	6,250.2	23.2	5,471.2	6,227.0
Prestación de Servicios Públicos			-			-
Provisión de Bienes Públicos			-			-
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	6,250.2		6,250.2	23.2	5,471.2	6,227.0
Promoción y Fomento			-			-
Regulación y Supervisión			-			-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)			-			-
Específicos			-			-
Proyectos de Inversión			-			-
Administrativos y de Apoyo	-	-	-	-	-	-
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional			-			-
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión			-			-
Operaciones Ajenas			-			-
Compromisos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional			-			-
Desastres Naturales			-			-
Obligaciones	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Aportaciones a la Seguridad Social			-			-
Aportaciones a Fondos de Estabilización			-			-
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones			-			-
Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado			-			-
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios			-			-
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		42.3	42.3		42.3	42.3
Total del Gasto	6,250.2	42.3	6,292.5	23.2	5,513.5	6,269.3

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la Entidad.

Estado Progresista

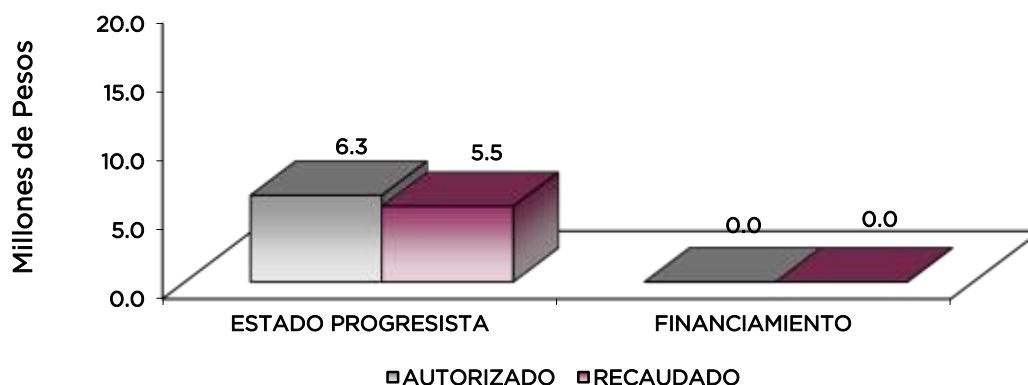
La visión del Gobierno Estatal en materia de progreso económico consiste en desarrollar una economía competitiva que genere empleos bien remunerados para la construcción de un Estado Progresista. Para ello, se han definido objetivos que serán la base de la política económica que seguirá la actual Administración Pública Estatal; que son consistentes con las características económicas y productivas.

Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

Comisión Técnica del Agua del Estado de México
EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL
(Miles de Pesos)

PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 5		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Estado Progresista	6,250.2	1,428.8	1,428.8	6,250.2	5,494.4	755.8	12.1
Financiamiento para el Desarrollo		42.3		42.3	42.3		
T O T A L	6,250.2	1,471.1	1,428.8	6,292.5	5,536.7	755.8	12.0
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	



FINALIDAD

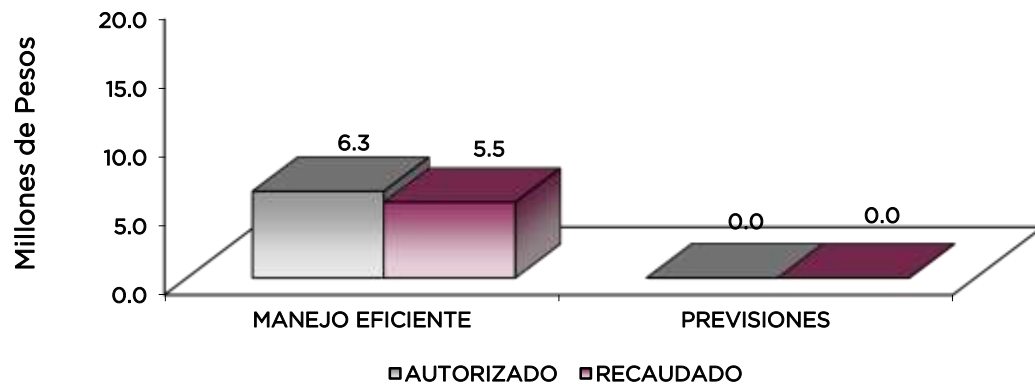
DESARROLLO SOCIAL

En esta finalidad se avanzará en la provisión de servicios a la población en materia de Protección Social, Educación, Salud y Vivienda y Servicios a la Comunidad, con lo que se apoyará

fundamentalmente la consecución de las Metas Nacionales México Incluyente y México con Educación de Calidad.

La Comisión Técnica del Agua del Estado de México, tiene por objeto regular y proponer los mecanismos de coordinación para la prestación de los servicios y el mejoramiento de la gestión integral del agua en beneficio de la población.

Comisión Técnica del Agua del Estado de México							
EGRESOS POR PROGRAMA							
(Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PREVISTO	PRESUPUESTO 2015		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Manejo Eficiente y Sustentable del Agua	6,250.2	1,428.8	1,428.8	6,250.2	5,494.4	755.8	12.1
Previsiones para el Pago de Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores		42.3		42.3	42.3		
TOTAL	6,250.2	1,471.1	1,428.8	6,292.5	5,536.7	755.8	12.0



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS

ESTADO PROGRESISTA

02020301 MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA

020203010101 PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA AGUA

El proyecto tiene como objetivo conservar, proteger y mejorar los recursos naturales del Estado y evitar su deterioro y extinción, así como prevenir y combatir la contaminación ambiental.

Durante el ejercicio para el desarrollo de este proyecto se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Elaboración de Sistemas de Información para el Desarrollo de la Seguridad Hidráulica

Durante el ejercicio 2015, se elaboró un documento denominado "Sistema de Información para la Seguridad Hidráulica Contra Fenómenos Hidrometeorológicos", que contiene una recopilación de la información existente en relación a una de las vertientes de la seguridad hidráulica, la que tiene que ver con los desastres causados por inundaciones, que como se sabe son

fenómenos que tienen incidencia en diversas partes del territorio nacional y en específico en el Estado de México, con la finalidad de contar con una herramienta de consulta para el personal técnico de los órdenes de gobierno estatal y municipal, encargado de la elaboración de estrategias que permitan el seguimiento de fenómenos hidrometeorológicos y apoyar en la elaboración de planes para la prevención y control de inundaciones, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Brindar Asesorías a los Ayuntamientos para Buscar la Certificación y Evaluación de sus Procesos

Para la realización de esta meta, durante el ejercicio 2015, se programó dar 4 asesorías a los ayuntamientos, con la finalidad de alcanzar niveles de excelencia en las distintas actividades que desarrollan, lo que les permitió mejorar la calidad de los servicios prestan. Las asesorías otorgadas a los ayuntamientos se basaron en la implementación del “SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD”, basado en la norma de requisitos ISO 9001:2008 y tomando como referencia las normas ISO 9000:2005; ISO 19011:2002 e ISO/TR 10013:2002, en el cual se tiene como finalidad simplificar, modernizar y gestionar la calidad en la administración pública, con el propósito de enfrentar con éxito los desafíos de la era de la información y dar cumplimiento a los compromisos establecidos en los planes y programas de gobierno en materia de agua potable, alcantarillado y saneamiento, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Difusión de las Actividades Realizadas por la Comisión Técnica del Agua en Materia de Seguridad Hidráulica, Asistencia Técnica y la Creación de Nuevas Tecnologías

Derivado de las atribuciones contenidas en la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios, la Comisión Técnica del Agua del Estado de México tiene una estrecha relación con los prestadores de los servicios, con la finalidad de dar a conocer nuevos proyectos y métodos para la preservación del recurso hídrico y su uso eficiente. Para la realización de la meta se llevaron a cabo las 5 acciones programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, las acciones realizadas fueron las siguientes:

- Se difundió en los Organismos Operadores de Agua y Saneamiento las actividades y atribuciones que tiene a su cargo esta Comisión Técnica del Agua, enviándoles una presentación impresa.
- Se realizó la Opinión Técnica a las propuestas de reforma y adición a diversas disposiciones de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios, así como de su Reglamento, considerando las propuestas de los Organismos Operadores de Atlacomulco, Atizapán de Zaragoza, Lerma, Metepec, Toluca y Zinacantepec.
- Se atendió a 20 Organismos Operadores para calificar sus propuestas de tarifas diferentes a las del Código Financiero del Estado de México, previo a ser presentadas ante la Cámara de Diputados.
- Se brindó asesoría al Instituto Hacendario del Estado de México respecto de las propuestas que presentaron 20 prestadores de servicios, relacionadas con tarifas de derechos de agua potable, drenaje, alcantarillado, recepción de caudales de aguas residuales para su tratamiento o manejo y conducción, diferentes a las establecidas en el Código Financiero del Estado de México.
- Se atendió la solicitud de asesoría respecto de las propuestas que presentaron 20 prestadores de servicios, relacionadas con tarifas de derechos de agua potable, drenaje, alcantarillado, recepción de caudales de aguas residuales para su tratamiento o manejo y conducción, diferentes a las establecidas en el Código Financiero del Estado de México.

Realizar Concursos Estatales para la Creación de Nuevos Proyectos para el Cuidado y Uso Racional del Agua en Nivel Medio Superior

Para dar cumplimiento a esta meta, el Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría de Infraestructura y la Comisión Técnica del Agua del Estado de México convocó a un concurso denominado: “Perspectivas Juveniles en el Manejo Sustentable del Agua”, a estudiantes inscritos en instituciones educativas de nivel medio superior, públicas y privadas, establecidas en el

territorio mexiquense, interesados en desarrollar trabajos de investigación, propuestas o estrategias innovadoras que contribuyan a la solución de las problemáticas relacionadas con el uso, distribución, contaminación y sobreexplotación del agua en el Estado de México, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Los proyectos deben estar enfocados en acciones, prácticas, métodos, dispositivos o tecnologías para el manejo sustentable del agua, vinculado a alguna de las siguientes temáticas:

Desarrollo Tecnológico:

Generación y aplicación de tecnologías para optimizar el uso del agua en los sectores: abastecimiento de agua potable, agrícola, industrial, tratamiento de agua residual, conservación del medio y explotación de recursos hídricos no convencionales.

Estrategias para la Protección y Conservación del Agua:

Proyectos de uso eficiente del agua, métodos y prácticas para el manejo sustentable del recurso, prevención y control de la contaminación, así como medidas para contrarrestar la sobreexplotación.

Desarrollar el Uso de Nuevas Tecnologías para el Manejo Sustentable del Agua

El agua es un compuesto de vital importancia para la vida, y para la realización de todas las actividades que se efectúan para nuestro sustento, como lo son los procesos industriales, la producción agrícola y ganadera, entre otros. Sin embargo, la escasez de este recurso constituye uno de los principales desafíos del siglo XXI, al que se están enfrentando numerosas sociedades de todo el mundo.

A lo largo del último siglo el uso y consumo de agua, creció a un ritmo dos veces superior al de la tasa de crecimiento de la población y, aunque no se puede hablar de escasez hídrica a nivel global, va en aumento el número de regiones con carencia de agua. La escasez de agua es un fenómeno no solo natural si no también causada por la acción del hombre.

Derivado de lo anterior, durante el ejercicio 2015 se inició el desarrollo del proyecto denominado “Uso de Nuevas Tecnologías para el Manejo Sustentable del Agua”, con la finalidad de desarrollar nuevos proyectos tecnológicos para la preservación del recurso hídrico y su uso eficiente. Con la elaboración de este proyecto la meta se cumplió al 100 por ciento.

Desarrollar un Programa Anual de Capacitación del Personal en Materia de Agua

Se elaboró el catálogo de cursos para la capacitación del personal de los Organismos Operadores de Agua Potable y Saneamiento del Estado de México; integrado por el Programa Anual de Capacitación del Personal de los OPDAPAS.

Las instituciones que imparten la capacitación son las siguientes:

- Universidad Autónoma de México
- Instituto Hacendario del Estado de México
- Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de México
- Instituto Mexicano de Tecnología del Agua
- Centro Mexicano de Capacitación en Agua y Saneamiento
- Centro del Agua para América Latina y el Caribe
- Instituto Mexicano del Agua Potable
- Instituto Tecnológico de la Construcción
- Escuela Abierta de Desarrollo en Ingeniería y Construcción
- Fundación Universitaria Iberoamericana
- Agua.org.mx
- SEAS Estudios Superiores Abiertos
- AQUALOGY CAMPUS

Elaboración y Revisión de los Protocolos y Normas Técnicas para la Desinfección, Cloración, Tratamiento de Aguas Residuales, Condiciones de Descarga y el Reúso de Aguas Tratadas

El Estado de México cuenta con 11 plantas municipales potabilizadoras y 142 plantas de tratamiento de aguas residuales. Ambas, se encuentran en operación y han sido contabilizadas en el Inventario Nacional de la CONAGUA.

El suministro de agua y su desinfección en el Estado de México ha ido decayendo en relación al nivel que se tenía en el período 2003 – 2007 con un promedio aproximado de 37 mil 800 litros por segundo en suministro y 37 mil 150 litros por segundo en desinfección. Para el 2013, estos valores eran 34 mil ,772 litros por segundo para ambos casos. Del 2011 al 2013, la cantidad de plantas potabilizadoras municipales en el Estado de México se ha mantenido constante.

El proceso de potabilización más utilizado en el Estado de México es el de clarificación convencional. Este representa un 54.5 por ciento en función del número de plantas en el Estado.

Específicamente, el tratamiento para aguas residuales más utilizado en el Estado de México es el de lodos activados con una representación del 57 por ciento en relación al número de plantas en operación.

Las condiciones de descarga deben de apegarse a lo estipulado en las normas oficiales mexicanas, permitiendo así disminuir la contaminación de los sistemas acuíferos, abatir daños a los sistemas naturales y de infraestructura hidráulica y mantener adecuadamente la calidad de vida de los mexicanos.

El reúso del agua residual tratada es actualmente un recurso valioso y necesario. Su demanda aumentara en la medida en que decrezca la disponibilidad y se incremente la necesidad de agua de primer uso.

El agua residual tratada para su reúso debe reunir una determinada calidad la cual está definida según la actividad en la que se va a utilizar o por la normatividad encargada de regular su aprovechamiento y manejo.

La Comisión Técnica del Agua del Estado de México propondrá los lineamientos para la elaboración de los protocolos y normas técnicas para la desinfección, cloración, tratamiento de aguas residuales, condiciones de descarga y reúso de aguas tratadas.

Para la realización de esta meta durante el ejercicio 2015, se realizaron los 4 documentos programados, alcanzando la meta al 100 por ciento, los documentos realizados fueron los siguientes:

- Situación Actual del Estado de México en Relación al Tema.
- Marco Jurídico Internacional y Nacional, así como Programas de Apoyo Enfocados en el Tema.
- Bibliografía Técnica Estatal.
- Interrelación de las Secretarías que conforman el Consejo Directivo de la CTAEM para la realización de Normas Técnicas Estatales en Relación al Agua.

Elaborar y Diseñar una Exposición que Muestre Algunas Ideas sobre el Cuidado y Uso Racional del Agua

Para la realización de esta meta se desarrolló el proyecto denominado “Diseño Conceptual de la Exposición Fotográfica “El Espejo del Agua”, con la finalidad de brindar una herramienta de difusión masiva de fácil acceso y de gran impacto visual, mediante la cual sea posible concientizar y hacer partícipe a la población de los desafíos que se enfrentan en materia hídrica en el Estado. Bajo este marco, la exposición contará con secciones que ayudaran a conocer y profundizar de una forma amena sobre la situación real del agua en el Estado, las estrategias disponibles para hacer frente a las problemáticas que se presentan y el papel o responsabilidad que cada persona tiene con el agua, fomentando acciones concretas y cotidianas para preservar el agua en la Entidad.

Con este proyecto, se ofrece una exposición de fácil transporte, rápido montaje, que puede adaptarse a una gran variedad de espacios, que soporta las condiciones de manipulación y en la que se requieren gastos mínimos de mantenimiento. Constituyendo una herramienta de difusión innovadora que tiene como fin, hacer un llamado a la población en general para que todos sean partícipes en el cuidado del agua, difundir el mensaje sobre el uso sostenible de los recursos hídricos y generar un desafío en la percepción del espectador, demostrando que simples intervenciones de conservación y medidas proactivas de ahorro en nuestro consumo diario evitaren las crisis relacionadas con la escasez de agua.

Difundir entre los 125 Municipios la Exposición para el Cuidado y Uso Racional del Agua

Se realizó la promoción a la Exposición Itinerante “Aguas con el Agua”, la cual la desarrolla la Comisión del Agua del Estado de México, en los distintos municipios de la Entidad, en la cual se brinda información relevante acerca de las propiedades físico -químicas del agua, su importancia en el funcionamiento de los ecosistemas y el desarrollo de las actividades humanas en general, así como información sobre la situación y problemáticas del agua a nivel mundial, nacional y estatal.

De esta forma, el objetivo principal de la exposición consiste en estimular una amplia y significativa comprensión de la íntima relación que existe entre el agua, la vida, el medio ambiente y la actividad humana, con el fin de crear en el público visitante conciencia acerca de la importancia de conservar el ambiente, y de fortalecer una cultura de preservación y uso racional del agua, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Comisión Técnica del Agua del Estado de México													
AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL													
ENERO - DICIEMBRE DE 2015													
							M E T A S	PRESUPUESTO 2015 (Miles de Pesos)					
FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
02	02	03	01	01	01	ESTADO PROGRESISTA MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA AGUA					6,250.2	5,494.4	87.9
						Elaboración de Sistemas de Información para el Desarrollo de la Seguridad Hidráulica	Sistema	1.00	1.00	100.0			
						Brindar Asesorías a los Ayuntamientos para Buscar la Certificación y Evaluación de sus Procesos	Asesoría	4.00	4.00	100.0			
						Difusión de las Actividades Realizadas por la Comisión Técnica del Agua en Materia de Seguridad Hidráulica, Asistencia Técnica y la Creación de Nuevas Tecnologías	Acción	5.00	5.00	100.0			
						Realizar Concursos Estatales para la Creación de Nuevos Proyectos para el Cuidado y Uso Racional del Agua en Nivel Medio Superior	Evento	1.00	1.00	100.0			
						Desarrollar el Uso de Nuevas Tecnologías para el Manejo Sustentable del Agua	Proyecto	1.00	1.00	100.0			
						Desarrollar un Programa Anual de Capacitación del Personal en Materia de Agua	Usuario	1.00	1.00	100.0			
						Elaboración y Revisión de los Protocolos y Normas Técnicas para la Desinfección, Cloración, Tratamiento de Aguas Residuales, Condiciones de Descarga y el Reuso de Aguas Tratadas	Documento	4.00	4.00	100.0			
						Elaborar y Diseñar una Exposición que Muestre Algunas Ideas sobre el Cuidado y Uso Racional del Agua	Proyecto	1.00	1.00	100.0			
						Difundir entre los 125 Municipios la Exposición para el Cuidado y Uso Racional del Agua	Evento	2.00	2.00	100.0			
04	04	01	01	01	01	PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					42.3	42.3	100.0
						Registro de Pagos de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.0			
T O T A L											6,292.5	5,536.7	88.0
											=====	=====	

ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS

Relación de Bienes Inmuebles que Componen al Patrimonio
Cuenta Pública 2015
(Miles de Pesos)

Ente Público: Comisión Técnica del Agua del Estado de México

Código	Descripción de Bienes Inmuebles	* Valor en Libros
	No Aplica	.0

Relación de Bienes Muebles que Componen al Patrimonio
Cuenta Pública 2015
(Miles de Pesos)

Ente Público: Comisión Técnica del Agua del Estado de México

Código	Descripción de Bienes Muebles	Valor en Libros
	Muebles y Enseres	69.4
	Bienes Informáticos	258.6
	Vehículos y Equipo de Transporte Terrestre	201.0
		529.0

Comisión Técnica del Agua del Estado de México Cuenta Pública 2015 Relación de cuentas bancarias productivas específicas

[illegible]

INSTITUTO DE
INFORMACIÓN E
INVESTIGACIÓN
GEOGRÁFICA, ESTADÍSTICA
Y CATASTRAL DEL ESTADO
DE MÉXICO
IGECEM

CONTENIDO	PÁGINA
I. INFORMACIÓN CONTABLE	
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	5
ESTADO DE ACTIVIDADES	6
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA	7
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA	8
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	9
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO	10
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS	11
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	12
II. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	29
III. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA	43
IV. ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS	67

IGECM

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2015	2014		2015	2014
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	13,454.4	10,437.7	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	18,610.4	7,523.6
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	10,896.3	1,546.4	Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	.7	6.8	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes			Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo		
			Otros Pasivos a Corto Plazo		
Total de Activos Circulantes	24,351.4	11,990.9	Total de Pasivos Circulantes	18,610.4	7,523.6
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	26,348.1	24,680.4	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-13,684.8	-11,632.8	Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos	121.7	111.4			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			Total de Pasivos No Circulantes	.0	.0
Otros Activos no Circulantes					
Total de Activos No Circulantes	12,785.0	13,159.0	Total del Pasivo	18,610.4	7,523.6
Total del Activo	37,136.4	25,149.9	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	15,408.3	15,408.3
			Aportaciones	15,408.3	15,408.3
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	3,117.7	2,218.0
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	899.7	2,746.8
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-2,943.2	-5,690.0
			Revalúos	5,161.2	5,161.2
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	18,526.0	17,626.3
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	37,136.4	25,149.9

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México

Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 y 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	2015	2014
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	.0	3,127.5
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	.0	3,127.5
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores		
Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	100,732.0	75,003.6
Participaciones y Aportaciones		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	100,732.0	75,003.6
Otros Ingresos y Beneficios	433.2	179.2
Ingresos Financieros	22.0	81.3
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	411.2	97.9
Total de Ingresos y Otros Beneficios	101,165.2	78,310.3
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	73,074.7	73,881.9
Servicios Personales	62,508.7	61,955.0
Materiales y Suministros	1,996.4	2,357.6
Servicios Generales	8,569.6	9,569.3
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	.0	.0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	.0	.0
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	2,231.7	1,681.6
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	2,052.0	1,620.4
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos	179.7	61.2
Inversión Pública	24,959.1	.0
Inversión Pública no Capitalizable	24,959.1	
Total de Gastos y Otras Pérdidas	100,265.5	75,563.5
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	899.7	2,746.8

IGECEM

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					.0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2014	15,408.3			.0	15,408.3
Aportaciones					15,408.3
Donaciones de Capital	15,408.3				.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014		-5,690.0	2,746.8	5,161.2	2,218.0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			2,746.8		2,746.8
Resultados de Ejercicios Anteriores		-5,690.0			-5,690.0
Revalúos				5,161.2	5,161.2
Reservas					.0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2014	15,408.3	-5,690.0	2,746.8	5,161.2	17,626.3
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015	.0			.0	.0
Aportaciones					.0
Donaciones de Capital					.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015		2,746.8	899.7	.0	3,646.5
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			899.7		899.7
Resultados de Ejercicios Anteriores		2,746.8			2,746.8
Revalúos					.0
Reservas					.0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2015	15,408.3	-2,943.2	899.7	5,161.2	18,526.0

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	2,058.1	14,044.6
Activo Circulante	6.1	12,366.6
Efectivo y Equivalentes		3,016.7
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		9,349.9
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	6.1	
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Activo No circulante	2,052.0	1,678.0
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		1,667.7
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	2,052.0	
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		10.3
PASIVO	11,086.8	.0
Pasivo Circulante	.0	.0
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
Pasivo No Circulante	11,086.8	.0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	11,086.8	
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	2,746.8	1,847.0
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	.0	.0
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	2,746.8	1,847.0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		1,847.0
Resultados de Ejercicios Anteriores	2,746.8	
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	.0	.0
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

IGECEM

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 y 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	2015	2014
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	101,165.2	78,310.3
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	.0	3,127.5
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios		
Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones y Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	100,732.0	75,003.6
Otros Orígenes de Operación	433.2	179.2
Aplicación	100,265.5	75,563.5
Servicios Personales	62,508.7	61,955.0
Materiales y Suministros	1,996.4	2,357.6
Servicios Generales	8,569.6	9,569.3
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios	24,959.1	
Otras Aplicaciones de Operación	2,231.7	1,681.6
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	899.7	2,746.8
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	2,052.0	1,360.9
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otros Orígenes de Inversión	2,052.0	1,360.9
Aplicación	1,667.7	3,609.3
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	1,667.7	3,609.3
Otras Aplicaciones de Inversión		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	384.3	-2,248.4
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	11,086.8	18,937.5
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento	11,086.8	18,937.5
Aplicación	9,354.1	44,973.1
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento	9,354.1	44,973.1
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	1,732.7	-26,035.6
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	3,016.7	-25,537.2
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	10,437.7	35,974.9
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	13,454.4	10,437.7

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México

Estado Analítico del Activo

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015

(Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Variación del Período
	1	2	3	4 =(1+2-3)	(4-1)
ACTIVO	25,149.9	180,766.9	168,780.4	37,136.4	11,986.5
Activo Circulante	11,990.9	179,088.9	166,728.4	24,351.4	12,360.5
Efectivo y Equivalentes	10,437.7	119,893.9	116,877.2	13,454.4	3,016.7
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,546.4	59,165.5	49,815.6	10,896.3	9,349.9
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	6.8	29.5	35.6	.7	-6.1
Inventarios				.0	.0
Almacenes				.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes				.0	.0
Otros Activos Circulantes				.0	.0
Activo No Circulante	13,159.0	1,678.0	2,052.0	12,785.0	-374.0
Inversiones Financieras a Largo Plazo				.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo				.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso				.0	.0
Bienes Muebles	24,680.4	1,667.7		26,348.1	1,667.7
Activos Intangibles				.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-11,632.8		2,052.0	-13,684.8	-2,052.0
Activos Diferidos	111.4	10.3		121.7	10.3
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes				.0	.0
Otros Activos no Circulantes				.0	.0

IGECEM

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Corto Plazo			.0	.0
Largo Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Largo Plazo			.0	.0
Otros Pasivos			7,523.6	18,610.4
Total de Deuda y Otros Pasivos			7,523.6	18,610.4

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

- Efectivo y Equivalentes**

El efectivo está constituido por moneda de curso legal y se encuentra a su valor nominal, y se integra como sigue:

Cuenta	Importe (Miles de Pesos)	
	2015	2014
Efectivo	26.0	26.0
Bancos/Tesorería	13,428.4	10,411.7
Total	13,454.4	10,437.7

- Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios**

Concentra los derechos a favor del Instituto por gastos a comprobar de deudores diversos y recibos de subsidio.

Cuenta	Concepto	Importe (Miles de Pesos)	
		2015	2014
Cuentas por Cobrar a Corto Pazo	Subsidio de Gasto Operativo y Gasto de Inversión	10,802.6	1,021.0
Otras Cuentas por Cobrar	Líneas de Captura Pendientes de Devolver (Banamex)	19.7	
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	Facturas Pendientes de Pago y Gastos a Comprobar	74.0	525.4
Total		10,896.3	1,546.4

Anticipo a proveedores por adquisición de bienes o prestación de servicios, está conformada por:

Cuenta	Concepto	Importe (Miles de Pesos)	
		2015	2014
Anticipo a Proveedores	Recarga TAG Televía	0.7	6.8
Total		0.7	6.8

- **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

Los artículos disponibles en el almacén se valúan bajo el método de costos promedio, aplicado consistentemente con el ejercicio anterior, incluyendo artículos obsoletos, de lento movimiento, defectuosos o en mal estado, se encuentran registrados a valores que no exceden su valor estimado de realización.

- **Inversiones Financieras**

No aplica.

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

En concordancia con el postulado básico de valuación, los bienes muebles, es decir, mobiliario y equipo, vehículos, equipos especiales, entre otros, se registra a su costo de adquisición, o bien, a su valor estimado razonablemente o de un bien similar por el área administrativa correspondiente o al de avalúo, en caso de que sean producto de una donación, expropiación, adjudicación o dación en pago, aun cuando no se cuente con la factura o documento original que ampare la propiedad del bien, e incluso cuando se encuentren en trámite de regularización de la propiedad. En todos los casos se deberán incluir los gastos y costos relacionados con su adquisición, así como el impuesto al valor agregado excepto cuando se trate de organismos sujetos a un régimen fiscal distinto al de no contribuyentes. Este rubro se integra de la siguiente manera:

Cuenta	Importe (Miles de Pesos)	
	2015	2014
Mobiliario y Equipo de Administración	16,974.0	15,639.2
Vehículos y Equipo de Transporte	6,100.8	6,100.8
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	3,256.8	2,923.9
Colecciones Obras de Arte y Objetos	16.5	16.5
Valiosos		
Total	26,348.1	24,680.4

La depreciación representa la parte estimada de la capacidad de los bienes muebles que se han consumido durante un periodo, su fin es de índole informativo. El registro contable de la depreciación tiene como objetivo reconocer la pérdida de valor de un bien que puede originarse por obsolescencia, desgaste o deterioro ordinario, defectos de fabricación, falta de uso, insuficiencia, entre otros.

La depreciación se calcula, a partir del mes siguiente al de su adquisición. Los porcentajes de depreciación para el ejercicio 2015 serán los siguientes:

Concepto	%
Vehículos	10
Equipo de Cómputo	20
Mobiliario y Equipo de Oficina	3
Edificios	2
Maquinaria	10
El resto	10

El saldo de la depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2015 es de 13 mil 684.8 miles de pesos y se integra como sigue:

Cuenta	Importe (Miles de Pesos)	
	2015	2014
Mobiliario y Equipo de Administración	9,926.2	8,528.3
Vehículos y Equipo de Transporte	2,478.6	1,822.1
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,280.0	1,222.4
Total	13,684.8	11,632.8

El valor neto de los bienes muebles se muestra a continuación:

Importe (Miles de Pesos)	
2015	2014
12,663.3	13,047.6

- **Estimaciones y Deterioros**

No aplica.

- **Otros Activos Diferidos**

El saldo de este rubro por 121.7 miles de pesos, corresponde a los depósitos en garantía otorgados por concepto de arrendamiento.

PASIVO

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Compromisos adquiridos con los proveedores y por las obligaciones a cargo del organismo con motivo de la compra de materiales e insumos, prestación de servicios, provisión de impuestos por pagar y retenciones derivadas de la nómina, como se detallan a continuación:

Concepto	2015	
	Importe (Miles de Pesos)	Vencimiento (Días)
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	17,462.7	90
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	520.8	90
Cuentas por Pagar a Corto Plazo (GEM)	296.6	90
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	330.3	
Total	18,610.4	

Concepto	2014	
	Importe (Miles de Pesos)	Vencimiento (Días)
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	5,321.9	90
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	649.0	90
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,552.7	90
Total	7,523.6	

Los pasivos mencionados serán liquidados a más tardar a la fecha de su vencimiento o bien a la entrega de los bienes o servicios a entera satisfacción del área usuaria.

2. ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos

Los ingresos que se generaron, se detallan a continuación:

Concepto	Importe (Miles de Pesos)	
	2015	2014
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.0	3,127.5
Participaciones, Aportaciones, Transferencias Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	100,732.0	75,003.6
Otros Ingresos y Beneficios	411.2	179.2
Total de Ingresos y Beneficios	101,165.2	78,310.3

Gastos y Otras Pérdidas

Concepto	Importe (Miles de Pesos)	
	2015	2014
Gastos de Funcionamiento	73,074.7	73,881.9
Servicios Personales	62,508.7	61,955.1
Materiales y Suministros	1,996.4	2,357.5
Servicios Generales	8,569.6	9,569.3
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	2,231.7	1,681.6
Depreciación	2,052.0	1,620.4
Otros Gastos	179.7	61.2
Inversión Pública	24,959.1	0.0
Inversión Pública no Capitalizable	24,959.1	0.0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	100,265.5	75,563.5

3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Integrado por las aportaciones que en efectivo o en especie el Gobierno del Estado ha hecho al Instituto, por los subsidios otorgados para la adquisición de bienes y servicios, así como el resultado de la operación del presente ejercicio y anteriores.

Cuenta	Importe (Miles de Pesos)	
	2015	2014
Aportaciones	15,408.3	15,408.3
Resultado de Ejercicio	899.7	2,746.8
Resultado de Ejercicios Anteriores	-2,943.2	-5,690.0
Revalúo de Bienes Muebles	5,161.2	5,161.2
Total	18,526.0	17,626.3

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

- El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

CONCEPTO	2015	2014
Efectivo en Bancos - Tesorería	13,454.4	10,437.7
Efectivo en Bancos- Dependencias		
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)		
Fondos con Afectación Específica		
Depósitos de Fondos de terceros y Otros		
Total de Efectivo y Equivalentes	13,454.4	10,437.7

Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles

- Durante el ejercicio 2015 se realizó la adquisición de bienes muebles por 1 millón 667.7 miles de pesos.
- Conciliación de los Flujos de Efectivo.

	2015	2014
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	899.7	2,746.8
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	384.3	-2,248.4
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de financiamiento	1,732.7	-26,035.6
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	10,437.7	35,974.9
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	13,454.4	10,437.7

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente Del 1 de Enero de 2015 al 31 de Diciembre de 2015 (Miles de Pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		124,243.0
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0.0
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios		
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		23,077.8
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		23,077.8
Otros ingresos presupuestarios no contables		
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		101,165.2

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos contables Correspondiente Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 (Miles de Pesos)		
1.- Total de Egresos (Presupuestarios)		107,234.8
2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables		9,021.3
Mobiliario y Equipo de Administración	1,667.7	
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
Vehículos y Equipo de Transporte		
Equipo de Defensa y Seguridad		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
Activos Biológicos		
Bienes Inmuebles		
Activos Intangibles		
Obra Pública en Bienes Propios		
Acciones y Participaciones de Capital		
Compra de Títulos y Valores		
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		
Amortización de la Deuda Pública		
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	7,353.6	
Otros Egresos Presupuestales No Contables		
3. Más Gastos Contables no Presupuestales		2,052.0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	2,052.0	
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u		
Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		100,265.5

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas que se manejan para efectos de estas notas son las siguientes:

Contables:

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES (Miles de Pesos)		
	2 0 1 5	2 0 1 4
CUENTAS DEUDORAS		
Almacén	841.5	1,181.2
	<u>841.5</u>	<u>1181.2</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Artículos Disponibles por el Almacén	841.5	1,181.2
	<u>841.5</u>	<u>1181.2</u>

Presupuestales:

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES (Miles de Pesos)		
	2 0 1 5	2 0 1 4
CUENTAS DEUDORAS		
Ley de Ingresos Estimada	118,523.1	140,343.1
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	11,020.6	8,298.9
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles e Inmuebles	267.7	1,741.8
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses y Comisiones de la Deuda		2,553.7
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento	610.6	1,099.4
Presupuesto de Egresos Devengado de Bienes Muebles e Inmuebles		2,060.7
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	72,464.1	72,782.5
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles e Inmuebles	1,847.4	1,869.0
Presupuesto de Pagado de Intereses y Comisiones de la Deuda	7,353.6	49,937.0
Presupuesto de Pagado de Inversión Pública	24,959.1	
	<u>237,046.2</u>	<u>280,686.1</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Ley de Ingresos por Ejecutar	-5,719.9	53,094.1
Ley de Ingresos Devengado	10,802.6	1,021.0
Ley de Ingresos Recaudado	113,440.4	86,227.9
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	84,095.3	82,180.8
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses y Comisiones de la Deuda	7,353.6	52,490.8
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Pública	24,959.1	-
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles	2,115.1	5671.5
	<u>237,046.2</u>	<u>280,686.1</u>

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INTRODUCCIÓN

El ejercicio 2015 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el GEM en previsión de los efectos que pudiesen tener en el presupuesto Estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, con el Acuerdo para la Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el ejercicio Fiscal 2015.

2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

En concordancia con el Decreto promulgado por el titular del Ejecutivo Federal el pasado 10 de diciembre de 2012, mismo que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y que aunado a estas medidas el Gobierno de Estado de México contempla dentro de sus objetivos, generar ahorros en su gasto corriente que se reflejen en proporcionar más y mejores servicios a la ciudadanía y a los programas sociales, el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México cumplió con su programa de trabajo bajo las premisas de austeridad, disciplina y transparencia en el manejo de los recursos públicos sin detrimento en la calidad y oportunidad de la prestación de sus servicios.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México, fue creado mediante el Decreto Número 47 de la Honorable Quincuagésima Primera Legislatura, publicado en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno” el 21 de diciembre de 1991, como un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) Objeto

De conformidad con el Libro Décimo Cuarto de Código Administrativo del Estado de México el Instituto tiene por objeto:

- Planear, crear, desarrollar, establecer, operar, resguardar, conservar, y actualizar el Sistema Estatal, para apoyar al Sistema de Planeación Democrática para el desarrollo del estado de México y Municipios.
- Prestar el Servicio Estatal, para satisfacer los requerimientos de información geográfica, estadística y catastral, de las dependencias y entidades de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de los ayuntamientos y del público en general.
- Administrar los recursos del Sistema Estatal de Información para su crecimiento y modernización.
- Coordinar las acciones en la materia con la federación, los poderes públicos del estado y los municipios, para que la información mantenga una estructura conceptual homogénea, sea comparable, veraz y oportuna.

- Implantar los lineamientos y políticas en materia de tecnologías de información, especializadas en geografía, estadística y catastro para optimizar sus procesos y recursos inherentes.

b) Atribuciones

El Instituto tendrá las siguientes atribuciones dentro del ámbito de su competencia:

- Formular, instrumentar, ejecutar y evaluar las políticas de información e investigación geográfica, estadística y catastral para satisfacer los requerimientos del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios.
- Establecer el Sistema Estatal en congruencia y relación con el Sistema Nacional de Información.
- Planear, promover y operar la organización y desarrollo del Sistema Estatal de Información, así como coordinar la organización y desarrollo de sistemas integrados sectoriales, regionales y municipales en materia geográfica, demográfica, económica y social.
- Definir, registrar y emitir formalmente el carácter de oficial a la información geográfica, estadística y catastral.
- Establecer las políticas y lineamientos de los servicios de informática para los fines a que se refiere el Libro Décimo Cuarto del Código Administrativo del Estado de México;
- Ser el interlocutor con las autoridades federales y municipales en materia de información e investigación geográfica, estadística y catastral.
- Establecer la coordinación de las dependencias y entidades de la administración pública en los ámbitos federal, estatal y municipal, en las materias de su competencia.
- Coordinar las actividades de las dependencias y entidades de los gobiernos estatal, y municipales, en apoyo a los trabajos que las autoridades federales realicen en el Estado de México sobre la materia.
- Integrar y custodiar el acervo informativo y de investigaciones geográficas, estadísticas y catastrales del Estado de México.
- Realizar el acopio, procesamiento, edición, publicación y divulgación de información geográfica, estadística y catastral.
- Diseñar, desarrollar y ejecutar programas de investigación y capacitación en materia de geografía, estadística y catastro.
- Proporcionar asesoría y apoyo técnico para el desarrollo de estudios e investigación en materia geográfica, estadística y catastral.
- Establecer las metodologías y técnicas para determinar la riqueza inmobiliaria y la investigación sobre precios de mercado de los inmuebles ubicados en el territorio estatal.
- Desarrollar los diseños, levantamientos y procesamientos de encuestas y muestreos sobre las variables económicas, sociales, ambientales, demográficas y catastrales de la entidad.
- Llevar a cabo los levantamientos aereofotográficos, geodésicos y procesos cartográficos así como estudios y exploraciones geográficas.
- Ejecutar los trabajos catastrales y ejercer las atribuciones en la materia.
- Regir, autorizar y supervisar las ejecución de las actividades de su competencia cuando se supere su capacidad de procesamiento de información y puedan ser realizadas por otras entidades públicas y, en su caso, mediante la contratación de terceros.

- Difundir y prestar el servicio público de información.
- Las demás que conforme al Libro Décimo Cuarto del Código Administrativo del Estado de México le correspondan y las que le fueren necesarias para ejercer las mencionadas anteriormente.

c) Patrimonio

El patrimonio del organismo se integra por:

- Las asignaciones que con cargo al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado aprueben la Legislatura local.
- Los bienes inmuebles cuya propiedad le sea transferida.
- Los bienes muebles, instrumentos y equipos que adquiera o le sean transferidos.
- El importe de los ingresos que perciba por la venta de productos y servicios.
- Las donaciones, legados, subsidios y otras aportaciones que reciba.
- Remanentes, frutos, utilidades e intereses de inversiones.
- Los derechos que a su favor se generen como titular de derechos de autor.

d) Forma de Gobierno

La máxima autoridad del Instituto está a cargo del Consejo Directivo.

e) Régimen Fiscal

El régimen fiscal para las entidades públicas es el correspondiente a personas morales con fines no lucrativos y sus obligaciones fiscales se determinan conforme al objetivo y funciones asignadas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en la Ley que les da origen o en su Decreto de Creación, salvo los casos en que se realicen actividades distintas a la prestación de servicios públicos.

f) Régimen Laboral

Las entidades públicas no deben registrar ninguna provisión para contingencias por las eventuales indemnizaciones y compensaciones que tenga que pagar a su personal Incluso a favor de terceros, en caso de despidos Injustificados así resueltos por los Tribunales correspondientes o cualquier otra derivada de las relaciones laborales, pues consistentemente las deberán reconocer en el ejercicio en que se paguen, debido a que es en ese momento cuando se afecta el presupuesto de egresos del ejercicio.

g) Provisiones

Considerando que todo gasto debe estar previsto en el Presupuesto de Egresos autorizado para cada ejercicio fiscal, es improcedente la creación de cualquier tipo de provisión, como las provisiones para faltantes en inventarios y cuentas incobrables, entre otras; con excepción de aquellos organismos que por su actividad tengan mercancías de fácil acceso con público en general, quienes deberán realizar una provisión contable de acuerdo al porcentaje estimado de pérdidas por robo o mermas, atención médica a pacientes no derechohabientes y créditos otorgados a corto y mediano plazo.

h) Régimen Jurídico

Organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de México, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado mediante Decreto No.47 de la H.LI, Legislatura, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el 26 de diciembre de 1991.

i) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

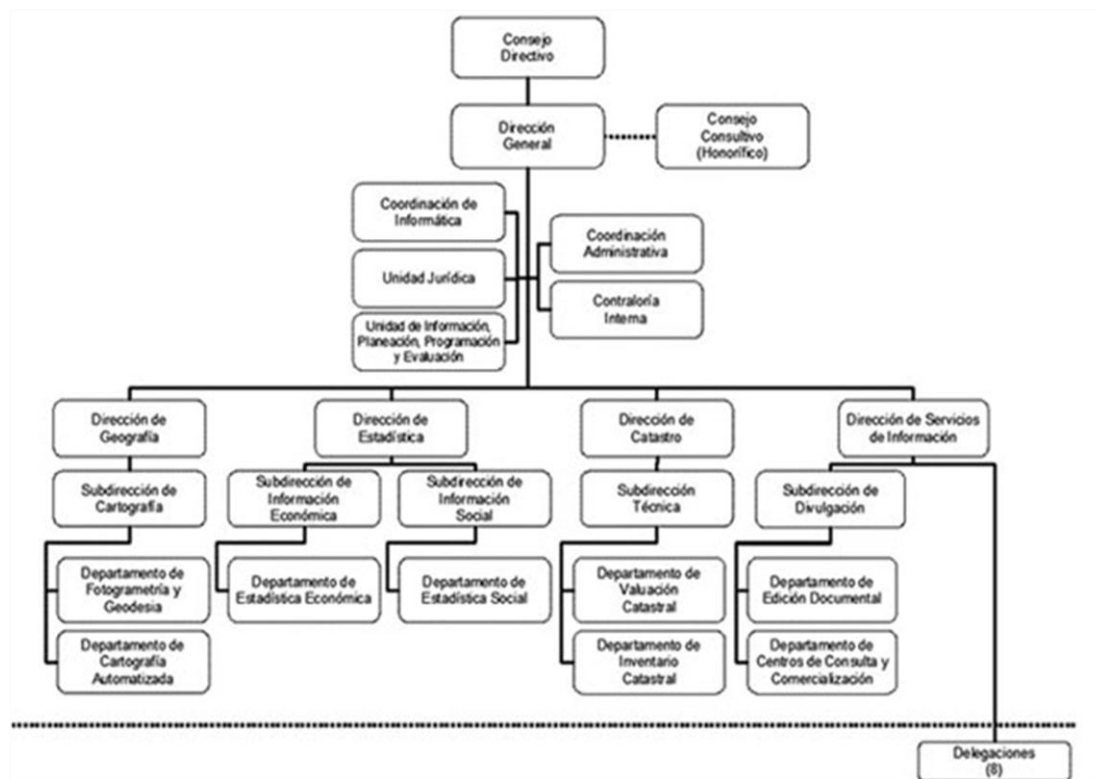
- Contribuciones Locales

Por lo que respecta a las obligaciones fiscales que establece el Código Fiscal del Estado de México, el Instituto como Organismo Público Descentralizado, está obligado a dictaminar el cumplimiento del Impuesto sobre Nóminas.

- Contribuciones Federales

Las obligaciones fiscales determinadas conforme al objetivo y funciones asignadas en su decreto de creación es la de retenedor del Impuesto Sobre la Renta por Salarios y en General por la Prestación de un Servicio Personal Subordinado así como las aportaciones de seguridad social y otras retenciones, e ISR por retenciones de arrendamiento.

j) Estructura organizacional básica



k) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

No existe ningún fideicomiso que dependa su estructura jurídica del Instituto.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La técnica contable del Gobierno del Estado cumple con los preceptos establecidos en el Código Financiero del Estado de México y Municipios y por lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Su objetivo es proporcionar elementos necesarios que permitan contabilizar sus operaciones, lo que otorga consistencia a la presentación de los resultados del

ejercicio y facilita su interpretación, proporcionando las bases para consolidar criterios uniformes y homogéneos en la información.

El Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México tuvo cambios considerables a partir de 2010, en cuanto a su estructura, catálogo de cuentas, entre otros, en virtud de la armonización contable que se da a nivel nacional producto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el clasificador por objeto de gasto y el Manual de Contabilidad Gubernamental y que para tal efecto da a conocer el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC).

Para el caso que nos atañe todos los Organismos Auxiliares del Estado de México deberán realizar los registros contables y presupuestarios con base en este Manual desde el ejercicio 2012, a más tardar el 31 de diciembre de 2011.

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental

Los postulados básicos permiten la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan el ente público.

Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de los estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2015 se rigen bajo los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México para dicho ejercicio.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

La Información contable básica es: Estado de Posición Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en la Situación Financiera y sus notas que son parte integrante de los mismos. Así como complementario es el Estado de Variación en el Patrimonio.

Efectos de la Inflación

Conforme a lo dispuesto en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del gobierno y Municipios del Estado de México y tomando en consideración la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de información Financiera A.C. y considerando que en los últimos siete años la inflación en la economía mexicana no ha rebasado el 10%, para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015, se ha decidido no aplicar el procedimiento de revaluación, de los estados Financieros.

Inversiones

El efectivo y las inversiones en valores negociables del Instituto, se encuentran representados principalmente por depósitos bancarios e Inversiones de renta fija a corto plazo y de bajo riesgo, registrados a su valor de mercado (valor de la inversión, más el rendimiento acumulado).

Almacén

Corresponden a este rubro todos los bienes de consumo existentes para su distribución a las áreas operativas de las unidades administrativas del Instituto.

Para el caso del Instituto, tanto el resultado del ejercicio como el presupuesto de egresos se afectará en el momento en que el gasto se considere devengado, en términos de lo dispuesto por el Principio Contable de Base de Registro, por otro lado, las existencias se controlarán en cuentas de orden.

Cuentas y Documentos por Cobrar

Este grupo de cuentas representa las cantidades de dinero entregadas a servidores públicos o terceros, para cumplir con actividades de programas específicos, así como saldos de clientes y organismos auxiliares, mismas que deberán ser comprobadas o reintegradas conforme a la normatividad que al efecto emitan la Secretaría de Finanzas, en el ámbito de sus respectivas competencias, también se incluyen en este procedimiento los ingresos por servicios escolares que presten las Instituciones Educativas.

Subsidios y Apoyos a Organismos Auxiliares

Las entregas de recursos que reciban los organismos auxiliares y fideicomisos del Gobierno Federal, del Gobierno Estatal, con base en sus presupuestos de egresos, se deberán registrar contable y presupuestalmente.

Ingresos Propios de Organismos Auxiliares

Todo aquel recurso que Ingrese a la tesorería derivado de las actividades propias del organismo, así como aquellos que se generen por actividades distintas al objetivo principal del organismo, tales como cursos de verano, estadías, centros de evaluación acreditado en competencias laborales y aportaciones, entre otros, deberán ser registrados contable y presupuestalmente como Ingresos propios, estos recursos deberán ser depositados en una institución bancaria vía depósito o a través de transferencia electrónica.

El Organismo derivado de sus actividades inherentes genera ingresos propios mediante avalúos, venta de información y levantamientos topográficos.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

No aplica.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México											
ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS DEL ACTIVO NO CIRCULANTE Y SU DEPRECIACIÓN											
(Miles de Pesos)											
ACTIVO NO CIRCULANTE	SALDOS				SALDOS	TASAS DE	DEP. ACUM.	INCREMENTO	DEP. ACUM.	VALOR NETO	
	AL	ADICIONES	BAJAS	TRASPASOS		DEP.	AL	A VALORES		BAJAS	AL
	31-12-14				31-12-15	ANUAL %	31-12-14	HISTÓRICOS		31-12-15	31-12-15
Activo por Donación	219.4				219.4						219.4
Colecciones y Obras de Arte	16.5				16.5						16.5
Mobiliario y Equipo de Oficina	6,475.5	0.0	0.0		6,475.5	10%	3,389.2	193.4	0.0	3,582.6	2,892.9
Equipo de Transporte	6,300.8	0.0	0.0		6,300.8	3%	1,882.2	596.4	0.0	2,478.6	3,622.2
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,923.9	332.9			3,256.8	10%	1,222.4	57.6	0.0	1,280.0	1,976.8
Equipo de Cómputo	8,944.3	1,104.1	0.0	230.7	10,279.1	20%	5,139.0	1,204.6	0.0	6,343.6	3,935.5
TOTAL	24,680.4	1,437.0	0.0	230.7	26,348.1		11,632.8	2,052.0	0.0	13,684.8	12,663.3
	=====	=====	=====	=====	=====		=====	=====	=====	=====	=====

El activo no circulante se incrementó por la adquisición de equipo de cómputo, maquinaria, otros equipos y herramientas, la diferencia entre el importe de dichas adiciones y el presupuesto ejercido del capítulo de Bienes Muebles por 179.7 miles de pesos corresponde a los bienes intangibles no capitalizables, según las políticas de registro del Gobierno del Estado de México.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

No aplica.

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México Estado Analítico de Ingresos Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 (Miles de pesos)						
Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos	.0	.0	.0	.0	22.0	22.0
Corriente			.0		22.0	22.0
Capital			.0			.0
Aprovechamientos	.0	230.7	230.7	.0	411.2	411.2
Corriente		230.7	230.7		411.2	411.2
Capital			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	10,223.3	-7,450.4	2,772.9		.0	-10,223.3
Participaciones y Aportaciones	.0		.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	96,248.2	7,450.4	103,698.6	10,802.6	89,929.4	-6,318.8
Ingresos Derivados de Financiamientos		11,820.9	11,820.9	.0	23,077.8	23,077.8
Total	106,471.5	12,051.6	118,523.1	10,802.6	113,440.4	
				Ingresos excedentes¹		6,968.9

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

No aplica.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

No aplica.

13. PROCESO DE MEJORA

El Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México, aplica consistente y sistemáticamente la normatividad aplicable para la generación de información financiera y presupuestal.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No aplica.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No aplica.

16. PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

El Dictamen de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2015, estuvo a cargo del despacho Delgado Castellanos Meza y Asociados, S.C. el cual informó que los mismos, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Instituto.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

IGECEM

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México

Estado Analítico de Ingresos

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015

(Miles de pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos	.0	.0	.0	.0	22.0	22.0
Corriente			.0		22.0	22.0
Capital			.0			.0
Aprovechamientos	.0	230.7	230.7	.0	411.2	411.2
Corriente		230.7	230.7		411.2	411.2
Capital			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	10,223.3	-7,450.4	2,772.9		.0	-10,223.3
Participaciones y Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	96,248.2	7,450.4	103,698.6	10,802.6	89,929.4	-6,318.8
Ingresos Derivados de Financiamientos		11,820.9	11,820.9		23,077.8	23,077.8
Total	106,471.5	12,051.6	118,523.1	10,802.6	113,440.4	
				Ingresos excedentes¹		6,968.9

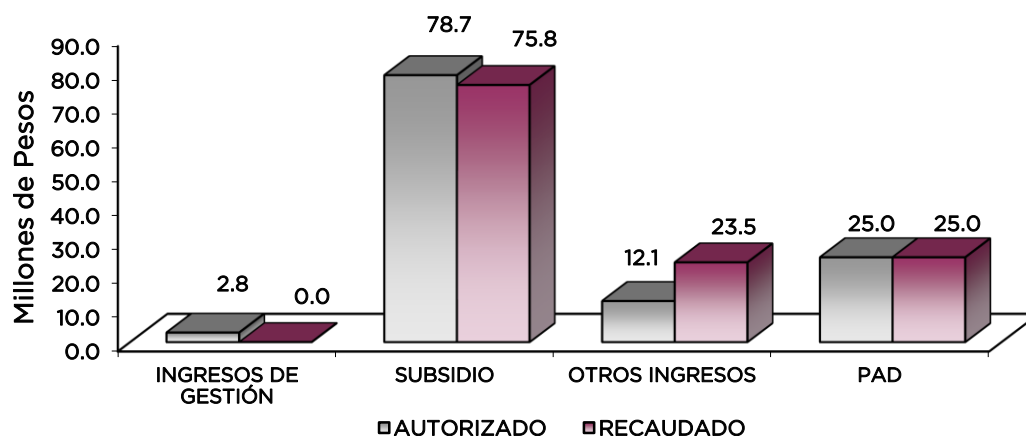
Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Gobierno	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Impuestos			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Aprovechamientos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Participaciones y Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			.0			.0
Ingresos de Organismos y Empresas	106,471.5	230.7	106,702.2	10,802.6	89,929.4	-16,542.1
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	10,223.3	-7,219.7	3,003.6			-10,223.3
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	96,248.2	7,450.4	103,698.6	10,802.6	89,929.4	-6,318.8
Ingresos Derivados de Financiamiento	.0	11,820.9	11,820.9	.0	23,511.0	23,511.0
Ingresos Derivados de Financiamientos		11,820.9	11,820.9		23,511.0	23,511.0
Total	106,471.5	12,051.6	118,523.1	10,802.6	113,440.4	
				Ingresos excedentes¹		6,968.9

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México

I N G R E S O S
(Miles de Pesos)

I N G R E S O S	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 5		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	V A R I A C I Ó N	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	10,223.3		7,450.4	2,772.9		2,772.9	100.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	10,223.3		7,450.4	2,772.9		2,772.9	100.0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	71,289.1	7,450.4		78,739.5	75,772.9	2,966.6	3.8
Subsidio	71,289.1	7,450.4		78,739.5	75,772.9	2,966.6	3.8
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		12,051.6		12,051.6	23,511.0	-11,459.4	-95.1
Ingresos Financieros					22.0	-22.0	100.0
Disponibilidades Financieras		4,467.3		4,467.3	4,467.3		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					18,610.5	-18,610.5	100.0
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		7,353.6		7,353.6		7,353.6	100.0
Ingresos Diversos		230.7		230.7	411.2	-180.5	-78.2
S U B T O T A L	81,512.4	19,502.0	7,450.4	93,564.0	99,283.9	-5,719.9	-6.1
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	24,959.1			24,959.1	24,959.1		
T O T A L	106,471.5	19,502.0	7,450.4	118,523.1	124,243.0	-5,719.9	-4.8



NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Se previó recaudar ingresos por 106 millones 471.5 miles de pesos, autorizando durante el ejercicio ampliaciones por 12 millones 51.6 miles de pesos, logrando un total autorizado de 118 millones 523.1 miles de pesos, y se recaudaron 124 millones 243 mil pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 5 millones 719.9 miles de pesos, lo cual representó el 4.8 por ciento, respecto del monto autorizado.

INGRESOS DE GESTIÓN

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Se previó recaudar ingresos por 10 millones 223.3 miles de pesos, autorizando durante el ejercicio una reducción por 7 millones 450.4 miles de pesos, determinando un total autorizado de 2 millones 772.9 miles de pesos.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se previó recaudar 71 millones 289.1 miles de pesos, autorizando durante el ejercicio ampliaciones por 7 millones 450.4 miles de pesos, determinado un total autorizado de 78 millones 739.5 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 75 millones 772.9 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de 2 millones 966.6 miles de pesos, es decir el 3.8 por ciento menor, respecto al monto autorizado.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Se autorizaron durante el ejercicio ampliaciones por 12 millones 51.6 miles de pesos, de los cuales 4 millones 467.3 miles de pesos corresponden a la aplicación de disponibilidades financieras, 7 millones 353.6 miles de pesos para pago de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores y 230.7 miles de pesos de ingresos diversos.

Durante el ejercicio se generaron 23 millones 511 mil pesos, de los cuales 22 mil pesos corresponden a ingresos financieros, 4 millones 467.3 miles de pesos a la aplicación de disponibilidades financieras, 18 millones 610.5 miles de pesos a pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del mismo y 411.2 miles de pesos de ingresos diversos.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 (Miles de Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Servicios Personales	65,802.5	1,567.4	67,369.9	424.8	62,083.9	66,945.1
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	26,285.2	60.7	26,345.9	-	24,955.1	26,345.9
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	129.4	49.7	79.7	-	30.9	79.7
Remuneraciones Adicionales y Especiales	22,562.9	2,406.5	24,969.4	420.4	22,722.5	24,549.0
Seguridad Social	8,861.9	892.1	7,969.8	-	7,349.9	7,969.8
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6,236.2	366.5	6,602.7	4.4	5,856.5	6,598.3
Previsiones	-	-	-	-	-	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	1,726.9	324.5	1,402.4	-	1,169.0	1,402.4
Materiales y Suministros	4,170.8	896.7	5,067.5	-	1,996.4	5,067.5
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2,107.0	766.0	2,873.0	-	981.8	2,873.0
Alimentos y Utensilios	148.5	5.1	153.6	-	17.9	153.6
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	-	-	-	-	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	132.1	36.0	168.1	-	37.1	168.1
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	12.6	0.2	12.4	-	-	12.4
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,396.4	-	1,396.4	-	893.1	1,396.4
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	105.9	5.9	100.0	-	-	100.0
Materiales y Suministros Para Seguridad	13.3	0.8	12.5	-	-	12.5
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	255.0	96.5	351.5	-	66.5	351.5
Servicios Generales	11,539.1	118.8	11,657.9	185.8	8,383.8	11,472.1
Servicios Básicos	656.4	15.0	641.4	-	429.4	641.4
Servicios de Arrendamiento	1,655.5	141.0	1,796.5	4.4	1,498.6	1,792.1
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	3,109.3	356.2	2,753.1	177.9	1,964.6	2,575.2
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	549.7	51.1	600.8	-	532.9	600.8
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	1,904.7	205.6	2,110.3	-	1,455.0	2,110.3
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	163.5	28.5	135.0	-	101.5	135.0
Servicios de Traslado y Viáticos	1,225.9	8.6	1,234.5	-	408.7	1,234.5
Servicios Oficiales	233.4	92.5	140.9	3.5	29.9	137.4
Otros Servicios Generales	2,040.7	204.7	2,245.4	-	1,963.2	2,245.4
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-	-	-
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-
Ayudas Sociales	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Donativos	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	2,115.1	2,115.1	-	1,847.4	2,115.1
Mobiliario y Equipo de Administración	-	1,198.5	1,198.5	-	1,121.7	1,198.5
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	-	-	-	-	-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	-	-	-	-	-
Vehículos y Equipo de Transporte	-	-	-	-	-	-
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-	563.7	563.7	-	563.7	563.7
Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Activos Intangibles	-	352.9	352.9	-	162.0	352.9
Inversión Pública	24,959.1	-	24,959.1	-	24,959.1	24,959.1
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	24,959.1	-	24,959.1	-	24,959.1	24,959.1
Obra Pública en Bienes Propios	-	-	-	-	-	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Convenios	-	-	-	-	-	-
Deuda Pública	-	7,353.6	7,353.6	-	7,353.6	7,353.6
Amortización de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	-	7,353.6	7,353.6	-	7,353.6	7,353.6
Total del Gasto	106,471.5	12,051.6	118,523.1	610.6	106,624.2	117,912.5

IGECEM

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por Tipo de Gasto) Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 (Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	81,512.4	2,583.0	84,095.4	610.6	72,464.1	83,484.8
Gasto de Capital	24,959.1	2,115.0	27,074.1		26,806.5	27,074.1
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		7,353.6	7,353.6		7,353.6	7,353.6
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Participaciones			-			-
Total del Gasto	106,471.5	12,051.6	118,523.1	610.6	106,624.2	117,912.5

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 (Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	106,471.5	12,051.6	118,523.1	610.6	106,624.2	117,912.5
Instituciones Públicas de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	106,471.5	12,051.6	118,523.1	610.6	106,624.2	117,912.5

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 (Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
203B IGECEM	106,471.5	12,051.6	118,523.1	610.6	106,624.2	117,912.5
			-			-
Total del Gasto	106,471.5	12,051.6	118,523.1	610.6	106,624.2	117,912.5

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Poder Ejecutivo	106,471.5	12,051.6	118,523.1	610.6	106,624.2	117,912.5
Poder Legislativo			-			-
Poder Judicial			-			-
Organos Autonomos			-			-
Total del Gasto	106,471.5	12,051.6	118,523.1	610.6	106,624.2	117,912.5

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno	106,471.5	4,698.0	111,169.5	610.6	99,270.6	110,558.9
Legislación			-			-
Justicia			-			-
Coordinación de la Política de Gobierno	106,471.5	4,698.0	111,169.5	610.6	99,270.6	110,558.9
Relaciones Exteriores			-			-
Asuntos Financieros y Hacendarios			-			-
Seguridad Nacional			-			-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			-			-
Otros Servicios Generales			-			-
Desarrollo Social	-	-	-	-	-	-
Protección Ambiental			-			-
Vivienda y Servicios a la Comunidad			-			-
Salud			-			-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			-			-
Educación			-			-
Protección Social			-			-
Otros Asuntos Sociales			-			-
Desarrollo Económico	-	-	-	-	-	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			-			-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			-			-
Combustibles y Energía			-			-
Minería, Manufacturas y Construcción			-			-
Transporte			-			-
Comunicaciones			-			-
Turismo			-			-
Ciencia, Tecnología e Innovación			-			-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			-			-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	-	7,353.6	7,353.6	-	7,353.6	7,353.6
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			-			-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno			-			-
Saneamiento del Sistema Financiero			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		7,353.6	7,353.6		7,353.6	7,353.6
Total del Gasto	106,471.5	12,051.6	118,523.1	610.6	106,624.2	117,912.5

IGECEM

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México Endeudamiento Neto Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 (Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	1426	C = A - B
Creditos Bancarios			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Créditos Bancarios	-	-	-

Otros Instrumentos de Deuda			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Otros Instrumentos de Deuda	-	-	-

TOTAL	-	-	-

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México

Intereses de la Deuda

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015

(Miles de Pesos)

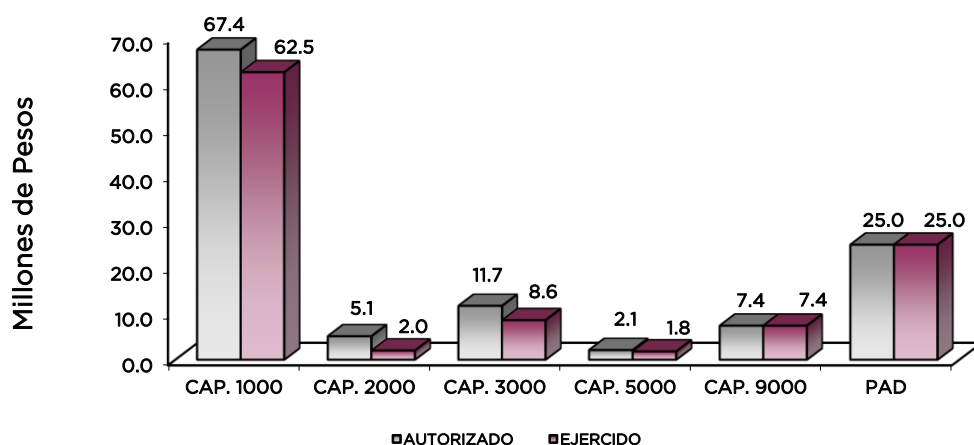
Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de Intereses de Créditos Bancarios	-	-

Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	-	-

TOTAL	-	-

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México
EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO		2015		VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	65,802.5	9,488.4	7,921.0	67,369.9	62,508.7	4,861.2	7.2
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,170.8	1,250.9	354.2	5,067.5	1,996.4	3,071.1	60.6
SERVICIOS GENERALES	11,539.1	2,457.3	2,338.5	11,657.9	8,569.6	3,088.3	26.5
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		2,465.8	350.7	2,115.1	1,847.4	267.7	12.7
DEUDA PÚBLICA		7,353.6		7,353.6	7,353.6		
S U B T O T A L	81,512.4	23,016.0	10,964.4	93,564.0	82,275.7	11,288.3	12.1
INVERSIÓN PÚBLICA							
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	24,959.1			24,959.1	24,959.1		
T O T A L	106,471.5	23,016.0	10,964.4	118,523.1	107,234.8	11,288.3	9.5



NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 106 millones 471.5 miles de pesos, así como ampliaciones y traspasos netos de más por 12 millones 51.6 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 118 millones 523.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 107 millones 234.8 miles de pesos, por lo que obtuvo un subejercido de 11 millones 288.3 miles de pesos, lo cual representó el 9.5 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se debió al cumplimiento del acuerdo para la contención del gasto y el ahorro presupuestario.

SERVICIOS PERSONALES

En este capítulo se autorizaron 65 millones 802.5 miles de pesos, así como ampliaciones y traspasos netos de más por 1 millón 567.4 miles de pesos, determinando un presupuesto modificados de 67 millones 369.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 62 millones 508.7 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 4 millones 861.2 miles de pesos, lo cual representó el 7.2 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se debió al cumplimiento del acuerdo para la contención del gasto y el ahorro presupuestario.

MATERIALES Y SUMINISTROS

El presupuesto autorizado para este capítulo fue de 4 millones 170.8 miles de pesos, así como ampliaciones y traspasos netos de más por 896.7 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 5 millones 67.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 1 millón 996.4 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 3 millones 71.1 miles de pesos, lo cual representó el 60.6 por ciento respecto del monto autorizado.

La variación se debió al cumplimiento del acuerdo para la contención del gasto y el ahorro presupuestario.

SERVICIOS GENERALES

Para este capítulo se autorizaron 11 millones 539.1 miles de pesos, así como ampliaciones y traspasos netos de más por 118.8 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 11 millones 657.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 8 millones 569.6 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 3 millones 88.3 miles de pesos, lo cual representó el 26.5 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se debió al cumplimiento del acuerdo para la contención del gasto y el ahorro presupuestario.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Durante el ejercicio se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 2 millones 115.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 1 millón 847.4 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 267.7 miles de pesos, lo cual representó el 12.7 por ciento respecto al monto autorizado.

DEUDA PÚBLICA

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación presupuestal por 7 millones 353.6 miles de pesos, para cubrir los pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO

Se autorizaron para este concepto 24 millones 959.1 miles de pesos, para la acción denominada Programa de Modernización y Vinculación de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México
EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO
(Miles de Pesos)

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 5					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
SERVICIOS PERSONALES	65,802.5	9,488.4	7,921.0	67,369.9	62,508.7	4,861.2
Sueldo Base	26,285.2	1,189.3	1,128.6	26,345.9	24,955.1	1,390.8
Compensación por Servicio Social	129.4	5.8	55.5	79.7	30.9	48.8
Prima Por Años de Servicio	840.3	75.4	157.0	758.7	682.3	76.4
Prima por Antigüedad	357.0	610.6	174.5	793.1	712.2	80.9
Prima Adicional por Permanencia en el Servicio	364.8	16.9	108.7	273.0	201.0	72.0
Prima Vacacional	1,710.3	149.8	107.0	1,753.1	1,666.2	86.9
Aguinaldo	4,382.1	407.7	381.0	4,408.8	4,126.5	282.3
Vacaciones no Disfrutadas por Finiquito		29.3		29.3	29.2	.1
Compensación por Retabulación	1,921.4	310.4	68.0	2,163.8	2,066.0	97.8
Gratificación	11,938.2	3,211.8	1,047.9	14,102.1	13,260.5	841.6
Gratificación por Convenio	403.0	7.3	175.4	234.9		234.9
Gratificación por Productividad	426.8	10.1	177.6	259.3	237.9	21.4
Estudios Superiores	219.0	7.0	32.6	193.4	161.2	32.2
Cuotas de Servicio de Salud	4,149.0	102.7	523.2	3,728.5	3,455.8	272.7
Cuotas al Sistema Solidario de Reparto	2,845.0	188.5	369.4	2,664.1	2,564.2	99.9
Cuotas del Sistema de Capitalización Individual	769.1	57.8	278.7	548.2	423.3	124.9
Aportación para Financiar los Gastos Generales de Administración de ISSEMyM	429.6	45.9	115.0	360.5	312.6	47.9
Riesgo de Trabajo	405.1	67.7	37.0	435.8	430.6	5.2
Seguros y Fianzas	264.2	81.6	113.0	232.8	163.3	69.5
Cuotas para Fondo de Retiro	321.9	40.3	33.4	328.8	286.9	41.9
Seguro de Separación Individualizado	1,722.0	59.6	351.5	1,430.1	1,215.6	214.5
Liquidación por Indemnizaciones por Sueldos y Salarios Caidos		1,635.0	1,567.4	67.6	67.6	.0
Prima por Jubilación	283.5	40.7	165.9	157.3	43.0	114.3
Becas para Hijos de los Trabajadores Sindicalizados	310.8	30.6	8.2	333.2	279.0	54.2
Días Cívicos y Económicos	503.2	32.1	47.6	487.7	456.7	31.0
Día del Maestro y Servidor Público	797.9	54.3	123.4	728.8	689.0	39.8
Otros Gastos Derivados del Convenio	974.9	519.8	71.7	1,423.0	1,327.8	95.2
Seguro de Vida	87.7	1.4	25.3	63.8		63.8
Viáticos		397.1		397.1	397.1	
Despensa	1,234.3	64.1	114.2	1,184.2	1,098.1	86.1
Reconocimiento a Servidores Públicos	180.1	10.9	54.9	135.1	89.4	45.7
Estímulos por Puntualidad y Asistencia	1,508.5	26.9	300.0	1,235.4	1,079.7	155.7
Recompensas	38.2		7.4	30.8		30.8
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,170.8	1,250.9	354.2	5,067.5	1,996.4	3,071.1
Materiales y Útiles de Oficina	462.7	272.5	44.7	690.5	278.3	412.2
Enseres de Oficina	133.9	12.2	16.1	130.0	7.0	123.0
Material y Útiles de Imprenta y Reproducción	49.5		18.5	31.0		31.0
Material de Foto, Cine y Grabación	49.5	41.4	37.0	53.9	4.4	49.5
Material Estadístico y Geográfico	516.4	110.2	18.7	607.9	74.7	533.2
Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	614.2	515.7	117.4	1,012.5	549.7	462.8
Material de Información	96.4	.7	1.1	96.0	1.0	95.0
Material y Enseres de Limpieza	134.9	52.7		187.6	52.7	134.9
Material para Identificación y Registro	49.5	14.0		63.5	14.0	49.5
Productos Alimenticios para Personas	148.4	5.2		153.6	17.9	135.7
Material Eléctrico y Electrónico	90.6	35.4	9.5	116.5	26.9	89.6
Material de Señalización	41.5			41.5		41.5
Materiales de Construcción		11.8	1.6	10.2	10.2	.0
Sustancias Químicas	12.6		.2	12.4		12.4
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,396.5			1,396.5	893.1	503.4
Vestuarios Uniformes y Blancos	74.7		4.3	70.4		70.4
Prendas de Seguridad y Protección	31.2		1.6	29.6		29.6
Prendas de Protección	13.3		.8	12.5		12.5
Refacciones, Accesorios y Herramientas	30.1	3.8	2.0	31.9	4.3	27.6
Refacciones y Accesorios Menores de Edificios		.3		.3	.3	
Refacciones y Accesorios de Mobiliario	34.6		1.7	32.9		32.9
Refacciones y Accesorios para Equipo de Computo	127.4	171.0	75.8	222.6	47.1	175.5
Otros Enseres	62.9	4.0	3.2	63.7	14.8	48.9

IGECM

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 5					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
SERVICIOS GENERALES	11,539.1	2,457.3	2,338.5	11,657.9	8,569.6	3,088.3
Servicio de Energía Eléctrica	165.4	47.6	29.0	184.0	142.8	41.2
Servicio de Telefonía Convencional	365.7	6.0	27.7	344.0	234.9	109.1
Servicio de Radio Localización	36.5		2.1	34.4	3.8	30.6
Servicio de Acceso a Internet	55.2	10.2		65.4	42.5	22.9
Servicio Postal y Telegráfico	33.5	2.3	22.3	13.5	5.5	8.0
Arrendamiento de Terrenos	183.0	12.4	29.3	166.1	137.6	28.5
Arrendamiento de Edificios y Locales	1,429.5	128.1	11.5	1,546.1	1,312.9	233.2
Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos		56.9		56.9	52.5	4.4
Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	43.0		15.5	27.5		27.5
Asesorías Asociadas a Convenios o Acuerdos	387.8	65.2	280.6	172.4	84.2	88.2
Servicios Estadísticos y Geográficos	474.8	422.8	345.0	552.6	500.6	52.0
Servicios Informáticos	174.8	12.8	169.8	17.8	12.7	5.1
Capacitación	174.8	20.1	124.9	70.0	31.1	38.9
Servicios de Apoyo Administrativo y Fotocopiado	148.9	3.6		152.5	58.9	93.6
Impresión de Documentos Oficiales para la Prestación de Servicios Públicos, Identificación, Formatos Administrativos y Fiscales, Formas Valoradas, Certificados y Títulos	323.6	14.3	141.9	196.0	96.1	99.9
Servicios de Impresión de Documentos Oficiales		186.3	12.5	173.8	173.1	.7
Servicios de Vigilancia	1,424.6		6.6	1,418.0	1,185.7	232.3
Servicios Bancarios y Financieros	53.6	3.4	29.0	28.0	22.3	5.7
Seguros y Fianzas	428.1	203.6	95.5	536.2	499.8	36.4
Fletes y Maniobras	68.1	3.5	35.2	36.4	10.7	25.7
Reparación y Mantenimiento de Inmuebles	218.9	1.6	10.7	209.8	2.7	207.1
Adaptación de Locales, Almacenes, Bodegas y Edificios	265.8		5.8	260.0		260.0
Reparación, Mantenimiento e Instalación de Mobiliario	128.8	237.7	262.7	103.8	90.8	13.0
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Bienes Informáticos, Microfilmación y Tecnologías de la Información	139.1	119.6	162.4	384.0	31.3	352.7
Reparación y Mantenimiento de Vehículos Terrestres, Aéreos y Lacustres	412.4	36.2	64.6	384.0		107.8
Servicios de Lavandería, Limpieza e Higiene	739.6	316.8		1,056.4	1,054.1	2.3
Publicaciones Oficiales y de Información en General para Difusión	163.5	51.9	80.4	135.0	101.5	33.5
Transportación Aérea	226.9	5.9	50.5	182.3	5.9	176.4
Gastos de Traslado por Vía Terrestre	320.2	43.3	23.5	340.0	244.6	95.4
Viáticos Nacionales	678.7	32.9	29.2	682.4	128.8	553.6
Viáticos en el Extranjero		29.7		29.7	29.4	.3
Congresos y Convenciones	130.9	15.4	42.1	104.2	20.5	83.7
Exposiciones y Ferias	102.5	2.1	67.8	36.8	12.8	24.0
Otros Impuestos y Derechos	174.7	42.0	66.8	149.9	121.2	28.7
Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	1,578.5	313.8		1,892.3	1,751.7	140.6
Cuotas y Suscripciones	135.7	7.1	67.3	75.5	43.4	32.1
Gastos de Servicios Menores	152.0	2.2	26.3	127.9	47.0	80.9
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		2,465.8	350.7	2,115.1	1,847.4	267.7
Muebles y Enseres		80.0	3.6	76.4		76.4
Bienes Informáticos		1,104.4		1,104.4	1,104.1	.3
Otros Bienes Muebles		17.6		17.6	17.6	
Instrumentos y Aparatos Especializados		880.7	317.0	563.7	563.7	
Software		383.1	30.1	353.0	162.0	191.0
DEUDA PÚBLICA		7,353.6		7,353.6	7,353.6	
Por el Ejercicio Inmediato Anterior		4,799.9		4,799.9	4,799.9	
Por Ejercicios Anteriores		2,553.7		2,553.7	2,553.7	
SUBTOTAL	81,512.4	23,016.0	10,964.4	93,564.0	82,275.7	11,288.3
INVERSIÓN PÚBLICA	24,959.1			24,959.1	24,959.1	
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	24,959.1			24,959.1	24,959.1	
T O T A L	106,471.5	23,016.0	10,964.4	118,523.1	107,234.8	11,288.3

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

IGECEM

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	
Programas	106,471.5	4,698.0	111,169.5	610.6	99,270.6	110,558.9
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos o Reglas de Operación			-			-
Otros Subsidios			-			-
Desempeño de las Funciones	106,471.5	4,698.0	111,169.5	610.6	99,270.6	110,558.9
Prestación de Servicios Públicos			-			-
Provisión de Bienes Públicos			-			-
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	106,471.5	4,698.0	111,169.5	610.6	99,270.6	110,558.9
Promoción y Fomento			-			-
Regulación y Supervisión			-			-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)			-			-
Específicos			-			-
Proyectos de Inversión			-			-
Administrativos y de Apoyo	-	-	-	-	-	-
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional			-			-
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión			-			-
Operaciones Ajenas			-			-
Compromisos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional			-			-
Desastres Naturales			-			-
Obligaciones	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Aportaciones a la Seguridad Social			-			-
Aportaciones a Fondos de Estabilización			-			-
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones			-			-
Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado			-			-
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios			-			-
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		7,353.6	7,353.6		7,353.6	7,353.6
Total del Gasto	106,471.5	12,051.6	118,523.1	610.6	106,624.2	117,912.5

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la Entidad.

Gobierno de Resultados

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la Entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

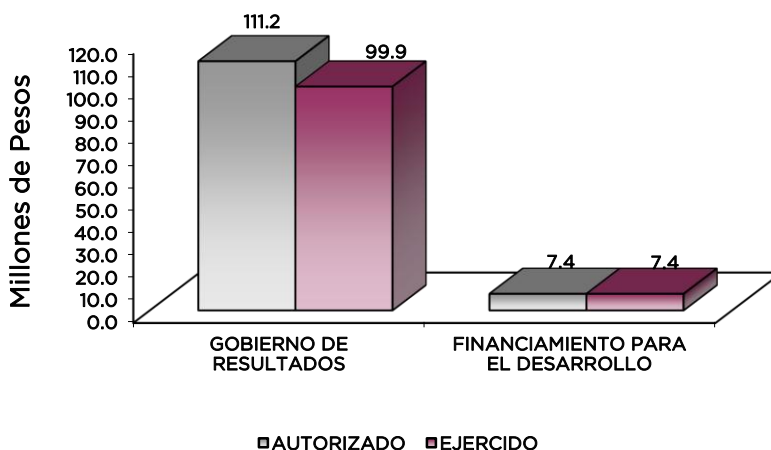
Gobierno Municipalista

El Gobierno Estatal que busque incrementar la eficiencia y transparencia debe basar su actuación en una estrecha coordinación con los gobiernos municipales, y en una apropiada asignación de facultades y responsabilidades entre los distintos niveles de gobierno.

Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexicanos.

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México							
EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL							
(Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	2 0 1 5 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	106,471.5	15,662.4	10,964.4	111,169.5	99,881.2	11,288.3	10.2
Financiamiento para el Desarrollo		7,353.6		7,353.6	7,353.6		
T O T A L	106,471.5	23,016.0	10,964.4	118,523.1	107,234.8	11,288.3	9.5
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	



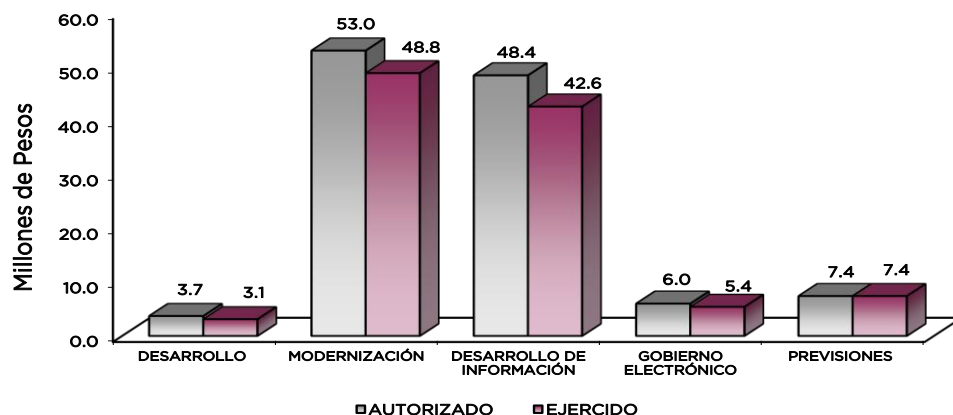
FINALIDAD

GOBIERNO

El gobierno estatal realiza importantes esfuerzos para actualizar el marco normativo de planeación, es así que se está fortaleciendo el Sistema Estatal de Planeación para responder a las exigencias del desarrollo de la Entidad.

La investigación como base para generar información relevante y oportuna se concentra en el Sistema Estatal de Información lo que permite la adecuada toma de decisiones; siendo el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral, parte fundamental como proveedor de dicha información.

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México							
EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2015 PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	3,748.3	209.4	209.4	3,748.3	3,113.0	635.3	16.9
Modernización del Catastro Mexiquense	53,832.8	4,056.9	4,922.3	52,967.4	48,817.7	4,149.7	7.8
Desarrollo de Información Estadística y Geográfica Estatal	43,349.0	10,175.9	5,114.9	48,410.0	42,582.8	5,827.2	12.0
Gobierno Electrónico	5,541.4	1,220.2	717.8	6,043.8	5,367.7	676.1	11.2
Previsiones para el Pago de Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores		7,353.6		7,353.6	7,353.6		
TOTAL	106,471.5	23,016.0	10,964.4	118,523.1	107,234.8	11,288.3	9.5
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS

GOBIERNO

01030401 DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

0103040101 CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

010304010101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Las acciones de control y evaluación orientan las actividades permanentes del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM) hacia el logro de sus objetivos; la actividad normativa que es de observancia obligatoria y la de orientación quedan emanadas una de la otra, por ello la importancia de estar cerca de los entes auditados para que éstos tengan presente la mejora continua en sus procesos, bajo los principios de honestidad, transparencia, efectividad, eficiencia y rendición de cuentas.

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos

Ante el impacto social de los proyectos y programas del IGECEM, se llevaron a cabo auditorías a las áreas más vulnerables que desarrollan actividades sustantivas. En el ejercicio 2015, se realizaron las 23 auditorías programadas, 9 atendieron aspectos financieros y 14 administrativos, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal

Durante el ejercicio 2015, a efecto de contribuir a la mejora continua, se realizaron las 4 evaluaciones programadas, 1 al desempeño institucional y tres a proceso, alcanzado la meta al 100 por ciento.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula

La Contraloría Interna efectuó 56 inspecciones en diferentes áreas administrativas del IGECEM, tendientes a revisar el apego al marco jurídico administrativo en el cumplimiento de las metas y objetivos de corto plazo, tales como: verificar que la página de transparencia cumpla con lo establecido en la propia Ley; así como, el análisis y verificación al cumplimiento de las metas programáticas presupuestales, superando la meta programada de 53 inspecciones en 5.7 por ciento.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente

A través de las testificaciones se verificó la realización de actos oficiales, como es la baja o destino final de bienes propiedad el Instituto con la finalidad de dejar constancia de dichos actos a través de la elaboración de actas administrativas circunstanciadas. De igual manera se testificaron actos de entrega recepción de los titulares de diferentes unidades administrativas del

Instituto. Para el periodo que se reporta se participó en 18 actos de testificación, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera

La intervención del Órgano Interno de Control en las sesiones de órganos de gobierno, órganos colegiados y reuniones de trabajo, se encuentra fundamentada en diversos ordenamientos. Durante el periodo que se informa se participó en 39 reuniones de Comités u Órganos Colegiados, tales como: Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Bienes y Servicios; de Información; de Mejora Regulatoria; de Control y Evaluación y Órgano de Gobierno, alcanzando la meta al 100 por ciento.

01080102 MODERNIZACIÓN DEL CATASTRO MEXIQUENSE

0108010201 DESARROLLO CATASTRAL

010801020101 INFORMACIÓN CATASTRAL

Entre las principales funciones que realiza el IGECEM, se encuentran las de integrar, conservar y actualizar la información catastral de los inmuebles localizados en las jurisdicciones territoriales de los municipios del Estado de México, mediante la permanente validación de los registros municipales gráficos y alfanuméricos, con soporte en el marco jurídico normativo en la materia, el desarrollo de un Sistema de Información Catastral, y la profesionalización de los servidores públicos estatales y municipales con base en las Normas Institucionales de Competencia Laboral (NICK), además de atender las solicitudes de avalúos catastrales, comerciales y estudios de valores unitarios de suelo de dependencias y entidades públicas de carácter federal, estatal y municipal, así como la sociedad en general, entre otros productos y servicios.

Revisar Técnicamente e Integrar Actualizaciones Municipales al Registro Gráfico

Respecto a la actualización de la cartografía lineal catastral, fueron procesadas las propuestas de modificaciones a las delimitaciones de áreas homogéneas, bandas de valor y manzanas, así como a los códigos de clave de calle y nomenclatura, correspondientes a los 125 municipios de la Entidad, de tal manera que para el año 2016 el registro gráfico contiene 7 mil 430 áreas homogéneas, 2 mil 376 bandas de valor, 167 mil 583 manzanas y 131 mil 263 códigos de clave de calle.

Revisar Técnicamente las Propuestas Municipales de Actualización de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones

Se llevó a cabo la revisión técnica de los proyectos municipales de actualización a las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones para el ejercicio fiscal 2016 de los 125 municipios de la entidad, lo que permitió mantener la homogeneidad y congruencia técnica de la información catastral, actualizándose 7 mil 41 valores unitarios de suelo en áreas homogéneas, se ratificaron 331, se integraron 58 nuevas áreas homogéneas y 9 se dieron de baja; por lo que se refiere a la actualización de los valores unitarios de construcciones, el incremento promedio para las 110 tipologías de construcciones vigentes ascendió a 3.9 por ciento.

Integrar los Padrones Catastrales Municipales al Sistema Estatal de Información

Se realizó el registro, control y procesamiento de los respaldos del Sistema de Información Catastral, a partir de la información que mensualmente reportan los 125 municipios de la Entidad, con el propósito de integrar y actualizar el padrón catastral estatal.

Actualizar y Mantener el Padrón Catastral Estatal

Durante el año 2015 se llevó a cabo la depuración y actualización de la información catastral, lo que permitió mantener la homogeneidad y congruencia de la información catastral.

Capacitar y Supervisar al Personal de las Delegaciones Regionales del IGECEM

En relación con la capacitación se impartió un curso al personal de las Delegaciones Regionales del IGECEM y de los municipios, donde se desarrolló el curso denominado Curso - Taller del Sistema de Información Catastral (SIC). Por otro lado, se realizaron 16 supervisiones donde se verificaron las actividades relacionadas con el programa de trabajo de información catastral municipal, con el propósito de mejorar la actividad catastral y el manejo de la información en esta materia por parte de los servidores públicos de las ocho Delegaciones Regionales del Instituto.

Practicar Avalúos Catastrales y Comerciales

En atención a las solicitudes presentadas por dependencias, entidades y sociedad en general, fueron practicadas 374 avalúos catastrales y comerciales, 14 avalúos más a los programados, como resultado de la mayor demanda de los usuarios de este servicio.

Elaborar Estudios de Valores Unitarios del Suelo

Se llevaron a cabo 115 estudios de valores unitarios comerciales de suelo, superando la meta anual programada en 2.7 por ciento, esto debido a la mayor demanda que se presentó por este tipo de servicio durante el año.

Actualizar los Ordenamientos Jurídicos Normativos de la Información Catastral

Por lo que se refiere a los proyectos de reformas, adiciones y derogaciones a las disposiciones del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios, su Reglamento, el Manual Catastral del Estado de México y el Reglamento de Coordinación y Participación Catastral del Estado de México, fueron actualizados mediante la aprobación de las propuestas de reformas, adiciones y derogaciones a diversas disposiciones, lo que permitió actualizar la normatividad en la materia, a efecto de mejorar la administración y operación de la información catastral en los ayuntamientos de la Entidad.

010801020102 SERVICIOS DE INFORMACIÓN CATASTRAL

Comercializar Avalúos Catastrales y Comerciales

Otras de las actividades que son parte de los productos y servicios que el Instituto realiza, es la obtención del valor catastral o comercial de un inmueble y las construcciones, esto de acuerdo con características cualitativas y cuantitativas del inmueble objeto de estudio. Este producto les brinda certeza a los usuarios para hacer trámites ante instituciones y terceros. Durante el ejercicio 2015 se realizaron 245 avalúos de 360 programados alcanzando la meta en 68.1 por ciento, la meta no fue alcanzada debido a que es una meta sujeta a la demanda de los usuarios que necesiten el servicio.

Comercializar Estudios de Valores Unitarios del Suelo

Atendiendo la necesidad que los usuarios tienen de conocer los valores unitarios comerciales, este se practica a inmuebles susceptibles de compra-venta, afectación, expropiación, áreas de donación, inmuebles en garantía o regularización, a efecto de que el usuario cuente con un

parámetro que le permita realizar una negociación en términos más adecuados. Dentro de este rubro se llevaron a cabo 131 estudios de 120 programados, superando la meta en 9.2 por ciento, debido a que es una meta sujeta a la demanda de los usuarios del servicio.

Comercializar Levantamientos Topográficos Catastrales

El Levantamiento Topográfico Catastral, es un servicio que ofrece este Instituto, requiere de la notificación previa a los vecinos colindantes, ya que constituye un documento administrativo. Este nos permite saber si un terreno tiene una superficie y colindancias correctas. En este sentido, se llevaron a cabo 274 levantamientos topográficos en el periodo, superando la meta programada en 7.5 por ciento, debido a que es un servicio que está sujeto a la demanda de los usuarios.

Realizar Evaluaciones para la Certificación de Competencias Laborales en Materia de Catastro

Como parte de los trabajos del Instituto, se llevan a cabo las evaluaciones a candidatos municipales a certificarse en las competencias laborales en materia de catastro, esto con la finalidad de que estén calificados y capacitados para llevar a cabo actividades administrativas que recaen en el manejo eficiente de los procedimientos que se instrumentan al interior del área catastral y que por ende, su competencia laboral genera calidad en la atención en los catastros de los municipios. Durante el ejercicio 2015, el Instituto realizó 150 evaluaciones de candidatos municipales a certificarse, 8 más de las programadas. La meta está sujeta a la demanda de los servidores públicos que están interesados en su certificación.

01080102 MODERNIZACIÓN DEL CATASTRO MEXIQUENSE

0108010202 SISTEMAS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN CATASTRAL

010801020201 INFORMACIÓN CATASTRAL MUNICIPAL

A través de la continua validación de los registros gráficos municipales a nivel manzana y de la depuración y actualización de la información predial contenida en las bases de datos gráfica y alfanumérica de los padrones municipales, se integra y actualiza de manera permanente la información catastral de los inmuebles localizados en la jurisdicción territorial del Estado de México.

Actualizar las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones

El Instituto a través de las delegaciones regionales llevó a cabo la revisión técnica de las propuestas de actualización de las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones presentadas por los municipios adscritos a su respectiva jurisdicción, revisándose los 125 municipios de la Entidad.

Depurar y Actualizar la Información Catastral

Respecto a la depuración y actualización de la información catastral, el Instituto recibió los reportes correspondientes de los 125 municipios de la Entidad, lo que permitió cumplir la meta anual programada y con ello contar con información catastral confiable.

Integrar la Base de Datos del Mercado Inmobiliario

En relación a la integración de la base de datos del mercado inmobiliario, se realizaron 704 investigaciones de valores unitarios comerciales de suelo, 32 más de la meta anual programada, en virtud de la localización de ofertas de mercado inmobiliario.

01080201 DESARROLLO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA ESTATAL**0108020101 INFORMACIÓN ESTATAL ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA****010802010101 INFORMACIÓN GEOGRÁFICA - CARTOGRÁFICA**

En la actualidad, el Sistema Estatal de Información Geográfica, se fortalece apoyado en los recursos tecnológicos disponibles para la generación cartográfica, medio que favorece a las dependencias gubernamentales y el público en general, gracias a la capacidad de los sistemas de almacenamiento de información que permiten administrar y manipular grandes volúmenes de datos e información cartográfica, con la finalidad de coadyuvar en forma eficiente y oportuna de los tomadores de decisiones para el beneficio social.

Generar Información Cartográfica para el Diagnóstico y la Ordenación del Territorio del Estado de México

Las imágenes satelitales SPOT 5,6 y LANSAT 8 como insumo cartográfico para el conocimiento y administración de los recursos y riqueza del territorio de la Entidad, hoy en día es estratégico y necesario para la planeación en los ámbitos estatal, regional y municipal; por lo para el periodo que se informa se procesaron los 132 mapas programados de la cobertura estatal, en escala 1:50 000, con imágenes en modo pancromático (blanco y negro) y multiespectral (color), alcanzando la meta al 100 por ciento.

Actualizar la Carta Geográfica del Estado de México

En el 2015, se realizó la actualización de la Carta Geográfica del Estado de México, el cual es un documento geográfico que muestra los rasgos y elementos básicos de la Entidad como son: la división política, integración territorial, altimetría, hidrología superficial, vías de comunicación, vegetación y áreas urbanas consolidadas, instrumento útil para consultar y analizar la información a nivel estatal y regional, así como para comparar, planear e identificar áreas de interés para el estudio y propuesta en la ordenación y planeación del territorio, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Generar Productos Cartográficos

En este rubro se elaboraron 1 mil 541 productos cartográficos, superando la meta programada de 1 mil 500 en 2.7 por ciento. Cabe señalar que los productos cartográficos son el elemento gráfico para desarrollar acciones y estrategias en Instituciones y Organismos de la Administración Estatal, además constituyen el soporte para proyectos del medio sociodemográfico, económico, físico y de los recursos naturales. Cabe señalar que de este total se realizaron 102 levantamientos topográficos y geodésicos catastrales y 110 levantamientos topográficos catastrales a cinta.

Coordinar el Observatorio del Estado de México (OEM)

En el periodo que se informa se efectuaron las 4 reuniones de trabajo programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, las reuniones de trabajo efectuadas fueron las siguientes:

- (Décima Séptima Sesión Ordinaria): Se presentó el proyecto de cartografía Sectorial Social.
- (Sesión Extraordinaria): Se actualizó y se dispuso en web la Página del Observatorio del Estado de México (OEM) y el Centro de Colaboración Geoespacial (CCG), se presentan las reglas de operación de los observatorios urbanos locales, se desarrolló el curso de

Información Geográfica, “Manejo de Indicadores Sociodemográficos” en la Facultad de Geografía de la UAEMex.

- (Décima Octava Sesión Ordinaria): se abordan los temas de la Guía Metodológica de los Observatorios Urbanos 2015.
- (Décima Novena Sesión Ordinaria): Se aprobó la inclusión de Proyectos Sectoriales.

Impartir Talleres de Capacitación en Materia de Información Geográfica

Con el objeto de fortalecer el conocimiento y la formación para la generación de la cartografía del Estado de México y sus municipios, se impartió capacitación interna al personal de la Dirección de Geografía, a través de un taller que comprendió los procesos de edición cartográfica vectorial. El segundo taller se desarrolló con personal de la Dirección de Geografía y las Delegaciones Regionales del IGECEM; el curso se denominó “Uso y Manejo de Información del Proyecto Ejecutivo Catastral del Estado de México, en el seno del Programa de Modernización y Vinculación de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros”, lo anterior permitió cumplir satisfactoriamente con la meta programada.

Instrumentar la Red Geodésica del Estado de México

El IGECEM con el fin de reforzar el marco de referencia normativo de las áreas consolidadas de la Entidad, mediante la densificación física de la red Geodésica Estatal, para la regularización territorial, planeación y actualización cartográfica estatal y municipal; integra, actualiza y sistematiza una serie de puntos o vértices distribuidos por toda la superficie del Estado de México; los cuales son necesarios para el estudio teórico de la configuración territorial; dentro de las aplicaciones potenciales, se orienta a coadyuvar el diseño y ejecución de infraestructura civil en el marco de la planeación territorial; para el efecto se diseñó e instrumentó el sitio en web, sistema que se encuentra habilitado en la página del IGECEM.

Administrar el Centro de Información Geoespacial

Proyecto realizado en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el cual se define como el sitio destinado a la integración, sistematización y aplicación de datos georreferenciados e información geoespacial, cuyo objeto es hacer eficiente su gestión para la generación de conocimiento geográfico y soluciones geomáticas, a través del aprovechamiento tanto de los Sistemas de Información Geográfica y las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's). Al cierre del periodo se cuenta con el sitio web alojado en internet, con un total de 72 capas temáticas con información físico-geográfica y sociodemográfica de la entidad mexicana.

Con el proyecto Centro de Colaboración Geoespacial (CCG), el IGECEM fortalece su liderazgo en Sistemas de Información Geográfica para mostrar proyectos exitosos, aplicados en el ordenamiento territorial, en la geografía, cartografía, administración de la infraestructura, manejo de recursos naturales, agricultura, planeación urbana, protección civil, entre otros, que benefician a la sociedad del Estado de México.

Revisar y Controlar la Calidad de la Cartografía para el Programa Estatal de Modernización Catastral

En el Marco del Proyecto Ejecutivo Catastral del Estado de México y en especial la de revisar y controlar la calidad de cartografía, elaborado en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), se revisó la información de restitución de planos urbanos faltantes de los 15 municipios del Valle de México, que representó 11.4 por ciento realizado en el presente año y que es el complemento del total del proyecto ejecutado en 2014.

010802010102 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Una sociedad cada vez más informada y en continuo proceso de transformación requiere de información estadística de calidad, pertinente, veraz y oportuna que le permita disponer de elementos necesarios para tener un mejor conocimiento de su territorio, de la realidad económica, social y del medio ambiente. En este sentido, en el año 2015 se realizaron esfuerzos importantes para producir información de calidad y de actualización permanente acerca de los principales hechos y fenómenos socioeconómicos de la Entidad.

Actualizar las Estadísticas Socio-Económicas Sectoriales del Sistema Estatal de Información

El IGECEM en el año 2015 recopiló datos estadísticos de registros administrativos de 100 unidades productoras de información social y económica de los ámbitos federal y estatal, de las cuales 51 son de carácter económico y 49 de contenido social, con el propósito de caracterizar los principales fenómenos demográficos, sociales y económicos, alcanzando la meta al 100 por ciento. Los documentos elaborados fueron los siguientes:

- Agenda Estadística Básica del Estado de México, 2015

Esta publicación refiere acontecimientos sociales como población, hechos vitales, salud, alimentación, abasto social, asistencia social, educación, cultura, justicia y empleo; económicos como el Producto Interno Bruto a precios corrientes y constantes, a nivel estatal y nacional. Asimismo, presenta datos del sector agropecuario, industrial (minería y electricidad), turismo y comunicaciones, del mismo modo, proporciona información del sector público así como del rubro financiero y monetario, estos dos últimos a nivel nacional.

- Información Socioeconómica Básica Regional del Estado de México, 2015

El documento muestra un análisis de los aspectos sociales y económicos de cada una de las regiones geográficas en que se divide el territorio estatal. La información estadística se presenta a nivel regional y tiene como unidad de observación al municipio, particularidad que permite contar con datos específicos sobre variables de educación, economía, finanzas y otros temas de utilidad en la planeación regional, formulación de planes de desarrollo y la elaboración de políticas públicas.

Estimar el Producto Interno Bruto Estatal

Como una forma de proporcionar información oportuna y puntual de una referencia de indiscutible valor práctico que permite conocer aspectos relevantes de la economía estatal, se realizó la estimación del Producto Interno Bruto del Estado de México, publicación que da a conocer datos de carácter histórico de la actividad económica nacional y del Estado de México para el periodo de 2004-2014, a precios constantes y corrientes de los veinte sectores de la actividad económica que la integran: agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza; minería; electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor; construcción; industria manufacturera; comercio; transporte, correo y almacenamiento; información en medios masivos; servicios financieros y de seguros; servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles intangibles; servicios profesionales, científicos y técnicos; dirección de corporativos y empresas; servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación; servicios educativos; servicios de salud y de asistencia social; servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos; servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas; otros servicios excepto actividades del gobierno; y actividades de gobierno. Lo anterior teniendo como marco conceptual el Sistema de Cuentas Nacionales de México.

Integrar el Anexo Estadístico del Informe de Gobierno

En cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la cual establece que el gobernador de la entidad tiene la obligación de rendir a la Legislatura del Estado un informe sobre el estado general que guarde la Administración Pública Estatal; en 2015, se elaboró el Anexo Estadístico del Cuarto Informe de Gobierno en sus dos modalidades Tomo I y Tomo II. El primero contiene lo relativo a las principales acciones, además de la obras terminadas y en proceso, realizadas por los 23 sectores que integran el Poder Ejecutivo Estatal, con el fin de dar atención a los objetivos, estrategias y líneas de acción plasmadas en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017; el volumen también incorpora información sobre el monto ejercido conforme al Programa de Inversión Pública; igualmente se presentan los avances en el cumplimiento de los compromisos.

Por su parte, el Tomo II incluye información estadística actualizada sobre la dinámica demográfica, social y económica de la entidad, así como un apartado con los indicadores básicos del Estado de México y los 125 municipios que lo conforman.

Seguimiento a la Certificación del Anexo Estadístico

En materia del Sistema de Gestión de la Calidad del IGECEM concerniente al seguimiento de la Certificación del Anexo Estadístico del Informe de Gobierno, durante 2015 se realizaron dos auditorías, una interna la cual fue practicada por el equipo de auditores internos del Instituto y otra externa, esta última realizada en el mes de noviembre de 2015 por IQS Corporation, S.A. de C.V. Organismo Internacional de Certificación de Sistemas de Gestión, que evaluó la continuidad del cumplimiento satisfactorio de los requisitos establecidos por la norma NMX-CC-9001-IMNC-2008/ISO 9001:2008, así como la capacidad del Sistema de Gestión de la Calidad para asegurar que el Instituto atiende las exigencias legales, reglamentarias y contractuales aplicables; con resultados aprobatorios, es decir, el Sistema de Gestión de la Calidad mantiene por sexto año consecutivo los estándares de calidad marcados por la norma enunciada.

Actualizar la Base de Datos Histórica del Sistema Estatal de Información

En 2015, el IGECEM cumplió la meta de actualizar 24 módulos de información estadística que componen la Base de Datos Histórica del Sistema Estatal de Información proveniente de registros administrativos de diversas unidades productoras de información, lo que permite al público usuario realizar consultas dinámicas sobre información de tipo económico y demográfico, así como de cobertura geográfica municipal, regional y estatal; que facilita la obtención de reportes con características específicas de acuerdo a las necesidades de los usuarios.

Integrar la Información Estadística de los Sectores de la Administración Pública Estatal

Con el propósito de almacenar, ordenar, validar, preservar y aprovechar la información estadística del IGECEM, en el año 2015, se incorporaron datos estadísticos de 30 sectores en formato xls y pdf a la página web del Instituto para su uso y explotación, siendo los siguientes:

- Secretaría de la Contraloría,
- Secretaría de Desarrollo Social,
- Secretaría General de Gobierno,
- Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana,
- Secretaría de Trabajo,
- Secretaría de Turismo,
- Secretaría de Transporte,
- Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM),

- Dirección General de Personal,
- Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal,
- Secretaría de Agua y Obra Pública,
- Secretaría de Comunicaciones,
- Secretaría de Desarrollo Agropecuario,
- Secretaría de Desarrollo Económico,
- Secretaría de Desarrollo Urbano,
- Secretaría de Finanzas,
- Secretaría de Medio Ambiente,
- Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México,
- Poder Legislativo del Estado de México,
- Tribunal Superior de Justicia del Estado de México,
- Índice de Precios y Tipo de Cambio,
- Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México,
- Electricidad,
- Secretaría de Educación,
- Secretaría de Salud,
- Instituto Mexicano del Seguro Social,
- Procuraduría General de Justicia del Estado de México,
- Población,
- Lecherías Diconsa,
- Créditos Agropecuarios.

Elaborar Indicadores Económicos y Sociales Oportunos

Con el propósito de generar más y mejor información, para darla a conocer de manera oportuna, clara y accesible, se realizó la actualización de 4 módulos de los indicadores económicos y sociales; los cuales se presentan con cobertura geográfica internacional, nacional, entidad federativa y del Estado de México, con el objetivo de brindar un flujo mensual de datos ininterrumpidos para los encargados de tomar decisiones.

Impartir Cursos de Capacitación en Materia de Información Estadística

Se impartió el curso de “Estadística Aplicada a la Administración Pública” a servidores públicos del Centro de Atención Telefónica del Estado de México (CATGEM) perteneciente a la Dirección General de Innovación, con lo que se cumplió la meta programada en el periodo que se informa.

010802010103 SERVICIOS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y ESTADÍSTICA

En el marco actual, la sociedad requiere de servicios e información oportunos y de mayor calidad, en este aspecto la información se vuelve indispensable en el ámbito laboral y de investigación. Es por esto que el Instituto está obligado a brindar mejores servicios mediante los cuales los usuarios puedan acceder a información como la cartografía oficial territorial estatal, productos estadísticos y servicios que son de la competencia del mismo.

Diseñar y Editar Documentos

Durante el ejercicio 2015, se llevó a cabo la edición e impresión de 21 documentos sobre información geográfica, estadística y catastral que ofrece el Instituto en sus centros de consulta, con el propósito de atender la demanda del público usuario, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Los documentos editados fueron los siguientes:

- Tarifa de Productos y Servicios 2015. Cartel
- Estudio de valores unitarios de suelo 2015. Cartel
- Agenda Estadística Básica del Estado de México 2014. Volante
- Producto Interno Bruto Nacional y Estatal 2014. Libro
- Producto Interno Bruto Nacional y Estatal 2014. Disco
- Producto Interno Bruto Municipal 2014. Libro
- Producto Interno Bruto Municipal 2014. Disco
- Boletín de Estadísticas Vitales 2014. Libro
- Boletín de Estadísticas Vitales 2014. Disco
- Carta Geográfica del Estado de México 2014. Cartel
- Carta Geográfica del Estado de México 2014. Disco
- Carta de la División Política del Estado de México 2014. Libro
- Carta de la División Política del Estado de México 2014. Disco
- Mapa de la Ciudad de Toluca 2014. Cartel
- Mapa de la Ciudad de Toluca 2014. Disco
- Espaciomapa de Carreteras del Estado de México. Disco
- Estadística Básica Municipal del Sector Educación 2014. Disco
- Estadística Básica Municipal del Sector Salud 2014. Disco
- Nomenclátor de Localidades del Estado de México. 2014. Disco
- Estadística Básica Municipal del Estado de México 2014. Disco
- Conoce el IGECM. Tríptico impreso

Atender a Usuarios

Para hacer frente a la demanda de información y con ello satisfacer las expectativas y necesidades de los usuarios en materia geográfica, estadística y catastral, y cumplir de esta manera con el Servicio Público Estatal de Información, a fin de ofrecer datos oportunos que permitan sustentar la toma de decisiones en los ámbitos público, académico y social, fueron atendidos en el año que se informa un total de 7 mil 405 usuarios, logrando superar la meta programada en 2.8 por ciento, como resultado de un mayor número de usuarios de información que acudieron a los centros de consulta del Instituto.

Actualizar la Biblioteca Digital

Por medio de esta actividad se concentra en un formato electrónico el acervo con el que se cuenta en el Instituto, éste permite que los usuarios conozcan y tengan acceso al material disponible de forma inmediata a través del servicio de consulta en línea. Durante el ejercicio 2015 se llevó a cabo la habilitación de 2 mil 261 documentos, superando la meta anual programada en 13.1 por ciento.

Digitalizar el Acervo Cartográfico

Actividad importante para el almacenamiento digital del acervo del Instituto, ya que permite evitar el deterioro que se presenta en su manejo por la consulta al público y a la vez facilita el acceso al acervo bibliográfico y cartográfico con el que cuenta el Instituto. Durante el ejercicio 2015 se llevó a cabo la habilitación de 4 mil 500 documentos cartográficos, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Organizar Eventos de Divulgación de Productos y Servicios

Adicionalmente y con el objeto de fortalecer la cultura de la información, así como la divulgación de ésta entre la población mexiquense y debido a la importancia de los productos y servicios que

emite el Instituto, los que representan un elemento importante de la información de nuestro Estado, se llevó a cabo la realización de 9 eventos, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Los eventos realizados fueron:

- Distribución del Cartel Estudio de Valores.
- Distribución del Cartel Avalúos Catastrales.
- Distribución del Cartel de Registro de Renovación.
- Distribución del Cartel Tarifa de Productos y Servicios 2015.
- Visita guiada, alumnos de la “Escuela Secundaria Rivendell College”.
- Distribución de publicaciones del Producto Interno Bruto Municipal 2014, Producto Interno Bruto Nacional y Estatal 2014, Boletín de Estadísticas Vitales 2014, Agenda Estadística Básica 2013, Tarjeta de Información Económica Estatal y Ortofoto Escala 1:1,000 Impresa 2015, en las ocho Delegaciones Regionales del Instituto, en el territorio estatal.
- 1RA Feria Internacional del Libro del Estado de México 2015. (Stand de productos).
- Distribución del Tríptico Conoce el IGECEM.
- Distribución del Cuarto Informe de Resultados 2015. (Disco).

Comercializar Productos Estadísticos y Geográficos

En este rubro la meta programada fue superada en 9.8 por ciento, resultado obtenido debido a la atención oportuna realizada a través de los ocho centros de consulta del Instituto y de la mayor demanda de los usuarios, lo que originó el desplazamiento de 12 mil 413 productos y servicios, los más demandados por los usuarios fueron la reproducción de información cartográfica, los avalúos catastrales y/o comerciales, así como los levantamientos topográficos.

Atender Consultas en Línea de Productos y Servicios

Realizar la promoción de los productos y servicios del Instituto no es una tarea ajena a las nuevas tecnologías de información, por lo que el portal electrónico se ha convertido en un instrumento de gran importancia para promover y dar a conocer la información que éste produce, pues ha propiciado un mejor vínculo de acercamiento con la población y ha permitido a los usuarios disponer de información confiable y oportuna sobre los productos y servicios que ofrece el IGECEM, en este sentido, en el ejercicio 2015 se registró la visita de 63 mil 360 usuarios, superando la meta programada en 2 por ciento.

Formular Convenios Interinstitucionales

Como parte de las acciones encaminadas a fortalecer las relaciones interinstitucionales, destaca la firma de 12 convenios, 10 fueron de colaboración y 2 de intercambio de información, los cuales fueron establecidos con dependencias federales, estatales e instituciones académicas, superando la meta programada en 20 por ciento.

Los convenios firmados fueron los siguientes:

A. Colaboración:

- Universidad de México Contemporáneo.
- Dirección General de Recursos Materiales (Seguro de Bienes Muebles e Inmuebles).
- Procuraduría General de Justicia del Estado de México.
- Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México.
- Comisión para la Regulación de la Tenencia de la Tierra (CORETT).
- Secretaría de Finanzas (Reglas de Operación Ingresos).
- Instituto de Estudios Superiores (ISIMA).
- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).

- Secretaría de Cultura del Estado de México.
- Facultad de Geografía de la UAEM (Servicio Social).

B. Intercambio y Consulta Interbibliotecaria

- Consejo Estatal de Población (COESPO).
- Facultad de Geografía de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Capacitar y Dar Asistencia Técnica a Municipios

Una actividad importante para homogeneizar el trabajo de los servidores públicos municipales es la capacitación, sobre todo en el área técnica, es por ello que el Instituto pone especial interés en su realización, lo que da como resultado; que el personal municipal ofrezca un servicio de calidad para el contribuyente mexiquense. En este rubro el IGCEM, en el ejercicio 2015 proporcionó 60 asesorías, 8 en materia geográfica, 10 en materia estadística y 42 en materia catastral, superando la meta programada en 9.1 por ciento. Cabe mencionar que dicha meta se supera porque está sujeta a la demanda de capacitaciones o asesorías por parte de los servidores públicos municipales.

01080201 DESARROLLO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA ESTATAL

0108020102 SISTEMAS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA

010802010201 INFORMACIÓN GEOGRÁFICA MUNICIPAL

En el ámbito municipal, la planeación se concibe como una herramienta indispensable para desarrollar todas y cada una de las actividades de forma organizada, eficiente y responsable. Asimismo, se acepta que ésta debe llevarse a cabo como medio para el eficaz desempeño de las responsabilidades de los gobiernos municipales.

La capacidad de la tecnología actual es cada día más poderosa y rentable, por ello se genera cartografía en diferentes modalidades y se dispone para que las dependencias hagan uso de ella para la ordenación del territorio.

Actualizar la Cartografía Urbana Municipal

La misión de la cartografía urbana catastral es proveer de recursos gráficos actualizados, que sirva como instrumento estratégico para que los ayuntamientos, lleven a cabo la realización de programas y acciones, en especial las actividades encaminadas a una mayor administración de los bienes inmuebles, a través de la representación espacial del inventario catastral. En el periodo que se informa se cumplió la meta programada, al actualizar la base territorial de los 125 municipios, lo cual permitió a las áreas de catastro municipal, una mejor planeación y ordenamiento urbanista.

Actualizar el Nomenclátor de Localidades del Estado de México

Una buena administración del territorio se basa en el conocimiento de sus recursos y en especial de su territorio organizado por localidades; contar con un catálogo de localidades que contenga el nombre oficial, la ubicación geográfica, la categoría política y administrativa, así como sus atributos espaciales, resultan fundamentales para la administración municipal. La revisión de la integración territorial municipal es una actividad estratégica, por ello el Instituto llevó a cabo la actualización del catálogo de localidades de los 125 municipios de la Entidad, lo cual permitió orientar una mejor toma de decisiones en la planeación del desarrollo.

Realizar Vuelos Fotogramétricos con Vehículo Aéreo no Tripulado

El DRON, definido como el vehículo aéreo no tripulado, utilizado recientemente para la generación de cartografía en escalas a gran detalle es una realidad, para la actualización de áreas urbanas no mayores a 10 km². La generación cartográfica resulta por demás de gran utilidad, principalmente aquellos municipios pequeños o de bajos recursos. En el ejercicio 2015 se actualizó la cartografía de los municipios de: Papalotla, San Mateo Atenco, Mexicaltzingo, Tepetlaoxtoc y Almoloya de Alquisiras; así como los sitios de interés del: Parque Bicentenario de Toluca, Cerro el Calvario en Valle de Bravo, Ciudad Universitaria de la UAEMex, zona de hospitales, porción norte de la Ciudad de Toluca, y el Teatro Morelos, Toluca.

Elaborar la Cartografía Sociodemográfica del Estado de México

La geografía es la ciencia que estudia la superficie terrestre, la distribución espacial y las relaciones recíprocas de los fenómenos físicos, biológicos y sociales que en ella se manifiestan, su vinculación con la estadística consiste en la recopilación de información en tablas que son una referencia descriptiva, con ordenamiento, prioritaria y categorías por rangos. En el periodo que se informa se realizó la representación espacial, a través de 81 mapas municipales de las Zona Metropolitana de la Ciudad de México y la Zona Metropolitana de la Ciudad de Toluca, información que se dispuso en el sitio del Observatorio del Estado de México.

010802010202 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA MUNICIPAL

Uno de los principales objetivos en materia municipal es el de generar información que permita diseñar y evaluar políticas públicas en el ámbito local, así como analizar las condiciones y evolución de la realidad socioeconómica y demográfica de esos espacios geográficos. Por ello, la disponibilidad de información y datos municipales, fortalece y facilita la labor de seguimiento y evaluación de los programas de la administración pública estatal y municipal.

En este contexto, el IGECEM siempre preocupado por la acumulación de conocimiento de los hechos y fenómenos geográficos, sociales y económicos que ocurren en el territorio de la entidad, así como por dar respuesta a la demanda creciente sobre el uso de la información estadística con desagregación a nivel local, el Instituto cuenta con un amplio y valioso acervo de información del que indistintamente los tres órdenes del gobierno pueden disponer para efectuar las tareas de planeación, administración y evaluación. De este modo, en el periodo que se reporta se integraron importantes documentos como:

Estimar el Producto Interno Bruto Municipal

El IGECEM como organismo responsable de la producción de información esta dística en la Entidad, busca suministrar cifras oportunas con el propósito de facilitar el análisis de los agregados económicos en los espacios geográficos locales, como elemento indispensable en la realización de estudios e investigaciones para la formulación de planes, programas y proyectos, y que constituye un importante apoyo en la toma de decisiones en temas económicos orientados al desarrollo municipal, por ello, elaboró con base en el marco conceptual del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM) una metodología que abarca los 20 sectores de actividad económica instituidos por el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN); como resultado de estos trabajos, en el año 2015 publicó el documento titulado Producto Interno Bruto Municipal, edición que permite conocer oportunamente la evolución de la actividad económica de los 125 municipios del Estado. La serie de tiempo que presenta el documento corresponde al periodo 2004 a 2014.

Actualizar la Estadística Básica Municipal del Estado de México

En apoyo a las necesidades de información de carácter local, en 2015 se integró la Estadística Básica Municipal del Estado de México, que permitió saber y medir el nivel de desarrollo de los 125 municipios de la Entidad, además de conocer las características de la población, con el propósito de dar respuesta a la demanda que en materia de información sectorial socioeconómica requieren los municipios, conjuntando datos básicos de aspectos geográficos, infraestructura, económicos, demográficos y sociales, información que se utiliza para la definición de políticas encaminadas al fomento del desarrollo regional.

Actualizar la Estadística Básica Municipal del Sector Educación del Estado de México

Se actualizó la información estadística básica de los niveles estatales y municipales del sector educativo. El documento tiene la finalidad de compartir y proporcionar información de calidad a quienes se ven inmersos en actividades de planeación, programación, monitoreo y evaluación de los fenómenos educativos, contiene estadísticas e indicadores básicos de inicio fin de cursos de ciclo escolar 2013-2014, en los ámbitos estatal y municipal, por modalidad de estudio escolar y extraescolar para cada uno de los niveles que integran el sistema educativo. La primera parte del documento contempla información de alumnos, personal docente y escuelas; la segunda contiene indicadores básicos como relación de alumnos por grupo, alumnos por maestro, alumnos por escuela, maestros por escuela, deserción e índice de retención.

Actualizar la Estadística Básica Municipal del Sector Salud del Estado de México

Durante el ejercicio 2015, se concluyó la publicación en referencia al sector salud, la cual da a conocer estadísticas e indicadores básicos del sector del año 2014, del ámbito estatal y municipal, por institución médica Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (SDIFEM), Instituto Materno Infantil del Estado de México (IMIEM), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), e Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM); de los recursos físicos como: unidades médicas, consultorios, camas censales y no censales; de los recursos humanos tales como personal médico, odontólogos, enfermeras; de los servicios otorgados por las instituciones y los principales indicadores del sector salud como: el número de habitantes por unidad médica, habitantes por médico y habitantes por cama. Es importante señalar que, esta información se recopila a través de los registros administrativos provenientes del sector salud del Estado de México de los 125 municipios de la Entidad.

Actualizar el Boletín de Estadísticas Vitales

Durante el ejercicio 2015, se integró y publicó información estadística del comportamiento demográfico de nuestra Entidad sobre aspectos cuantitativos y cualitativos de los hechos vitales como son los nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios registrados durante el año 2014 en el Estado de México. Además de mostrar indicadores de natalidad, mortalidad, nupcialidad y de crecimiento natural de la población a nivel estatal, destacando su importancia por municipio.

Recopilar e Integrar la Información de los Ayuntamientos

Las estadísticas locales son un insumo necesario capaz de facilitar la planeación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas, así como para propiciar una mejor rendición de cuentas a los ciudadanos. De modo particular, una adecuada producción y un mayor acceso a la información estadística, contribuye al objetivo de contar con un Sistema Estatal de Información capaz de satisfacer la demanda creciente sobre datos estadísticos.

En este sentido, el IGECEM por medio de sus ocho Delegaciones Regionales ubicadas en diferentes lugares geográficos del territorio estatal realizó la recopilación de la información socioeconómica proveniente de los registros administrativos de 122 municipios, 97.6 por ciento de la meta anual programada.

Capacitar en Materia Estadística al Personal de las Delegaciones

En el periodo que se informa, se realizaron los 8 cursos programados de capacitación en las siguientes sedes: Auditorio de San Miguel Atepoxco, del municipio de Nopaltepec, con la asistencia de 31 servidores públicos municipales y 4 estatales; el segundo fue en el Centro de Servicios Administrativos “Guadalupe Victoria” en el municipio de Valle de Bravo, con la participación de 14 servidores públicos municipales y 5 estatales; la tercera capacitación se realizó en el Salón Azul de la Presidencia municipal de Nezahualcóyotl, participaron 59 servidores públicos de Ayuntamientos y 8 estatales; la cuarta capacitación fue realizada en la Sala de Usos Múltiples de la Dirección de Servicios de Información del IGECEM en el municipio de Toluca, con la participación de 12 servidores públicos municipales y 4 del Instituto; el quinto curso se llevó a cabo en el Plantel de la Unidad de Estudios Superiores de Tenango del Valle, del municipio del mismo nombre, con la asistencia de 21 servidores públicos municipales y 4 estatales; el sexto curso se efectuó en la Casa de Cultura “Adolfo López Mateos” del municipio de Timilpan, con la asistencia de 25 servidores públicos municipales y 4 estatales; el séptimo curso se realizó en el CROSA del municipio de Naucalpan de Juárez, con la participación de 11 servidores públicos de Ayuntamientos y 3 estatales; y el octavo curso se realizó en la Sala de Usos Múltiples de la Dirección de Servicios de Información del IGECEM en el municipio de Toluca, con la participación de 12 servidores públicos estatales.

01080501 GOBIERNO ELECTRÓNICO

0108050101 MODERNIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

010805010101 DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Realizar el Mantenimiento del Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno

En 2015 se actualizó el Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno (SIEIG), tomando en cuenta las peticiones y sugerencias de los usuarios, así como los nuevos datos correspondientes a la Estructura Programática 2015 y la creación y fusión de algunas Secretarías, iniciando su operación para la integración del Anexo Estadístico del Cuarto Informe de Gobierno e integrándose con las fichas de evaluación de atención de líneas de acción del Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México (SIPEGEM), operado por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM).

Realizar el Mantenimiento del Sistema de Información Geográfica

Durante el año 2015, se participó en la primer etapa del Centro de Colaboración Geoespacial del Estado de México, en coordinación con la Dirección de Geografía e Interinstitucional INEGI e IGECEM para poner a disposición del público en general a través del link <http://ccg.edomex.gob.mx/ccg/> la información geográfica que producen ambos Institutos y fomentar con esto el uso y manejo de la información geográfica.

Realizar el Mantenimiento del Sistema de Información Estadística

Se concluyó con el módulo de captura de información del Sistema de Información Estadística, el cual permitirá captar la información generada por las dependencias del Gobierno Estatal y que sirve como base para la Estadística Estatal.

Realizar el Mantenimiento de Sistemas y Aplicaciones de Información Catastral

Se actualizó el Sistema de Gestión Catastral con las tablas de valor correspondientes para que los municipios continúen llevando a cabo la gestión catastral municipal, y en relación al Sistema de Información Catastral (SIC) se realizó la actualización y mantenimiento de catálogos operativos y tablas de valor 2015.

También, se instaló el Sistema en el municipio piloto de Chalco, en su servidor y en 19 clientes, siendo el municipio más grande donde se ha implementado en red.

Por otro lado, junto con la Dirección de Catastro se vincularon las manzanas vigentes resultado de la restitución generada por el Programa de Modernización Catastral (PEC) 2014.

Desarrollar y Proporcionar Mantenimiento a Servicios en Línea y Aplicaciones

Se realizó el análisis, diseño y desarrollo del Sistema de Consulta y Protección de Datos Personales, en su primera etapa para datos catastrales como para datos de personal que labora en el IGECEM, se realizaron pruebas al Sistema y ya se tiene listo el Sistema para su implantación, además se realizó el análisis, diseño y desarrollo del Sistema para el diagnóstico de la actividad catastral municipal, que permitirá la captación de información de los 125 municipios con la finalidad de conocer la situación en la que se encuentran para el desarrollo de la actividad catastral y la mejor toma de decisiones para el fomento de la misma.

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL ENERO - DICIEMBRE DE 2015											
						M E T A S			PRESUPUESTO 2015 (Miles de Pesos)		
FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO EJERCIDO %
GOBIERNO DE RESULTADOS DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA											
01	03	04	01	01	01	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA					3,748.3 3,113.0 83.1
						Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoría	23	23	100.0	
						Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal	Evaluación	4	4	100.0	
						Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula	Inspección	53	56	105.7	
						Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente	Testificación	18	18	100.0	
						Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa Así lo Requiera	Reunión	39	39	100.0	
MODERNIZACIÓN DEL CATASTRO MEXIQUENSE DESARROLLO CATASTRAL											
01	08	01	02	01	01	INFORMACIÓN CATASTRAL					36,322.6 34,809.1 95.8
						Revisar Técnicamente e Integrar Actualizaciones Municipales al Registro Gráfico	Municipio	125	125	100.0	

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

						M	E	T	A	S	PRESUPUESTO 2015 (Miles de Pesos)		
FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
						Revisar Técnicamente las Propuestas Municipales de Actualización de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones	Municipio	125	125	100.0			
						Integrar los Padrones Catastrales Municipales al Sistema Estatal de Información	Municipio	125	125	100.0			
						Actualizar y Mantener el Padrón Catastral Estatal	Padrón	1	1	100.0			
						Capacitar y Supervisar al Personal de las Delegaciones Regionales del IGECEM	Curso	17	17	100.0			
						Practicar Avalúos Catastrales y Comerciales	Avalúo	360	374	103.9			
						Elaborar Estudios de Valores Unitarios del Suelo	Estudio	112	115	102.7			
						Actualizar los Ordenamientos Jurídicos Normativos de la Información Catastral	Ordenamiento	4	4	100.0			
01	08	01	02	01	02	SERVICIOS DE INFORMACIÓN CATASTRAL					5,074.6	4,193.5	82.6
						Comercializar Avalúos Catastrales y Comerciales	Avalúo	360	245	68.1			
						Comercializar Estudios de Valores Unitarios del Suelo	Estudio	120	131	109.2			
						Comercializar Levantamientos Topográficos Catastrales	Plano	255	274	107.5			
						Realizar Evaluaciones para la Certificación de Competencias Laborales en Materia de Catastro	Evaluación	142	150	105.6			
						SISTEMAS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN CATASTRAL							
01	08	01	02	02	01	INFORMACIÓN CATASTRAL MUNICIPAL					11,570.2	9,658.2	83.5
						Actualizar las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones	Municipio	125	125	100.0			
						Depurar y Actualizar la Información Catastral	Municipio	125	125	100.0			
						Integrar la Base de Datos del Mercado Inmobiliario	Investigación	672	704	104.8			
						DESARROLLO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA ESTATAL							
						INFORMACIÓN ESTATAL ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA							
01	08	02	01	01	01	INFORMACIÓN GEOGRÁFICA - CARTOGRÁFICA					22,134.5	19,497.0	88.1
						Generar Información Cartográfica para el Diagnóstico y la Ordenación del Territorio del Estado de México	Mapa	132	132	100.0			
						Actualizar la Carta Geográfica del Estado de México	Carta	1	1	100.0			
						Generar Productos Cartográficos	Documento	1,500	1,541	102.7			
						Coordinar el Observatorio del Estado de México (OEM)	Evento	4	4	100.0			
						Impartir Talleres de Capacitación en Materia de Información Geográfica	Taller	2	2	100.0			
						Instrumentar la Red Geodésica del Estado de México	Sitio web	1	1	100.0			
						Administrar el Centro de Información Geoespacial	Centro	1	1	100.0			
						Revisar y Controlar la Calidad de la Cartografía para el Programa Estatal de Modernización Catastral	Porcentaje	11.40	11.40	100.0			
01	08	02	01	01	02	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA					11,786.0	10,366.1	88.0
						Actualizar las Estadísticas Socio-Económicas Sectoriales del Sistema Estatal de Información	Unidad Generadora de Información	100	100	100.0			
						Estimar el Producto Interno Bruto Estatal	Documento	1	1	100.0			
						Integrar el Anexo Estadístico del Informe de Gobierno	Documento	2	2	100.0			
						Seguimiento a la Certificación del Anexo Estadístico	Auditoría	2	2	100.0			
						Actualizar la Base de Datos Histórica del Sistema Estatal de Información	Módulo	24	24	100.0			
						Integrar la Información Estadística de los Sectores de la Administración Pública Estatal	Dependencia	30	30	100.0			
						Elaborar Indicadores Económicos y Sociales Oportunos	Módulo	4	4	100.0			
						Impartir Cursos de Capacitación en Materia de Información Estadística	Curso	1	1	100.0			
01	08	02	01	01	03	SERVICIOS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y ESTADÍSTICA					2,674.6	2,649.0	99.0
						Diseñar y Editar Documentos	Documento	21	21	100.0			
						Atender a Usuarios	Usuario	7,200	7,405	102.8			

IGECM

						M	E	T	A	S	PRESUPUESTO 2015 (Miles de Pesos)			
FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%	
						Actualizar la Biblioteca Digital	Documento	2,000	2,261	113.1				
						Digitalizar el Acervo Cartográfico	Documento	4,500	4,500	100.0				
						Organizar Eventos de Divulgación de Productos y Servicios	Evento	9	9	100.0				
						Comercializar Productos Estadísticos y Geográficos	Documento	11,300	12,413	109.8				
						Atender Consultas en Línea de Productos y Servicios	Consulta	62,110	63,360	102.0				
						Formular Convenios Interinstitucionales	Convenio	10	12	120.0				
						Capacitar y dar Asistencia Técnica a Municipios	Asesoría	55	60	109.1				
						SISTEMAS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA								
01	08	02	01	02	01	INFORMACIÓN GEOGRÁFICA MUNICIPAL					4,810.8	4,186.7	87.0	
						Actualizar la Cartografía Urbana Municipal	Municipio	125	125	100.0				
						Actualizar el Nomenclátor de Localidades del Estado de México	Municipio	125	125	100.0				
						Realizar Vuelos Fotogramétricos con Vehículo Aéreo no Tripulado	Municipio	10	10	100.0				
						Elaborar la Cartografía Sociodemográfica del Estado de México	Municipio	81	81	100.0				
01	08	02	01	02	02	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA MUNICIPAL					7,004.1	6,040.9	86.2	
						Estimar el Producto Interno Bruto Municipal	Documento	1	1	100.0				
						Actualizar la Estadística Básica Municipal del Estado de México	Documento	125	125	100.0				
						Actualizar la Estadística Básica Municipal del Sector Educación del Estado de México	Documento	1	1	100.0				
						Actualizar la Estadística Básica Municipal del Sector Salud del Estado de México	Documento	1	1	100.0				
						Actualizar el Boletín de Estadísticas Vitales	Documento	1	1	100.0				
						Recopilar e Integrar la Información de los Ayuntamientos	Municipio	125	122	97.6				
						Capacitar en Materia Estadística al Personal de las Delegaciones	Curso	8	8	100.0				
						GOBIERNO ELECTRÓNICO MODERNIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN								
01	08	05	01	01	01	DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN					6,043.8	5,367.7	88.8	
						Realizar el Mantenimiento del Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno	Sistema	1	1	100.0				
						Realizar el Mantenimiento del Sistema de Información Geográfica	Sistema	1	1	100.0				
						Realizar el Mantenimiento del Sistema de Información Estadística	Sistema	1	1	100.0				
						Realizar el Mantenimiento de Sistemas y Aplicaciones de Información Catastral	Sistema	2	2	100.0				
						Desarrollar y Proporcionar Mantenimiento a Servicios en Línea y Aplicaciones	Servicio	2	2	100.0				
						PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES								
04	04	01	01	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					7,353.6	7,353.6	100.0	
						Registro de Pagos de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.0				
T O T A L											118,523.1	107,234.8	90.5	
											=====	=====		

ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS

Relación de Bienes Inmuebles que Componen al Patrimonio
Cuenta Pública 2015
(Miles de Pesos)

Ente Público: Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral
del Estado de México

Código	Descripción de Bienes Inmuebles	* Valor en Libros
		.0

Relación de Bienes Muebles que Componen al Patrimonio
Cuenta Pública 2015
(Miles de Pesos)

Ente Público: Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral
del Estado de México.

Código	Descripción de Bienes Muebles	Valor en Libros
	Mobiliario y Equipo de Administración	16,974.0
	Vehículos y Equipo de Transporte	6,100.8
	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	3,256.8
	Colecciones Obras de Arte y Objetos Valiosos	16.5
		26,348.1

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México
Cuenta Pública 2015

Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta
Servicios Personales	AFIRME	297
Programa de Modernización Catastral	AFIRME	687
Programa de Modernización Catastral	AFIRME	830
Ingresos de Gestión	BANAMEX	046
Gasto de Operación	BANAMEX	106

INSTITUTO MEXIQUENSE DE
LA VIVIENDA SOCIAL
IMEVIS

CONTENIDO	PÁGINA
I. INFORMACIÓN CONTABLE	
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	5
ESTADO DE ACTIVIDADES	6
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA	7
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA	8
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	9
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO	10
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS	11
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	12
II. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	35
III. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA	49
IV. ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS	67

IMEVIS

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social Estado de Situación Financiera Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 (Miles de Pesos)

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2015	2014		2015	2014
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	419.7	3,845.1	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	46,936.6	48,980.7
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	131,974.4	129,325.4	Documentos por Pagar a Corto Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	5,936.2	4,849.5	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Inventarios	.0	.0	Títulos y Valores a Corto Plazo	.0	.0
Almacenes	.0	.0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	9,197.3	8,025.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-49,067.1	-49,820.4	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	.0	Provisiones a Corto Plazo	.0	.0
			Otros Pasivos a Corto Plazo	25,447.9	27,469.1
Total de Activos Circulantes	89,263.2	88,199.6	Total de Pasivos Circulantes	81,581.8	84,474.8
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	.0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	950,132.6	961,727.1	Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Muebles	44,510.9	46,059.7	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	.0	.0
Activos Intangibles	.0	.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-36,438.3	-34,843.3	Provisiones a Largo Plazo	.0	.0
Activos Diferidos	5,366.7	5,366.7			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0	Total de Pasivos No Circulantes	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0			
			Total del Pasivo	81,581.8	84,474.8
Total de Activos No Circulantes	963,571.9	978,310.2			
Total del Activo	1,052,835.1	1,066,509.8	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	263,320.1	267,225.8
			Aportaciones	263,320.1	267,225.8
			Donaciones de Capital	.0	.0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	.0	.0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	707,933.2	714,809.2
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	557.1	-16,263.0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-147,874.5	-131,990.5
			Revalúos	855,250.6	863,062.7
			Reservas	.0	.0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	.0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
			Resultado por Posición Monetaria	.0	.0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	.0	.0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	971,253.3	982,035.0
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	1,052,835.1	1,066,509.8

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 y 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	2015	2014
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	30,189.4	14,642.1
Impuestos	.0	.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0
Contribuciones de Mejoras	.0	.0
Derechos	.0	.0
Productos de Tipo Corriente	.0	.0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	.0	.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	30,189.4	14,642.1
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios	.0	.0
Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	.0	.0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	268,529.7	274,056.3
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	268,529.7	274,056.3
Otros Ingresos y Beneficios	4,038.0	3,380.0
Ingresos Financieros	1,268.0	2,140.8
Incremento por Variación de Inventarios	.0	.0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	.0	.0
Disminución del Exceso de Provisiones	.0	.0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	2,770.0	1,239.2
Total de Ingresos y Otros Beneficios	302,757.1	292,078.4
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	239,985.3	234,720.2
Servicios Personales	207,716.1	200,346.4
Materiales y Suministros	7,319.8	6,833.0
Servicios Generales	24,949.4	27,540.8
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	.0	.0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	.0	.0
Transferencias al Resto del Sector Público	.0	.0
Subsidios y Subvenciones	.0	.0
Ayudas Sociales	.0	.0
Pensiones y Jubilaciones	.0	.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	.0	.0
Transferencias a la Seguridad Social	.0	.0
Donativos	.0	.0
Transferencias al Exterior	.0	.0
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Participaciones	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Convenios	.0	.0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	.0	.0
Intereses de la Deuda Pública	.0	.0
Comisiones de la Deuda Pública	.0	.0
Gastos de la Deuda Pública	.0	.0
Costo por Coberturas	.0	.0
Apoyos Financieros	.0	.0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	3,165.1	2,462.7
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	3,132.1	2,462.7
Provisiones	.0	.0
Disminución de Inventarios	.0	.0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	.0	.0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	.0	.0
Otros Gastos	33.0	.0
Inversión Pública	59,049.6	71,158.5
Inversión Pública no Capitalizable	59,049.6	71,158.5
Total de Gastos y Otras Pérdidas	302,200.0	308,341.4
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	557.1	-16,263.0

IMEVIS

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					.0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2014	267,225.8			.0	267,225.8
Aportaciones	267,225.8				267,225.8
Donaciones de Capital					.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014		-131,990.5	-16,263.0	863,062.7	714,809.2
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-16,263.0		-16,263.0
Resultados de Ejercicios Anteriores		-131,990.5			-131,990.5
Revalúos				863,062.7	863,062.7
Reservas					.0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2014	267,225.8	-131,990.5	-16,263.0	863,062.7	982,035.0
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015	-3,905.7			.0	-3,905.7
Aportaciones	-3,905.7				-3,905.7
Donaciones de Capital					.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015		-15,884.0	557.1	-7,812.1	-23,139.0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			557.1		557.1
Resultados de Ejercicios Anteriores		-15,884.0			-15,884.0
Revalúos				-7,812.1	-7,812.1
Reservas					.0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2015	263,320.1	-147,874.5	557.1	855,250.6	971,253.3

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	18,163.7	4,489.0
Activo Circulante	3,425.4	4,489.0
Efectivo y Equivalentes	3,425.4	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	.0	2,649.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	.0	1,086.7
Inventarios	.0	.0
Almacenes	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	753.3
Otros Activos Circulantes	.0	.0
Activo No circulante	14,738.3	.0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	11,594.5	.0
Bienes Muebles	1,548.8	.0
Activos Intangibles	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	1,595.0	.0
Activos Diferidos	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0
PASIVO	1,172.3	4,065.3
Pasivo Circulante	1,172.3	4,065.3
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	.0	2,044.1
Documentos por Pagar a Corto Plazo	.0	.0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Títulos y Valores a Corto Plazo	.0	.0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	1,172.3	.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	.0	.0
Provisiones a Corto Plazo	.0	.0
Otros Pasivos a Corto Plazo	.0	2,021.2
Pasivo No Circulante	.0	.0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	.0	.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	.0	.0
Provisiones a Largo Plazo	.0	.0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	16,820.1	27,601.8
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	.0	3,905.7
Aportaciones	.0	3,905.7
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	16,820.1	23,696.1
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	16,820.1	.0
Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	15,884.0
Revalúos	.0	7,812.1
Reservas	.0	.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	.0
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	.0	.0
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

IMEVIS

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 y 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	2015	2014
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	302,757.1	292,078.4
Impuestos	.0	.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0
Contribuciones de Mejoras	.0	.0
Derechos	.0	.0
Productos de Tipo Corriente	1,268.0	2,140.8
Aprovechamientos de Tipo Corriente	.0	.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	30,189.4	14,642.1
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios		
Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	.0	.0
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	268,529.7	274,056.3
Otros Orígenes de Operación	2,770.0	1,239.2
Aplicación	302,200.0	308,341.4
Servicios Personales	207,716.1	200,346.4
Materiales y Suministros	7,319.8	6,833.0
Servicios Generales	24,949.4	27,540.8
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	.0	.0
Transferencias al Resto del Sector Público	.0	.0
Subsidios y Subvenciones	.0	.0
Ayudas Sociales	.0	.0
Pensiones y Jubilaciones	.0	.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	.0	.0
Transferencias a la Seguridad Social	.0	.0
Donativos	.0	.0
Transferencias al Exterior	.0	.0
Participaciones	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Convenios	.0	.0
Otras Aplicaciones de Operación	62,214.7	73,621.2
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	557.1	-16,263.0
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	14,738.3	34,182.8
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	11,594.5	2,677.4
Bienes Muebles	3,143.8	856.1
Otros Orígenes de Inversión	.0	30,649.3
Aplicación	4,489.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	.0
Bienes Muebles	.0	.0
Otras Aplicaciones de Inversión	4,489.0	.0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	10,249.3	34,182.8
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	1,172.3	4,454.8
Endeudamiento Neto	.0	.0
Interno	.0	.0
Externo	.0	.0
Otros Orígenes de Financiamiento	1,172.3	4,454.8
Aplicación	15,404.1	18,975.9
Servicios de la Deuda	.0	.0
Interno	.0	.0
Externo	.0	.0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	15,404.1	18,975.9
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-14,231.8	-14,521.1
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-3,425.4	3,398.7
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	3,845.1	446.4
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	419.7	3,845.1

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social
Estado Analítico del Activo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Variación del Período
	1	2	3	4 =(1+2-3)	(4-1)
ACTIVO	1,066,509.8	25,667,016.3	25,680,691.0	1,052,835.1	-13,674.7
Activo Circulante	88,199.6	25,666,399.9	25,665,336.3	89,263.2	1,063.6
Efectivo y Equivalentes	3,845.1	13,101,172.6	13,104,598.0	419.7	-3,425.4
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	129,325.4	12,563,387.3	12,560,738.3	131,974.4	2,649.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	4,849.5	1,086.7	.0	5,936.2	1,086.7
Inventarios	.0	.0	.0	.0	.0
Almacenes	.0	.0	.0	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-49,820.4	753.3	.0	-49,067.1	753.3
Otros Activos Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Activo No Circulante	978,310.2	616.4	15,354.7	963,571.9	-14,738.3
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	.0	.0	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0	.0	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	961,727.1	123.3	11,717.8	950,132.6	-11,594.5
Bienes Muebles	46,059.7	56.5	1,605.3	44,510.9	-1,548.8
Activos Intangibles	.0	.0	.0	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-34,843.3	436.6	2,031.6	-36,438.3	-1,595.0
Activos Diferidos	5,366.7	.0	.0	5,366.7	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0

IMEVIS

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Corto Plazo			.0	.0
Largo Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Largo Plazo			.0	.0
Otros Pasivos			84,474.8	81,581.8
Total de Deuda y Otros Pasivos			84,474.8	81,581.8

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

- Efectivo y Equivalentes

1. Se informará acerca de:

1.1.1.2. BANCOS Y TESORERIA.

El saldo representa la disponibilidad de recursos en cuentas bancarias, en ellas se registra principalmente la operación y manejo de los recursos autorizados para gasto corriente, subsidios y programas de acciones para el desarrollo (PAD).

BANCO	SALDO AL 31/12/2015 (miles de pesos)	SALDO AL 31/12/2014 (miles de pesos)
BANAMEX	81.0	102.7
CTA. 392/INGRESOS PROPIOS	81.0	102.7
BANCOMER	229.0	3,633.8
810/INGRESOS PROPIOS	70.8	16.8
645/TRANSFERENCIA ESTATAL	43.1	15.4
289/TRANSFERENCIA INTERNAS	89.3	19.4
457/	0.0	10.8
946/TRANSFERENCIA ESTATAL	24.4	2,744.6
155/	0.0	826.8
345/TRANSFERENCIA FEDERAL	0.1	0.0
140/TRANSFERENCIA FEDERAL	1.3	0.0
BANORTE	109.7	108.6
433/TRANSFERENCIA INTERNAS	1.1	19.8
345/INGRESOS PROPIOS	108.6	88.8
Total Bancos	419.7	3,845.1

- Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

1.1.2.1. INVERSIONES FINANCIERAS CORTO PLAZO

La integración de su saldo representa las inversiones realizadas en los bancos BBVA Bancomer, S.A. y Banco Mercantil del Norte S.A. y Banco Nacional de México, S.A.

El saldo se integra por las siguientes cuentas:

BANCOS	SALDOS 31/12/2015 (Miles de pesos)	SALDO 31/12/2014 (Miles de pesos)
BANORTE	0.0	7,574.8
BANORTE 345	0.0	1,989.7
BANORTE 620	0.0	5,585.1
BANAMEX	159.0	645.2
BANAMEX 392	159.0	645.2
BANCOMER	30,993.8	47,775.0
BANCOMER 810	280.6	720.0
BANCOMER 970	208.6	11,116.2
BANCOMER 474	1,070.5	3,486.1
BANCOMER 270	1,831.0	287.0
BANCOMER 527	950.7	1,513.3
BANCOMER 857	0.0	248.9
BANCOMER 570	0.0	62.7
BANCOMER 145	1,942.4	2,709.5
BANCOMER 042	6,284.3	249.8
BANCOMER 946	0.0	3,728.0
BANCOMER 155	8,219.8	21,309.0
BANCOMER 055	2,576.8	2,344.5
BANCOMER 065	7,629.1	0.0
TOTAL	31,152.8	55,995.0

Inversiones Financieras de Corto Plazo.- Esta cuenta refleja el importe que al cierre del mes se tiene en inversiones Financieras por un importe de 31 millones 152.8 miles de pesos.

1.1.2.2. CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

Se tiene un importe de 31 millones 249.2 miles pesos que el Gobierno del Estado adeuda al Organismo.

CUENTA	Cédula de Antigüedad de Saldos (miles de pesos)				Saldo Total
	Menos de 30 días	Menos de 60 días	Menos de 90 días	Más de 90 días	
Gobierno del Estado de México	8,623.9	4,567.9		18,057.4	31,249.2

1.1.2.2. CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO (CARTERA)

Su saldo representa la cartera por cobrar por la contratación a plazos, por venta de lotes y prestación de servicios, su disponibilidad se encuentra a 36 meses.

Se tiene un importe de 68 millones 648.1 miles pesos que las Cuentas por Cobrar (Cartera) adeudan al Organismo.

Cuenta	Cédula de Antigüedad de Saldos (miles de pesos)				Saldo Total 2015	Saldo Total 2014
	Menos de 30 días	Menos de 60 días	Menos de 90 días	Más de 90 días		
VIVIENDA TERMINADA				31.8	31.8	31.8
REGIÓN IV CUAUTITLÁN IZCALLI				31.8	31.8	31.8
VIVIENDA PROGRESIVA				2,697.8	2,697.8	3,061.8
REGIÓN I ATLACOMULCO				4.4	4.4	4.4
REGIÓN III ECATEPEC				363.4	363.4	363.5
REGIÓN IV CUAUTITLÁN IZCALLI				1,559.8	1,559.8	1,737.2
REGIÓN VI TOLUCA				227.9	227.9	298.2
REGIÓN IX NEZAHUALCÓYOTL				542.3	542.3	658.5
VIVIENDA DE ARRENDAMIENTO EN VENTA				1,238.6	1,238.6	1,240.9
REGIÓN I ATLACOMULCO				4.4	4.4	4.4
REGIÓN III ECATEPEC				83.5	83.5	83.5
REGIÓN V NAUCALPAN				249.3	249.3	249.3
REGIÓN VI TOLUCA				577.1	577.1	579.4
REGIÓN IX NEZAHUALCÓYOTL				324.3	324.3	324.3
VIVIENDA DE ARRENDAMIENTO EN RENTA				1,049.5	1,049.5	1,560.8
REGIÓN I ATLACOMULCO				787.0	787.0	787.0
REGIÓN IX NEZAHUALCÓYOTL				262.5	262.5	262.5
REGIÓN VI TOLUCA					0.0	511.3
FONDO DE SUELDO				17,851.3	17,851.3	17,851.3
REGIÓN V NAUCALPAN				2,450.0	2,450.0	2,450.0
REGIÓN VI TOLUCA				15,401.3	15,401.3	15,401.3
REGULARIZACIÓN DE SUELO	789.8	128.4		6,247.0	7,165.2	8,218.4
REGIÓN III ECATEPEC	193.0	7.1		4,255.9	4,456.0	5,133.2
REGIÓN IV CUAUTITLÁN IZCALLI	392.4	13.7		115.1	521.2	862.3
REGIÓN V NAUCALPAN	204.4	107.6		294.3	606.3	441.8

IMEVIS

REGIÓN NEZAHUALCÓYOTL IX				1,570.4	1,570.4	1,740.1
REGIÓN XI IXTAPAN DE LA SAL				11.3	11.3	11.1
REGION VI TOLUCA					0.0	17.1
REGIÓN VII TEXCOCO					0.0	12.8
RESERVA TERRITORIAL	1,400.0			25,312.9	26,712.9	26,748.3
REGIÓN III ECATEPEC				6,165.9	6,165.9	6,165.9
REGIÓN V NAUCALPAN	1,400.0			4,343.5	5,743.5	4,343.5
REGIÓN NEZAHUALCÓYOTL IX				14,803.5	14,803.5	14,803.5
REGIÓN X AMECAMECA					0.0	1,435.4
VENTAS	3,799.1	1,633.8		4,724.2	10,157.1	13,491.1
REGIÓN I ATLACOMULCO	1,015.5	406.6		224.9	1,647.0	2,533.0
REGIÓN III ECATEPEC	318.6			104.7	423.3	476.3
REGIÓN IV CUAUTITLÁN IZCALLI	1,608.4	394.7		2,352.0	4,355.1	5,508.6
REGIÓN VI TOLUCA	164.2	197.3		636.6	998.1	1,161.2
REGIÓN NEZAHUALCÓYOTL IX	692.4	635.2		1,406.0	2,733.6	3,812.0
CARTERA RESTRUCTURADA	440.9	29.8		502.3	973.0	951.9
REGIÓN IV CUAUTITLÁN IZCALLI	227.5	29.8		161.1	418.4	325.9
REGIÓN VI TOLUCA				214.1	214.1	214.0
REGIÓN NEZAHUALCÓYOTL IX	213.4			127.1	340.5	412.0
CONVENIOS DE MUTUO ASOCIACIONES CIVILES	687.8			83.1	770.9	
REGIÓN III ECATEPEC	687.8			83.1	770.9	
PIE DE CASA					0.0	163.3
REGIÓN I ATLACOMULCO					0.0	28.1
REGIÓN VI TOLUCA					0.0	103.9
REGIÓN IX NEZAHUALCÓYOTL					0.0	31.3
TOTALES	7,117.6	1,792.0		59,738.5	68,648.1	73,319.6

1.1.2.2. CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO (DEPENDENCIAS DE GOBIERNO)

CUENTA	Cédula de Antigüedad de Saldos (miles de pesos)				Saldo Total
	Menos de 30 días	Menos de 60 días	Menos de 90 días	Más de 90 días	
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD	900.0				900.0
TOTAL	900.0				900.0

1.1.2.3 DEUDORES DIVERSOS

El saldo se compone de conceptos como: gastos a comprobar, anticipos de sueldos, faltantes en cobranza y comisiones bancarias no autorizadas.

CUENTA	Cédula de Antigüedad de Saldos (miles de pesos)				Saldo Total
	Menos de 30 días	Menos de 60 días	Menos de 90 días	Más de 90 días	
MARIO RAMÓN ALVA FUENTES			0.6		0.6
LUZ OFELIA CHAVELAS MARURI				23.7	23.7
TOTAL			0.6	23.7	24.3

1.1.3.1 Anticipo de Proveedores

El saldo de la cuenta de anticipo de proveedores representa los pagos anticipados realizados a los proveedores o prestadores de servicios y se integra por los siguientes conceptos:

CUENTA	Cédula de Antigüedad de Saldos (miles de pesos)				Saldo Total
	Menos de 30 días	Menos de 60 días	Menos de 90 días	Más de 90 días	
INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INTERAMERICANA, S.A. DE C.V.				83.6	83.6
RAFAEL COVA JALILI				4,765.8	4,765.8
ZITUM DESARROLLADORES, S.A. DE C.V.		575.3			575.3
SUMINISTROS COMERCIALES CHITE, S.A.P.I.		511.5			511.5
TOTAL		1,086.8		4,849.4	5,936.2

1.1.6.1 Estimación de cuentas incobrables

Su saldo representa los adeudos de difícil recuperación, la mayor parte de su saldo corresponde a grupos sociales.

CONCEPTO	MONTO (miles de pesos)
VIVIENDA EN ARRENDAMIENTO EN VENTA	1,594.0
VIVIENDA EN ARRENDAMIENTO EN RENTA	1,037.0
VIVIENDA TERMINADA	63.7
FONDO DE SUELO (GRUPOS SOCIALES)	17,851.3
REGULARIZACIÓN DE SUELO	2,846.9
RESERVA TERRITORIAL (GRUPOS SOCIALES)	25,674.2
TOTAL ESTIMACIÓN DE CUENTAS INCOBRABLES	49,067.1

- **BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS)**

NO APLICA

- **INVERSIONES FINANCIERAS**

NO APLICA

- **BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**

Terrenos

El saldo de esta cuenta representa el importe del Inventario para Venta (Terrenos y vivienda para venta y/o renta), que se encuentra Comprometido, Invasión, restringida, preservación ecológica, libre para venta, libre para lotificar, comercial-industrial y estimación para reserva territorial invadida).

Bienes Muebles

El saldo de esta cuenta representa el importe de los bienes muebles como: vehículos, equipo de oficina, equipo de cómputo, propiedad de este organismo.

Bienes Inmuebles

El saldo de esta cuenta representa el importe de los terrenos y edificios propiedad de este Instituto.

Depreciación Acumulada de Bienes Muebles.

Representa el importe de la depreciación acumulada de los bienes muebles como: vehículos, equipo de oficina, equipo de cómputo, propiedad de este organismo

Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles.

Representa el importe de la depreciación acumulada de los terrenos y edificios propiedad de este Instituto

La depreciación representa la parte estimada de la capacidad de los activos que se han consumido durante el periodo, su fin es de índole informativa

El registro contable de la depreciación tiene como objeto reconocer la pérdida de valor de un activo que puede originarse por obsolescencia desgaste o deterioro ordinario, defectos de fabricación, falta de uso, insuficiencia, entre otros.

La depreciación se calcula a partir del mes siguiente al de su adquisición. Los porcentajes de la depreciación son los vigentes en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Inversión

Tasa Anual de Depreciación

Inmuebles	2%
Herramientas	10%
Equipo de Transporte	10%
Mobiliario y Equipo de Oficina	3%
Equipo de Cómputo	20%
Instrumentos y Aparatos de Precisión	10%
Equipo de Telecomunicaciones	10%
Equipo de Foto, Cine y Grabación	10%

CONCEPTO	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO AL 31/12/2015	VALOR ACTUALIZADO AL 31/12/2014
TERRENOS	94,021.3	854,855.2	948,876.5	960,470.9
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	1,070.4	185.8	1,256.2	1,256.2
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	15,461.2	12,530.8	27,992.0	28,942.2
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	12,028.4	4,490.4	16,518.8	17,117.5
SUB-TOTAL	122,581.3	872,062.2	994,643.5	1,007,786.8
DEPRECIACIÓN				
BIENES INMUEBLES	417.5	67.5	485.0	461.1
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	10,992.7	12,529.5	23,522.2	22,843.1
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	8,114.6	4,316.5	12,431.1	11,539.1
SUB-TOTAL	19,524.8	16,913.5	36,438.3	34,843.3
VALOR NETO	103,056.5	855,148.7	958,205.2	972,943.5

PASIVO

2.1.1.2. Proveedores por Pagar a Corto Plazo

El saldo representa las obligaciones contraídas con proveedores y prestadores de servicios por concepto del suministro de bienes y servicios, a un periodo menor de un año, las obligaciones contraídas se liquidan normalmente en un periodo de hasta 45 días y está integrado como sigue:

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO: El saldo en este rubro por 32 millones 305.4 miles de pesos, se integra de las siguientes cuentas:

CUENTA	Cédula de Antigüedad de Saldos (miles de pesos)				Saldo Total
	Menos de 30 días	Menos de 60 días	Menos de 90 días	Más de 90 días	
COMUNICADORA DE TRANSPORTES HORIZONTE, S.A. DE C.V.	111.5	129.1			240.6
RAFAEL COVA JALILI				206.7	206.7
DISTRIBUIDORA TÉLLEZ, S.A. DE C.V.		42.8			42.8
GRUPO IMPULSOR PAJEME, S.A. DE C.V.	14,403.0			5,873.6	20,276.6
CONSTRUVITRO CENTER, S.A. DE C.V.	246.3				246.3
ASOCIACIÓN CIVIL CORAZÓN URBANO, A.C.	2,000.0				2,000.0
ZITUM DESARROLLADORES, S.A. DE C.V.	4,872.4				4,872.4
SUMINISTROS COMERCIALES CHITE, S.A.P.I.	4,420.0				4,420.0
TOTALES	26,053.2	171.9		6,080.3	32,305.4

2.1.1.7. Retenciones y contribuciones por Pagar a Corto Plazo

El saldo representa principalmente el importe de las retenciones realizadas a los servidores públicos por conceptos de impuestos sobre sueldos y salarios 10% Sobre Arrendamientos y honorarios; Cuotas y aportaciones de ISSEMYM, entre otros y se integra de la siguiente forma:

CONCEPTO	VENCIMIENTOS	SALDO
ISSEMYM	5 DÍAS	42.4
IMPUESTOS	17 DE CADA MES	1,663.3
SEGUROS	5 DÍAS	278.3
VARIOS		299.5
TOTAL		2,283.5

2.1.1.9 Acreedores Diversos

Fraccionadores:

CUENTA	Cédula de Antigüedad de Saldos (miles de pesos)				Saldo Total
	Menos de 30 días	Menos de 60 días	Menos de 90 días	Más de 90 días	
REGIÓN II ZUMPANGO				13.5	13.5
REGIÓN III ECATEPEC	4.5	4.5		195.7	204.7
REGIÓN V NAUCALPAN				33.4	33.4
REGIÓN VII TEXCOCO				123.3	123.3
REGIÓN IX NEZAHUALCÓYOTL				537.1	537.1
TOTALES	4.5	4.5		903.0	912.0

2.1.1.9 Cuentas por pagar Órganos de Gobierno

CUENTA	Cédula de Antigüedad de Saldos (miles de pesos)				Saldo Total
	Menos de 30 días	Menos de 60 días	Menos de 90 días	Más de 90 días	
INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO.				2,270.4	2,270.4
H. AYUNTAMIENTO DE SULTEPEC				425.0	425.0
MUNICIPIO DE TENANCINGO	1,000.0			860.0	1,860.0
MUNICIPIO DE ACULCO				226.5	226.5
MUNICIPIO DE COATEPEC HARINAS				1,458.0	1,458.0
MUNICIPIO DE ECATEPEC				2,313.3	2,313.3
TOTALES	1,000.0			7,553.2	8,553.2

2.1.1.9 Cuentas por pagar Gobierno del Estado de México.

CUENTA	Cédula de Antigüedad de Saldos (miles de pesos)				Saldo Total
	Menos de 30 días	Menos de 60 días	Menos de 90 días	Más de 90 días	
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.				1,124.1	1,124.1
TOTALES				1,124.1	1,124.1

2.1.1.9 Otras Cuentas por pagar.

CUENTA	Cédula de Antigüedad de Saldos (miles de pesos)				Saldo Total
	Menos de 30 días	Menos de 60 días	Menos de 90 días	Más de 90 días	
ASEGURADORA INTERACCIONES, S.A. GRUPO FINANCIERO INTERACCIONES	37.6				37.6
UNIÓN POPULAR INDEPENDIENTE (UNIÓN POPULAR DE COLONOS Y COMERCIANTES)				1,466.0	1,466.0
FUNDACIÓN "VAMOS A DAR I.A.P."				251.6	251.6
FUNCIONARIOS O EMPLEADOS IMEVIS	3.2				3.2
TOTALES	40.8			1,717.6	1,758.4

2 ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

El saldo corresponde al Presupuesto de Ingresos Autorizados para el ejercicio 2015 y se integra principalmente de Transferencias Estatales para la operación del Organismo y para la ejecución de los Programas de Acciones para el Desarrollo, así como trasferencias por ventas de bienes o servicios, entre otros.

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados.- Se tuvieron ingresos por venta de servicios por 30 millones 189.4 miles de pesos. Recursos recaudados por las Delegaciones y Oficina Central.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.- Se tuvieron ingresos por subsidios por 268 millones 529.7 miles de pesos.

Ingresos Financieros.- En este rubro se tuvieron ingresos por 1 millón 268 mil pesos al mes de diciembre por la inversión de recursos en instituciones bancarias.

Otros Ingresos y Beneficios.- En este rubro se tuvo un ingreso por 2 millones 770.0 mil pesos, derivado de una devolución por gastos improcedentes.

Gastos y Otras Pérdidas.

Gastos de funcionamiento: Para la operación de este Organismo, en 2015 se erogaron 207 millones 716.1 miles de pesos por Servicios Personales, 7 millones 319.8 miles de pesos por Materiales y Suministros y 24 millones 949.4 miles de pesos por concepto de Servicios Generales.

Inversiones Pública no Capitalizable.- En este rubro, en el ejercicio 2015 se tuvo una erogación de 59 millones 049.6 miles de pesos, correspondientes principalmente a servicios de piso firme y compra de materiales.

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias.- El importe por 3 millones 132.1 miles de pesos corresponde a la depreciación de bienes muebles, por la aplicación de los porcentajes establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México y 33 mil pesos a Otros Gastos.

3.- ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Este estado tuvo modificaciones por bajas en el Activo así como el resultado del ejercicio y ajuste del Resultado del Ejercicio por 379.1.

4.-ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO:

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los **saldos inicial y final** que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2015	2014
Efectivo en Bancos -Tesorería	419.7	3,845.1
Efectivo en Bancos- Dependencias	0	0
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0	0
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros y otros	0	0
Total de Efectivo y Equivalentes	419.7	3,845.1

2.- Durante el ejercicio 2015 se tuvieron donaciones de bienes muebles por 56.5 miles de pesos, recuperación de bienes inmuebles por 123.3 miles de pesos y hubo una disminución de bienes muebles por 1 millón 605.3 miles de pesos derivados de la baja de vehículos los cuales fueron robados al Instituto Mexiquense de la Vivienda Social e inmuebles por 12 millones 316.4 miles de pesos por venta de lotes.

3.- Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

Integración de Flujo de Efectivo	2015	2014
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	557.1	-16,263.0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	10,249.3	34,182.8
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-14,231.8	-14,521.1
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	3,845.1	446.4
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	419.7	3,845.1

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

ACUERDO por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables. DOF 6/Oct/2014

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 (Miles de Pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		333,352.7
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios		0.0
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios		
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables		30,595.60
Productos de Capital		
Aprovechamientos Capital		
Ingresos Derivados de Financiamientos		
Otros ingresos presupuestarios no contables		30,595.60
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		302,757.1

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos contables Correspondiente Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 (Miles de Pesos)		
1.- Total de Egresos (Presupuestarios)		329,417.5
2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables		30,382.6
Mobiliario y Equipo de Administración		
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
Vehículos y Equipo de Transporte		
Equipo de Defensa y Seguridad		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
Activos Biológicos		
Bienes Inmuebles		
Activos Intangibles		
Obra Pública en Bienes Propios		
Acciones y Participaciones de Capital		
Compra de Títulos y Valores		
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		
Amortización de la Deuda Pública		
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	30,382.6	
Otros Egresos Presupuestales No Contables		
3. Más Gastos Contables no Presupuestales		3,165.1
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	3,132.1	
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos	33.0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		302,200.0

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Contables:

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES (Miles de Pesos)		
	<u>2 0 1 5</u>	<u>2 0 1 4</u>
CUENTAS DEUDORAS		
Almacén	39,426.2	33,833.8
Fondos de Desincorporación (En Especie)	38,604.3	40,371.3
	<u>78,030.5</u>	<u>74,205.1</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Artículos Disponibles por el Almacén	3,073.6	2,462.5
Artículos Distribuidos por El Almacén	36,352.6	31,371.3
Desincorporación de Fondos (En Especie)	38,604.3	40,371.3
	<u>78,030.5</u>	<u>74,205.1</u>

PRESUPUESTARIAS

Cuentas de Orden Presupuestales (Miles de Pesos)		
	2 0 1 5	2 0 1 4
Cuentas Deudoras		
Ley de Ingresos Estimada	390,274.4	382,190.2
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	6,536.7	8,195.3
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública	0.0	8,817.5
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles e Inmuebles	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Inversión Pública	54,320.2	3,387.2
Presupuesto de Egresos Comprometido de Inversión Pública	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento	2,705.9	4,726.7
Presupuesto de Egresos Devengado de Inversión Pública	26,941.6	24,490.9
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	237,279.5	229,993.5
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública	30,382.5	55,911.5
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles e Inmuebles	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversión Pública	32,108.0	46,667.6
	780,548.8	764,380.4
Cuentas Acreedoras		
Ley de Ingresos por Ejecutar	56,921.7	47,266.3
Ley de Ingresos Devengada	31,249.2	
Ley de Ingresos Recaudada	302,103.5	334,923.9
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	246,522.1	242,915.5
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública	30,382.5	64,729.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles e Inmuebles	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Pública	113,369.8	74,545.7
	780,548.8	764,380.4

Con el manejo de las cuentas de orden nos permite contar con herramientas de control que permiten identificar principalmente los registros por ingresos y egresos del Organismo así como:

- Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros. No aplica
- Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento. No aplica
- Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato. No aplica.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN:

Los Estados Financieros del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS) son el instrumento básico para proporcionar la información financiera para la toma de decisiones, ya que en su contenido se revelan las operaciones patrimoniales y presupuestales del ejercicio fiscal.

2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

Se informará sobre:

Los recursos de operación y de inversión provienen predominantemente de las transferencias que otorga el Gobierno del Estado de México para la ejecución de los programas y/o proyectos a cargo del Organismo.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El 23 de septiembre de 2003, se publicó la Gaceta de Gobierno No. 60, el Decreto No. 179, a través del que la H. LIV Legislatura del Estado de México creó el Organismo Público Descentralizado de carácter estatal denominado Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), con personalidad jurídica y patrimonio propio, abrogando la ley que creó a los Organismos Públicos Descentralizados "Comisión para la Regulación del Suelo del Estado de México (CRESEM) y al Instituto de Acción Urbana e Integración Social (AURIS), decretando en consecuencia la disolución y liquidación de estos, a partir de la fecha de su publicación.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El objeto del Instituto es promover, programar, organizar, coordinar y regular lo concerniente a la vivienda social y el suelo en el Estado de México, procurando que el beneficio sea para los grupos sociales más vulnerables.

Atribuciones

El Instituto, para el cumplimiento de su objeto, tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Promover, coordinar y fomentar la construcción, el mejoramiento, regeneración y rehabilitación de viviendas y conjuntos urbanos.
- II. Gestionar, integrar y administrar la reserva territorial que adquiera por compra, donaciones o aportaciones.

- III. Coordinar los programas de suelo y vivienda social que a través del mismo Instituto se promuevan en el Estado y operar, en su caso, los fondos de vivienda que para el efecto se constituyan.
- IV. Realizar estudios e investigaciones que se requieran, para detectar y evaluar las necesidades de suelo y vivienda social, así como proponer los planes, programas, sistemas de promoción y ejecución que sean convenientes.
- V. Ser órgano consultor del Gobierno Estatal, para emitir opinión en relación con el suelo y la vivienda urbana y rural, y respecto a los convenios que, en la materia de suelo y vivienda social, se firmen con la federación, municipios y otras instituciones o dependencias tanto públicas como privadas y, en su caso, a la canalización de las inversiones correspondientes.
- VI. Apoyar a la población, promotores privados y organismos públicos en la gestoría ante las dependencias gubernamentales y órganos financieros para adquirir suelo apto o producir vivienda digna para los mexicanos.
- VII. Orientar, conducir, estimular y coadyuvar a simplificar los procesos de producción de vivienda social en estricto apego a los Planes de Desarrollo Urbano y a las políticas de crecimiento marcadas por el Gobierno del Estado.
- VIII. Participar en los programas de ordenamiento territorial para la solución del problema habitacional del Estado de México, mediante propuestas para el uso de suelo, vivienda y equipamiento de acuerdo a las estrategias de desarrollo del Gobierno del Estado.
- IX. Establecer un banco de información integral para ofrecer servicios de consulta en materia de suelo y vivienda social para el público en general.
- X. Promover y difundir los programas estatales y regionales de suelo y vivienda social.
- XI. Promover la investigación y la productividad en materia de suelo y vivienda social, para propiciar el desarrollo y capacitación de los diferentes sectores que intervienen en este proceso.
- XII. Regular el mercado inmobiliario para evitar la especulación, a través del control de las reservas territoriales.
- XIII. Ofrecer suelo para vivienda social a mexicanos, en las zonas aptas para el desarrollo urbano.
- XIV. Regularizar los asentamientos humanos.

- XV. Regularizar la tenencia de la tierra en los ámbitos urbano y rural de conformidad con las leyes de la materia.
- XVI. Coordinarse con las Dependencias, Entidades y Organismos Estatales, Federales, Municipales, Públicos, Sociales y Privados que intervengan en el desarrollo urbano.
- XVII. Coadyuvar en la promoción y observancia de los planes de desarrollo urbano, así como en las Declaratorias de Provisiones, Uso Habitacional, Reservas y Destinos del suelo.
- XVIII. Solicitar y coadyuvar con las autoridades correspondientes, en la expropiación de terrenos; para fines de regularizar y ofertar el suelo a los mexicanos; siendo el Instituto en su caso beneficiario de las expropiaciones que se decreten.
- XIX. Adquirir, enajenar, administrar, subdividir, urbanizar, construir, vender, permutar y arrendar bienes inmuebles por cuenta propia o de terceros, que se requieran para el cumplimiento de sus fines.
- XX. Ser instrumento del Gobierno del Estado para promover la ejecución de conjuntos social progresivo y de interés social.
- XXI. Promover programas de autoconstrucción y mejoramiento de vivienda y de servicios urbanos, así como de oferta de materiales de construcción, particularmente en los conjuntos urbanos social progresivos, de interés social y en los asentamientos regularizados.
- XXII. Gestionar, obtener y canalizar créditos y apoyos económicos para el cumplimiento de sus fines.
- XXIII. Obtener autorizaciones para explotar por sí o por terceros, los recursos naturales aprovechables en las obras de urbanización y en la construcción.
- XXIV. Celebrar convenios, pactando las condiciones para regularizar el suelo y la tenencia de la tierra, para el cumplimiento de sus fines.
- XXV. Auxiliar a la autoridad competente para la realización del procedimiento administrativo de ejecución fiscal con fines a regularizar la tenencia de la tierra.
- XXVI. Evitar el establecimiento de asentamientos humanos irregulares, aplicando las medidas de prevención y difusión que se requieran auxiliando y coordinándose con las Dependencias, Entidades y Organismos que deban intervenir en su realización.
- XXVII. Denunciar ante las autoridades competentes, todos aquellos actos de que tenga conocimiento en ejercicio de sus funciones y que constituyan o puedan constituir delitos, en materia de asentamientos humanos y de tenencia de la tierra.

- XXVIII. Efectuar el cobro de las cantidades correspondientes al valor de los predios, viviendas, fraccionamientos o conjuntos urbanos administrados por este Instituto.
- XXIX. Determinar y recuperar los costos generados por las actividades y servicios que realice y preste el Instituto.
- XXX. Promover y ejecutar programas de organización de la comunidad, para canalizar su participación en los programas del Instituto.
- XXXI. Proponer las modificaciones, reformas y adiciones del marco jurídico existente que se requieran para el mejor cumplimiento de sus finalidades.
- XXXII. Las demás que señalan otras leyes y reglamentos.

Patrimonio

El patrimonio del Instituto se constituirá por:

- I. Los bienes, asignaciones, participaciones, apoyos o aportaciones que le otorguen los Gobiernos Federal, Estatal y Municipales.
- II. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, así como los productos de los fideicomisos en los que se señale como fideicomisario.
- III. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- IV. Los fraccionamientos, conjuntos urbanos, viviendas y predios, asignados, convenidos, adjudicados o expropiados, que le sean destinados para los fines del Instituto.
- V. Los intereses, dividendos, rendimiento de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

Forma de Gobierno

La máxima autoridad del Instituto es el Consejo Directivo.

La administración del Instituto estará a cargo de un Director General, quien será nombrado y removido por el Gobernador del Estado a propuesta del Presidente del Consejo Directivo.

Organigrama



5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros y presupuestales se elaboran de conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con lo estipulado por el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las dependencias y entidades Públicas del Gobierno y municipios del Estado de México y se ha observado la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones legales aplicables.

Los Estados Financieros que se acompañan, fueron preparados conforme a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, Políticas de registro estipuladas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México y de manera supletoria, las normas de información financiera.

A continuación se describen las principales políticas contables utilizadas en la elaboración de la información financiera del Instituto.

a) Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros han sido preparados sobre cifras históricas y hasta el 31 de diciembre de 2007 se han actualizado los inmuebles, mobiliario y equipo, así como su depreciación conforme a lo establecido en la "Circular de la Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación, que deben utilizar las entidades del sector central y auxiliar del Gobierno del Estado de México", y tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. y Considerado que los últimos 7 años de inflación en la economía mexicana no ha rebasado el 10% anual, se ha decidido no aplicar el procedimiento de reevaluación de los estados financieros de los entes gubernamentales.

b) Inversiones Financieras a Corto Plazo

Las inversiones en instituciones financieras se registran a su costo de adquisición y se encuentran representadas principalmente por inversiones temporales a corto plazo, adquiridos a través de los bancos. BBVA Bancomer, S.A., Banamex, S.A. y Banorte, S.A.

A la fecha de los estados financieros quedan registrados a valor de mercado (costo más rendimientos acumulados); los rendimientos se reconocen en los resultados al cierre de cada mes.

c) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Las cuentas por cobrar se integran de los saldos de clientes y deudores diversos, los cuales están representados por el capital y los intereses pactados en los contratos de venta y/o arrendamientos de los bienes inmuebles. Los intereses moratorios únicamente se reconocen como ingresos propios cuando se cobran.

d) Terrenos

Los inventarios de casas y terrenos, se registran a su costo de adquisición o al valor de avalúo, en el caso de inmuebles recibidos como transferencia donación, más el costo incurrido en las obras de urbanización, en su caso, y se ajustan conforme a lo establecido en la “Circular de la Información Financiera para el Reconocimiento de los efectos de la Inflación”

e) Bienes Muebles e Inmuebles

Los bienes que integran este rubro son registrados a su costo de adquisición, construcción o avalúo en el caso de donaciones.

Hasta el 31 diciembre de 2007, estos activos se actualizaron conforme a lo establecido en la “Circular de la Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación”.

La depreciación se inicia a partir el mes siguiente al de la fecha de adquisición del bien, utilizado el método de línea recta aplicando los siguientes porcentajes:

Inversión	Tasa Anual de Depreciación
Inmuebles	2%
Herramientas	10%
Equipo de Transporte	10%
Mobiliario y Equipo de Oficina	3%
Equipo de Cómputo	20%
Instrumentos y Aparatos de Precisión	10%
Equipo de Telecomunicaciones	10%
Equipo de Foto, Cine y Grabación	10%

Tratándose de retiros y/o bajas, el costo de adquisición, su depreciación acumulada y su respectiva actualización se eliminan de las cuentas contables de inversión, registrándose en el patrimonio (revaluó de bienes muebles e inmuebles) el valor neto en libros y en resultados la diferencia entre el valor neto en libros y el precio de venta.

f) Costo de Ventas por Aplicar e Ingresos por Clasificar

Las ventas de predios a plazos, se registran bajo la modalidad de ventas en abonos, reconociendo el ingreso y el costo conforme se realiza los cobros a clientes.

g) Obligaciones Laborales

Las remuneraciones por el retiro de los trabajadores, pagadas en ciertos casos de despido o renuncia, se aplican al resultado del ejercicio en que se liquidan afectando el presupuesto del mismo.

h) Ingresos por Subsidio

Los ingresos por subsidios de operación e inversión del Estado de México se acreditan a los resultados del ejercicio en que se reciben.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Los bienes muebles e inmuebles se registran originalmente a su costo de adquisición o a valor de avalúo; de acuerdo a la Circular de la Información Financiera para el ejercicio reconocimiento de los efectos de la inflación que deben de utilizar las Entidades del Sector Central Y auxiliar del Gobierno del Estado de México, hasta el ejercicio 2007 las cifras se actualizaron aplicándole los factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

El organismo no realiza operaciones con el extranjero.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Todos los activos fijos tienen una vida útil; y los porcentajes de depreciación aplicados son los señalados en la Política de Registro, rubro “Depreciaciones” del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno del Estado de México durante el ejercicio fiscal 2015, no se han presentado cambios en el porcentaje de depreciación.

Las principales variaciones del activo Fijo se registraron por bajas y adquisiciones de bienes muebles

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

NO APLICA

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

El Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS) para el Ejercicio 2015 recaudo Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios por 34 millones 227.4 miles de pesos.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

NO APLICA

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

NO APLICA

13. PROCESO DE MEJORA

Para el desempeño financiero cumplimiento y alcance de metas se han considerado las Normas y disposiciones en la materia emitidas por las Autoridades competentes sobre las medidas de austeridad y disciplina presupuestal; Manual de Normas y Políticas para el Gasto Publico del Gobierno del Estado de México; Acuerdo por el que se establecen las Normas Administrativas para la asignación y uso de bienes y servicios de dependencias y Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal; Clasificador por Objeto de Gasto entre Otros.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

NO APLICA.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

NO APLICA

16. PARTES RELACIONADAS

NO APLICA

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Segura y Sánchez Contadores y Auditores, S.C., dictaminó los Estados Financieros del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS) al 31 de Diciembre de 2015, concluyendo que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Instituto.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

IMEVIS

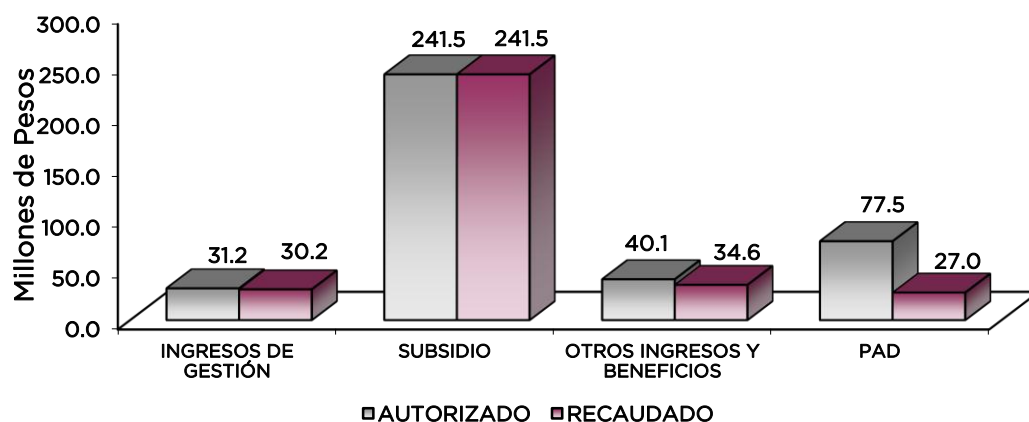
Instituto Mexiquense de la Vivienda Social Estado Analítico de Ingresos Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 (Miles de pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos	9,700.6	.0	9,700.6	.0	1,268.0	-8,432.6
Corriente	9,700.6		9,700.6		1,268.0	-8,432.6
Capital			.0			.0
Aprovechamientos	.0	.0	.0	.0	2,770.0	2,770.0
Corriente			.0		2,770.0	2,770.0
Capital			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	31,161.6		31,161.6		30,189.4	-972.2
Participaciones y Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	319,029.7		319,029.7	31,249.2	237,280.5	-81,749.2
Ingresos Derivados de Financiamientos		30,382.5	30,382.5		30,595.6	30,595.6
Total	359,891.9	30,382.5	390,274.4	31,249.2	302,103.5	
				Ingresos excedentes¹		-57,788.4

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Gobierno	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Impuestos			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Aprovechamientos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Participaciones y Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			.0			.0
Ingresos de Organismos y Empresas	359,891.9	.0	359,891.9	31,249.2	271,507.9	-88,384.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	40,862.2		40,862.2	.0	34,227.4	-6,634.8
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	319,029.7		319,029.7	31,249.2	237,280.5	-81,749.2
Ingresos Derivados de Financiamiento	.0	30,382.5	30,382.5	.0	30,595.6	30,595.6
Ingresos Derivados de Financiamientos		30,382.5	30,382.5		30,595.6	30,595.6
Total	359,891.9	30,382.5	390,274.4	31,249.2	302,103.5	
				Ingresos excedentes¹		-57,788.4

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL							
INGRESOS							
(Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2015		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	31,161.6			31,161.6	30,189.4	972.2	3.1
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	31,161.6			31,161.6	30,189.4	972.2	3.1
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	241,529.7			241,529.7	241,529.7		
Subsidio	241,529.7			241,529.7	241,529.7		
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	9,700.6	30,382.5		40,083.1	34,633.6	5,449.5	13.6
Ingresos Financieros	9,700.6			9,700.6	1,268.0	8,432.6	86.9
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					30,595.6	-30,595.6	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		30,382.5		30,382.5		30,382.5	100.0
Ingresos Diversos					2,770.0	-2,770.0	
S U B T O T A L	282,391.9	30,382.5		312,774.4	306,352.7	6,421.7	2.1
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	77,500.0			77,500.0	27,000.0	50,500.0	65.2
T O T A L	359,891.9	30,382.5		390,274.4	333,352.7	56,921.7	14.6



NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

INGRESOS

El presupuesto autorizado fue de 359 millones 891.9 miles de pesos presentando ampliación por 30 millones 382.5 miles de pesos quedando un presupuesto autorizado de 390 millones 274.4 miles de pesos y se lograron recaudar 333 millones 352.7 miles de pesos, por lo que se tuvo un variación de menos por 56 millones 921.7 miles de pesos en relación al Presupuesto Autorizado, que representó el 14.6 por ciento, respecto al monto autorizado.

INGRESOS DE GESTIÓN

Para el ejercicio 2015, se tenía previsto recaudar la cantidad de 31 millones 161.6 miles de pesos, lográndose recaudar 30 millones 189.4 miles de pesos, quedando pendiente por recaudar 972.2 miles de pesos que representó el menos 3.1 por ciento de la recaudación prevista.

SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES

Para el ejercicio, se tenía previsto recaudar la cantidad de 241 millones 529.7 miles de pesos, los cuales fueron recaudados en su totalidad.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Para el ejercicio se tenía estimado recaudar 9 millones 700.6 miles de pesos, presentándose ampliaciones por 30 millones 382.5 miles de pesos para el pago de pasivos derivado de erogaciones devengadas y pendientes de pago de ejercicios anteriores, el recaudado se presentó en ingresos financieros, así como ingresos diversos, quedando un presupuesto autorizado de 40 millones 83.1 miles de pesos recaudándose 34 millones 633.6 miles de pesos, se tuvo una variación de 5 millones 449.5 miles de pesos que representó el 13.6 por ciento respecto al monto autorizado.

PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD)

Para el ejercicio 2015, se tenía previsto recaudar la cantidad de 77 millones 500 mil pesos, lográndose recaudar 27 millones de pesos, quedando pendiente por recaudar 50 millones 500 mil pesos que representó el menos 65.2 por ciento de la recaudación prevista.

Estos recursos se recaudaron para la realización de acciones dentro del Programa Fomento y Edificación de Vivienda.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 (Miles de Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Servicios Personales	209,472.3	0.0	209,472.3	1,720.7	205,995.4	207,751.6
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	75,251.4	-	4,291.4	70,960.0	70,889.2	70,960.0
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	24,278.7	-	2,587.3	26,866.0	26,866.0	26,866.0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	61,806.6	-	651.2	62,457.8	59,770.8	61,197.1
Seguridad Social	28,069.9	-	353.7	27,716.2	27,567.6	27,716.2
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	15,632.0	-	900.1	16,532.1	16,456.9	16,494.5
Provisiones	-	-	-	-	-	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	4,433.7	-	506.5	4,940.2	4,444.9	4,517.8
Materiales y Suministros	8,040.0	-	8,040.0	-	7,319.8	8,040.0
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	5,221.9	-	351.9	4,870.0	4,514.0	4,870.0
Alimentos y Utensilios	-	-	-	-	-	-
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	-	-	-	-	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	148.4	-	29.1	119.3	45.9	119.3
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	33.0	-	14.7	18.3	0.2	18.3
Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	2,237.2	-	363.9	2,601.1	2,557.8	2,601.1
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	291.3	-	3.8	295.1	80.6	295.1
Materiales y Suministros Para Seguridad	-	-	-	-	-	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	108.2	-	28.0	136.2	121.3	136.2
Servicios Generales	29,009.9	-	29,009.9	985.2	23,964.2	28,024.7
Servicios Básicos	2,787.1	-	146.4	2,640.7	1,570.9	2,640.7
Servicios de Arrendamiento	7,732.6	-	189.1	7,543.5	5,334.9	7,260.0
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	3,438.3	-	157.4	3,280.9	3,042.9	3,280.9
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	837.4	-	870.0	1,707.4	1,635.2	1,707.4
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	3,251.4	-	489.1	2,762.3	2,580.1	2,762.3
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2,036.1	-	751.1	1,285.0	1,100.4	1,285.0
Servicios de Traslado y Viáticos	966.3	-	206.3	760.0	655.3	760.0
Servicios Oficiales	-	-	-	-	-	-
Otros Servicios Generales	7,960.7	-	1,069.4	9,030.1	8,044.5	8,328.4
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-	-	-
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-
Ayudas Sociales	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Donativos	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-	-	-
Mobiliario y Equipo de Administración	-	-	-	-	-	-
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	-	-	-	-	-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	-	-	-	-	-
Vehículos y Equipo de Transporte	-	-	-	-	-	-
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-	-	-	-	-	-
Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Activos Intangibles	-	-	-	-	-	-
Inversión Pública	113,369.7	-	113,369.7	26,941.6	32,108.0	86,428.1
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	76,369.7	-	76,369.7	26,941.6	32,108.0	49,428.1
Obra Pública en Bienes Propios	37,000.0	-	37,000.0	-	-	37,000.0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Convenios	-	-	-	-	-	-
Deuda Pública	-	30,382.5	30,382.5	-	30,382.5	30,382.5
Amortización de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	30,382.5	30,382.5	-	30,382.5	30,382.5
Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	359,891.9	30,382.5	390,274.4	29,647.5	299,769.9	360,626.9

IMEVIS

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por Tipo de Gasto) Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 (Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	246,522.2	-	246,522.2	2,705.9	237,279.4	243,816.3
Gasto de Capital	113,369.7		113,369.7	26,941.6	32,108.0	86,428.1
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		30,382.5	30,382.5		30,382.5	30,382.5
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Participaciones			-			-
Total del Gasto	359,891.9	30,382.5	390,274.4	29,647.5	299,769.9	360,626.9

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 (Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	359,891.9	30,382.5	390,274.4	29,647.5	299,769.9	360,626.9
Instituciones Públicas de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	359,891.9	30,382.5	390,274.4	29,647.5	299,769.9	360,626.9

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 (Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
224D Instituto Mexiquense de la Vivienda Social	359,891.9	30,382.5	390,274.4	29,647.5	299,769.9	360,626.9
			-			-
			-			-
Total del Gasto	359,891.9	30,382.5	390,274.4	29,647.5	299,769.9	360,626.9

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Poder Ejecutivo	359,891.9	30,382.5	390,274.4	29,647.5	299,769.9	360,626.9
Poder Legislativo			-			-
Poder Judicial			-			-
Órganos Autónomos						
Total del Gasto	359,891.9	30,382.5	390,274.4	29,647.5	299,769.9	360,626.9

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno	218,219.4	- 10,000.0	208,219.4	2,574.0	187,214.2	205,645.4
Legislación			-			-
Justicia			-			-
Coordinación de la Política de Gobierno	218,219.4	- 10,000.0	208,219.4	2,574.0	187,214.2	205,645.4
Relaciones Exteriores			-			-
Asuntos Financieros y Hacendarios			-			-
Seguridad Nacional			-			-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			-			-
Otros Servicios Generales			-			-
Desarrollo Social	141,672.5	10,000.0	151,672.5	27,073.5	82,173.2	124,599.0
Protección Ambiental			-			-
Vivienda y Servicios a la Comunidad	141,672.5	10,000.0	151,672.5	27,073.5	82,173.2	124,599.0
Salud			-			-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			-			-
Educación			-			-
Protección Social			-			-
Otros Asuntos Sociales			-			-
Desarrollo Económico	-	-	-	-	-	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			-			-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			-			-
Combustibles y Energía			-			-
Minería, Manufacturas y Construcción			-			-
Transporte			-			-
Comunicaciones			-			-
Turismo			-			-
Ciencia, Tecnología e Innovación			-			-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			-			-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	-	30,382.5	30,382.5	-	30,382.5	30,382.5
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			-			-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno			-			-
Saneamiento del Sistema Financiero			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		30,382.5	30,382.5		30,382.5	30,382.5
Total del Gasto	359,891.9	30,382.5	390,274.4	29,647.5	299,769.9	360,626.9

IMEVIS

Instituto Mexiquense de Vivienda Social Endeudamiento Neto Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 (Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
	N/A		
Total Créditos Bancarios			

Otros Instrumentos de Deuda			
Total Otros Instrumentos de Deuda			

TOTAL			

Instituto Mexiquense de Vivienda Social
Intereses de la Deuda
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

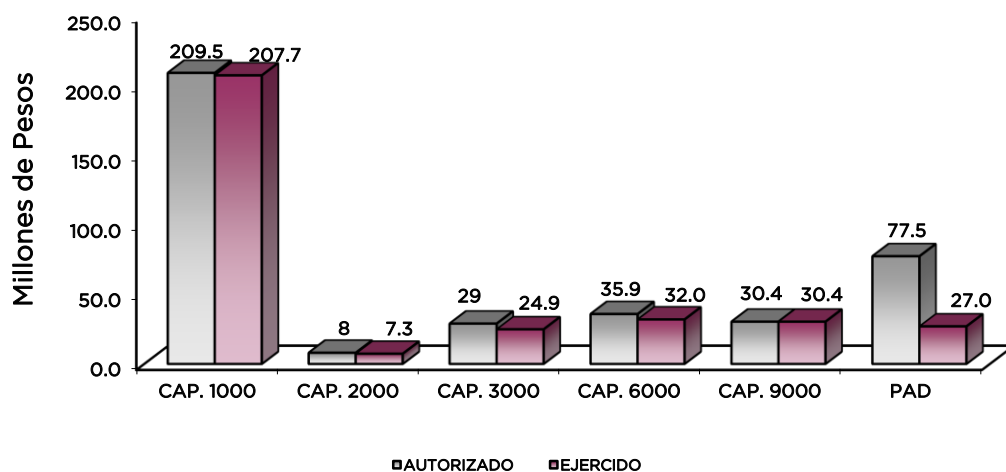
Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
	N/A	
Total de Intereses de Créditos Bancarios	-	-

Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	-	-

TOTAL	-	-

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL
EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PREVISTO	P R E S U P U E S T O ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	2 0 1 5 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	209,472.3	16,042.7	16,042.7	209,472.3	207,716.1	1,756.2	.8
MATERIALES Y SUMINISTROS	8,040.0	440.7	440.7	8,040.0	7,319.8	720.2	9.0
SERVICIOS GENERALES	29,009.9	3,785.1	3,785.1	29,009.9	24,949.4	4,060.5	14.0
INVERSIÓN PÚBLICA	35,869.7	10,000.0	10,000.0	35,869.7	32,049.6	3,820.1	10.6
DEUDA PÚBLICA		30,382.5		30,382.5	30,382.5		
S U B T O T A L	282,391.9	60,651.0	30,268.5	312,774.4	302,417.4	10,357.0	3.3
INVERSIÓN PÚBLICA							
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	77,500.0			77,500.0	27,000.0	50,500.0	65.2
T O T A L	359,891.9	60,651.0	30,268.5	390,274.4	329,417.4	60,857.0	15.6
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	



NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

EGRESOS

Se tuvo un presupuesto autorizado inicial de 359 millones 891.9 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por 30 millones 382.5 miles de pesos, aplicados a los capítulos de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Inversión Pública y Deuda Pública, por lo que se obtuvo un presupuesto modificado de 390 millones 274.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 329 millones 417.4 miles de pesos, presentándose un subejercicio de 60 millones 857 mil pesos, que representó el 15.6 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio principalmente al cumplimiento del programa de Contención del Gasto y Ahorro Presupuestal, así como el Plan de Ajuste al Gasto Público.

SERVICIOS PERSONALES

Inicialmente se autorizaron 209 millones 472.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 207 millones 716.1 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 1 millón 756.2 miles de pesos, que representó el 0.8 por ciento respecto al monto autorizado.

El subejercicio, se debió al cumplimiento del programa de Contención del Gasto y al Ahorro Presupuestal, y el Plan de Ajuste al Gasto Público.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Inicialmente se autorizaron 8 millones 40 mil pesos, de los cuales se ejercieron 7 millones 319.8 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de un millón 720.2 miles de pesos, que representó el 9 por ciento menos respecto al monto autorizado para cumplir con el Acuerdo de Contención del Gasto y Ahorro Presupuestario.

El ejercicio se aplicó en la compra de materiales como: Papelería, material de dibujo y topografía, material para equipo de cómputo, materiales de imprenta, material fotográfico, material electrónico, etc., para el consumo de las delegaciones regionales, así como de las direcciones de área. IMEVIS.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizaron inicialmente 29 millones 9.9 miles de pesos, ejerciéndose 24 millones 949.4 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 4 millones 60.4 miles de pesos que representó el 14 por ciento respecto al monto autorizado.

El ejercicio, se aplicó principalmente a los servicios necesarios para el desarrollo de las actividades del organismo, entre estos se mencionan los siguientes: Servicio telefónico, servicio de lavandería y limpieza, arrendamiento de edificios, arrendamiento de vehículos, arrendamiento de maquinaria y equipo, seguros y fianzas, otros impuestos y derechos, servicios de vigilancia, reparación y mantenimiento de vehículos, impresión e inserción de publicaciones oficiales etc.

El subejercicio se debió básicamente al cumplimiento del programa de Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestal.

INVERSIÓN PÚBLICA

Se autorizaron inicialmente 35 millones 869.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 32 millones 49.6 miles de pesos, teniéndose un subejercicio de 3 millones 820.2 miles de pesos, que representó el 10.7 por ciento menos respecto al monto autorizado.

Estos recursos se ejercieron para la realización de acciones en los programas de Piso Firme, Pie de Casa, Fomento y Edificación de Vivienda a través de diferentes Municipios que agrupan a los sectores de la población más vulnerable del Estado de México.

DEUDA PÚBLICA

Se tuvieron ampliaciones por 30 millones 382.5 miles de pesos, ejerciéndose 30 millones 382.5 miles de pesos, no determinándose subejercicio, la ampliación en este capítulo, se debe principalmente al pago de los pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al Cierre del Ejercicio Inmediato Anterior y Ejercicios anteriores.

PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD)

Se obtuvo un presupuesto autorizado inicial de 77 millones 500 mil pesos de los cuales se ejercieron 27 millones de pesos, que represento el 65.2 por ciento menos respecto al monto autorizado.

Estos recursos se ejercieron en la realización de acciones dentro del Programa Fomento y Edificación de Vivienda.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL
EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO
(Miles de Pesos)

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 5					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
SERVICIOS PERSONALES	209,472.3	16,042.7	16,042.7	209,472.3	207,716.1	1,756.2
Sueldo Base	75,251.4	1,378.1	5,669.4	70,960.1	70,889.2	70.9
Sueldos y salarios compactados al personal eventual	24,278.7	3,123.4	536.1	26,866.0	26,866.0	.0
Prima por Antigüedad	3,155.5	526.3	228.0	3,453.8	3,452.7	1.1
Prima Vacacional	4,658.1	161.5	60.3	4,759.3	4,759.3	.0
Aguinaldo	12,593.3	1,961.3	2,833.5	11,721.1	11,718.6	2.5
Aguinaldo de eventuales	2,473.5	349.6	.7	2,822.4	2,822.2	.2
Compensación por Retabulación	6,672.5	557.8	516.3	6,714.0	6,714.0	.0
Gratificación	26,159.1	3,137.7	1,798.4	27,498.4	27,498.4	.0
Gratificación por Convenio	5,859.5	9.4	625.0	5,243.9	3,827.0	1,416.9
Estudios superiores	235.1	19.4	9.7	244.8	239.3	5.5
Cuotas de Servicio de Salud	13,190.6	820.1	1,096.8	12,913.9	12,913.9	.0
Cuotas al Sistema Solidario de Reparto	9,908.2	307.0	526.3	9,688.9	9,582.1	106.8
Cuotas del Sistema de Capitalización Individual	1,550.1	18.8	22.9	1,546.0	1,542.8	3.2
Aportación para Financiar los Gastos Generales de Administración de ISSEMyM	1,158.6	16.9	20.9	1,154.6	1,154.6	.0
Riesgo de Trabajo	1,651.7	6.3	40.9	1,617.1	1,609.1	8.0
Seguros y Fianzas	610.8	765.2	580.2	795.8	765.2	30.6
Cuotas para Fondo de Retiro	918.0	58.3	68.1	908.2	902.8	5.4
Seguro de Separación Individualizado	3,028.5	1.2	224.2	2,805.5	2,805.5	.0
Indemnización por accidente de trabajo	27.1		25.8	1.3		1.3
Liquidación por indemnización por sueldos y salarios caídos	87.9	90.0	173.5	4.4		4.4
Prima de jubilación		610.0		610.0	610.0	.0
Becas para hijos de trabajadores sindicalizados	553.4	29.3	29.8	552.9	552.8	.1
Días cívicos y económicos	1,061.2	66.7	34.4	1,093.5	1,067.2	26.3
Otros gastos derivados de convenio	6,506.8	1,173.7	568.7	7,111.8	7,111.8	.0
Despensa	3,449.1	144.8	149.5	3,444.4	3,444.4	.0
Reconocimiento a Servidores Públicos		73.3		73.3	73.3	.0
Estímulos por Puntualidad y Asistencia	4,433.6	287.4	203.3	4,517.7	4,444.9	72.8
Recompensas		349.2		349.2	349.0	.2
MATERIALES Y SUMINISTROS	8,040.0	440.7	440.7	8,040.0	7,319.8	720.2
Materiales y Útiles de Oficina	2,272.2		185.5	2,086.7	1,899.4	187.3
Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	2,734.7	37.8	195.7	2,576.8	2,479.9	96.9

IMEVIS

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 5					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
Material de limpieza	215.0		8.4	206.6	134.8	71.8
Material Eléctrico y Electrónico	75.6	1.1	17.7	59.0	31.9	27.1
Materiales Complementarios		.3		.3	.3	
Materiales de construcción	42.0	5.5	.2	47.3	12.5	34.8
Estructuras y Manufacturas para Todo Tipo de Construcción	30.9		18.2	12.7	1.2	11.5
Plaguicidas, abonos y fertilizantes		.2		.2	.2	
Medicinas y Productos Farmacéuticos	33.0		15.0	18.0		18.0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2,237.2	363.9		2,601.1	2,557.8	43.3
Vestuarios y uniformes	291.3			291.3	76.9	214.4
Prendas de seguridad y protección personal		3.8		3.8	3.8	
Refacciones, Accesorios y Herramientas	36.1	14.2		50.3	46.7	3.6
Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo	72.0			72.0	60.8	11.2
Artículos para la Extinción de Incendios		13.9		13.9	13.6	.3
Otros Enseres						
SERVICIOS GENERALES	29,009.9	3,785.1	3,785.1	29,009.9	24,949.4	4,060.5
Servicio de Energía Eléctrica	883.7	.7		884.4	714.6	169.8
Servicio de Telefonía Convencional	1,220.4			1,220.4	683.4	537.0
Servicio de Telefonía Celular	123.6			123.6		123.6
Servicios de Radiolocalización y telecomunicación	530.3		122.2	408.1	170.0	238.1
Servicio Postal y Telegráfico	29.3	.4	25.3	4.4	2.9	1.5
Arrendamiento de Edificios y Locales	1,782.0	4.5	121.5	1,665.0	1,601.9	63.1
Arrendamiento de Vehículos	4,812.7		113.0	4,699.7	3,533.8	1,165.9
Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	370.5	191.6	46.2	515.9	482.7	33.2
Arrendamiento Financiero	767.4		104.4	663.0		663.0
Asesorías Asociadas a Convenios o Acuerdos		104.4		104.4	104.4	
Capacitación		51.7		51.7	51.7	
Servicios de Apoyo Administrativo y Fotocopiado	98.0			98.0	.5	97.5
Servicios de Vigilancia	3,340.4	81.4	394.9	3,026.9	2,886.3	140.6
Servicios Bancarios y Financieros	82.7	3.4	28.3	57.8	50.1	7.7
Seguros y Fianzas	515.5	347.1		862.6	821.3	41.3
Fletes y maniobras	239.2	581.7	33.9	787.0	763.7	23.3
Reparación y mantenimiento de inmuebles		2.0		2.0	2.0	
Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina	3.8	1.1	1.1	3.8	3.5	.3
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Bienes Informáticos, Microfilmación y Tecnologías de la Información	26.0	150.1	1.5	174.6	173.3	1.3
Reparación y Mantenimiento de Vehículos Terrestres, Aéreos y Lacustres	1,500.2		463.4	1,036.8	1,009.3	27.5
Reparación, instalación y mantenimiento de maquinaria, equipo industrial y		2.6		2.6	2.6	
Servicios de Lavandería, Limpieza e Higiene	1,712.5		202.5	1,510.0	1,357.3	152.7
Servicios de fumigación	8.8	25.4	1.8	32.4	32.0	.4
Publicaciones Oficiales y de Información en General para Difusión	2,029.6		745.2	1,284.4	1,100.4	184.0
Servicio de fotografía	6.5		6.0	.5		.5
Transportación aérea	15.7	.3	4.3	11.7	11.5	.2
Viáticos nacionales	112.5		23.7	88.8	23.2	65.6
Otros servicios de traslado y hospedaje	838.1		178.6	659.5	620.6	38.9
Otros Impuestos y Derechos	1,136.7	227.3	399.8	964.2	858.2	106.0
Penas, multas, accesorios y actualizaciones		32.5		32.5	32.5	
Otros impuestos por responsabilidades		362.2		362.2	362.2	
Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	3,812.7	1,149.9		4,962.6	4,899.1	63.5
Cuotas y suscripciones	206.1	2.0	13.7	194.4	183.0	11.4
Gastos de Servicios Menores	2,805.0	440.2	753.8	2,491.4	2,388.8	102.6
Subcontratación de servicios con terceros		22.6		22.6	22.6	
INVERSIÓN PÚBLICA	35,869.7	10,000.0	10,000.0	35,869.7	32,049.6	3,820.1
Ejecución de obras por administración	35,869.7	10,000.0	10,000.0	35,869.7	32,049.6	3,820.1
DEUDA PÚBLICA		30,382.5		30,382.5	30,382.5	
Por el Ejercicio Inmediato Anterior		30,382.5		30,382.5	30,382.5	
SUBTOTAL	282,391.9	60,651.0	30,268.5	312,774.4	302,417.4	10,357.0
INVERSIÓN PÚBLICA	77,500.0			77,500.0	27,000.0	50,500.0
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	77,500.0			77,500.0	27,000.0	50,500.0
T O T A L	359,891.9	60,651.0	30,268.5	390,274.4	329,417.4	60,857.0

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

IMEVIS

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	
Programas	359,891.9	-	359,891.9	29,647.5	269,387.4	330,244.4
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos o Reglas de Operación			-			-
Otros Subsidios			-			-
Desempeño de las Funciones	359,891.9	-	359,891.9	29,647.5	269,387.4	330,244.4
Prestación de Servicios Públicos	359,891.9	-	359,891.9	29,647.5	269,387.4	330,244.4
Provisión de Bienes Públicos			-			-
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas			-			-
Promoción y Fomento			-			-
Regulación y Supervisión			-			-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)			-			-
Específicos			-			-
Proyectos de Inversión			-			-
Administrativos y de Apoyo	-	-	-	-	-	-
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional			-			-
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión			-			-
Operaciones Ajenas			-			-
Compromisos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional			-			-
Desastres Naturales			-			-
Obligaciones	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Aportaciones a la Seguridad Social			-			-
Aportaciones a Fondos de Estabilización			-			-
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones			-			-
Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado			-			-
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios			-			-
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		30,382.5	30,382.5	-	30,382.5	30,382.5
Total del Gasto	359,891.9	30,382.5	390,274.4	29,647.5	299,769.9	360,626.9

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México. Reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la Entidad.

GOBIERNO DE RESULTADOS

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la Entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

ESTADO PROGRESISTA

La visión del Gobierno Estatal en materia de progreso económico consiste en desarrollar una economía competitiva que genere empleos bien remunerados para la construcción de un Estado Progresista. Para ello, se han definido objetivos que serán la base de la política económica que seguirá la actual Administración Pública Estatal; que son consistentes con las características económicas y productivas.

GOBIERNO SOLIDARIO

El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la Entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses mediante la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

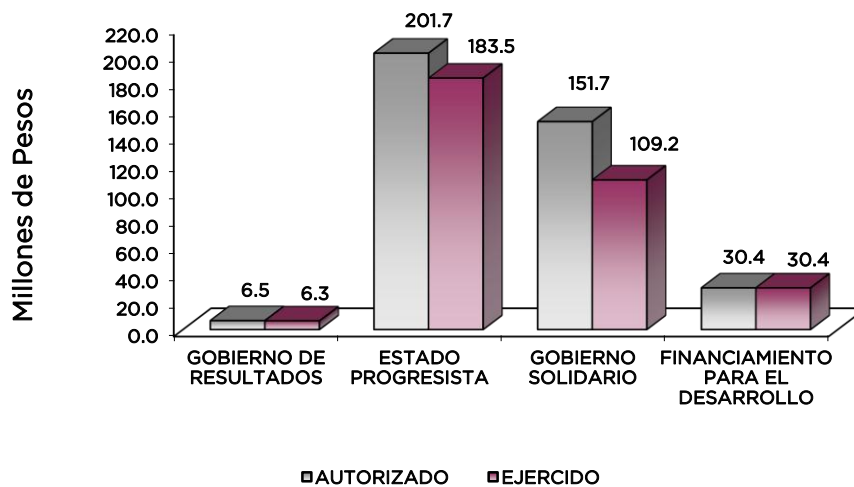
FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

IMEVIS

EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL
(Miles de Pesos)

PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O		2 0 1 5		VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	6,544.1	157.3	157.3	6,544.1	6,265.4	278.7	4.3
Estado Progresista	211,675.2	12,439.2	22,439.1	201,675.3	183,522.8	18,152.5	9.0
Gobierno Solidario	141,672.6	17,672.0	7,672.1	151,672.5	109,246.7	42,425.8	28.0
Financiamiento para el Desarrollo		30,382.5		30,382.5	30,382.5	.0	.0
T O T A L	359,891.9	60,651.0	30,268.5	390,274.4	329,417.4	60,857.0	15.6



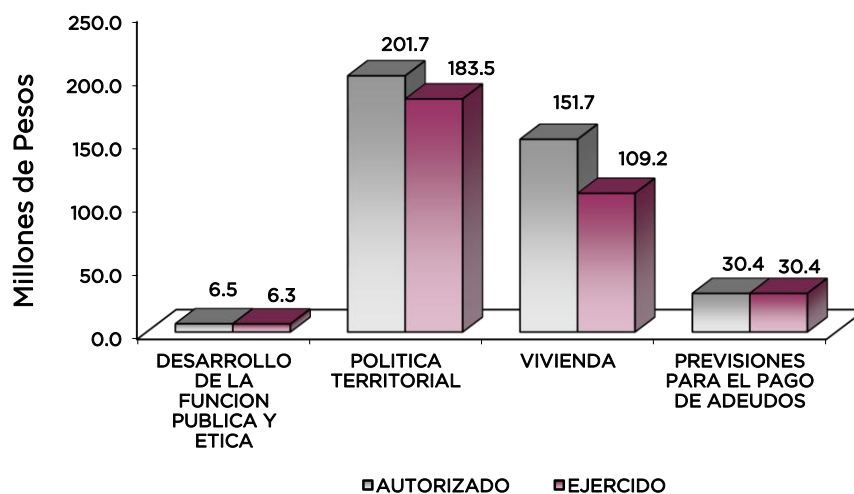
FINALIDADES

GOBIERNO

DESARROLLO SOCIAL

En esta finalidad se avanzará en la provisión de servicios a la población en materia de Protección Social, Educación, Salud y Vivienda y Servicios a la Comunidad, con lo que se apoyará fundamentalmente la consecución de las Metas Nacionales México Incluyente y México con Educación de Calidad.

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL							
EGRESOS POR PROGRAMA							
(Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2015			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE %	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES				
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	6,544.1	157.3	157.3	6,544.1	6,265.4	278.7	4.3
Política territorial	211,675.2	12,439.2	22,439.1	201,675.3	183,522.8	18,152.5	9.0
Vivienda	141,672.6	17,672.0	7,672.1	151,672.5	109,246.7	42,425.8	28.0
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Anteriores		30,382.5		30,382.5	30,382.5		
TOTAL	359,891.9	60,651.0	30,268.5	390,274.4	329,417.4	60,857.0	15.6
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

El Gobierno Estatal, a fin de garantizar las políticas de protección social para mejorar el bienestar de las familias mexiquenses, ha encomendado al Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), para que desde el ámbito de su competencia, efectúe las gestiones necesarias con el propósito de implementar programas sociales en materia de suelo y vivienda, que le permitan captar, escuchar y atender a la población más necesitada de nuestro estado.

Por ello, durante la presente administración, el IMEVIS ha establecido y aplicado los recursos necesarios para dar respuesta inmediata a las necesidades de la población demandante, concentrando sus acciones para colaborar a favor y en beneficio de los que menos tienen.

Nuestra principal fortaleza ha sido la gestión pública que se ejerce en beneficio de la población, al contar con las herramientas y los instrumentos necesarios que sirven para conocer e identificar las principales necesidades y prioridades de las familias, lo que nos ha permitido encauzar adecuadamente los esfuerzos y los recursos con que cuenta el Instituto, para que las familias tengan acceso efectivo a la obtención de suelo apto para vivienda; a la seguridad y certeza jurídica de su patrimonio; a mejorar o ampliar sus viviendas y obtener o construir una casa, logrando de esa manera, la integración y el fortalecimiento del núcleo familiar.

GOBIERNO

GOBIERNO DE RESULTADOS

DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

010304010101 Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública

Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.

En el año que se informa, el órgano de control interno programó la aplicación de 15 auditorías para verificar el cumplimiento de las disposiciones jurídico-administrativas aplicables y el uso apropiado y legal de los recursos públicos asignados, a fin de garantizar la calidad de la información financiera, administrativa o de cualquier otra índole, que permita la mejora continua de la gestión pública, y la oportuna toma de decisiones referente a las tareas encomendadas al IMEVIS.

En este sentido, el órgano de control interno aplicó el 100 por ciento de las auditorías programadas, fomentando así la cultura en los rubros de transparencia y la rendición de cuentas, no obstante haber cumplido la meta en tiempo y forma, se continuarán tomando las medidas correspondientes que permitan generar buenos resultados.

Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño Institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal.

Con el fin de dar cumplimiento a los objetivos institucionales expresados en los programas y planes estatales correspondientes y medir la eficiencia, eficacia y economía que garanticen el cumplimiento de las metas programadas por las diferentes áreas administrativas que integran al Instituto, el órgano de control interno programó dentro del año 2015, una evaluación para determinar las desviaciones y en su caso, adoptar las medidas correctivas aplicables.

Al respecto, se informa que las actividades para llevar a cabo dicha evaluación, se efectuaron en el tiempo y forma programados, por lo que la meta fue cumplida al 100 por ciento.

Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.

Disponer de las herramientas necesarias para verificar el cumplimiento de los programas sociales que ejecuta el Instituto, es prioridad del órgano de control interno, ante ello, realiza la revisión física de la documentación que acredite la correcta aplicación de los recursos financieros, materiales y humanos; con este objetivo, se programaron 171 inspecciones para el año 2015 a fin de vigilar las actividades realizadas dentro del marco normativo aplicable.

La meta se cumplió al 100 por ciento, al aplicar las 171 inspecciones en la efectividad de la operación y funcionamiento de las áreas administrativas del Instituto y al seguimiento del cumplimiento de la Medidas de Austeridad y Disciplina Presupuestal del ejercicio que se informa.

Participación del órgano interno de control en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.

Esta actividad se programó para verificar el cumplimiento de las normas jurídicas - administrativas, en la celebración de reuniones que lleven a cabo los diversos órganos colegiados que existen al interior del IMEVIS.

Durante el ejercicio 2015, se celebraron 52 sesiones, contra 45 programadas, la variación se debe a la celebración de siete sesiones extraordinarias efectuadas por las áreas del Instituto que no estaban programadas, a las cuales este órgano de control interno asistió, motivando que la meta anual fuera rebasada.

Cabe destacar la participación en reuniones del Órgano de Gobierno de este Instituto, Comité de Información sobre la Ley de Transparencia, Comité Depurador de Cuentas Contables, Comité Interno de Mejora Regulatoria, Comité de Adquisiciones y Servicios, así como el de Arrendamiento, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones.

Con el fin de programar adecuadamente esta actividad para el siguiente año, con base en los ejercicios inmediatos anteriores, se deberá prever y tomar en cuenta, las sesiones extraordinarias que pudieran celebrar los diversos órganos de gobierno y colegiados y así, no exceder la meta que se programe.

Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.

En base a las atribuciones del órgano de control interno del Instituto, se programaron 62 testificaciones para verificar que los actos oficiales que celebra el IMEVIS; queden debidamente asentados con las formalidades que acrediten su ejecución y cumplimiento, con el fin de tener constancia de hechos y de los actos jurídicos y administrativos que se lleven a cabo.

En el transcurso de los cuatro trimestres del año, se realizaron 60 testificaciones para dar constancia de igual número de actos oficiales realizados, alcanzando con ello el 96.77 por ciento con relación a la meta anual.

ESTADO PROGRESISTA

POLÍTICA TERRITORIAL

01 03 08 01 03 01 OFERTA DE SUELO

Adquisición de suelo apto para vivienda

Con el propósito de contar con suelo apto para el desarrollo urbano y ofertarlo a precios accesibles a las familias carentes de un espacio para vivir, el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), programó la adquisición de 3 hectáreas de suelo, por lo que el personal responsable de esta actividad, realizó durante el año que se informa, una incesante búsqueda de suelo apto, con los requisitos y características necesarios para los fines del Instituto y así, solventar las necesidades de las familias demandantes.

Si bien es cierto que se localizaron algunos predios aptos para vivienda, es importante mencionar que éstos no fueron idóneos para solventar la demanda que se tiene en este rubro, pues su ubicación geográfica, dista mucho del lugar en donde se requiere el suelo y el costo de los mismos, rebasó dramáticamente, el presupuesto asignado para su obtención.

Lo anterior provocó una disminución en las posibilidades de acrecentar la reserva territorial de suelo apto con que cuenta el Instituto, así como el no cumplir con la meta establecida; no obstante, se dio la instrucción de seguir realizando la búsqueda y las gestiones pertinentes para conseguir suelo apto en los lugares en donde se requiere y con condiciones económicas favorables que permitan su adquisición.

Comercialización del patrimonio inmobiliario: reserva del suelo.

Una de las actividades principales del IMEVIS, es la Comercialización de su reserva de suelo, con el objetivo de proveer de suelo apto para vivienda a las familias que carecen de un bien inmueble.

En este sentido, es importante mencionar que gran parte de la reserva territorial del Instituto, está integrada por suelo con diferentes tipos de uso al habitacional, es decir, que no pueden ser utilizados para los fines sociales que le ocupan, situación que además de significar un costo por concepto de custodia, el suelo clasificado como reserva ecológica, no puede ser enajenado, lo que no representa ningún beneficio al Instituto. Bajo esas circunstancias, para el año 2015 se programó la comercialización de 3 hectáreas, de las cuales se logró la venta de 1.8 hectáreas, es decir, el 59.7 por ciento con relación a la meta anual.

Para cumplir la meta programada, se realizaron diversas campañas para difundir y promocionar adecuadamente la reserva territorial propiedad del Instituto, sin embargo, gran parte de las ofertas recibidas, tuvieron los siguientes inconvenientes: los ofertantes no cumplieron con los requisitos establecidos, la demanda de suelo no pudo ser atendida por no contar con reserva con uso de suelo habitacional en los lugares requeridos por los peticionarios; algunas personas que iniciaron las solicitudes para la adquisición de suelo, no cumplieron los requisitos solicitados

o no regresaron dejando incompletos los trámites y expedientes para realizar el proceso de compra - venta, lo que motivó el incumplimiento de la meta.

Comercialización del patrimonio inmobiliario: vivienda y lote con servicios.

Contar con una vivienda propia, ha sido la meta primordial de cualquier familia, pues en base a ello, se forja y consolida la integración social y fortalece la situación económica familiar, pues la seguridad de tener un lugar para vivir, les permite enfocar sus esfuerzos para mejorar su bienestar y calidad de vida; con ese propósito, el IMEVIS realizó la comercialización de 98 viviendas y lotes con servicios en beneficio de 421 mexiquenses.

Con el objeto de generar más apoyos de este tipo, el Instituto ha mantenido una comunicación, cada vez más estrecha y oportuna, con los tres niveles de gobierno así como con los organismos y entes involucrados en materia de vivienda, para dar continuidad a los programas de vivienda y contar con los recursos necesarios que le han permitido ofrecer a un mayor número de familias, viviendas y lotes con servicios a precios accesibles, situación que ha favorecido a dichas familias para mejorar su forma de vivir.

Es importante señalar que la meta fue cumplida al 100 por ciento al efectuar la comercialización de los inmuebles en los siguientes municipios: Atlacomulco (50); Huehuetoca (3); Tepotzotlán (1); Tecámac (1); Tianguistenco (24) y Cuautitlán (19).

Preservación del patrimonio inmobiliario

El patrimonio inmobiliario del Instituto, es decir, todo aquel inmueble de su propiedad, con construcción o no, susceptible de ocuparse, representa uno de los conceptos más importantes de su creación y operación, pues la ubicación particular de varias de las propiedades que lo integran, son una opción eficaz al servicio de las necesidades de la población para adquirir una vivienda, con gran repercusión dentro de la estructura urbana, al coadyuvar a la planificación del crecimiento urbano.

Al respecto, se ha establecido como política interna, mantener constantemente vigilada la reserva territorial de este organismo, con el propósito de controlar, supervisar, vigilar, verificar y sobretodo, prevenir alguna irregularidad o invasión, así mismo, mantener actualizada la información vertida en el inventario y saber con exactitud la disponibilidad de los mismos.

Para llevar a cabo este cometido, en el año que se informa se realizaron 74 recorridos a la reserva patrimonial del Instituto, en los municipios de Atlautla (1); Valle de Chalco Solidaridad (1); Atlacomulco (10); Chicoloapan (2); Chimalhuacán (3); Cuautitlán Izcalli (1); Huehuetoca (6); Tepotzotlán (3); Ecatepec (1); Tecámac (11); Ixtapan de la Sal (1); Tianguistenco (8); Nicolás Romero (1); Atizapán de Zaragoza (3); Tlanepantla de Baz (2); Metepec (5); Tenango del Valle (4); Toluca (4); Cuautitlán (4); Teoloyucán (1) y Tutitlán (2).

Recuperación del patrimonio

La recuperación o el resarcimiento de todo aquello que represente un bien económico o físico de cualquier índole que afecte o haya afectado al Instituto, dentro de las funciones que realiza derivado de las facultades que le fueron conferidas, es el objetivo de esta actividad, a través de la cual el área responsable efectúa las gestiones legales, jurídicas y administrativas a que haya lugar para su recuperación.

Bajo este concepto, el Instituto programó 24 acciones de recuperación del patrimonio, misma que fue rebasada, al efectuar 5 recuperaciones más, de eventos extraordinarios, donde fue necesario la intervención del área jurídica para evitar que éstos fuera en detrimento del IMEVIS.

Las acciones de recuperación del patrimonio se realizaron en los municipios de Atlacomulco (2); Chicoloapan (1); Chimalhuacán (2); Ixtapaluca (7); Huehuetoca (6); Naucalpan de Juárez (2); San Antonio la Isla (5); Toluca (3) y Cuautitlán (1).

010308010302 Regularización de predios

Formalización del uso de suelo de predios susceptibles de regularizar

Una de las principales causas de la ocupación del suelo de manera irregular en el Estado de México, es la pobreza que existe en gran parte de su medio urbano, condición que le dificulta a las familias efectuar su adquisición de manera legal; ésta situación representa uno de los principales obstáculos para lograr el desarrollo urbano y sustentable, por ello, con el fin de abatir la irregularidad, el Instituto programó la formalización de 3 mil 640 lotes, ante las autoridades municipales y estatales para obtener la regularización de los asentamientos humanos y la tenencia de la tierra de los predios convenidos con el Instituto.

Las reuniones realizadas con las diferentes instancias inherentes a esta actividad, así como el interés de la población por regularizar su bien inmueble, provocó que a lo largo del año, se tuvieran los instrumentos necesarios para llevar a cabo la formalización de 3 mil 713 lotes susceptibles de regularizar, rebasando con 73 más, las acciones programadas al inicio del ejercicio 2015.

Los municipios beneficiados con estas acciones fueron Juchitepec (53); San Felipe del Progreso (47); Chimalhuacán (74); La Paz (317); Ixtapaluca (418); Ecatepec (937); Otzolotepec (140); Naucalpan de Juárez (99); Nicolás Romero (1); Nezahualcóyotl (6); Atenco (496); Texcoco (90); Atizapán de Zaragoza (137); Tlalnepantla de Baz (347); Toluca (33); Zinacantepec (179); Coacalco de berriozabal (2); Cuautitlán (47); Teoloyucán (14) y Valle de Bravo (276).

Operación de comités municipales de prevención y control del crecimiento urbano.

Los Comités Municipales de Prevención y Control del Crecimiento Urbano, son instancias de coordinación interinstitucional para la toma de decisiones colegiadas, encaminadas a promover un desarrollo urbano ordenado y planificado del crecimiento de los centros de población, proyectando y considerando todos los aspectos inherentes al bienestar que debe tener la ciudadanía.

La meta programada para esta actividad fue de 750 sesiones, misma que fue superada al alcanzar 777 sesiones realizadas por los 124 Comités Instalados de igual número de municipios pertenecientes a las XVI Regiones en que se encuentra dividida nuestra Entidad, este resultado se debió a las gestiones que los Delegados Regionales realizaron ante los C. Presidentes Municipales con el propósito de sensibilizarlos en cuanto a la importancia de efectuar las sesiones necesarias para atender asuntos diversos en materia de suelo y vivienda, necesarios para una mejor planificación del desarrollo urbano.

Por ser esta meta, una actividad eminentemente local y de beneficio colectivo, a través de las Delegaciones Regionales, se continuarán llevando a cabo las sesiones periódicamente.

Operación de módulos para proporcionar información sobre programas de suelo y vivienda

En el Estado de México, un importante porcentaje de familias que arriban a nuestra entidad, se han asentado de manera irregular en zonas en las que prevalecen condiciones de marginación y de carencia de servicios públicos, los cuales son indispensables para el desarrollo de la vida cotidiana, es por eso que el Gobierno del Estado, a través del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social ha instrumentado estrategias que permitan a los colonos recibir la asesoría jurídica necesaria para la atención de las diversas problemáticas que enfrentan sobre la propiedad de los inmuebles en los que han establecido sus hogares.

Una de estas estrategias lo constituye sin lugar a dudas, la instalación y operación de módulos de información en los 125 municipios de nuestro Estado; esta actividad nos permitió informar, promocionar y asesorar, de forma gratuita a la población en general, sobre los trámites y servicios que presta el Instituto, necesarios para llevar a cabo la regularización de la tenencia de la tierra, la manera de obtener suelo apto y legal para satisfacer las necesidades de vivienda de los estratos sociales más desprotegidos, así como, brindar asesoría para la obtención de un título de propiedad, apoyos para el mejoramiento de la vivienda y demás servicios que presta el Instituto.

Dada la importancia que tiene esta actividad, se programaron mil 420 acciones de atención al público, pero debido al periodo electoral de 2015, se alcanzo la cifra de mil 199, es decir el 84.44 por ciento con relación a la meta anual.

Con el propósito de no decaer en el ritmo de trabajo, personal de campo continuará operando los módulos, en aquellas localidades donde los programas sociales tienen su población objetivo. (Anexo 13).

Entrega de títulos de posesión o propiedad.

Para el año que se reporta, se programó la entrega de 10 mil títulos de posesión o propiedad, sin embargo, sólo se realizó la entrega de 6 mil 700 en 100 municipios pertenecientes a las regiones de Amecameca (378); Atlacomulco (315); Chimalhuacán (1,040); Cuautitlán Izacalli (81); Ecatepec (1,473); Ixtapan de la Sal (272); Lerma (57); Naucalpan (1,138); Nezahualcóyotl (185); Tejupilco (54); Texcoco (449); Tlalnepantla (82); Toluca (825); Tultitlán (93); Valle de Bravo (242) y Zumpango (16); dando como resultado el 67 por ciento de la meta anual.

En porcentaje obtenido, se debió principalmente a la falta de recursos económicos de una gran parte de los promoventes que iniciaron los trámites para obtener el documento que los acredite legalmente, como propietarios de su bien inmueble, motivo por el que éstos no pudieron ser concluidos.

Cabe hacer notar, que la naturaleza de los trámites que lleva a cabo el IMEVIS reviste un alto grado de complejidad, ya que además de que deben estar estrictamente apegados a derecho y por lo tanto, cumplir con las formalidades que la ley establece, como lo son lineamientos y términos, el procedimiento requiere de la intervención de otras instancias como Ayuntamientos, el Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM), las Notarías Públicas y los Juzgados de Distrito, por mencionar algunas dependencias de las tantas que están vinculadas a los procesos en los diferentes ámbitos de gobierno. Aunado a lo anterior, sigue la dilación, por parte del (IFREM), en la expedición de Certificados de No Inscripción y Libertad o Existencia de Gravamen, provocando con ello, que los trámites promovidos por este Instituto presenten retrasos considerables que repercutieron en la consecución de la meta establecida.

La Regularización de la Tenencia de la Tierra es una prioridad de este organismo, por ello, se propondrán políticas de cobro con tasas preferenciales para las colonias en donde exista un mayor índice de pobreza y que requieren de llevar a cabo la regularización de sus inmuebles y se efectuarán reuniones de trabajo con el personal de IFREM, a fin de coadyuvar en la agilización de los trámites solicitados ante dicho organismo, fortaleciendo así, los instrumentos que permitan a la población en general, obtener a bajo costo y en los tiempos establecidos el documento legal que lo acredite como propietarios del bien inmueble que ostentan como propios.

DESARROLLO SOCIAL

GOBIERNO SOLIDARIO

VIVIENDA

020205010101 Mejoramiento de la vivienda

Integración de comités de vivienda social

Como preámbulo de los trabajos para la sustitución de pisos de tierra por firmes de concreto, se convocó a una reunión informativa a las personas interesadas, para darles a conocer el programa que lleva a cabo el IMEVIS, invitándolos a conformar un comité de vivienda social en representación de los beneficiarios ante el propio Instituto, las autoridades municipales y la empresa contratada para la aplicación de los pisos firmes.

Esta acción, mediante la participación de los representantes de las comunidades beneficiadas en la firma del acta de entrega-recepción, que realiza al Instituto y la empresa contratada para la sustitución de los pisos de tierra, permitió transparentar la ejecución de dichas acciones, en cuanto a que cumplieran con la especificación técnica requerida.

Los Comités de Vivienda Social son esenciales para dar cumplimiento a las metas establecidas en la actividad para la colocación de piso firme, por ello, durante el ejercicio que se informa, se programó la integración de 40 comités, de los cuales sólo se integraron 25, provocado por el desistimiento para participar en el proyecto, por parte de los municipios de Villa Guerrero y Temascaltepec, además que en algunos municipios se determinó que había comunidades muy pequeñas y cercanas entre sí, las cuales podían ser auxiliadas por un solo Comité, lo que también provocó no cumplir con la meta programada.

Mejoramiento de vivienda a través de la colocación de piso firme

Con el propósito de erradicar definitivamente los pisos de tierra en aquellas viviendas que habitan las familias más pobres de nuestro estado, el Instituto prosiguió con las acciones para sustituirlos con pisos de concreto.

Es importante señalar que las viviendas que cuentan con piso de tierra, se debe a que las familias que las construyen, dan mayor importancia a paredes y techos que al piso y como ha sido costumbre por muchos años, habitan sus viviendas sin aplicarle ningún recubrimiento al piso, lo que ocasiona que se conviertan en una fuente potencial de daños a la salud, al propiciar ambientes húmedos, circulación de polvo, emanación de impurezas, contaminación de enseres domésticos y utensilios de cocina, que se convierten en causales de enfermedades respiratorias y gastrointestinales que afectan principalmente a niños y adultos mayores.

De acuerdo a lo anterior y al interés mostrado por diversos municipios en participar en la sustitución de pisos de tierra por firmes de concreto, el IMEVIS programó la colocación de 2 mil 80 pisos firmes en el 2015, sin embargo, éstos no se concretaron al sustituir 2 mil 59, es decir, el 98.99 por ciento, por el desistimiento de los municipios de Villa Guerrero y Temascaltepec.

La colocación de los pisos firmes se llevó a cabo en los municipios de El Oro (34); Temascalcingo (197); Ecatepec (488); Coatepec Harinas (21); Ixtapan de la Sal (49); Malinalco (18); Ocuilán (332); Sultepec (22); Villa Guerrero (801) y Zumpahuacán (97); beneficiando a un total de 8 mil 854 mexiquenses.

Mejoramiento de vivienda a través del otorgamiento de materiales complementarios

A través de esta actividad se busca promover, constituir y desarrollar esquemas de apoyo con directrices que permitan contribuir al mejoramiento de las viviendas y en consecuencia a la calidad de vida de la población, con prioridad en los habitantes con alto grado de pobreza.

Los apoyos están dirigidos a la ciudadana que a través de diversos medios, solicitan apoyos con materiales de construcción para aplicarlos en el mejoramiento de su vivienda, donde los interesados requieren materiales de construcción como cemento, láminas, tinacos, herrería, pintura, aplanados, letrinas y block entre otros, para concluir trabajos de la vivienda que tienen en proceso de construcción, o cuando la vivienda está habitada y carece de alguno de sus elementos o cuando es necesaria la sustitución de éstos por haberse agotado su vida útil, tal es el caso de los techos de lámina, pintura y de las habitaciones construidas de manera provisional y tienen la necesidad de ampliar su vivienda, al tener problemas de hacinamiento por no contar con el número de espacios habitables, que es requerido de acuerdo al número de miembros de la familia.

Para hacer frente a esta situación, el Instituto programó 3 mil 970 acciones dirigidas a mejorar la condición de las viviendas, dando preferencia a la población con menores recursos económicos y asentadas en zonas con alta marginación social.

Las acciones ejecutadas en el mejoramiento de vivienda, se cumplieron al 100 por ciento al entregar los 3 mil 970 apoyos consistentes en paquetes de láminas de fibrocemento (882); tinacos (2,469); losas de concreto (27); ampliaciones de vivienda (443) y cuartos adicionales (149) distribuidos en 68 municipios de nuestra Entidad.

Las acciones mencionadas se efectuaron en las regiones de I Amecameca (43); II Atlacomulco (1,206); III Chimalhuacán (178); Cuatitlán Izcalli (10); V Ecatepec (26); VI Ixtapan de la Sal (1,167); VII Lerma (490); VIII Nuacalpan (161); X Tejupilco (43); XI Texcoco (107); XII Tlalnepantla (31); XIII Toluca (404); Tultitlán (14) y Valle de Bravo (90), los resultados obtenidos, promueven la continuidad de la meta y el compromiso de fortalecer las acciones de organización operativa y administrativa que permitan generar el cumplimiento de la meta.

020205010102 Fomento, adquisición y edificación de vivienda

Autoconstrucción de vivienda progresiva.

Uno de los objetivos del IMEVIS, es fomentar la construcción y oferta de vivienda social, a través de convenios con la iniciativa privada y Ayuntamientos, en donde se conjuguen esfuerzos y recursos para la edificación de vivienda, preferentemente del tipo económica.

La creciente demanda de vivienda por parte de la población de más bajos recursos y que por consiguiente no tiene acceso al mercado crediticio para adquirir una vivienda en propiedad, requiere, además de la oferta de vivienda económica, de esquemas financieros dirigidos concretamente a esa parte de la población y a su nivel de ingresos.

Esta acción está enfocada a disminuir el déficit de vivienda en nuestra Entidad y se refiere a la construcción, mediante la entrega de paquetes de materiales, de una unidad básica de vivienda o también llamada pie de casa, la cual está integrada por un baño, una recámara y un salón de usos múltiples y se construye en terreno propio de los solicitantes que no tengan problemas de irregularidad y cumplan con los requisitos del programa.

En base a la demanda registrada en el Instituto, en el año 2015 se programó y cumplió la meta establecida, al hacer la entrega de 100 paquetes de materiales para la edificación de pies de casa, en beneficio de igual número de familias, pertenecientes a 34 municipios de nuestra entidad.

Autoconstrucción de vivienda ecológica.

En esta actividad se programó la edificación de 500 viviendas ecológicas de 42 a 65 m² que incorporaran en su construcción, ecotécnicas como adoblock ecológico, sistemas para la captación de agua pluvial, biodigestores y estufas patzari, entre otros; dicha edificación, se llevó de manera conjunta entre el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), Ayuntamientos, Organizaciones No Gubernamentales, el Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) y la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), mediante la entrega de subsidios previamente autorizados a los beneficiarios para su edificación, a través del proceso de autoconstrucción.

No obstante la unión de esfuerzos, no se edificó el total de viviendas previstas, toda vez que existieron complicaciones en el suministro de los paquetes de materiales, lo que motivó un gran atraso en el programa, así mismo, FONHAPO y la CONAVI, no liberaron la totalidad de los recursos programados para la conclusión de las viviendas, edificando sólo 162 viviendas en los municipios de Aculco (46); Ixtlahuaca (12); San Felipe del Progreso (11); Tenancingo (25) y Villa Guerrero (68), las cuales beneficiaron de manera directa a 696 mexiquenses.

Las 338 viviendas por edificar no se llevaron a cabo debido principalmente a que los recursos federales no fueron liberados en el tiempo programado, situación que retrasó el pago a proveedores y el suministro de materiales para la edificación de 72 viviendas en el municipio de Ixtapan del Oro; a la inseguridad que prevalece y que afecta al municipio de Tejupilco, así como la dispersión y ubicación de los beneficiarios del programa, lo que dificultó la entrega de los materiales en el tiempo establecido, para la edificación de 98 viviendas en ese municipio, así mismo, en el municipio de San José del Rincón, se quedaron en proceso de construcción 17 viviendas, las cuales se culminarán en el siguiente año en coordinación con la SEDESEM, con recursos adicionales que aportarán instancias estatales para cubrir lo correspondiente al subsidio federal.

Aunado a lo anterior, 92 subsidios federales otorgados para el municipio de Tenancingo, no se aplicaron debido a que el Ayuntamiento desistió de participar con la aportación económica para la ejecución del proyecto y finalmente, mediante la aportación de recursos adicionales, el IMEVIS pretendió la edificación de 59 viviendas, lo que no fue posible, debido a que FONHAPO autorizó los subsidios hasta el mes de diciembre del presente año, lo que provocó ya no tener el tiempo necesario para su ejecución.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL													
AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL													
ENERO - DICIEMBRE DE 2015													
						M E T A S	PRESUPUESTO 2015 (Miles de Pesos)						
FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
GOBIERNO													
GOBIERNO DE RESULTADOS													
01	03	04	01	01	01	DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA					6,544.1	6,265.4	95.7
						Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.	Auditoria	15	15	100.0			
						Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño Institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal.	Evaluación	1	1	100.0			
						Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.	Inspección	171	171	100.0			
						Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.	Expediente	45	52	115.6			
						Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.	Expediente	62	60	96.8			
ESTADO PROGRESISTA													
POLÍTICA TERRITORIAL													
01	03	08	01	03	01	OFERTA DE SUELO					41,709.0	39,521.2	94.8
						Adquisición de suelo apto para vivienda.	Hectárea	3	0	0.0			
						Comercialización del patrimonio inmobiliario: reserva del suelo.	Hectárea	3	1.8	59.7			
						Comercialización del patrimonio inmobiliario: vivienda y lotes con servicios.	Inmueble	98	98	100.0			
						Preservación del patrimonio inmobiliario.	Acción	74	74	100.0			
						Recuperación de patrimonio.	Acción	24	29	120.8			
01	03	08	01	03	02	REGULARIZACIÓN DE PREDIOS					159,966.3	144,001.6	90.0
						Formalización del uso del suelo de predios susceptibles de regularizar.	Lote	3,640	3,713	102.0			
						Operación de Comités Municipales de Prevención y Control del Crecimiento Urbano.	Sesión	750	777	103.6			
						Operación de módulos para proporcionar información sobre programas de suelo y vivienda.	Acción	1,420	1,199	84.4			
						Entrega de títulos de posesión y/o propiedad.	Documento	10,000	6,700	67.0			
DESARROLLO SOCIAL													
GOBIERNO SOLIDARIO													
VIVIENDA													
02	02	05	01	01	01	MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA					81,606.9	73,841.2	90.5
						Integración de Comités de Vivienda Social.	Comité	40	25	62.5			
						Mejoramiento de vivienda a través de la colocación de piso firme.	Vivienda	2,080	2,059	99.0			
						Mejoramiento de vivienda a través del otorgamiento de materiales complementarios.	Vivienda	3,970	3,970	100.0			

IMEVIS

											PRESUPUESTO 2015 (Miles de Pesos)		
FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
02	02	05	01	01	02	FOMENTO, ADQUISICIÓN Y EDIFICACIÓN DE VIVIENDA					70,065.6	35,405.5	50.5
						Autoconstrucción de vivienda progresiva.	Vivienda	100	100	100.0			
						Autoconstrucción de vivienda ecológica.	Vivienda	500	162	32.4			
						OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES							
						FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO							
						PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES							
04	04	01	01	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					30,382.5	30,382.5	100.0
						Pago de pasivos generados en ejercicios fiscales anteriores	Documento	1	1	100.0			
T O T A L											390,274.4	329,417.4	84.4
											=====	=====	

ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS

IMEVIS

**Relación de Bienes Inmuebles que Componen al Patrimonio
Cuenta Pública 2015
(Miles de Pesos)**

Ente Público: Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS)

Código	Descripción de Bienes Inmuebles	* Valor en Libros
1231	Terrenos	948,876.5
1233-1-1-1	Bodega 42, Cuautitlán, México	1,256.1
		950,132.6

**Relación de Bienes Muebles que Componen al Patrimonio
Cuenta Pública 2015
(Miles de Pesos)**

Ente Público: Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS)

Código	Descripción de Bienes Muebles	Valor en Libros
	Mobiliario y Equipo de Administración	27,992.0
	Vehiculos y Equipo de Transporte	16,518.9
		44,510.9

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS)
Cuenta Pública 2015
Relación de cuentas bancarias productivas específicas

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta
GASTO CORRIENTE	BBVA BANCOMER	645
CHEQUERA	BBVA BANCOMER	289
FONDO DE FOMENTO A LA VIVIENDA	BBVA BANCOMER	474
CAPITULO1000	BBVA BANCOMER	970
FRACCIONADORES	BBVA BANCOMER	527
RESERVA TERRITORIAL	BBVA BANCOMER	270
(TRASLADO) CONVENIO FONVISO-CEDIPIEM	BBVA BANCOMER	857
IFREM (Programa Especial) 33mdp	BBVA BANCOMER	570
IFREM (Chimalhuacan/Notarios) 15mdp	BBVA BANCOMER	145
CAPITULO 6 MIL PROGRAMA ESPECIAL	BBVA BANCOMER	042
GASTO DE INVERSION SECTORIAL (CTA PUENTE)	BBVA BANCOMER	946
CAPITULO 6 MIL 2014	BBVA BANCOMER	155
VIVIENDA DIGNA ESTATAL	BBVA BANCOMER	055
CONAVI BENEFICIARIOS	BBVA BANCOMER	598
CONAVI 2015	BBVA BANCOMER	345
VIVIENDA DIGNA 2015	BBVA BANCOMER	140
CAPITULO 6MIL - 2015	BBVA BANCOMER	065
COBRANZA	BBVA BANCOMER	810
COBRANZA REFERENCIADA	BANAMEX	392
PROGRAMA ESPECIAL (Nómina) 20 mdp	BANORTE	620
NOMINA	BANORTE	433
COBRANZA REFERENCIADA	BANORTE	345
FONHAPO	BBVA BANCOMER	499
PROGRAMA ESPECIAL (Gasto Corriente) 20 mdp	BBVA BANCOMER	463
CAPITULO 1000 PROGRAMA ESPECIAL	BBVA BANCOMER	364
VIVIENDA DIGNA	BBVA BANCOMER	779
CONAVI 2014	BBVA BANCOMER	642

PROCURADURÍA DEL
COLONO DEL ESTADO DE
MÉXICO

PROCOEM

CONTENIDO	PÁGINA
I. INFORMACIÓN CONTABLE	
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	5
ESTADO DE ACTIVIDADES	6
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA	7
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA	8
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	9
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO	10
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS	11
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	12
II. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	29
III. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA	43
IV. ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS	55

PROCOEM

Procuraduría del Colono del Estado de México
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2015	2014		2015	2014
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	5,492.3	2,662.7	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	226.9	518.2
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	312.7	3,809.6	Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios		260.5	Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes			Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo		
			Otros Pasivos a Corto Plazo		
Total de Activos Circulantes	5,805.0	6,732.8	Total de Pasivos Circulantes	226.9	518.2
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	944.1	685.3	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-105.8	-15.6	Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos			Total de Pasivos No Circulantes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes					
Otros Activos no Circulantes			Total del Pasivo	226.9	518.2
Total de Activos No Circulantes	838.3	669.7	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	6,643.3	7,402.5	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	.0	.0
			Aportaciones		
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	6,416.4	6,884.3
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-467.9	4,829.1
			Resultados de Ejercicios Anteriores	6,884.3	2,055.2
			Revalúos		
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	6,416.4	6,884.3
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	6,643.3	7,402.5

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

Procuraduría del Colono del Estado de México
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 y 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	2015	2014
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión		
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores		
Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,544.0	8,402.0
Participaciones y Aportaciones		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,544.0	8,402.0
Otros Ingresos y Beneficios		
Ingresos Financieros		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Total de Ingresos y Otros Beneficios	5,544.0	8,402.0
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	5,921.7	3,557.3
Servicios Personales	4,896.2	3,007.7
Materiales y Suministros	313.4	166.4
Servicios Generales	712.1	383.2
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	90.2	15.6
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	90.2	15.6
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos		
Inversión Pública		
Inversión Pública no Capitalizable		
Total de Gastos y Otras Pérdidas	6,011.9	3,572.9
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-467.9	4,829.1

PROCOEM

Procuraduría del Colono del Estado de México Estado de Variación en la Hacienda Pública Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 (Miles de pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2014					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014		2,055.2	4,829.1		6,884.3
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			4,829.1		4,829.1
Resultados de Ejercicios Anteriores		2,055.2			2,055.2
Revalúos					
Reservas					
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2014		2,055.2	4,829.1		6,884.3
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015		4,829.1	-467.9		4,361.2
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-467.9		-467.9
Resultados de Ejercicios Anteriores		4,829.1			4,829.1
Revalúos					
Reservas					
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2015		6,884.3	-467.9		6,416.4

Procuraduría del Colono del Estado de México
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	3,847.6	3,088.4
Activo Circulante	3,757.4	2,829.6
Efectivo y Equivalentes		2,829.6
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	3,496.9	
Inventarios	260.5	
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Activo No circulante	90.2	258.8
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		258.8
Bienes Muebles		
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	90.2	
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
PASIVO		291.3
Pasivo Circulante		291.3
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		291.3
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	4,829.1	5,297.0
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	4,829.1	5,297.0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		5,297.0
Resultados de Ejercicios Anteriores	4,829.1	
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda		
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

PROCOEM

Procuraduría del Colono del Estado de México
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 y 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	2015	2014
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	5,544.0	8,402.0
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones y Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,544.0	8,402.0
Otros Orígenes de Operación		
Aplicación	6,011.9	3,572.9
Servicios Personales	4,896.2	3,007.7
Materiales y Suministros	313.4	166.4
Servicios Generales	712.1	383.2
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación	90.2	15.6
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-467.9	4,829.1
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	3,847.6	15.6
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	90.2	15.6
Otros Orígenes de Inversión	3,757.4	
Aplicación	258.8	2,199.9
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	258.8	483.7
Otras Aplicaciones de Inversión		1,716.2
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	3,588.8	-2,184.3
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		17.9
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento		17.9
Aplicación	291.3	.0
Servicios de la Deuda	291.3	
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-291.3	17.9
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	2,829.6	2,662.7
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	2,662.7	
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	5,492.3	2,662.7

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

Procuraduría del Colono del Estado de México
Estado Analítico del Activo
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
 (Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Período 2	Abonos del Período 3	Saldo Final 4 =(1+2-3)	Variación del Período (4-1)
ACTIVO	7,402.5	32,018.4	32,777.6	6,643.3	-759.2
Activo Circulante	6,732.8	31,759.6	32,687.4	5,805.0	-927.8
Efectivo y Equivalentes	2,662.7	9,156.5	6,326.9	5,492.3	2,829.6
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	3,809.6	22,603.1	26,100.0	312.7	-3,496.9
Derechos a Recibir Bienes o Servicios					
Inventarios	260.5		260.5		-260.5
Almacenes					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes					
Otros Activos Circulantes					
Activo No Circulante	669.7	258.8	90.2	838.3	168.6
Inversiones Financieras a Largo Plazo					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo					
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso					
Bienes Muebles	685.3	258.8		944.1	258.8
Activos Intangibles					
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-15.6		90.2	-105.8	-90.2
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes					
Otros Activos no Circulantes					

PROCOEM

Procuraduría del Colono del Estado de México
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
 (Miles de Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Corto Plazo				
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Largo Plazo				
Otros Pasivos			518.2	226.9
Total de Deuda y Otros Pasivos			518.2	226.9

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

❖ Efectivo y Equivalentes

El efectivo se encuentra integrado por un fondo fijo de caja, que es aplicado en la adquisición de bienes y servicios para cubrir necesidades de la Procuraduría o destinadas al cumplimiento de un objetivo específico que no pueden ser cubiertas a través de otros procedimientos de adquisición de acuerdo a la normatividad vigente en la materia.

Este rubro se integra como sigue:

	2015	2014
Fondo Fijo de Caja	10.0	10.0
Efectivo en Bancos	5,482.3	2,652.7
Total	<u>5,492.3</u>	<u>2,662.7</u>

Bancos e Inversiones Temporales

Los saldos de este rubro son propiedad de la Procuraduría y se encuentran íntegramente incluidos en el estado de posición financiera.

Bancos

Este renglón se integra como sigue:

	2015	2014
Bancos, Cuentas de Cheques:		
BBVA Bancomer, S.A. Cta.: 413	5,482.3	2,652.7
	<u> </u>	<u> </u>

❖ Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes y Bienes o Servicios

Este rubro se integra como sigue:

		2015	2014	ANTIGÜEDAD
<u>Cuentas por Cobrar</u>				
Gobierno del Estado de México		307.1	3,794.2	30 DÍAS
ISSEMyM		3.5	-	90 DÍAS
Rafael Vargas Solís		-	4.4	90 DÍAS
Maribel Estrada González		-	2.1	90 DÍAS
		310.6	3,800.7	
<u>Deudores Diversos</u>				
Maribel Alejandra Quintero Maldonado		2.1	8.9	60 DÍAS
Total		312.7	3,809.6	

❖ Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

La variación fue por la cantidad de 260.5 miles de pesos, la cual refleja la adquisición de 14 equipos de cómputo, necesarios para la ejecución de las labores administrativas en la Procuraduría del Colono del Estado de México, por lo que el saldo al cierre del ejercicio es cero.

	2015	2014
Bienes en Tránsito	0.0	260.5

❖ Inversiones Financieras

Este organismo no cuenta con Inversiones Financieras.

❖ Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

El saldo de esta cuenta representa los bienes superiores a 35 SMG, mismos que se registran su costo de adquisición.

La depreciación de los bienes muebles, se calcula sobre sus valores de inversión por el método de línea recta a partir del mes siguiente en que se adquieren los bienes respectivos; aplicando los porcentos establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente, como a continuación se señala:

<u>Concepto</u>	<u>%</u>
Equipo de Transporte	10
Mobiliario y Equipo de Oficina	3
Equipo de Cómputo	20
Equipo Médico y de Laboratorio	10
Equipo de Radio y Telecomunicaciones	10

Este rubro se integra como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Mobiliario y Equipo de Administración	460.4	201.6
Equipo de Transporte	483.7	483.7
Total	<u>944.1</u>	<u>685.3</u>

Depreciación Acumulada de Bienes Muebles

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Mobiliario y Equipo de Administración	(105.8)	(15.6)

❖ **Estimaciones y Deterioros.**

Este Organismo no cuenta con este rubro.

❖ **Otros Activos**

No aplica

PASIVO

4. Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de este rubro al 31 de Diciembre de 2015 y 2014, se encuentra integrado de la siguiente manera:

		2015	2014	ANTIGÜEDAD
<u>Proveedores</u>				
Apaez, Melchor, Otero y Cía., S.C.		8.4	-	60 DÍAS
<u>Retenciones y Contribuciones por Pagar</u>				
Retenciones de ISR		104.1	162.5	90 DÍAS
Retenciones ISSEMyM		100.1	86.2	90 DÍAS
Tenencias		14.3	-	30 DÍAS
IMV. de México, S.A. de C.V.		-	260.5	90 DÍAS
Despacho Consultoría Fiscal Certificada, S.C.		-	9	90 DÍAS
		218.5	518.2	
Total		226.9	518.2	

Derivado de las modificaciones en la estructura de la Procuraduría del Colono del Estado de México, fueron generadas las retenciones y/o sus aportaciones registrando dichos pasivos correspondientes al pago de las cuotas al ISSEMyM, ISR y Tenencias por parte del Organismo, mismos que son reconocidos y a su vez serán cubiertos y depurados.

2. ESTADO DE ACTIVIDADES

❖ Ingresos de Gestión

Los ingresos se reconocen de las transferencias que recibe la Procuraduría por parte del Gobierno del Estado de México de acuerdo al presupuesto autorizado, estas, pueden ser aplicaciones tanto de gasto corriente como gasto de inversión.

Este rubro se integra como sigue:

	2015	2014
Total	5,544.0	8,402.0

❖ Egresos

Los gastos se reconocen y se registran cuando se devengan, reconociéndose que están devengados en el momento en que se formaliza la operación, independientemente del documento que la ampare.

Este rubro se integra como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Servicios Personales	4,896.2	3,007.7
Materiales y Suministros	313.4	166.4
Servicios Generales	712.1	383.2
Total	<u>5,921.7</u>	<u>3,557.3</u>

Los egresos ejercidos en el ejercicio se regulan a través de los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios.

❖ Gastos y Otras Pérdidas.

Este rubro se integra como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Depreciación	<u>90.2</u>	<u>15.6</u>

3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Este rubro no tuvo movimientos.

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

❖ Efectivo y Equivalentes

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Efectivo en Bancos - Tesorería	5,492.3	2,662.7
Efectivo en Bancos - Dependencias		

PROCOEM

Inversiones Temporales (hasta 3 meses)		
Fondos con Afectación Específica		
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros		
Total Efectivo y Equivalentes	5,492.3	2,662.7

❖ **Integración del Flujo de Efectivo**

	2015	2014
Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-467.9	4,829.1
Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	3,588.8	-2,184.3
Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-291.3	17.9
Efectivo y Equivalentes al Inicio del Ejercicio	2,662.7	
Efectivo y Equivalentes al Final del Ejercicio	5,492.3	2,662.7

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Procuraduría del Estado de México Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondientes Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 (Miles de Pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		6,518.6
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios		-
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios		
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables		974.6
Productos de Capital		
Aprovechamientos Capital		
Ingresos Derivados de Financiamientos (ADEFAS)	974.6	
Otros Ingresos Presupuestarios no Contables		
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		5,544.0

Procuraduría del Colono del Estado de México Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondientes Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 (Miles de Pesos)		
1.- Total de Egresos (Presupuestarios)		6,189.5
2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables		267.8
Mobiliario y Equipo de Administración		
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
Vehículos y Equipo de Transporte		
Equipo de Defensa y Seguridad		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
Activos Biológicos		
Bienes Inmuebles		
Activos Intangibles		
Obra Pública en Bienes Propios		
Acciones y Participaciones de Capital		
Compra de Títulos y Valores		
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		
Amortización de la Deuda Pública		
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		267.8
Otros Egresos Presupuestales No Contables		
3. Más Gastos Contables no Presupuestales		90.2
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	90.2	
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		6,011.9

PROCOEM

NOTAS DE MEMORIA
(CUENTAS DE ORDEN)

Procuraduría del Colono del Estado de México CUENTAS DE ORDEN CONTABLES (Miles de Pesos)		
	2 0 1 5	2 0 1 4
CUENTAS DEUDORAS		
CUENTAS ACREEDORAS		

Procuraduría del Colono del Estado de México CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES (Miles de Pesos)		
	2 0 1 5	2 0 1 4
CUENTAS DEUDORAS		
Ley de Ingresos Estimada	10,862.9	15,028.8
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	4,422.9	8,855.9
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento	22.7	79.6
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	5,899.0	3,477.7
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	267.8	500.3
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	250.4	0.0
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		1,371.1
Presupuesto de Egresos Devengado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		260.5
Presupuesto Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		483.7
	<u>21,725.7</u>	<u>30,057.6</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Ley de Ingresos por Ejecutar	4,344.3	5,470.9
Ley de Ingresos Devengada	307.1	3,794.2
Ley de Ingresos Recaudada	6,211.5	5,763.7
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gasto de Funcionamiento	10,344.6	12,413.2
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	518.2	500.3
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Pública		2,115.3
	<u>21,725.7</u>	<u>30,057.6</u>

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los Entes Públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser Considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

Aquí se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Los recursos de Operación provienen de transferencias Estatales, ya que es un organismo que se caracteriza por ser una instancia accesible a las agrupaciones, asociaciones, organizaciones y órganos de representación ciudadana, para escuchar y registrar necesidades de gestión social de agrupaciones de colonos que se encuentran asentados en predios regulares conforme a la Ley y debidamente constituidos de acuerdo a la legislación civil.

3. Autorización e Historia

El 17 de diciembre de 2012 se creó la Procuraduría del Colono del Estado de México, mediante decreto del Ejecutivo del Estado, publicado en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno”, como organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de México, sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Metropolitano, para coadyuvar a la atención de las necesidades de desarrollo de los colonos, así como favorecer la solución de los conflictos surgidos en los asentamientos humanos, cuya actividad tendrá el carácter de interés público y beneficio social.

4. Organización y Objeto Social

4.1 Objeto Social

Ser una instancia accesible a las agrupaciones, asociaciones, organizaciones y órganos de representación ciudadana para escuchar y registrar necesidades de gestión social de agrupaciones de colonos que se encuentran asentados en predios regulares conforme a la ley y debidamente constituidos de acuerdo a la legislación civil, a fin de coadyuvar con las dependencias estatales en su atención y canalizar entre las otras órdenes de gobierno para su consideración las que sean de su respectiva competencia.

Misión

Ser una instancia accesible para la defensa de los actos u omisiones derivadas de la inobservancia de las disposiciones generales que regulan los asentamientos humanos, así como procurar y coadyuvar al cumplimiento de la Ley que Regula el Régimen de propiedad en condominio en el Estado de México.

Visión

Ser el organismo que a través del cual, los colonos participen activamente en la aportación de propuestas para la implementación de programas, estrategia y acciones de Gobierno.

4.2 Principal Actividad

1. Incentivar, crear, instrumentar, difundir y aplicar mecanismos de participación social, a través de los representantes de colonos y de sus autoridades sociales en propuestas de políticas públicas, programas y acciones que beneficien a la comunidad, entre todos aquellos asentamientos humanos regulares de zonas rurales y urbanas.
2. Presentar en forma gratuita los servicios de información, orientación y asesoría a colonos en materia administrativa.
3. Establecer mecanismos para escuchar y registrar necesidades de gestión social de parte de los colonos, a fin de coadyuvar con las dependencias estatales en su atención y canalizar ante las otras órdenes de gobierno para su consideración las que sea de su respectiva competencia.
4. Requerir la información necesaria a las dependencias de la administración pública estatal, concesionarias o permisionarias de servicios públicos, para dar asesoría conducente a quienes lo soliciten.
5. Difundir la cultura de la paz, la justicia y la legalidad, entre los colonos y en general de los habitantes del Estado de México.

4.3 Ejercicio Fiscal

El presente documento presenta la información financiera del 1º. de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015.

4.4 Lineamientos y Normatividad Contable, Presupuestal, Fiscal y Legal

Entre las principales disposiciones se deben considerar las siguientes:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Manual de Contabilidad Gubernamental (MCG) emitido por el CONAC.

- Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México.
- Ley del Impuesto sobre la Renta y su Reglamento.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado y su Reglamento.
- Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
- Código Fiscal de la Federación y su Reglamento.
- Código Financiero del Estado de México y Municipios.
- Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
- Manual de Normas y políticas para el Gasto Público del Estado de México.
- Acuerdo por el que se establecen las Políticas, Bases y Lineamientos, en materia de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y servicios de las dependencias, organismos auxiliares y tribunales administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México.

4.4 Consideraciones Fiscales del Ente

- 4.4.1 El régimen fiscal para las entidades públicas es el correspondiente a personas morales con fines no lucrativos y sus obligaciones fiscales se determinan conforme al objetivo y funciones asignadas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en la Ley que les da origen o en su Decreto de Creación, salvo los casos en que se realicen actividades distintas a la prestación de servicios públicos.
- 4.4.2 Tributa en el régimen fiscal título III de la ley del Impuesto Sobre la Renta, que regula a las personas morales con fines no lucrativos y por lo tanto no son sujetos del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, ni de la participación de Utilidades a los Trabajadores.
- 4.4.3 las obligaciones como retenedor del Impuesto Sobre la Renta en los capítulos de ingresos por salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado, actividades profesionales (honorarios) y arrendamientos pagados, sobre los cuales se aplican las disposiciones de la Ley del IVA en materia de retenciones y enteros.
- 4.4.4. No realiza actos gravados para IVA.
- 4.4.5. Está obligado a pagar cuotas y aportaciones al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM).

4.5 Estructura Organizacional Básica

- 1 Consejo Directivo
- 2 Procuraduría
- 3 Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación
- 4 Unidad de Apoyo Administrativo
- 5 Contraloría Interna



SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN



PROCURADURÍA DEL COLONO DEL ESTADO DE MÉXICO

ORGANIGRAMA



CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 1, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, SE APRUEBA LA PRESENTE ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN, LA CUAL HA QUEDADO REGISTRO Y REGULARIDAD EN LA SUBSECRETARÍA DE INNOVACIÓN.
AUTORIZACIÓN No. 2024-0006/2016, DE FECHA 7 DE ENERO DE 2016.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros han sido preparados por la administración del Organismo de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las bases y criterios contables establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México. Los cuales fueron preparados para ser integrados en el reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal y están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos y adecuados por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México.

Cambios en la Contabilidad Gubernamental

El 1º de enero de 2008 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual establece los criterios generales que rigen en la contabilidad gubernamental y en la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr su adecuada armonización.

Dicha ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal, los Ayuntamientos de los Municipios, los Órganos

Político Administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos federales y estatales.

El Consejo Nacional de Armonización Contable es el órgano responsable de emitir las normas contables y los lineamientos para la generación de información financiera que deben ser implementados y que aplican a los entes públicos, para lo cual, en su caso, deben efectuar las modificaciones, adiciones o reformas a su marco jurídico mediante la modificación o expedición de leyes y disposiciones administrativas de carácter local.

A partir de enero de 2011 y conforme a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los Principios de Contabilidad Gubernamental fueron sustituidos por los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, se incorporó el nuevo plan de cuentas y asimismo la administración de la entidad ha venido incorporando y adecuando lo necesario en apego a la normatividad en comento.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

6.1.- Bancos/Tesorería e Inversiones Financieras a Corto Plazo

Los valores realizables se encuentran presentados principalmente por depósitos bancarios, valuados a su valor nominal, el cual no excede al valor de mercado. Los rendimientos de estas inversiones se registran conforme se devengan.

6.2.- Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Los subsidios estatales pendientes de cobrar se registran a su valor nominal y reconocen el derecho a recibir los ingresos conforme al calendario presupuestal establecido y a la expedición de los contra-recibos correspondientes.

6.3.- Deudores Diversos a Corto Plazo

El rubro corresponde adeudos de los servidores públicos por concepto de multas por incumplimiento.

6.4.- Activo no Circulante (Bienes Muebles y Depreciación)

Los bienes muebles como son; Mobiliario y Equipo, Vehículos, entre otros, se registran a su costo de adquisición, asentado en los documentos respectivos. En el caso de donaciones, expropiaciones o adjudicaciones, se registran a su valor estimado razonable o de avalúo, cumpliendo con lo establecido por el postulado de Contabilidad Gubernamental.

Tratándose de las adquisiciones de bienes muebles, con un costo unitario igual o mayor a 35 veces el Salario Mínimo General de la Zona Económica C, se registran contablemente con un aumento en el activo y aquellas con un importe menor se registran como gastos. En ambos casos se afecta el presupuesto de egresos en la partida y programa correspondiente.

Tratándose de las adquisiciones de bienes muebles, la Procuraduría, observa los lineamientos establecidos en las "Normas Administrativas para la Asignación y uso de Servicios" (ACP),

publicadas en Gaceta de Gobierno, capitalizando las inversiones o en su caso, aplicándolas a resultados según se trate, pero controlando ambas adquisiciones a través de dos sistemas que son: “ Sistema Integral de Control Patrimonial” (SICOPA), o “Sistema Alternativo de Registro y Control” (SARECO), dependiendo el costo unitario de cada adquisición.

Los bienes muebles en uso por la procuraduría hasta el 17 de Diciembre de 2012, le fueron asignados en comodato por parte de la Secretaría de Desarrollo Metropolitano.

Depreciación

La depreciación representa la parte estimada de la capacidad de los activos que se han consumido durante el periodo, su fin es de índole informativa.

El registro contable de la depreciación tiene como objetivo reconocer la pérdida del valor de un activo que puede originarse por obsolescencia, desgaste o deterioro ordinario, defectos de fabricación, falta de uso, insuficiencia, entre otros.

La depreciación deberá calcularse, a partir del mes siguiente al de su adquisición, conforme al método de línea recta, de acuerdo a los porcentajes vigentes en el Manual de Contabilidad Gubernamental para las dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México y se determina sobre el valor actualizado de los bienes, aplicando las siguientes tasas anuales:

	Porcentaje
Mobiliario y Equipo de Oficina	3
Equipo de Cómputo	20
Equipo de Transporte	10

6.5.- Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Las cuentas por pagar a favor de los proveedores se registran a su valor nominal y reconocen la obligación de pagar los servicios, la adquisición de bienes y las obras conforme se devengan, es decir, cuando se inicia el proceso adquisitivo, o bien, se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que la soporte.

6.6.- Obligaciones Laborales al Retiro

Las obligaciones laborales al retiro relacionadas con la prima de antigüedad, las indemnizaciones y compensaciones que se tengan que pagar a los empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias, incluso por despidos injustificados resueltos por los tribunales correspondientes, se reconocen contablemente en el ejercicio en que se pagan y se afecta el presupuesto de egresos respectivo.

El régimen de seguridad social al que están sujetos los Servidores Públicos, es el del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM) para la salvaguarda de su derecho a la salud.

6.7.- Ingresos por Subsidios Estatales

Se registran al valor histórico sobre la base de lo devengado conforme al calendario presupuestal establecido y a la expedición de los contra-recibos correspondientes, independientemente de la fecha en que éstos sean cobrados por la Procuraduría.

6.8.- Egresos y Otras Pérdidas

Los gastos de operación se registran a su valor nominal y se reconocen conforme los bienes o servicios se reciben o se devengan, es decir, cuando se inicia el proceso adquisitivo, o bien cuando se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que la soporte.

6.9.- Impuesto al Valor Agregado

El impuesto al valor agregado pagado a los proveedores se registra formando parte del valor de los bienes y servicios afectando los bienes que conforman los inmuebles, mobiliario y equipo, las construcciones en proceso o los gastos de operación.

6.10.- Cuentas de Orden Presupuestales de Ingresos y Egresos

Con el propósito de contar con herramientas de control que permitan identificar los registros por Ingresos y Egresos de una entidad con el ejercicio presupuestal, la Contaduría General Gubernamental de común acuerdo con el Órgano Técnico de Fiscalización del Poder Legislativo y los Municipios optaron por incluir en el catálogo de cuentas, dentro del grupo de Cuentas de Orden, las cuentas presupuestales de ingresos y egresos.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

En el ejercicio 2015 no se mantienen cuentas en moneda extranjera.

8. Reporte Analítico del Activo

Los activos fijos son las inversiones que la Procuraduría hace en bienes tangibles en su beneficio, con carácter permanente, con el propósito de usarlos no de venderlos.

Las inversiones en bienes de activo fijo, son registradas a su valor de adquisición.

La depreciación de los bienes muebles, se calcula sobre sus valores de inversión bajo el método de línea recta a partir del mes siguiente en que se adquieren los bienes.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

La Procuraduría no participa en Fideicomisos, mandatos o contratos análogos.

10. Reporte de la Recaudación

La Procuraduría únicamente cuenta con Recaudación por Transferencias Estatales.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

La Procuraduría no cuenta con Deuda.

12. Calificaciones Otorgadas

La Procuraduría no recibió en el ejercicio 2015 ningún tipo de calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

La Procuraduría se encuentra en proceso de mejora.

14. Información por Segmentos

La Procuraduría no cuenta con información financiera de manera segmentada.

15. Eventos Posteriores al Cierre

No han ocurrido hechos en el período posterior al 31 de diciembre de 2015, que afecten económicamente las cifras al cierre del ejercicio o que den mayor evidencia sobre las mismas.

16. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros

La administración de la entidad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad en las reglas contables indicadas anteriormente y del control interno de la Administración de la entidad consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante debido a fraude o error.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Apaez, Melchor, Otero y Compañía, S. C., dictaminó los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2015, de la Procuraduría del Colono del Estado de México, concluyendo que presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la Situación Financiera del Organismo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PROCOEM

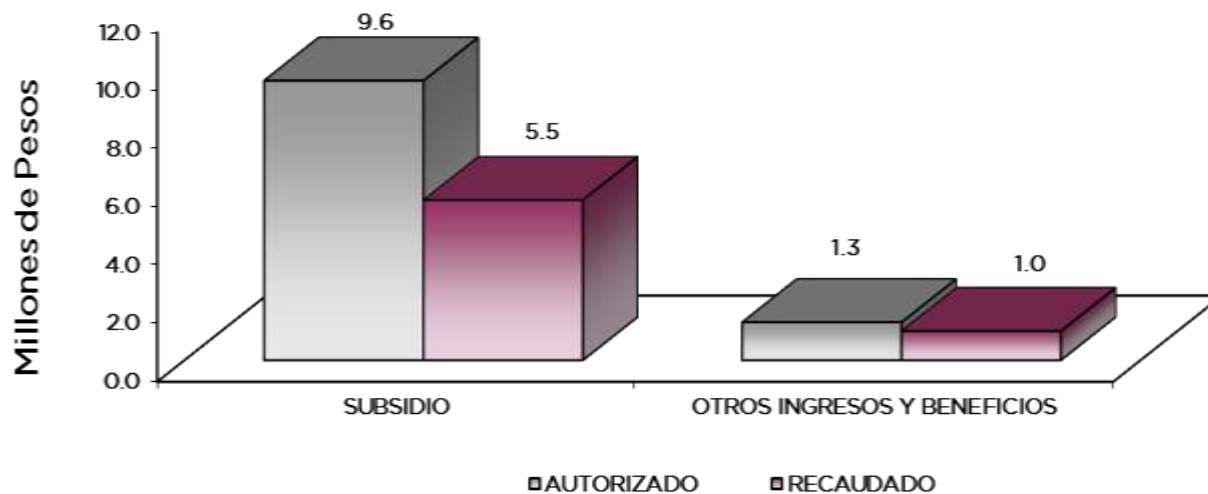
Procuraduría del Colono del Estado de México Estado Analítico de Ingresos Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 (Miles de pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos		.0	.0		.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital						
Aprovechamientos		.0	.0		.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios			.0			.0
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	17,074.4	-7,477.4	9,597.0	307.1	5,236.9	-11,837.5
Ingresos Derivados de Financiamientos		1,265.8	1,265.8		974.6	974.6
Total	17,074.4	-6,211.6	10,862.8	307.1	6,211.5	
				Ingresos excedentes¹		-10,862.9

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Gobierno						
Impuestos						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente						
Capital						
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Ingresos de Organismos y Empresas	17,074.4	-7,477.4	9,597.0	307.1	5,236.9	-11,837.5
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	17,074.4	-7,477.4	9,597.0	307.1	5,236.9	-11,837.5
Ingresos Derivados de Financiamiento		1,265.8	1,265.8		974.6	974.6
Ingresos Derivados de Financiamientos		1,265.8	1,265.8		974.6	974.6
Total	17,074.4	-6,211.6	10,862.8	307.1	6,211.5	
				Ingresos excedentes¹		-10,862.9

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

Procuraduría del Colono del Estado de México								
INGRESOS								
(Miles de Pesos)								
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2015		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN		
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%	
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	17,074.4		7,477.4	9,597.0	5,544.0	4,053.0	42.2	
Subsidio	17,074.4		7,477.4	9,597.0	5,544.0	4,053.0	42.2	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		1,265.8		1,265.8	974.6	291.2	23.0	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					226.9	-226.9		
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores			518.2	518.2		518.2	100.0	
Otros Ingresos		747.6		747.6	747.7	-.1		
T O T A L	17,074.4	1,265.8	7,477.4	10,862.8	6,518.6	4,344.2	40.0	



NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

INGRESOS

Se previó recaudar ingresos por 17 millones 74.4 miles de pesos, se dieron ampliaciones y reducciones netas de menos durante el ejercicio por un millón 265.8 miles de pesos, obteniendo un total autorizado por 10 millones 862.8 miles de pesos. El importe recaudado fue por 6 millones 518.6 miles de pesos, lo cual representó el 40 por ciento menos del monto previsto.

La variación se dio principalmente en el subsidio, se debió principalmente a la contención de gasto y ahorro presupuestal, así como el Plan de Ajuste Gubernamental.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se tuvo previsto recaudar 17 millones 74.4 miles de pesos, posteriormente se tuvieron reducciones por 7 millones 477.4 miles de pesos, determinando un presupuesto autorizado de 9 millones 597 mil pesos, logrando recaudar 5 millones 544 mil pesos, por lo que se tuvo una variación de 4 millones 53 mil pesos, que representó el 42.2 por ciento, por lo que se dio el cumplimiento al acuerdo para la contención del gasto y ahorro presupuestal 2015.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

En este rubro se tuvieron ampliaciones por un millón 265.8 miles de pesos, de los cuales 747.6 miles de pesos corresponde a disponibilidades financieras; 518.2 miles de pesos, a pasivos de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores. El importe recaudado fue por 974.6 miles de pesos, por los conceptos de pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio y disponibilidades financieras. Presentando una variación de 291.2 miles de pesos, que representó el 23 por ciento del monto previsto.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

Procuraduría del Colono del Estado de México							
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos							
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)							
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015							
(Miles de Pesos)							
Concepto	Egresos					Subejercicio	
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado		
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5		
6 = (3 - 4)							
Servicios Personales	13,553.0	-	5,812.8	7,740.2	-	4,896.2	7,740.2
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	4,770.0	-	1,819.1	2,950.9		2,380.3	2,950.9
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	1,800.0	-	1,800.0	-			-
Remuneraciones Adicionales y Especiales	4,061.8	-	828.1	3,233.7		1,873.7	3,233.7
Seguridad Social	1,967.9	-	690.8	1,277.1		605.8	1,277.1
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	714.0	-	446.8	267.2		36.4	267.2
Previsiones		-		-			-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	239.3	-	228.0	11.3			11.3
Materiales y Suministros	920.2	-	463.3	456.9	-	313.4	456.9
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	389.9	-	68.9	321.0		207.4	321.0
Alimentos y Utensilios	24.0	-	6.6	17.4		7.2	17.4
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	17.8	-	17.8	-		9.7	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación		-	23.2	23.2			23.2
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		-		-			-
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	435.0	-	356.5	78.5		73.9	78.5
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		-		-			-
Materiales y Suministros Para Seguridad		-		-			-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	53.5	-	36.7	16.8		15.2	16.8
Servicios Generales	2,601.2	-	453.7	2,147.5	22.7	689.4	2,124.8
Servicios Básicos	401.6	-	266.9	134.7		44.4	134.7
Servicios de Arrendamiento	528.0	-	37.1	565.1		174.0	565.1
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	614.1	-	116.8	497.3	8.4	152.1	488.9
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	56.8	-	1.6	55.2	-	53.2	55.2
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	443.0	-	90.1	352.9		79.5	352.9
Servicios de Comunicación Social y Publicidad		-		-			-
Servicios de Traslado y Viáticos	52.8	-	28.0	80.8		53.0	80.8
Servicios Oficiales	92.4	-	1.8	90.6			90.6
Otros Servicios Generales	412.5	-	41.6	370.9	14.3	133.2	356.6
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		-		-			-
Transferencias al Resto del Sector Público		-		-			-
Subsidios y Subvenciones		-		-			-
Ayudas Sociales		-		-			-
Pensiones y Jubilaciones		-		-			-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		-		-			-
Transferencias a la Seguridad Social		-		-			-
Donativos		-		-			-
Transferencias al Exterior		-		-			-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-	-	-	-
Mobiliario y Equipo de Administración		-		-			-
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		-		-			-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		-		-			-
Vehículos y Equipo de Transporte		-		-			-
Equipo de Defensa y Seguridad		-		-			-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		-		-			-
Activos Biológicos		-		-			-
Bienes Inmuebles		-		-			-
Activos Intangibles		-		-			-
Inversión Pública	-	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes de Dominio Público		-		-			-
Obra Pública en Bienes Propios		-		-			-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento		-		-			-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas		-		-			-
Acciones y Participaciones de Capital		-		-			-
Compra de Títulos y Valores		-		-			-
Concesión de Préstamos		-		-			-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		-		-			-
Otras Inversiones Financieras		-		-			-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		-		-			-
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-	-
Participaciones		-		-			-
Aportaciones		-		-			-
Convenios		-		-			-
Deuda Pública	-	518.2	518.2	-	267.8		518.2
Amortización de la Deuda Pública				-			-
Intereses de la Deuda Pública				-			-
Comisiones de la Deuda Pública				-			-
Gastos de la Deuda Pública				-			-
Costo por Coberturas				-			-
Apoyos Financieros				-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)		518.2	518.2		267.8		518.2
Total del Gasto	17,074.4	-	6,211.6	10,862.8	22.7	6,166.8	10,840.1

PROCOEM

Procuraduría del Colono del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	17,074.4	- 6,729.8	10,344.6	22.7	5,899.0	10,321.9
Gasto de Capital			-			-
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		518.2	518.2		267.8	518.2
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Participaciones			-			-
Total del Gasto	17,074.4	- 6,211.6	10,862.8	22.7	6,166.8	10,840.1

Procuraduría del Colono del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	17,074.4	6,211.6	- 10,862.8	22.7	6,166.8	- 10,840.1
Instituciones Públicas de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	17,074.4	6,211.6	- 10,862.8	22.7	6,166.8	- 10,840.1

Procuraduría del Colono del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
2016B	17,074.4	6,211.6	10,862.8	22.7	6,166.8	10,840.1
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
Total del Gasto	17,074.4	6,211.6	10,862.8	22.7	6,166.8	10,840.1

Procuraduría del Colono del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Poder Ejecutivo	17,074.4	6,211.6	- 10,862.8	22.7	6,166.8	- 10,840.1
Poder Legislativo			-			-
Poder Judicial			-			-
Órganos Autónomos			-			-
Total del Gasto	17,074.4	6,211.6	- 10,862.8	22.7	6,166.8	- 10,840.1

PROCOEM

Procuraduría del Colono del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno	17,074.4	6,729.8	10,344.6	22.7	5,899.0	10,321.9
Legislación			-			-
Justicia			-			-
Coordinación de la Política de Gobierno	17,074.4	6,729.8	10,344.6	22.7	5,899.0	10,321.9
Relaciones Exteriores			-			-
Asuntos Financieros y Hacendarios			-			-
Seguridad Nacional			-			-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			-			-
Otros Servicios Generales			-			-
Desarrollo Social	-	-	-	-	-	-
Protección Ambiental			-			-
Vivienda y Servicios a la Comunidad			-			-
Salud			-			-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			-			-
Educación			-			-
Protección Social			-			-
Otros Asuntos Sociales			-			-
Desarrollo Económico	-	-	-	-	-	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			-			-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			-			-
Combustibles y Energía			-			-
Minería, Manufacturas y Construcción			-			-
Transporte			-			-
Comunicaciones			-			-
Turismo			-			-
Ciencia, Tecnología e Innovación			-			-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			-			-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	-	518.2	518.2	-	267.8	518.2
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			-			-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes			-			-
Niveles y Órdenes de Gobierno			-			-
Saneamiento del Sistema Financiero			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		518.2	518.2		267.8	518.2
Total del Gasto	17,074.4	6,211.6	10,862.8	22.7	6,166.8	10,840.1

Procuraduría del Colono del Estado de México
Endeudamiento Neto
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015
 (Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
Total Créditos Bancarios			
			-
			-
Otros Instrumentos de Deuda			
			-
			-
			-
			-
			-
Total Otros Instrumentos de Deuda	-	-	-
TOTAL	-	-	-

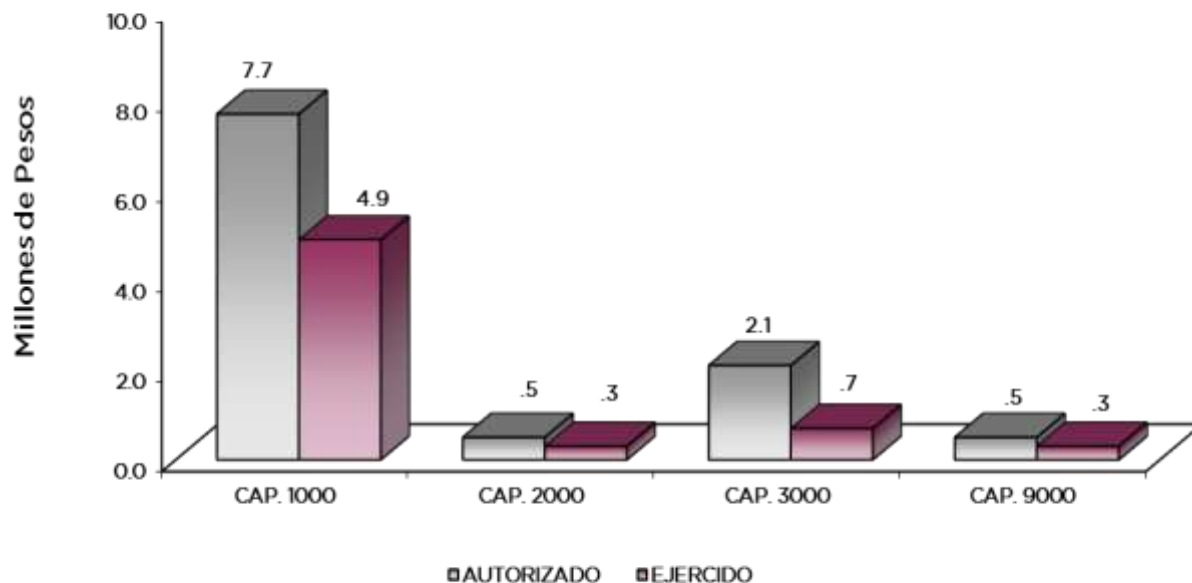
NO APLICA

Procuraduría del Colono del Estado de México		
Intereses de la Deuda		
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015		
Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de Intereses de Créditos Bancarios	-	-
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	-	-
TOTAL	-	-

NO APLICA

PROCOEM

Procuraduría del Colono del Estado de México							
EGRESOS POR CAPÍTULO							
(Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 5 ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	13,553.0	1,240.7	7,053.5	7,740.2	4,896.2	2,844.0	36.7
MATERIALES Y SUMINISTROS	920.2	130.8	594.1	456.9	313.4	143.5	31.4
SERVICIOS GENERALES	2,601.2	399.2	852.9	2,147.5	712.1	1,435.4	66.8
DEUDA PÚBLICA		518.2		518.2	267.8	250.4	48.3
T O T A L	17,074.4	2,288.9	8,500.5	10,862.8	6,189.5	4,673.3	43.0



NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

EGRESOS

Se tuvo un presupuesto inicial de 17 millones 74.4 miles de pesos, presentando ampliaciones y trasposos netos de menos por 6 millones 211.6 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 10 millones 862.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 6 millones 189.5 miles de pesos, obteniendo una variación de 4 millones 673.3 miles de pesos, lo cual representó el 43 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 13 millones 553 mil pesos, con reducciones y traspasos netos de menos por 5 millones 812.8 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 7 millones 740.2 miles de pesos, ejerciendo 4 millones 896.2 miles de pesos, obteniendo una variación de 2 millones 844 mil pesos, lo que representó el 36.7 por ciento respecto del monto autorizado.

La variación obedece a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se tuvo un autorizado inicial de 920.2 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos de menos por 463.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 313.4 miles de pesos, teniendo una variación de 143.5 miles de pesos, equivalentes al 31.4 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación obedece al cumplimiento a la contención del gasto y ahorro presupuestal del ejercicio 2015.

SERVICIOS GENERALES

El presupuesto autorizado inicial fue de 2 millones 601.2 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de menos por 453.7 miles de pesos, obteniendo un presupuesto de egresos modificado de 2 mil 147.5 miles de pesos, obteniendo un ejercido por 712.1 miles de pesos, obteniendo una variación de un millón 435.4 miles de pesos, que representó el 66.8 por ciento respecto al monto autorizado.

DEUDA PÚBLICA

Se autorizó una ampliación para el pago de pasivos generados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores por 518.2 miles de pesos. Ejerciendo 267.8 miles de pesos, obteniendo una variación de 250.4 miles de pesos, que representó el 48.3 por ciento al monto autorizado.

PROCOEM

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL						
Procuraduría del Colono del Estado de México EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO (Miles de Pesos)						
CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 5					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
SERVICIOS PERSONALES	13,553.0	1,240.7	7,053.5	7,740.2	4,896.2	2,844.0
Sueldo Base	4,770.0	29.1	1,848.3	2,950.8	2,380.3	570.5
Honorarios Asimilables a Salarios	1,800.0		1,800.0			
Prima Vacacional	1,101.0	12.2	382.4	730.8	153.8	577.0
Aguinaldo	984.0	177.1	318.1	843.0	386.7	456.3
Compensación por Retabulación	768.0	1.5	365.5	404.0	103.8	300.2
Gratificación	768.0	160.8	44.2	884.6	882.9	1.7
Gratificación por Convenio	440.8	485.7	555.1	371.4	346.4	25.0
Cuotas de Servicio de Salud	395.9	254.5	119.1	531.3	273.3	258.0
Cuotas al Sistema Solidario de Reparto	396.0	70.3	171.1	295.2	212.4	82.8
Cuotas del Sistema de Capitalización Individual	396.0	33.5	241.4	188.1	63.3	124.8
Aportación para Financiar los Gastos Generales de Administración de ISSEMyM	396.0	3.3	252.1	147.2	23.5	124.8
Riesgo de Trabajo	384.0	7.8	276.5	115.3	33.3	123.7
Cuotas para Fondo de Retiro	12.0	.7	12.7			
Seguro de Separación Individualizado	432.0		247.6	184.4		
Despensa	270.0	4.2	191.4	82.8	36.5	46.3
Estímulos por Puntualidad y Asistencia	239.3		228.0	11.3		11.3
MATERIALES Y SUMINISTROS	920.2	130.8	594.1	456.9	313.4	143.5
Materiales y Útiles de Oficina	235.0	50.0	92.4	192.6	119.1	73.5
Enseres de Oficina	7.8	11.5	3.7	15.6	14.6	
Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	126.8	38.8	62.2	103.4	67.6	35.8
Material de Información	6.6	.6	6.6	.6	.3	.3
Material y Enseres de limpieza	13.8	.4	5.5	8.7	5.7	3.0
Productos Alimenticios para Personas	24.0	5.8	12.4	17.4	7.2	10.2
Material Eléctrico y Electrónico	4.9	5.8	2.5	8.2	2.8	5.4
Materiales Complementarios	12.9	7.1	5.0	15.0	6.9	8.1
Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados		.1			.1	
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	435.0	2.4	358.9	78.5	73.9	4.6
Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración	3.0		3.0			
Refacciones y Accesorios Menores de Edificios		1.5		1.5	1.5	
Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo	20.0	4.0	12.7	11.3	9.9	1.4
Otros Enseres	30.4	2.8	29.2	4.0	3.8	.2
SERVICIOS GENERALES	2,601.2	399.2	852.9	2,147.5	712.1	1,435.4
Servicio de Energía Eléctrica	32.4		23.6	8.8	1.0	7.8
Servicio de Agua	50.0	3.4	30.0		5.6	
Servicio de Telefonía Convencional	187.2	1.5	168.4	20.3	5.9	14.4
Servicio de Radiolocalización y Telecomunicación	72.0				31.9	
Servicio de Acceso a Internet	60.0		49.8	10.2		10.2
Arrendamiento de Edificios y Locales	528.0	75.7	38.5	565.2	174.0	391.2
Asesorías Asociadas a Convenios o Acuerdos	140.0	10.0		150.0	9.4	140.6
Capacitación	73.5	3.0	73.5			
Servicios de Apoyo Administrativo y Fotocopiado	74.4	2.4	64.8	12.0	6.7	5.3
Impresión de Documentos Oficiales para la Prestación de Servicios Públicos, Identificación, Formatos Administrativos y Fiscales, Formas Valoradas, Certificados y Títulos		3.6		3.6	3.6	
Servicio de Impresión de Documentos Oficiales	62.2	4.8	47.3		17.3	
Servicios de Vigilancia	264.0	45.0		309.0	123.5	185.5
Servicios Bancarios y Financieros	16.8	.1	15.8	1.1	.1	1.0
Seguros y Fianzas	40.0	10.8	20.0	30.8	29.8	1.0
Fletes y Maniobras		23.3			23.3	
Reparación, Mantenimiento e Instalación de Mobiliario y Equipo		1.2			1.1	
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Bienes Informáticos, Microfilmación y Tecnologías de la Información	75.6	20.1	61.3	34.4	12.5	21.9
Reparación y Mantenimiento de Vehículos Terrestres, Aéreos y Lacustres	168.0	5.6	95.6	78.0	16.9	61.1
Servicios de Lavandería, Limpieza e Higiene	194.4	45.0		239.4	49.0	190.4
servicios de Fumigación	5.0		5.0			
Gastos de Traslado por Vía Terrestre	52.8	28.0		80.8	52.9	27.9
Congresos y Convenciones	92.4		1.8	90.6		90.6
Otros Impuestos y Derechos	115.8	42.3	139.7	18.4	14.3	4.1
Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	144.0	67.5		211.5	129.8	81.7
Gastos de Servicios Menores	152.7	5.9	17.8	140.8	3.5	137.3
DEUDA PÚBLICA		518.2		518.2	267.8	250.4
Por el Ejercicio Inmediato Anterior		518.2		518.2	267.8	250.4
T O T A L	17,074.4	2,288.9	8,500.5	10,862.8	6,189.5	4,673.3

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

PROCOEM

Procuraduría del Colono del Estado de México
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	
Programas	17,074.4	6,729.8	10,344.6	22.7	5,899.0	10,321.9
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos o Reglas de Operación			-			-
Otros Subsidios			-			-
Desempeño de las Funciones	17,074.4	6,729.8	10,344.6	22.7	5,899.0	10,321.9
Prestación de Servicios Públicos	17,074.4	6,729.8	10,344.6	22.7	5,899.0	10,321.9
Provisión de Bienes Públicos			-			-
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas			-			-
Promoción y Fomento			-			-
Regulación y Supervisión			-			-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)			-			-
Específicos			-			-
Proyectos de Inversión			-			-
Administrativos y de Apoyo	-	-	-	-	-	-
Apoyo al Proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional			-			-
Apoyo ala función pública y al mejoramiento de la gestión			-			-
Operaciones ajenas			-			-
Compromisos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional			-			-
Desastres naturales			-			-
Obligaciones	-	-	-	-	-	-
Pensiones y jubilaciones			-			-
Aportaciones a la seguridad social			-			-
Aportaciones a fondos de estabilización			-			-
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones			-			-
Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado			-			-
Participaciones a entidades federativas y municipios			-			-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca			-			-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores		518.2	518.2		267.8	518.2
Total del Gasto	17,074.4	- 6,211.6	10,862.8	22.7	6,166.8	10,840.1

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la Entidad.

GOBIERNO DE RESULTADOS

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados: Es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la Entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

GOBIERNO MUNICIPALISTA

El Gobierno del Estado de México, establece mecanismos de colaboración para fortalecer la capacidad de respuesta de los 125 municipios, a fin de atender con oportunidad la demanda ciudadana.

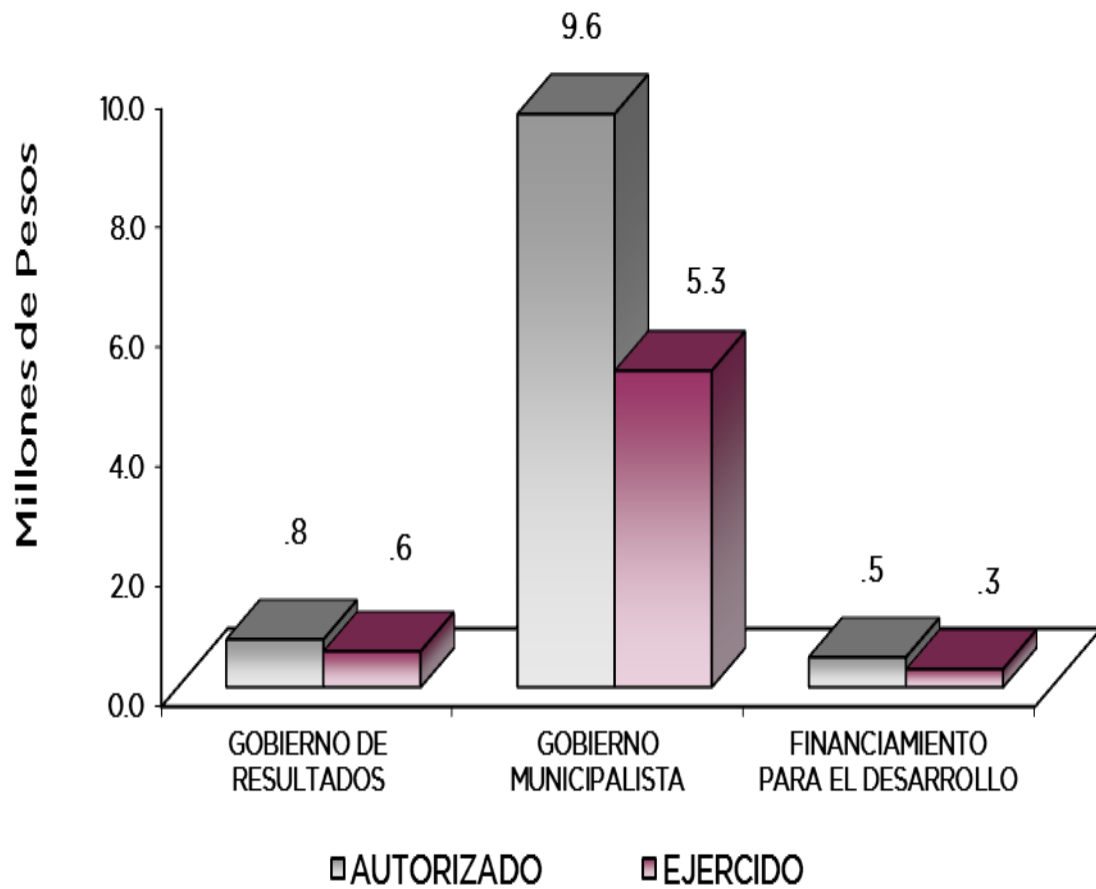
FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo, debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

Procuraduría del Colono del Estado de México
EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL
 (Miles de Pesos)

PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O		2 0 1 5	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	1,171.6	159.6	541.1	790.1	597.9	192.2	24.3
Gobierno Municipalista	15,902.8	1,611.1	7,959.4	9,554.5	5,323.8	4,230.7	44.3
Financiamiento para el Desarrollo		518.2		518.2	267.8	250.4	48.3
T O T A L	17,074.4 =====	2,288.9 =====	8,500.5 =====	10,862.8 =====	6,189.5 =====	4,673.3 =====	43.0

PROCOEM



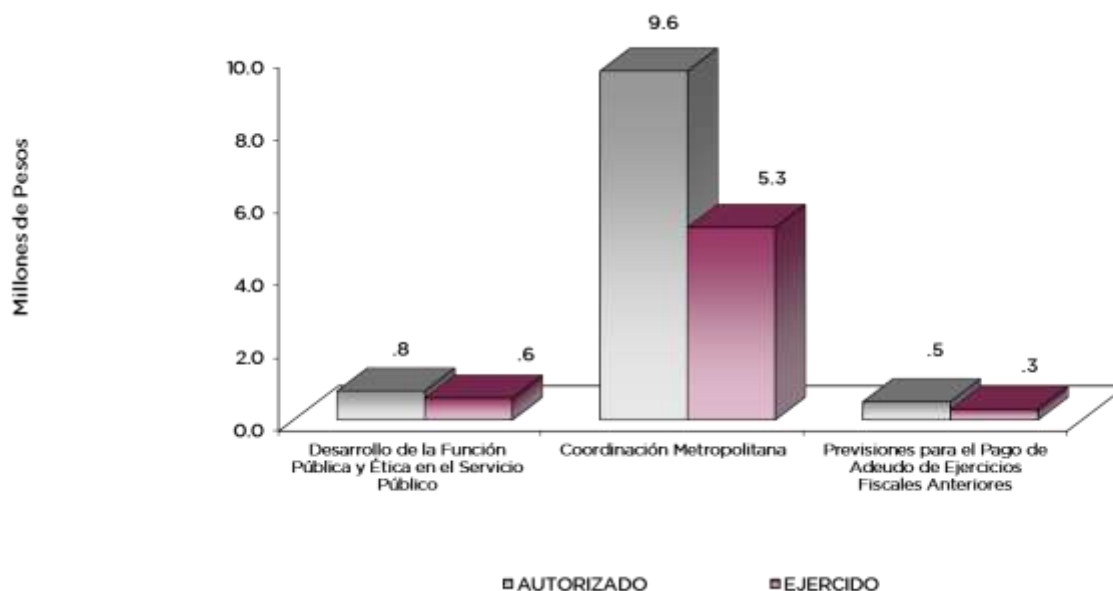
FINALIDAD

GOBIERNO

El Organismo tiene como prioridad ser una instancia accesible a las agrupaciones, asociaciones, organizaciones y órganos de representación ciudadana, para escuchar y registrar necesidades de gestión social, de agrupaciones de colonos, presentado en forma gratuita los servicios de información, orientación y asesoría a colonos en materia administrativa.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

Procuraduría del Colono del Estado de México							
EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PREVISTO	PRESUPUESTO 2015 ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	1,171.6	159.6	541.1	790.1	597.9	192.2	24.3
Coordinación Metropolitana	15,902.8	1,611.1	7,959.4	9,554.5	5,323.8	4,230.7	44.3
Previsiones para el Pago de Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores		518.2		518.2	267.8	250.4	48.3
TOTAL	17,074.4	2,288.9	8,500.5	10,862.8	6,189.5	4,673.3	43.0
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

La administración pública debe cumplir objetivos institucionales, mediante prácticas administrativas que surgen de una constante revisión a sus programas, estructuras organizacionales, así como adaptarse a sus presupuestos asignados todo ello, atendiendo a las necesidades de la sociedad en este caso especialmente en el Colono que lo definimos como la persona que se instala en un lugar para habitarlo y reside en el mismo constituyendo la unidad principal que integran los asentamientos humanos.

Generalmente estos asentamientos humanos significan el establecimiento de un conglomerado demográfico y poblacional en el cual se enlazan diversos sistemas (convivencia, educación, empleo, salud), estos sistemas constantemente son dinámicos y cambiantes creando en su desarrollo diversas discrepancias, divergencias de opiniones, en virtud de las diversas perspectivas, e incluso prospectivas, en relación a los intereses de cada individuo, se hace necesario establecer que los individuos se unen o congregan en diversas Asociaciones,

Agrupaciones y organizaciones de Colonos en defensa de sus esferas jurídicas patrimoniales, sociales, etc.

Bajo este antecedente y a fin de enfocar a la solución de los problemas de asentamientos humanos, para lograr una convivencia armónica, la Procuraduría del Colono coadyuva a la atención de las necesidades de desarrollo de los colonos, así mismo asiste, asesora y resuelve respecto a las quejas presentadas por las diversas Asociaciones, Agrupaciones y organizaciones de Colonos, a través de un procedimiento administrativo sencillo, fomentado con ello la legalidad y justicia de los mexiquenses.

GOBIERNO

GOBIERNO DE RESULTADOS

DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

010304010101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA.

Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula

Se programaron 41 inspecciones de las cuales se dio cumplimiento a la meta programada en su totalidad alcanzando el 100 por ciento.

Participará en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente

Se programaron 1 testificación de la cual se dio cumplimiento a la meta programada en su totalidad alcanzando el 100 por ciento.

Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera

Se programaron 6 reuniones de la cual se dio cumplimiento a la meta programada en su totalidad alcanzando el 100 por ciento.

GOBIERNO MUNICIPALISTA

COORDINACIÓN METROPOLITANA

010309010101 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA COORDINACIÓN METROPOLITANA

Este proyecto está integrado por doce metas como se indica a continuación:

Celebrar sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Directivo

El objetivo es establecer las políticas, objetivos y metas que permitan elevar la eficiencia de la Procuraduría del Colono, así como vigilar el cumplimiento de los lineamientos y disposiciones administrativas que regirán su operación, a fin de contribuir al logro de sus objetivos.

Se programaron 6 Sesiones del Consejo Directivo de la Procuraduría del Colono del Estado de México, las cuales se realizaron dos, alcanzando un 33.3 por ciento.

Presentar el informe trimestral de actividades al Consejo Directivo

Se programaron 4 informes con el fin de presentar de manera clara y pormenorizada, el resumen de las actividades realizadas de la Procuraduría del Colono, las cuales no se realizaron.

Registrar las agrupaciones o asociaciones de colonos

Se programaron 48 registros de Asociaciones, Agrupaciones y Organizaciones de Colonos, las cuales se registraron 9 en el Libro de Gobierno de este Organismo, asignándose el número correspondiente de registro en la base de datos de esta Procuraduría, llegando a un 18.8 por ciento.

Celebrar reuniones relacionadas con las peticiones de agrupaciones o asociaciones de colonos y sus miembros, en la que se formule alguna solicitud, planteamiento, queja o propuesta en materia administrativa

El objetivo es fortalecer los mecanismos de comunicación con las Asociaciones, Agrupaciones y Organizaciones de Colono.

Se programaron 96 reuniones de las cuales fueron 52, alcanzando un 54.2 por ciento de lo previsto.

Elaboración de las respuestas a las peticiones de agrupaciones o asociaciones de colonos y sus miembros, incluyendo sugerencias o recomendaciones a las autoridades administrativas, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables

Se programaron 192 procedimientos de los cuales solo se cumplieron 85, alcanzando un 44.3 por ciento de lo previsto.

Suscribir convenios con órganos jurisdiccionales, autoridades administrativas y personas jurídicas colectivas, a fin de dar cumplimiento a su objeto

Se programaron 8 convenios de los cuales no se llevaron a cabo.

Realizar reuniones con agrupaciones o asociaciones de colonos sus miembros para fomentar la cultura de paz, justicia y legalidad

Se programaron 16 reuniones de las cuales se cumplieron 12, alcanzando un 75 por ciento, derivado de las reuniones con Asociaciones, Agrupaciones y Organizaciones de Colonos.

Generar el manual de procedimientos para la atención de las agrupaciones, asociaciones y organizaciones de colonos para su atención

Se programó 1 manual de procedimiento el cual no se llevó a cabo.

Realizar eventos para fomentar la cultura de la paz y legalidad entre las asociaciones u organizaciones de colonos

Se programaron 8 eventos de los cuales no se llevaron a cabo.

Realizar trimestralmente el reporte de sus actividades, para cumplir los fines de la procuraduría.

Se programaron 16 reportes de los cuales no se llevaron a cabo.

Asesorar, informar y orientar a las Agrupaciones, Asociaciones u Organizaciones de Colonos y sus integrantes en materia administrativa

Se programaron 48 reportes de los cuales se cumplieron 11, alcanzando un 22.9 por ciento de lo previsto.

Realizar reuniones con las partes, en los procedimientos a su cargo, para la adecuada solución, de los asuntos de su competencia

Se programaron 12 reportes de los cuales se cumplieron 3, alcanzando un 25 por ciento de lo previsto.

010309010103 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE COORDINACIÓN METROPOLITANA

Este proyecto está integrado por las siguientes metas como se indica a continuación:

Realizar la planeación, control y suministro de los Recursos Humanos, Materiales y financieros para la operación de la Procuraduría del Colono

Se programaron 12 informes de los cuales se dio cumplimiento a la meta programada en su totalidad alcanzando el 100 por ciento.

Realizar el reporte del avance programático presupuestal de la Procuraduría del Colono

Se programaron 4 reportes de los cuales se dio cumplimiento a la meta programada en su totalidad alcanzando el 100 por ciento.

Suscribir contratos y convenios derivados de los procedimientos adquisitivos de bienes, arrendamientos y servicios de acuerdo a la normatividad correspondiente

Se programaron 3 contratos de los cuales se dio cumplimiento a la meta programada en su totalidad alcanzando el 100 por ciento.

010309010102 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS DE COORDINACIÓN METROPOLITANA

Representar a la procuraduría del Colono en materia jurídica y Legal (civil, mercantil, laboral, penal y/o fiscal)

Se programaron 6 documentos representando en materia jurídica y legal de los cuales se dio cumplimiento a un documento alcanzando un 16.7 por ciento más de lo previsto.

Asesorar legalmente a la Procuraduría y las Unidades Administrativas de la Procuraduría, que lo soliciten, difundiéndoles las disposiciones jurídicas para que cumplan con sus funciones dentro del marco jurídico y Administrativo que les atañen

Se programaron 12 asesorías de los cuales se dio cumplimiento a 14 de la meta programada alcanzando 116.7 por ciento de lo previsto.

Revisar y elaborar Convenios que sean celebrados con autoridades estatales, municipales, con organismos auxiliares, sector público y privado así mismo con las asociaciones, organizaciones de colonos

Se programaron 5 convenios los cuales no se llevaron a cabo.

010309010104 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA COORDINACIÓN METROPOLITANA

Recopilación, integración y uso de la información programática, para el control de los sistemas y programas de la gestión gubernamental de la Procuraduría del Colono

Se programaron 12 reportes de los cuales se dio cumplimiento a la meta programada en su totalidad alcanzando 100 por ciento.

Seguimiento Control y Evaluación del Programa Operativo Anual

Se programaron 12 reportes de los cuales se dio cumplimiento a la meta programada en su totalidad alcanzando el 100 por ciento.

Establecer sistemas automatizados de información incluyendo el portal electrónico, así como coordinar las actividades que en materia de informática se realicen en la Procuraduría del Colono

Se programaron 4 informes los cuales no se llevaron a cabo.

Procuraduría del Colono del Estado de México AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL ENERO - DICIEMBRE DE 2015											
FIN FUN SUB PG SP PY						M E T A S			PRESUPUESTO 2015 (Miles de Pesos)		
DESCRIPCIÓN						UNIDAD DE MEDIDA	PROGR-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO %
GOBIERNO											
GOBIERNO DE RESULTADOS											
DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO											
01	03	04	01	01	01	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				790.1	597.9 75.7
Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula						Inspección	41	41	100		
Participará en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente						Testificación	1	1	100		
Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera						Reunión	6	6	100		
GOBIERNO MUNICIPALISTA											
COORDINACIÓN METROPOLITANA											
01	03	09	01	01	01	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA COORDINACIÓN METROPOLITANA				7,579.5	3,926.4 51.8
Celebrar sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Directivo						Sesión	6	2	33.3		
Presentar el informe trimestral de actividades al Consejo Directivo						Informe	4	0	0.0		
Registrar las agrupaciones o asociaciones de colonos						Registro	48	9	18.8		
Celebrar reuniones relacionadas con las peticiones de agrupaciones o asociaciones de colonos y sus miembros, en la que se formule alguna solicitud, planteamiento, queja o propuesta en materia administrativa						Reporte	96	52	54.2		
Elaboración de las respuestas a las peticiones de agrupaciones o asociaciones de colonos y sus miembros, incluyendo sugerencias o recomendaciones a las autoridades administrativas, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables						Procedimiento	192	85	44.3		
Suscribir convenios con órganos jurisdiccionales, autoridades administrativas y personas jurídicas colectivas, a fin de dar cumplimiento a su objeto						Convenio	8	0	0.0		
Realizar reuniones con agrupaciones o asociaciones de colonos sus miembros para fomentar la cultura de paz, justicia y legalidad						Reporte	16	12	75		
Generar el manual de procedimientos para la atención de las agrupaciones, asociaciones y organizaciones de colonos para su atención						Manual	1	0	0.0		

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

						M E T A S				PRESUPUESTO 2015 (Miles de Pesos)			
FIN	FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
						Realizar eventos para fomentar la cultura de la paz y legalidad entre las asociaciones u organizaciones de colonos	Evento	8	0	0.0			
						Realizar trimestralmente el reporte de sus actividades, para cumplir los fines de la procuraduría	Reporte	16	0	0.0			
						Asesorar, informar y orientar a las Agrupaciones, Asociaciones u Organizaciones de Colonos y sus integrantes en materia administrativa	Reporte	48	11	22.9			
						Realizar reuniones con las partes, en los procedimientos a su cargo, para la adecuada solución, de los asuntos de su competencia	Reporte	12	3	25			
01	03	09	01	01	03	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE COORDINACIÓN METROPOLITANA					950.5	807.9	85.0
						Realizar la planeación, control y suministro de los Recursos Humanos, Materiales y financieros para la operación de la Procuraduría del Colono	Informe	12	12	100			
						Realizar el reporte del avance programático presupuestal de la Procuraduría del Colono	Reporte	4	4	100			
						Suscribir contratos y convenios derivados de los procedimientos adquisitivos de bienes, arrendamientos y servicios de acuerdo a la normatividad correspondiente	Convenio	3	3	100			
01	03	09	01	01	02	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS DE COORDINACIÓN METROPOLITANA					555.7	350.2	63.0
						Representar a la procuraduría del Colono en materia jurídica y Legal (civil, mercantil, laboral, penal y/o fiscal)	Documento	6	1	16.7			
						Asesorar legalmente a la Procuraduría y las Unidades Administrativas de la Procuraduría, que lo soliciten, difundiendo las disposiciones jurídicas para que cumplan con sus funciones dentro del marco jurídico y Administrativo que les atañen	Asesoría	12	14	116.7			
						Revisar y elaborar Convenios que sean celebrados con autoridades estatales, municipales, con organismos auxiliares, sector público y privado así mismo con las asociaciones, organizaciones, agrupaciones de colonos	Convenio	5	0	0.0			
01	03	09	01	01	04	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA COORDINACIÓN METROPOLITANA					468.8	239.3	51.0
						Recopilación, integración y uso de la información programática, para el control de los sistemas y programas de la gestión gubernamental	Reporte	12	12	100			
						Seguimiento Control y evaluación del Programa Operativo Anual	Reporte	12	12	100			
						Establecer sistemas automatizados de información incluyendo el portal electrónico, así como coordinar las actividades que en materia de informática se realicen en la Procuraduría del Colono	Informe	4	0	0.0			
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES													
FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO													
PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES													
04	04	01	01	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					518.2	267.8	51.7
						Registro de pagos de Adeudos Ejercidos Fiscales Anteriores	Documento	1.0	1	100			
T O T A L											10,862.8	6,189.5	57.0
											*****	*****	

ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS

Relación de Bienes Inmuebles que Componen al Patrimonio
Cuenta Pública 2015
(Miles de Pesos)

Ente Público: Procuraduría del Colono del Estado de México

Código	Descripción de Bienes Inmuebles	* Valor en Libros
NO APLICA		
		.0

Relación de Bienes Muebles que Componen al Patrimonio
Cuenta Pública 2015
(Miles de Pesos)

Ente Público: Procuraduría del Colono del Estado de México

Código	Descripción de Bienes Muebles	* Valor en Libros
	Mobiliario y Equipo de Administración	460.4
	Vehículos y Equipo de Transporte	483.7
	T O T A L	944.1

PROCOEM

Procuraduría del Colono del Estado de México Cuenta Pública 2015 Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuentas
SUBSIDIOS TRANSFERENCIAS ESTATALES	BBVA BANCOMER	413



III

SECTOR SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL



Banco de Tejidos del Estado de México
BTEM

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
DIFEM

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango
HRAEZ

Instituto Materno Infantil del Estado de México
IMIEM

Instituto de Salud del Estado de México
ISEM

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
ISSEMyM



**BANCO DE TEJIDOS DEL
ESTADO DE MÉXICO**

BTEM

CONTENIDO	PÁGINA
I. INFORMACIÓN CONTABLE	
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	5
ESTADO DE ACTIVIDADES	6
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA	7
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA	8
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	9
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO	10
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS	11
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	12
II. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	27
III. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA	41
IV. ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS	51

B T E M

Banco de Tejidos del Estado de México
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2015	2014		2015	2014
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	8,473.1	5,538.2	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	63.8	320.3
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,071.5	812.6	Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1.7	1.7	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes			Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes	9.0	9.0	Provisiones a Corto Plazo		
			Otros Pasivos a Corto Plazo		
Total de Activos Circulantes	9,555.3	6,361.5	Total de Pasivos Circulantes	63.8	320.3
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	6,205.8	4,978.3	Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	3,485.4	3,432.5	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-953.6	-591.5	Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			Total de Pasivos No Circulantes		
Otros Activos no Circulantes					
Total de Activos No Circulantes	8,737.6	7,819.3	Total del Pasivo	63.8	320.3
Total del Activo	18,292.9	14,180.8	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	1,280.4	
			Aportaciones	1,280.4	
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	16,948.7	13,860.5
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	3,088.2	2,751.4
			Resultados de Ejercicios Anteriores	13,860.5	11,109.1
			Revalúos		
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	18,229.1	13,860.5
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	18,292.9	14,180.8

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

Banco de Tejidos del Estado de México
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 y 2014
 (Miles de Pesos)

Concepto	2015	2014
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión		
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	9,911.8	9,747.1
Participaciones y Aportaciones		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	9,911.8	9,747.1
Otros Ingresos y Beneficios	16,035.6	11,414.4
Ingresos Financieros	1.6	
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	16,034.0	11,414.4
Total de Ingresos y Otros Beneficios	25,947.4	21,161.5
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	22,497.1	18,056.5
Servicios Personales	8,751.0	7,858.2
Materiales y Suministros	12,811.8	9,475.1
Servicios Generales	934.3	723.2
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	362.1	353.6
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	362.1	353.6
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos		
Inversión Pública		
Inversión Pública no Capitalizable		
Total de Gastos y Otras Pérdidas	22,859.2	18,410.1
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	3,088.2	2,751.4

B T E M

Banco de Tejidos del Estado de México
Estado de Variación en la Hacienda Pública
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
 (Miles de pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2014					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014		11,109.1	2,751.4		13,860.5
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			2,751.4		2,751.4
Resultados de Ejercicios Anteriores		11,109.1			11,109.1
Revalúos					
Reservas					
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2014		11,109.1	2,751.4		13,860.5
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015	1,280.4				1,280.4
Aportaciones	1,280.4				1,280.4
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015		2,751.4	3,088.2		5,839.6
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			3,088.2		3,088.2
Resultados de Ejercicios Anteriores		2,751.4			2,751.4
Revalúos					
Reservas					
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2015	1,280.4	13,860.5	3,088.2		18,229.1

Bancos de Tejidos del Estado de México
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	362.1	4,474.2
Activo Circulante		3,193.8
Efectivo y Equivalentes		2,934.9
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		258.9
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Activo No circulante	362.1	1,280.4
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		1,227.5
Bienes Muebles		52.9
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	362.1	
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
PASIVO		256.5
Pasivo Circulante		256.5
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		256.5
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	4,368.6	
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	1,280.4	
Aportaciones	1,280.4	
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	3,088.2	
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	336.8	
Resultados de Ejercicios Anteriores	2,751.4	
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda		
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

B T E M

Banco de Tejidos del Estado de México
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 y 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	2015	2014
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	25,947.4	21,161.5
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente	1.6	
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios		
Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones y Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	9,911.8	9,747.1
Otros Orígenes de Operación	16,034.0	11,414.4
Aplicación	22,859.2	18,410.1
Servicios Personales	8,751.0	7,858.2
Materiales y Suministros	12,811.8	9,475.1
Servicios Generales	934.3	723.2
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación	362.1	353.6
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	3,088.2	2,751.4
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	362.1	3,793.7
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	362.1	353.6
Otros Orígenes de Inversión		3,440.1
Aplicación	1,539.3	652.7
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,227.5	
Bienes Muebles	52.9	649.7
Otras Aplicaciones de Inversión	258.9	3.0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-1,177.2	3,141.0
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	1,280.4	
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento	1,280.4	
Aplicación	256.5	6,493.9
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento	256.5	6,493.9
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	1,023.9	-6,493.9
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	2,934.9	-601.5
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	5,538.2	6,139.7
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	8,473.1	5,538.2

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

Banco de Tejidos del Estado de México
Estado Analítico del Activo
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
 (Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Variación del Período
	1	2	3	4 =(1+2-3)	(4-1)
ACTIVO	14,180.8	36,350.2	32,238.1	18,292.9	4,112.1
Activo Circulante	6,361.5	35,069.8	31,876.0	9,555.3	3,193.8
Efectivo y Equivalentes	5,538.2	16,753.1	13,818.2	8,473.1	2,934.9
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	812.6	7,682.9	7,424.0	1,071.5	258.9
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1.7	10,633.8	10,633.8	1.7	
Inventarios					
Almacenes					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes					
Otros Activos Circulantes	9.0			9.0	
Activo No Circulante	7,819.3	1,280.4	362.1	8,737.6	918.3
Inversiones Financieras a Largo Plazo					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo					
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	4,978.3	1,227.5		6,205.8	1,227.5
Bienes Muebles	3,432.5	52.9		3,485.4	52.9
Activos Intangibles					
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-591.5		362.1	-953.6	-362.1
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes					
Otros Activos no Circulantes					

Banco de Tejidos del Estado de México
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Corto Plazo				
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Largo Plazo				
Otros Pasivos			320.3	63.8
Total de Deuda y Otros Pasivos			320.3	63.8

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Miles de pesos)

NOTAS DE DESGLOSE

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

- Efectivo y Equivalentes

El efectivo se encuentra representado por depósitos bancarios. A la fecha de los estados financieros, los intereses se incluyen en los resultados del ejercicio.

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Bancos	8,473.1	5,538.2
Total	<u>8,473.1</u> =====	<u>5,538.2</u> =====

- Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		
Cuentas por cobrar a corto plazo	1,066.9	773.3
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	4.6	39.3
Total	<u>1,071.5</u>	<u>812.6</u>

Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Anticipo a Proveedores	1.7	1.7
Total	<u>1.7</u>	<u>1.7</u>

- Otros Activos Circulantes:

El saldo de este rubro se integra como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Valores en garantía	9.0	9.0

- **Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Construcciones en proceso en bienes de dominio público	4,978.3	4,978.3
Terrenos	1,227.5	
Total	<u>6,205.8</u> =====	<u>4,978.3</u> =====

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

El saldo de este rubro se integra como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Equipo de computo	865.6	865.6
Equipo de transporte	652.7	599.8
Maquinaria	289.3	289.3
Instrumento médico y laboratorio	1,677.8	1,677.8
Total Activo	<u>3,485.4</u>	<u>3,432.5</u>
Depreciación acumulada	(953.6)	(591.5)
Activo Neto	<u>2,531.8</u> =====	<u>2,841.0</u> =====

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el cargo a resultados por concepto de depreciación del ejercicio ascendió a 362.1 y 353.6, respectivamente.

PASIVO

Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	<u>2015</u>	<u>2014</u>
ISSEMyM	36.7	194.4
Retenciones de ISR sueldos y salarios	0.0	29.1
Subtotal	<u>36.7</u>	<u>223.5</u>
 Otras cuentas por pagar a corto plazo	 <u>2015</u>	 <u>2014</u>
Otras cuentas por pagar	27.1	27.1
Gobierno del Estado de México		69.7
Subtotal	<u>27.1</u>	<u>96.8</u>
Total	<u>63.8</u>	<u>320.3</u>

2. ESTADO DE ACTIVIDADES• **Ingresos de Gestión:**

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ingresos por subsidio estatal	9,911.8	9,747.1
Total	<u>9,911.8</u>	<u>9,747.1</u>

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Otros Ingresos:		
Ingresos por donativos	16,004.0	11,348.8
Otros ingresos y beneficios varios	30.0	65.6
Ingresos Financieros	1.6	
Total	<u>16,035.6</u>	<u>11,414.4</u>

• **Gastos y Otras Pérdidas:**

Gastos y Otras Pérdidas	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Servicios personales	8,751.0	7,858.2
Materiales y suministros	12,811.8	9,475.1
Servicios generales	934.3	723.2
Otros gastos	362.1	353.6
Total	<u>22,859.2</u>	<u>18,410.1</u>

3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Durante el ejercicio 2015, la Hacienda Pública sufrió modificación por el resultado del ejercicio el cual ascendió a 3 millones 88.2 miles de pesos.

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**Efectivo y equivalentes**

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	3,088.2	2,751.4
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-1,177.2	3,141.0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	1,023.9	-6,493.9
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	5,538.2	6,139.7
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	8,473.1	5,538.2

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Banco de Tejidos del Estado de México Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 (Miles de Pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		27,227.7
2. Más ingresos contables no presupuestarios		
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios		
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		1,280.3
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros ingresos presupuestarios no contables	1,280.3	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		25,947.4

Banco de Tejidos del Estado de México

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

1.- Total de egresos (presupuestarios)		22,753.5
2.- Menos egresos presupuestarios no contables		256.4
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de Transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	256.4	
Otros Egresos Presupuestales No Contables		

3. Más gastos contables no presupuestales		362.1
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones		362.1
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		22,859.2

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestales:

Banco de Tejidos del Estado de México CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES (Miles de Pesos)		
	<u>2 0 1 5</u>	<u>2 0 1 4</u>
CUENTAS DEUDORAS		
Ley de Ingresos Estimada	23,631.6	25,508.7
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	814.3	587.3
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	22,497.1	19,207.3
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	256.4	5,691.9
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	63.8	22.2
	<u>47,263.2</u>	<u>51,017.4</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Ley de Ingresos por Ejecutar	-3,596.1	3,343.9
Ley de Ingresos Recaudada	26,717.0	22,164.8
Ley de Ingresos Devengada	510.7	
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	23,311.4	19,794.6
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	320.2	5,714.1
	<u>47,263.2</u>	<u>51,017.4</u>

Banco de Tejidos del Estado de México CUENTAS DE ORDEN CONTABLES (Miles de Pesos)		
	<u>2 0 1 5</u>	<u>2 0 1 4</u>
CUENTAS DEUDORAS		
Almacén	455.8	
	<u>455.8</u>	
CUENTAS ACREEDORAS		
Artículos Disponibles por Almacén	455.8	
	<u>455.8</u>	

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

El Banco de Tejidos es un organismo público descentralizado de carácter estatal, creado mediante decreto No. 146 de la H. "LVII" Legislatura del Estado de México, el 6 de septiembre de 2010, con personalidad jurídica y patrimonio propio, el cual estará sectorizado a la Secretaría de Salud del Estado de México.

El establecimiento donde son colectados, procesados, almacenados y distribuidos tejidos biológicos estériles para uso clínico.

Pueden ser procesados los siguientes tejidos:

- Tejido cardiovascular: válvulas cardíacas, arteria y venas.
- Tejido ocular: córnea y esclera.
- Tejido óseo: Huesos, tendones fascia y cartílagos.
- Piel.
- Amnios.

Los Bancos de Tejidos como organizaciones multidisciplinarias especializadas son los encargados en obtener procesar, almacenar y distribuir tejidos biológicos-estériles para uso clínico, avalados y autorizados por la Secretaría de Salud.

El Banco Estatal de Tejidos del Estado de México inicio operaciones el 14 de octubre de 2008 como unidad administrativa de carácter operativo adscrito al CETRAEM.

En el año 2009 quedo presupuestalmente a cargo del ISEM y operativamente del Centro Médico "Lic. Adolfo López Mateos", donde se ubica físicamente.

El 06 de septiembre de 2010 se crea el Banco de Tejidos del Estado de México como un Organismo Público Descentralizado mediante ley que le da personalidad jurídica y patrimonios propios y sectorizado a la Secretaría de Salud del Estado de México, con una estructura orgánica:

Banco de Tejidos del Estado de México

- Dirección General.
- Unidad de Apoyo Administrativo.
- Contraloría Interna.
- Departamento de Procuración.
- Departamento de Procesamiento y Conservación.
- Departamento de Investigación y Enseñanza.

Misión

El Banco de Tejidos del Estado de México es un organismo descentralizado que busca mantener la calidad de vida de la población mexiquense en esencia pero con un fin mayor: apoyar en los compromisos y obligaciones en materia de salud a nivel nacional dada la alta responsabilidad conferida por el Sistema Estatal de Salud para la procuración y distribución de tejidos donados apoyados en la investigación, tecnología e innovación; ofreciendo un verdadero apoyo científico y tecnológico aplicado a la salud, mejorando y brindando bienestar a la población mexicana que lo requiera.

Visión

Ser la mayor institución médica en América Latina que procure y brinde tejidos para trasplante cumpliendo con los estándares internacionales y satisfaciendo la demanda de la población que lo necesite.

Política de Calidad

El Banco de Tejidos se compromete a procurar, procesar y distribuir tejidos corneales, amnióticos y músculo esqueléticos de calidad, seguros para su uso; a fin de satisfacer las necesidades de los pacientes y receptores de tejidos mediante un esfuerzo de mejora continua basado en la participación de su personal, en su integridad y el uso de procesos y tecnología confiable.

2. Panorama Económico y Financiero

El Presupuesto de Ingresos Autorizado para el ejercicio 2015 es el siguiente:

Transferencias Estatales	\$ 10,569.3
Total	\$ <u>10,569.3</u>

3. Autorización e Historia

El Banco de Tejidos del Estado de México es un Organismo Auxiliar del Gobierno del Estado de México con personalidad jurídica y patrimonio propio sectorizado a la Secretaría de Salud donde son colectados, procesados, almacenados, distribuidos y suministrados tejidos biológicos estériles para uso clínico. Los tejidos humanos que son actualmente procesados en el Banco son amnios, piel de cadáver, hueso liofilizado, hueso fresco congelado, fascia lata, tendones, tendón hueso, ligamentos, segmentos craneales, corneas para implante óptico y con fines tectónicos. Los tejidos procurados pueden ser de origen donador cadavérico como las corneas, hueso, fascias aponeuróticas, tendones y ligamentos, o de tejidos donados y procurados de personas en vida como tejidos amnióticos, segmentos óseos de bóveda craneana, o tanto de donador vivo como de donador cadáver e incluso algunos tejidos mediante un proceso se pueden cultivar como lo es para la piel.

El objetivo del Banco de Tejidos es garantizar la calidad del tejido desde la procuración hasta la aplicación en pacientes, considerando el apoyo social hacia el receptor al ofertar tejidos con costos mínimos al aplicar cuotas de recuperación para algunos casos y para otros el suministro y los costos del proceso son sin costo alguno para el paciente en atención a los principios de creación del Banco de Tejidos de generar productos sin ánimo de lucro.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto social

El Banco de Tejidos del Estado de México surgió como una necesidad real de apoyar e impulsar el programa de donación y captación de órganos y tejidos en el ámbito estatal. Con el trabajo realizado por organismos responsables de la difusión del programa como el Centro Estatal de Trasplantes del Estado de México, con los que día a día incrementa y fomenta la cultura de donación en la población y la subsecuente captación de donaciones efectivas, fue necesario que se creara un organismo capaz de coleccionar, procesar y suministrar los tejidos captados en las unidades médicas públicas o privadas a través de la donación pero más allá de esto, con la captación de tejidos se comenzaron a crear vías del programa enfocadas a una donación social altruista con una retribución del estado encaminada a ofertar y disponer de tejidos en forma permanente y continua con un reparto equitativo, de fácil acceso y de bajo costo o gratuito, los beneficios del programa y de los tejidos procesados y suministrados por el Banco de Tejidos demuestran que de haber dejado esta parte del proceso de la donación y el trasplante en la iniciativa privada se habrían generado costos sociales y económicos importantes.

b) Principales actividades

- Contribuir al fortalecimiento del Sistema Estatal de Trasplantes.
- Coadyuvar en la prestación de los servicios de salud, en materia de alta especialidad.
- Contribuir en la prestación de servicios de hospitalización y de consulta en las especialidades con que cuenta el Sistema de Salud Estatal, regidos por criterios de universalidad y gratuidad para el usuario dependiendo de sus condiciones socioeconómicas.
- Fungir como procurador, procesador y distribuidor de tejidos, para hospitales estatales o federales de referencia, para efectos del fondo de protección contra gastos catastróficos, dentro del Sistema de Protección Social en Salud.
- Implementar esquemas para generar recursos, sustentar su actividad e incrementar su patrimonio.
- Formar recursos humanos especializados en el campo de las especialidades médicas en materia de donación, procuración, uso y aplicación de tejidos humanos procesados.

- Diseñar y ejecutar programas, cursos de capacitación, enseñanza y especialización de personal profesional, técnico y auxiliar en su ámbito de responsabilidad.
- Impulsar la investigación clínica y experimental, en las especialidades de oftalmología, cirugía plástica, maxilofacial, ortopedia, neurología, urología, cirugía general y trasplantes de acuerdo a la Ley General de Salud y demás disposiciones aplicables.
- Apoyar la ejecución de los programas sectoriales, especiales y regionales de salud en el ámbito de sus funciones y servicios.
- Actuar como órgano de consulta de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal en el área de su responsabilidad, de las instancias federales que lo requieran, y asesorar a instituciones públicas, sociales y privadas en la materia.
- Difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de salud registre, así como publicar los resultados de las investigaciones y trabajos que realice.
- Promover y realizar reuniones y eventos de intercambio científico, de carácter nacional e internacional, y celebrar convenios de intercambio con instituciones afines.
- Prestar los demás servicios y efectuar las actividades necesarias para el cumplimiento de su objetivo, de conformidad con el presente ordenamiento, su Reglamento Interior y otras disposiciones legales aplicables.
- Proponer políticas, estrategias y acciones para la elaboración y aplicación de programas en materia de trasplantes; y
- Impulsar la participación ciudadana en la donación de órganos y tejidos.

c) Ejercicio fiscal

1 de enero al 31 de diciembre de 2015

d) Régimen jurídico

Las entidades públicas del Gobierno del Estado de México, no registran ninguna provisión para contingencias por las eventuales indemnizaciones y compensaciones que tengan que pagar a su personal e incluso a favor de terceros, el Organismo reconoce las contingencias eventuales por indemnización y compensaciones que tenga que pagar a su personal, hasta ese instante, reconociéndolas en los resultados del ejercicio en que se pagan afectando el presupuesto correspondiente.

e) Impuesto Sobre la Renta (ISR) e ISSEMyM

El régimen fiscal del Instituto es como persona moral con fines no lucrativos y sus obligaciones fiscales se determinan conforme al objetivo y funciones asignadas en la Constitución Política del Estado libre y Soberano de México, en la Ley que les da origen o en su decreto de creación, salvo los casos en que se realicen actividades distintas a la prestación de servicios públicos; su obligación fiscal federal establecida en el decreto de creación es la de retenedor del Impuesto Sobre la Renta por Sueldos y Salarios. Asimismo retener y pagar las cuotas del ISSEMyM.

f) Estructura organizacional básica

A continuación se muestra la estructura organizacional con que cuenta el organismo para la realización de sus operaciones:



g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario

No aplica

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros adjuntos se prepararon de acuerdo con los Postulados de Contabilidad Gubernamental, los cuales incluyen la realización de operaciones con base al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, observando en todo momento la Normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables, de la misma manera no se requirió de la aplicación de Normatividad Supletoria.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Banco de Tejidos del Estado de México, por ser un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de México, cuya fuente de ingresos son principalmente las aportaciones del Gobierno Estatal, le aplica el régimen fiscal de personas morales con fines no lucrativos.

- **Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se reconocen en el momento en que efectivamente se recibe el efectivo y los egresos se reconocen en base a lo devengado.

Los subsidios que recibe el Organismo por parte del Gobierno Estatal, para el cumplimiento de su objetivo social, se registran en resultados tanto los destinados a la operación como a inversión.

- **Contingencias**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación.

7.-Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No aplica

8.- Reporte Analítico del Activo

- **Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos**

De acuerdo con la normatividad vigente en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, las cifras que muestran los estados financieros adjuntos, están presentadas sobre la base de costo histórico o a su valor estimado en caso que sean producto de una donación, expropiación o

adjudicación. Los bienes muebles, su depreciación acumulada, reconocen los efectos de la inflación hasta el 31 de diciembre de 2007 de acuerdo con los lineamientos establecidos en la “Circular de Información Financiera para el Reconocimiento de la Inflación que deben utilizar en la Entidades del Sector Auxiliar del Gobierno del Estado de México”, lo cual se realiza mediante la aplicación de los factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor publicado por el Banco de México.

La depreciación se calcula mediante el método de línea recta a partir del mes siguiente de adquisición, aplicando las tasas aprobadas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Manual de Contabilidad Gubernamental.

Los porcentajes de depreciación utilizados son los siguientes:

Tipo de Activo	Tasa
Equipo de Oficina	3%
Equipo de Cómputo	20%
Equipo de Transporte	10%
Maquinaria	10%

- **Cambios en el porcentaje de depreciación**

No aplica

- **Gastos capitalizados financieros, investigación y desarrollo**

No aplica

- **Riesgos por tipo de cambio**

No aplica

- **Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad**

Para el ejercicio 2015 el Organismo tuvo una donación de terreno por parte del Gobierno del Estado de México, por la cantidad de un millón 227.5 miles de pesos, donde se han tenido edificaciones por la cantidad de 4 millones 978.3 miles de pesos, misma que no ha sido liberada por las instancias correspondientes para poderlo considerar como un bien inmueble.

- **Otras**

No aplica

- **Desmantelamiento de activos**

No aplica

- **Administración de activos**

No aplica

9.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos

No se cuenta con Fideicomisos

10.-Reporte de la Recaudación

Ingresos

Se tuvo previsto recaudar 10 millones 569.3 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 13 millones 62.3 miles de pesos, por lo que se determinó un presupuesto autorizado de 23 millones 631.6 miles de pesos, lográndose un recaudado de 27 millones 227.7 miles de pesos.

11.- Información Sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

No aplica

12.- Calificaciones Otorgadas

No aplica

13.- Proceso de Mejora

No aplica

14.- Información por Segmentos

No aplica

15.- Eventos Posteriores al Cierre

A la fecha del informe de los auditores, no se han registrado eventos que pudieran modificar la situación financiera y operacional del organismo.

16.- Partes Relacionadas

No aplica

17.- Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Liconsa, Salgado y Asociados, S.C., dictaminó los Estados Financieros del Banco de Tejidos del Estado de México, correspondientes al ejercicio fiscal 2015, concluyendo que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Organismo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

B T E M

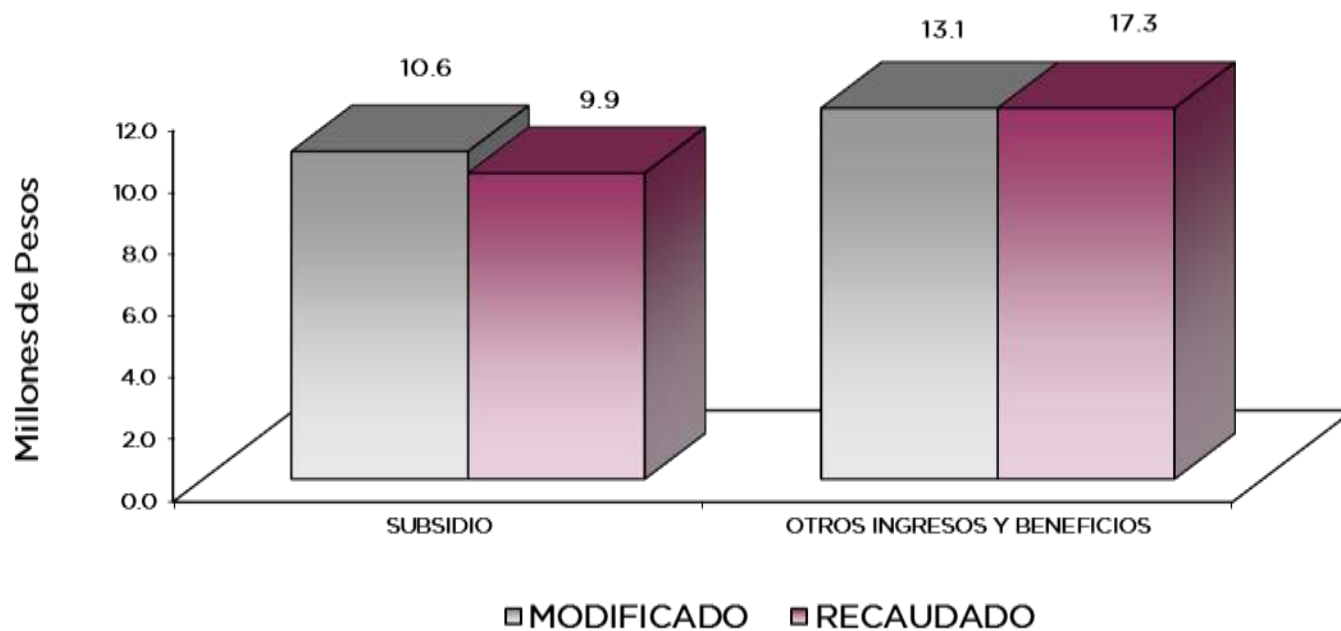
Banco de Tejidos del Estado de México Estado Analítico de Ingresos Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 (Miles de pesos)						

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos					1.6	1.6
Corriente					1.6	1.6
Capital						
Aprovechamientos		12,742.1	12,742.1		17,314.3	17,314.3
Corriente		12,742.1	12,742.1		17,314.3	17,314.3
Capital						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	10,569.3		10,569.3	510.7	9,401.1	-1,168.2
Ingresos Derivados de Financiamientos		320.2	320.2			
Total	10,569.3	13,062.3	23,631.6	510.7	26,717.0	
				Ingresos excedentes¹		16,147.7

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Gobierno						
Impuestos						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente						
Capital						
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Ingresos de Organismos y Empresas	10,569.3	12,742.1	23,311.4	510.7	26,717.0	16,147.7
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios		12,742.1	12,742.1		17,315.9	17,315.9
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	10,569.3		10,569.3	510.7	9,401.1	-1,168.2
Ingresos Derivados de Financiamiento		320.2	320.2			
Ingresos Derivados de Financiamientos		320.2	320.2			
Total	10,569.3	13,062.3	23,631.6	510.7	26,717.0	
				Ingresos excedentes¹		16,147.7

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

Banco de Tejidos del Estado de México							
INGRESOS							
(Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2015		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	10,569.3			10,569.3	9,911.8	657.5	6.2
Subsidio	10,569.3			10,569.3	9,911.8	657.5	6.2
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		13,062.3		13,062.3	17,315.9	-4,253.6	-32.6
Ingresos Financieros					1.6	-1.6	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		320.2		320.2		320.2	100.0
Ingresos Diversos		12,742.1		12,742.1	17,314.3	-4,572.2	-35.9
T O T A L	10,569.3	13,062.3		23,631.6	27,227.7	-3,596.1	-15.2



NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

INGRESOS

Se previó recaudar ingresos por 10 millones 569.3 miles de pesos, se dieron ampliaciones durante el ejercicio por 13 millones 62.3 miles de pesos, obteniendo un total autorizado de 23 millones 631.6 miles de pesos. El importe recaudado fue por 27 millones 227.7 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de más por 3 millones 596.1 miles de pesos, lo cual representó el 15.2 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se dio principalmente en Otros Ingresos y Beneficios.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Del previsto por 10 millones 569.3 miles de pesos, se logró recaudar 9 millones 911.8 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de 657.5 miles de pesos, que representó el 6.2 por ciento respecto al monto previsto, cumpliéndose así con el Acuerdo para la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestal del ejercicio 2015.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

En este rubro se tuvieron ampliaciones por 13 millones 62.3 miles de pesos, de los cuales 320.2 miles de pesos, corresponden a Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores y 12 millones 742.1 miles de pesos a Ingresos Diversos. El importe recaudado fue por 17 millones 315.9 miles de pesos, principalmente por concepto de Ingresos Diversos e Ingresos Financieros.

La variación por 4 millones 253.6 miles de pesos, representó el 32.6 por ciento de más respecto al monto autorizado.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

Banco de Tejidos del Estado de México Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 (Miles de Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Servicios Personales	8,083.2	749.1	8,832.3	-	8,751.0	8,832.3
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	3,356.4	764.2	4,120.6	-	4,039.7	4,120.6
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	-	-	-	-	-	-
Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,489.6	690.3	3,179.9	-	3,179.5	3,179.9
Seguridad Social	1,302.9	242.8	1,060.1	-	1,060.1	1,060.1
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	793.8	374.5	419.3	-	419.3	419.3
Previsiones	-	-	-	-	-	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	140.5	88.1	52.4	-	52.4	52.4
Materiales y Suministros	1,257.8	11,668.5	12,926.3	-	12,811.8	12,926.3
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	232.4	71.1	303.5	-	281.9	303.5
Alimentos y Utensilios	110.1	97.4	12.7	-	0.2	12.7
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	-	-	-	-	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1.2	27.9	29.1	-	29.0	29.1
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	691.9	11,623.1	12,315.0	-	12,282.6	12,315.0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	152.0	1.5	150.5	-	120.0	150.5
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	18.0	10.5	28.5	-	27.6	28.5
Materiales y Suministros Para Seguridad	-	19.1	19.1	-	19.1	19.1
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	52.2	15.7	67.9	-	51.4	67.9
Servicios Generales	1,228.3	324.5	1,552.8	-	934.3	1,552.8
Servicios Básicos	211.8	55.2	156.6	-	119.5	156.6
Servicios de Arrendamiento	-	34.2	34.2	-	21.8	34.2
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	352.7	114.4	467.1	-	142.7	467.1
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	20.0	21.7	41.7	-	39.5	41.7
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	133.8	201.8	335.6	-	210.9	335.6
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	28.0	3.4	31.4	-	22.9	31.4
Servicios de Traslado y Viáticos	89.5	44.0	45.5	-	21.1	45.5
Servicios Oficiales	42.0	22.8	19.2	-	-	19.2
Otros Servicios Generales	350.5	71.0	421.5	-	355.9	421.5
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-	-	-
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-
Ayudas Sociales	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Donativos	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-	-	-
Mobiliario y Equipo de Administración	-	-	-	-	-	-
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	-	-	-	-	-	-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	-	-	-	-	-
Vehículos y Equipo de Transporte	-	-	-	-	-	-
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-	-	-	-	-	-
Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Activos Intangibles	-	-	-	-	-	-
Inversión Pública	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes Propios	-	-	-	-	-	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Convenios	-	-	-	-	-	-
Deuda Pública	-	320.2	320.2	-	256.4	320.2
Amortización de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	-	320.2	320.2	-	256.4	320.2
Total del Gasto	10,569.3	13,062.3	23,631.6	-	22,753.5	23,631.6

B T E M

Banco de Tejidos del Estado de México Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por Tipo de Gasto) Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 (Miles de Pesos)						

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	10,569.3	12,742.1	23,311.4	-	22,497.1	23,311.4
Gasto de Capital			-			-
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		320.2	320.2		256.4	320.2
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Participaciones			-			-
Total del Gasto	10,569.3	13,062.3	23,631.6	-	22,753.5	23,631.6

Banco de Tejidos del Estado de México Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 (Miles de Pesos)						

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	10,569.3	13,062.3	23,631.6	-	22,753.5	23,631.6
Instituciones Públicas de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	10,569.3	13,062.3	23,631.6	-	22,753.5	23,631.6

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

Banco de Tejidos del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
217K000000	10,569.3	13,062.3	23,631.6		22,753.5	23,631.6
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
Total del Gasto	10,569.3	13,062.3	23,631.6	-	22,753.5	23,631.6

Banco de Tejidos del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Poder Ejecutivo	10,569.3	13,062.3	23,631.6		22,753.5	23,631.6
Poder Legislativo			-			-
Poder Judicial			-			-
Órganos Autónomos			-			-
Total del Gasto	10,569.3	13,062.3	23,631.6	-	22,753.5	23,631.6

B T E M

Banco de Tejidos del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno	756.2	- 325.7	430.5	-	352.5	430.5
Legislación			-			-
Justicia			-			-
Coordinación de la Política de Gobierno	756.2	- 325.7	430.5		352.5	430.5
Relaciones Exteriores			-			-
Asuntos Financieros y Hacendarios			-			-
Seguridad Nacional			-			-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			-			-
Otros Servicios Generales			-			-
Desarrollo Social	9,813.1	13,067.8	22,880.9	-	22,144.6	22,880.9
Protección Ambiental			-			-
Vivienda y Servicios a la Comunidad			-			-
Salud	9,813.1	13,067.8	22,880.9		22,144.6	22,880.9
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			-			-
Educación			-			-
Protección Social			-			-
Otros Asuntos Sociales			-			-
Desarrollo Económico	-	-	-	-	-	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			-			-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			-			-
Combustibles y Energía			-			-
Minería, Manufacturas y Construcción			-			-
Transporte			-			-
Comunicaciones			-			-
Turismo			-			-
Ciencia, Tecnología e Innovación			-			-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			-			-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	-	320.2	320.2	-	256.4	320.2
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			-			-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre			-			-
Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno			-			-
Saneamiento del Sistema Financiero			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		320.2	320.2		256.4	320.2
Total del Gasto	10,569.3	13,062.3	23,631.6	-	22,753.5	23,631.6

Banco de Tejidos del Estado de México Endeudamiento Neto Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 (Miles de Pesos)			

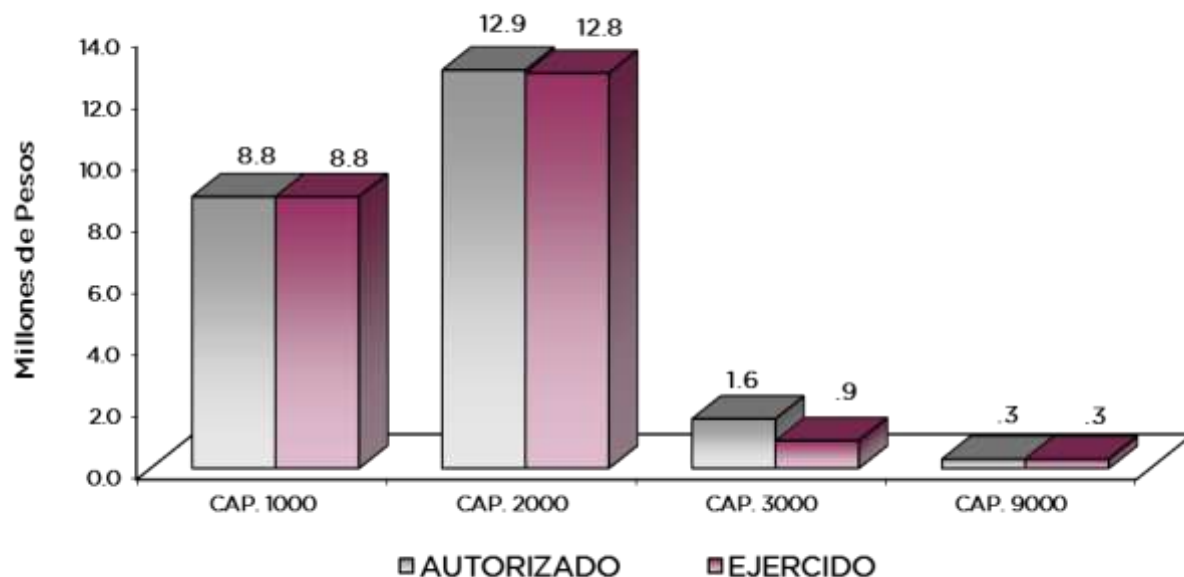
Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
Total Créditos Bancarios			
			-
			-
Otros Instrumentos de Deuda			
			-
			-
			-
			-
			-
Total Otros Instrumentos de Deuda	-	-	-
TOTAL	-	-	-

Banco de Tejidos del Estado de México Intereses de la Deuda Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015		
Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de Intereses de Créditos Bancarios	-	-
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	-	-
TOTAL	-	-

Banco de Tejidos del Estado de México
EGRESOS POR CAPÍTULO

(Miles de Pesos)

EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO		2015 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	8,083.2	5,854.6	5,105.5	8,832.3	8,751.0	81.3	.9
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,257.8	14,238.2	2,569.7	12,926.3	12,811.8	114.5	.9
SERVICIOS GENERALES	1,228.3	956.9	632.4	1,552.8	934.3	618.5	39.8
DEUDA PÚBLICA		320.2		320.2	256.4	63.8	19.9
TOTAL	10,569.3	21,369.9	8,307.6	23,631.6	22,753.5	878.1	3.7



NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 10 millones 569.3 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 13 millones 62.3 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 23 millones 631.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 22 millones 753.5 miles de pesos, resultando una variación de 878.1 miles de pesos, que representó el 3.7 por ciento con respecto al autorizado.

La variación obedece al cumplimiento en la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestal del ejercicio 2015

SERVICIOS PERSONALES

Se autorizaron 8 millones 83.2 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 749.1 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 8 millones 832.3 miles de pesos. De dicha cantidad, se ejercieron 8 millones 751 mil pesos, resultando un variación de 81.3 miles de pesos, lo que representó el 0.9 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación obedece al cumplimiento en la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestal del ejercicio 2015.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizó para este capítulo un millón 257.8 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 11 millones 668.5 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 12 millones 926.3 miles de pesos. De dicha cantidad, se ejercieron 12 millones 811.8 miles de pesos, resultando un variación de 114.5 miles de pesos, lo que representó el 0.9 por ciento respecto al monto autorizado.

El presupuesto ejercido, fue aplicado en la adquisición de materiales y artículos médicos para el desarrollo de las actividades propias del Banco de Tejidos, tales como: medicamentos, materiales y suministros médicos y reactivos, principalmente.

La variación obedece al cumplimiento en la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestal del ejercicio 2015 así como el Plan de Ajuste Gubernamental.

SERVICIOS GENERALES

Se tuvo un autorizado inicial de un millón 228.3 miles de pesos, posteriormente, se aplicaron ampliaciones y traspasos netos de más por 324.5 miles de pesos, resultando un presupuesto modificado de un millón 552.8 miles de pesos. De dicha cantidad, se ejercieron 934.3 miles de pesos, por lo que se tiene un importe por ejercer de 618.5 miles de pesos, lo que representó el 39.8 por ciento respecto al monto autorizado.

El presupuesto fue aplicado principalmente a la contratación de servicios necesarios para la operación del Banco de Tejidos del Estado de México tales como: teléfono fijo, telefonía móvil, servicio de limpieza, vigilancia, contratación de servicios de mantenimiento, para equipos médicos, y de laboratorio.

La variación obedece al cumplimiento en la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestal del ejercicio 2015.

DEUDA PÚBLICA

Se autorizó una ampliación durante el ejercicio por 320.2 miles de pesos, para cubrir el pago de Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores, ejerciéndose 256.4 miles de pesos; por lo que se tiene un importe por ejercer de 63.8 miles de pesos, que representa el 19.9 por ciento respecto al monto autorizado.

B T E M

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Banco de Tejidos del Estado de México
EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO
(Miles de Pesos)

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 5					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
SERVICIOS PERSONALES	8,083.2	5,854.6	5,105.5	8,832.3	8,751.0	81.3
Sueldo Base	3,356.4	3,138.0	2,373.8	4,120.6	4,039.7	80.9
Prima por Años de Servicio	36.0	2.3	37.9	.4		.4
Prima Vacacional	345.5	92.4	175.7	262.2	262.2	
Aguinaldo	480.0	389.3	225.9	643.4	643.4	
Vacaciones no Disfrutadas por Finiquito		2.2		2.2	2.2	
Compensación por Retabulación	515.1	24.5	323.2	216.4	216.4	
Gratificación	670.5	1,554.8	390.8	1,834.5	1,834.5	
Gratificación por Convenio	367.3	71.8	218.2	220.9	220.9	
Gratificación por Productividad	75.2		75.2			
Cuotas de Servicio de Salud	282.2	302.0	84.3	499.9	499.9	
Cuotas al Sistema Solidario de Reparto	359.0	118.9	107.0	370.9	370.9	
Cuotas del Sistema de Capitalización Individual	103.9	24.5	50.9	77.5	77.5	
Aportación para Financiar los Gastos Generales de Administración de ISSEMyM	149.7	5.3	111.3	43.7	43.7	
Riesgo de Trabajo	304.2	9.1	249.0	64.3	64.3	
Seguros y Fianzas	104.0		100.2	3.8	3.8	
Cuotas para Fondo de Retiro	78.0	2.0	31.8	48.2	48.2	
Seguro de Separación Individualizado	480.0	9.9	241.6	248.3	248.3	
Otros Gastos Derivados de Convenio	36.0		36.0			
Viáticos	48.0		48.0			
Despensa	151.8	9.3	38.3	122.8	122.8	
Reconocimiento a Servidores Públicos	16.0	1.0	17.0			
Estímulos por Puntualidad y Asistencia	124.4	97.3	169.4	52.3	52.3	
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,257.8	14,238.2	2,569.7	12,926.3	12,811.8	114.5
Materiales y Útiles de Oficina	123.1	100.5	69.3	154.3	149.6	4.7
Enseres de Oficina	9.3	20.0	28.8	.5	.3	.2
Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	90.0	113.8	60.1	143.7	127.0	16.7
Material de Limpieza	10.0	32.7	37.7	5.0	5.0	
Productos Alimenticios para Personas	110.1	1.7	99.1	12.7	.3	12.4
Material Eléctrico y Electrónico	1.2	38.4	10.4	29.2	29.1	.1
Materiales de Construcción		50.0	50.0			
Medicinas y Productos Farmacéuticos	342.6	1,577.5	1,920.1			
Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	174.2	213.8	77.8	310.2	277.8	32.4
Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio	175.0	11,952.8	123.1	12,004.7	12,004.7	
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	152.0		1.5	150.5	120.0	30.5
Vestuarios y Uniformes	18.0	51.5	41.0	28.5	27.5	1.0
Prendas de Protección		19.1		19.1	19.1	
Refacciones, Accesorios y Herramientas		2.8	1.3	1.5	1.5	
Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	22.0		17.2	4.8		4.8
Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración		1.0		1.0	1.0	
Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo	30.3		23.1	7.2	1.4	5.8
Refacciones y Accesorios para Equipo de Transporte		6.9	.3	6.6	6.6	
Otros Enseres		55.7	8.9	46.8	40.9	5.9
SERVICIOS GENERALES	1,228.3	956.9	632.4	1,552.8	934.3	618.5
Servicio de Energía Eléctrica	46.2	58.5	87.1	17.6	15.6	2.0
Gas		6.8	6.0	.8	.8	
Servicio de Agua		14.8	12.0	2.8	2.8	
Servicio de Telefonía Convencional	63.0	6.4	8.9	60.5	40.9	19.6
Servicio de Radiolocalización y Telecomunicación	102.6	.1	41.1	61.6	52.0	9.6
Servicio Postal y Telegráfico		11.2	-2.1	13.3	7.4	5.9
Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos		34.2		34.2	21.8	12.4
Asesorías Asociadas a Convenios o Acuerdos	269.2		31.0	238.2	24.1	214.1
Servicio de Investigación Científica y de Desarrollo	11.0	62.0	59.8	13.2		13.2
Servicios de Apoyo Administrativo y Fotocopiado	18.0	2.3		20.3	8.0	12.3

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 5					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
Impresión de Documentos Oficiales para la Prestación de Servicios Públicos, Identificación, Formatos Administrativos y Fiscales, Formas Valoradas, Certificados y Títulos	29.0	15.0	18.5	25.5	13.1	12.4
Servicio de Impresión de Documentos Oficiales	15.0		11.5	3.5		3.5
Servicios de Vigilancia	10.5	155.9		166.4	97.6	68.8
Servicios Bancarios y Financieros		4.9	2.4	2.5	2.2	.3
Seguros y Fianzas	20.0	17.1		37.1	35.3	1.8
Fletes y Maniobras		3.5	1.5	2.0	2.0	
Reparación y Mantenimiento de Inmuebles		18.0	18.0			
Adaptación de Locales, Almacenes, Bodegas y Edificios		16.0		16.0		16.0
Instalación, Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	12.0	10.0	10.9	11.1		11.1
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Bienes Informáticos, Microfilmación y Tecnologías de la Información	7.5		6.7	.8		.8
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Equipo Médico y de Laboratorio	44.3	169.1	42.4	171.0	140.1	30.9
Reparación y Mantenimiento de Vehículos Terrestres, Aéreos y Lacustres	64.0	43.2	34.1	73.1	53.8	19.3
Servicios de Lavandería, Limpieza e Higiene	6.0	59.1	1.5	63.6	16.9	46.7
Gastos de Publicidad y Propaganda		2.5		2.5	2.5	
Publicaciones Oficiales y de Información en General para Difusión	28.0	34.3	33.4	28.9	20.4	8.5
Gastos de Traslado por Vía Terrestre	71.0	10.8	55.0	26.8	6.2	20.6
Viáticos Nacionales	18.5	12.9	31.4			
Otros servicios de Traslado y Hospedaje		20.6	1.9	18.7	14.9	3.8
Congresos y Convenciones	42.0	8.1	30.9	19.2		19.2
Otros Impuestos y Derechos	50.0	10.1	27.0	33.1	24.7	8.4
Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	258.5	32.7	27.2	264.0	225.2	38.8
Gastos de Servicios Menores	42.0	22.0	26.6	37.4	26.4	11.0
Subcontratación de Servicios con Terceros		94.8	7.7	87.1	79.6	7.5
DEUDA PÚBLICA		320.2		320.2	256.4	63.8
Por el Ejercicio Inmediato Anterior		320.2		320.2	256.4	63.8
T O T A L	10,569.3	21,369.9	8,307.6	23,631.6	22,753.5	878.1

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

B T E M

Banco de Tejidos del Estado de México
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	
Programas	10,569.3	12,742.1	23,311.4	-	22,497.1	23,311.4
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos o Reglas de Operación			-			-
Otros Subsidios			-			-
Desempeño de las Funciones	10,569.3	12,742.1	23,311.4	-	22,497.1	23,311.4
Prestación de Servicios Públicos	10,569.3	12,742.1	23,311.4	-	22,497.1	23,311.4
Provisión de Bienes Públicos			-			-
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas			-			-
Promoción y Fomento			-			-
Regulación y Supervisión			-			-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)			-			-
Específicos			-			-
Proyectos de Inversión			-			-
Administrativos y de Apoyo	-	-	-	-	-	-
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional			-			-
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión Operaciones Ajenas			-			-
Compromisos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional			-			-
Desastres Naturales			-			-
Obligaciones	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Aportaciones a la Seguridad Social			-			-
Aportaciones a Fondos de Estabilización			-			-
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones			-			-
Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado			-			-
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios			-			-
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		320.2	320.2		256.4	320.2
Total del Gasto	10,569.3	13,062.3	23,631.6	-	22,753.5	23,631.6

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México. Reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada Región y Municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas Rurales, Urbanas y Metropolitanas.

GOBIERNO DE RESULTADOS

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados: Es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la Entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

GOBIERNO SOLIDARIO

El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la Entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses mediante la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria, a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

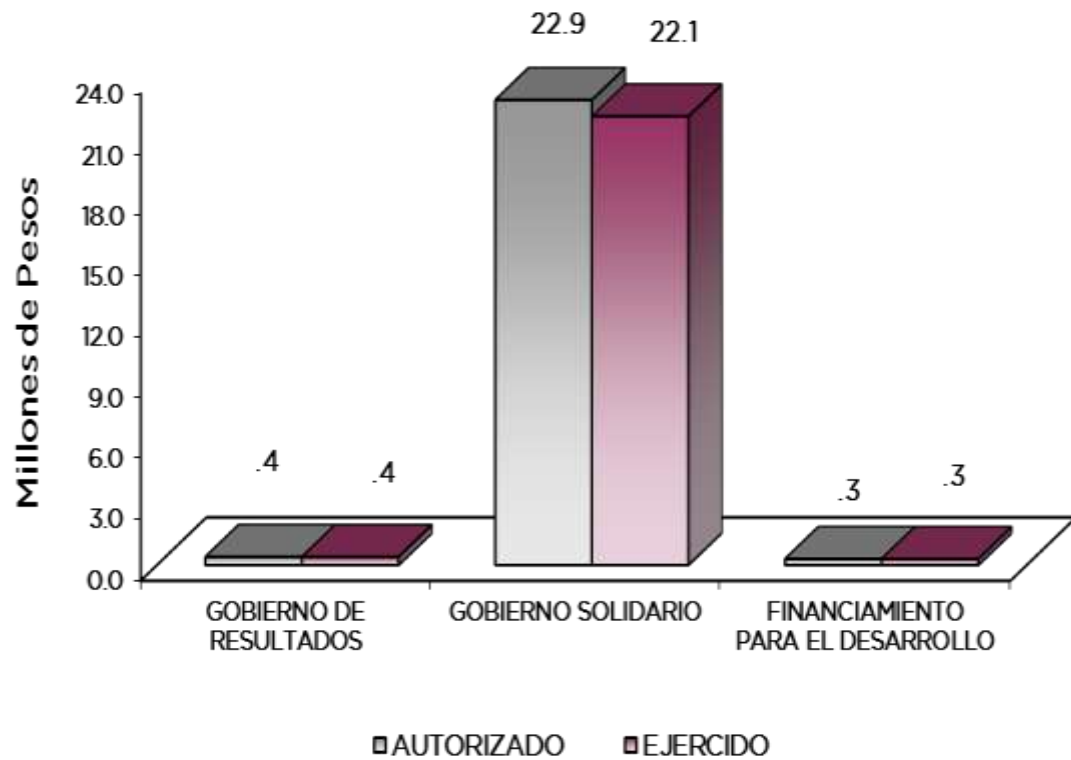
FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo, debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

Dentro del Plan Estatal de Desarrollo en el pilar de Gobierno Solidario, unos de sus objetivos es combatir la pobreza, fortaleciendo la atención médica.

Banco de Tejidos del Estado de México							
EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL							
(Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O		2 0 1 5		VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	756.2	456.0	781.7	430.5	352.5	78.0	18.1
Gobierno Solidario	9,813.1	20,593.7	7,525.9	22,880.9	22,144.6	736.3	3.2
Financiamiento para el Desarrollo		320.2		320.2	256.4	63.8	19.9
T O T A L	10,569.3	21,369.9	8,307.6	23,631.6	22,753.5	878.1	3.7
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	

BTEM



El Banco de Tejidos tiene como objetivo Brindar las condiciones Higiénicas y la calidad de los tejidos, en el refinamiento de los procedimientos de procuración, preservación y utilización del tejido a fin de mejorar la calidad de vida de cualquier solicitante.

FINALIDAD

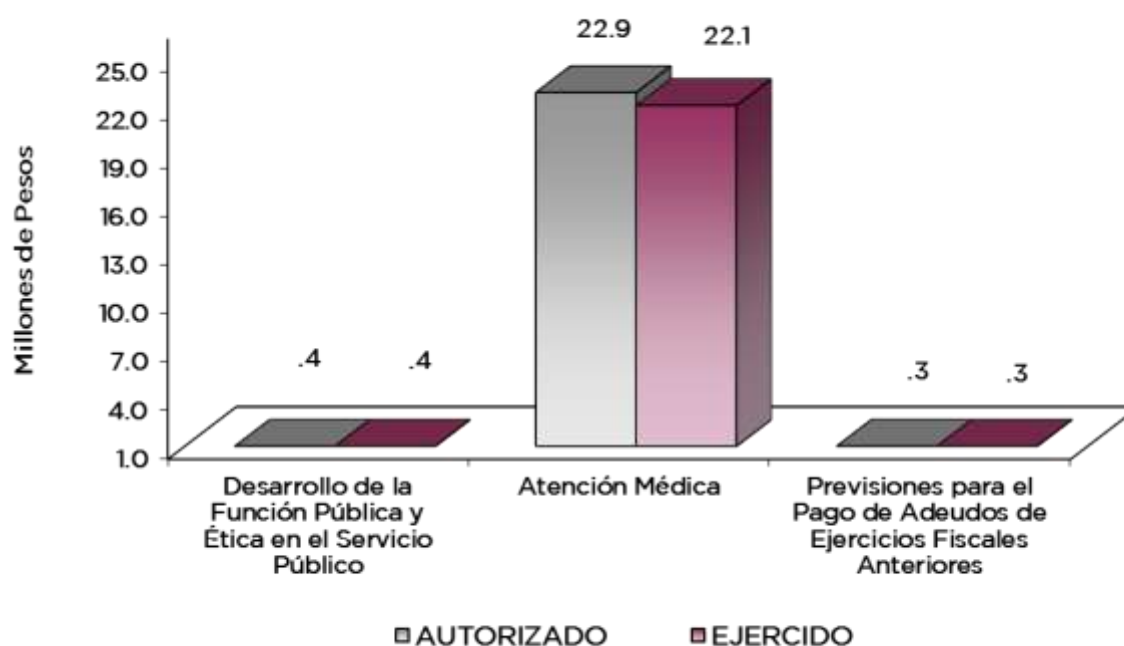
GOBIERNO

DESARROLLO SOCIAL

En esta finalidad se avanzará en la provisión de servicios a la población en materia de Protección Social, Educación, Salud y Vivienda y Servicios a la Comunidad, con lo que se apoyará fundamentalmente la consecución de las Metas Nacionales México Incluyente y México con Educación de Calidad.

El Organismo tiene como objetivo promover y desarrollar investigaciones científicas y tecnológicas en las áreas biomédicas, clínicas sociomédicas y epidemiológicas, para coadyuvar la comprensión, prevención y diagnóstico de enfermedades, así como formular y ejecutar programas de estudio relacionadas con la enseñanza, especialización y actualización favoreciendo la formulación profesional de recursos humanos calificados, en beneficio de servicios y atención médica de alta especialidad en las áreas de ginecología, obstetricia, pediatría y estomatología.

Banco de Tejidos del Estado de México							
EGRESOS POR PROGRAMA							
(Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2015			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	756.2	456.0	781.7	430.5	352.5	78.0	18.1
Atención Médica	9,813.1	20,593.7	7,525.9	22,880.9	22,144.6	736.3	3.2
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		320.2		320.2	256.4	63.8	19.9
TOTAL	10,569.3	21,369.9	8,307.6	23,631.6	22,753.5	878.1	3.7
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL**GOBIERNO****GOBIERNO DE RESULTADOS****DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO****010304010101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

Durante el ejercicio que se informa, como parte de las acciones de fiscalización realizadas al interior del Banco de Tejidos del Estado de México y a fin de verificar que los recursos ejercidos, así como las acciones desempeñadas, se orientaron a atender lo que señala la normatividad aplicable al Organismo, se ejecutaron 4 auditorías de las 4 que se tenían programadas, lográndose un 100 por ciento de la meta; asimismo, como parte de las acciones preventivas se realizaron 44 inspecciones de las 40 que se tenían programadas, lo que representó el 110 por ciento de lo programado; de la misma manera, se programó la participación en reuniones de Órganos de Gobierno para lo cual se realizaron 7 reuniones de las 4 que se tenían programadas, cumpliendo la meta al 175 por ciento. Por último se realizaron 4 testificaciones de las 4 que se tenían programadas, cumpliéndose al 100 por ciento con la meta.

DESARROLLO SOCIAL**GOBIERNO SOLIDARIO****ATENCIÓN MÉDICA****020302010202 SISTEMA ESTATAL DE TRASPLANTES****Procesar tejidos humanos**

Con el propósito de brindar una atención de calidad y tener a disposición material celular, para la Institución que en determinada situación lo solicite, el Organismo dispuso de 2 mil 530 tejidos humanos. Por lo cual la meta se superó en un 91.7 por ciento, por arriba de los un mil 320 tejidos que se tenían programados.

Establecer convenios de colaboración en materia de procuración de tejidos humanos y certificación de procedimientos

Se estableció la meta de 18 convenios con diferentes instancias, superándose la meta en un 83.3 por ciento respecto a lo programado, al suscribirse 33 convenios.

Conservar tejidos procesados bajo condiciones saludables

Durante el ejercicio 2015, el Organismo manipuló de manera satisfactoria la conservación de 2 mil 688 tejidos humanos de los un mil 320 tejidos que se tenían programados, lográndose el 203.6 por ciento de lo programado.

Suministrar tejidos procesados a Instituciones de salud públicas y privadas

Las acciones emprendidas por el BTEM, para garantizar la calidad de los tejidos humanos que el mismo suministra a las diferentes instancias y a la población mexiquense, le ha permitido procesar con altos estándares de calidad 2 mil 478 tejidos humanos, por lo cual la meta se superó en este rubro en un 87.7 por ciento, respecto a lo programado que era de un mil 320 tejidos.

Resguardo y almacenamiento de tejidos

En concordancia con los estándares internacionales se resguardaron y almacenaron 2 mil 466 tejidos, de los un mil 320 que se tenían programados, superando la meta programada por un 86.8 por ciento.

Procurar tejidos humanos

La demanda de la población para estos servicios permitió suministrar 2 mil 319 tejidos para su utilización en las diferentes instituciones que así lo requerían, de los un mil 250 programados, alcanzándose el 185.5 por ciento de la meta programada.

020302010203 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN PARA LA SALUD

Capacitar al personal de salud

Consiste en ofrecer cursos de capacitación referentes a los servicios que brinda el Organismo, en cuanto a esta acción se programó capacitar 20 personas, alcanzándose 23, lo que representó el 15 por ciento de más con respecto a lo programado.

Elaborar estudios de investigación en salud

Se realizaron 3 estudios, teniéndose programados 3, por lo que se cumplió la meta programada al 100 por ciento.

B T E M

Banco de Tejidos del Estado de México
AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
 ENERO - DICIEMBRE DE 2015

										PRESUPUESTO 2015 (Miles de Pesos)		
					M	E	T	A	S			
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGR-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
GOBIERNO												
GOBIERNO DE RESULTADOS												
DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO												
01	03	04	01	01	01 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA					430.5	352.5	81.9
					Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.	Documento	4	4	100			
					Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.	Inspección	40	44	110			
					Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.	Reunión	4	7	175			
					Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.	Documento	4	4	100			
DESARROLLO SOCIAL												
GOBIERNO SOLIDARIO												
ATENCIÓN MÉDICA												
02	03	02	01	02	02 SISTEMA ESTATAL DE TRASPLANTES					22,143.6	21,664.8	97.8
					Procesar tejidos humanos	Tejido	1,320	2,530	191.7			
					Suministrar tejidos procesados a instituciones de salud públicas y privadas	Tejido	1,320	2,478	187.7			
					Conservar tejidos procesados bajo condiciones saludables	Tejido	1,320	2,688	203.6			
					Establecer convenios de colaboración en materia de procuración de tejidos humanos y certificación de procedimientos	Tejido	18	33	183.3			
					Resguardo y almacenamiento de tejidos	Tejido	1,320	2,466	186.8			
					Procurar tejidos humanos	Tejido	1,250	2,319	185.5			
02	03	02	01	02	03 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN PARA LA SALUD					737.3	479.8	65.1
					Capacitar al personal de salud	Persona	20	23	115			
					Elaborar estudios de investigación en salud	Estudio	3	3	100			
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES												
FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO												
PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES												
04	04	01	01	01	01 PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					320.2	256.4	80.1
					Registro de pagos de adeudos de ejercicios fiscales anteriores.	Documento	1.00	1.00	100			
T O T A L										23,631.6	22,753.5	96.3
										=====	=====	

ANEXOS

ESTABLECIDOS EN

DIFERENTES

ORDENAMIENTOS

Relación de Bienes Inmuebles que Componen al Patrimonio
Cuenta Pública 2015
(Miles de Pesos)

Ente Público: BANCO DE TEJIDOS DEL ESTADO DE MÉXICO

Código	Descripción de Bienes Inmuebles	* Valor en Libros
	TERRENO	1,227.5
	CONSTRUCCIONES EN PROCESO DEL DOMINIO PROPIO	4,978.3
		6,205.8

Relación de Bienes Muebles que Componen al Patrimonio
Cuenta Pública 2015
(Miles de Pesos)

Ente Público: BANCO DE TEJIDOS DEL ESTADO DE MÉXICO

Código	Descripción de Bienes Muebles	Valor en Libros
	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	865.6
	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1,677.8
	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	652.7
	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	289.3
		3,485.4

BANCO DE TEJIDOS DEL ESTADO DE MÉXICO
Cuenta Pública 2015
Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuentas
INGRESOS PROPIOS	HSBC	232
SUBSIDIO ESTATAL	BANCOMER BBVA	923
INGRESOS PROPIOS	BANCOMER BBVA	022

**SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE
LA FAMILIA DEL ESTADO DE
MÉXICO
DIFEM**

CONTENIDO	PÁGINA
I. INFORMACIÓN CONTABLE	
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	5
ESTADO DE ACTIVIDADES	6
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA	7
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA	8
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	9
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO	10
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS	11
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	12
II. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	33
III. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA	49
IV. ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS	115

DIFEM

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2015	2014		2015	2014
ACTIVO			PASIVO		
<i>Activo Circulante</i>			<i>Pasivo Circulante</i>		
Efectivo y Equivalentes	10,272.3	17,254.8	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	408,334.9	677,321.4
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	507,941.8	617,258.7	Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	153.3	2,359.2	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios	9,215.8	21,707.6	Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes			Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo		
			Otros Pasivos a Corto Plazo		
Total de Activos Circulantes	527,583.2	658,580.3	Total de Pasivos Circulantes	408,334.9	677,321.4
<i>Activo No Circulante</i>			<i>Pasivo No Circulante</i>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo	12,049.0	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,209,656.2	1,146,866.4	Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	236,693.6	223,674.6	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-394,480.6	-388,062.6	Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos	13,067.5	39,355.3			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			Total de Pasivos No Circulantes	12,049.0	
Otros Activos no Circulantes					
Total de Activos No Circulantes	1,064,936.7	1,021,833.7	Total del Pasivo	420,383.9	677,321.4
Total del Activo	1,592,519.9	1,680,414.0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
			<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>	373,804.6	373,804.6
			Aportaciones	373,804.6	373,804.6
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		
			<i>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</i>	798,331.4	629,288.0
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	161,174.3	143,877.6
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-14,857.0	-163,117.4
			Revalúos	652,014.1	648,527.8
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			<i>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</i>		
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	1,172,136.0	1,003,092.6
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	1,592,519.9	1,680,414.0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 v 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	2015	2014
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	59,283.6	58,523.8
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	59,283.6	58,523.8
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales		
Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,530,568.1	2,726,202.6
Participaciones y Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,530,568.1	2,726,202.6
Otros Ingresos y Beneficios	191,283.1	78,993.6
Ingresos Financieros	18,149.9	16,842.7
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	173,133.2	62,150.9
Total de Ingresos y Otros Beneficios	2,781,134.8	2,863,720.0
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	1,388,000.3	1,430,330.2
Servicios Personales	497,053.2	472,927.8
Materiales y Suministros	818,973.0	872,152.2
Servicios Generales	71,974.1	85,250.2
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	172,042.4	143,724.4
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales	86,770.3	60,924.4
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos	85,272.1	82,800.0
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	19,515.6	66,033.2
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	18,627.1	15,334.0
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos	888.5	50,699.2
Inversión Pública	1,040,402.2	1,079,754.6
Inversión Pública no Capitalizable	1,040,402.2	1,079,754.6
Total de Gastos y Otras Pérdidas	2,619,960.5	2,719,842.4
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	161,174.3	143,877.6

D I F E M

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Estado de Variación en la Hacienda Pública
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
 (Miles de pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2014	373,804.6				373,804.6
Aportaciones	373,804.6				373,804.6
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014		-163,117.4	143,877.6	648,527.8	629,288.0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			143,877.6		143,877.6
Resultados de Ejercicios Anteriores		-163,117.4			-163,117.4
Revalúos				648,527.8	648,527.8
Reservas					
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 201	373,804.6	-163,117.4	143,877.6	648,527.8	1,003,092.6
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015		148,260.4	161,174.3	3,486.3	312,921.0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			161,174.3		161,174.3
Resultados de Ejercicios Anteriores		148,260.4			148,260.4
Revalúos				3,486.3	3,486.3
Reservas					
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2015	373,804.6	-14,857.0	161,174.3	652,014.1	1,172,136.0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	163,702.9	75,808.8
Activo Circulante	130,997.1	
Efectivo y Equivalentes	6,982.5	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	109,316.9	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	2,205.9	
Inventarios	12,491.8	
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Activo No Circulante	32,705.8	75,808.8
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		62,789.8
Bienes Muebles		13,019.0
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	6,418.0	
Activos Diferidos	26,287.8	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
PASIVO	12,049.0	268,986.5
Pasivo Circulante		268,986.5
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		268,986.5
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
Pasivo No Circulante	12,049.0	
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo	12,049.0	
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	169,043.4	
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	169,043.4	
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	17,296.7	
Resultados de Ejercicios Anteriores	148,260.4	
Revalúos	3,486.3	
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

DIFEM

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 y 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	2015	2014
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	2,781,134.8	2,863,720.0
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente	18,149.9	16,842.7
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	59,283.6	58,523.8
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios		
Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones y Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	2,530,568.1	2,726,202.6
Otros Orígenes de Operación	173,133.2	62,150.9
Aplicación	2,619,960.5	2,719,842.4
Servicios Personales	497,053.2	472,927.8
Materiales y Suministros	818,973.0	872,152.2
Servicios Generales	71,974.1	85,250.2
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales	86,770.3	60,924.4
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos	85,272.1	82,800.0
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación	1,059,917.8	1,145,787.8
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	161,174.3	143,877.6
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	156,720.4	28,583.2
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	6,418.0	13,583.2
Otros Orígenes de Inversión	150,302.4	15,000.0
Aplicación	75,808.8	75,905.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	62,789.8	24,975.0
Bienes Muebles	13,019.0	5,777.1
Otras Aplicaciones de Inversión		45,152.9
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	80,911.6	-47,321.8
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	19,918.1	
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento	19,918.1	
Aplicación	268,986.5	103,958.3
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento	268,986.5	103,958.3
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-249,068.4	-103,958.3
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-6,982.5	-7,402.5
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	17,254.8	24,657.3
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	10,272.3	17,254.8

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Estado Analítico del Activo
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
 (Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Variación del Período
	1	2	3	4 =(1+2-3)	(4-1)
ACTIVO	1,680,414.0	156,551,746.2	156,639,640.3	1,592,519.9	-87,894.1
Activo Circulante	658,580.3	156,456,055.3	156,587,052.4	527,583.2	-130,997.1
Efectivo y Equivalentes	17,254.8	79,782,183.4	79,789,165.9	10,272.3	-6,982.5
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	617,258.7	76,665,488.0	76,774,804.9	507,941.8	-109,316.9
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	2,359.2	585.0	2,790.9	153.3	-2,205.9
Inventarios	21,707.6	7,798.9	20,290.7	9,215.8	-12,491.8
Almacenes					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes					
Otros Activos Circulantes					
Activo No Circulante	1,021,833.7	95,690.9	52,587.9	1,064,936.7	43,103.0
Inversiones Financieras a Largo Plazo					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo					
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,146,866.4	62,789.8		1,209,656.2	62,789.8
Bienes Muebles	223,674.6	13,026.0	7.0	236,693.6	13,019.0
Activos Intangibles					
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-388,062.6	12,210.0	18,628.0	-394,480.6	-6,418.0
Activos Diferidos	39,355.3	7,665.1	33,952.9	13,067.5	-26,287.8
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes					
Otros Activos no Circulantes					

D I F E M

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
 (Miles de Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Corto Plazo				
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Largo Plazo				
Otros Pasivos			677,321.4	420,383.9
Total de Deuda y Otros Pasivos			677,321.4	420,383.9

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

1. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

a) Efectivo y Equivalentes

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México recibe del Gobierno Estatal, los recursos para gasto corriente (capítulos 1000, 2000, 3000, 4000 y 5000) y gasto de inversión (capítulos 6000) a través de la Tesorería, dichos recursos se depositan directamente a las cuentas bancarias del organismo, con la finalidad de que se ejecuten y cumplan los proyectos y programas autorizados.

Los rendimientos generados de inversiones realizadas con subsidio del Gobierno del Estado para Gasto de Inversión y de Subsidio del Gobierno Federal para el Ramo XII, son reintegrados sin reconocer como ingresos del DIFEM, de conformidad con las Instrucciones recibidas por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México y por la Tesorería de la Federación Respectivamente.

Los Ingresos Excedentes que se captan por concepto de cuotas de recuperación, donativos, son propuestos ante la Junta de Gobierno del DIFEM, para su aprobación y modificación al flujo de efectivo original en el rubro de ingresos, así como los conceptos de egresos propuestos.

El rubro de Efectivo y Equivalentes se integra principalmente por la cuenta de Bancos, cuyo saldo al cierre del mes de diciembre de 2015 y 2014 son:

CONCEPTO	2015	2014
Efectivo y Equivalentes	10,272.3	17,254.8
Suma	10,272.3	17,254.8

Relación de las cuentas bancarias productivas que integran el rubro de Bancos.

DIFEM

Datos de la Cuenta Bancaria			Año	
Banco	Núm. Cta.	Fondo, Programa o Convenio	2015	2014
Banamex	561	Cheques Subsidio DIF Nacional Ramo 12	376.2	279.1
Banamex	950	Cuenta Concentradora Desayunos Escolares	453.6	
Banamex	089	Cuenta Concentradora Raciones Vespertinas	215.8	23.9
Banamex	100	Cuenta Concentradora Hortadif, Despensas, Etc.	44.0	
Banamex	726	Cuenta Concentradora Servicios Funerarios	28.3	65.7
Banamex	843	Cheques Cuotas de Recuperación	178.6	69.4
Banorte	076	Cheques Servicios Educativos	80.9	46.3
Banorte	930	Cheques Subsidio Ramo 33 Ejercicio 2010	114.4	124.0
Banorte	641	Cheques Ramo 33 Ejercicio 2012	119.2	64.8
Banorte	131	Cheques Ramo 33 Ejercicio 2013	177.1	110.7
Banorte	437	Cheques Ramo 33 Ejercicio 2014	229.3	315.0
Banorte	760	Cheques Ramo 33 Ejercicio 2015	2,580.8	
HSBC	429	Cheques Pago a Proveedores y Subsidio Gasto Operativo	887.0	10,578.4
HSBC	437	Cheques Programa de Acciones para el Desarrollo	12.2	17.5
HSBC	305	Cheques Nómina	3,728.0	4,170.3
HSBC	479	Cheques Donativos	385.7	265.1
HSBC	887	Cheques Donativos para Niños		
Bancomer	471	Cheques Otras Cuotas de Recuperación	389.3	736.7
Bancomer	254	Cheques Donativos Becas Metrum	271.9	377.7
Scotiabank	102	Cheques Subsidio Ramo 23 Ejercicio 2014		10.2
SUMA			10,272.3	17,254.8

b) Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

El importe del rubro de Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios, comprende las Cuentas de Cuentas por Cobrar, Inversiones Financieras a Corto Plazo, Deudores Diversos, Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los Derechos a Recibir de Bienes y Servicios se integra como sigue:

CONCEPTO	2015	2014
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes		606.7
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	153.3	1,752.5
SUMA	153.3	2,359.2

Deudores Diversos, Inversiones Financieras a Corto Plazo, Anticipo a Proveedores y Contratistas

CONCEPTO	90 DÍAS	180 DIAS	MAYOR 365 DÍAS	TOTAL
Deudores Diversos	11,577.3			11,577.3
Inversiones Financieras a Corto Plazo	496,364.5			496,364.5
GR Infraestructura Civil e Inmobiliaria, SA de CV		105.8		105.8
Econami Construcciones S.A. de C.V			47.5	47.5
SUMA	507,941.8	105.8	47.5	508,095.1

La cuenta de Deudores Diversos al mes de diciembre de 2015, en lo que se refiere a los saldos con una antigüedad de 90 días están compuestos principalmente por registros relacionados con la dotación de Desayunos Escolares Fríos y Raciones Vespertinas a los Sistemas Municipales DIF, los cuales serán liquidados en los primeros meses del ejercicio 2016.

Las inversiones financieras son registradas a valor de mercado (valor de la inversión más rendimientos acumulados), los cuales presentan un saldo de 496 millones 364.5 miles de pesos para 2015. Los rendimientos generados de inversiones realizadas con recursos del DIFEM y con el subsidio del Gobierno del Estado para gasto corriente, son registrados como ingresos propios.

Datos de la Cuenta Bancaria		Fondo, Programa o Convenio	Año	
Banco	Número de Cuentas		2015	2014
Banamex	542	Inversión Subsidio DIF Nacional Ramo 12	6,100.0	5,000.0
Banamex	555	Inversión Cuotas de Recuperación	99,480.0	43,069.9
Banorte	627	Inversión Servicios Educativos	37,614.4	28,450.0
Banorte	035	Mesa de Dinero Ramo 33 Ejercicio 2011	29,480.7	33,750.0
Banorte	035	Fondos de Inversión Ramo 33 Ejercicio 2011	11,584.0	11,269.0
Banorte	572	Inversión Ramo 33 Ejercicio 2012	9,306.7	13,200.0
Banorte	172	Inversión Ramo 33 Ejercicio 2013	7,145.3	43,150.0
Banorte	087	Fondos de Inversión Ramo 33 Ejercicio 2014	28,011.4	244,839.3
Banorte	965	Inversión Ramo 33 Ejercicio 2015	198,382.0	
HSBC	730	Inversión Pago a Proveedores y Subsidio Gasto Operativo	8,500.0	55,699.9
HSBC	638	Inversión Programa de Acciones Para el Desarrollo	1,060.0	2,990.0
HSBC	574	Inversión Nómina	13,600.0	22,100.0
HSBC	061	Inversión Donativos	37,200.0	97,574.6
Bancomer	967	Inversión Otras Cuotas de Recuperación	8,900.0	4,708.6
Scotiabank	535	Inversión Subsidio Ramo 23 Ejercicio 2014		61.9
SUMA			496,364.5	605,863.2

c) Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

Al cierre del ejercicio de 2015, existen mercancías en tránsito, las cuales representan la adquisición de activos fijos por un millón 417 mil pesos y mercancías para los programas de la asistencia social a la población vulnerable por un importe de 7 millones 798.8 miles de pesos.

El importe de un millón 417 mil pesos, que presentan una antigüedad de más de 365 días, se deriva de acciones con presupuesto de Ramo 33, que las diferentes áreas tienen pendiente de ejercer.

CONCEPTO	90 DÍAS	MÁS DE 365 DÍAS	TOTAL
Mercancías en Tránsito	7,798.8	1,417.0	9,215.8
Suma	7,798.8	1,417.0	9,215.8

d) Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Los inmuebles se registran inicialmente a su costo de adquisición, construcción o avalúo, y en caso de bienes donados a su valor de aportación, más el Impuesto al Valor Agregado de acuerdo a las Reglas específicas de Registro y Valoración del Patrimonio, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC),

Integración de Bienes Inmuebles:

INMUEBLES	2015	2014
Terrenos	774,768.3	774,768.3
Edificios	347,913.9	347,123.1
Construcciones en Proceso	86,974.0	24,975.0
Total	1,209,656.2	1,146,866.4

Integración de la Inversión a diciembre 2015:

INMUEBLES	VALOR HISTÓRICO	REVALUACIÓN	TOTAL
Terrenos	304,023.1	470,745.2	774,768.3
Edificios	159,102.0	188,811.9	347,913.9
Construcciones en Proceso	86,974.0	0.0	86,974.0
Suma	550,099.1	659,557.1	1,209,656.2
Depreciación Acumulada	38,072.1	181,439.6	219,511.7
Neto	512,027.0	478,117.5	990,144.5

El mobiliario y equipo se registra inicialmente a su costo de adquisición y en caso de bienes donados a su valor de aportación:

BIENES MUEBLES	INVERSIÓN	REVALUACIÓN	TOTAL
Mobiliario y Equipo de Oficina	10,716.2	391.6	11,107.8
Mobiliario y Equipo de Cómputo	19,867.4	269.6	20,137.0
Mobiliario y Equipo de Hospitales	44,583.7	803.4	45,387.1
Mobiliario y Equipo de Foto, Sonido y Proyección	3,133.0	3.3	3,136.3
Mobiliario y Equipo de Actividades Diversas	21,458.6	892.8	22,351.4
Mobiliario y Equipo Industrial	4,978.1	261.6	5,239.7
Equipo de Transporte	71,164.6	58,169.7	129,334.3
Suma	175,901.6	60,792.0	236,693.6

DEPRECIACIÓN	ACUMULADA	REVALUACIÓN	TOTAL
Mobiliario y Equipo de Oficina	3,165.8	183.0	3,348.8
Mobiliario y Equipo de Cómputo	16,271.0	269.6	16,540.6
Mobiliario y Equipo de Hospitales	31,969.5	803.4	32,772.9
Mobiliario y Equipo de Foto, Sonido y Proyección	2,009.0	3.3	2,012.3
Mobiliario y Equipo de Actividades Diversas	16,800.4	849.9	17,650.3
Mobiliario y Equipo Industrial	4,524.6	261.6	4,786.2
Equipo de Transporte	39,688.0	58,169.7	97,857.7
Suma	114,428.4	60,540.5	174,968.9
NETO DE BIENES MUEBLES	61,473.2	251.5	61,724.7

El cargo a gastos por concepto de depreciación anual 2015, de bienes inmuebles y muebles, fue de 18 millones 627.1 miles de pesos.

Los inmuebles donados por los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, así como Organismos no Gubernamentales, se registran con base en los decretos de desincorporación respectivos, afectando la cuenta Donaciones de Capital; los inmuebles adquiridos mediante adquisición, se registran en el Activo No Circulante y Patrimonio.

La depreciación se calcula por el método de línea recta sobre los saldos iniciales de los activos fijos al costo, para las inversiones hechas a partir de 2008, y a valor actualizado, para las inversiones efectuadas al 31 de diciembre de 2007.

Las tasas de depreciación utilizadas son las siguientes:

DIFEM

Rubro	Tasas	
	2015	2014
Edificios	2%	2%
Mobiliario y equipo de oficina	3%	3%
Equipo de transporte	10%	10%
Equipo de cómputo	20%	20%
Maquinaria y equipo	10%	10%

e) Activos Diferidos

De las cuentas de otros activos se tiene registrado los recursos de fondos para obra de infraestructura, inversión y ministraciones, la cuenta está integrada por los recursos otorgados para la realización de Obras por encargo.

Al 31 de diciembre 2015 los saldos de esta cuenta se integran como sigue:

CONCEPTO	90 DÍAS	MÁS DE 365 DÍAS	TOTAL
Ministración de Fondos	1,998.8	11,068.7	13,067.5
Suma	1,998.8	11,068.7	13,067.5

PASIVO:

f) Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El importe del rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo, comprende las Cuentas de Proveedores por Pagar a Corto Plazo, Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo, y Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se integra como sigue:

RUBRO	2015	2014
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	356,426.6	582,232.5
Otras Cuentas por Pagar	9,417.6	16,695.2
Servicios Personales por Pagar (Nómina)	22,827.2	20,788.6
Gobierno del Estado de México	4,243.9	4,547.0
Contratistas por Pagar A corto Plazo	541.9	39,721.0
Donativos por Pagar	0.0	231.4
Retención y Contribuciones por Pagar	<u>14,877.7</u>	<u>13,105.7</u>
Total	<u>408,334.9</u>	<u>677,321.4</u>

El importe de los Proveedores por Pagar a Corto Plazo y de Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo se integra al cierre del ejercicio 2015 por:

CONCEPTO	30 DÍAS	60 DÍAS	90 DÍAS	MENOS A 365 DÍAS	MÁS DE 365 DÍAS	TOTAL
Gasto corriente	79,531.4	13,748.3	38,378.5	36.9		131,695.1
Nómina	2,632.0					2,632.0
PAD y/o Ramo 23						
Ramo XXXIII	193,568.6			1,010.8	21,661.4	216,240.8
DIF Nacional (Ramo 12)	5,858.7					5,858.7
Contratistas por pagar					541.9	541.9
Servicios personales	27,010.7	13.2	44.5		2.7	27,071.1
Otros	8,371.0	388.9	65.4	0.7	591.6	9,417.6
Suma	316,972.4	14,150.4	38,488.4	1,048.4	22,797.6	393,457.2

El importe de 22 millones 797.6 miles de pesos que presenta una antigüedad de más de 365 días, se deriva de los calendarios de entrega de las mercancías o servicios; así como de los proveedores remitan las facturas para su revisión y pago.

El importe de las Retenciones por Pagar a Corto Plazo se integra al cierre del ejercicio 2015 y 2014 por:

CONCEPTO	2015	2014
ISR sobre salarios	\$ 3,106.2	\$ 2,197.9
ISR retenido por honorarios	46.0	56.9
Cuotas ISSEMyM	8,531.1	7,924.0
Otras retenciones	3,194.4	2,926.9
Total	\$ 14,877.7	\$ 13,105.7

2. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

a) Ingresos de Gestión

En el estado de actividades se reconoce como un ingreso el total del subsidio autorizado por los Gobiernos Federal y Estatal, aunque no se haya recibido en su totalidad. La aplicación de dicho presupuesto reconoce en resultados los recursos destinados a la operación, y en el patrimonio los destinados a la inversión. El subsidio pendiente de recibir se registra como una cuenta por cobrar y como un pasivo a corto plazo el presupuesto ejercido no pagado, a la fecha de cierre del periodo.

Asimismo, el DIFEM recibe apoyos del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, consistentes en la entrega de recursos para su aplicación en programas. Con base en las reglas de operación específicas de cada programa, el DIFEM reconoce dichos apoyos como otros ingresos.

DIFEM

Las cuotas de recuperación cobradas a los beneficiarios de los programas de desayunos escolares, raciones alimenticias, despensas familiares y otros, distribuidos por los Municipios, son reconocidas como cuentas por cobrar en el mes en que se entregan a los sistemas DIF Municipales, los cuales se encargan de su distribución a los beneficiarios.

En el caso de obra pública se incluye la aplicación de los recursos destinados a la asistencia alimentaria. Ésta clasificación, se realiza atendiendo a la normatividad presupuestal específica aplicable a los programas que ejecuta el DIFEM.

Los donativos recibidos en efectivo o en especie se registran en el estado de actividades como ingreso y egreso.

Se muestran los montos de los ingresos del ejercicio 2015 y 2014:

CONCEPTO	2015	2014
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	59,283.6	58,523.8
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,530,568.1	2,726,202.6
Ingresos Financieros	18,149.9	16,842.7
Otros Ingresos y Beneficios Varios	173,133.2	62,150.9
Suma	2,781,134.8	2,863,720.0

b) Gastos y Otras Pérdidas:

En el periodo de enero a diciembre del ejercicio 2015, esta cuenta está integrada por:

CONCEPTO	IMPORTE
Depreciación	18,627.1
Acciones y Obras por Continuidad	668.4
Recursos no Ejercidos Ramo 12	220.1
Suma	19,515.6

En la cuenta de acciones y obras por continuidad el DIFEM registro activos que fueron comprados con recursos de RAMO XXXIII del ejercicio 2014, el cual fue autorizado en ese ejercicio pero no ejercido. El activo fue donado a los diferentes municipios.

3. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El patrimonio del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, se integra por bienes muebles e Inmuebles que le asigna el Ejecutivo Estatal y los que Adquiera por las Asignaciones presupuestales o cualquier título legal, transferencia, subsidio, participaciones, donaciones y en general, no obstante el decreto de creación No 148, el cual establece que el organismo conservará la personalidad jurídica y el patrimonio propio; durante el ejercicio 2015 no hubo modificaciones al patrimonio contribuido.

Durante el ejercicio de 2015, el patrimonio generado, se incrementó en 3 millones 486.3 miles de pesos, por la cancelación de los valores revaluados de la depreciación acumulada, para presentar valores equiparables a la vida útil de los bienes.

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y la cuenta de ahorro/desahorro, antes de rubros extraordinarios.

CONCEPTO	2015	2014
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	161,174.3	143,877.6
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	80,911.6	-47,321.8
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-249,068.4	-103,958.3
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	17,254.8	24,657.3
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	10,272.3	17,254.8

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondientes del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 (Miles de Pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		3,219,922.3
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios		
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables		438,787.5
Productos de Capital		
Aprovechamientos Capital		
Ingresos Derivados de Financiamientos	426,738.5	
Otros ingresos presupuestarios no contables	12,049.0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		2,781,134.8

D I F E M

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondientes del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 (Miles de Pesos)		
1.- Total de Egresos (Presupuestarios)		3,199,838.0
2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables		599,393.1
Mobiliario y Equipo de Administración		
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
Vehículos y Equipo de Transporte	3,535.6	
Equipo de Defensa y Seguridad		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	906.4	
Activos Biológicos		
Bienes Inmuebles		
Activos Intangibles		
Obra Pública en Bienes Propios	69,191.6	
Acciones y Participaciones de Capital		
Compra de Títulos y Valores		
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		
Amortización de la Deuda Pública		
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	517,429.5	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	8,330.0	
3. Más Gastos Contables no Presupuestales		19,515.6
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	18,627.1	
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos	888.5	
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		2,619,960.5

I. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestales:

Las cuentas de orden al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integran como sigue:

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México		
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES		
(Miles de Pesos)		
	<u>2 0 1 5</u>	<u>2 0 1 4</u>
CUENTAS DEUDORAS		
Almacén	90,677.0	107,109.9
Cuentas de Control de Organismos Auxiliares	307.2	301.6
Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato	536.8	3,469.8
	<u>91,521.0</u>	<u>110,881.3</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Artículos Disponibles por el Almacén	90,677.0	107,109.9
Organismos Auxiliares Cuenta de Control	307.2	301.6
Comodato de Bienes Muebles e Inmuebles	536.8	3,469.8
	<u>91,521.0</u>	<u>110,881.3</u>

D I F E M

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México		
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES		
(Miles de Pesos)		
	2 0 1 5	2 0 1 4
CUENTAS DEUDORAS		
Ley de Ingresos Estimada	3,436,149.1	3,768,430.6
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	132,353.4	171,938.0
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento	126,515.0	221,152.7
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	1,261,485.3	1,209,177.5
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	22,427.8	20.0
Presupuesto de Egresos Devengado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	40,767.0	42,065.8
Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	131,275.4	101,658.6
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,301.7	724.2
Presupuesto de Egresos Devengado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	11,634.3	11,773.8
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,145.8	4,596.6
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Inversión Pública	50,743.7	125,572.6
Presupuesto de Egresos Devengado de Inversión Pública	251,664.0	245,968.4
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversión Pública	856,921.7	854,822.1
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	27,484.5	118,543.6
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	517,429.5	660,416.6
	<u>6,872,298.2</u>	<u>7,536,861.1</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Ley de Ingresos por Ejecutar	216,226.8	401,113.4
Ley de Ingresos Devengada		
Ley de Ingresos Recaudada	3,219,922.3	3,367,317.2
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	1,520,353.7	1,602,268.2
Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	194,470.2	143,744.4
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	544,914.0	778,960.2
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Pública	1,159,329.4	1,226,363.1
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	17,081.8	17,094.6
	<u>6,872,298.2</u>	<u>7,536,861.1</u>

II. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN:

Los Estados Financieros de los Entes Públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México recibe del Gobierno Estatal, los recursos para gasto corriente (capítulos 1000, 2000, 3000, 4000 y 5000) y gasto de inversión (capítulo 6000) a través de la Tesorería, dichos recursos se depositan directamente a las cuentas bancarias del organismo, con la finalidad de que se ejecuten y cumplan los proyectos y programas autorizados.

3. AUTORIZACIÓN E HISTÓRIA

a) Fecha de Creación del Ente

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado mediante Decreto Número 148, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el 29 de marzo de 1977. A partir del 13 de diciembre de 2001 queda sujeto a las disposiciones del Código Administrativo del Estado de México por Decreto Número 41 publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, según acuerdo de la H. "LIV" Legislatura del Estado de México.

b) Principales Cambios en su Estructura

El organismo no tuvo cambios en su estructura.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) Objeto Social:

Su objetivo consiste en brindar protección a la infancia y al desarrollo de todas las acciones encaminadas a la integración y asistencia social, para modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan al individuo su desarrollo integral, asimismo, brindar protección física, mental y social a la infancia, a la familia, al senescente y al discapacitado en estado de necesidad, desprotección o desventaja física, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva en apego a la Ley de Asistencia Social, así como en las atribuciones que le confieren en esta materia la Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, así como la Ley para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar, el Código Penal y el Código Civil, el Libro Décimo Primero del Código Administrativo y el Consejo Mexiquense de Adopciones.

b) Principal Actividad:

Promover el desarrollo integral de la familia a través de la instrumentación de programas y acciones encaminadas a incrementar los niveles de bienestar de las comunidades más vulnerables, los infantes abandonados, las mujeres, los adultos mayores y los discapacitados.

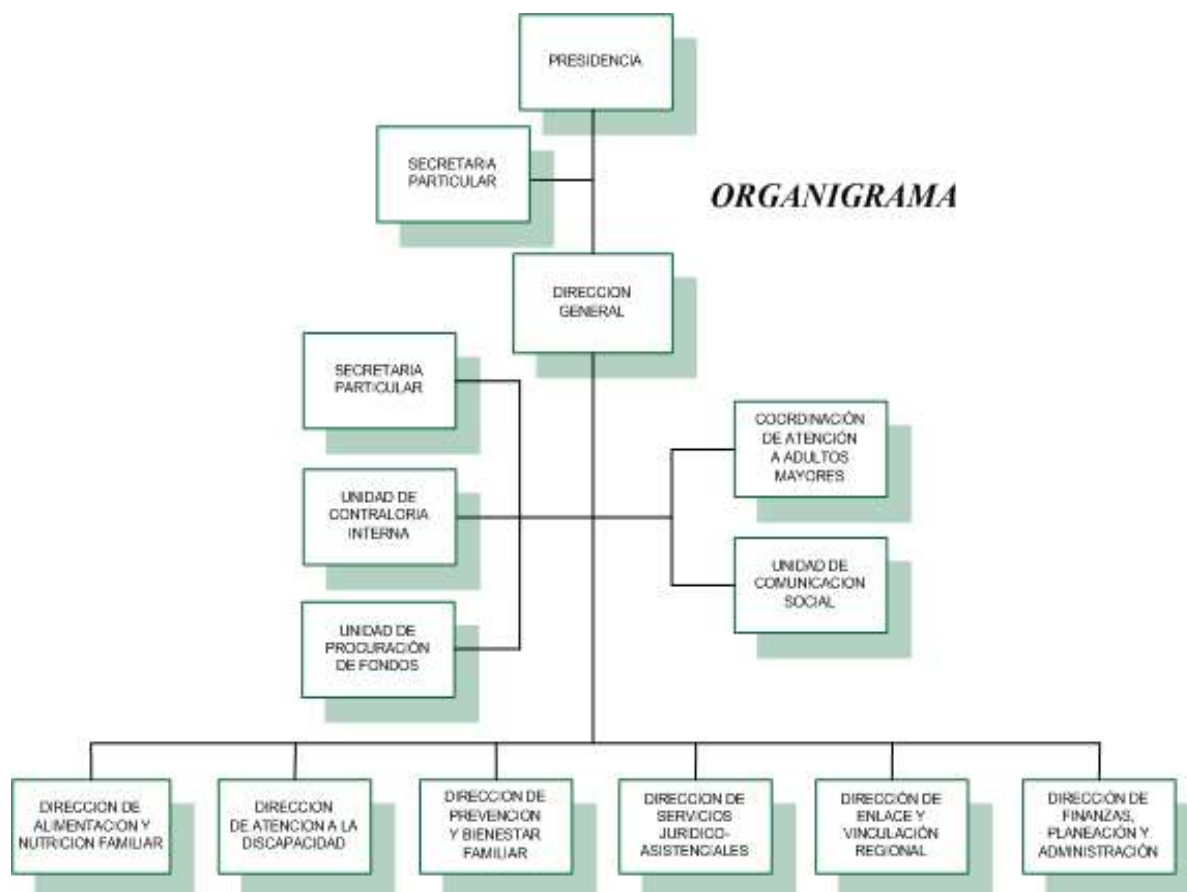
c) Régimen Jurídico:

El Régimen jurídico son: Ley de Asistencia Social, así como en las atribuciones que le confieren en esta materia la Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, así como la Ley para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar, Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, Ley de Coordinación Fiscal, Ley General de Salud, Ley General de las Personas con Discapacidad el Código Penal y el Código Civil, el Libro Décimo Primero del Código Administrativo y el Consejo Mexiquense de Adopciones.

d) Impuesto Sobre la Renta

El DIFEM no es sujeto del Impuesto Sobre la Renta, por ser una persona moral no contribuyente. La Ley del Impuesto sobre la Renta, en su artículo 86, establece que estas entidades sólo tendrán la obligación de retener y enterar el impuesto, y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros, y estén obligados a ello en términos de la citada ley.

e) Estructura Organizacional básica:



5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- a) Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: Costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- c) Los Estados Financieros se realizaron de acuerdo a los Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental, los cuales sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de Estados Financieros; basados en su razonamiento y eficiencia demostrada.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros que se acompañan fueron formulados de acuerdo con las prácticas contables establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, considerando como base los Postulados de Contabilidad Gubernamental.

Las principales políticas contables que aplica el DIFEM, para la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

Los estados financieros son preparados sobre la base del costo histórico original, modificado hasta el 31 de diciembre de 2007 con los efectos de la inflación, conforme a las disposiciones normativas establecidas en la Circular de la Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación, que deben utilizar las Entidades del Sector Auxiliar del Gobierno del Estado de México (GEM). Esta norma establece únicamente la actualización de los inmuebles, mobiliario y equipo, así como la depreciación acumulada del ejercicio, mediante el Método de Ajustes por Cambios en el Nivel General de Precios a la fecha del balance. Este procedimiento de actualización establecido en la citada circular difiere de lo establecido en la NIF B-10 emanada de las Normas de Información Financiera Aceptadas en México, el cual también requiere del reconocimiento de los efectos de la inflación en los componentes del patrimonio y del estado de resultados, la determinación del efecto por posición monetaria y la presentación de los estados financieros comparativos con cifras de cierre al 31 de diciembre de 2007.

A partir del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C., y considerando que en los últimos 7 años la inflación no ha rebasado el 10 por ciento anual, se ha decidido no aplicar el procedimiento de revaluación de los bienes muebles e inmuebles.

Asimismo, la NIF B-10 requiere que se reconozcan los efectos de la inflación en la información financiera siempre que se considere que sus efectos sean relevantes, lo cual ocurre cuando dicha inflación es igual o mayor que el 26 por ciento acumulado durante los tres ejercicios anuales anteriores.

Bajo este esquema, se establece que cuando la economía se encuentre en un entorno inflacionario se definirá el procedimiento a través del cual, los entes gubernamentales deberán realizar la revaluación de los estados financieros.

b) Operaciones en el Extranjero

El organismo no cuenta con operaciones reportables en el extranjero.

c) Método de valuación de la Inversión en acciones en el sector paraestatal

El organismo no está sujeto al Método de valuación de la Inversión en acciones en el sector paraestatal.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido

El DIFEM reconoce dentro del resultado del ejercicio, las compras de materiales, alimentos, suministros y artículos para programas sociales, independientemente de la fecha de su utilización. Las existencias se controlan en almacenes y se valúan bajo el método de costos promedio y están registradas en cuentas de orden.

e) Beneficios a empleados

Para el cumplimiento de su objeto y ejercicio de sus atribuciones, el DIFEM, cuenta con servidores públicos generales y de confianza, en los Términos de la Ley Federal del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de México. Al respecto las relaciones laborales entre el DIFEM y sus servidores públicos, se rigen con lo establecido en el Reglamento Interior y el Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo de los Servidores Públicos Generales de este Organismo.

El personal del DIFEM, goza de la seguridad social que instituye la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

f) Provisiones y Reservas

El organismo no está sujeto a Provisiones y Reservas.

g) Cambios en políticas contables y corrección de errores

El DIFEM, no ha registrado cambios en sus políticas contables y no cuenta con alguna corrección de errores.

h) Reclasificaciones

Durante el ejercicio fiscal 2015, el organismo no cuenta con movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

i) Depuración y cancelación de saldos

Durante el ejercicio fiscal 2015, el organismo realizó la depuración de las siguientes cuentas:

- Cancelación de depreciaciones acumuladas (histórica) 8 millones 722.9 miles de pesos
- Cancelación de depreciaciones acumuladas (revaluada) 3 millones 486.3 miles de pesos
- Reconocimiento retroactivo de erogaciones 4 millones 340.1 miles de pesos

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

a) Activos en moneda extranjera: No Aplica

b) Pasivos en moneda extranjera: No Aplica

- c) Posición en moneda extranjera: No Aplica
- d) Tipo de cambio: No Aplica
- e) Equivalente en moneda nacional: No Aplica

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación,

Las tasas de depreciación utilizadas son las siguientes:

Rubro	Tasas	
	2015	2014
Edificios	2%	2%
Mobiliario y equipo de oficina	3%	3%
Equipo de transporte	10%	10%
Equipo de cómputo	20%	20%
Maquinaria y equipo	10%	10%

- b) Cambios en el porcentaje de depreciación: No se tiene ningún cambio de acuerdo al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
- b) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio: No aplica.
- d) Riegos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras: El organismo cuenta con inversiones financieras a corto plazo, sin existir algún riesgo.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes contruidos por la entidad: No aplica.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo: No aplica.
- g) Desmantelamiento de Activos: No aplica.
- h) Administración de activos: El organismo cuenta con activos los cuales son necesarios y aprovechados para su operación.
- i) Inversiones en valores: La variación en este rubro se debe a que el organismo realizó los pagos correspondientes a sus cuentas por pagar.
- j) Patrimonio de organismos descentralizados: La variación aumento por las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles que obtuvo el organismo.
- k) Inversiones en empresas de participación mayoritaria: No aplica.
- l) Inversiones en empresas de participación minoritaria: No aplica.

- m) Patrimonio de Organismos Descentralizados de control presupuestario directo, según corresponde la variación se deriva de los programas para el Desarrollo Social con que cuenta el organismo.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

Los fondos destinados a la operación del Fideicomiso de Nominado “ÚNICO ASÍ”, número 295, y cuyo objeto es la captación de donativos del público en general para destinarlos a los siete programas asistenciales que son materia del Fideicomiso, se manejan en cuentas de orden.

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

Derechos por Prestación de Servicios

Se tiene previsto recaudar ingresos propios por 67 millones 180.6 miles de pesos, lográndose 59 millones 283.6 miles de pesos, por concepto de cuotas de recuperación, obteniéndose una variación de 7 millones 897 mil pesos, lo cual representa el 11.8 por ciento respecto al monto previsto, debido a que algunas cuotas correspondientes a Desayunos Escolares Fríos y Raciones Vespertinas serán recaudadas en el mes de enero de 2016.

Transferencias, Asignaciones, Subsidio y Otras Ayudas

Se tiene previsto recaudar un mil 444 millones 712.1 miles de pesos, más 19 millones 498.3 miles de pesos en ampliaciones y reducciones presupuestales y se lograron un mil 434 millones 31.4 miles de pesos, obteniéndose una variación de 30 millones 179 mil pesos, lo cual representó el 2.1 por ciento, respecto al monto modificado.

Otros Ingresos

Se tiene previsto recaudar 48 millones 668.8 miles de pesos, más 716 millones 336.8 miles de pesos, en ampliaciones presupuestales y se han logrado 618 millones 21.6 miles de pesos, principalmente por la elección de inversión de diferentes tasas de interés, aprovechamientos, aportaciones del teatro mórelos, donativos en especie, disponibilidades financieras, entre otros así como pasivos que se generan como resultado de erogaciones que se devengan en el ejercicio fiscal, pero que quedan pendientes de liquidar al cierre del ejercicio.

Programa de Acciones para el Desarrollo

Se tiene previsto recaudar ingresos para este programa por un mil 139 millones 752.5 miles de pesos, lográndose un mil 108 millones 585.7 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos por 31 millones 166.8 miles pesos, lo cual representó el 2.7 por ciento, respecto al importe autorizado. Este monto será refrendado para el ejercicio 2016.

Ramo 33

Se tiene previsto recaudar 935 millones 818.2 miles de pesos, lográndose su totalidad, principalmente por los programas de Asistencia Alimentaria, Seguridad Alimentaria, Atención a Menores de Cinco Años y el Fondo de Asistencia Social.

Ramo 23

Se tiene previsto recaudar 115 millones 305.8 miles de pesos, recaudándose 85 millones 521.9 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos 29 millones 783.9 miles de pesos lo cual representó el 25.8 por ciento de menos respecto al importe autorizado. Este monto será refrendado para el ejercicio 2016, con el propósito de contribuir a la integración social de las personas con Discapacidad.

PAD

Se tiene previsto recaudar 88 millones 628.5 miles de pesos y se han logrado 87 millones 245.6 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos por un millón 382.9 miles de pesos, lo cual representó el 1.6 por ciento de menos respecto al importe autorizado.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

No aplica

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

No aplica

13. PROCESO DE MEJORA

- a) Se encuentran en actualización permanente los Manuales Administrativos de las diferentes áreas que integran el Organismo.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No aplica.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No aplica.

16. PARTES RELACIONADAS

No aplica

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental DOF 06/Oct/2014.

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho González Lazarini S.A. de C.V., dictaminó los Estados Financieros del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México al 31 de diciembre de 2015, concluyendo que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Organismo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

DIFEM

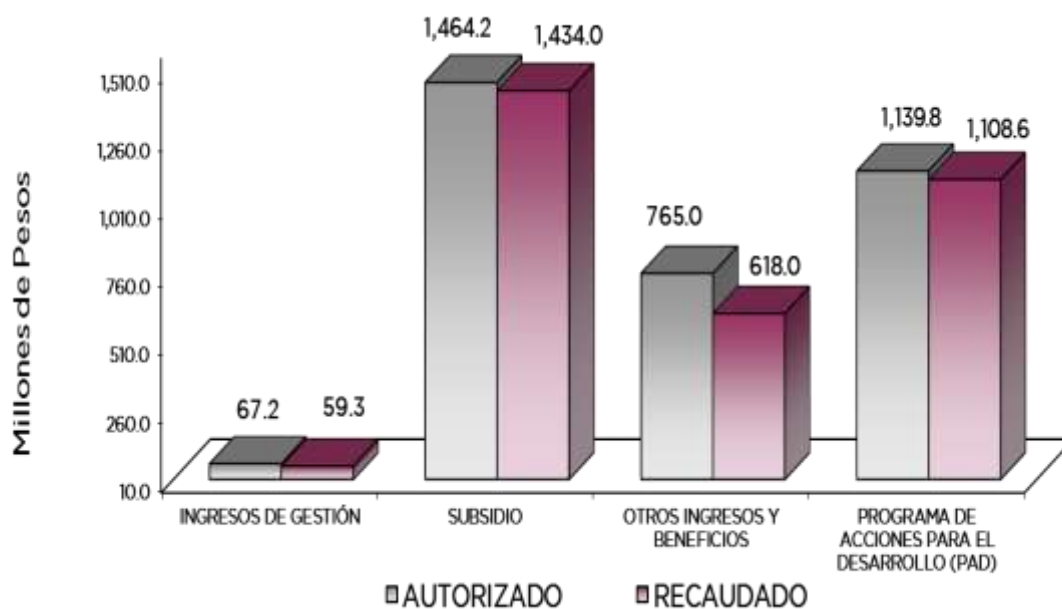
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México						
Estado Analítico de Ingresos						
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015						
(Miles de pesos)						

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos	15,892.8		15,892.8		18,149.9	2,257.1
Corriente	15,892.8		15,892.8		18,149.9	2,257.1
Capital						
Aprovechamientos	32,776.0	149,403.0	182,179.0		173,133.2	140,357.2
Corriente	32,776.0	149,403.0	182,179.0		173,133.2	140,357.2
Capital						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	67,180.6		67,180.6		59,283.6	-7,897.0
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,584,464.6	19,498.3	2,603,962.9		2,542,617.1	-41,847.5
Ingresos Derivados de Financiamientos		566,933.8	566,933.8		426,738.5	426,738.5
Total	2,700,314.0	735,835.1	3,436,149.1		3,219,922.3	
					Ingresos excedentes¹	519,608.3

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Gobierno						
Impuestos						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente						
Capital						
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Ingresos de Organismos y Empresas	2,700,314.0	168,901.3	2,869,215.3		2,793,183.8	92,869.8
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	115,849.4	149,403.0	265,252.4		250,566.7	134,717.3
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,584,464.6	19,498.3	2,603,962.9		2,542,617.1	-41,847.5
Ingresos Derivados de Financiamiento		566,933.8	566,933.8		426,738.5	426,738.5
Ingresos Derivados de Financiamientos		566,933.8	566,933.8		426,738.5	426,738.5
Total	2,700,314.0	735,835.1	3,436,149.1		3,219,922.3	
					Ingresos excedentes¹	519,608.3

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México							
INGRESOS							
(Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	P R E S U P ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	U E S T O REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	2 0 1 5 TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	67,180.6			67,180.6	59,283.6	7,897.0	11.8
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	67,180.6			67,180.6	59,283.6	7,897.0	11.8
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,444,712.2	19,498.3		1,464,210.5	1,434,031.4	30,179.1	2.1
Subsidio	1,444,712.2	19,498.3		1,464,210.5	1,434,031.4	30,179.1	2.1
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	48,668.8	716,336.8		765,005.6	618,021.6	146,984.0	19.2
Ingresos Financieros	15,892.8			15,892.8	18,149.9	-2,257.1	-14.2
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					404,718.7	-404,718.7	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		544,914.0		544,914.0		544,914.0	100.0
Ingresos Diversos	32,776.0	149,403.0		182,179.0	173,133.2	9,045.8	5.0
Disponibilidades Financieras de Ejercicios Anteriores		22,019.8		22,019.8	22,019.8		
S U B T O T A L	1,560,561.6	735,835.1		2,296,396.7	2,111,336.6	185,060.1	8.1
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	1,139,752.4			1,139,752.4	1,108,585.7	31,166.7	2.7
Ramo 33	935,818.2			935,818.2	935,818.2		
Ramo 23	115,305.7			115,305.7	85,521.9	29,783.8	25.8
PAD	88,628.5			88,628.5	87,245.6	1,382.9	1.6
T O T A L	2,700,314.0	735,835.1		3,436,149.1	3,219,922.3	216,226.8	6.3



NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS**INGRESOS**

Para el presente ejercicio fiscal, se tiene previsto recaudar 2 mil 700 millones 314 mil pesos, se dieron ampliaciones por 735 millones, 835.1 miles de pesos, presentando un autorizado de 3 mil 436 millones 149.1 miles de pesos, lográndose recaudar 3 mil 219 millones 922.3 miles de pesos, originándose una variación de menos por 216 millones, 226.8 miles de pesos, equivalente al 6.3 por ciento de menos respecto al monto autorizado.

INGRESOS DE GESTIÓN**Ingresos por Venta de Bienes y Servicios**

Se tiene previsto recaudar ingresos propios por 67 millones 180.6 miles de pesos, logrando recaudar 59 millones 283.6 miles de pesos, por concepto de cuotas de recuperación, obteniéndose una variación de menos por 7 millones 897 mil pesos, lo cual representó el 11.8 por ciento de menos respecto al monto previsto, esto se debe a que algunas cuotas de recuperación correspondientes a Desayunos Escolares Fríos y Raciones Vespertinas serán recaudadas en el primer trimestre de 2016.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIO Y OTRAS AYUDAS

Se tiene previsto recaudar un mil 444 millones 712.2 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones por 19 millones 498.3 miles de pesos y se logró recaudar un mil 434 millones 31.4 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos 30 millones 179.1 miles de pesos, lo cual representó el 2.1 por ciento, de menos respecto al monto autorizado.

OTROS INGRESOS

Se tiene previsto recaudar 48 millones 668.8 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones por 716 millones 336.8 miles de pesos, y se logró recaudar 618 millones 21.6 miles de pesos, principalmente por la elección de inversión de diferentes tasas de interés, aprovechamientos, aportaciones del teatro mórelos, donativos en especie, disponibilidades financieras, entre otros, así como pasivos que se generan como resultado de erogaciones que se devengan en el ejercicio fiscal, pero que quedan pendientes de liquidar al cierre del ejercicio, teniéndose una variación de menos por 146 millones 984 mil pesos, lo que representó el 19.2 por ciento de menos, respecto al monto autorizado.

PROGRAMAS DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD)

Se tiene previsto recaudar ingresos para este programa por un mil 139 millones 752.4 miles de pesos, logrando un mil 108 millones 585.7 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos 31 millones 166.7 miles de pesos, lo cual representó el 2.7 por ciento, respecto al monto Autorizado. Este monto será refrendado para el ejercicio 2016.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 (Miles de Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Servicios Personales	441,392.8	60,239.6	501,632.4	21,173.0	475,880.2	480,459.4
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	183,011.9	-	183,011.9	-	179,717.0	182,026.4
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	3,391.0	145.7	3,536.7	-	3,493.9	3,536.7
Remuneraciones Adicionales y Especiales	142,176.5	11,328.5	153,505.0	458.3	151,236.0	153,046.7
Seguridad Social	54,331.2	1,449.1	55,780.3	-	55,754.4	55,780.3
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	52,859.1	29,482.0	82,341.1	8,291.3	73,759.6	74,049.8
Previsiones	-	-	-	-	-	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	5,623.1	18,819.8	24,442.9	12,423.4	11,919.3	12,019.5
Materiales y Suministros	851,251.3	67,170.0	918,421.3	89,100.0	729,873.0	829,321.3
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	12,137.1	3,646.5	15,783.6	56.4	9,450.1	15,727.2
Alimentos y Utensilios	794,819.2	49,110.7	843,929.9	76,621.0	697,772.6	767,308.9
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	2,938.0	-	2,938.0	2,500.4	-	437.6
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2,205.5	7,645.1	9,850.6	-	6,890.7	9,850.6
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	10,812.4	5,002.8	15,815.2	5,767.3	3,065.8	10,047.9
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	14,701.1	910.2	15,611.3	-	11,078.4	15,611.3
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2,256.2	2,450.4	4,706.6	2,726.1	1,309.2	1,980.5
Materiales y Suministros Para Seguridad	125.8	11.1	136.9	-	94.2	114.7
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	11,256.0	1,584.6	12,840.6	1,428.8	212.0	8,242.6
Servicios Generales	77,759.5	22,540.5	100,300.0	16,242.0	55,732.1	84,058.0
Servicios Básicos	7,911.6	1,890.8	9,802.4	976.7	5,657.5	8,825.7
Servicios de Arrendamiento	1,221.2	388.7	1,609.9	666.0	748.3	943.9
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	22,507.1	6,492.9	29,000.0	2,616.1	19,837.8	26,383.9
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2,778.1	866.3	3,644.4	469.7	1,836.2	3,174.7
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	9,006.8	2,483.4	11,490.2	3,366.4	2,871.9	8,123.8
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2,788.2	2,357.2	5,145.4	2,672.1	1,475.3	2,473.3
Servicios de Traslado y Viáticos	10,734.0	611.8	11,345.8	226.0	4,164.6	9,896.2
Servicios Oficiales	3,345.7	901.7	4,247.4	430.1	1,834.9	3,817.3
Otros Servicios Generales	17,466.8	7,771.3	25,238.1	4,818.9	17,305.6	20,419.2
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	171,201.3	23,268.9	194,470.2	40,767.0	131,275.4	153,703.2
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-
Ayudas Sociales	84,128.0	18,863.7	102,991.7	40,767.0	46,003.3	62,224.7
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Donativos	87,073.3	4,405.2	91,478.5	-	85,272.1	91,478.5
Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,120.1	14,961.7	17,081.8	11,634.3	2,145.8	5,447.5
Mobiliario y Equipo de Administración	1,060.0	10,718.7	11,778.7	7,122.8	1,912.8	4,655.9
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	233.0	233.0	-	233.0	233.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	-	-	-	-	-
Vehículos y Equipo de Transporte	1,060.1	1,866.2	2,926.3	2,367.7	-	558.6
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-	2,143.8	2,143.8	2,143.8	-	-
Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Activos Intangibles	-	-	-	-	-	-
Inversión Pública	1,156,589.0	2,740.4	1,159,329.4	251,664.0	856,921.7	907,665.4
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	1,156,589.0	-	1,156,589.0	251,664.0	856,921.7	904,925.0
Obra Pública en Bienes Propios	-	2,740.4	2,740.4	-	-	2,740.4
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Convenios	-	-	-	-	-	-
Deuda Pública	-	544,914.0	544,914.0	-	517,429.5	544,914.0
Amortización de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	-	544,914.0	544,914.0	-	517,429.5	544,914.0
Total del Gasto	2,700,314.0	735,835.1	3,436,149.1	430,580.3	2,769,257.7	3,005,568.8

D I F E M

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	1,541,604.9	173,219.0	1,714,823.9	167,282.0	1,392,760.7	1,547,541.9
Gasto de Capital	1,158,709.1	17,702.1	1,176,411.2	263,298.3	859,067.5	913,112.9
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		544,914.0	544,914.0		517,429.5	544,914.0
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Participaciones			-			-
Total del Gasto	2,700,314.0	735,835.1	3,436,149.1	430,580.3	2,769,257.7	3,005,568.8

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	2,700,314.0	735,835.1	3,436,149.1	430,580.3	2,769,257.7	3,005,568.8
Instituciones Públicas de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	2,700,314.0	735,835.1	3,436,149.1	430,580.3	2,769,257.7	3,005,568.8

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
201B000000	2,700,314.0	735,835.1	3,436,149.1	430,580.3	2,769,257.7	3,005,568.8
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
Total del Gasto	2,700,314.0	735,835.1	3,436,149.1	430,580.3	2,769,257.7	3,005,568.8

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Poder Ejecutivo	2,700,314.0	735,835.1	3,436,149.1	430,580.3	2,769,257.7	3,005,568.8
Poder Legislativo			-			-
Poder Judicial			-			-
Órganos Autónomos			-			-
Total del Gasto	2,700,314.0	735,835.1	3,436,149.1	430,580.3	2,769,257.7	3,005,568.8

DIFEM

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 (Miles de Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Servicios Personales	441,392.8	60,239.6	501,632.4	21,173.0	475,880.2	480,459.4
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	183,011.9	-	183,011.9	-	179,717.0	182,026.4
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	3,391.0	145.7	3,536.7	-	3,493.9	3,536.7
Remuneraciones Adicionales y Especiales	142,176.5	11,328.5	153,505.0	458.3	151,236.0	153,046.7
Seguridad Social	54,331.2	1,449.1	55,780.3	-	55,754.4	55,780.3
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	-	-	-	-	-	-
Previsiones	52,859.1	29,482.0	82,341.1	8,291.3	73,759.6	74,049.8
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	5,623.1	18,819.8	24,442.9	12,423.4	11,919.3	12,019.5
Materiales y Suministros	851,251.3	67,170.0	918,421.3	89,100.0	729,873.0	829,321.3
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	12,137.1	3,646.5	15,783.6	56.4	9,450.1	15,727.2
Alimentos y Utensilios	794,819.2	49,110.7	843,929.9	76,621.0	697,772.6	767,308.9
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	2,938.0	-	2,938.0	2,500.4	-	437.6
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2,205.5	7,645.1	9,850.6	-	6,890.7	9,850.6
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	10,812.4	5,002.8	15,815.2	5,767.3	3,065.8	10,047.9
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	14,701.1	910.2	15,611.3	-	11,078.4	15,611.3
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2,256.2	2,450.4	4,706.6	2,726.1	1,309.2	1,980.5
Materiales y Suministros Para Seguridad	125.8	11.1	136.9	-	94.2	114.7
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	11,256.0	1,584.6	12,840.6	1,428.8	212.0	8,242.6
Servicios Generales	77,759.5	22,540.5	100,300.0	16,242.0	55,732.2	84,058.0
Servicios Básicos	7,911.6	1,890.8	9,802.4	976.7	5,657.6	8,825.7
Servicios de Arrendamiento	1,221.2	388.7	1,609.9	666.0	748.3	943.9
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	22,507.1	6,492.9	29,000.0	2,616.1	19,837.8	26,383.9
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2,778.1	866.3	3,644.4	469.7	1,836.2	3,174.7
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	9,006.8	2,483.4	11,490.2	3,366.4	2,871.9	8,123.8
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2,788.2	2,357.2	5,145.4	2,672.1	1,475.3	2,473.3
Servicios de Traslado y Viáticos	10,734.0	611.8	11,345.8	226.0	4,164.6	9,896.2
Servicios Oficiales	3,345.7	901.7	4,247.4	430.1	1,834.9	3,817.3
Otros Servicios Generales	17,466.8	7,771.3	25,238.1	4,818.9	17,305.6	20,419.2
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	171,201.3	23,268.9	194,470.2	40,767.0	131,275.4	153,703.2
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-
Ayudas Sociales	84,128.0	18,863.7	102,991.7	40,767.0	46,003.3	62,224.7
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Donativos	87,073.3	4,405.2	91,478.5	-	85,272.1	91,478.5
Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,120.1	14,961.7	17,081.8	11,634.3	2,145.8	5,447.5
Mobiliario y Equipo de Administración	1,060.0	10,718.7	11,778.7	7,122.8	1,912.8	4,655.9
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	233.0	233.0	-	233.0	233.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	-	-	-	-	-
Vehículos y Equipo de Transporte	1,060.1	1,866.2	2,926.3	2,367.7	-	558.6
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-	2,143.8	2,143.8	2,143.8	-	-
Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Activos Intangibles	-	-	-	-	-	-
Inversión Pública	1,156,589.0	2,740.4	1,159,329.4	251,664.0	856,921.7	907,665.4
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	1,156,589.0	-	1,156,589.0	251,664.0	856,921.7	904,925.0
Obra Pública en Bienes Propios	-	2,740.4	2,740.4	-	-	2,740.4
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Convenios	-	-	-	-	-	-
Deuda Pública	-	544,914.0	544,914.0	-	517,429.5	544,914.0
Amortización de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	-	544,914.0	544,914.0	-	517,429.5	544,914.0
Total del Gasto	2,700,314.0	735,835.1	3,436,149.1	430,580.3	2,769,257.8	3,005,568.8

Sistema para el desarrollo Integral del la Familia del Estado de México
Endeudamiento Neto
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015
 (Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Créditos Bancarios	-	-	-
Otros Instrumentos de Deuda			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Otros Instrumentos de Deuda	-	-	-
TOTAL	-	-	-

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Intereses de la Deuda
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
 (Miles de Pesos)

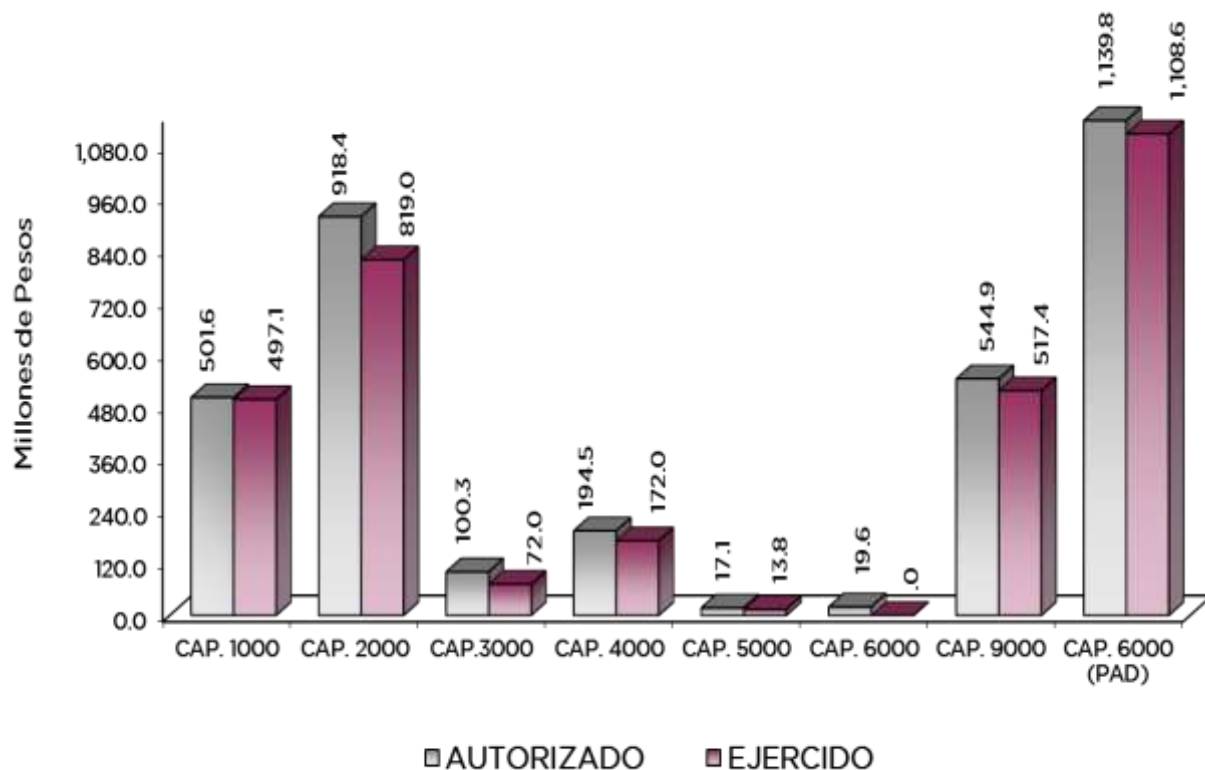
Identificación de Crédito o Instrumento	Deuda	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de Intereses de Créditos Bancarios	-	-
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	-	-
TOTAL	-	-

DIFEM

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
EGRESOS POR CAPÍTULO

(Miles de Pesos)

EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO		2015 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	441,392.8	115,376.3	55,136.7	501,632.4	497,053.2	4,579.2	.9
MATERIALES Y SUMINISTROS	851,251.3	96,465.0	29,295.0	918,421.3	818,973.0	99,448.3	10.8
SERVICIOS GENERALES	77,759.5	35,480.8	12,940.3	100,300.0	71,974.1	28,325.9	28.2
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	171,201.3	46,424.0	23,155.1	194,470.2	172,042.4	22,427.8	11.5
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,120.1	18,983.8	4,022.1	17,081.8	13,780.1	3,301.7	19.3
INVERSIÓN PÚBLICA	16,836.6	2,740.4		19,577.0		19,577.0	100.0
DEUDA PÚBLICA		545,260.7	346.7	544,914.0	517,429.5	27,484.5	5.0
SUBTOTAL	1,560,561.6	860,731.0	124,895.9	2,296,396.7	2,091,252.3	205,144.4	8.9
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)							
Ramo 33	935,818.2			935,818.2	935,818.2		
Ramo General 23	115,305.7			115,305.7	85,521.9	29,783.8	25.8
PAD	88,628.5			88,628.5	87,245.6	1,382.9	1.6
TOTAL	2,700,314.0	860,731.0	124,895.9	3,436,149.1	3,199,838.0	236,311.1	6.9



NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

EGRESOS

Para el presente ejercicio fiscal, se tuvo previsto recaudar 2 mil 700 millones 314 mil pesos, presentando ampliaciones y traspasos netos de más por 735 millones 835.1 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 3 mil 436 millones 149.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 3 mil 199 millones 838 mil pesos, obteniendo una variación de menos por 236 millones 311.1 miles de pesos, equivalente al 6.9 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 441 millones 392.8 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por 60 millones 239.6 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 501 millones 632.4 mil pesos. El importe ejercido fue de 497 millones 53.2 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 4 millones 579.2 miles de pesos, lo que representó el 0.9 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación obedece principalmente a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, así como el Plan de Ajuste Gubernamental.

MATERIALES Y SUMINISTROS

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 851 millones 251.3 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más 67 millones 170 mil pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 918 millones 421.3 miles de pesos. El importe ejercido fue de 818 millones 973 mil pesos, obteniendo un subejercicio de 99 millones 448.3 miles de pesos, lo que representó el 10.8 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación obedece al cumplimiento en la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestal del Ejercicio 2015.

SERVICIOS GENERALES

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 77 millones 759.5 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por 22 millones 540.5 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 100 millones 300 mil pesos. El importe ejercido fue de 71 millones 974.1 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 28 millones 325.9 miles de pesos, lo que representó el 28.2 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación obedece al cumplimiento en la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestal del Ejercicio 2015.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 171 millones 201.3 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más 23 millones 268.9 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 194 millones 470.2 miles de pesos. El importe ejercido fue de 172 millones 42.4 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 22 millones 427.8 miles de pesos, lo que representó el 11.5 por ciento respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se autorizó un presupuesto inicial de 2 millones 120.1 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por 14 millones 961.7 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 17 millones 81.8 miles de pesos. El importe ejercido fue de 13 millones 780.1 miles de pesos originando un subejercicio de 3 millones 301.7 miles de pesos, lo que representó el 19.3 por ciento respecto al monto autorizado.

INVERSIÓN PÚBLICA

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo 16 millones 836.6 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos por 2 millones 740.4 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 19 millones 577 mil pesos, los cuales no fueron ejercidos.

DEUDA PÚBLICA

Se autorizó una ampliación para el pago de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de pago de ejercicios anteriores por 544 millones 914 mil pesos. De dicha cantidad se ejercieron 517 millones 429.5 miles de pesos, con una variación de 27 millones 484.5 miles de pesos, lo que representó el 5% respecto al monto autorizado.

PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD)

Se autorizaron 88 millones 628.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 87 millones 245.6 miles de pesos, teniendo una variación de un millón 382.9 miles de pesos, lo que representó 1.6 por ciento respecto al monto autorizado y formando parte de la Inversión Pública.

PROGRAMA DE RAMO 23

Se autorizaron 115 millones 305.7 miles de pesos, los cuales se ejercieron 85 millones 521.9 miles de pesos, teniendo una variación de 29 millones 783.8, lo que representó 25.8 por ciento respecto al monto autorizado.

PROGRAMA DE RAMO 33

Se autorizaron 935 millones 818.2 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México

EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO

(Miles de Pesos)

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 5					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
SERVICIOS PERSONALES	441,392.8	115,376.3	55,136.7	501,632.4	497,053.2	4,579.2
Sueldo Base	183,012.1	18,165.9	19,151.5	182,026.5	179,717.1	2,309.4
Becas para Médicos Residentes	3,391.0	236.7	91.0	3,536.7	3,493.9	42.8
Prima por Año de Servicio	8,088.0	306.9	267.2	8,127.7	8,025.7	102.0
Prima de Antigüedad	957.5	2,220.9	830.3	2,348.1	2,331.7	16.4
Prima Adicional por Permanencia en el Servicio	1,682.4	70.3	135.4	1,617.3	1,596.1	21.2
Prima Vacacional	11,082.0	1,819.2	585.8	12,315.4	12,175.5	139.9
Aguinaldo	27,702.1	7,210.0	4,835.1	30,077.0	29,730.2	346.8
Vacaciones no Disfrutadas por Finiquito		98.4	1.4	97.0	96.9	.1
Prima Dominical	300.3	51.3	124.0	227.6	223.9	3.7
Remuneraciones por Horas Extraordinarias	1,148.0	464.7	78.1	1,534.6	1,520.1	14.5
Compensación por Riesgo Profesional	1,853.2	154.6	4.2	2,003.6	1,980.2	23.4
Compensación por Retabulación	18,711.6	1,646.6	134.8	20,223.4	19,987.3	236.1
Gratificación	53,540.0	11,992.2	8,208.2	57,324.0	56,633.4	690.6
Gratificación por Convenio	14,319.1	1,140.7	1,027.9	14,431.9	14,251.2	180.7
Gratificación por Productividad	1,842.2	527.6	259.1	2,110.7	2,087.5	23.2
Estudios Superiores	950.0	134.3	17.6	1,066.7	1,054.7	12.0
Cuotas de Servicio de Salud	25,518.6	1,990.2	706.4	26,802.4	26,802.3	.1
Cuotas al Sistema Solidario de Reparto	19,009.6	1,554.6	676.9	19,887.3	19,887.3	
Cuotas del Sistema de Capitalización Individual	2,424.3	263.9	147.9	2,540.3	2,540.3	
Aportaciones para Financiar los Gastos General	2,337.6	181.3	173.7	2,345.2	2,345.2	
Riesgo de Trabajo	2,989.9	251.3	180.4	3,060.8	3,060.8	
Seguros y Fianzas	2,051.2		906.9	1,144.3	1,118.4	25.9
Cuotas para Fondo de Retiro	3,262.7	369.9	142.7	3,489.9	3,489.9	
Seguro de Separación Individualizado	3,143.0	247.2	89.4	3,300.8	3,300.8	
Liquidaciones por Indemnizaciones, por Sueldo		13,926.2	10,182.9	3,743.3	3,743.3	
Prima por Jubilación	997.7	1,901.5	888.7	2,010.5	1,997.9	12.6
Becas para Hijos de Trabajadores Sindicalizados	1,941.7	466.8	48.0	2,360.5	2,336.0	24.5
Días Cívicos y Económicos	2,492.7	3,452.3	1,287.3	4,657.7	4,626.2	31.5
Día del Maestro y del Servidor Público	5,258.9	2,418.4	344.0	7,333.3	7,267.0	66.3
Otros Gastos Derivados de Convenio	23,455.4	21,157.1	2,222.0	42,390.5	42,390.4	.1
Despensa	12,306.9	1,002.6	254.9	13,054.6	12,899.3	155.3
Reconocimiento a Servidores Públicos		447.2		447.2	447.2	
Estímulos por Puntualidad y Asistencia	5,623.1	11,661.6	1,133.0	16,151.7	16,072.0	79.7
Recompensas		7,843.9		7,843.9	7,823.5	20.4
MATERIALES Y SUMINISTROS	851,251.3	96,465.0	29,295.0	918,421.3	818,973.0	99,448.3
Materiales y Útiles de Oficina	3,379.7	506.5	306.7	3,579.5	2,760.4	819.1
Enseres de Oficina	454.1		54.5	399.6	137.3	262.3
Material y Útiles de Imprenta y Reproducción	44.6	2,391.2	29.1	2,406.7	.1	2,406.6
Material de Foto, Cine y Grabación	61.0	.9	3.7	58.2	42.7	15.5
Material Estadístico y Geográfico	7.5	11.6		19.1	11.6	7.5
Materiales y Útiles para el Procesamiento	4,293.9	20.9	7.6	4,307.2	2,854.3	1,452.9
Material de Información	157.8	45.3	5.7	197.4	124.7	72.7
Material y Enseres de Limpieza	3,437.5	2.5	.7	3,439.3	2,411.0	1,028.3
Material Didáctico	232.8	1,081.7	5.4	1,309.1	1,164.2	144.9
Material para Identificación y Registro	68.2	.0	.9	67.3		67.3
Productos Alimenticios para Personas	794,680.1	67,976.2	19,607.9	843,048.4	773,563.3	69,485.1
Utensilios para el Servicio de Alimentación	139.1	830.2	87.8	881.5	830.3	51.2
Materias Primas y Materiales de Producción	2,938.0	.0	.0	2,938.0	2,500.4	437.6
Material Eléctrico y Electrónico	458.0	1,443.5	41.2	1,860.3	1,604.2	256.1
Materiales Complementarios	27.0	6.0		33.0	6.0	27.0
Material de Señalización	69.8	1.5	7.2	64.1	1.5	62.6
Árboles y Plantas de Ornato	125.6			125.6		125.6
Materiales de Construcción	1,110.5	6,245.7	3.4	7,352.8	5,279.1	2,073.7
Estructuras y Manufacturas para Todo Tipo	414.7	.3		415.0		415.0
Sustancias Químicas	50.0		16.8	33.2	30.7	2.5
Medicinas y Productos Farmacéuticos	8,709.6	4,962.6	69.3	13,602.9	7,677.5	5,925.4
Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	1,812.3	235.0	109.1	1,938.2	1,082.5	855.7
Materiales, Accesorios y Suministros de Labor	240.5			240.5	41.9	198.6
Otros Productos Químicos		.4		.4	.4	
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	14,701.1	910.2		15,611.3	11,078.4	4,532.9

DIFEM

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 5					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
Vestuario y Uniformes	1,981.5	2,157.5	21.5	4,117.5	3,644.6	472.9
Prendas de Seguridad y Protección Personal	142.0	2.9		144.9	2.9	142.0
Artículos Deportivos	132.6	315.4	17.3	430.7	374.4	56.3
Productos Textiles		7.0		7.0	7.0	
Blancos y Otros Productos Textiles		6.5		6.5	6.5	
Prendas de Protección	125.8		11.1	114.7	94.2	20.5
Refacciones, Accesorios y Herramientas	3,396.6	1,066.3	41.7	4,421.2	703.6	3,717.6
Refacciones y Accesorios para Equipo de Computo	450.4	2.1	.7	451.8	243.1	208.7
Refacciones y Accesorios Menores de Equipo		.6		.6		.6
Refacciones y Accesorios Menores para Equipo		646.0		646.0	457.0	189.0
Artículos para la Extinción de Incendios	265.0			265.0	225.2	39.8
Otros Enseres	7,144.0	5,588.5	8,845.7	3,886.8	12.0	3,874.8
SERVICIOS GENERALES	77,759.5	35,480.8	12,940.3	100,300.0	71,974.1	28,325.9
Servicio de Energía Eléctrica	3,417.0	909.3	100.5	4,225.8	3,324.8	901.0
Gas		1,200.0		1,200.0	1,189.7	10.3
Servicio de Agua	884.8			884.8	556.0	328.8
Servicio de Telefonía Convencional	2,634.0		121.7	2,512.3	1,278.5	1,233.8
Servicios de Radiolocalización y Telecomunica	834.0		20.4	813.6	251.2	562.4
Servicios de Conducción de Señales Analógicas		.7	.7			
Servicios de Acceso a Internet	26.4	21.2		47.6	20.1	27.5
Servicio Postal y Telegráfico	115.0	7.0	4.0	118.0	13.7	104.3
Arrendamiento de Edificios y Locales	270.6			270.6	253.7	16.9
Arrendamiento de Vehículos	30.0	518.5	5.7	542.8	466.3	76.5
Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	746.4	2.1	2.1	746.4	665.0	81.4
Arrendamiento de Activos Intangibles	174.2		124.1	50.1	29.4	20.7
Asesorías Asociadas a Convenios o Acuerdos	734.3	1,030.5		1,764.8	1,135.1	629.7
Servicios Informáticos		157.1		157.1	157.1	
Capacitación	652.1	1,676.6	173.0	2,155.7	1,715.5	440.2
Servicios de Investigación Científica y Desarrollo	14,100.0	60.0		14,160.0	12,747.6	1,412.4
Servicios de Apoyo Administrativo y Fotocopia	108.0	1.6		109.6	3.4	106.2
Impresiones de Documentos Oficiales	1,256.0	39.3	173.9	1,121.4	267.1	854.3
Servicios de Impresiones de Documentos Oficiales	14.5	1,172.0	2.8	1,183.7		1,183.7
Servicios de Vigilancia	5,642.3	2,420.0		8,062.3	6,144.5	1,917.8
Servicios Profesionales		285.6		285.6	283.6	2.0
Servicios Bancarios y Financieros	384.0	85.1	1.5	467.6	324.7	142.9
Seguros y Fianzas	2,283.7	886.0	167.6	3,002.1	1,981.2	1,020.9
Fletes y Maniobras	110.5	64.2		174.7		174.7
Reparación y Mantenimiento de Inmuebles		4,705.2	3,443.9	1,261.3	1,171.8	89.5
Reparación, Mantenimiento e Instalación	216.9	4.9	.6	221.2	186.7	34.5
Reparación, Instalación y Mantenimiento	1,015.2		438.1	577.1	3.4	573.7
Reparación y Mantenimiento para Equipo y Redes	26.8	10.2	1.4	35.6	16.9	18.7
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Equipo	39.1	.5		39.6	35.9	3.7
Reparación y Mantenimiento de Vehículos Terrestres	6,301.1	987.3	472.7	6,815.7	2,892.0	3,923.7
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Maquinaria	423.0	1,106.2		1,529.2	1,068.7	460.5
Servicios de Lavandería, Limpieza e Higiene	576.7	19.8		596.5	534.3	62.2
Servicios de Fumigación	408.1	19.9	14.1	413.9	328.7	85.2
Gastos de Publicidad y Propaganda	758.3	1,043.9		1,802.2	1,786.1	16.1
Publicaciones Oficiales y de Información en general	1,548.4	1,568.5	186.0	2,930.9	2,164.6	766.3
Servicios de Fotografía	300.9	.6	59.1	242.4	196.7	45.7
Servicios de Cine y Grabación	10.3			10.3		10.3
Otros Servicios de Información	170.4		10.6	159.8		159.8
Transportación Aérea	611.1	100.0		711.1	115.1	596.0
Gastos de Traslado por Vía Terrestre	3,187.1	63.2	462.1	2,788.2	1,320.4	1,467.8
Autotransporte	50.0			50.0		50.0
Viáticos Nacionales	5,947.9	380.1	722.4	5,605.6	2,904.5	2,701.1
Viáticos en el Extranjero	100.0	65.0		165.0	48.3	116.7
Gastos de Instalación y Traslado de Menaje	35.0			35.0		35.0
Servicios Integrales de Traslado y Viáticos	350.0			350.0		350.0
Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	452.9		35.6	417.3	2.3	415.0
Gastos de Ceremonias Oficiales y de Orden Social	784.1		33.0	751.1	65.2	685.9
Congresos y Convenciones	2,321.6	347.8	266.2	2,403.2	1,210.0	1,193.2
Exposiciones y Ferias	240.0	879.5	26.4	1,093.1	989.8	103.3
Servicios Funerarios y de Cementerios	25.0			25.0		25.0
Otros Impuestos y Derechos	1,044.6	442.1	45.1	1,441.6	854.9	586.7
Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones	9,643.7	2,901.2		12,544.9	12,544.9	
Gastos de Servicios Menores	895.3		89.3	806.0	13.6	792.4
Subcontratación de Servicios con Terceros	5,858.2	7,298.1	2,735.7	10,420.6	8,711.1	1,709.5
Proyectos para Prestación de Servicios		3,000.0	3,000.0			

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 5					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	171,201.3	46,424.0	23,155.1	194,470.2	172,042.4	22,427.8
Gastos Relacionados con Actividades Culturales	83,927.9	42,015.6	23,155.1	102,788.4	86,674.7	16,113.7
Gastos por Servicios de Traslado de Personas	200.0			200.0	92.4	107.6
Becas		3.2		3.2	3.2	
Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro	87,073.4	4,405.2		91,478.6	85,272.1	6,206.5
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,120.1	18,983.8	4,022.1	17,081.8	13,780.1	3,301.7
Muebles y Enseres	1,060.0	7,092.6	2,123.9	6,028.7	3,890.8	2,137.9
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería		1,657.2	7.2	1,650.0	1,650.0	
Bienes Informáticos		3,027.0		3,027.0	2,422.4	604.6
Otros Bienes Muebles		7.4		7.4	7.4	
Otros Equipos Eléctricos y Electrónicos de Oficina		1,065.5		1,065.5	1,065.0	.5
Equipo Deportivo		4.0		4.0	4.0	
Equipo de Foto, Cine y Grabación		5.8		5.8	5.8	
Otro Equipo Educativo y Recreativo		223.2		223.2	223.2	
Vehículos y Equipo de Transporte Terrestre	1,060.1	2,433.4	567.1	2,926.4	2,367.7	558.7
Maquinaria y Equipo Industrial		2,580.5	1,323.9	1,256.6	1,256.6	
Maquinaria y Equipo de Construcción		887.2		887.2	887.2	
INVERSIÓN PÚBLICA	16,836.6	2,740.4		19,577.0		19,577.0
Convenios y Aportaciones	16,836.6			16,836.6		16,836.6
Edificación Habitacional		82.0		82.0		82.0
Edificación no Habitacional		2,658.4		2,658.4		2,658.4
DEUDA PÚBLICA		545,260.7	346.7	544,914.0	517,429.5	27,484.5
Por el Ejercicio Inmediato Anterior		455,721.4	346.7	455,374.7	432,206.4	23,168.3
Por Ejercicios Anteriores		89,539.3		89,539.3	85,223.1	4,316.2
SUBTOTAL	1,560,561.6	860,731.0	124,895.9	2,296,396.7	2,091,252.3	205,144.4
INVERSIÓN PÚBLICA	1,139,752.4			1,139,752.4	1,108,585.7	31,166.7
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	1,139,752.4			1,139,752.4	1,108,585.7	31,166.7
T O T A L	2,700,314.0	860,731.0	124,895.9	3,436,149.1	3,199,838.0	236,311.1

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

DIFEM

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México Gasto por Categoría Programática Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 (Miles de Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	
Programas	2,700,314.0	190,921.1	2,891,235.1	430,580.3	2,251,828.2	2,460,654.8
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	2,700,314.0	190,921.1	2,891,235.1	430,580.3	2,251,828.2	2,460,654.8
Sujetos o Reglas de Operación	-	-	-	-	-	-
Otros Subsidios	2,700,314.0	190,921.1	2,891,235.1	430,580.3	2,251,828.2	2,460,654.8
Desempeño de las Funciones	-	-	-	-	-	-
Prestación de Servicios Públicos			-			-
Provisión de Bienes Públicos			-			-
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas			-			-
Promoción y Fomento			-			-
Regulación y Supervisión			-			-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)			-			-
Específicos			-			-
Proyectos de Inversión			-			-
Administrativos y de Apoyo	-	-	-	-	-	-
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional			-			-
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión			-			-
Operaciones Ajenas			-			-
Compromisos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional			-			-
Desastres Naturales			-			-
Obligaciones	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Aportaciones a la Seguridad Social			-			-
Aportaciones a Fondos de Estabilización			-			-
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones			-			-
Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado			-			-
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios			-			-
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		544,914.0	544,914.0		517,429.5	544,914.0
Total del Gasto	2,700,314.0	735,835.1	3,436,149.1	430,580.3	2,769,257.7	3,005,568.8

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la Entidad.

GOBIERNO DE RESULTADOS

El Gobierno Estatal, está orientado a la obtención de resultados: Es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la Entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

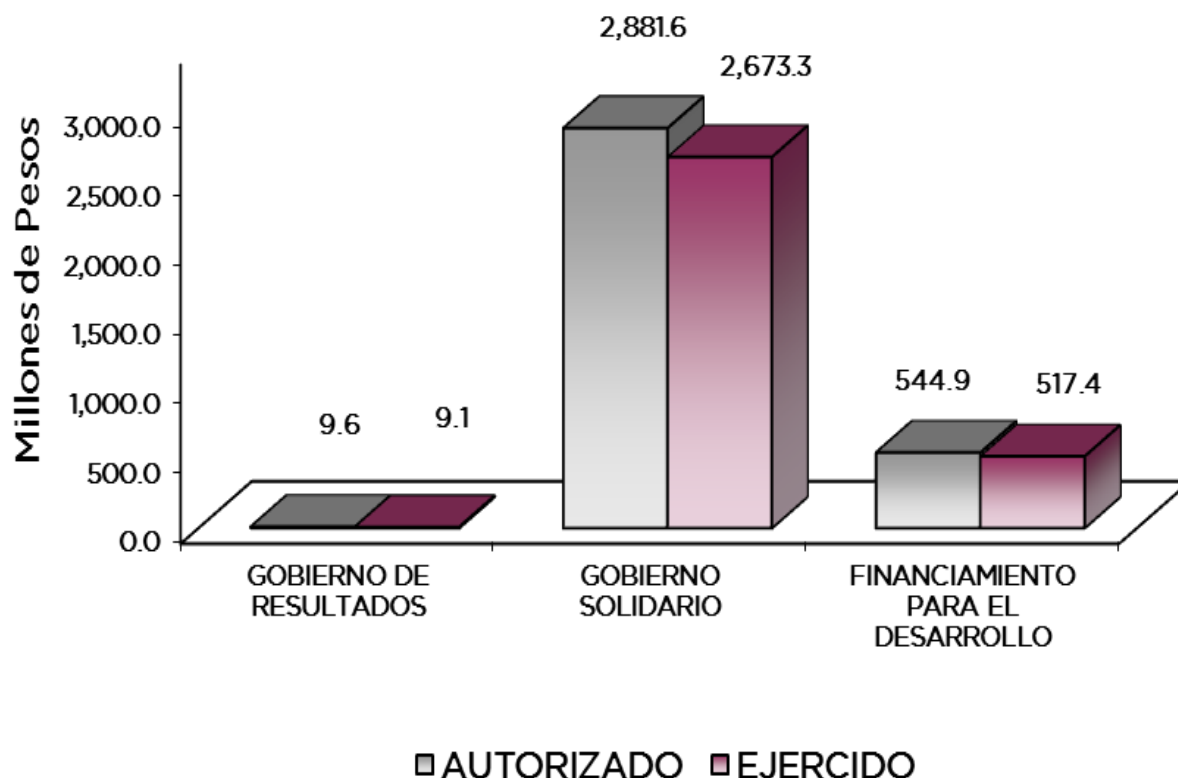
GOBIERNO SOLIDARIO

El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la Entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de Vida de los Mexiquenses, mediante la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria, a través de atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

El Gobierno Estatal, requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México							
EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL							
(Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O		2 0 1 5		VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	9,061.0	657.0	121.8	9,596.2	9,090.8	505.4	5.3
Gobierno Solidario	2,691,253.0	314,813.3	124,427.4	2,881,638.9	2,673,317.7	208,321.2	7.2
Financiamiento para el Desarrollo		545,260.7	346.7	544,914.0	517,429.5	27,484.5	5.0
T O T A L	2,700,314.0	860,731.0	124,895.9	3,436,149.1	3,199,838.0	236,311.1	6.9



FINALIDAD

GOBIERNO

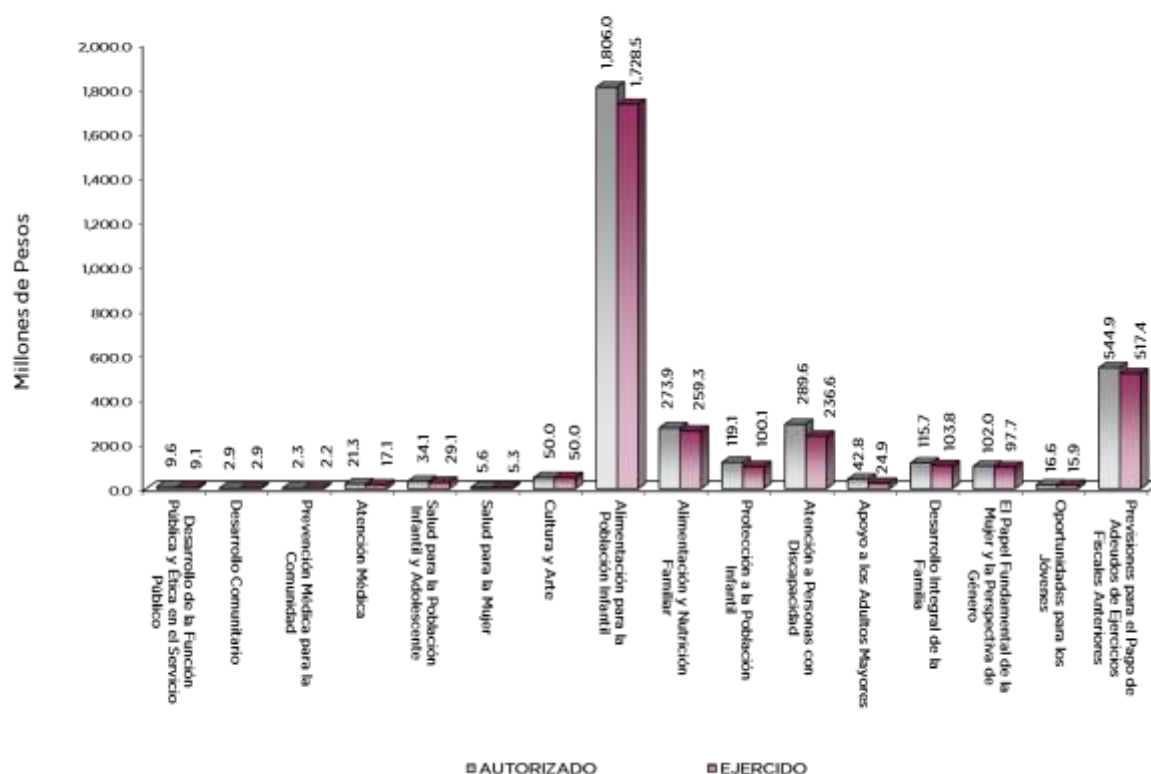
DESARROLLO SOCIAL

En esta finalidad se avanzará en la provisión de servicios a la población en materia de Protección Social, Educación, Salud y Vivienda y Servicios a la Comunidad, con lo que se apoyará fundamentalmente la consecución de las Metas Nacionales México Incluyente y México con Educación de Calidad.

Una política social integral, debe apoyar tanto a la población en condiciones de pobreza como a la que ha logrado superarla y necesita mejorar su nivel de vida. Para impulsar una mejor calidad de vida entre los mexiquenses, el Gobierno Estatal, primero, debe identificar la problemática al nivel más básico posible y segundo, implementar acciones adaptadas a la nueva realidad de la sociedad y la familia.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y del Estado de México							
EGRESOS POR PROGRAMA							
(Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2015			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES				
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	9,061.0	657.0	121.8	9,596.2	9,090.8	505.4	5.3
Desarrollo Comunitario	951.7	2,242.5	287.9	2,906.3	2,884.3	22.0	.8
Prevención Médica para la Comunidad	1,962.2	442.0	140.7	2,263.5	2,217.2	46.3	2.0
Atención Médica	16,823.7	6,332.5	1,849.3	21,306.9	17,081.7	4,225.2	19.8
Salud para la Población Infantil y Adolescente	32,460.4	1,972.8	304.8	34,128.4	29,148.3	4,980.1	14.6
Salud para la Mujer	4,690.6	1,584.3	700.8	5,574.1	5,260.9	313.2	5.6
Cultura y Arte	49,950.0			49,950.0	49,950.0		
Alimentación para la Población Infantil	1,712,047.8	149,104.2	55,156.9	1,805,995.1	1,728,515.0	77,480.1	4.3
Alimentación y Nutrición Familiar	266,513.7	13,074.2	5,731.1	273,856.8	259,278.4	14,578.4	5.3
Protección a la Población Infantil	97,306.7	29,949.9	8,167.0	119,089.6	100,067.6	19,022.0	16.0
Atención a Personas con Discapacidad	259,421.0	60,161.6	30,017.0	289,565.6	236,647.3	52,918.3	18.3
Apoyo a los Adultos Mayores	38,434.9	5,894.7	1,500.5	42,829.1	24,889.2	17,939.9	41.9
Desarrollo Integral de la Familia	101,329.8	21,411.2	7,088.1	115,652.9	103,775.1	11,877.8	10.3
El Papel Fundamental de la Mujer y la Perspectiva de Género	94,680.5	19,386.7	12,109.2	101,958.0	97,692.7	4,265.3	4.2
Oportunidades para los Jóvenes	14,680.0	3,256.7	1,374.1	16,562.6	15,910.0	652.6	3.9
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		545,260.7	346.7	544,914.0	517,429.5	27,484.5	5.0
TOTAL	2,700,314.0	860,731.0	124,895.9	3,436,149.1	3,199,838.0	236,311.1	6.9
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL**GOBIERNO****GOBIERNO DE RESULTADOS****DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO****010304010101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA.**

Este proyecto tiene como objetivo mantener la equidad en la distribución y la óptima ejecución de los recursos presupuestados mediante fiscalización de la administración de ingresos y egresos de la administración pública estatal y municipal, a través de la exhaustiva revisión de la cuenta pública.

En este tenor se realizaron 26 auditorías con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento respecto a lo programado en el periodo. Asimismo, se tenía programado realizar 99 inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula, no obstante se realizaron 125, con lo cual la meta anual registra un cumplimiento del 126.26 por ciento, debido a que se llevaron a cabo más inspecciones a las ya programadas solicitadas a petición de parte.

En lo que respecta a las testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente, se tenían programadas 64 para realizarse en 2015, sin embargo se realizaron 77 con lo cual la meta alcanzó un cumplimiento del 120.31 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la petición de las áreas usuarias toda vez que en este ejercicio se participó en actos de entrega recepción de unidades administrativas, así como en la verificación del destino final de bienes lo que incrementó considerablemente la meta.

Por otra parte, se tenía programado participar en 191 reuniones del órgano interno de control que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera; sin embargo, se participó en 252 reuniones, con lo cual se registra un cumplimiento del 131.94 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la convocatoria que realizan los diferentes órganos colegiados del DIFEM.

Finalmente, se realizó una evaluación para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal, tal y como se tenía programado inicialmente para el ejercicio 2015, con lo cual la meta se cumple al 100 por ciento.

DESARROLLO SOCIAL

GOBIERNO SOLIDARIO

020202010101 PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA. Este proyecto tiene como objetivo, reorientar e incrementar el gasto social para enfrentar a la pobreza con un enfoque de fortalecimiento del capital humano y del entorno donde habita, en beneficio de las personas de escasos recursos, mediante proyectos productivos, asignación de materiales para obras de infraestructura social básica y de capacitación laboral para acceder a empleos, impulsando además procesos de organización comunitaria y autogestiva para que los habitantes se conviertan en promotores del desarrollo de su propia comunidad.

En el Estado de México las comunidades con alto y muy alto grado de marginación, se localizan en un mayor porcentaje en el medio rural y en segundo término en localidades suburbanas y colonias urbanas.

El índice de no disponibilidad de bienes en viviendas se evalúa de manera anual, el número de viviendas que no disponen de bienes como televisión, refrigerador, lavadora o computador asciende a 89 mil 549 y el número de viviendas particulares en la entidad es de 3 millones 100 mil 599, lo que refleja un índice del 2.89 por ciento.

La oferta institucional y de la iniciativa privada llega a estas comunidades de manera desarticulada y en ocasiones duplicada, mientras algunos programas y apoyos fomentan el desarrollo económico por medio del fortalecimiento y dignificación de las personas, otros continúan con la práctica del paternalismo o en repetidas ocasiones no se cumplen conforme lo programado, por lo que se observa que las comunidades y sus habitantes continúan en la pobreza, sin que se vea reflejado el impacto de las inversiones y de las acciones que llegan a estas comunidades.

En este sentido, el DIFEM promueve la participación comunitaria a través de la formación de comisiones de trabajo para atender temas integrales de: educación, salud, alimentación, economía, mejoramiento a la vivienda y medio ambiente, así como la instalación de proyectos productivos, bajo el principio de la participación de los habitantes de las comunidades (procesos autogestivos).

Durante el 2015, se integraron 90 grupos de apertura y seguimiento para el desarrollo comunitario en 47 municipios, lográndose el 100 por ciento de los 90 grupos programados. En este mismo sentido; se coordinó la distribución de materiales industrializados para el mejoramiento de 200 viviendas a grupos de apertura, alcanzándose el 100 por ciento, con respecto a las 200 programadas.

Por otra parte, también se capacitaron a beneficiarios para la construcción de fogón en alto y cisterna (préstamo de moldes de cimbra metálica), mediante la impartición de 315 talleres del programa de Comunidad Diferente lográndose un 100 por ciento anual, en relación a los 315 cursos programados en el año. Además, mediante reuniones comunitarias que se llevan a cabo con los grupos de desarrollo, se coordinó la impartición de 76 cursos de capacitación a grupos de desarrollo, alcanzándose el 100 por ciento respecto a los 76 cursos programados. Se fomentó el proceso formativo-educativo a 546 personas analfabetas detectadas en los grupos de

apertura y seguimiento, que no concluyeron su primaria y personas mayores de 15 años que no concluyeron su educación media básica, de zonas rurales y suburbanas para gestionar su capacitación, lo que representó un 99.27 por ciento de cumplimiento respecto a las 550 personas programadas en el año, debido a que cuatro personas que estaban consideradas para formar parte del proceso formativo-educativo, decidieron no asistir los días en que se desarrollaron actividades.

En lo que respecta al indicador Cobertura de atención para el desarrollo de comunidades, la meta anual se programó otorgar atención con acciones de mejoramiento de vivienda, organización comunitaria y capacitación para el desarrollo comunitario a 5 mil 744 personas de 91 comunidades en 48 municipios, de un total de 87 mil 811 de los habitantes de esas comunidades, es decir, al 6.54 por ciento. El resultado del indicador se cumple en un 100 por ciento.

En el indicador Impacto en el mejoramiento de la vivienda y desarrollo comunitario, para 2015 se pretendía coordinar la distribución de equipos y materiales para el mejoramiento de 200 viviendas en beneficio de 880 personas, lo que representa el 15.32 por ciento de las 5 mil 744 personas atendidas con la Estrategia de Comunidad Diferente. En el periodo se logró atender a 880 personas con la distribución de equipos y materiales para el mejoramiento de viviendas de las 5 mil 744 personas atendidas con la Estrategia de Comunidad Diferente lo que representa el 15.32 por ciento. Es decir el cumplimiento del indicador es del 100 por ciento.

Respecto al indicador Cobertura de capacitación para el mejoramiento de la vivienda y desarrollo comunitario, se programó capacitar para el mejoramiento de la vivienda y desarrollo comunitario a 945 personas para la construcción de fogón en alto y cisterna con respecto a las 5 mil 744 personas atendidas con la “Estrategia de Comunidad Diferente”, lo que representa el 16.45 por ciento de cobertura. En el año se logró capacitar a los 945 beneficiarios de los 5 mil 744 personas atendidas con la “Estrategia de Comunidad Diferente”; por ello, el resultado anual del indicador tuvo un cumplimiento del 100 por ciento.

PREVENCIÓN MÉDICA PARA LA COMUNIDAD

020301010202 PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES. Dentro de los programas y acciones preventivas, el DIFEM busca disminuir el uso, abuso y dependencia de las sustancias psicotrópicas, así como el impacto de las enfermedades y las lesiones que ocasionan en los individuos, familias y comunidades, así como mantener las acciones preventivo educativas y de promoción y otorgamiento del servicio de atención psicológica a usuarios de sustancias psicoactivas para sensibilizar a los grupos vulnerables sobre los daños que ocasiona el consumo de dichas sustancias.

Esto para disminuir la incidencia de casos de alcoholismo, tabaquismo y farmacodependencia en la población en riesgo, incidiendo en las causas individuales, familiares y sociales, con la participación del personal operativo de los Sistemas Municipales DIF y de la población. Asimismo, se da orientación y atención psicológica a las personas con alguna adicción, para ayudarlos a superarla.

Dentro de este proyecto, y con el objeto de prevenir y desalentar el consumo de drogas, se llevaron a cabo 171 inspecciones a los Sistemas Municipales DIF sobre actividades de prevención y atención a las adicciones, lográndose un 100.59 por ciento respecto a las 170 inspecciones programadas en el año, logrando superar la meta gracias al apoyo de otros programas para el traslado de personal a las visitas de seguimiento de compromisos en los Sistemas Municipales DIF.

Adicionalmente se proporcionó orientación a usuarios de sustancias psicoactivas a familiares o a personas en riesgo, a través de 234 asesorías a igual número de personas, lográndose el 97.50 por ciento en relación a las 240 programadas para el periodo enero-diciembre, la variación en el cumplimiento de la meta fue debido a que esta actividad está sujeta a la demanda de la población, por lo que en ocasiones algunos pacientes no acuden el día y fecha programados para su seguimiento.

Por otra parte se fomentó una cultura de prevención de las adicciones a través de material impreso educativo a población en general, beneficiando con ello a 10 mil 600 personas, de las 10 mil 600 programadas en el periodo, alcanzando el 100 por ciento. De forma complementaria a lo anterior, se realizaron 6 cursos sobre prevención de adicciones con personal del DIFEM a 97 personas lo que representó el 100 por ciento de los cursos programados. Con el propósito de asesorar a través de pláticas sobre prevención de adicciones con personal del DIFEM se brindaron 175 asesorías a un total de 2 mil 878 personas de 180 programadas, con lo cual se dio cumplimiento al 97.22 por ciento a la meta programada, derivado de que las instituciones donde se realizan las pláticas cancelaron la actividad debido a que realizaron acciones propias de su institución.

Así mismo, se coordinó y participó en la realización de 7 jornadas informando a 600 personas sobre prevención de adicciones con personal del DIFEM en escuelas e instituciones públicas, lográndose el 100 por ciento de la meta anual programada.

De igual manera, se otorgaron 12 cursos de capacitación a 36 servidores públicos operativos de nuevo ingreso de los SMDIF sobre lineamientos y normatividad para operar el programa de prevención de adicciones, lográndose el 100 por ciento de la meta programada en el año.

Se otorgaron 20 asesorías a personal operativo de los Sistemas Municipales DIF y del DIFEM para que sus áreas fueran reconocidas como “Espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco”, alcanzándose con ello el 100 por ciento de las asesorías programadas.

Además, en el presente proyecto se realizaron talleres sobre “Habilidades para la Vida” con personal del DIFEM, mediante la impartición de 6 cursos, alcanzando el 100 por ciento de la meta programada.

Adicional a lo anterior, destaca la realización de talleres sobre “Mitos y Realidades sobre las Drogas” con personal del DIFEM, al celebrar 6 cursos, logrando con esto el 100 por ciento de la meta programada durante el periodo.

Finalmente en este proyecto se impulsó la capacitación al personal operativo de los Sistemas Municipales DIF sobre Temáticas de Riesgos Psicosociales en Adicciones (Nueva Vida), para lo cual se impartieron 10 cursos de los 10 programados, con los cuales se dio cumplimiento al 100 a la meta anual programada

ATENCIÓN MÉDICA

020302010101 ATENCIÓN MÉDICA AMBULATORIA. Dentro de este proyecto el Sistema Estatal DIF tiene como objetivo preservar y restaurar el estado de salud de la población mediante el otorgamiento de consulta externa general y especializada en los diferentes niveles de atención.

En cumplimiento de este proyecto, se realizaron 20 mil 305 consultas médicas DIFEM a través de unidades móviles que acercan estos servicios a las comunidades donde no se cuenta con centros de atención permanentes, lográndose un cumplimiento del 90.24 por ciento de las 22 mil 500 programadas, debido a que la atención está sujeta a la demanda del servicio; es decir se otorga consulta médica en unidad móvil a las personas que asisten a la Jornada de Salud programada y solicitan este servicio. Se realizaron 66 supervisiones a los programas médicos en los Sistemas Municipales DIF, logrando realizar el 100 por ciento de la meta anual programada. Se capacitó a 298 brigadistas Comunitarios APCE mediante 6 cursos, lográndose el 100 por ciento de la meta anual programada. Se beneficiaron 822 personas con la entrega de lentes nuevos, de 2 mil 800 beneficiarios programados, lográndose el 29.36 por ciento, debido a que esta actividad se encuentra sujeta a la demanda por parte de la población, cabe hacer mención que actualmente existen programas de lentes gratuitos y la población prefiere los programas que no tienen costo alguno.

Adicionalmente, se atendió a 339 personas a través de consultas oftalmológicas para valoración de personas susceptibles de cirugía en jornadas quirúrgicas DIFEM en beneficio de la población vulnerable, alcanzándose un cumplimiento del 37.67 por ciento anual, respecto a las 900 consultas programadas, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio. También, Se llevaron a cabo 4 jornadas quirúrgicas donde se realizaron cirugías de cataratas y estrabismo para la población vulnerable, lo que permitió beneficiar a 302 personas lográndose un cumplimiento a la meta del 133.33 por ciento con respecto a las tres jornadas programadas para este ejercicio, debido a que se trabaja en coordinación con ISEM y se brindó atención en un mes que no se tenía programado para otorgar consultas oftalmológicas para valoración de personas susceptibles de cirugía. En el ejercicio, se realizaron 24 supervisiones al área médica de las estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM, lográndose el 100 por ciento respecto a las inspecciones programadas. Asimismo, se otorgaron 2 mil 170 consultas oftalmológicas DIFEM a través de las jornadas oftalmológicas para la población vulnerable de las 3 mil 800 programadas, lográndose el 57.11 por ciento, debido a que está sujeta a la demanda de la población que asiste a las jornadas para revisión de salud visual, aunado a que existen otros programas gratuitos para otorgamiento de lentes y por las disposiciones del Instituto de Salud del Estado de México, las cirugías de cataratas y estrabismo se incorporan al servicio gratuito del seguro popular, por lo que el DIFEM únicamente refiere a los pacientes al ISEM de acuerdo a las fechas que nos programan. Se realizaron 169 jornadas Oftalmológicas a población vulnerable de las 170 programadas lográndose con esto el 99.41% de la meta programada, debido a que las

Jornadas Oftalmológicas se realizan en base a las solicitudes de los municipios, la meta no se cumple en virtud de que algunas jornadas fueron canceladas por parte de los SMDIF.

020302010108 SALUD BUCAL. El DIF estatal y los Sistemas Municipales llevan a cabo acciones de salud en el primer nivel de atención, a través de los consultorios comunitarios y las unidades móviles médico-dentales, los cuales acercan estos servicios básicos a la población carente de recursos y a quienes viven en lugares alejados de los centros urbanos. Este proyecto tiene como objetivo Mejorar las condiciones de salud bucal de la población a través de acciones preventivas, curativas y de rehabilitación que contribuyan a disminuir enfermedades bucodentales.

El desarrollo de este proyecto, permitió otorgar 14 mil 441 consultas odontológicas DIFEM en unidades móviles a población abierta, alcanzándose un cumplimiento anual del 90.26 por ciento de 16 mil consultas programadas, debido a que la atención está sujeta a la demanda del servicio; es decir, se otorga consulta odontológica en unidad móvil a las personas que asisten a la Jornada de Salud programada y solicitan este servicio.

Para capacitar a los Sistemas Municipales DIF en materia de atención odontológica para el otorgamiento de consulta, se llevaron a cabo 32 cursos de capacitación a mil 733 personas, lográndose el 100 por ciento respecto a lo programado. Además, se llevaron a cabo 151 inspecciones de supervisión a los programas de atención bucal en los Sistemas Municipales DIF, alcanzándose un cumplimiento del 100.67 por ciento en el ejercicio que se reporta de las 150 inspecciones programadas. Se rebasa la meta en virtud de que se efectuó una inspección más en atención a la demanda de los SMDIF.

Se realizó un Congreso de Actualización en materia odontológica para los Sistemas Municipales DIF, en el mes de octubre con la presencia de 308 personas, con lo cual se da un cumplimiento del 100 por ciento a la meta programada.

Asimismo, con la distribución de 756 mil 796 dosis de flúor a los Sistemas Municipales DIF permitió beneficiar a igual número de niños de los 800 mil programados, lo que equivale a un cumplimiento del 94.60 por ciento, no alcanzando la meta anual programada debido a que la distribución de fluor se realiza con base al avance de aplicación que realizan los SMDIF, por lo que algunos Municipios no realizaron su aplicación como estaba programada.

En este proyecto, también se aplicó flúor con personal del DIFEM en estancias infantiles, jardines de niños, ATI y CREE a 6 mil 243 niños de la entidad de 6 mil 500 programados en el ejercicio, alcanzándose el 96.05 por ciento, debido a que la aplicación de flúor se realiza en base a la asistencia de los menores a los Jardines de Niños, Estancias Infantiles, ATI o CREE. Aunado a lo anterior, se supervisó el área odontológica de las estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM, mediante 26 inspecciones, cumpliéndose con ello el 100 por ciento de la meta programada.

SALUD PARA LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE

020302020102 ESQUEMAS DE VACUNACIÓN UNIVERSAL. En este proyecto, se incluyen las acciones que el DIFEM lleva a cabo con el objetivo Incrementar la cobertura de esquemas completos de vacunación para disminuir los casos de enfermedades prevenibles, mediante la aplicación de dosis de los diferentes biológicos en menores de 5 años.

Esto se realiza durante todo el año mediante los Sistemas Municipales DIF con una participación más intensa durante las campañas nacionales y estatales de vacunación.

De enero a diciembre de 2015, se tenía considerado distribuir 321 mil dosis de vacunación a los Sistemas Municipales DIF y se entregaron únicamente 235 mil 460, beneficiando a 98 mil 993 personas, lo que permitió alcanzar un cumplimiento de la meta del 73.35 por ciento, en razón a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria, aunado a que no se contó con todo el biológico por parte del Instituto de Salud del Estado de México, dado que existe un desabasto de biológico en todo el país.

Los trabajos de distribución de 40 mil 270 piezas de Albendazol a los Sistemas Municipales DIF, de las 59 mil programadas permitió registrar un cumplimiento del 68.25 por ciento, debido a que no se contó con el insumo suficiente lo que ocasionó la disminución del logro.

Se distribuyeron 55 mil 250 dosis de Vitamina "A" a los Sistemas Municipales DIF, lográndose un 90.57 por ciento de las 61 mil programadas, lo cual se debió a que para los últimos meses del año, los municipios no solicitaron vitamina A, debido al cambio de la administración municipal afectando el cumplimiento anual de la meta.

En este proyecto se distribuyeron 74 mil 815 piezas de Vida Suero Oral a los Sistemas Municipales DIF, alcanzando el 108.43 por ciento, ya que se tenían programadas 69 mil piezas, la variación en el cumplimiento de la meta se debió a que por la temporada de lluvias en algunos municipios sufrieron de inundaciones, lo que motivó que solicitaran mayor cantidad de sueros vida oral, incrementando con ello el cumplimiento de la meta anual.

Finalmente, para 2015 con el indicador Cobertura a menores de 5 años con la distribución de dosis de vacunación, se programó beneficiar con dosis de biológico a 128 mil 400 menores de cinco años, de los 808 mil 274 menores de cinco años sin seguridad social en la entidad; es decir el 15.89 por ciento de cobertura. Sin embargo, se logró beneficiar a 57 mil 012 menores de 5 años, logrando una cobertura del 7.05 por ciento. Es decir que el resultado de la meta del indicador es del 44.40 por ciento (es decir se alcanzó el 7.05 por ciento del 15.89 por ciento programado). La variación en el cumplimiento del indicador se debió a que no se ha contado con el suficiente biológico, ya que existe desabasto a nivel nacional.

El indicador Tasa de mortalidad de infantes menores de 1 año de edad, se ha mantenido constante en razón a que es una cifra de referencia obtenida del censo de población y vivienda realizado por INEGI en 2010; es decir de los 271 mil 902 niños nacidos vivos en el Estado de México, 3 mil 490 es el número de defunciones de niños menores de un año en la entidad lo que representó el 1.28 por ciento lo que refleja las condiciones de vida y el desarrollo socioeconómico

de una población y uno de los factores más estrechamente relacionados con el aumento de la esperanza de vida

Por otra parte, con recursos del ramo 33 se adquirieron dosis de 3 tipos de biológico: Anti-influenza, anti hepatitis A y varicela que se distribuyeron en los 31 municipios que cuentan con Red Frío y también se espera con esto atender a la población infantil de las Estancias y Jardines Infantiles responsabilidad del DIFEM.

020302020104 CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN, SOBREPESO, OBESIDAD Y DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR Y ADOLESCENTE. El objetivo de este proyecto es disminuir las alteraciones nutricionales de la población infantil, preescolar y escolar a través de la vigilancia del crecimiento y desarrollo del menor y adolescente.

Para fortalecer las acciones que se realizan en este proyecto, a través de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) y de gasto corriente, se logró coordinar la vigilancia del estado nutricional de 5 mil 900 menores de cinco años, se compraron 70 mil 800 despensas y 81 mil 321 paquetes de complemento alimenticio; lo que reflejó el 100 por ciento de cumplimiento con respecto a los niños que se tenía programado atender en el año.

Para capacitar a madres de familias de los menores de cinco años en materia de alimentación, salud e higiene para prevenir y abatir su desnutrición, nuestro Organismo proporcionó 169 talleres en beneficio de 5 mil 404 personas, alcanzando con ello el 61.23 por ciento respecto a los 276 talleres programados, se tuvo una menor impartición de talleres, debido a que no se entregaron en tiempo las despensas programadas, cuando se entregan las despensas a los beneficiados se imparten los talleres. También resaltan las acciones en materia de seguridad alimentaria para fortalecer los programas alimentarios que benefician a menores en estado de vulnerabilidad prioritariamente a través de 2 documentos de los 2 programados alcanzando un 100 por ciento de cumplimiento.

Aunado a esto, se realizó 1 documento para evaluar el impacto de las acciones de materia alimentaria alcanzando con esto un 100 por ciento de cumplimiento. Asimismo, se coordinó la vigilancia nutricional de 5 mil 900 niños menores de cinco años, lo que permitió obtener un cumplimiento de la meta anual del 100 por ciento con respecto a los 5 mil 900 programados.

Finalmente se coordinó la entrega y distribución de 64 mil 900 paquetes de apoyos alimentarios a menores de cinco años, es decir se alcanzó una meta anual del 91.67 por ciento de los 70 mil 800 inicialmente programados, la variación de la meta se debe a que el proveedor no entregó en tiempo y forma los insumos del mes de diciembre, lo que generó un desfase en la entrega de los paquetes, aunado a la transición de las nuevas administraciones municipales y preparación de las entregas recepción de los Sistemas Municipales DIF en los que opera el programa de atención a menores de 5 años.

SALUD PARA LA MUJER

020302030101 SALUD MATERNA. El DIFEM tiene como encomienda contribuir a mejorar la salud materna mediante una atención médica adecuada que permita un mejor control, para detectar oportunamente riesgos durante el embarazo, parto y puerperio, así como elevar la prevalencia del uso de métodos anticonceptivos en la población de mujeres en edad fértil.

Durante los meses de enero a diciembre de 2015, se distribuyeron 152 mil 971 métodos anticonceptivos a 48 mil 187 personas de los Sistemas Municipales DIF, lo que representó un cumplimiento del 95.61 por ciento de las 160 mil programados en el ejercicio, debido a que no se contó con los métodos anticonceptivos suficientes para su distribución, ya que para el ejercicio que se reporta sólo se compraron métodos inyectables, DIUS y preservativos, pero la mayor cantidad de métodos que se distribuyen son los orales, mismos que no fueron adquiridos, lo que afectó considerablemente el cumplimiento de la meta anual.

Como acción complementaria se impartieron 3 cursos de capacitación en beneficio de 450 médicos, enfermeras y promotoras de los Sistemas Municipales DIF en diversos temas de salud, lográndose el 100 por ciento de cumplimiento anual a la meta.

020302030103 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO Y DISPLASIAS.

La morbilidad y mortalidad por cáncer cérvico-uterino representan un grave problema de salud entre la población femenina de la Entidad. Por ello y considerando que es una enfermedad prevenible y aún curable si se detecta oportunamente, se promueve la realización de la citología cérvico-vaginal en todas las mujeres desde el inicio de su vida reproductiva. El DIFEM contribuye a la disminución de la tasa de mortalidad por cáncer cérvico uterino en la población, mediante acciones preventivas de detección, tratamiento y control oportuno.

Durante el periodo, se han realizado 2 mil 217 tomas de papanicolaou (citología vaginal) con personal del DIFEM en los Sistemas Municipales DIF y en unidad móvil para prevenir y detectar el cáncer cérvico uterino, logrando un cumplimiento de la meta anual del 98.53 por ciento de las 2 mil 250 que se tenían programadas, debido a que en el mes de diciembre se cancelaron jornadas a petición de los Sistemas Municipales DIF, lo que afectó considerablemente el logro del ejercicio, sin embargo es importante mencionar que no se detectó ningún caso positivo.

020302030104 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO.

Para el DIF Estado de México, es de suma importancia disminuir la tasa de mortalidad por cáncer mamario en la población, a través de acciones preventivas de detección, tratamiento y control oportuno; consolidando la corresponsabilidad en el cuidado de la salud mediante la autoexploración. Así como abatir el número de casos presentados de cáncer mamario a través de la promoción y participación de las personas mayores de 25 años para la autoexploración. Siendo el cáncer mamario otro de los problemas que aqueja a la población femenina con relación a su salud y que tiene la característica de ser prevenible, para lo cual, se promueve la realización de exámenes y se enseña la importancia del auto cuidado permanente por parte de las propias mujeres.

Para atender el objetivo de este proyecto; el DIFEM, realizó mil 291 exámenes para prevenir y detectar cáncer mamario a través de la exploración a toda mujer que así lo solicite en los

Sistemas Municipales DIF con personal DIFEM, lográndose el 99.31 por ciento en el periodo de los mil 300 programados, debido a que en el mes de diciembre se cancelaron jornadas, donde se llevan a cabo los exámenes a petición de los Sistemas Municipales DIF, lo que afectó considerablemente el logro anual, sin que se registrara ningún caso positivo.

ALIMENTACIÓN PARA LA POBLACIÓN INFANTIL

020506030101 DESAYUNOS ESCOLARES. El DIFEM mantiene su compromiso de contribuir a la mejora del estado de nutrición de la población infantil preescolar y escolar, con desnutrición y en riesgo nutricional, que asiste a planteles escolares públicos, durante el turno matutino y vespertino, ubicado en comunidades marginadas de zonas indígenas, rurales y urbano-marginadas preferentemente; a través de una ración alimentaria.

En cuanto al programa de asistencia alimentaria y para el fortalecimiento de este proyecto, se realizaron 2 estudios uno en junio y otro en diciembre, para evaluar el impacto del estado de nutrición de una muestra de menores atendidos con desayuno escolar frío y raciones vespertinas, a través de un diagnóstico logrando el 100 por ciento de la meta establecida para este periodo.

En este rubro, se realizaron 199 inspecciones a fin de supervisar las condiciones físicas de los inmuebles donde se almacenan los productos alimentarios y verificar el buen manejo y resguardo de los mismos, de las 200 inspecciones programadas para este ejercicio, alcanzándose un cumplimiento del 99.50 por ciento de la meta, lo anterior debido a que no se cumplió con una inspección durante el mes de noviembre, derivado de la reprogramación para la atención de un incidente de calidad. Asimismo, se brindó capacitación al personal involucrado con los insumos alimentarios con 40 pláticas con respecto a las buenas prácticas de almacenamiento y manejo de producto de las 40 pláticas programadas alcanzando con esto el 100 por ciento, respecto a la meta anual programada.

Para garantizar la calidad fisicoquímica y microbiológica, fueron realizados 800 análisis a los productos alimenticios muestreados en bodegas y desayunadores para verificar que se cumplan con las especificaciones técnicas, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual.

Por otra parte, se llevaron a cabo 5 mil 962 inspecciones realizando supervisiones al cumplimiento de las reglas de operación en escuelas beneficiadas con desayunos fríos de las 6 mil 129 inspecciones programadas en el año, alcanzándose un 97.28 por ciento, lo anterior debido a que se presentaron menos entregas de desayunos escolares en las escuelas, lo que afectó la realización de las supervisiones, ya que si se reporta como cancelada la entrega al municipio se cancelan las supervisiones.

Con inversión de gasto corriente y Ramo 33, se programó, coordinar la entrega y distribución de 93 millones 511 mil 052 desayunos fríos a Sistemas Municipales DIF y Bodegas Regionales para la atención de niños de preescolar y escolar con desnutrición y en riesgo que asisten a escuelas públicas del Estado de México, logrando distribuir 80 millones 207 mil 538 desayunos entregados en el año, lo que representó un cumplimiento del 85.77 por ciento con respecto a lo

programado, lo anterior debido a que los municipios que no cumplan con la cuota de recuperación del programa, aunado a las cancelaciones por parte de los SMDIF para recibir las dotaciones, es importante mencionar que dentro de este rubro se tiene una máxima de atención diaria de 433 mil 612 niños, de 6 mil 340 escuelas públicas de la entidad que operaron el programa (máxima del año).

En lo que respecta al cumplimiento anual del indicador niños atendidos con desayunos fríos se tenía programado entregar 93 millones 511 mil 52 desayunos fríos en 202 días hábiles atendiendo a un promedio de 462 mil 926 niños, en el periodo se logró entregar 80 millones 207 mil 538 desayunos fríos en 196 días hábiles como establece el calendario escolar oficial, atendiendo a un promedio diario de 409 mil 222 niños. El resultado del indicador es del 88.40 por ciento. El cumplimiento del indicador se vio afectado debido a que algunos Sistemas Municipales DIF empezaron a cancelar sus dotaciones derivado a la falta de liquidez y al término de la gestión municipal, lo que afectó considerablemente el cumplimiento de la meta.

Por otro lado se realizaron 917 inspecciones supervisando el cumplimiento de las reglas de operación en las escuelas beneficiadas con raciones vespertinas, logrando un cumplimiento del 102.92 por ciento con respecto a las 891 inspecciones programadas, lo anterior debido a que se presentaron menos entregas de raciones vespertinas.

Adicionalmente, se coordinó la entrega y distribución de 22 millones 104 mil 078 raciones vespertinas a Sistemas Municipales DIF, de los 24 millones 88 mil 500 programadas, alcanzándose el 91.76 por ciento, debido a que de acuerdo a las reglas de operación los municipios que no cumplan con la cuota de recuperación del programa, la dotación programada es cancelada teniendo como consecuencia menos entregas de raciones en el periodo, aunado a que durante todo el año el proveedor tuvo desfases en el suministro de los insumos alimentarios, ocasionando problemas con algunos Sistemas Municipales DIF, al no contar con el producto completo optaron por renunciar a la dotación o simplemente no retiraron el producto de las bodegas regionales. Cabe resaltar que se logró una máxima de 119 mil 250 niños atendidos diariamente en 946 escuelas públicas del turno vespertino que operan el programa en la entidad.

Con respecto a la vigilancia del estado nutricional de los niños beneficiarios de los programas de desayunos fríos y raciones vespertinas, cuyo estado de desnutrición sea detectado con desnutrición grave, se realizó un análisis, con lo cual se cumple al 100 por ciento la meta anual programada.

Asimismo, se realizaron 143 visitas a bodegas regionales, almacén de raciones alimenticias y bodegas de los SMDIF, para verificar existencias físicas y realizar inventarios, logrando un cumplimiento de la meta anual del 99.31 por ciento respecto a las 144 visitas programadas, debido a que se canceló una visita durante el mes de noviembre por parte de un Sistema Municipal DIF que no contaban con desayunos en su bodega.

Finalmente en este proyecto se aplicaron 767 encuestas de aceptación de los productos de desayunos escolares fríos y raciones vespertinas a menores beneficiados cumpliendo con el 100 por ciento de lo programado para este ejercicio.

Para 2015 con el indicador Niños atendidos con raciones vespertinas se programó la distribución de 24 millones 88 mil 500 raciones en 202 días hábiles, esperando atender a un promedio de 119 mil 250 niños, en el año se logró entregar 22 millones 104 mil 78 raciones en 196 días hábiles como lo establece el calendario escolar oficial, es decir un promedio diario de 112 mil 775 niños. El indicador tiene un cumplimiento anual del 94.57 por ciento (112 mil 775 alcanzado de 119 mil 250 programado). El cumplimiento del indicador se vio afectado debido a que algunos Sistemas Municipales DIF empezaron a cancelar sus dotaciones derivado a la falta de liquidez y al término de la gestión municipal, lo que afectó considerablemente el cumplimiento de la meta.

Con base a los datos analizados para el indicador Impacto en el estado de nutrición con desayunos fríos se encontraron los siguientes resultados; la prevalencia de desnutrición según el indicador Talla/Edad al inicio del ciclo escolar 2015 era de 39.28 por ciento, al final del ciclo fue de 34.24 por ciento; lo que se traduce en una disminución de 5.04 puntos porcentuales de niños con talla baja, esto muestra un impacto positivo en el Estado de Nutrición de los menores beneficiados con la distribución de desayunos escolares fríos.

Durante el ciclo escolar 2014-2015, se tomó una muestra de 476 menores atendidos con desayunos escolares fríos, de la cual en la primera etapa el 39.28 por ciento presentaba algún grado de desnutrición, al finalizar el estudio, de la muestra de 476 menores, el 34.24 por ciento presentaron desnutrición, es decir, hubo una disminución del 5.04 por ciento. La desnutrición se redujo con relación al porcentaje del ciclo escolar pasado, por lo que el porcentaje tanto inicial como final disminuyeron con respecto a las cifras programadas.

Para 2015, con el indicador Impacto en el estado de nutrición con raciones vespertinas se esperaba que la desnutrición de los menores atendidos con raciones vespertinas disminuyera el 0.79 (considerando el 47.88 inicial vs 47.09 final). Con base a los datos analizados se encontraron los siguientes resultados; la prevalencia de desnutrición según el indicador Talla/Edad al inicio del ciclo escolar 2015 era de 36.51 por ciento, al final del ciclo fue de 34.41 por ciento, lo que se traduce en una disminución de 2.1 puntos porcentuales de niños con talla baja, esto muestra un impacto positivo en el estado de nutrición de los menores beneficiados con la distribución de raciones vespertinas.

Durante el ciclo escolar 2014-2015, se tomó una muestra de 430 menores atendidos con raciones vespertinas, de la cual en la primera etapa el 36.51 por ciento presentaba algún grado de desnutrición, al finalizar el estudio, de la muestra de 430 menores, el 34.41 por ciento presentaron desnutrición, es decir, hubo una disminución del 2.1 por ciento. La desnutrición se redujo con relación al porcentaje del ciclo escolar pasado, por lo que el porcentaje tanto inicial como final disminuyeron con respecto a las cifras programadas.

020506030102 DESAYUNO ESCOLAR COMUNITARIO. El desayuno escolar comunitario, también se conoce como “desayuno caliente”, está elaborado con base en el principio de lograr una ingesta balanceada y adecuada, que contenga los nutrimentos básicos y con ello se busca contribuir a la mejora del estado de nutrición de la población infantil preescolar y escolar, que asiste a planteles escolares públicos, a través de la dotación diaria de una ración alimenticia caliente. En esta tarea se cuenta con el apoyo de los padres de familia encargados de preparar los desayunos diariamente, y los profesores que ayudan a supervisar el consumo de los mismos,

el objetivo es contribuir a la mejora del estado de nutrición de la población infantil preescolar y escolar, que asiste a planteles escolares públicos, a través de la dotación diaria de una ración alimenticia caliente.

Con inversión de gasto corriente y Ramo 33 se otorgaron 35 millones 328 mil 412 desayunos escolares comunitarios a menores a una máxima de 176 mil 852 niños en un mil 519 desayunadores, de 36 millones 134 mil programados en el periodo, lográndose un 97.77 por ciento anual, lo anterior debido al acuerdo de las reglas de operación que si no hay participación de los padres de familia, los desayunadores son cerrados y/o dados de baja, por lo cual la entrega de desayunos escolares comunitarios es menor a lo programado anual.

Aunado a lo anterior, con recursos del fondo de ramo 33 a través del proyecto de equipamiento de desayunadores alimentarios se adquirieron electrodomésticos para apoyar a 497 escuelas de 124 Sistemas Municipales DIF que cuentan con el programa de desayuno escolar comunitario.

Además, se supervisó la operación de los desayunadores escolares en centros educativos a través 14 mil 314 inspecciones de las 15 mil 912 programadas, lo que representó un cumplimiento del 89.96 por ciento en el periodo, Durante el año se dieron de baja desayunadores, debido a la poca participación de los padres de familia, por lo cual las inspecciones fueron menores a las programadas.

En lo que respecta al indicador de operación de desayunadores, se programó la instalación de un mil 500 desayunadores, de los cuales se esperaba en el mismo periodo todos se encontraran en funcionamiento, no obstante se logró una máxima de un mil 549 desayunadores instalados, de los cuales todos se encuentran en funcionamiento. Es decir, el indicador se cumple en un 100 por ciento.

Cabe señalar que en el indicador Focalización de los desayunos escolares en sus tres modalidades, se tenía programado atender a 760 mil 176 niños respecto a los 796 mil 856 menores detectados con algún grado de desnutrición o en riesgo (Cuarto Censo Nacional de Peso y Talla) en el Estado de México, es decir se esperaba atender al 95.40 por ciento; sin embargo en el 2015, se atendieron a 720 mil 852 menores (máxima del ejercicio) con las tres modalidades de desayunos escolares, de los 796 mil 856 menores detectados con algún grado de desnutrición o en riesgo (Cuarto Censo Nacional de Peso y Talla) en el Estado de México, es decir el 90.46 por ciento por lo cual el indicador tuvo un cumplimiento del 94.83 por ciento de la población objetivo. La variación atiende a que algunos Sistemas Municipales DIF cancelaron su inscripción para recibir estos apoyos.

En el ejercicio 2015 con el indicador Niños atendidos con desayuno escolar comunitario se tenía programado entregar 36 millones 134 mil desayunos calientes en 202 días hábiles atendiendo a un promedio de 178 mil 881 niños, en el periodo se logró entregar 35 millones 328 mil 412 desayunos calientes en 196 días hábiles como establece el calendario escolar oficial, atendiendo a un promedio diario de 180 mil 247 niños. El resultado anual del indicador es del 100.76 por ciento (180 mil 247 alcanzado del 178 mil 881 programado).

Aunado a lo anterior, en el 2015 se programó visitar 7 mil 20 escuelas públicas respecto de las 7 mil 271 que se tenía proyectado beneficiar, lo que representó el 96.55 por ciento de cobertura en el periodo, no obstante se visitaron 7 mil 937 escuelas beneficiadas con la entrega de desayunos escolares fríos y raciones vespertinas, lo que representó una cobertura del 109.16 por ciento. El resultado del indicador es del 113.06 por ciento (el 109.16 por ciento alcanzado del 96.55 por ciento programado).

Respecto al indicador Porcentaje de menores con desnutrición en la Entidad, se tienen detectados 796 mil 856 menores detectados con algún grado de desnutrición o en riesgo en la Entidad (Cuarto Censo Nacional de Peso y Talla), lo que representó el 27.22 por ciento respecto de una población total de 2 millones 927 mil 302 menores de cinco a catorce años de edad escolar de acuerdo a INEGI 2010.

ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN FAMILIAR

020605010102 DOTACIÓN ALIMENTICIA A POBLACIÓN MARGINADA. Este proyecto tiene como objetivo mejorar el estado nutricional de los niños menores de 5 años, mujeres embarazadas o en período de lactancia, adultos mayores, personas con discapacidad y/o con padecimientos crónicos, a través de un apoyo alimentario directo, acompañado de acciones formativas que permitan el fomento de hábitos alimentarios adecuados, que contribuyan al mejoramiento de sus condiciones de vulnerabilidad.

En este programa el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM) procura atender de manera directa y objetiva a quienes más lo necesitan a través de acciones integrales, así como el desarrollo de habilidades y conocimientos para el mejoramiento sostenible de sus condiciones de vulnerabilidad mediante la implementación de proyectos productivos (huertos familiares, granjas de especies menores) y la ayuda alimentaria directa.

La población en situación de pobreza alimentaria en la entidad asciende a 4 millones 807 mil 42 personas de una población total de acuerdo a INEGI 2010 de 15 millones 175 mil 862 personas, lo que representa una incidencia de pobreza alimentaria del 31.68 por ciento, considerando un error estándar del 0.7.

En específico a través de este proyecto se programó distribuir en el periodo 852 mil paquetes de insumos alimentarios a familias marginadas, los cuales fueron entregados en su totalidad, con lo cual se registra un cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada beneficiando a 142,000 familias de los 125 municipios del estado.

Por otra parte se llevó a cabo una evaluación de aceptación de los productos que integran las canastas alimenticias con el fin de mejorar las condiciones alimentarias de las familias marginadas atendidas con las canastas, por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento con respecto a lo programación anual establecida.

Se llevó a cabo la capacitación a familias beneficiadas en materia de alimentación, salud e higiene a través de 398 cursos en beneficio de 27,573 personas, lo que representó el 143.68 por ciento respecto a los 277 programados en el periodo; la variación de la meta anual se debe a que

en el tercer trimestre se intensificó la realización de las capacitaciones atendiendo la demanda por parte de los Sistemas Municipales DIF para impartir cursos de capacitación, aprovechando que en ese periodo se realizó la entrega de los insumos a los beneficiarios del programa, lo que elevó considerablemente la meta anual.

Por otra parte, se supervisó la entrega bimestral de canastas alimenticias, verificando la entrega de las despensas a los beneficiarios lográndose el 105.37 por ciento, ya que se realizaron mil 138 inspecciones de las mil 80 programadas en el año, esto en virtud de que en los meses de julio y agosto se entregaron los insumos correspondientes al 2º, 3er y 4º bimestre de canastas alimentarias a los beneficiarios del programa, lo que incrementó considerablemente la meta, aunado a la atención de la demanda por parte de los Sistemas Municipales DIF, para supervisar la entrega de la canasta mexicana.

020605010103 CULTURA ALIMENTARIA. A través de este proyecto se espera fomentar el consumo de una alimentación nutritiva, balanceada y económica a través de talleres y cursos que permitan proporcionar información suficiente para orientar y mejorar los hábitos alimentarios de las familias mexiquenses.

Considerando el aprovechamiento de talleres y cursos de orientación alimentaria, para el ejercicio 2015; se brindaron 47 cursos de orientación alimentaria a gentes multiplicadores de los 45 programados lo que representó un cumplimiento del 104.44 por ciento, beneficiando a 741 personas, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de la población.

Por otro lado se brindaron 70 pláticas en materia de orientación alimentaria a foros públicos alcanzando el 100 por ciento de la meta programada para este año.

Considerando el aprovechamiento de talleres y cursos de orientación alimentaria para el ejercicio 2015, se tenía programado que 6 mil 890 personas practicaran los conocimientos respecto a las 7 mil 330 personas que se estimaba que asistieran a los talleres y cursos de orientación alimentaria es decir el 94 por ciento; sin embargo, asistieron 6 mil 700 personas de las cuales 5 mil 959 practicaron sus conocimientos, logrando el 88.94 por ciento, es decir el indicador registró un cumplimiento del 94.62 por ciento (es decir de un 94 por ciento programado se logró el 88.94 por ciento), la variación atiende a que son actividades sujetas a la demanda de la población usuaria.

Finalmente para dar cumplimiento al objetivo trazado en este proyecto, se fomentó la cultura alimentaria saludable a través de la impartición de talleres en grupos productivos con acciones de elaboración de envasado de frutas y verduras, por lo que se otorgaron 360 talleres a 5 mil 959 personas, alcanzando con ello una meta anual del 100 por ciento.

020605010104 ASISTENCIA ALIMENTARIA A FAMILIAS. A través de este proyecto se busca mejorar el nivel de nutrición de la población marginada, mediante la capacitación técnica y distribución de paquetes de especies menores en zonas con mayor índice de marginación, fomentando la producción de alimentos para autoconsumo.

Dentro de las acciones emprendidas en este proyecto se brindaron 93 Talleres de capacitación a Unidades Productivas (UNIPRODES) a 825 personas de comunidades de alta y muy alta marginación, lográndose el 101.09 por ciento de la meta programada en el año. Los talleres son programados de acuerdo a la demanda de la población, durante el mes de junio se llevó a cabo un taller que no estaba programado. Además, se realizaron 373 inspecciones para dar seguimiento a proyectos productivos en beneficio de 925 personas, lográndose el 100.27 por ciento de la meta programada en el periodo. Se llevó a cabo una inspección más a lo programado, con el fin de evaluar la sustentabilidad de los Proyectos Productivos entregados.

Asimismo, se coordinó la instalación de 161 granjas de unidades cunícolas en beneficio de 160 familias, obteniendo un cumplimiento del 100.63 por ciento respecto a lo programado. Adicionalmente, se coordinó la instalación de 16 granjas de ovicaprinos para 16 familias que se tenían programadas, logrando un cumplimiento del 100 por ciento, se llevó a cabo una evaluación al impacto de la sostenibilidad de la distribución de los paquetes avícolas, realizada en el mes de diciembre, logrando el 100 por ciento la meta programada. Aunado a lo anterior se coordinó la instalación de 160 granjas familiares avícolas, con lo cual se dio cumplimiento a la meta en un 100 por ciento con respecto a lo programado. Por otra parte, se coordinó la instalación de 12 granjas de pavos que beneficiarán a 12 jefes de familia, lográndose el 100 por ciento de lo programado.

Finalmente se coordinó la distribución de 35 mil 300 paquetes de aves de postura, alcanzando el 106.01 por ciento de 33 mil 300 programados en el año, en beneficio de 26 mil 533 familias, la variación en el cumplimiento de la meta programada, se debió a una ampliación al contrato en la compra de los paquetes de aves de postura, por lo que se pudieron atender a dos mil beneficiarios más de los programados con la distribución de paquetes.

020605010105 HUERTOS FAMILIARES. El propósito de este proyecto, es fomentar la producción de hortalizas y árboles frutales y la creación de proyectos productivos agrícolas en las zonas con mayor índice de marginación, mediante la capacitación a población abierta y familias con alguna condición de vulnerabilidad, con la finalidad de favorecer la disponibilidad de frutas y verduras para estos grupos.

El DIFEM, coordinó la distribución de insumos para la creación de 968 huertos comunitarios o centros de enseñanza, alcanzando el 100 por ciento de los 968 centros de enseñanza programados. Por otra parte, se distribuyeron insumos para macroproyectos de 42 huertos comunitarios a 618 personas, cumpliéndose el 100 por ciento de acuerdo a lo programado en el periodo.

En el año se proporcionó capacitación e insumos para el cultivo de hortalizas que benefician a las familias y sus comunidades. Para ello, se entregaron 75 mil 847 paquetes de insumos para el establecimiento de huerto familiar, logrando el 57.52 por ciento de los 131 mil 866 paquetes programados en el año, esta meta se vio afectada, debido a que la licitación pública EA915080982-N15-2014, quedara desierta la partida para la compra de insumos para viveros y huertos, por lo que la adjudicación, se realizó mediante una Invitación Restringida hasta el 18 de diciembre de 2015.

De forma complementaria se capacitó mediante talleres a 6 mil 061 beneficiarios en el cultivo de hortalizas para el establecimiento de huertos familiares, centros de enseñanza y proyectos productivos, alcanzando un 102.60 por ciento de los 500 programados en el año. Debido a una mayor demanda de la población beneficiada se impartieron tres talleres más de lo que se tenía programado. Asimismo, se coordinó la distribución de 2 mil 499 paquetes para proyectos productivos a igual número de personas, logrando el 73.87 por ciento de los 3 mil 383 programados en el periodo, debido a que esta meta se vio afectada, ya que la licitación pública EA915080982-N15-2014, para la compra de insumos para viveros y huertos, quedara desierta la partida por lo que la adjudicación se realizó mediante una Invitación Restringida hasta el 18 de diciembre de 2015.

Se realizaron 11 mil 480 inspecciones para supervisar a los centros de enseñanza, huertos familiares y macroproyectos, alcanzando el 100 por ciento de las 11,480 inspecciones que se tenían programadas.

Se llevó a cabo una evaluación a la aceptación de los huertos establecidos y/o proyectos productivos, realizada en el mes de diciembre, logrando el 100 por ciento la meta programada.

A través de la coordinación de esfuerzos y recursos del Ramo 33 y de gasto corriente se adquirieron y distribuyeron insumos y equipo agrícola para fomentar el desarrollo comunitario, así como insumos para la producción de especies menores en proyectos productivos, es decir, se adquirieron insumos para huertos familiares (paquetes de semillas para hortaliza); macro proyectos (Invernaderos, sistema de riego, proyecto hongo seta, nopal verdura), huertos comunitarios; paquetes para proyectos productivos. Además 35 mil 300 paquetes de aves de postura; 161 granjas de conejos (cada una con 3 hembras y un macho); 16 granjas de ovinos (cada uno con 4 borregos); 12 granjas de pavos (cada una con 30 pavos), alimento balanceado, medicamentos, biológicos, e insumos veterinarios para la instalación de granjas, además de insumos para el mejoramiento de la vivienda (cemento y lámina) de 276 familias de 23 comunidades en 19 municipios de la entidad.

En lo referente al cumplimiento anual del indicador cobertura de familias capacitadas con huerto, se tenían programados capacitar a 11 mil 520 familias con huertos familiares en centros de enseñanza, respecto a las 35 mil 164 familias beneficiadas con la distribución de paquetes de huerto familiar es decir; una cobertura de 32.76 por ciento. Sin embargo se capacitaron a 9 mil 115 familias y se beneficiaron a 22 mil 755 familias con la distribución de paquetes para el establecimiento de huerto familiar, logrando un 40.06 por ciento. El resultado del indicador es del 122.27 por ciento (56.42 por ciento respecto al 29.70 por ciento que se tenía programado), la variación se debió a que hubo una mayor demanda de la población beneficiada y se impartieron más cursos de lo que se tenía programado.

En lo que respecta al cumplimiento anual del indicador cobertura de atención con acciones de apoyo nutricional, se programó atender con acciones alimentarias (insumos alimentarios, orientación alimentaria y mediante la distribución de paquetes para el establecimiento de huerto familiar) a 201 mil 600 de 459 mil 674 personas sin seguridad social responsabilidad del DIFEM (INEGI 2010), es decir un 43.86 por ciento de cobertura, del cual en el periodo se logró atender a 348 mil 887, lo que reflejó una cobertura del 75.90 por ciento. El resultado del indicador es

173.06 por ciento. La variación está sujeta al incremento de interés por parte de la población usuaria en participar y ser beneficiada por estas acciones.

En este programa el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM) procura atender de manera directa y objetiva a quienes más lo necesitan a través de acciones integrales, así como el desarrollo de habilidades y conocimientos para el mejoramiento sostenible de sus condiciones de vulnerabilidad mediante la implementación de proyectos productivos (huertos familiares, granjas de especies menores) y la ayuda alimentaria directa.

Es por ello que con el indicador Incidencia de pobreza alimentaria en la Entidad, se puede ver que la población en situación de pobreza alimentaria en la entidad asciende a 4 millones 807 mil 42 personas de una población total de acuerdo a INEGI 2010 de 15 millones 175 mil 862 personas, lo que representa una incidencia de pobreza alimentaria del 31.68 por ciento, considerando un error estándar del 0.7.

PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL

020608010101 ALBERGUES INFANTILES. El DIFEM, tiene entre sus prioridades mantener una atención integral a los menores en situación de abandono, extravío, maltrato u orfandad que se encuentran en los albergues del DIF Estado de México, proporcionarles los elementos básicos que favorezcan su desarrollo bio-psicosocial. A estos niños se les proporciona atención integral (casa, vestido, sustento, servicios médicos y educación) en los albergues ATI (Albergue Temporal Infantil), ATRI (Albergue Temporal de Rehabilitación Infantil), Villa Hogar y Villa Juvenil.

Respecto a la entrega de apoyos en especie a albergues externos y Casas Hogar, se entregaron 10 donativos, de los 10 programados, es decir se alcanzó un 100 por ciento con respecto a la meta anual, debido a las gestiones realizadas por el DIFEM ante diferentes empresas, fundaciones y organizaciones interesadas en contribuir con donativos dirigidos a la población más vulnerable, procurando dar la mejor de las respuestas a las peticiones ingresadas.

En el Albergue Temporal Infantil (ATI) se otorgó la atención integral temporal a niñas, niños y adolescentes desamparados por abandono, maltrato, extravío u orfandad a 249 niños, registrándose una máxima de 300 menores beneficiados durante el año, lo que representó un cumplimiento a la meta del 83 por ciento en el periodo anual. No se alcanzó la meta debido a que ha disminuido el índice de ingresos de menores canalizados por ministerios públicos, aunado a las reintegraciones y canalizaciones llevadas a cabo. Lo anterior, atendiendo a las nuevas disposiciones que señala la normatividad aplicable al respecto.

En el caso de la meta relacionada con la reintegración de niñas, niños y adolescentes a familiares, se cumplió en un 93.33 por ciento, ya que sólo se lograron beneficiar a 210 en relación a los 225 beneficiarios que se tenía programado atender en el año, no se logró alcanzar la meta en virtud de que no existieron alternativas en algunos casos, mientras que en otros aunque existían no fueron viables.

Adicionalmente, se llevó a cabo la canalización de 63 beneficiarios de entre niñas, niños y adolescentes a otras instituciones de asistencia pública y privada de los 110 beneficiarios inicialmente programados, es decir el 57.27 por ciento, No se alcanzó la meta, ya que se está en espera de que haya lugar en las instituciones donde se tiene convenio para poder canalizar a menores con situación jurídica resuelta.

Por otra parte, en el Albergue Temporal de Rehabilitación Infantil (ATRI) se otorgó albergue integral a niñas, niños y adolescentes foráneos que reciben algún tipo de terapia en el CREE, atendiendo a 31 beneficiados de los 30 menores programados en el periodo, registrando un cumplimiento a la meta del 103.33 por ciento respecto a lo programado. Se sobrepasa la meta en un 3.33 % en virtud de que por las características de los menores con discapacidad, no es conveniente que continúen en el A.T.I., por su seguridad.

En cuanto a otorgar permanentemente albergue integral a niñas, niños y adolescentes en situación de abandono, maltrato u orfandad, a través del Albergue Villa Hogar se atendió a 74 de los 90 beneficiarios programados, alcanzándose una meta del 82.22 por ciento en el periodo, No se alcanza la meta programada, ya que depende de que los niños del albergue temporal infantil tengan situación jurídica resuelta y cubran con las características para ingresar a este albergue.

Para contribuir al logro del objetivo, se promovió en 2 albergues del DIF estatal (Villa Hogar y Villa Juvenil), la continuidad educativa de 124 beneficiados, niñas, niños y jóvenes albergados, logrando el 88.57 por ciento de los 140 beneficiarios programados en el año. No se alcanza la meta debido a que los albergues de Villa Hogar y Villa Juvenil tienen menor población y es en estos albergues donde se considera la población para este proyecto.

En lo referente a la realización de la Junta Multidisciplinaria se llevaron a cabo 34 reuniones de 48 programadas, alcanzándose el 70.83 por ciento en el año, No se logra la meta ya que los expedientes de los menores que en su momento fueron sometidos a la junta no alcanzaron a integrarse en virtud de que no se pudieron realizar las visitas domiciliarias correspondientes.

En el Albergue Villa Juvenil, se benefició a 52 de los 50 niños y adolescentes en situación de abandono, maltrato u orfandad, alcanzándose el 104 por ciento en el ejercicio, por la seguridad de los niños y niñas pequeños, no se considera conveniente que los adolescentes o jóvenes interactúen con ellos, es por eso que se les canaliza a Villa Juvenil, pensando en la seguridad de ambos.

Como parte de la atención integral que otorga el DIFEM se dio seguimiento de adaptabilidad de las niñas, niños y adolescentes canalizados a albergues externos a la institución a través de 393 estudios de 354 programados en el periodo equivalente al 111.02 por ciento, debido a la cantidad de canalizaciones que se realizaron a albergues Red.

Como parte de la organización de eventos deportivos para las niñas, niños y adolescentes albergados, es importante destacar que en el periodo la meta se cumplió en 98.92 por ciento, al beneficiar a 366 menores de los 370 programados en el año, la meta estuvo a un paso de alcanzarse, no fue posible debido a que ha disminuido la población en cada uno de los albergues.

En cuanto a la atención de los niños que se encuentran albergados en el DIFEM, con recurso de ramo 33 se llevó a cabo la adquisición de ropa para beneficiar a los 406 menores (ATI 249, ATRI 31, Villa Hogar 74 y Villa Juvenil 52).

En el 2015 se programó que el 100 por ciento (140) niñas, niños y adolescentes estimados ser atendidos en los albergues Villa Hogar y Villa Juvenil continuarán estudiando. El indicador Continuidad educativa en niñas, niños y adolescentes albergados tuvo un cumplimiento del 98.41 por ciento de la meta programada, ya que se logró que 124 niñas, niños y adolescentes continúen estudiando de respecto a los 126 menores albergados en Villa Hogar (67 niñas y niños) y Villa Juvenil (46 niños y adolescentes masculinos). La variación del cumplimiento del indicador se vio afectada debido a que la población de los albergues disminuyó.

Respecto a la asistencia a menores desamparados por orfandad, abandono, maltrato o extravío, se programó en el indicador Índice de canalización institucional e interinstitucional, atender permanentemente a 470 niños y adolescentes en los 4 albergues del DIFEM (300 del ATI, 30 ATRI, 90 de Villa Hogar y 50 de Villa Juvenil) de los cuales se programó la canalización de 110 niñas, niños y adolescentes a instituciones de asistencia pública y privada(es decir se programó el 23.40 por ciento), en el periodo se logró canalizar a estas instituciones a 63 de los 406 que se encuentran actualmente en los albergues (249 del ATI, 31 ATRI, 74 de Villa Hogar y 52 de Villa Juvenil) . Alcanzando un resultado del 66.30 por ciento (15.52 por ciento alcanzado del 23.40 por ciento que se tenía programado). La variación en el cumplimiento del indicador fue debido a que no hubo los lugares suficientes en las instituciones donde se tiene convenio para poder canalizar a los menores con situación jurídica resuelta.

020608010102 ADOPCIONES. Dentro de este proyecto el DIFEM busca incrementar la adopción de menores con situación jurídica resuelta a favor del DIFEM, lo que permitirá reintegrarlos a un nuevo núcleo familiar que asegure su desarrollo emocional y social, y el ejercicio y goce de sus derechos humanos

En consecuencia, se logró otorgar a niños, niñas y adolescentes en adopción a 39 beneficiarios de 87 beneficiarios programados, lográndose una meta anual del 44.83 por ciento, ya que el rango de edad de los menores con situación jurídica resuelta, no coincidió con la requerida por los solicitantes de adopción, por lo que no se pudieron entregar un mayor número de menores en este año. En forma complementaria, se regularizó la situación jurídica de 34 beneficiarios entre los que se encuentran niñas, niños y adolescentes albergados, lo que representó el 27.64 por ciento respecto a los 123 programados en el ejercicio, no se logró la meta anual programada debido al estado procesal que guarda cada expediente, por lo que no fue posible llegar a la conclusión de los mismos, aunado a que esta meta está sujeta al ingreso de las niñas, niños y adolescentes a los albergues de la institución.

Adicional a lo anterior, se realizaron mil 474 estudios médicos, psicológicos y de trabajo social para determinar la idoneidad de los candidatos a adopción, habiéndose programado 2,162 estudios, lo que representó un cumplimiento del 116.80 por ciento, debido a que en el presente año se incrementó el número de personas que iniciaron el proceso de adopción, derivado de la apertura de solicitudes, así como la difusión de la campaña "Hijos del Corazón".

Respecto al seguimiento de adaptabilidad que se realiza a las niñas, niños y adolescentes otorgados en adopción, se realizaron 332 estudios de 312 estudios programados, lográndose un cumplimiento del 106.41 por ciento con relación a la programación anual, la meta se superó debido a que con la Campaña "hijos del Corazón" se incrementó el número de niños, niñas y adolescentes otorgados en adopción.

Por otra parte; en este proyecto, se tramitó el registro civil de las niñas, niños y adolescentes albergados, beneficiando a 43 de los 125 menores programados, lográndose el 34.40 por ciento anual, debido a que los menores que ingresaron al albergue cuentan con su acta de nacimiento, por lo que no fue necesario tramitar el documento.

Se realizaron 58 talleres de inducción al proceso de adopción para 601 personas es decir 105.75 por ciento de cumplimiento en el periodo, ya que se habían programado 57 cursos, esto en razón a que se incrementó el número de personas que iniciaron el proceso de adopción, derivado de la apertura de solicitudes durante todo el año, así como la difusión de la campaña "Hijos del Corazón".

Además, se llevaron a cabo 3 sesiones para coordinar y convocar a reuniones al Consejo Mexiquense de Adopciones de 9 programadas, lo que reflejó un cumplimiento del 33.33 por ciento de la meta anual, debido a que el Consejo Mexiquense de Adopciones es un órgano colegiado y las fechas para sesionar dependen de la agenda de cada uno de los integrantes.

Finalmente se realizaron 246 informes para dar aviso al Ministerio Público sobre la situación jurídica de las niñas, niños y adolescentes bajo cuidado del DIFEM, un 82 por ciento de 300 programados, debido a que los menores albergados se encuentran en proceso de definir su situación socio-jurídica (reintegración, canalización, egreso, su institucionalización y como último recurso la adopción).

En lo que respecta al cumplimiento anual del indicador Niñas, Niños y Adolescentes adoptados, se programó la adopción de 87 niñas, niños y adolescentes, de 123 con situación jurídica resuelta viables de ser adoptados (70.73%). En el periodo se otorgaron 39 menores en adopción de 34 menores con situación jurídica resuelta viables de ser adoptados. El resultado del indicador es de 114.71 por ciento (114.71 por ciento del 70.73% programado). La variación en el cumplimiento del indicador se ve afectada en razón de dos factores uno el estado procesal que guarda cada expediente, por lo que no ha sido posible llegar a la conclusión de los mismos para regularizar la situación jurídica de los menores aunado a que el rango de edad de los menores con situación jurídica resuelta, no coincide con la edad que los matrimonios y personas solteras señalaron en sus peticiones.

Con respecto a la reintegración de niñas, niños y adolescentes desamparados, con familiares idóneos, en el 2015, se programó la reintegración de 225 niñas, niños y adolescentes de los 470 estimados en los 4 albergues del DIFEM (índice del 47.87 por ciento), pero se logró reintegrar a 210 niñas, niños y adolescentes de los 406 menores que se encuentran albergados (249 del ATI, 31 ATRI, 74 de Villa Hogar y 52 de Villa Juvenil), lo que representó el 51.72 por ciento. El resultado del indicador para este periodo es del 108.05 por ciento, la variación se debió a que no existieron alternativas en algunos casos, mientras que en otros aunque existían no fueron viables.

020608010103 DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE NIÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE. Este proyecto tiene como objetivo disminuir la expulsión de menores del núcleo familiar que realizan actividades laborales en sitios y vía pública, atendiendo sus necesidades básicas e impulsando sus capacidades y mejoramiento de sus condiciones de vida. Disminuir los riesgos psicosociales asociados al trabajo infantil, como la farmacodependencia, delincuencia y explotación sexual, comercial infantil, por medio de la capacitación y sensibilización de los menores y sus familias.

El DIFEM desarrolla acciones con recursos estatales para la Atención a Menores Trabajadores Urbano Marginales (METRUM), así como los programas federales denominados “De la calle a la Vida” y el de “Prevención, atención y erradicación de la explotación sexual infantil” (PROPAESCI), que apoyan a estos niños y a sus familias, para prevenir la salida de los menores de su núcleo familiar o, en su caso, promover la reintegración de los mismos a sus respectivos hogares.

En cuanto a la parte preventiva, se proporcionaron 435 asesorías a Sistemas Municipales DIF en materia de atención a menores trabajadores urbano marginales, lográndose un cumplimiento anual del 100 por ciento, con respecto a lo programado durante el periodo.

Por su parte, el Programa de Prevención y Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Sistemas Municipales DIF “De la Calle a la Vida”, se realizaron 9 proyectos en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 10 programados, con lo cual se logró un cumplimiento del 90 por ciento. No se alcanzó la meta derivado a la disminución del recurso que otorga DIF Nacional.

Se coordinó el otorgamiento de un mil 063 becas a menores trabajadores para reintegrarlos a la educación, de las un mil 073 becas programadas, alcanzándose la meta anual en 99.07 por ciento, no se cubrió el 100 por ciento debido a que la Unidad de Procuración de Fondos no realizó las concertaciones de becas programadas de patrocinadores para beneficiar a niñas, niños y adolescentes, cabe hacer mención que una actividad que le fortalece con la aportación de Recursos Federales del Ramo 33.

En este sentido, para apoyar la atención de los menores en nuestra entidad, se capacitó a personal de los Sistemas Municipales DIF que realizan acciones del Programa de Explotación Sexual Infantil con 6 cursos a 84 personas, lográndose el 100 por ciento de lo programado en el periodo. También se proporcionó capacitación al personal de los Sistemas Municipales DIF, para la elaboración de los modelos de prevención a menores trabajadores urbano marginales mediante 11 cursos a 147 personas, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento en el periodo, respecto a los cursos programados.

Con relación a las 2 investigaciones sociales sobre menores trabajadores urbanos marginales llevadas a cabo con financiamiento de recursos estatales realizada durante el mes de octubre, se dio cumplimiento a la meta en un 100 por ciento.

Adicionalmente, se contempla asesorar y coordinar el seguimiento a proyectos de la estrategia de prevención y atención a niñas, niños y adolescentes en situación de calle “De la Calle a la Vida”, esta actividad permitió brindar 36 asesorías a igual número de personas, es decir, se cumple al 100 por ciento de la meta programada.

Para nuestro Organismo es importante dar seguimiento a menores becados, por lo que durante el periodo se realizaron 60 visitas en beneficio de igual número de escolares, logrando con ello alcanzar el 100 por ciento de la meta programada.

Finalmente, la gestión de becas económicas con los sectores público, privado y social para menores trabajadores urbano marginales para el nivel educativo básico, es una labor importante para el DIFEM, por lo que durante el 2015, se lograron gestionar 55 becas de las 55 programadas, es decir el 100 por ciento.

020608010104 MENORES EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN NO ACOMPAÑADA. En este proyecto se pretende contribuir a la disminución de los índices de migración no acompañada y problemáticas colaterales de niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados que viajan solos, mediante la promoción de acciones coordinadas de protección y contención familiar y comunitaria con los Sistemas Municipales DIF y organizaciones sociales civiles.

En la meta de reincorporar al seno familiar de niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados, se logró la meta anual en un 90 por ciento, ya que se reincorporaron a 27 beneficiarios de 30 programados en el periodo, lo anterior toda vez que se depende de la detección de menores migrantes en frontera norte y sur, originarios del Estado de México. En tanto que la capacitación a los Sistemas Municipales DIF en materia de atención a la infancia migrante y repatriada no acompañada, no se realizó el curso que se tenía programado para el mes de Mayo. Derivado de la invitación que hizo el Sistema DIF Nacional, respecto a la capacitación sobre la "Aplicación del Protocolo de Atención para Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes no Acompañados o Separados", se reprogramó la capacitación con los Sistemas Municipales DIF para el mes de octubre; sin embargo debido al desinterés mostrado por éstos ya que se iba a realizar el cambio de administración, sugirieron que se llevará a cabo a principios del año 2016.

Así mismo se capacitó y formó al personal interdisciplinario en acciones de prevención a la población infantil y adolescente migrante y repatriada, sus familias y comunidades, mediante 3 cursos a 40 personas, lográndose el 100 por ciento de lo programado en el año.

Adicionalmente, se otorgaron 54 asesorías a igual número de Sistemas Municipales DIF para dar seguimiento a las acciones técnicas destinadas para apoyar la operación y desarrollo de la estrategia de menores migrantes, lográndose el 100 por ciento de lo programado en el periodo.

Con relación a desarrollar 4 proyectos de atención y mecanismos de coordinación eficientes entre los diferentes Sistemas Municipales DIF, que permiten el seguimiento de las acciones de reintegración familiar, así como arraigar al lugar de origen a los menores de edad, que por sus características de vulnerabilidad se encuentran en riesgo de emigrar, logrando el 100 por ciento de los 4 proyectos programados para el periodo, permitiendo beneficiar a 234 personas. Respecto a los trabajos para asesorar y coordinar el seguimiento a proyectos de la estrategia de prevención y atención a menores migrantes, se realizaron 12 asesorías, es decir el 100 por ciento de la meta programada para el ejercicio 2015.

Con aportaciones de Ramo 33 se coordinó el otorgamiento de becas a niños, niñas y adolescentes repatriados y en riesgo de migración se otorgaron 300 becas logrando con esto el 100% de lo programado.

De los 30 niños programados para ser repatriados en el periodo 27 se reincorporan al seno familiar a niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados lo que representó el 90 por ciento del cumplimiento del indicador Porcentaje de menores repatriados, lo anterior toda vez que se depende de la detección de menores migrantes en frontera norte y sur, originarios del Estado de México.

020608010105 PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL. Este proyecto tiene como objetivo continuar con la implementación de acciones de difusión de la cultura de respeto, valores, equidad y democracia, mediante la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes a través de los Sistemas Municipales DIF que operan la red de difusores infantiles.

En el periodo se otorgaron 4 cursos de capacitación para la operación del Manual de Participación Infantil a 106 personas de los SMDIF, lográndose el 100 por ciento de lo programado en el periodo. Además, se organizaron 5 eventos sobre las actividades de la Red estatal de Difusores Infantiles, con las que se promocionan los derechos de las niñas, niños y adolescentes, lográndose el 100 por ciento de la meta programada. Con el objeto de poder proporcionar asesoría y seguimiento a los coordinadores municipales, que operan la- Red de Difusores Infantiles del Estado de México, se realizaron 170 asesorías lo que permitió un cumplimiento del 100 por ciento.

Aunado a lo anterior, se brindó capacitación a los consejos municipales de protección y vigilancia sobre la convención de los derechos del niño, otorgando 24 cursos de 24 programados, equivalente al 100 por ciento de la meta programada.

Finalmente, se organizaron 6 eventos para la difusión de la convención de los derechos del niño, lográndose el 150 por ciento sobre los 4 eventos programados, Se rebasó la meta derivado de que se realizaron eventos extraordinarios no programados (eliminatorias regionales para la elección del Difusor Infantil Estatal, Municipal, locales y encuentro de difusores).

Para el 2015 con el indicador Cobertura de menores atendidos con acciones del DIFEM, se tenía programado atender a 767 niños y niñas con acciones del DIFEM, respecto a los 2 millones 927 mil 302 menores de entre 5 y 14 años en edad escolar de nuestra entidad (INEGI, 2010) estimando una cobertura del 0.03 por ciento. En el periodo se logró atender a 752 niños y niñas con diversas acciones del DIFEM, respecto a los 2 millones 927 mil 302 menores de entre 5 y 14 años en edad escolar de nuestra entidad, logrando una cobertura del 0.03 por ciento. Es decir el indicador cerró con un cumplimiento del 98.04 por ciento.

Con el indicador Tasa de variación en el número de menores atendidos con acciones del DIFEM, se tenía programado atender a 767 niños respecto a los 805 que se estimaron para el cierre del ejercicio anterior; se esperaba una variación del 95.27 por ciento en este sentido con diversas acciones se logró atender a 718 menores lo que releja una variación 65.63 por ciento en relación a los 1,094 menores atendidos en el ejercicio anterior; es decir una variación del 65.63 por

ciento. Por lo cual el indicador se registra un cumplimiento del 68.88 por ciento. Cabe hacer mención que en el 2014 se atendió a un mayor número de menores en los 4 albergues de DIFEM, aunado a que con la Campaña Hijos del Corazón se incrementaron las adopciones. Respecto al 2015 con la entrada en vigor de la Ley de Protección a niñas, niños y adolescentes se despresurizaron los albergues del DIFEM.

ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

020608020101 RESPETO A MI ESPACIO. Este proyecto tiene como objetivo mejorar los procesos que permitan a las personas con discapacidad, libre acceso con seguridad a todos los espacios públicos, parques y plazas comerciales, y eliminar barreras físicas, de transporte y comunicación en los municipios el Estado de México, así como fomentar una cultura de respeto. Por otra parte, se promueve la accesibilidad del entorno físico en Sistemas Municipales, instituciones gubernamentales, educativas públicas y privadas y fomentar la participación de los gobiernos municipales en el desarrollo de las acciones encaminadas a la modificación de la infraestructura urbana de sus municipios que permita la accesibilidad de las personas con discapacidad a todos los lugares del municipio.

De acuerdo a los resultados del Censo del INEGI, 2010 en el Estado de México existen 530 mil 605 personas con discapacidad (INEGI, 2010), que representó el 3.50 por ciento de la población total (15 millones 175 mil 862 habitantes).

Se realizaron los 2 Curso-Taller sobre Sexualidad en la Discapacidad para personal de Módulos de Integración Social, durante los meses de abril y octubre, atendiendo a 41 personas, representando esto el 100 por ciento de cumplimiento.

Para atender la meta programada de asesorar a los Sistemas Municipales DIF sobre acciones que faciliten y permitan el libre acceso a las personas con discapacidad, de enero a diciembre de 2015 se otorgaron 50 asesorías, de 50 programadas para este periodo, registrándose un cumplimiento del 100 por ciento anual.

020608020102 ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD. Este proyecto tiene como principal objetivo aumentar y mejorar la información y orientación a la población en general sobre la prevención de la discapacidad para disminuir su incidencia, mediante la promoción de la instalación de módulos de prevención. Mejorar las acciones de prevención y detección de factores de riesgo que producen discapacidad mediante la capacitación a personal operativo, para brindar atención adecuada a la población en general.

Para el DIFEM, la atención a las personas con discapacidad, se da a través de tres ejes básicos: Prevención, rehabilitación e integración social, desarrolladas en los centros y unidades de rehabilitación e integración social, que ofrecen servicios especializados en distintas zonas de la entidad. Este proyecto se ocupa del aspecto preventivo, difundiendo y orientando a la población en general sobre la prevención de la discapacidad informando sobre los riesgos que provocan la misma y que conllevan padecimientos como la diabetes, hipertensión, obesidad y osteoporosis entre otros, así como disminuir su incidencia, mediante la promoción de la instalación de módulos de prevención, así como mejorar las acciones de prevención y detección de factores de

riesgo que producen discapacidad mediante la capacitación a personal operativo, para brindar atención adecuada a la población en general. Se da orientación para prevenir estos padecimientos, así como accidentes, higiene de columna y defectos al nacimiento. Asimismo se promueve una cultura de auto-cuidado y de cambio de hábitos.

Durante el presente ejercicio se promueve el establecimiento de 4 Módulos PREVIDIF, en los municipios de Texcalyacac, Naucalpan, Jiquipilco y Ozumba, cumpliendo al 100 por ciento en el periodo. Se otorgaron 12 cursos de capacitación para el personal responsable de los módulos PREVIDIF en los Sistemas Municipales DIF, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento, respecto a los programados para el año.

Resalta en este proyecto la impartición de 136 asesorías a municipios con módulos PREVI-DIF instalados, cumpliéndose el 100 por ciento de lo programado en el año. Se promovió el programa de prevención de la discapacidad en 4 municipios donde no hay módulo PREVI-DIF (que fueron Texcalyacac, Naucalpan, Jiquipilco, y Ozumba), cumpliéndose la meta anual al 100 por ciento. Además, se realizaron las 136 supervisiones programadas para el ejercicio a los municipios con Módulos PREVI-DIF instalados lo cual representó el 100 por ciento de la meta.

Adicionalmente, el DIFEM realizó un anteproyecto para el equipamiento y reequipamiento de Módulos PREVI-DIF, en apoyo de 20 municipios, es decir, se logró el 100 por ciento respecto a lo programado en 2015.

También, se promovieron 9 jornadas de prevención de la discapacidad programadas para desarrollarse en forma permanente en la entidad, cumpliéndose con el 100 por ciento de la programación en el periodo. En cuanto a la coordinación para la emisión de la Credencial Nacional para Personas con Discapacidad, se tenía programado en el periodo atender a 2 mil beneficiarios y se credencializaron a mil 948 personas, equivalente al 97.40 por ciento, en razón de que esta meta se atiende en base a la demanda de los solicitantes.

020608020201 CAPACITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD. En la vertiente de reintegración social de las personas con discapacidad, el DIFEM promueve la integración de personas con discapacidad a la educación especial y regular, así como a actividades de capacitación y adiestramiento productivas, culturales, deportivas y recreativas, apoyando e impulsando su capacidad creadora, artística e intelectual, mediante una cultura de respeto, dignidad a los derechos humanos, políticos y sociales de este grupo, que permitan mejorar su calidad de vida.

Parte importante de este proyecto lo constituye la realización de reuniones de grupos de personas con discapacidad para promover acciones de integración social, por lo que el DIFEM logró realizar 60 reuniones de las 60 estimadas en el año, lo que representó un cumplimiento del 100 por ciento.

En lo que respecta a la realización de reuniones con instituciones de educación técnica, superior y centros de capacitación para la promoción de acciones de capacitación y adiestramiento productivo para personas con discapacidad, se realizaron 75 reuniones de 80 programadas, es decir se logró el 93.75 por ciento respecto a la meta anual, Se tuvo un cumplimiento menor al

programado ya que se depende de la solicitud de las Instituciones de Educación Técnica Superior y Centros de Capacitación, para poder realizar este tipo de reunión.

Se realizaron 12 reuniones de las Mesas de Trabajo de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, es decir se cumplió el 100 por ciento de la meta anual programada.

En el rubro de realizar conferencias de inducción y sensibilización sobre atención a personas con discapacidad en instituciones educativas, se instrumentaron 122 conferencias a 5 mil 539 personas, de 122 conferencias programadas, lo que representó un cumplimiento del 100 por ciento, en atención a la demanda de las Instituciones interesadas en el servicio.

La realización de asesorías a través de pláticas en los Sistemas Municipales DIF para la conformación de grupos de autoayuda de personas con discapacidad para promover acciones de integración, permitieron llevar a cabo 33 asesorías, atendándose a mil 549 personas, lográndose el 110 por ciento en relación a las 30 asesorías programadas en el periodo, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda y al interés por parte de los Sistemas Municipales DIF para el fortalecimiento de la integración social de las personas con discapacidad, lo que permitió elevar la meta anual considerablemente.

Finalmente se promovieron en 10 municipios cursos de capacitación para personas con discapacidad, con el esquema operativo del Centro de Vida Independiente alcanzándose con esto el 100 por ciento de lo programado.

020608020202 PROMOCIÓN PARA EL TRABAJO PRODUCTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. En este proyecto, Promover la integración de personas con discapacidad a la educación especial y regular, así como a actividades de capacitación y adiestramiento productivas, culturales, deportivas y recreativas, apoyando e impulsando su capacidad creadora, artística e intelectual, mediante una cultura de respeto, dignidad a los derechos humanos, políticos y sociales de este grupo, que permitan mejorar su calidad de vida.

Se otorgaron 200 asesorías a Sistemas Municipales DIF en materia de integración social alcanzándose un 100 por ciento respecto a la meta anual programada.

Este proyecto, permitió también realizar 67 pláticas de sensibilización para la integración social de personas con discapacidad a 5 mil 668 personas de las 68 programadas para el periodo, logrando así alcanzar el 98.53 por ciento de cumplimiento, Se tuvo un cumplimiento menor al programado ya que se depende de la solicitud de las personas con discapacidad de recibir estas pláticas.

Adicionalmente, se capacitó al personal de unidades operativas y Sistemas Municipales DIF, mediante 11 cursos, en beneficio de 371 personas, lográndose el 91.67 por ciento de lo programado para el periodo. No se alcanzó el cumplimiento de la meta ya que en el mes de julio a petición de los asistentes de los Sistemas Municipales DIF se suspendió la capacitación. Además, se realizaron 44 asesorías a los Módulos Regionales de Integración Social a personas con discapacidad de 45 programadas en el periodo, con lo que se alcanzó un 97.78 por ciento anual, No se logró el cumplimiento de la meta ya que en el tercer trimestre del año, los

municipios programados suspendieron asesorías por actividades de su proceso de entrega recepción.

Para apoyar a las instituciones públicas y privadas para la promoción de la integración social de personas con discapacidad se brindaron 56 asesorías, lográndose el 93.33 por ciento respecto a las 60 programadas en el año. Se tuvo un cumplimiento menor al programado ya que se depende de la solicitud de las Instituciones Públicas o Privadas para recibir este tipo de asesoría.

Finalmente, se desarrollaron 4 cursos a 48 personas responsables de Módulos Regionales de Integración Social, lográndose el 100 por ciento respecto a los 4 cursos programados inicialmente para el periodo que se reporta.

En lo que respecta al Índice de personas con discapacidad incorporadas a la capacitación y al adiestramiento productivo, se proyectó que 800 del mismo número personas con discapacidad que solicitaran el servicio, es decir, el 100 por ciento, se incorporarían a la capacitación y adiestramiento productivo, en el período 2 mil 835 personas solicitaron el servicio y se incorporaron al 100 por ciento, por lo que el resultado del indicador se logró al 100 por ciento.

En el 2015 se estimaba incorporar a 650 personas a la planta laboral, respecto a las 66 mil 269 personas con discapacidad en edad productiva de entre 15 y 55 años susceptibles de incorporarse a la vida productiva), es decir el 0.98 por ciento de cobertura en el indicador Índice de personas con discapacidad en edad productiva incorporadas a la planta laboral. No obstante se logró incorporar a un mil 399 personas con discapacidad que se encuentran en edad productiva (2.11 por ciento de las 66 mil 269 personas con discapacidad en edad productiva de entre 15 y 55 años susceptibles de incorporarse a la vida productiva). Con respecto a la meta programada de personas incorporadas, éste indicador se cumple en un 215.23 por ciento (ya que se programó incorporar a 0.98 por ciento y se logró el 2.11 por ciento). Esto debido a que son actividades que se encuentran sujetas a la demanda del servicio por parte de la población usuaria y en este año hubo una mayor demanda.

020608020301 ATENCIÓN MÉDICA Y PARAMÉDICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD. Una parte fundamental de la atención a las personas con discapacidad es la valoración médica, previa al tratamiento, la cual se realiza en los centros y unidades de rehabilitación que ofrecen servicios especializados en distintas zonas de la entidad. El objetivo primordial del proyecto, es mejorar la atención médica especializada con calidad y calidez, a través de un grupo de profesionales que integren socialmente a las personas con discapacidad temporal o permanente, e incrementar la cobertura de la prevención y detección de osteoporosis en personas de 60 años y más mediante la promoción del programa y la capacitación del personal de salud para disminuir las complicaciones y la discapacidad de este sector de la población.

Con el propósito de brindar atención integral a las personas con discapacidad, se programó el otorgamiento de 39 mil 850 consultas médicas y paramédicas en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) ubicado en el municipio de Toluca, de las cuales se otorgaron 33 mil 802 consultas a 8 mil 452 personas, equivalente a un cumplimiento del 84.82 por ciento. Se ha despresurizado la demanda de servicios de consulta médica y paramédica ya que al acercar los servicios médicos y de rehabilitación a la población mexiquense con la apertura de unidades y

centros de rehabilitación este servicio se otorga en un 80 por ciento en territorio del estado de México.

En cuanto a la realización de estudios médicos de diagnóstico en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), se realizaron 869 estudios al mismo número de personas de los 2 mil 400 programados para el año, alcanzándose un 36.21 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria. En lo correspondiente a los estudios paramédicos de diagnóstico a discapacitados en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), se realizaron 4 mil 116 estudios, de los 3 mil 750 programados, alcanzándose un 109.76 por ciento respecto a lo programado debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

Para concluir este proyecto, se realizaron 24 jornadas de atención en unidad móvil de rehabilitación, cumpliéndose la meta en un 100 por ciento, respecto a las 24 jornadas programadas para el 2015.

En lo que respecta a la Productividad de consulta médica y paramédica en el CREE, se considera la rehabilitación de personas con discapacidad durante el año, se tenía programado otorgar 39 mil 850 consultas médicas y paramédicas con 17 médicos del CREE durante 230 días, de un estándar de 12 consultas diarias que establece por DIF Nacional, es decir, un porcentaje de productividad del 84.93 por ciento. No obstante se otorgaron 33 mil 802 consultas médicas y paramédicas con 17 médicos del CREE durante 230 días, de un estándar de 12 consultas diarias que establece por DIF Nacional, es decir, un porcentaje de productividad del 72.04 por ciento. El resultado anual del indicador fue del 84.82 por ciento (72.04 por ciento del 84.93 por ciento programado), la variación del indicador es debido a que es una actividad sujeta a la demanda por parte de la población usuaria.

020608020302 ATENCIÓN TERAPÉUTICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD. Este proyecto contempla como objetivo incrementar los servicios de atención terapéutica especializada, garantizando calidad y calidez a la población con discapacidad que lo requiere para lograr su reintegración a la sociedad y mejorar su calidad de vida.

Parte primordial del proceso de rehabilitación de las personas con alguna discapacidad está basada en el tratamiento terapéutico adecuado a las necesidades de cada persona en este proyecto se entregó donativo a la Fundación Teletón para el otorgamiento de becas de rehabilitación integral a niños mexiquenses, a través del CRIT Tlalnepantla y CRIT Netzahualcóyotl, con las cuales se programó cubrir 3 mil 200 becas de las cuales se proporcionaron 3 mil 395 becas en el año, es decir un cumplimiento del 106.09 por ciento de lo programado en este caso es una actividad con alta demanda por parte la población usuaria y la fundación no niega el apoyo en caso necesario.

Para complementar el proceso de integración social con recurso de gasto corriente y Ramo 33, se otorgaron ayudas funcionales, tales como sillas de ruedas, bastones, auxiliares auditivos, muletas, carriolas y andaderas, entre otros. Se programó la entrega de un mil 850 piezas de ayudas funcionales a personas con discapacidad, cumpliéndose la meta en un 136.68 por ciento en el periodo, es decir, 2 mil 510 piezas entregadas a 2 mil 33 beneficiarios, debido a la alta

demanda de solicitudes de ayudas funcionales por parte de los Sistemas Municipales DIF y de la población usuaria, aunado a que se contó con los apoyos solicitados.

Además, se otorgan terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) ubicado en Toluca, permitiendo brindar 187 mil 917, de las 174 mil terapias programadas para el periodo, es decir un cumplimiento del 108 por ciento, lo cual se debe a la mayor demanda por parte de los usuarios. También se supervisaron a promotores de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC), a través de 118 inspecciones, alcanzándose un 98.33 por ciento de 120 supervisiones programadas para el presente ejercicio. Se tiene un decremento en la meta derivado al término de la administración municipal ya que no se cuenta con el recurso para la operación del programa.

Se capacitaron a promotores de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC), a través de 12 cursos, lo que representó un 100 por ciento de cumplimiento en el periodo. Adicionalmente, se llevaron a cabo 12 cursos para capacitar al personal de unidades operativas de rehabilitación, lográndose el 100 por ciento respecto a los cursos programados para 2015, en beneficio de mil 408 personas. Aunado a lo anterior se realizaron 2 anteproyectos para la creación de Unidades de Rehabilitación de los municipios de Almoloya de Alquisiras y Zacualpan con lo cual se registró un cumplimiento a la meta del 100 por ciento.

Por otra parte al realizar el proceso de certificación en las Unidades y Centros de Rehabilitación e Integración Social, se llevaron a cabo 13 procesos de certificación con 7 unidades certificadas lo que permitió alcanzar el 108.33 por ciento, de los 12 programados para el 2015, esta meta se vio rebasada debido al gran interés por parte de los Sistemas Municipales DIF en obtener este reconocimiento sin embargo no todas las unidades cumplen con los requisitos mínimos e indispensables para obtener el certificado. Se evaluó a 136 personas de las Unidades Operativas de Rehabilitación mediante 2 exámenes en los meses de septiembre y noviembre, lográndose un cumplimiento a la meta del 100 por ciento. También se proporcionaron 118 asesorías a 120 promotores de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC), de 120 programadas para el periodo, logrando con ello el 98.33 por ciento de la meta. Se tiene un decremento en la meta derivado al término de la administración municipal motivo por el cual los municipios ya no cuentan con promotores de RBC, así como con recursos para la operación del programa.

Se entregaron 735 apoyos especiales a personas con discapacidad de los 600 programados para el presente ejercicio, lo que representó un cumplimiento del 122.50 por ciento, debido a la alta demanda de peticiones realizadas por solicitantes de los 125 Municipios, aunado a que a través del programa se atienden a pacientes que requieren de material para cirugía, asimismo en el último trimestre se llevó a cabo un evento de entrega de apoyos especiales (sillas de ruedas hechas a la medida, prótesis, andadores, etc.) lo que originó que se elevará la meta anual.

Cabe resaltar que se atendió a 21 mil 788 de los 20 mil niños programados para ser beneficiados que asistan a escuelas públicas de preescolar y primaria del Estado de México que padezcan algún problema de postura, ocasionado por defectos plantares, mediante la entrega de zapatos ortopédicos, lo que representa un cumplimiento del 108.94 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de la población usuaria, así mismo hubo mayor demanda de niños de 4 a 7 años 11 meses con defectos plantares en los municipios atendidos.

En cuanto a la valoración a través del examen por médico especialista en rehabilitación a niños que asistan a escuelas públicas de preescolar y primaria del Estado de México que padezcan algún problema de postura ocasionado por defectos plantares, se llevaron a cabo 25 mil 761 exámenes, el 128.81 por ciento de los 20 mil programados, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de la población usuaria y durante el segundo trimestre, se realizó un mayor número de valoraciones respecto a las programadas, lo que elevó considerablemente la meta anual.

En este proyecto, se incluye la supervisión de unidades y centros de rehabilitación, logrando realizar 131 inspecciones de las 130 programadas, es decir se alcanzó el 100.77 por ciento. Adicionalmente se asesoró al personal de unidades y centros de rehabilitación, mediante 92 asesorías, con lo cual se logró un cumplimiento del 92 por ciento de la meta programada para el periodo. Debido al término de la administración municipal hubo mayor solicitud de parte de los Municipios.

Para concluir con este proyecto se emitieron certificados de discapacidad para diversos trámites, mediante el otorgamiento de 307 certificados de los 210 programados, alcanzando el 146.19 por ciento de cumplimiento a la meta, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda, y aunado a la creación del Programa de Becas para Personas con Discapacidad, la Secretaría de educación solicita como un requisito presentar un certificado de discapacidad, motivo por el cual ha incrementado la demanda de certificados por parte de los padres de familia de los niños con discapacidad en el Estado de México.

En lo que respecta al cumplimiento anual Productividad en terapias a discapacitados, referente a la productividad en terapias a discapacitados se tenían programadas otorgar 174 mil otorgaron terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el CREE, a través de 32 terapistas, en 230 días hábiles de un estándar de 18 de consulta diaria por día (DIF Nacional), lo que reflejó una productividad del 131.34 por ciento. Sin embargo se otorgaron 187 mil 917, terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el CREE, a través de 32 terapistas en 230 días hábiles, de un estándar de 18 de consulta diaria por día (DIF Nacional), lo que reflejó una productividad del 141.85 por ciento.

La meta anual del indicador se cumple en un 108 por ciento (141.85 por ciento de una productividad programada del 131.34 por ciento), cabe hacer mención que la variación, se debe a que es una actividad sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria

020608020303 FABRICACIÓN Y REPARACIÓN DE AYUDAS FUNCIONALES. Este proyecto tiene como objetivo, la Integración a la vida productiva de un mayor número de personas que tienen alguna amputación de miembros inferiores o superiores, mediante la fabricación y reparación de prótesis y órtesis con calidad y a bajo costo.

Mediante la ejecución de este proyecto, en el taller de prótesis se fabricaron mil 277 piezas de ayudas funcionales en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), de las 2 mil 250 programadas, lo que representó un cumplimiento del 56.76 por ciento, no se alcanza la meta debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio, y aunado a que

en muchas ocasiones los peticionarios declinan su solicitud en cuanto conocen el monto que deberán sufragar para cubrir el costo de fabricación de la ayuda funcional o prótesis solicitada, dicho costo es establecido de acuerdo a un tabulador existente.

En cuanto a la reparación de ayudas funcionales y prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial CREE, se trabajaron 66 piezas de las 80 programadas en el periodo, lográndose un 82.50 por ciento, no se alcanzó la meta debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio, aunado a que en muchas ocasiones los peticionarios declinan su solicitud en cuanto conocen el monto que deberán sufragar para cubrir el costo de la reparación de la ayuda funcional o prótesis solicitada, dicho costo está establecido de acuerdo a un tabulador existente.

En 2014 a través de recursos del fondo Ramo 33, se adquirieron 135 mil despensas en el año, integradas por 23 piezas de 15 productos de la canasta básica, para beneficio de 22 mil 500 familias en 122 municipios de la entidad.

La cobertura de atención a personas con discapacidad se evalúa de forma anual, en el 2015 se programó atender a 30 mil 492 personas con discapacidad en el CREE de las 192 mil 592 personas susceptibles de padecer algún tipo de discapacidad de acuerdo a la OMS en los 22 municipios del Valle de Toluca (Toluca 820 mil 234, Metepec 214 mil 790, Calimaya 47 mil 005, Tenango del Valle 76 mil 314, Zinacantepec 167 mil 225, Almoloya de Juárez 144 mil 319, Jiquipilco 68 mil 682, Xonacatlán 46 mil 035, Lerma 134 mil 749, Ocoyoacac 61 mil 207, Capulhuac 31 mil 527, Tianguistenco 69 mil 408, Mexicaltzingo 9 mil 286, Chapultepec 11 mil 036, San Antonio La Isla 21 mil 978, Santa María Rayón 12 mil 223, Santa Cruz Atizapán 11 mil 007, Ixtlahuaca 141 mil 605, San Mateo Atenco 71 mil 559, Temoaya 90 mil 999, Otzolotepec 80 mil 079, Xalatlaco 27 mil 031), es decir, una cobertura del 15.83 por ciento. En el periodo se atendieron a 28 mil 588 personas con consulta médica, terapia física, ocupacional y de lenguaje y con ayudas funcionales fabricadas y reparadas en el CREE, es decir, el 14.84 por ciento de las 192 mil 592 personas susceptibles de padecer algún tipo de discapacidad de acuerdo a la OMS en los 22 municipios del Valle de Toluca. El resultado del indicador es 93.76 por ciento (14.84 por ciento alcanzado del 15.83 por ciento programado).

Para el reporte del indicador el Porcentaje de población con discapacidad en el Estado de México, de acuerdo a los resultados del Censo del INEGI, 2010 en el Estado de México existen 530 mil 605 personas con discapacidad (INEGI, 2010), que representó el 3.50 por ciento de la población total (15 millones 175 mil 862 habitantes).

APOYO A LOS ADULTOS MAYORES

020608030101 CREDENCIALIZACIÓN DE ADULTOS MAYORES. Como parte del compromiso del Gobierno del Estado de México con la población mayor de sesenta años, uno de los objetivos es ampliar el acceso de los adultos mayores a servicios y prestaciones, mediante el otorgamiento de una credencial que los acredite como tales y que les permita el acceso a los programas y beneficios que otorga el DIFEM, así como descuentos adicionales en la adquisición de bienes y servicios en farmacias, zapaterías, médicos generales, especialistas y tiendas de ropa y autoservicios entre otros.

Se celebraron convenios y/o cartas compromiso para otorgar beneficios a los adultos mayores credencializados, mediante la gestión de 65 convenios, lográndose un 100 por ciento respecto a los convenios programados. En este proyecto se impartieron 10 asesorías a través de pláticas a promotores municipales de adultos mayores sobre los beneficios que ofrece la credencial DIFEM, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento en el año. Por otra parte se otorgaron 19 mil 374 credenciales al adulto mayor al mismo número de personas, lográndose un cumplimiento para el periodo del 91.39 por ciento de 21 mil 200 personas programadas para ser atendidas con la emisión de este documento, debido a que el servicio obedece a la demanda de los adultos mayores, la cual fue menor a la programada.

En el 2015, se programó llegar una cobertura con la expedición de credenciales a los adultos mayores de 88 mil 718 adultos mayores credencializados (mediante la expedición de 21 mil 200 credenciales), respecto un millón 137 mil 647 adultos mayores en el Estado de México, lo que representaría una cobertura de 7.80 por ciento. Sin embargo, se credencializaron a 19 mil 374 adultos mayores, logrando un acumulado de 86 mil 617 adultos mayores desde que inicio la presente administración, con lo cual se logra una cobertura del 7.61 por ciento, Con lo cual el indicador cierra con un cumplimiento del 97.63 por ciento (se logró el 7.61 por con respecto al 7.80 por ciento que se tenía programado).

020608030102 ASISTENCIA SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES. Este proyecto tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, con el otorgamiento de servicios médicos, jurídicos y psicológicos a este sector de la población.

Durante el 2015 se otorgaron 335 asesorías jurídicas al adulto mayor, lo que reflejó un cumplimiento del 95.71 por ciento, de las 350 asesorías programadas, el servicio depende de la demanda de los adultos mayores, la cual fue menor a la meta programada. Además nuestro organismo proporcionó 458 consultas de atención psicológica al adulto mayor, alcanzando con ello el 101.78 por ciento de las 450 programadas, el servicio depende de la demanda de los adultos mayores, la cual fue mayor a la meta programada.

Se proporcionaron 3 mil 178 consultas médicas a mil 381 adultos mayores, lo que representó el 97.78 por ciento de las 3 mil 250 consultas programadas para este ejercicio, el servicio obedece a la demanda de los adultos mayores, la cual fue mayor a la programada.

020608030201 CÍRCULOS DE ADULTOS MAYORES. Este proyecto tiene como propósito incrementar la apertura de espacios adecuados y acercar los servicios de salud, para el desarrollo de actividades educativas, deportivas y culturales para adultos mayores, así como la atención médica, jurídica y psicológica.

Para fortalecer el objetivo de este proyecto, se ofrece a los adultos mayores actividades de recreación y esparcimiento, que al mismo tiempo les permite la convivencia e interacción con personas de su edad, en este sentido se otorgaron 292 paseos recreativos para adultos mayores, alcanzándose el 94.19 por ciento de las 310 excursiones programados para el 2015, a pesar de que se suspendieron paseos por cancelaciones de los SMDIF y principalmente por daños de las dos unidades especialmente asignadas a este.

También se promovió el desarrollo de campamentos recreativos para adultos mayores proporcionados por el Sistema Nacional DIF, permitiendo llevar a cabo 24 campamentos para mil 336 adultos mayores, alcanzándose el 100 por ciento respecto a la meta anual programada.

Por otra parte, se apoyó en la realización de 10 eventos estatales y nacionales dirigidos a los adultos mayores, alcanzándose un 100 por ciento de los eventos programados realizar.

Se realizaron 119 inspecciones a los grupos de adultos mayores, con lo cual se logró el 99.17 por ciento respecto a las 120 inspecciones programadas en el año, debido a la cancelación por parte de los Sistemas Municipales DIF de visitas de supervisión.

Se promovió el desarrollo de 10 Encuentros Intergeneracionales con una participación de 368 adultos mayores convocados por los Sistemas Municipales DIF, alcanzándose el 100 por ciento de los encuentros programados.

Así mismo se llevaron a cabo 10 cursos de capacitación a promotores municipales mediante cursos de diversos temas de interés para el adulto mayor, que representaron el 100 por ciento de la meta programada. Aunado a lo anterior se otorgaron 10 asesorías en las reuniones mensuales a los Sistemas Municipales DIF para la creación de Casas de Día municipales, cumpliéndose la meta al 100 por ciento.

Con respecto a las pláticas sobre cuidados de la salud física y mental en los adultos mayores en la Casa del Adulto Mayor del DIFEM, fueron impartidas 12 asesorías a 507 personas, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento de las asesorías programadas en el periodo,

Fueron impartidos 3 mil 619 cursos y talleres educativos, sociales, deportivos y manuales dirigidos a los adultos mayores; es decir, un cumplimiento del 96.51 por ciento de 3 mil 750 cursos programados para el año, se realizó la cancelación de algunos cursos, puesto que no se contó con la asistencia de los maestros comisionados, derivado de que los periodos vacacionales fueron diferentes a los nuestros, aunado a también depende de la asistencia de los adultos mayores.

Finalmente para dar cumplimiento al convenio con la secretaría de agua y obra pública para el desarrollo de casas de DÍA se tenía programado realizar un documento sin embargo no se realizó derivado de se encuentra en proceso la liberación de recursos sujetos del contrato asignados para estas obras por parte del GEM.

Para apoyar a los adultos mayores y contribuir a salvaguardar su estado de salud en la temporada invernal, a través de Ramo 33 se adquirieron 17 mil 713 cobertores, asimismo para ayudar a aquellos que tienen alguna limitación física, se adquirieron 8 mil 685 ayudas funcionales (500 sillas de ruedas, 2 mil 15 bastones de un punto, 500 de 4 puntos, 520 andaderas y 5,150 paquetes de pañales) 33 mil 156 lentes y un mil 316 pants.

Se continúa fomentando la integración a círculos o grupos de adultos mayores, a través de los cuales se promueven actividades recreativas, culturales, sociales y productivas. Como meta anual en el indicador Cobertura con grupos de adultos mayores en la entidad, se esperaba que los 125

municipios contaran con grupos de adultos mayores, meta que se logró en 2015 se alcanzó satisfactoriamente, por lo cual el indicador registro un cumplimiento del 100 por ciento.

Para el 2015, se programó atender con acciones integrales de asistencia social a 46 mil 400 adultos mayores; es decir al 4.09 de los un millón 134 mil 647 de adultos mayores de nuestra entidad, en el año se atendió a 38 mil 597 adultos mayores lo que representó una cobertura del 3.39 por ciento. Por lo tanto, el indicador Índice de asistencia social a los adultos mayores se cumple en un 83.18 por ciento (3.39 por ciento alcanzado del 4.08 por ciento que se tenía programado). La variación en el cumplimiento del indicador es en razón a que las actividades están sujetas a la demanda de la población usuaria.

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

020608040101 FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA. Este proyecto está encaminado a promover la integración familiar y el desarrollo humano, con la participación corresponsable de instituciones públicas, privadas, sociales y los Sistemas Municipales DIF, para contribuir al fortalecimiento de los valores familiares y sociales que mejoren la calidad de vida de todos sus integrantes, a través de la ejecución de acciones preventivo educativas y el otorgamiento de servicios asistenciales.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, la población sin seguridad social en la Entidad asciende a 6 millones 128 mil 990. Asimismo resultados de la Encuesta de Ocupación y Empleo al Tercer Trimestre de 2011 indican que la población con menos de 2 salarios mínimos corresponde a 2 millones 110 mil 970. De igual manera de acuerdo a diversos factores como la Población sin agua entubada, población sin luz, población sin servicios sanitarios, población con algún nivel de hacinamiento, se determinó la Población en situación vulnerable que asciende a un millón 931 mil 282, por lo tanto el promedio de la población que se encuentra en vulnerabilidad familiar es de 3 millones 883 mil 721.

A fin de poder atender y focalizar la problemática social que afecta a la población del Estado de México, se actualizaron 125 documentos de diagnósticos institucionales de asistencia social de los Sistemas Municipales DIF de la entidad es decir, se alcanzó una meta anual del 100 por ciento con respecto a los 125 diagnósticos. Se proporcionaron 379 asesorías y asistencia técnica a los Sistemas Municipales DIF, en la operación de programas asistenciales, 101.07 por ciento de las 375 programadas en el año. Derivado de las solicitudes de los municipios en asesorías para las entregas recepción de las administraciones municipales salientes.

Respecto al Seminario Anual de Asistencia Social, se llevó a cabo en el mes de marzo, con la presencia de 238 Presidentas, Directoras y personal de los Sistemas Municipales DIF, cumpliéndose la meta anual programada al 100 por ciento.

Por otra parte, se realizaron 90 reuniones regionales de capacitación y coordinación interinstitucional con la presencia de 2 mil 776 personas de los Sistemas Municipales DIF, lográndose el 100 por ciento del cumplimiento de la meta programada para el ejercicio 2015.

Por otro lado, se realizaron 2 mil 725 visitas de seguimiento y fortalecimiento de las acciones interinstitucionales con los Sistemas Municipales DIF, lo que representó el 100.93 por ciento con

respecto a las 2 mil 700 programadas, derivado de las solicitudes de los municipios en programas invernales y cierre de administraciones.

Asimismo, con recurso de ramo 33 y gasto corriente se organizó y realizó la entrega de 235 mil 365 piezas de ayudas extraordinarias (cobijas o cobertores, colchonetas, cubetas de pintura, cubetas de impermeabilizante, láminas de plástico, tinacos, juguetes, lapiceras con dulces y despensas) entregadas al mismo número de personas a los Sistemas Municipales DIF, de las 243 mil programadas en el año, lográndose el 96.86 por ciento. Esta meta no se alcanzó por que no se entregaron ayudas extraordinarios a los SMDIF, derivado del cierre de administración.

Se representó a la institución en 387 eventos, ceremonias, festivales, actos, giras y eventos oficiales realizados por los gobiernos municipales, los Sistemas Municipales DIF y otras instancias vinculadas con la asistencia social, lo que implica haber logrado un 103.20 por ciento de los 375 eventos programados en el año, derivado del incremento de eventos, (Gira del Elefante Polar, Talleres del Triciclo Rojo, Conferencias de la grafóloga Lic. Centeno, Gira de la Paloma de la Paz, festivales de Día de Reyes, Día del Niño, Día de la Madre, Día del Adulto Mayor, Informes Anuales de los Sistemas Municipales DIF y eventos de entrega de apoyos) en los cuales fue requerida la representación del DIFEM y de los cuales se realizaron 12 más de los programados.

Cabe destacar que se coordinaron 12 reuniones mensuales dirigidas al personal de los Sistemas Municipales DIF para brindar información en temas de prevención y bienestar familiar a coordinadores municipales, lográndose el 100 por ciento respecto a la programación anual.

En ayuda de los mexiquenses más necesitados, se otorgaron apoyos asistenciales excepcionales emergentes a población vulnerable, en el periodo la meta se cumplió en un 99.42 por ciento, es decir se atendieron mil 193 beneficiarios de los mil 200 que se tenían programados, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de la población beneficiada, donde se otorgan medicamentos, bolsas de diálisis, pañales, leche, entre otros, procurando dar la mejor de las respuestas y calidad del servicio.

El otorgamiento de servicios funerarios a la población en general en la Funeraria Toluca es parte importante de este proyecto, cuya meta alcanzó el 117.54 por ciento, es decir, 516 respecto a los 439 servicios funerarios integrales previstos en el periodo, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de la población, donde se ofrecen los servicios de capilla, cremación, traslado y ataúd en existencia, procurando dar la mejor de las respuestas y calidad del servicio.

Por otra parte, durante el periodo se llevaron a cabo 9 asesorías a través de pláticas regionales de capacitación en materia de procuración de fondos dirigidos a los Sistemas Municipales DIF, de las 10 que se tenían programadas, lográndose el 90 por ciento de lo contemplado en el periodo. Se realizaron diversas gestiones con los Sistemas Municipales DIF, quienes manifestaron que no requerirían de las pláticas pues estaban en el cierre de la Administración.

La celebración de 3 convenios con los sectores público, social y privado, para la obtención de bienes y servicios dirigidos a la población vulnerable, permitió alcanzar el 75 por ciento de los 4

programados en el periodo. Como resultado de las modificaciones realizadas a algunos puntos o convenios no se pudo concretar dicho documento.

Parte primordial para el DIFEM, reviste en promover la conformación de voluntariados en los Sistemas Municipales DIF y en el Gobierno Estatal, para ellos se brindaron 25 asesorías de 24 programados en el periodo, lográndose un cumplimiento del 104.17 por ciento, Debido a la creación del voluntariado de la Secretaría Técnica del Gabinete, que no estaba considerado en la programación anual, a la cual se le brindó asesoría y apoyo para su instalación. Se realizaron 61 visitas de seguimiento a los programas y actividades que desarrollan estos voluntariados de 61 programadas en el periodo, lográndose el 100 por ciento.

El promover la obtención de donativos en especie y efectivo ante los sectores público, social y privado representa una tarea importante para el DIFEM, por ello, se promovieron 101 gestiones, logrando con ello alcanzar el 101 por ciento de 100 gestiones programadas en el periodo. Como consecuencia del incremento de las actividades que desarrollaron los voluntariados todo el año, se desprende e aumento de las visitas programadas durante el ejercicio.

Así mismo, se promovió la realización de 6 eventos artísticos y culturales para la obtención de fondos, lográndose el 100 por ciento respecto a la meta anual programada.

En igual forma se realizaron 3 pláticas para la integración de los sistemas Municipales DIF al Programa de servicios funerarios de las 12 programadas alcanzándose con ello el 25% de lo programado derivado del cierre de administración

Se brindaron 239 servicios de cremación en la funeraria Toluca a la población en general de los 240 servicios funerarios programados alcanzando un 99.58 por ciento de la meta aun cuando es una actividad sujeta a la demanda de la población beneficiada, procurando darle la mejor de las respuestas.

Por su parte se logró la entrega de 104 donativos en especie a los Sistemas Municipales DIF y/o asociaciones, es decir 69.33 por ciento de los 150 programados en el año a pesar de que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de la población, procurando dar la mejor de las respuestas y calidad del servicio.

Adicionalmente, se realizaron 265 inspecciones de seguimiento a las acciones de los coordinadores de los Sistemas Municipales DIF, para verificar la correcta operación del Programa de Integración Familiar, lográndose el 100 por ciento de las 265 programadas en el año. Es preciso señalar que se impartieron durante los meses de marzo, junio, octubre y diciembre, 4 cursos de Escuela de Orientación para Padres en las instalaciones del DIFEM, en beneficio de 44 personas, lográndose el 100 por ciento de lo programado en el periodo; también se impartieron 113 pláticas de integración familiar con personal del DIFEM, logrando 100 por ciento de 113 programadas en el año.

Al mismo tiempo, se impartieron 5 cursos a 29 servidores públicos de los Sistemas Municipales DIF, para la aplicación del programa de integración familiar, lográndose el 100 por ciento de la meta programada para 2015

Finalmente se realizaron 5 cursos de capacitación a operativos de los Sistemas Municipales DIF para implementar las actividades del Manual de Desarrollo de Habilidades para la formación de la pareja y la familia de los 5 programados alcanzándose el 100 por ciento de la meta.

020608040102 ATENCIÓN A VÍCTIMAS POR MALTRATO Y ABUSO. Este proyecto tiene como objetivo contribuir a la prevención de la violencia o maltrato en familias vulnerables a través de la investigación de reportes de probable maltrato, en su ámbito físico, psicológico jurídico y social, a fin de garantizar el respeto a sus derechos además de otorgar pláticas y capacitaciones a víctimas y generadores.

Con el fin de contribuir al logro del objetivo del proyecto, en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal atendió a 875 personas de los 750 programados, alcanzando un 116.67 por ciento, ello debido a la gran demanda de reportes de probable maltrato por parte de la población usuaria y a la difusión de la campaña "No a la Violencia" en diferentes medios.

Con respecto a la atención de las víctimas de maltrato comprobado el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal atendió a 362 personas de las 310 que se tenían programadas en el periodo, con un cumplimiento del 116.77 por ciento.

Asimismo, en la impartición de asesorías a través de pláticas para prevenir este fenómeno se otorgaron 45 asesorías, en apoyo de mil 671 personas, logrando con ello alcanzar el 112.50 por ciento respecto a las 40 programadas, esto debido a la demanda que se ha dado por parte de la sociedad sobre los diferentes fenómenos de violencia, se han incrementado las asesorías sobre la prevención de la violencia familiar, el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal (CEPAMYF) estatal ha participado en diferentes medios masivos de comunicación, instituciones educativas y Sistemas Municipales DIF, impartiendo las asesorías preventivas.

Resulta de suma importancia mencionar que se capacitó y difundió el modelo de prevención y atención al maltrato y la familia a los Sistemas Municipales DIF, a través de 44 cursos de los 40 programados, es decir se logró un cumplimiento del 110 por ciento; esto gracias al compromiso que se tiene para brindar atención óptima a los usuarios, por lo que se hace necesario capacitar de forma constante al grupo multidisciplinario de los Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal (CEPAMYF'S) Municipales.

Se realizaron investigaciones de generadores de probable maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal beneficiándose a 1,003 personas de 800 programadas equivalente al 125.38 por ciento, debido a que los reportes se realizan a través de diferentes medios con los que cuenta para poner de conocimiento a este organismo de probable maltrato, aunado a una mayor difusión del programa Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal (CEPAMYF), por lo que se afectó considerablemente el cumplimiento de la meta anual.

De forma complementaria, se atendió a estos generadores de violencia beneficiando a 475 personas, alcanzándose el 118.75 por ciento de 400 personas programadas, esto en razón a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda y a los reportes levantados de los

generadores de maltrato, por lo que se atendieron más personas después de su verificación durante el año.

Destaca durante este periodo la realización de 162 estudios para valoraciones multidisciplinarias para casos de probable maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal alcanzando un 95.29 por ciento de los 170 programados, como resultado de la falta de interés de los usuarios a presentarse en este Centro al primer citatorio, se tiene que girar el segundo y hasta un tercer citatorio, sin obtener respuesta satisfactoria y al no contar con atribuciones coercitivas, ocasiona que la meta no se logre en su totalidad.

No obstante, se llevaron a cabo 36 denuncias ante el Ministerio Público para el inicio de carpetas de investigación y/o averiguaciones previas en caso de maltrato comprobado de las 30 denuncias que se tenían programadas, obteniendo un 120 por ciento de cumplimiento. En consecuencia de las valoraciones de las diversas áreas y de acorde a los resultados presentados por estos se determina en su caso la intervención para iniciar la carpeta de investigación correspondiente en consecuencia a la atención que se brindó la meta programada, se superó en su totalidad.

Se realizaron 24 reuniones del grupo multidisciplinario para analizar los casos de maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal (CEPAMYF) lográndose un 100 por ciento de lo programado.

En lo que respecta al ejercicio 2015, respecto a la Atención a casos de maltrato, se estimó atender a 750 receptores de posible maltrato de los cuales solo 310 serían receptores de maltrato comprobado (es decir el 41.33 por ciento), sin embargo de los 875 receptores de posible maltrato se confirmaron 362 receptores de maltrato (41.37 por ciento) lo que representa un resultado anual del indicador del 100.09 por ciento (41.37 por ciento alcanzado del 41.33 por ciento programado). Cabe hacer mención que estas acciones están a expensas de que se presente la persona usuaria y muchas veces es hasta el tercer citatorio en el cual se presentan lo que afecta el cumplimiento de la meta referente a la atención de receptores de maltrato confirmado.

020608040103 SERVICIOS JURÍDICO ASISTENCIALES A LA FAMILIA. Contribuir a garantizar el respeto a los derechos de las niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad, y familia en general, mediante la orientación jurídica y asistencia legal a personas en estado de vulnerabilidad. Esto se hace a través de la Procuraduría Estatal y las Municipales de la Defensa del Menor y la Familia, mismas que acercan los servicios de patrocinio jurídico a la población más desprotegida, atendiendo particularmente las problemáticas en materia de derecho familiar, así como de maltrato infantil y violencia familiar.

Durante este periodo, se otorgaron 3 mil 741 asesorías jurídicas en la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia Estatal, ello representó el 60.34 por ciento, respecto de las 6 mil 200 asesorías jurídicas previstas durante el periodo, ello debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de los usuarios en materia de asesorías jurídicas. En este mismo sentido, el patrocinio judicial en materia familiar, se atendieron 84 juicios, lográndose un cumplimiento del 80.77 por ciento respecto a los 104 juicios programados, se superó la meta

toda vez que depende de la demanda de la población para representarlos judicialmente en materia familiar ante la autoridad competente. Derivado del incremento de actividades que se generaron con la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, tales como audiencias, acompañamientos, representaciones, tutorías, así como a la asistencia de interés del representado, como también a la carga de trabajo en los Juzgados.

Para el DIFEM es relevante la capacitación a los Sistemas Municipales DIF en materia jurídica familiar, se realizaron 7 cursos de los 12 cursos programados para este ejercicio lográndose un cumplimiento del 58.33 por ciento. Debido a que se encuentra sujeta a la asistencia del personal de los municipios, mismos que mostraron poco interés.

Empero, se realizaron 413 estudios socioeconómicos y psicológicos para determinar la vulnerabilidad de los solicitantes, lográndose un 125.15 por ciento respecto a los 330 programados en el periodo, debido a que se depende de la demanda de la población para solicitud de representación judicial a la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia.

En lo que respecta al cumplimiento anual del indicador Patrocinio judicial a familias, se programó terminar 104 juicios de 120 iniciados (para alcanzar el 86.67 por ciento) y se lograron terminar 84 de 79 juicios iniciados, es decir, el 106.33 por ciento. Por ello, el resultado de la meta de indicador en el periodo es del 122.69 por ciento (106.33 por ciento alcanzado del 86.67 por ciento programado como resultado del indicador), la variación se debió a que los juicios terminados no corresponde al número de juicios iniciados, por la naturaleza jurídica de estos, puede llevarse meses o años en terminar.

Para 2015 respecto a la Eficiencia en la atención de asesorías jurídicas para lograr conciliación, se estimó proporcionar 6 mil 200 asesorías jurídicas proporcionadas en la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia Estatal, con la intención de que a través de 248 conciliaciones se eviten juicios (4 por ciento), sin embargo en el año se otorgaron 3 mil 741 asesorías y 116 conciliaciones lo que representó un índice de eficiencia del 3.10 por ciento, logrando un resultado anual del indicador del 77.52 por ciento (3.10 por ciento alcanzado del 4 por ciento programado), en virtud de que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de los usuarios en materia de asesorías jurídicas.

020608040104 ASISTENCIA A FAMILIARES DE PACIENTES HOSPITALIZADOS. El DIFEM contribuye con apoyo alimentario y de albergue a familiares de pacientes internados en hospitales dependientes del IMIEM que por su condición económica así lo requieran. Principalmente para quienes su lugar de residencia se encuentra en municipios distantes a la ciudad de Toluca, a través de la Clínica Albergue Familiar (CAF).

Para el presente ejercicio se otorgó albergue a Familiares de Paciente Hospitalizados en la Clínica Albergue Familiar (CAF) 20 mil 347 usuarios de los 18 mil 500 usuarios que se tenían programados atender durante el periodo, lográndose un 109.98 por ciento, debido a que se llevaron a cabo acciones de difusión a través de trípticos de la Clínica Albergue Familiar, con el fin de difundir los servicios que se ofrecen a los familiares de los pacientes hospitalizados, ya que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de la población. De forma complementaria se otorgó apoyo alimenticio en la clínica antes mencionada a 6 mil 133 personas,

a través de 25 mil 897 raciones de las 29 mil programadas, lográndose un cumplimiento del 89.30 por ciento, no se alcanzó debido a las constantes donaciones de alimentos fuera de las instalaciones del Hospital para el Niño por parte de grupos religiosos y civiles.

En este tenor se impartieron 89 asesorías a través de pláticas de orientación psicológica y médica en la CAF a mil 37 familiares de pacientes hospitalizados, logrando el 98.89 por ciento de la meta programada anual, De acuerdo a la programación del mes de Agosto no fue posible impartir una plática en tiempo y forma, debido a la carga de trabajo del personal especializado para dicha plática.

020608040106 ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y PSIQUIÁTRICA. Uno de los aspectos fundamentales en el desarrollo de las personas es el cuidado de su salud física y mental. Por ello en este proyecto, se tiene como objetivo primordial reducir los índices de prevalencia de trastornos mentales en la población vulnerable carente de seguridad social mediante la instrumentación de acciones de prevención y atención de los trastornos psicológicos y psiquiátricos que afectan al individuo y su entorno.

Como preámbulo de este proyecto el DIFEM, a través de la Clínica de Salud Mental “Ramón de la Fuente”, otorga consulta psicológica y médico psiquiátrica, durante el presente periodo se proporcionaron 19 mil 955 consultas de las 20 mil 200 programadas en el año, lográndose el 98.79 por ciento de cumplimiento, en razón a que es una actividad sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

Con respecto a la organización y coordinación de una Jornada Estatal de Salud Mental para promover la Salud Mental de la población, se realizó una en el mes de octubre, atendándose a 166 personas; cumpliéndose el 100 por ciento de la meta.

Respecto a la meta sobre personas asesoradas a través de pláticas en temas de salud mental con el objeto de mejorar la calidad de vida de la población, se realizaron 125 asesorías a 4 mil 382 personas, alcanzando el 96.90 por ciento respecto a las 129 asesorías programadas, debido a la baja demanda de peticiones por las diferentes instituciones educativas.

Por otra parte se llevaron a cabo 322 inspecciones a coordinadores municipales sobre actividades de promoción y prevención de la salud mental, respecto a las 324 programadas lográndose un cumplimiento del 99.38 por ciento, ya que el Departamento de Atención Psicológica y Psiquiátrica, a través de la Clínica de Salud Mental “Ramón de la Fuente” atiende los ordenamientos solicitados mediante oficios o asuntos turnados de los diferentes Juzgados y Ministerios Públicos del Estado de México y Federales, para brindar la atención psicológica, psiquiátrica o ambas según sea solicitado, bajo los tiempos de respuesta e indicaciones que ordenen dichas autoridades. Derivado de esto se generan respuestas a través de informes psicológicos o psiquiátricos de la evolución y avances de los usuarios de forma inmediata en un plazo de 24 horas, semanal, quincenal, mensual, bimestral, trimestral y semestral, por un periodo mínimo de dieciocho meses, en el apercibimiento que de no cumplir con lo solicitado el Personal Administrativo y Operativo de nuestra Institución se hará acreedor a medidas de apremio de las establecidas en el numeral 76 de la Ley Adjetiva Penal vigente en el Estado de México, por desacato a una orden judicial.

Finalmente, se realizaron 326 asesorías a la población sobre temas relacionados con la salud mental para apoyar el desarrollo integral de la familia, en relación a las 336 asesorías programadas para este periodo se registró un cumplimiento del 97.02 por ciento, debido a que es una actividad sujeta al interés de la población cautiva para llevar a cabo dicha actividad.

Para el 2015 se estimó atender a 22 mil 937 personas en la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente", respecto a las 130 mil 547 personas sin seguridad social susceptibles de padecer trastornos mentales con lo cual se lograría el 17.57 por ciento de cumplimiento del indicador Cobertura de atención en la Clínica de Salud Mental. Sin embargo en el año se atendió en la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente" a 23 mil 232 personas de las 130 mil 547 personas sin segundas social susceptibles de padecer trastornos mentales; es decir el 17.80 por ciento. El indicador se cumple en un 101.29 por ciento (es decir se logró el 17.80 por ciento del 17.57 por ciento que se tenía programado).

020608040201 SERVICIOS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO. Este proyecto está encaminado a Mejorar los esquemas que proporcionen seguridad alimentaria a la población vulnerable a través de la dotación de insumos alimentarios para la elaboración comunal de alimentos inocuos, nutritivos, físicos y económicamente accesibles que constituyan una alternativa de atención.

Incluye procesos de planificación y ejecución, sustentados en la participación y organización social, que permita mejorar la alimentación de la población con problemas de desnutrición en áreas urbanas y rurales. Al mes de diciembre eran 37 espacios de este tipo en 29 municipios.

En este sentido se realizan inspecciones permanentes sobre la operación de los espacios de alimentación en centros escolares y comunidades. Ahora bien, se tenía programado llevar a cabo 412 inspecciones en el año, realizándose 444, lo que representó el 92.79 por ciento de cumplimiento, La meta se vio afectada por el cierre de comedores los cuales se dan de baja, porque los comités encargados de su funcionamiento dejan de hacerse responsables.

Se distribuyeron 582 mil 532 paquetes de insumos alimentarios para los espacios de alimentación, encuentro y desarrollo, en este sentido, se coordinó la entrega de insumos alimentarios a población vulnerable en los espacios en apoyo de 31 mil 304 personas beneficiadas en 41 espacios de las 2 mil 500 beneficiarios programados, que representan un cumplimiento del 115.58 por ciento en el periodo, debido a que esta meta está dirigida hacia una población abierta y en reglas de operación así lo establece, el control que se tiene es para toda la población que asista.

Finalmente, se impartieron 199 talleres sobre la preparación de alimentos saludables en los espacios de alimentación encuentro y desarrollo a 4 mil 621 personas, lográndose el 94.31 por ciento en relación a las 211 talleres programados en el periodo, debido a la falta de participación de los padres de familia debido a la cancelación de tres talleres que se tenían programados.

La cobertura de atención a la familia se evalúa de manera anual, en 2015 se programó atender a 56,000 personas de 459,674 personas sin seguridad social responsabilidad del DIFEM, es decir, un 12.18 por ciento de cobertura. En el periodo se logró atender a 53,966 personas de 459,674 personas sin seguridad social responsabilidad del DIFEM (INEGI, 2010), lo que refleja un 11.74 por

ciento de cobertura. El resultado de la meta del indicador es del 96.37 por ciento (11.74 por ciento alcanzado de 12.18 por ciento programado).

Para determinar la Vulnerabilidad familiar en el Estado de México, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, la población sin seguridad social en la Entidad asciende a 6 millones 128 mil 990. Asimismo resultados de la Encuesta de Ocupación y Empleo al Tercer Trimestre de 2011 indican que la población con menos de 2 salarios mínimos corresponde a 2 millones 110 mil 970. De igual manera de acuerdo a diversos factores como la Población sin agua entubada, población sin luz, población sin servicios sanitarios, población con algún nivel de hacinamiento, se determinó la Población en situación vulnerable que asciende a un millón 931 mil 282, por lo tanto el promedio de la población que se encuentra en vulnerabilidad familiar es de 3 millones 883 mil 721.

EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

020608050101 CAPACITACIÓN DE LA MUJER PARA EL TRABAJO. El DIFEM promueve y participa en la transformación social, coadyuvando en el cambio de los roles tradicionales de la mujer que la sociedad le ha asignado, fomentando su desarrollo como persona y como base de la familia. Este proyecto tiene como objetivo fortalecer la dignificación y desarrollo integral de las mujeres, mediante la capacitación laboral y el fomento de técnicas psicoeducativas, que les permitan integrarse a un trabajo productivo para elevar su ingreso familiar, así como a evitar trastornos emocionales propios de la mujer tales como la depresión y codependencia.

Dentro del rubro de impartir asesorías a través de pláticas a promotores de los Sistemas Municipales DIF, para fomentar acciones en el bienestar de la mujer, se impartieron 26 asesorías de las 26 programadas en beneficio de 27 personas, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento, Además se otorgaron 225 asesorías a mujeres y hombres de 19 a 59 años de edad con problemática que afecten su bienestar, lográndose el 100 por ciento respecto a lo programado.

En este proyecto, resalta la realización de 244 inspecciones a los promotores de los Sistemas Municipales DIF, para promover la implementación de las acciones para el bienestar de la mujer es decir se logró el 101.67 por ciento, en relación a las 240 inspecciones programadas en el periodo, derivado de la necesidad ya que continuamente se dan cambios de coordinadores en los sistemas municipales y nos solicitan el apoyo para dar seguimiento a las acciones. Se llevaron a cabo mayor número de seguimientos, derivado de la necesidad de los Sistemas Municipales DIF para realizar adecuadamente el cierre de administración.

También, se promovió con titulares de los Sistemas Municipales DIF la instrumentación de las acciones para el bienestar de la mujer, a través de 64 visitas, es decir el 98.46 por ciento, de la meta programada las variaciones se deben a las cancelaciones por parte de Sistema Municipal DIF visita programada debido al cierre de administración municipal. Asimismo, se llevaron a cabo 2 jornadas estatales con acciones de dignificación hacia la mujer, en beneficio de 655 mujeres, lográndose el 100 por ciento de lo programado en el periodo.

Por último, se impartieron 8 cursos en talleres preventivos de depresión en beneficio de 88 personas, lográndose un 100 por ciento de lo programado en el periodo y 4 cursos en talleres de

género masculino, lográndose un 100 por ciento en relación a los talleres programados en este ejercicio.

020608050102 ATENCIÓN EDUCATIVA A HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS. Este proyecto tiene como objetivo mejorar y mantener el apoyo en educación inicial, preescolar y de servicio asistencial a hijos de madres trabajadoras para que la familia alcance su desarrollo armónico e integral, mediante la coordinación y apoyo de programas y actividades que se llevan a cabo en estancias infantiles y jardines de niños del DIF Estado de México.

La institución ofrece servicios de educación inicial, preescolar y atención a los hijos de madres trabajadoras; así como el asistencial para facilitar su desarrollo armónico en el ámbito productivo y familiar. Para este propósito el DIF cuenta con 6 estancias infantiles y 6 jardines de niños operados por el sistema estatal, así como estancias a cargo de los Sistemas Municipales DIF. Las estancias infantiles ofrecen además servicio asistencial para apoyar a las madres trabajadoras en el cuidado y educación de sus hijos.

Durante el presente ejercicio se atendieron permanentemente a 2 mil 226 niños en las estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM, hijos de madres trabajadoras, lográndose un 91.60 por ciento, con respecto a los 2 mil 430 niños programados, debido a la poca demanda que existió para inscripción de menores en las Estancias Infantiles, además de que es una actividad sujeta a demanda de usuarios.

Adicionalmente, se realizaron 99 inspecciones al personal que atiende a las estancias infantiles municipales, cubriéndose el 100 por ciento en el periodo. Se otorgaron 33 asesorías al personal que atiende las estancias infantiles municipales, lográndose el 100 por ciento de respecto a las asesorías programadas en el periodo.

Finalmente, se llevaron a cabo 227 inspecciones al desarrollo educativo, psicológico, nutricional, médico, estadístico y administrativo en los centros educativos, de las 232 programadas en el periodo, alcanzándose un 97.84 por ciento, esto debido a la alta demanda de actividades de las áreas que impidieron en algunos meses cubrir con la meta. Aunado a lo anterior, se impartieron 24 asesorías a directivos de Centros Educativos estatales y municipales sobre los programas a ejecutar, lográndose el 100 por ciento de lo programado.

En lo que respecta al cumplimiento anual de la Cobertura de servicios educativos y asistenciales en las estancias y jardines del DIFEM, se esperaba tener una cobertura del 1.83 por ciento con los servicios educativo asistenciales del DIFEM a hijos de madres trabajadoras, con respecto a los 132 mil 798 menores de 3 meses a 5 años 11 meses de edad en Toluca y Metepec.

En el periodo se atendieron a 2 mil 226 niños con los servicios educativo asistenciales a hijos de madres trabajadora, logrando una cobertura del 1.68 por ciento. Es decir; el indicador se cumplió en un 91.60 por ciento (1.68 por ciento alcanzado del 1.83 por ciento que se tenía programado). La variación en el cumplimiento del indicador se debió a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria, aunado a que en centros educativos que tienen matrícula baja se encuentran promoviendo inscripciones.

020608050202 ATENCIÓN INTEGRAL A LA MADRE ADOLESCENTE. Para el DIF Estado de México, es primordial aumentar las oportunidades de información y capacitación vinculadas a las

necesidades de las madres adolescentes para prevenir la reincidencia del embarazo y mejorar su calidad de vida en un marco de salud integral y capacitación laboral.

Así mismo atender la problemática que enfrenta la población adolescente de nuestra entidad. Una de las situaciones de riesgo que incide de manera adversa, especialmente en las expectativas de desarrollo de las y los adolescentes es el embarazo no planeado en la adolescencia.

Existe una alta proporción de mujeres en la etapa adolescente que presentan situaciones de embarazo y maternidad prematuros y que, en muchos casos, no cuentan con el apoyo de los familiares o la pareja.

Es por ello, que el DIF Estado de México ofrece un Curso-Taller que consta de 9 cuadernillos en el cual participan adolescentes embarazadas y madres adolescentes en las etapas del embarazo, con la finalidad de brindar los conocimientos necesarios que se requieren durante el proceso de gestación, postergar un nuevo embarazo y lograr la permanencia o reinserción al ámbito escolar y laboral, de igual manera a través de los Sistemas Municipales DIF se logra canalizar a las adolescentes embarazadas y madres adolescentes a los diferentes servicios e instituciones afines, por lo anterior se pretende en este proyecto aumentar las oportunidades de información y capacitación vinculadas a las necesidades de las madres adolescentes, para prevenir la reincidencia del embarazo y mejorar su calidad de vida en un marco de salud integral y capacitación laboral.

Durante el ejercicio con el objeto de dar asesoría y seguimiento a coordinadores municipales que operan acciones de atención integral a la madre adolescente, se otorgaron 527 asesorías, lográndose un 91.33 por ciento anual, de las 577 asesorías programadas, debido a que por cambio de administraciones municipales los SMDIF suspendieron a sus coordinadores municipales y sus servicios.

Se proporcionaron 4 cursos de capacitación a coordinadores municipales responsables de las acciones de atención integral a la madre adolescente, lográndose el 100 por ciento de lo programado para el ejercicio. Asimismo, se brindó atención integral mediante cursos a madres adolescentes embarazadas con personal DIFEM, mediante 8 cursos con 392 madres adolescentes beneficiadas, alcanzándose un 133.33 por ciento anual de los 6 cursos programados, debido a las constantes campañas de promoción y difusión del programa para desterrar mitos y prejuicios entre este sector vulnerable de la población. Se superó la acción derivado de que es una actividad sujeta a oferta y demanda de los usuarios (planteles educativos, SMD, instituciones, etc.)

Así mismo se brindó atención integral mediante 49 pláticas a 626 madres adolescentes y adolescentes embarazadas, de las 54 pláticas programadas alcanzando con esto el 90.74 por ciento de lo programado, derivado de que es actividad sujeta a oferta y demanda de este sector vulnerable de la población y planteles educativos del estado. Por otra parte, se coordinó la entrega de becas académicas a adolescentes embarazadas y madres adolescentes, brindando 273 becas, lográndose un 109.20 por ciento de las 250 becas programadas, respecto a lo programado derivado de la buena aceptación del programa de becas PROMAJOVEN para que las madres adolescentes continúen con sus estudios aunado a que en el cuarto trimestre se incrementó la demanda y se pudo cubrir debido al desfase que se tenía en la liberación de recursos del pago de becas por parte de la SEP.

Con el indicador Cobertura de atención integral a mujeres, en el 2015, se programó la atención con acciones integrales de un mil 500 mujeres, respecto a las 228 mil 239 mujeres sin seguridad social de la Entidad, responsabilidad del DIFEM (de las 3 millones 43 mil 189 mujeres sin seguridad social en la entidad, al DIFEM le corresponde atender al 7.5 por ciento) es decir, se estimaba un cobertura del 0.66 por ciento.

Se programó asesorar a 225 mujeres en temas de interés a adolescentes de 12 a 19 años de edad para prevenir conductas de riesgo logrando cumplir el indicador Porcentaje de adolescentes atendidos mediante cursos para prevenir conductas de riesgo al 100 por ciento.

En el periodo, se logró atender a 2 mil 171 mujeres es decir, una cobertura del 0.95 por ciento, de las 228 mil 239 mujeres sin seguridad social de la Entidad, responsabilidad del DIFEM (de las 3 millones 43 mil 189 mujeres sin seguridad social en la entidad, al DIFEM le corresponde atender al 7.5 por ciento). El resultado del indicador es del 144.73 por ciento (0.95 por ciento alcanzado del 0.66 por ciento programado). La variación en el cumplimiento del indicador se debió a que son actividades sujetas a la demanda e interés de las personas susceptibles de ser beneficiadas.

De 6 millones 336 mil 599 que es la población económicamente activa según INEGI 2010; 2 millones 174 mil 931 son las mujeres en la entidad económicamente activas lo que representa el 34.32 por ciento de la Tasa neta de participación laboral de la mujer.

OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES

020608060102 BIENESTAR Y ORIENTACIÓN JUVENIL. Este proyecto tiene como objetivo, contribuir al sano desarrollo y bienestar de la juventud mexiquense concientizándolos con temas de prevención en el uso de tóxicos, violencia, sexualidad e integración social y familiar, implementando acciones que permitan mejorar sus condiciones de vida y economía familiar.

De acuerdo a datos de INEGI 2010, el número de adolescentes en situación vulnerable en la Entidad asciende a 242 mil 285 (de 12 a 19 años que habitan en 30 municipios vulnerables) y considerando los 2 millones 310 mil 509 adolescentes de 12-19 años de edad en la Entidad, se tiene un índice del 10.49 por ciento de adolescentes vulnerables.

Se ofrecieron diversos servicios en materia educativa a 52 mil 680 personas en la Biblioteca Infantil y Juvenil y “Sor Juana Inés de la Cruz”, ubicadas en la ciudad de Toluca, alcanzándose un 103.29 por ciento anual de 51 mil programados. Se logró superar la meta ya que es una actividad sujeta a la demanda de usuarios. Además, se organizaron e impartieron 216 cursos en talleres de lectura en las bibliotecas del DIFEM de 186 programados en el periodo, es decir se logró el 116.13 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra supeditada a la demanda por parte de la población usuaria.

Con respecto a la organización del Curso de Verano en la Biblioteca Infantil y Juvenil, se cumplió la meta al 100 por ciento, ya que el curso que se programó se realizó en el mes de julio con la asistencia de mil 482 personas.

Respecto al indicador Atención en las bibliotecas Infantil y Juvenil, y Sor Juana Inés de la Cruz, respecto al cumplimiento de la meta anual, se proyectó la asistencia de 51 mil personas a las bibliotecas Infantil y Juvenil, y Sor Juana Inés de la Cruz, de los cuales 48 mil 450 serían usuarios satisfechos con el servicio es decir el 95 por ciento del total de asistentes. En el periodo asistieron 52 mil 680 usuarios, de los cuales 50 mil 044 estuvieron satisfechos con el servicio que

se ofrece, es decir el 95 por ciento, por lo cual el indicador registra un cumplimiento del 100 por ciento.

020608060103 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE. Este proyecto tiene como objetivo, mejorar las condiciones de vida de los adolescentes mexiquenses mediante acciones de información y capacitación vinculadas a sus necesidades para prevenir conductas de riesgo que fomenten su desarrollo integral.

Se han implementado acciones específicas de atención dirigidos a la población juvenil, considerando aspectos de capacitación laboral y de desarrollo personal. La capacitación permanente a los alumnos de la Escuela Técnica del DIFEM, permitió atender a 514 personas (hombres y mujeres), alcanzándose un 79.08 por ciento anual de los 650 programados, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio.

A través del Servicio de Orientación Psicológica (SOS) se proporcionó atención psicológica e información vía telefónica a niños, niñas, adolescentes y población en general a 24 mil 168 personas, lográndose un 105.08 por ciento anual, de 23 mil que se programaron, se superó la meta, derivado de la intensa campaña de promoción y difusión al interior de los municipios por parte de la Comisión Técnica de S.O.S., Coordinadores Municipales y Asesores del Departamento, a través del Departamento.

Además, se proporcionó atención integral al adolescente y padres de adolescentes a través de 10 cursos, beneficiando a 289 adolescentes y padres de familia de población cautiva y abierta del Estado de México, contribuyendo a un proceso de formación y educación, alcanzándose un 100 por ciento anual de 10 programados.

Así mismo, se proporcionó atención integral al adolescente y padres de adolescentes a través de 156 pláticas, beneficiando a 3 mil 005 adolescentes y padres de familia de población cautiva y abierta del Estado de México, contribuyendo a un proceso de formación y educación, alcanzándose un 92.86 por ciento anual de las 168 programadas. Derivado de que es actividad (pláticas, cursos -taller) sujeta a oferta y demanda por los usuarios del servicio (planteles educativos del estado SMDIF, y adolescentes).

Las acciones de asesoría y seguimiento a coordinadores municipales que ejecutan acciones de atención integral al adolescente, permitió desarrollar 536 asesorías, alcanzándose un 92.89 por ciento anual de 577 programadas, originado porque al llegar al municipio, algunos Coordinadores Municipales, no se encontraban para la asesoría correspondiente ya que eran requeridos por sus autoridades para cubrir actividades extraordinarias en sus municipios, a pesar de que en las reuniones mensuales se les notificó la visita, en ese mismo sentido por el cambio de Administraciones Municipales los SMDIF, suspendieron a sus coordinadores municipales y sus servicios.

Se otorgaron 4 cursos de capacitación a coordinadores municipales responsables de acciones de atención integral al adolescente, lográndose con ello el 100 por ciento de lo programado en el periodo.

En cuanto a la Comisión Técnica para el Control, Seguimiento y Evaluación de las actividades del servicio de orientación psicológica vía telefónica, se llevaron a cabo 4 reuniones, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento.

Por otra parte, para prevenir el embarazo en adolescentes, a través del préstamo en comodato de bebes didácticos a los Sistemas Municipales DIF, de los 850 adolescentes programados se lograron atender a 826, permitiendo alcanzar el 97.18 por ciento, debido a la buena aceptación del programa de préstamos de bebés en comodato para prevenir el embarazo en adolescentes en los municipios, aunado a que se contó con el material didáctico suficiente para cubrir la demanda.

Con referencia al cumplimiento anual, el indicador Índice de atención y orientación telefónica a adolescentes se programó atender vía telefónica a 17 mil 670 adolescentes de las 23 mil llamadas programadas, es decir, que el 76.83 por ciento de las llamadas recibidas fueran de este grupo vulnerable. En este período se atendieron a 20 mil 66 adolescentes y jóvenes, de las 24 mil 168 llamadas recibidas a través del Servicio de Orientación y Atención Psicológica-S.O.S. alcanzando el 83.03 por ciento. El resultado para el periodo es del 108.07 por ciento (83.03 por ciento de 76.83 por ciento programado). En ambos periodos la variación se debió a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria en lo que respecta al cumplimiento anual el indicador cerro con un 108.07 por ciento.

En relación a Cobertura de Atención a los Adolescentes y Jóvenes en el 2015 se programó la atención de 70 mil 220 adolescentes y jóvenes en condición de vulnerabilidad en el Estado de México de 242 mil 285 adolescentes y jóvenes, es decir, el 28.98 por ciento. En el periodo se logró la atención de 94,010 adolescentes de los 242 mil 285, con una cobertura del 38.80 por ciento. El resultado del indicador es del 133.88 por ciento (se logró el 38.80 por ciento de cobertura respecto el 28.98 por ciento que se tenía programado). La variación en el cumplimiento del indicador se debe a que son actividades sujetas a la demanda de la población usuaria.

De acuerdo a datos de INEGI, 2010, el número de adolescentes en situación vulnerable en la Entidad asciende a 242 mil 285 (de 12 a 19 años que habitan en 30 municipios vulnerables) y considerando los 2 millones 310 mil 509 adolescentes de 12-19 años de edad en la Entidad, se tiene un índice del 10.49 por ciento que representa el Porcentaje de adolescentes en situación vulnerable.

D I F E M

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
 ENERO - DICIEMBRE DE 2015

						M E T A S			P R E S U P U E S T O 2 0 1 5 (Miles de Pesos)		
FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO EJERCIDO %
GOBIERNO											
GOBIERNO DE RESULTADOS											
DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO											
01	03	04	01	01	01	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA					9,596.2 9,090.8 94.7
						Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoría	26	26	100.00	
						Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.	Inspección	99	125	126.26	
						Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.	Testificación	64	77	120.31	
						Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.	Reunión	191	252	131.94	
						Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal.	Evaluación	1	1	100.00	
DESARROLLO SOCIAL											
GOBIERNO SOLIDARIO											
DESARROLLO COMUNITARIO											
02	02	02	01	01	01	PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA					2,906.3 2,884.3 99.2
						Integrar grupos de apertura y seguimiento para el desarrollo comunitario.	Grupo	90	90	100.00	
						Coordinar la distribución de materiales industrializados para el mejoramiento de la vivienda a grupos de apertura.	Vivienda	200	200	100.00	
						Capacitar a beneficiarios para la construcción de fogón en alto y cisterna (préstamo de moldes de cimbra metálica).	Taller	315	315	100.00	
						Coordinar la impartición de cursos de capacitación a grupos de desarrollo.	Curso	76	76	100.00	
						Fomentar el proceso formativo-educativo a personas analfabetas detectadas en los grupos de apertura y seguimiento.	Persona	550	546	99.27	
PREVENCIÓN MÉDICA PARA LA COMUNIDAD											
02	03	01	01	02	02	PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES					2,263.5 2,217.2 98.0
						Inspeccionar a los Sistemas Municipales DIF sobre actividades de prevención y atención a las adicciones.	Inspección	170	171	100.59	
						Orientar a usuarios de sustancias psicoactivas a familiares o a personas en riesgo.	Asesoría	240	234	97.50	
						Fomentar una cultura de prevención de las adicciones a través de material impreso educativo a población en general.	Persona	10,600	10,600	100.00	
						Realizar talleres sobre prevención de las adicciones con personal del DIFEM.	Curso	6	6	100.00	
						Asesorar a través de pláticas sobre prevención de adicciones, con personal del DIFEM.	Asesoría	180	175	97.22	
						Coordinar y participar en jornadas sobre prevención de adicciones con personal DIFEM en escuelas e instituciones públicas.	Jornada	7	7	100.00	
						Capacitar al personal operativo de nuevo ingreso de los SMDIF sobre lineamientos y normatividad para operar el programa de prevención de las adicciones.	Curso	12	12	100.00	
						Asesorar al personal operativo de los SMDIF y DIFEM para que sus áreas sean reconocidas como "Espacios 100% libres de humo de tabaco".	Asesoría	20	20	100.00	
						Realizar talleres sobre "Habilidades para la Vida" con personal del DIFEM.	Curso	6	6	100.00	

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	M E T A S				PRESUPUESTO 2015 (Miles de Pesos)		
							UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
						Realizar talleres sobre "Mitos y Realidades sobre las Drogas" con personal del DIFEM.	Curso	6	6	100.00			
						Capacitar al personal operativo de los SMDIF sobre Temáticas de Riesgos Psicosociales en Adicciones ("Nueva Vida").	Curso	10	10	100.00			
						ATENCIÓN MÉDICA							
02	03	02	01	01	01	ATENCIÓN MÉDICA AMBULATORIA					10,885.6	9,710.2	89.2
						Otorgar consulta médica DIFEM a través de unidades móviles.	Consulta	22,500	20,305	90.24			
						Supervisar los programas médicos en los Sistemas Municipales DIF.	Supervisión	66	66	100.00			
						Capacitar a brigadistas comunitarios APCE.	Curso	6	6	100.00			
						Realizar la entrega de lentes nuevos en jornadas Oftalmológicas a población vulnerable.	Beneficiario	2,800	822	29.36			
						Otorgar consulta oftalmológica para valoración de personas susceptibles de cirugía en jornadas quirúrgicas.	Consulta	900	339	37.67			
						Realizar cirugías en jornadas Quirúrgicas de cataratas y estrabismo para la población vulnerable.	Jornada	3	4	133.33			
						Supervisar el área medica de las Estancias Infantiles y Jardines de Niños del DIFEM.	Supervisión	24	24	100.00			
						Otorgar consulta oftalmológica DIFEM a través de las Jornadas oftalmológicas para población vulnerable.	Consulta	3,800	2,170	57.11			
						Realizar Jornadas Oftalmológicas a población vulnerable.	Jornada	170	169	99.41			
02	03	02	01	01	08	SALUD BUCAL					10,421.3	7,371.5	70.7
						Otorgar consulta odontológica DIFEM en unidad móvil a población abierta.	Consulta	16,000	14,441	90.26			
						Capacitar a los Sistemas Municipales DIF en materia odontológica para el otorgamiento de consulta.	Curso	32	32	100.00			
						Supervisar los programas de atención bucal en los Sistemas Municipales DIF.	Inspección	150	151	100.67			
						Realizar Congreso de actualización en materia odontológica para los Sistemas Municipales DIF.	Congreso	1	1	100.00			
						Distribuir flúor a los Sistemas Municipales DIF.	Dosis	800,000	756,796	94.60			
						Aplicar flúor con personal del DIFEM en Estancias Infatiles, Jardines de Niños, ATI y CREE.	Niño	6,500	6,243	96.05			
						Supervisar el área odontológica de las Estancias Infantiles y Jardines de Niños DIFEM.	Inspección	26	26	100.00			
						SALUD PARA LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE							
02	03	02	02	01	02	ESQUEMAS DE VACUNACIÓN UNIVERSAL					4,518.0	3,221.9	71.3
						Distribuir dosis del programa de vacunación a los Sistemas Municipales DIF.	Dosis	321,000	235,460	73.35			
						Distribuir Albendazol a los Sistemas Municipales DIF.	Pieza	59,000	40,270	68.25			
						Distribuir Vitamina "A" a los Sistemas Municipales DIF.	Dosis	61,000	55,250	90.57			
						Distribuir Suero Oral a los Sistemas Municipales DIF.	Pieza	69,000	74,815	108.43			
02	03	02	02	01	04	CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN, SOBREPESO, OBESIDAD Y DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR Y ADOLESCENTE					29,610.4	25,926.4	87.6
						Capacitar a madres de familia de los menores de cinco años en materia de alimentación, salud e higiene para prevenir y abatir su desnutrición.	Taller	276	169	61.23			
						Realizar acciones en materia de seguridad alimentaria para fortalecer los programas alimentarios que benefician a menores en estado de vulnerabilidad prioritariamente.	Documento	2	2	100.00			
						Evaluar el impacto de las acciones de materia alimentaria.	Documento	1	1	100.00			
						Coordinar la vigilancia del estado nutricional de menores de cinco años.	Niño	5,900	5,900	100.00			

DIFEM

						M E T A S				PRESUPUESTO 2015 (Miles de Pesos)		
FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO %
						Coordinar la entrega y distribuir apoyos alimentarios a menores de cinco años.	Paquete	70,800	64,900	91.67		
						SALUD PARA LA MUJER						
02	03	02	03	01	01	SALUD MATERNA					3,657.6	3,531.4 96.5
						Distribuir métodos anticonceptivos a los Sistemas Municipales DIF.	Anticonceptivo	160,000	152,971	95.61		
						Capacitar a médicos, enfermeras y promotoras de los Sistemas Municipales DIF en diversos temas de salud.	Curso	3	3	100.00		
02	03	02	03	01	03	DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO Y DISPLASIAS					1,480.8	1,374.2 92.8
						Realizar la toma de papanicolaou (citología vaginal) con personal DIFEM en los Sistemas Municipales DIF y en unidad móvil.	Citología	2,250	2,217	98.53		
02	03	02	03	01	04	DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO					435.7	355.3 81.5
						Prevenir y detectar cáncer mamario a toda mujer que así lo solicite en los Sistemas Municipales DIF, con personal DIFEM.	Examen	1,300	1,291	99.31		
						ALIMENTACIÓN PARA LA POBLACIÓN INFANTIL						
02	05	06	03	01	01	DESAYUNOS ESCOLARES					509,270.0	437,779.3 86.0
						Evaluar el impacto del estado de nutrición de una muestra de menores atendidos con desayuno escolar fríos y raciones vespertinas.	Estudio	2	2	100.00		
						Supervisar las condiciones físicas de los inmuebles donde se almacenan los productos alimentarios y verificar el buen manejo y resguardo de los mismos.	Inspección	200	199	99.50		
						Brindar capacitación al personal involucrado con los insumos alimentarios con respecto a las buenas prácticas de almacenamiento y manejo de producto.	Plática	40	40	100.00		
						Verificar la calidad de los productos a través de análisis físico-químicos y microbiológicos, para determinar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.	Análisis	800	800	100.00		
						Realizar supervisiones al cumplimiento de las reglas de operación en las escuelas beneficiadas con desayunos escolares fríos.	Inspección	6,129	5,962	97.28		
						Coordinar la entrega y distribución de Desayunos Fríos a Sistemas Municipales DIF y Bodegas Regionales.	Desayuno	93,511,052	80,207,538	85.77		
						Realizar supervisiones al cumplimiento de las reglas de operación en las escuelas beneficiadas con raciones vespertinas.	Inspección	891	917	102.92		
						Coordinar la entrega y distribución de raciones vespertinas a Sistemas Municipales DIF.	Ración	24,088,500	22,104,078	91.76		
						Realizar la vigilancia del estado nutricional de los niños beneficiarios de los programas de Desayunos Escolares Fríos y Raciones Vespertinas, cuyo estado de nutrición sea detectado con desnutrición grave.	Análisis	1	1	100.00		
						Realizar visitas a bodegas regionales, almacén de raciones alimenticias y bodegas de SMDIF, para verificar existencia físicas y realizar inventarios.	Visita	144	143	99.31		
						Aplicar una muestra de menores beneficiados, en cuentas de aceptación de los productos de Desayunos Escolares Fríos y Raciones Vespertinas.	Encuesta	767	767	100.00		
02	05	06	03	01	02	DESAYUNO ESCOLAR COMUNITARIO					292,827.5	286,913.5 98.0
						Coordinar la entrega y distribuir desayunos escolares comunitarios a menores.	Desayuno	36,134,000	35,328,412	97.77		
						Supervisar la operación de los desayunadores escolares en centros educativos.	Inspección	15,912	14,314	89.96		
						ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN FAMILIAR						
02	06	05	01	01	02	DOTACIÓN ALIMENTICIA A POBLACIÓN MARGINADA					242,481.7	229,909.5 94.8
						Distribuir dotaciones de insumos alimentarios a familias marginadas.	Paquete	852,000	852,000	100.00		

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

						M	E	T	A	S	PRESUPUESTO 2015 (Miles de Pesos)		
FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
						Evaluar la aceptación de los productos que integran las canastas alimenticias.	Evaluación	1	1	100.00			
						Capacitar a beneficiarios en materia de alimentación, salud e higiene.	Curso	277	398	143.68			
						Supervisar la entrega bimestral de canastas alimentarias.	Inspección	1,080	1,138	105.37			
02	06	05	01	01	03	CULTURA ALIMENTARIA					4,925.8	4,820.2	97.9
						Brindar cursos de orientación alimentaria a agentes multiplicadores.	Curso	45	47	104.44			
						Brindar pláticas en materia de orientación alimentaria en foros públicos.	Plática	70	70	100.00			
						Fomentar la cultura alimentaria saludable a través de la impartición de talleres en grupos productivos.	Taller	360	360	100.00			
02	06	05	01	01	04	ASISTENCIA ALIMENTARIA A FAMILIAS					2,675.4	2,628.2	98.2
						Brindar cursos de capacitación a unidades productivas (UNIPRODES) de comunidades de alta y muy alta marginación.	Taller	92	93	101.09			
						Supervisar y dar seguimiento a proyectos productivos.	Inspección	372	373	100.27			
						Distribuir granjas cunícolas.	Granja	160	161	100.63			
						Instalar granjas de ovinaprinós.	Granja	16	16	100.00			
						Evaluar la sostenibilidad de la distribución de los paquetes avícolas.	Evaluación	1	1	100.00			
						Instalar granjas familiares avícolas.	Granja	160	160	100.00			
						Instalar granjas de pavos.	Granja	12	12	100.00			
						Distribuir de paquetes de aves de postura.	Paquete	33,300	35,300	106.01			
02	06	05	01	01	05	HUERTOS FAMILIARES					23,773.9	21,920.5	92.2
						Distribuir insumos para la creación de centros de enseñanza.	Paquete	968	968	100.00			
						Distribuir macroyectos.	Paquete	42	42	100.00			
						Distribuir paquetes de insumos para el establecimiento de huerto familiar.	Paquete	131,866	75,847	57.52			
						Capacitar para el cultivo de hortalizas mediante talleres para el establecimiento de huertos familiares, centros de enseñanza y proyectos productivos.	Taller	500	513	102.60			
						Distribuir paquetes para proyectos productivos.	Paquete	3,383	2,499	73.87			
						Supervisar a los centros de enseñanza, huertos familiares y macroyectos.	Inspección	11,480	11,480	100.00			
						Evaluar la aceptación de los huertos establecidos y/o proyectos productivos.	Evaluación	1	1	100.00			
PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL													
02	06	08	01	01	01	ALBERGUES INFANTILES					103,497.9	85,865.1	83.0
						Entregar apoyos en especie a albergues externos y Casas Hogar.	Donativo	10	10	100.00			
						Otorgar atención integral temporal a niñas, niños y adolescentes desamparados por abandono, maltrato, extravió u orfandad (ATI).	Beneficiario	300	249	83.00			
						Reintegrar a niñas, niños y adolescentes a familiares.	Beneficiario	225	210	93.33			
						Canalizar a niñas, niños y adolescentes a instituciones de asistencia pública y privada.	Beneficiario	110	63	57.27			
						Otorgar albergue integral a niñas, niños y adolescentes foráneos que reciben algún tipo de terapia en el CREE (ATRI).	Beneficiario	30	31	103.33			
						Otorgar permanentemente albergue integral a niñas, niños y adolescentes en situación de abandono, maltrato y orfandad (Villa Hogar).	Beneficiario	90	74	82.22			
						Promover la continuidad educativa en niñas, niños y adolescentes albergados.	Beneficiario	140	124	88.57			

DIFEM

						M	E	T	A	S	PRESUPUESTO 2015 (Miles de Pesos)		
FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
						Realizar Junta Multidisciplinaria.	Reunión	48	34	70.83			
						Otorgar permanentemente albergue integral a niños y adolescentes en situación de abandono, maltrato u orfandad (Villa Juvenil).	Beneficiario	50	52	104.00			
						Dar seguimiento de adaptabilidad de las niñas, niños y adolescentes canalizados a albergues externos a la institución.	Estudio	354	393	111.02			
						Organizar eventos deportivos, culturales y recreativos para las niñas, niños y adolescentes albergados.	Beneficiario	370	366	98.92			
02	06	08	01	01	02	ADOPCIONES					7,166.1	6,761.1	94.3
						Otorgar niñas, niños y adolescentes en adopción.	Beneficiario	87	39	44.83			
						Regularizar la situación jurídica de las niñas, niños y adolescentes albergados.	Beneficiario	123	34	27.64			
						Realizar estudios médicos, psicológicos y de trabajo social para determinar la idoneidad de candidatos a adopción.	Estudio	1,262	1,474	116.80			
						Dar seguimiento de adaptabilidad de niñas, niños y adolescentes otorgados en adopción.	Estudio	312	332	106.41			
						Tramitar el registro civil de las niñas, niños y adolescentes albergados.	Beneficiario	125	43	34.40			
						Realizar taller de inducción al proceso de adopción.	Curso	57	58	101.75			
						Coordinar y convocar las reuniones del Consejo Mexiquense de Adopciones.	Sesión	9	3	33.33			
						Dar aviso al Ministerio Público sobre la situación jurídica de las niñas, niños y adolescentes bajo cuidado del DIFEM.	Informe	300	246	82.00			
02	06	08	01	01	03	DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE NIÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE					5,530.5	4,655.6	84.2
						Proporcionar asesorías a Sistemas Municipales DIF en materia de atención a menores trabajadores urbano marginales (METRUM).	Asesoría	435	435	100.00			
						Coordinar proyectos del programa "De la Calle a la Vida".	Proyecto	10	9	90.00			
						Coordinar el otorgamiento de becas a menores.	Beca	1,073	1,063	99.07			
						Capacitar al personal de los Sistemas Municipales DIF que realiza acciones del Programa de Explotación Sexual Comercial Infantil.	Curso	6	6	100.00			
						Capacitar al personal de los Sistemas Municipales DIF para la elaboración de los modelos de prevención a Menores Trabajadores Urbano Marginales.	Curso	11	11	100.00			
						Coordinar investigaciones sociales sobre Menores Trabajadores Urbano Marginales.	Investigación	2	2	100.00			
						Asesorar y coordinar el seguimiento a proyectos de la estrategia de prevención y atención a niñas, niños y adolescentes en situación de calle "De la Calle a la Vida".	Asesoría	36	36	100.00			
						Dar seguimiento a través de visitas a menores en situación de calle beneficiados con beca.	Visita	60	60	100.00			
						Gestionar becas económicas con los sectores público, privado y social para menores trabajadores urbano marginales, para el nivel educativo básico.	Beneficiario	55	55	100.00			
02	06	08	01	01	04	MENORES EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN NO ACOMPAÑADA					2,013.3	1,912.7	95.0
						Reincorporar al seno familiar a niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados.	Beneficiario	30	27	90.00			
						Capacitar a los Sistemas Municipales DIF en materia de atención a la infancia migrante y repatriada no acompañada.	Curso	1	0	0.00			
						Capacitar y formar al personal interdisciplinario en acciones de prevención a la población infantil y adolescente migrante y repatriada, sus familias y comunidades.	Curso	3	3	100.00			
						Asesorar y dar seguimiento a las acciones técnicas destinadas para apoyar la operación y desarrollo de la estrategia para prevenir la Migración.	Asesoría	54	54	100.00			
						Desarrollar proyectos de atención y mecanismos de coordinación eficientes entre los diferentes Sistemas Municipales DIF, que permitan el seguimiento de las acciones de reintegración familiar.	Proyecto	4	4	100.00			

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

						M	E	T	A	S	PRESUPUESTO 2015 (Miles de Pesos)		
FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
						Asesorar y coordinar el seguimiento a proyectos de la estrategia de prevención y atención a menores migrantes.	Asesoría	12	12	100.00			
						Coordinar el otorgamiento de becas a niñas, niños y adolescentes repatriados y en riesgo de migración.	Beca	300	300	100.00			
02	06	08	01	01	05	PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL					881.8	873.1	99.0
						Brindar capacitación a los SMDIF para la operación del Manual de Participación Infantil.	Curso	4	4	100.00			
						Organizar las Actividades de la Red Estatal de Difusores Infantiles, con las que se promuevan los derechos de niñas, niños y adolescentes.	Evento	5	5	100.00			
						Dar asesoría y seguimiento a coordinadores municipales que operan la Red de Difusores infantiles.	Asesoría	170	170	100.00			
						Brindar capacitación a los Consejos Municipales de Protección y Vigilancia sobre la Convención de los Derechos del Niño.	Curso	24	24	100.00			
						Organizar eventos para difusión de la Convención de los Derechos del Niño.	Evento	4	6	150.00			
						ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD							
02	06	08	02	01	01	RESPECTO A MI ESPACIO					414.6	407.9	98.4
						Realizar curso - taller sobre Sexualidad en la Discapacidad para el personal de los Módulos de Integración Social.	Curso	2	2	100.00			
						Asesorar a los Sistemas Municipales DIF sobre acciones que faciliten y permitan el libre acceso a las personas con discapacidad.	Asesoría	50	50	100.00			
02	06	08	02	01	02	ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD					3,148.2	2,893.8	91.9
						Promover el establecimiento de Módulos PREVIDIF.	Módulo	4	4	100.00			
						Capacitar al personal responsable de los Módulos PREVIDIF.	Curso	12	12	100.00			
						Asesorar a los municipios con Módulos PREVIDIF instalados.	Asesoría	136	136	100.00			
						Promover el programa prevención de la discapacidad en los municipios donde no hay módulo PREVIDIF.	Municipio	4	4	100.00			
						Supervisar a los municipios con Módulos PREVIDIF.	Supervisión	136	136	100.00			
						Realizar anteproyecto para el equipamiento y reequipamiento de módulos PREVIDIF.	Anteproyecto	1	1	100.00			
						Promover permanentemente Jornadas de Prevención de la Discapacidad.	Jornada	9	9	100.00			
						Coordinar la emisión de la Credencial Nacional para Personas con Discapacidad.	Beneficiario	2,000	1,948	97.40			
02	06	08	02	02	01	CAPACITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD					1,796.6	1,752.4	97.5
						Realizar reuniones de grupos de personas con discapacidad para promover acciones de integración social.	Reunión	60	60	100.00			
						Realizar reuniones con Instituciones de Educación Técnica, Superior y Centros de Capacitación para la promoción de acciones de capacitación y adiestramiento productivo para personas con discapacidad.	Reunión	80	75	93.75			
						Realizar reuniones de las Mesas de Trabajo de Educación, Cultura, Recreación y Deporte.	Reunión	12	12	100.00			
						Realizar conferencias de inducción y sensibilización sobre atención a personas con discapacidad en instituciones educativas.	Conferencia	122	122	100.00			
						Realizar asesorías a través de pláticas a los SMDIF para la conformación de grupos de autoayuda de personas con discapacidad para promover acciones de integración.	Asesoría	30	33	110.00			
						Promover en los municipios la realización de cursos de capacitación para personas con discapacidad, con el esquema operativo del Centro de Vida Independiente.	Municipio	10	10	100.00			
02	06	08	02	02	02	PROMOCIÓN PARA EL TRABAJO PRODUCTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD					8,009.3	7,709.2	96.3
						Asesorar a Sistemas Municipales DIF en materia de integración social.	Asesoría	200	200	100.00			

DIFEM

											PRESUPUESTO 2015 (Miles de Pesos)		
FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
						Realizar pláticas de sensibilización para la integración social de personas con discapacidad.	Plática	68	67	98.53			
						Capacitar al personal de unidades operativas y Sistemas Municipales DIF.	Curso	12	11	91.67			
						Realizar asesorías en los Módulos Regionales de Integración Social para personas con discapacidad.	Asesoría	45	44	97.78			
						Brindar asesoría a instituciones Públicas y Privadas para la promoción de la integración social de personas con discapacidad.	Asesoría	60	56	93.33			
						Desarrollar cursos de capacitación a personal responsable de los Módulos Regionales de Integración Social.	Curso	4	4	100.00			
02	06	08	02	03	01	ATENCIÓN MÉDICA Y PARAMÉDICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD					27,614.1	26,951.9	97.6
						Otorgar consulta médica y paramédica en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE).	Consulta	39,850	33,802	84.82			
						Realizar estudios médicos de diagnóstico en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE).	Estudio	2,400	869	36.21			
						Efectuar estudios paramédicos de diagnóstico a discapacitados en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE).	Estudio	3,750	4,116	109.76			
						Realizar jornada de atención en Unidad Móvil de Rehabilitación..	Jornada	24	24	100.00			
02	06	08	02	03	02	ATENCIÓN TERAPÉUTICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD					182,272.7	160,449.0	88.0
						Entregar donativo a la Fundación TELETÓN para el otorgamiento de becas de rehabilitación integral a niños mexicanos a través del CRIT Tlalnepantla y CRIT Nezahualcóyotl.	Beca	3,200	3,395	106.09			
						Entregar ayudas funcionales.	Pieza	1,850	2,510	135.68			
						Otorgar terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE).	Terapia	174,000	187,917	108.00			
						Supervisar a promotores de rehabilitación basada en la comunidad RBC.	Inspección	120	118	98.33			
						Capacitar a promotores de rehabilitación basada en la comunidad RBC.	Curso	12	12	100.00			
						Capacitar a personal de unidades operativas de rehabilitación.	Curso	12	12	100.00			
						Realizar anteproyecto para la creación de Unidades de Rehabilitación.	Anteproyecto	2	2	100.00			
						Realizar el proceso de certificación en las Unidades y Centros de Rehabilitación e Integración Social	Certificado	12	13	108.33			
						Evaluar al personal de Unidades Operativas de Rehabilitación.	Examen	2	2	100.00			
						Asesorar a promotores de rehabilitación basada en la comunidad (RBC).	Asesoría	120	118	98.33			
						Otorgar apoyos especiales a personas con discapacidad.	Beneficiario	600	735	122.50			
						Entregar zapatos ortopédicos, a niños que asistan a escuelas públicas de preescolar y primaria del Estado de México, que padezcan algún problema de postura ocasionado por defectos plantares.	Beneficiario	20,000	21,788	108.94			
						Valorar a través del examen por médico especialista a niños que asistan a escuelas públicas de preescolar y primaria del Estado de México, que padezcan algún problema de postura ocasionado por defectos plantares.	Examen	20,000	25,761	128.81			
						Supervisar unidades y centros de rehabilitación.	Inspección	130	131	100.77			
						Asesorar al personal de unidades y centros de rehabilitación.	Asesoría	100	92	92.00			
						Emitir certificados de discapacidad para diversos trámites.	Certificado	210	307	146.19			
02	06	08	02	03	03	FABRICACIÓN Y REPARACIÓN DE AYUDAS FUNCIONALES					954.4	911.2	95.5
						Fabricar ayudas funcionales y prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE).	Pieza	2,250	1,277	56.76			
						Reparar ayudas funcionales y prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE).	Pieza	80	66	82.50			

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

						M	E	T	A	S	PRESUPUESTO 2015 (Miles de Pesos)		
FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
APOYO A LOS ADULTOS MAYORES													
02	06	08	03	01	01	CREDENCIALIZACIÓN DE ADULTOS MAYORES					6,741.3	6,423.1	95.3
						Celebrar convenios y/o cartas compromiso para otorgar beneficios a los adultos mayores credencializados.	Convenio	65	65	100.00			
						Impartir asesorías a través de pláticas a promotores de adultos mayores sobre los beneficios que ofrece la credencial DIFEM.	Asesoría	10	10	100.00			
						Credencializar al adulto mayor.	Senecto	21,200	19,374	91.39			
02	06	08	03	01	02	ASISTENCIA SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES					1,624.0	1,499.2	92.3
						Proporcionar orientación jurídica al adulto mayor.	Asesoría	350	335	95.71			
						Proporcionar atención psicológica al adulto mayor.	Consulta	450	458	101.78			
						Proporcionar atención médica al adulto mayor.	Consulta	3,250	3,178	97.78			
02	06	08	03	02	01	CÍRCULOS DE ADULTOS MAYORES					22,414.7	4,917.8	21.9
						Otorgar paseos recreativos para adultos mayores.	Excursión	310	292	94.19			
						Promover el desarrollo de campamentos recreativos para adultos mayores proporcionados por el Sistema Nacional DIF.	Campamento	24	24	100.00			
						Apoyar en la realización de eventos estatales y nacionales dirigidos a los adultos mayores.	Evento	10	10	100.00			
						Supervisar a los grupos de adultos mayores.	Inspección	120	119	99.17			
						Desarrollar Encuentros Intergeneracionales.	Evento	10	10	100.00			
						Capacitar a promotores municipales en diversos temas de interés para el adulto mayor.	Curso	10	10	100.00			
						Asesorar en las reuniones mensuales a los Sistemas Municipales DIF, para la creación de Casas de Día municipales.	Asesoría	10	10	100.00			
						Impartir pláticas sobre cuidados de la salud física y mental en los adultos mayores en la Casa del Adulto Mayor DIFEM.	Asesoría	12	12	100.00			
						Desarrollar talleres educativos, sociales, deportivos y manuales dirigidos a los adultos mayores.	Taller	3,750	3,619	96.51			
						Dar cumplimiento al convenio con la Secretaría de Agua y Obra Pública para el desarrollo de casas de día.	Documento	1	0	0.00			
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA													
02	06	08	04	01	01	FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA					58,408.7	53,166.6	91.0
						Actualizar los diagnósticos institucionales de los Sistemas Municipales DIF.	Diagnóstico	125	125	100.00			
						Proporcionar asesoría y asistencia técnica a los Sistemas Municipales DIF en la operación de los programas asistenciales.	Asesoría	375	379	101.07			
						Realizar Seminario Anual sobre Asistencia Social.	Seminario	1	1	100.00			
						Realizar reuniones regionales de capacitación y coordinación interinstitucional con los Sistemas Municipales DIF.	Reunión	90	90	100.00			
						Realizar visitas de seguimiento y fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales con los Sistemas Municipales DIF.	Visita	2,700	2,725	100.93			
						Organizar y realizar la entrega de ayudas extraordinarias a los Sistemas Municipales DIF, por requerimientos asistenciales de población necesitada.	Pieza	243,000	235,365	96.86			
						Representar a la Institución en ceremonias, festivales, actos, giras y eventos oficiales que sean realizados por los Gobiernos Municipales, los Sistemas Municipales DIF o cualquier otra instancia pública o privada vinculadas con la asistencia social.	Evento	375	387	103.20			
						Coordinar las reuniones mensuales para el personal de los Sistemas Municipales DIF para brindar información en temas de prevención y bienestar familiar.	Reunión	12	12	100.00			
						Otorgar apoyos asistenciales excepcionales emergentes a población vulnerable.	Beneficiario	1,200	1,193	99.42			

DIFEM

						M	E	T	A	S	PRESUPUESTO 2015 (Miles de Pesos)			
FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%	
						Brindar servicios en la Funeraria Toluca a la población en general.	Servicio Funerario	439	516	117.54				
						Realizar pláticas regionales de capacitación en materia de procuración de fondos, dirigidos a los Sistemas Municipales DIF.	Plática	10	9	90.00				
						Celebrar convenios con los sectores público, social y privado, para la obtención de bienes servicios dirigidos a la población vulnerable.	Convenio	4	3	75.00				
						Promover la conformación de voluntariados en los Sistemas Municipales DIF y en Gobierno Estatal.	Asesoría	24	25	104.17				
						Realizar visitas de seguimiento a los programas y actividades que desarrollan los voluntariados.	Visita	61	61	100.00				
						Promover la obtención de donativos en especie y efectivo ante los sectores, público, social y privado.	Gestión	100	101	101.00				
						Promover la realización de eventos artísticos culturales para la obtención de fondos.	Evento	6	6	100.00				
						Realizar pláticas para la integración de los Sistemas Municipales DIF al Programas de Servicios Funerarios.	Plática	12	3	25.00				
						Brindar servicio de cremación en la Funeraria Toluca a la población en general.	Servicio Funerario	240	239	99.58				
						Otorgar donativos en especie a los Sistemas Municipales DIF y/o Asociaciones.	Donativo	150	104	69.33				
						Inspeccionar y dar seguimiento a las acciones de los coordinadores de los Sistemas Municipales DIF, para verificar la correcta operación del Programa de Integración Familiar.	Inspección	265	265	100.00				
						Impartir cursos de Escuela de Orientación para Padres en las instalaciones del DIFEM.	Curso	4	4	100.00				
						Impartir pláticas de integración familiar con personal del DIFEM.	Plática	113	113	100.00				
						Impartir curso de capacitación a Coordinadores de los SMDIF para la aplicación del Programa de Integración Familiar.	Curso	5	5	100.00				
						Impartir curso de capacitación a operativos de los Sistema Municipales DIF para implementar las actividades del Manual de Desarrollo de Habilidades para la Formación de la Pareja y la Familia.	Curso	5	5	100.00				
02	06	08	04	01	02	ATENCIÓN A VÍCTIMAS POR MALTRATO Y ABUSO					2,897.7	2,584.8	89.2	
						Investigar a receptores de probable maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal.	Persona	750	875	116.67				
						Atender a receptores de maltrato comprobado en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal.	Persona	310	362	116.77				
						Impartir asesorías a través de pláticas para prevenir el maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia (CEPAMYF) Estatal.	Asesoría	40	45	112.50				
						Capacitar y difundir a los Sistemas Municipales DIF el modelo de prevención y atención al maltrato y la familia.	Curso	40	44	110.00				
						Investigar a generadores de probable maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal.	Persona	800	1,003	125.38				
						Atender a generadores de maltrato comprobado en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal.	Persona	400	475	118.75				
						Realizar valoraciones multidisciplinarias para casos de probable maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal.	Estudio	170	162	95.29				
						Intervenir jurídicamente ante el Ministerio Público para el inicio de carpetas de investigación y/o averiguaciones previas, en casos de maltrato comprobado.	Denuncia	30	36	120.00				
						Realizar reuniones de Grupo Multidisciplinarios para analizar los casos de Maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal.	Reunión	24	24	100.00				
02	06	08	04	01	03	SERVICIOS JURÍDICO ASISTENCIALES A LA FAMILIA					11,674.0	10,769.8	92.3	
						Otorgar asesoría jurídica en la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia Estatal.	Asesoría	6,200	3,741	60.34				
						Concluir juicios patrocinados en la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia.	Juicio	104	84	80.77				
						Capacitar a los Sistemas Municipales en materia jurídico familiar.	Curso	12	7	58.33				

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	M E T A S				PRESUPUESTO 2015 (Miles de Pesos)		
							UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
						Realizar estudios socioeconómicos y psicológicos para determinar la vulnerabilidad de los solicitantes.	Estudio	330	413	125.15			
02	06	08	04	01	04	ASISTENCIA A FAMILIARES DE PACIENTES HOSPITALIZADOS					7,376.7	7,054.2	95.6
						Otorgar albergue a familiares de pacientes hospitalizados en la Clínica Albergue Familiar (CAF).	Usuario	18,500	20,347	109.98			
						Otorgar apoyo alimenticio a personas alojadas en la Clínica Albergue Familiar (CAF).	Ración	29,000	25,897	89.30			
						Impartir asesorías a través de pláticas de orientación psicológica y médica en la Clínica Albergue Familiar a familiares de pacientes hospitalizados.	Asesoría	90	89	98.89			
02	06	08	04	01	06	ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y PSIQUIÁTRICA					20,849.2	17,121.4	82.1
						Otorgar consulta psicológica y médico psiquiátrica en la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente".	Consulta	20,200	19,955	98.79			
						Organizar y coordinar la Jornada Estatal de Salud Mental para promover la salud mental de la población.	Jornada	1	1	100.00			
						Otorgar pláticas en temas de salud mental, con el objeto de mejorar la calidad de vida de la población.	Plática	129	125	96.90			
						Inspeccionar a coordinadores municipales sobre actividades de promoción y prevención de la salud mental.	Inspección	324	322	99.38			
						Asesorar a la población sobre temas relacionados con la salud mental para apoyar el desarrollo integral de la familia.	Asesoría	336	326	97.02			
02	06	08	04	02	01	SERVICIOS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO					5,946.6	5,885.8	99.0
						Inspeccionar la operación de los Espacios de Alimentación en centros escolares y comunidades.	Inspección	444	412	92.79			
						Coordinar la entrega de insumos alimentarios a población vulnerable en los espacios de alimentación, encuentro y desarrollo.	Ración	504,000	582,532	115.58			
						Impartir talleres sobre la preparación de alimentos saludables en los espacios de alimentación, encuentro y desarrollo.	Taller	211	199	94.31			
EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO													
02	06	08	05	01	01	CAPACITACIÓN DE LA MUJER PARA EL TRABAJO					2,593.5	2,531.6	97.6
						Impartir pláticas a promotores de los Sistemas Municipales DIF para fomentar acciones en el bienestar de la mujer.	Plática	26	26	100.00			
						Brindar asesoría a mujeres y hombres de 19 a 59 años de edad, con problemática que afecte su bienestar.	Asesoría	225	225	100.00			
						Inspeccionar a los promotores municipales de los Sistemas Municipales DIF en las acciones de bienestar de la mujer.	Inspección	240	244	101.67			
						Realizar visitas para promover con titulares de los Sistemas Municipales DIF la implementación de las acciones para el bienestar de la mujer.	Visita	65	64	98.46			
						Realizar jornada estatal con acciones de dignificación hacia la mujer.	Jornada	2	2	100.00			
						Impartir taller preventivo de depresión.	Curso	8	8	100.00			
						Impartir taller de género masculino.	Curso	4	4	100.00			
02	06	08	05	01	02	ATENCIÓN EDUCATIVA A HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS					96,953.9	92,856.0	95.8
						Atender permanentemente en Estancias Infantiles y Jardines de Niños del DIFEM a hijos de madres trabajadoras.	Niño	2,430	2,226	91.60			
						Inspeccionar al personal que atiende a las Estancias Infantiles Municipales.	Inspección	99	99	100.00			
						Asesorar al personal que atiende las Estancias Infantiles Municipales.	Asesoría	33	33	100.00			
						Supervisar el desarrollo de las áreas de psicología, nutrición, estadístico y administrativo de los centros educativos del DIFEM.	Inspección	232	227	97.84			
						Asesorar a directivos de Centros Educativos Estatales y Municipales, sobre los programas a ejecutar.	Asesoría	24	24	100.00			

DIFEM

						M E T A S			PRESUPUESTO 2015 (Miles de Pesos)		
FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO EJERCIDO %
02	06	08	05	02	02	ATENCIÓN INTEGRAL A LA MADRE ADOLESCENTE					2,410.6 2,305.1 95.6
						Dar asesoría y seguimiento a coordinadores municipales que operan acciones de Atención Integral a la Madre Adolescente.	Asesoría	577	527	91.33	
						Otorgar capacitación a coordinadores municipales responsables de las acciones de Atención Integral a la Madre Adolescente.	Curso	4	4	100.00	
						Brindar atención integral mediante cursos a madres adolescentes y adolescentes embarazadas con personal DIFEM.	Curso	6	8	133.33	
						Brindar atención integral mediante pláticas a madres adolescentes y adolescentes embarazadas.	Plática	54	49	90.74	
						Coordinar la gestión de becas PROMAJOVEN a adolescentes embarazadas y madres adolescentes	Mujer	250	273	109.20	
						OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES					
02	06	08	06	01	02	BIENESTAR Y ORIENTACIÓN JUVENIL					3,446.6 3,270.9 94.9
						Otorgar el servicio en las bibliotecas "Infantil y Juvenil" y "Sor Juana Inés de la Cruz".	Persona	51,000	52,680	103.29	
						Organizar e impartir talleres de lectura en las bibliotecas del DIFEM.	Curso	186	216	116.13	
						Organizar e impartir Curso de Verano en la Biblioteca "Infantil y Juvenil".	Curso	1	1	100.00	
02	06	08	06	01	03	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE					13,116.0 12,639.1 96.4
						Capacitar permanentemente a los alumnos de la Escuela Técnica del DIFEM.	Persona	650	514	79.08	
						Proporcionar orientación psicológica e información vía telefónica y chat a niñas, niños y adolescentes y población en general.	Persona	23,000	24,168	105.08	
						Brindar atención integral al adolescente y padres de adolescentes, a través de cursos.	Curso	10	10	100.00	
						Brindar atención integral al adolescente y padres de adolescentes, a través de pláticas.	Plática	168	156	92.86	
						Asesorar y dar seguimiento a coordinadores municipales que realicen acciones de Atención Integral al Adolescente.	Asesoría	577	536	92.89	
						Otorgar capacitación a coordinadores municipales responsables de acciones de Atención Integral al Adolescente.	Curso	4	4	100.00	
						Coordinar reuniones de la Comisión Técnica para el control, seguimiento y evaluación de las actividades del servicio de orientación psicológica vía telefónica.	Reunión	4	4	100.00	
						Prevenir el embarazo en adolescentes a través del préstamo en comodato de bebes didácticos a los Sistemas Municipales DIF.	Adolescente	850	826	97.18	
						OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES					
						FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO					
						PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES					
04	04	01	01	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					544,914.0 517,429.5 95.0
						Registro de pagos de adeudos de ejercicios fiscales anteriores.	Documento	1	1	100.0	
						RECURSOS PAD, RAMO 33 Y RAMO 23					
02	05	06	03	01	01	DESAYUNOS ESCOLARES					935,818.2 935,818.2
02	05	06	03	01	02	ASISTENCIA ALIMENTARIA A FAMILIAS					68,079.4 68,004.0
02	06	08	02	01	01	CAPACITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD					65,355.7 35,571.9
02	06	08	03	01	02	CASAS DE DÍA ADULTO MAYOR					12,049.1 12,049.1
02	04	02	01	01	01	SERVICIOS CULTURALES					49,950.0 49,950.0
02	06	08	04	02	01	SERVICIOS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO					8,500.0 7,192.5
T O T A L											3,436,149.1 3,199,838.0 93.1 =====

ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS

DIFEM

Relación de Bienes Inmuebles que Componen al Patrimonio
Cuenta Pública 2015
(Miles de Pesos)

Ente Público: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de México

Código	Descripción de Bienes Inmuebles	* Valor en Libros
	TERRENOS	774,768.3
	EDIFICIOS	347,913.9
	CONSTRUCCIONES EN PROCESO	86,974.0
	TOTAL	1,209,656.2

**Relación de Bienes Muebles que Componen al Patrimonio
Cuenta Pública 2015
(Miles de Pesos)**

Ente Público: SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO

Código	Descripción de Bienes Mueble	Valor en Libros
	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	11,107.8
	MOBILIARIO Y EQUIPO DE CÓMPUTO	20,137.0
	MOBILIARIO Y EQUIPO DE HOSPITALES	45,387.1
	MOBILIARIO Y EQUIPO DE FOTO, SONIDO Y PROYECCIÓN	3,136.3
	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ACTIVIDADES DIVERSAS	22,351.4
	MOBILIARIO Y EQUIPO INDUSTRIAL	5,239.7
	EQUIPO DE TRANSPORTE	129,334.3
	T O T A L	236,693.6

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Cuenta Pública 2015

Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuentas
CHEQUES SUBSIDIO DIF NACIONAL RAMO 12	BANAMEX	561
INVERSIÓN SUBSIDIO DIF NACIONAL RAMO 12	BANAMEX	542
CUENTA CONCENTRADORA DESAYUNOS ESCOLARES	BANAMEX	950
CUENTA CONCENTRADORA RACIONES VESPERTINAS	BANAMEX	089
CUENTA CONCENTRADORA HORTADIF, DESPENSAS, REC AVICOLAS ETC	BANAMEX	100
CUENTA CONCENTRADORA SERVICIOS FUNERARIOS	BANAMEX	726
CHEQUES CUOTAS DE RECUPERACIÓN	BANAMEX	843
INVERSIÓN CUOTAS DE RECUPERACIÓN	BANAMEX	555
CHEQUES SERVICIOS EDUCATIVOS	BANORTE	076
INVERSIÓN SERVICIOS EDUCATIVOS	BANORTE	627
CHEQUES SUBSIDIO RAMO 33 EJERCICIO 2010	BANORTE	930
MESA DE DINERO RAMO 33 EJERCICIO 2011	BANORTE	035
FONDOS DE INVERSIÓN RAMO 33 EJERCICIO 2011	BANORTE	035
CHEQUES RAMO 33 EJERCICIO 2012	BANORTE	641
INVERSIÓN RAMO 33 EJERCICIO 2012	BANORTE	572
CHEQUES RAMO 33 EJERCICIO 2013	BANORTE	131
INVERSIÓN RAMO 33 EJERCICIO 2013	BANORTE	172
CHEQUES RAMO 33 EJERCICIO 2014	BANORTE	437
FONDOS DE INVERSIÓN RAMO 33 EJERCICIO 2014	BANORTE	087
CHEQUES RAMO 33 EJERCICIO 2015	BANORTE	760
INVERSIÓN RAMO 33 EJERCICIO 2015	BANORTE	965
CHEQUES PAGO A PROVEEDORES Y SUBSIDIO GASTO OPERATIVO	HSBC	429
INVERSIÓN PAGO A PROVEEDORES Y SUBSIDIO GASTO OPERATIVO	HSBC	730
CHEQUES PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO	HSBC	437
INVERSIÓN PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO	HSBC	638
CHEQUES NÓMINA	HSBC	305
INVERSIÓN NÓMINA	HSBC	574
CHEQUES DONATIVOS	HSBC	479
INVERSIÓN DONATIVOS	HSBC	061
CHEQUES OTRAS CUOTAS DE RECUPERACIÓN	BANCOMER	471
INVERSIÓN OTRAS CUOTAS DE RECUPERACIÓN	BANCOMER	967
CHEQUES DONATIVOS BECAS METRUM	BANCOMER	254
CHEQUES SUBSIDIO RAMO 23-2015	SCOTIABANK	102

HOSPITAL REGIONAL DE
ALTA ESPECIALIDAD DE
ZUMPANGO
HRAEZ

CONTENIDO	PÁGINA
I. INFORMACIÓN CONTABLE	
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	5
ESTADO DE ACTIVIDADES	6
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA	7
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA	8
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	9
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO	10
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS	11
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	12
II. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	25
III. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA	39
IV. ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS	51

H R A E Z

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2015	2014		2015	2014
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	105,816.2	141,821.6	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	108,977.2	56,621.5
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	101,103.0	18,988.5	Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes			Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo		
			Otros Pasivos a Corto Plazo		
Total de Activos Circulantes	206,919.2	160,810.1	Total de Pasivos Circulantes	108,977.2	56,621.5
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	58,688.6	58,688.6	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-13,988.1	-8,117.8	Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			Total de Pasivos No Circulantes		
Otros Activos no Circulantes					
Total de Activos No Circulantes	44,700.5	50,570.8	Total del Pasivo	108,977.2	56,621.5
Total del Activo	251,619.7	211,380.9	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
			Aportaciones		
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	142,642.5	154,759.4
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-12,116.8	-40,191.3
			Resultados de Ejercicios Anteriores	154,759.3	194,950.7
			Revalúos		
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	142,642.5	154,759.4
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	251,619.7	211,380.9

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 y 2014
 (Miles de Pesos)

Concepto	2015	2014
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	52,567.4	41,349.5
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	52,567.4	41,349.5
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales		
Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	678,664.4	661,485.1
Participaciones y Aportaciones		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	678,664.4	661,485.1
Otros Ingresos y Beneficios	1,138.4	2,526.2
Ingresos Financieros	984.7	1,117.3
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	153.7	1,408.9
Total de Ingresos y Otros Beneficios	732,370.2	705,360.8
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	735,591.5	738,220.4
Servicios Personales	171,288.0	155,786.6
Materiales y Suministros	114,848.7	134,272.6
Servicios Generales	449,454.8	448,161.2
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	8,895.5	7,331.7
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	5,870.3	5,870.3
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos	3,025.2	1,461.4
Inversión Pública		
Inversión Pública no Capitalizable		
Total de Gastos y Otras Pérdidas	744,487.0	745,552.1
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-12,116.8	-40,191.3

H R A E Z

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2014					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014		194,950.7	-40,191.3		154,759.4
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-40,191.3		-40,191.3
Resultados de Ejercicios Anteriores		194,950.7			194,950.7
Revalúos					
Reservas					
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2014		194,950.7	-40,191.3		154,759.4
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015		-40,191.4	-12,116.8		-52,308.2
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-12,116.8		-12,116.8
Resultados de Ejercicios Anteriores		-40,191.4			-40,191.4
Revalúos					
Reservas					
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2015		154,759.3	-12,116.8		142,642.5

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	41,875.7	82,114.5
Activo Circulante	36,005.4	82,114.5
Efectivo y Equivalentes	36,005.4	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		82,114.5
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Activo No circulante	5,870.3	
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	5,870.3	
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
PASIVO	52,355.7	
Pasivo Circulante	52,355.7	
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	52,355.7	
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	40,191.4	28,074.5
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	40,191.4	28,074.5
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		28,074.5
Resultados de Ejercicios Anteriores	40,191.4	
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

H R A E Z

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 y 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	2015	2014
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	732,370.2	705,360.8
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente	984.7	1,117.3
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	52,567.4	41,349.5
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios		
Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones y Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	678,664.4	661,485.1
Otros Orígenes de Operación	153.7	1,408.9
Aplicación	744,487.0	745,552.1
Servicios Personales	171,288.0	155,786.6
Materiales y Suministros	114,848.7	134,272.6
Servicios Generales	449,454.8	448,161.2
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación	8,895.5	7,331.7
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-12,116.8	-40,191.3
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	5,870.3	5,870.3
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	5,870.3	
Otros Orígenes de Inversión		5,870.3
Aplicación	82,114.5	9,546.5
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otras Aplicaciones de Inversión	82,114.5	9,546.5
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-76,244.2	-3,676.2
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento		
Aplicación	-52,355.7	82,826.7
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento	-52,355.7	82,826.7
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	52,355.7	-82,826.7
Incremento/Disminución Neto en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-36,005.3	-126,694.2
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	141,821.6	268,515.8
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	105,816.3	141,821.6

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango
Estado Analítico del Activo
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
 (Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Variación del Período
	1	2	3	4 = (1+2-3)	(4-1)
ACTIVO	211,380.9	66,066.6	25,827.8	251,619.7	40,238.8
Activo Circulante	160,810.1	71,936.9	25,827.8	206,919.2	46,109.1
Efectivo y Equivalentes	141,821.6		25,827.8	115,993.8	-25,827.8
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	18,988.5	71,936.9		90,925.4	71,936.9
Derechos a Recibir Bienes o Servicios					
Inventarios					
Almacenes					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes					
Otros Activos Circulantes					
Activo No Circulante	50,570.8	-5,870.3		44,700.5	-5,870.3
Inversiones Financieras a Largo Plazo					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo					
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso					
Bienes Muebles	58,688.6			58,688.6	
Activos Intangibles					
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-8,117.8	-5,870.3		-13,988.1	-5,870.3
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes					
Otros Activos no Circulantes					

H R A E Z

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
 (Miles de Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Corto Plazo				
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Largo Plazo				
Otros Pasivos			56,621.5	108,977.2
Total de Deuda y Otros Pasivos			56,621.5	108,977.2

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

- **Efectivo y Equivalentes**

El saldo de 105 millones 816.2 miles de pesos, representó el efectivo con que cuenta el Organismo pendiente de aplicar y se registran en contabilidad en el momento en el que se realizan.

- **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios**

El saldo de Inversiones Financieras es de 10 millones 177.6 millones de pesos.

El saldo de esta cuenta de 90 millones 925.4 miles de pesos, se integra principalmente de la cuenta por cobrar al Gobierno del Estado de México por un importe de 59 millones 715.7 miles de pesos, referente a los suministros de recursos para el gasto corriente del organismo y por los pacientes del Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango por un importe de 25 millones 213 mil pesos, como a continuación se detalla:

Total por cobrar a 180 días	2,045.7
Total por cobrar menor o igual a 365 días	4,900.9
Total por cobrar mayor a 365 días	18,266.4
Total	25,213.0

Recursos de Seguro Popular 5 millones 312.5 miles de pesos.

Deudores Diversos por 684.2 miles de pesos.

- **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango no realiza el punto mencionado, ya que la función del mismo es brindar un servicio.

- **Inversiones Financieras**

No se realiza por motivo que se trabaja en conjunto de un tercero.

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Los bienes muebles presentan un valor histórico de 58 millones 688.6 miles de pesos., representados por Mobiliario y Equipo de Administración por un monto de 14.1 miles de pesos, Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio con un valor de 57 millones 175.1 miles de pesos y Vehículos y Equipo de Transporte por un millón 499.4 miles de pesos.

H R A E Z

	COSTO DE ADQUISICIÓN	DEP. ACUM. AL 31-12-15	DEPRECIACION DEL EJERCICIO	VALOR NETO EN LIBROS 31-12-15	TASAS DE DEP. por ciento
Equipo de Transporte	1,499.4	632.7	150.0	866.7	10 por ciento
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	57,175.1	13,343.6	5,717.5	43,831.5	10 por ciento
Equipo de Cómputo	14.1	11.8	2.8	2.3	20 por ciento
T O T A L	58,688.6 =====	13,988.1 =====	5,870.3 =====	44,700.5 =====	

- Estimaciones y Deterioros**

En el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango no efectúa el punto mencionado por tal motivo no aplica.

- Otros Activos**

No se cuenta con otro tipo de activos.

EN EL PASIVO PRESENTARÁ INFORMACIÓN DE LAS SIGUIENTES CUENTAS:

El saldo por 108 millones 977.2 miles de pesos, se genera por las obligaciones contraídas a un periodo menor de un año por el Organismo, para el cumplimiento de metas y proyectos en el desempeño de sus actividades, así como el reconocimiento de pasivos, para el pago a proveedores y prestadores de servicio.

PROVEEDOR	IMPORTE	90 DÍAS	180 DÍAS	365 DÍAS
Materiales y Medicamentos		22,314.7	12,940.4	
Servicios Profesionales	87.2			
Servicios Inversionistas Proveedor				73,634.9
T O T A L	87.2	22,314.7	12,940.4	73,634.9
		G L O B A L		108,977.2

2. ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

Los ingresos generados al 31 de diciembre de 2015, se integran como sigue:

CONCEPTO	IMPORTE	POR CIENTO
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	52,567.4	7.18 %
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	678,664.4	92.66 %
Ingresos Derivados de Financiamiento	1,138.4	0.16 %
T O T A L	732,370.2	100.00 %

Gastos y Otras Pérdidas:

Esta partida cuenta con un saldo de 744 millones 487 mil pesos se compone por las cuentas de Gastos de Funcionamiento por un importe de 735 millones 591.5 miles de pesos, en la cual los Servicios Personales cuentan con un saldo de 171 millones 288 mil pesos, Materiales y Suministros por 114 millones 848.7 miles de pesos y Servicios Generales por 449 millones 454.8 miles de pesos, el restante de esta cuenta se integra por Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones por 8 millones 895.5 miles de pesos.

3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El saldo por 142 millones 642.5 miles de pesos, se constituye por Resultados de Ejercicios Anteriores del 2012, por un monto de 116 millones 533 miles de pesos, Resultados de Ejercicios Anteriores del 2013 por 78 millones 417.7 miles de pesos, el Resultado del Ejercicio 2014 (Desahorro) por un importe de 40 millones 191.4 miles de pesos y el Resultado del Ejercicio 2015 (Desahorro) por un importe de 12 millones 116.8 miles de pesos.

La procedencia del saldo del Estado de Variación en la Hacienda Pública del ejercicio por 142 millones 642.5 miles de pesos, se integra por una Aplicación en los Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación por 40 millones 191.4 miles de pesos.

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

	2015	2014
Efectivo en Bancos -Tesorería		
Efectivo en Bancos- Dependencias	105,816.2	141,821.6
Inversiones temporales (hasta 3 meses)		
Fondos con afectación específica		
Depósitos de fondos de terceros y otros		
Total de Efectivo y Equivalentes	105,816.2	141,821.6

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

1. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

Integración de Flujo de Efectivo	2015	2014
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-12,116.8	-40,191.3
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-76,244.2	-3,676.2
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	52,355.7	-82,826.7
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	141,821.6	268,515.8
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	105,816.3	141,821.6

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo, por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como los egresos presupuestarios y los gastos contables.

ACUERDO por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como los egresos presupuestarios y los gastos contables. DOF 6/Oct/2014

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 (Miles de Pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		841,347.4
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios		
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables		108,977.2
Productos de Capital		
Aprovechamientos Capital		
Ingresos Derivados de Financiamientos		108,977.2
Otros ingresos presupuestarios no contables		
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		732,370.2

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 (Miles de Pesos)		
1.- Total de Egresos (Presupuestarios)		792,213.1
2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables		56,621.6
Mobiliario y Equipo de Administración		
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
Vehículos y Equipo de Transporte		
Equipo de Defensa y Seguridad		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
Activos Biológicos		
Bienes Inmuebles		
Activos Intangibles		
Obra Pública en Bienes Propios		
Acciones y Participaciones de Capital		
Compra de Títulos y Valores		
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		
Amortización de la Deuda Pública		
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	56,621.6	
Otros Egresos Presupuestales No Contables		
3. Más Gastos Contables no Presupuestales		8,895.5
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	5,870.3	
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales	3,025.2	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		744,487.0

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango utiliza las cuentas de orden para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable y son utilizados con fines de recordatorio y control contable

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Contables:

No aplica

Presupuestarias:

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES (Miles de Pesos)		
	2015	2014
CUENTAS DEUDORAS		
Ley de Ingresos Estimada	818,901.8	957,943.8
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	26,688.7	79,545.2
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento	10,534.2	54,286.5
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	725,057.3	683,933.8
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses	56,621.6	139,448.3
	1,637,803.6	1,915,157.6
CUENTAS ACREEDORAS		
Ley de Ingresos por Ejecutar	-22,445.6	117,543.8
Ley de Ingresos Devengada	59,715.7	
Ley de Ingresos Recaudada	781,631.7	840,400.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	762,280.2	817,765.5
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses	56,621.6	139,448.3
	1,637,803.6	1,915,157.6

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango CUENTAS DE ORDEN CONTABLES (Miles de Pesos)		
	2015	2014
CUENTAS DEUDORAS		
	NO APLICA	
	<u>0</u>	<u>0</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
	<u>0</u>	<u>0</u>

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN:

Los Estados Financieros de los Entes Públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

Aquí se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores

2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

El hospital estuvo operando con ingresos estatales e ingresos propios y en base a los ingresos obtenidos, se tomaron las decisiones para la compras de instrumentos y materiales necesarios para el buen funcionamiento y operación del Hospital.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango (HRAEZ), es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por Decreto No.59 de fecha 8 de agosto de 2007, aprobado por la H. LVI Legislatura.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El Hospital tiene por objeto proveer servicios médicos de alta especialidad con enfoque regional, formación de recursos humanos en el campo de las especialidades médicas, investigación de alta especialidad y difusión de sus resultados.

Las principales actividades de este Hospital son:

- I. Proporcionar los servicios médicos, quirúrgicos, hospitalarios y ambulatorios de alta especialidad que determinen las disposiciones aplicables, así como aquellos que autorice su Consejo Interno relacionados con la salud, fundados en las condiciones socioeconómicas de los usuarios y hasta el límite de su capacidad instalada.

- II. Prestar servicios de alta especialidad a otras instituciones, organismos y entidades públicas y privadas que así lo requieran, previa aprobación y suscripción de los contratos o convenios que para tal efecto se celebren.
 - III. Fungir como Hospital Estatal de referencia de Tercer Nivel, para efectos del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos.
 - IV. Formar recursos humanos altamente capacitados en el campo de las especialidades médicas, implementando esquemas innovadores.
 - V. Diseñar y ejecutar programas y cursos de capacitación, enseñanza y especialización de personal profesional, técnico y auxiliar, en sus áreas de especialización y afines, así como evaluar y reconocer el aprendizaje.
 - VI. Promover y desarrollar investigaciones clínicas, científicas, experimentales, epidemiológicas y tecnológicas en las áreas médica, biomédicas y socioeconómicas que para el efecto apruebe su Consejo Interno.
 - VII. Difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de salud registren, así como publicar los resultados de los trabajos de investigación que se realicen.
 - VIII. Celebrar acuerdos, convenios, contratos y demás actos jurídicos orientados al cumplimiento del objeto y atribuciones del Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango.
 - IX. Otorgar constancias, diplomas, reconocimiento y certificados de estudios, grados y títulos, en su caso, de conformidad con las disposiciones aplicables.
 - X. Regular los procedimientos de selección e ingresos de los interesados en estudios de posgrado y establecer las normas para su permanencia en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, de acuerdo con las disposiciones aplicables.
 - XI. Adoptar esquemas de contratación de servicios profesionales técnicos de cualquier otra naturaleza que se requieran para el adecuado funcionamiento del Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, conforme a las disposiciones legales aplicables.
 - XII. Implantar esquemas innovadores de generación y aprovechamiento de recursos para el incremento del patrimonio, siempre y cuando sean congruentes con el objeto del Organismo Público Descentralizado y con las disposiciones jurídicas aplicables.
 - XIII. Actuar como órgano de consulta técnico normativo en su materia para las Dependencias y Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México.
 - XIV. Coadyuvar con la Secretaría de Salud en la actualización de las estadísticas sobre la situación sanitaria de la Entidad, respecto a la materia de su especialización.
 - XV. Efectuar las actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto, de conformidad con la presente Ley, su Reglamento Interior y otras disposiciones legales aplicables al Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango.
 - XVI. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.
- a) Ejercicio fiscal

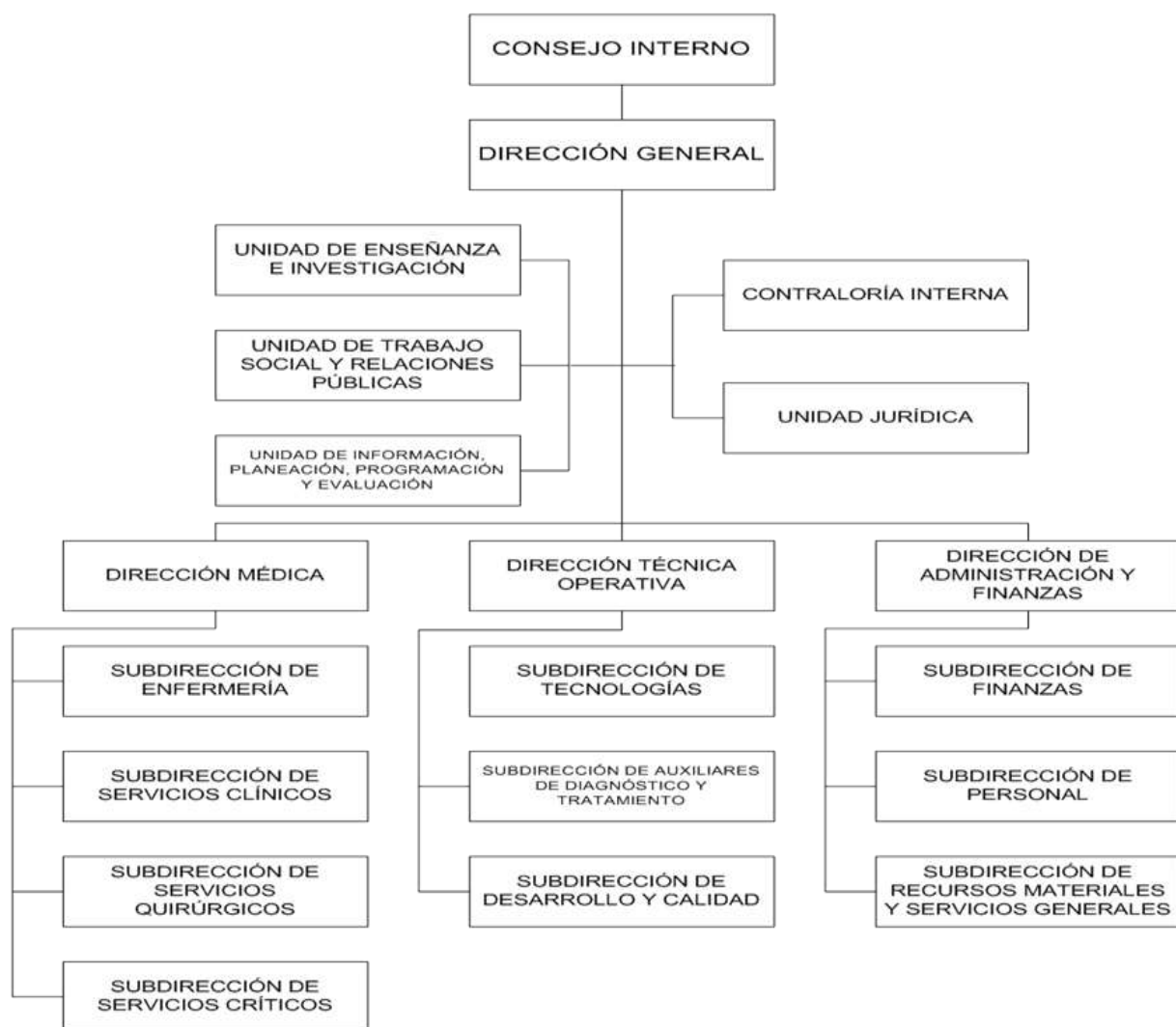
El ejercicio fiscal es del 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre del 2015

b) Consideraciones fiscales del ente:

El hospital tiene la obligación de presentar y pagar las retenciones del Impuesto Sobre la Renta realizada a los empleados del mismo así como el impuesto del 3 por ciento sobre erogaciones.

c) Estructura organizacional básica

La dirección y administración del Hospital estará a cargo de un Consejo Interno y un Director General.



5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros son preparados tomando como base los Postulados de Contabilidad Gubernamental aplicables al Gobierno del Estado de México.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Los gastos son reconocidos y registrados como tales, en el momento que se devengaron y los ingresos cuando se realizaron. Los gastos se consideran devengados en el momento que se formalizó la operación, independientemente de la forma o documentación que ampare ese hecho.

El resultado de sus operaciones se determinó con base en el presupuesto total autorizado del subsidio, más los ingresos propios y se disminuye por el costo de la operación representado por el presupuesto de egresos ejercido, así como las partidas que no requieren desembolso de efectivo.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

En el Hospital Regional de Alta Especialidad No se maneja moneda extranjera.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

En el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango no existen cambios en el porcentaje de la depreciación durante el ejercicio 2015, siendo los porcentajes de depreciación de Equipo de Transporte del 10 por ciento, del Mobiliario y Equipo de Cómputo 20 por ciento y del Equipo Médico del 10 por ciento.

.

Los activos con los que cuenta el Organismo no se manejan en moneda extranjera, por lo que no existen riesgos en el tipo de cambio, tampoco hay inversiones financieras durante el ejercicio fiscal, además, el Organismo no tiene bienes propios que haya construido y tampoco tienen bienes en garantía por embargos o litigios.

En el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango no hay variaciones en el activo durante el ejercicio 2015

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango no cuenta con fideicomisos.

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

Los ingresos de Gestión recaudados en este Organismo por un saldo de 52 millones 567.4 miles de pesos, se integran por el servicio prestado a pacientes por el concepto de salud, el saldo por

618 millones 948.1 miles de pesos, de la cuenta por Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas están integrados principalmente por el Subsidio Estatal del Gobierno del Estado de México.

El saldo por un millón 138.4 miles de pesos de la cuenta de Otros Ingresos está integrado por Ingresos Financieros constituidos principalmente por los intereses bancarios en el periodo y las utilidades y rendimientos generados por un importe de 984.7 miles de pesos, así como de Otros Ingresos y Beneficios Varios integrados por Sanciones a Proveedores, Bases de Licitación, Notas de Crédito y Devolución por comisiones por un saldo de 153.7 miles de pesos.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

El Hospital no tiene deudas

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, no tiene calificaciones para créditos ya que no se han solicitado.

13. PROCESO DE MEJORA

En el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, se están realizando revisiones a las políticas de control interno pero aún no hay mejoras.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Este punto No aplica en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen hechos ocurridos en el período posterior al que se informa.

16. PARTES RELACIONADAS

Se establece que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas hacia esta Dependencia.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros deberán estar rubricados en cada página de los mismos e incluir al final la siguiente leyenda: **“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”**.

Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental
DOF 06/Oct/2014

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Russell Bedford México, S.C., dictaminó los Estados Financieros del Hospital Regional de Alta Especialidad Zumpango (HRAEZ) al 31 de Diciembre de 2015, concluyendo que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Organismo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

H R A E Z

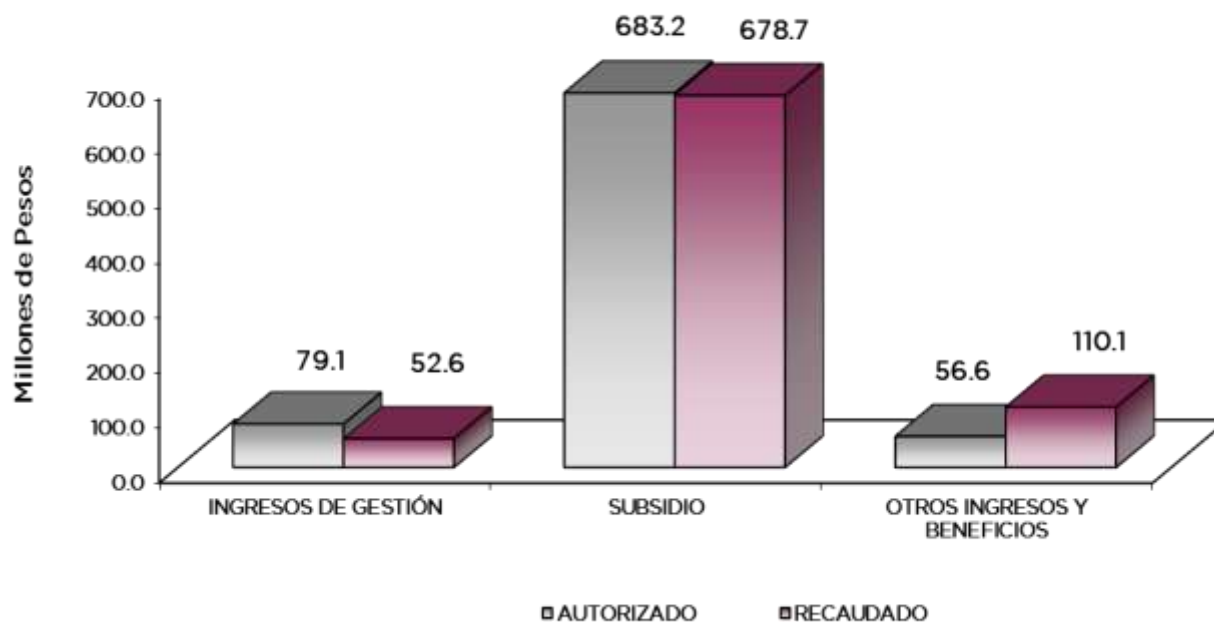
Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos					984.7	984.7
Corriente					984.7	984.7
Capital						
Aprovechamientos					153.7	153.7
Corriente					153.7	153.7
Capital						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	79,105.6		79,105.6		52,567.4	-26,538.2
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	683,174.6		683,174.6	59,715.7	618,948.7	-64,225.9
Ingresos Derivados de Financiamientos		56,621.6	56,621.6		108,977.2	108,977.2
Total	762,280.2	56,621.6	818,901.8	59,715.7	781,631.7	
				Ingresos excedentes¹		19,351.5

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Gobierno						
Impuestos						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente						
Capital						
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Ingresos de Organismos y Empresas	762,280.2		762,280.2	59,715.7	672,654.5	-89,625.7
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	79,105.6		79,105.6		53,705.8	-25,399.8
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	683,174.6		683,174.6	59,715.7	618,948.7	-64,225.9
Ingresos Derivados de Financiamiento		56,621.6	56,621.6		108,977.2	108,977.2
Ingresos Derivados de Financiamientos		56,621.6	56,621.6		108,977.2	108,977.2
Total	762,280.2	56,621.6	818,901.8	59,715.7	781,631.7	
				Ingresos excedentes¹		19,351.5

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango							
INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	P R E S U P U E S T O ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	2 0 1 5 TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	79,105.6			79,105.6	52,567.4	26,538.2	33.5
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	79,105.6			79,105.6	52,567.4	26,538.2	33.5
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	683,174.6			683,174.6	678,664.4	4,510.2	.7
Subsidio	683,174.6			683,174.6	678,664.4	4,510.2	.7
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		56,621.6		56,621.6	110,115.6	-53,494.0	-94.5
Ingresos Financieros					984.7	-984.7	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					108,977.2	-108,977.2	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		56,621.6		56,621.6		56,621.6	100.0
Otros Ingresos					153.7	-153.7	
T O T A L	762,280.2	56,621.6		818,901.8	841,347.4	-22,445.6	-2.7



NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS**INGRESOS**

Se previó recaudar ingresos por 762 millones 280.2 miles de pesos, presentándose ampliaciones durante el ejercicio por 56 millones 621.6 miles de pesos, obteniéndose un total autorizado de 818 millones 901.8 miles de pesos, lográndose recaudar 841 millones 347.4 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de más por 22 millones 445.6 miles de pesos, lo cual representó 2.7 por ciento al monto previsto.

INGRESOS DE GESTIÓN

Se previó recaudar ingresos por 79 millones 105.6 miles de pesos, derivado del servicios medico otorgado de manera gradual lográndose recaudar 52 millones 567.4 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de menos por 26 millones 538.2 miles de pesos equivalente al 33.5 por ciento respecto al monto autorizado.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Del previsto por 683 millones 174.6 miles de pesos se logró recaudar 678 millones 664.4 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de 4 millones 510.2 miles de pesos que representó el .7 por ciento, cumpliéndose así con el Acuerdo para la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestal, así como el plan de ahorro.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

En este rubro se tuvieron ampliaciones por 56 millones 621.6 miles de pesos, lográndose recaudar 110 millones 115.6 miles de pesos, integrado por los pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio, disponibilidades financieras e ingresos diversos; obteniéndose una variación de más 53 millones 494 mil pesos, equivalente al 94.5 por ciento respecto al monto previsto.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 (Miles de Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Servicios Personales	177,038.7	-	177,038.7	6,370.3	164,917.7	170,668.4
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	85,244.4	-	15,418.7	69,825.7	2,704.0	64,270.5
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	-	-	-	-	-	-
Remuneraciones Adicionales y Especiales	59,837.5	9,980.7	69,818.2	1,910.6	65,929.6	67,907.6
Seguridad Social	23,101.6	2,550.8	25,652.4	146.0	24,982.8	25,506.4
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	8,251.3	735.6	7,515.7	145.5	6,989.6	7,370.2
Previsiones	-	-	-	-	-	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	603.9	3,622.8	4,226.7	1,464.2	2,745.2	2,762.5
Materiales y Suministros	132,907.5	-	4,547.6	6.6	114,842.1	128,353.3
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,634.5	-	36.5	1,598.0	-	288.5
Alimentos y Utensilios	43.3	-	43.3	-	0.3	43.3
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	-	-	-	-	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	36.7	10.9	47.6	-	12.0	47.6
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	128,872.2	-	3,547.1	6.6	114,272.2	125,318.5
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	494.4	-	494.4	-	226.5	494.4
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	1,551.7	-	1,000.0	551.7	-	551.7
Materiales y Suministros Para Seguridad	-	-	-	-	-	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	274.4	25.1	299.8	-	42.6	299.8
Servicios Generales	452,334.0	4,547.6	456,881.6	4,157.3	445,297.5	452,724.3
Servicios Básicos	10,338.0	626.2	10,964.2	-	7,863.2	10,964.2
Servicios de Arrendamiento	-	32.2	32.2	-	20.1	32.2
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	1,150.9	18.8	1,169.7	-	203.5	1,169.7
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	1,131.8	1,002.4	2,134.2	-	1,563.4	2,134.2
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	285.7	679.8	965.5	-	780.6	965.5
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	129.4	0.5	129.9	0.6	62.9	129.3
Servicios de Traslado y Viáticos	1,038.2	455.9	582.3	8.0	83.9	574.3
Servicios Oficiales	286.7	-	286.7	-	97.3	286.7
Otros Servicios Generales	437,973.3	2,643.6	440,616.9	4,148.7	434,622.6	436,468.2
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-	-	-
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-
Ayudas Sociales	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Donativos	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-	-	-
Mobiliario y Equipo de Administración	-	-	-	-	-	-
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	-	-	-	-	-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	-	-	-	-	-
Vehículos y Equipo de Transporte	-	-	-	-	-	-
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-	-	-	-	-	-
Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Activos Intangibles	-	-	-	-	-	-
Inversión Pública	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes Propios	-	-	-	-	-	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Convenios	-	-	-	-	-	-
Deuda Pública	-	56,621.6	56,621.6	-	56,621.6	56,621.6
Amortización de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	-	56,621.6	56,621.6	-	56,621.6	56,621.6
Total del Gasto	762,280.2	56,621.6	818,901.8	10,534.2	781,678.9	808,367.6

H R A E Z

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	762,280.2		762,280.2	10,534.2	725,057.3	751,746.0
Gasto de Capital			-			-
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		56,621.6	56,621.6		56,621.6	56,621.6
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Participaciones			-			-
Total del Gasto	762,280.2	56,621.6	818,901.8	10,534.2	781,678.9	808,367.6

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
217 H1	762,280.2	56,621.6	818,901.8	10,534.2	781,678.9	808,367.6
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
Total del Gasto	762,280.2	56,621.6	818,901.8	10,534.2	781,678.9	808,367.6

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	762,280.2	56,621.6	818,901.8	10,534.2	781,678.9	808,367.6
Instituciones Públicas de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	762,280.2	56,621.6	818,901.8	10,534.2	781,678.9	808,367.6

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Poder ejecutivo	762,280.2	56,621.6	818,901.8	10,534.2	781,678.9	808,367.6
Poder Legislativo			-			-
Poder Judicial			-			-
Órganos Autónomos			-			-
Total del Gasto	762,280.2	56,621.6	818,901.8	10,534.2	781,678.9	808,367.6

H R A E Z

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función) Del 1 de enero al 31 de diciembre 2015 (Miles de Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno	1,741.4	-	1,741.4	35.0	845.9	1,706.4
Legislación			-			-
Justicia			-			-
Coordinación de la Política de Gobierno	1,741.4	-	1,741.4	35.0	845.9	1,706.4
Relaciones Exteriores			-			-
Asuntos Financieros y Hacendarios			-			-
Seguridad Nacional			-			-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			-			-
Otros Servicios Generales			-			-
Desarrollo Social	760,538.8	-	760,538.8	10,499.2	724,211.4	750,039.6
Protección Ambiental			-			-
Vivienda y Servicios a la Comunidad			-			-
Salud	760,538.8	-	760,538.8	10,499.2	724,211.4	750,039.6
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			-			-
Educación			-			-
Protección Social			-			-
Otros Asuntos Sociales			-			-
Desarrollo Económico	-	-	-	-	-	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			-			-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			-			-
Combustibles y Energía			-			-
Minería, Manufacturas y Construcción			-			-
Transporte			-			-
Comunicaciones			-			-
Turismo			-			-
Ciencia, Tecnología e Innovación			-			-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			-			-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	-	56,621.6	56,621.6	-	56,621.6	56,621.6
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			-			-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes			-			-
Niveles y Órdenes de Gobierno			-			-
Saneamiento del Sistema Financiero			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		56,621.6	56,621.6		56,621.6	56,621.6
Total del Gasto	762,280.2	56,621.6	818,901.8	10,534.2	781,678.9	808,367.6

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango
Endeudamiento Neto
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015
 (Miles de Pesos)

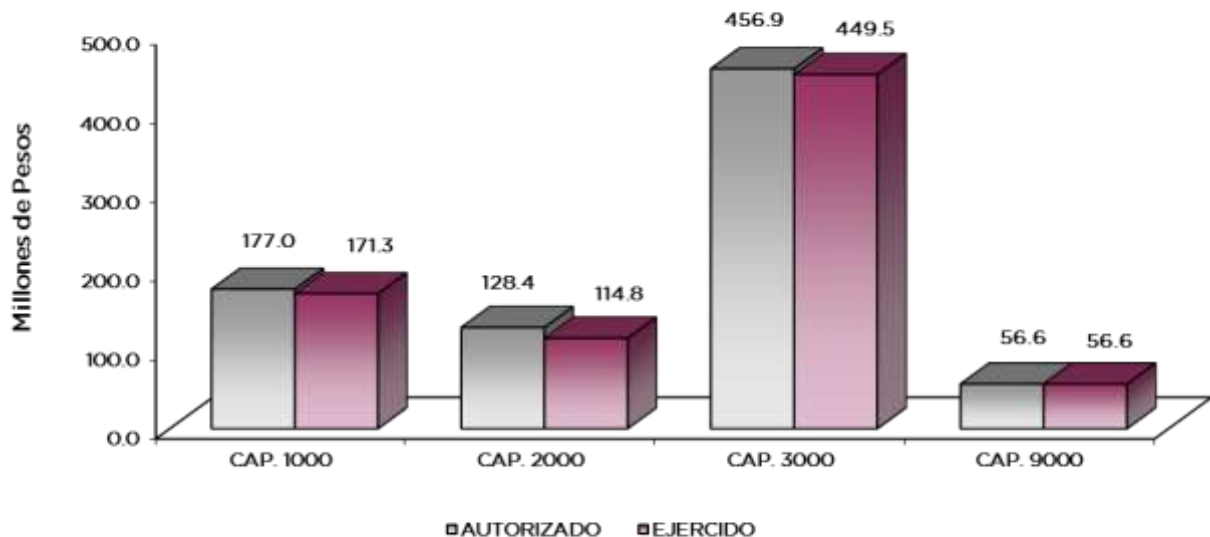
Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A		C = A - B
Créditos Bancarios			
			-
			-
			-
			-
			-
Total Créditos Bancarios	-	-	-
Otros Instrumentos de Deuda			
			-
			-
			-
			-
			-
Total Otros Instrumentos de Deuda	-	-	-
TOTAL	-	-	-

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango
Intereses de la Deuda
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
 (Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de Intereses de Créditos Bancarios	-	-
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	-	-
TOTAL	-	-

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango
EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PREVISTO	P R E S U P U E S T O		2 0 1 5		V A R I A C I Ó N	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	177,038.7	22,866.5	22,866.5	177,038.7	171,288.0	5,750.7	3.2
MATERIALES Y SUMINISTROS	132,907.5	39,612.9	44,160.5	128,359.9	114,848.7	13,511.2	10.5
SERVICIOS GENERALES	452,334.0	9,015.1	4,467.5	456,881.6	449,454.8	7,426.8	1.6
DEUDA PÚBLICA		56,621.6		56,621.6	56,621.6		
T O T A L	762,280.2 =====	128,116.1 =====	71,494.5 =====	818,901.8 =====	792,213.1 =====	26,688.7 =====	3.3



NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

EGRESOS

Se tuvo un presupuesto inicial de 762 millones 280.2 miles de pesos, presentándose ampliaciones y traspasos netos de más por 56 millones 621.6 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 818 millones 901.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 792 millones 213.1 miles de pesos, obteniéndose una variación de 26 millones 688.7 miles de pesos, equivalente al 3.3 por ciento menos respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 177 millones 38.7 miles de pesos, ejerciéndose 171 millones 288 mil pesos, obteniéndose un subejercicio de 5 millones 750.7 miles de pesos, lo que representó el 3.2 por ciento menos respecto al monto autorizado.

La variación obedece principalmente a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, así como el plan de ajuste.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se tuvo un autorizado inicial de un 132 millones 907.5 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de menos por 4 millones 547.6 miles de pesos, obteniéndose un presupuesto modificado de 128 millones 359.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 114 millones 848.7 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 13 millones 511.2 miles de pesos, que representó el 10.5 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación obedece al cumplimiento en la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestal del Ejercicio 2015, así como el plan de ahorro,

SERVICIOS GENERALES

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 452 millones 334 mil pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por 4 millones 547.6 miles de pesos, obteniéndose un presupuesto modificado de 456 millones 881.6 miles de pesos. El importe ejercido fue de 449 millones 454.8 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 7 millones 426.8 miles de pesos, lo que representó el 1.6 por ciento menos respecto al monto autorizado.

La variación obedece al cumplimiento en la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestal del Ejercicio 2015.

DEUDA PÚBLICA

Se autorizó una ampliación para el pago de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores por 56 millones 621.6 miles de pesos. Ejerciéndose en su totalidad.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango

EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO

(Miles de Pesos)

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 5					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
SERVICIOS PERSONALES	177,038.7	22,866.5	22,866.5	177,038.7	171,288.0	5,750.7
Sueldo Base	85,244.4		15,418.7	69,825.7	66,974.5	2,851.2
Prima por Años de Servicio	25.0	522.0	389.2	157.8	141.9	15.9
Prima Adicional por Permanencia en el Servicio	1.2			1.2		1.2
Prima Vacacional	6,000.3		715.1	5,285.2	4,604.7	680.5
Aguinaldo	14,170.2		2,463.8	11,706.4	11,255.0	451.4
Compensación por Riesgo de Trabajo		1,691.1		1,691.1	1,691.1	
Compensación por Retabulación	1,058.4	3.8	68.0	994.2	942.9	51.3
Gratificación	35,606.8	7,771.3		43,378.1	42,820.6	557.5
Gratificación por Convenio	2,218.9	3,826.8	154.5	5,891.2	5,856.5	34.7
Gratificación por Productividad	731.5	110.4	150.0	691.9	527.5	164.4
Estudios Superiores	25.1	.0	4.1	21.0		21.0
Cuotas de Servicio de Salud	9,010.6	2,684.5	.7	11,694.4	11,694.4	
Cuotas al Sistema Solidario de Reparto	7,050.9	1,632.5	.9	8,682.5	8,682.5	
Cuotas del Sistema de Capitalización Individual	2,560.1		352.8	2,207.3	2,107.3	100.0
Aportación para Financiar los Gastos Generales de Administración de ISSEMyM	1,282.3		110.5	1,171.8	1,022.4	149.4
Riesgo de Trabajo	1,567.5			1,567.5	1,456.0	111.5
Seguros y Fianzas	1,630.2		1,301.3	328.9	166.2	162.7
Cuotas para Fondo de Retiro	1,755.6			1,755.6	1,700.4	55.2
Seguro de Separación Individualizado	1,881.0		1,098.5	782.5	678.3	104.2
Días Cívicos y Económicos	105.0		90.0	15.0		15.0
Día del Maestro y Servidor Público	1,985.5	957.6		2,943.1	2,912.0	31.1
Otros Gastos Derivados del Convenio	622.5		500.0	122.5		122.5
Elaboración de Tesis	15.7		5.1	10.6		10.6
Despensa	1,886.0	7.8	7.4	1,886.4	1,844.4	42.0
Reconocimiento a Servidores Públicos	25.0	2,934.5	.0	2,959.5	2,959.2	.3
Estímulos por Puntualidad y Asistencia	579.0	724.2	35.9	1,267.3	1,250.2	17.1
MATERIALES Y SUMINISTROS	132,907.5	39,612.9	44,160.5	128,359.9	114,848.7	13,511.2
Materiales y Útiles de Oficina	451.5		72.9	378.6	208.4	170.2
Enseres de Oficina	139.3			139.3	.4	138.9
Material y Útiles de Imprenta y Reproducción	30.9			30.9		30.9
Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	957.2		1.8	955.4		917.2
Material de Información	49.4			49.4	3.3	46.1
Materiales y Enseres de Limpieza	6.2			6.2		6.2
Material para Identificación y Registro		38.2		38.2	38.2	
Productos Alimenticios para Personas	43.3			43.3	.3	43.0
Material Eléctrico y Electrónico	6.0	10.9		16.9	12.0	4.9
Materiales Complementarios	24.7			24.7		24.7
Material de Señalización	6.0			6.0		6.0
Medicinas y Productos Farmacéuticos	50,150.0	2,616.4	33,593.8	19,172.6	15,433.6	3,739.0
Materiales, Accesorios y Suministros Médico	62,592.4	36,922.3		99,514.7	97,767.8	1,746.9
Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio	16,129.8		9,492.0	6,637.8	1,077.4	5,560.4
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	494.4			494.4	226.5	267.9
Vestuario y Uniformes	1,551.8		1,000.0	551.8		551.8
Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo	24.7	20.5		45.2	38.0	7.2
Refacciones y Accesorios Menores de Equipo e Instrumental Médico		4.6		4.6	4.6	
Artículos para la Extinción de Incendios	2.7			2.7		2.7
Otros Enseres	247.2			247.2		247.2

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 5					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
SERVICIOS GENERALES	452,334.0	9,015.1	4,467.5	456,881.6	449,454.8	7,426.8
Servicio de Energía Eléctrica	5,047.0	492.4		5,539.4	4,007.3	1,532.1
Gas	2,442.0		400.3	2,041.7	1,410.3	631.4
Servicios de Agua	1,242.0	403.7		1,645.7	1,245.0	400.7
Servicio de Telefonía Convencional	370.5			370.5	175.3	195.2
Servicio de Radiolocalización y Telecomunicación	156.0			156.0	64.1	91.9
Servicio de Acceso a Internet	1,020.0	185.0		1,205.0	961.3	243.7
Servicio Postal y Telegráfico	60.6		54.5	6.1		6.1
Arrendamiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		32.2		32.2	20.1	12.1
Asesorías Asociadas a Convenios o Acuerdos	165.6			165.6	87.2	78.4
Servicios Informáticos		3.5		3.5	3.5	
Capacitación	891.1			891.1	61.6	829.5
Servicios de Apoyo Administrativo y Fotocopiado	32.1	15.3		47.4	19.3	28.1
Servicios de Impresión de Documentos Oficiales	62.1			62.1	31.8	30.3
Servicios Bancarios y Financieros	131.8			131.8	82.7	49.1
Gastos Inherentes a la Recaudación		480.8		480.8	480.8	
Seguros y Fianzas	1,000.0	521.7		1,521.7	1,000.0	521.7
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Equipo Médico		679.8		679.8	679.8	
Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	285.7			285.7		184.9
Publicaciones Oficiales y de Información en General para Difusión	129.4			129.4	100.8	66.5
Servicios de Creatividad, Preproducción y Producción de Publicidad		.5		.5	.5	
Gastos de Traslado por Vía Terrestre	222.5		210.0	12.5	.5	12.0
Viáticos Nacionales	273.2		245.9	27.3		27.3
Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	542.4			542.4	91.4	451.0
Gastos de Ceremonia Oficiales y de Orden Social	286.7			286.7	97.3	189.4
Otros Impuestos y Derechos	525.8			525.8	33.7	492.1
Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	4,098.6	652.6		4,751.2	4,341.4	409.8
Cuotas y Suscripciones	186.3		167.7	18.6		18.6
Gastos de Servicios Menores	186.3			186.3	55.7	130.6
Subcontratación de Servicios con Terceros	4,183.0		3,389.1	793.9		793.9
Proyectos para Prestación de Servicios	428,793.3	5,547.6		434,340.9	434,340.5	.4
DEUDA PÚBLICA		56,621.6		56,621.6	56,621.6	
Por el Ejercicio Inmediato Anterior		56,621.6		56,621.6	56,621.6	
T O T A L	762,280.2	128,116.1	71,494.5	818,901.8	792,213.1	26,688.7

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

H R A E Z

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango Gasto por Categoría Programática Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 (Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	
Programas	762,280.2	-	762,280.2	10,534.2	725,057.3	751,746.0
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos o Reglas de Operación			-			-
Otros Subsidios			-			-
Desempeño de las Funciones	762,280.2	-	762,280.2	10,534.2	725,057.3	751,746.0
Prestación de Servicios Públicos	762,280.2	-	762,280.2	10,534.2	725,057.3	751,746.0
Provisión de Bienes Públicos			-			-
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas			-			-
Promoción y Fomento			-			-
Regulación y Supervisión			-			-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)			-			-
Específicos			-			-
Proyectos de Inversión			-			-
Administrativos y de Apoyo	-	-	-	-	-	-
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional			-			-
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión			-			-
Operaciones Ajenas			-			-
Compromisos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional			-			-
Desastres Naturales			-			-
Obligaciones	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Aportaciones a la Seguridad Social			-			-
Aportaciones a Fondos de Estabilización			-			-
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones			-			-
Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado			-			-
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios			-			-
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		56,621.6	56,621.6	-	56,621.6	56,621.6
Total del Gasto	762,280.2	56,621.6	818,901.8	10,534.2	781,678.9	808,367.6

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyectó una visión integral del Estado de México. Reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirá aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas urbanas y metropolitanas de la Entidad.

GOBIERNO DE RESULTADOS

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la Entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

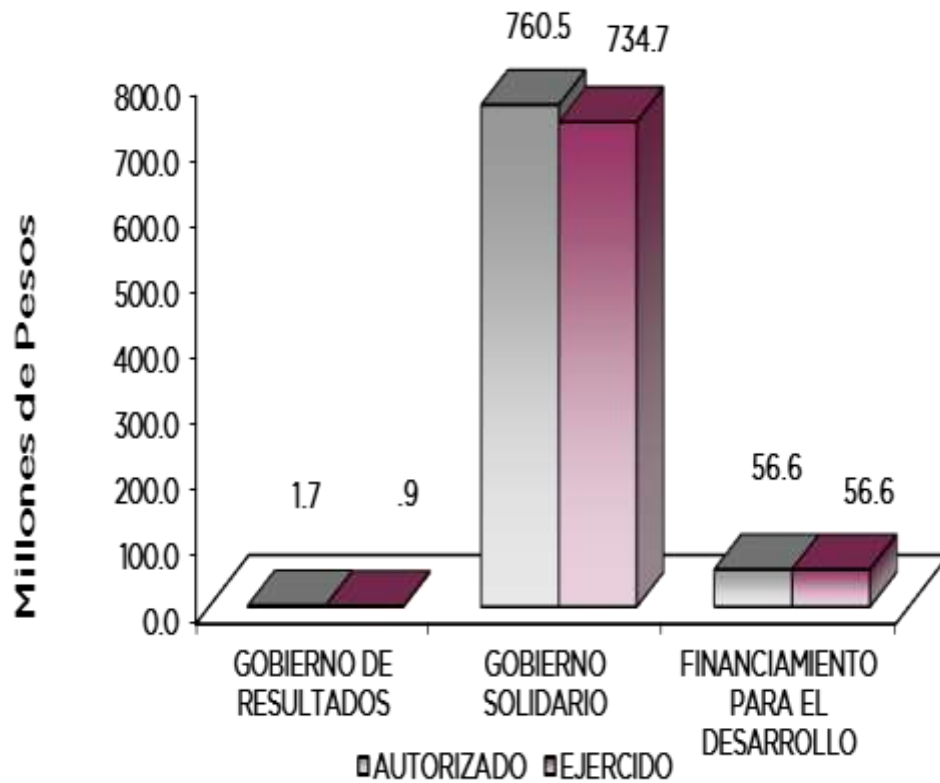
GOBIERNO SOLIDARIO

El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la Entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza, Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses mediante la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango							
EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL							
(Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	1,741.4	16.8	16.8	1,741.4	880.8	860.6	49.4
Gobierno Solidario	760,538.8	71,477.7	71,477.7	760,538.8	734,710.7	25,828.1	3.4
Financiamiento para el Desarrollo		56,621.6		56,621.6	56,621.6		
T O T A L	762,280.2 =====	128,116.1 =====	71,494.5 =====	818,901.8 =====	792,213.1 =====	26,688.7 =====	3.3



FINALIDAD

GOBIERNO

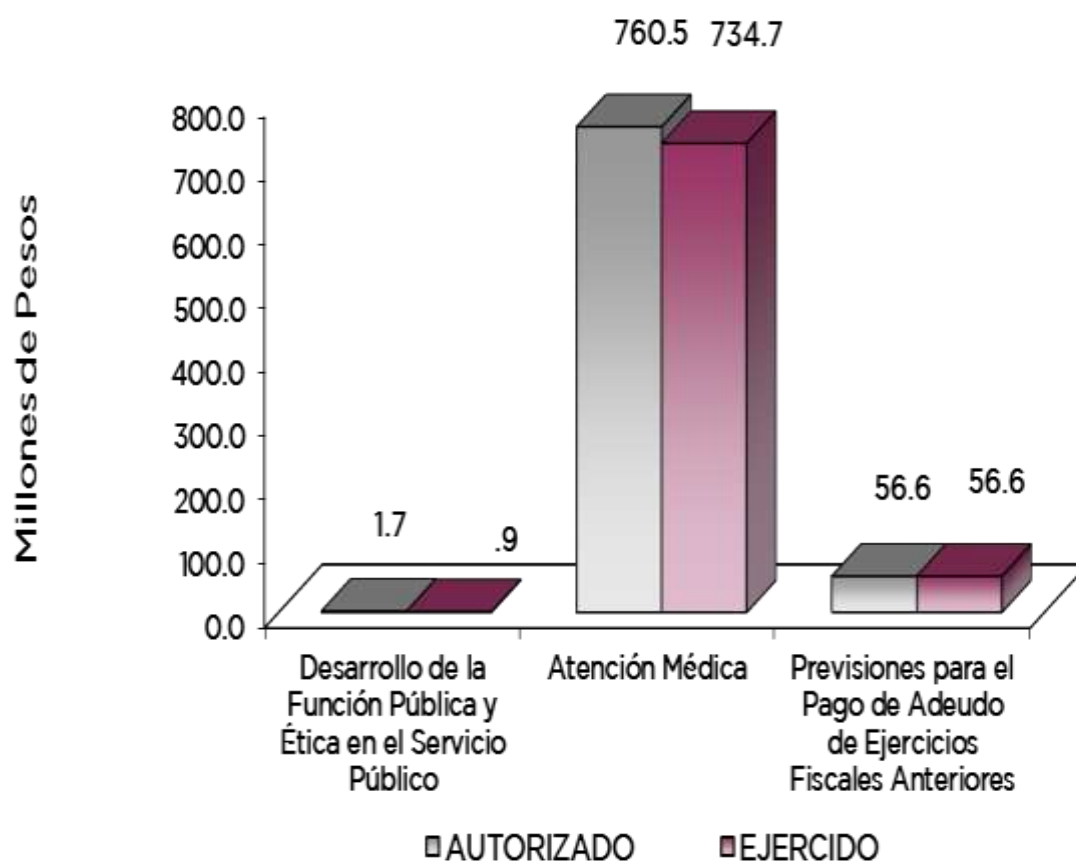
DESARROLLO SOCIAL

En esta finalidad se avanzará en la provisión de servicios a la población en materia de Protección Social, Educación, Salud y Vivienda y Servicios a la Comunidad, con lo que se apoyará fundamentalmente la consecución de la Metas Nacionales México Incluyente y México con Educación de Calidad.

El Gobierno Estatal reconoce la importancia de contar con instituciones de alta especialidad y clase mundial, por lo que en los últimos años se ha incrementado de manera importante el número de este tipo de unidades.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango							
EGRESOS POR PROGRAMA							
(Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PREVISTO	PRESUPUESTO 2015 ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	1,741.4	16.8	16.8	1,741.4	880.8	860.6	49.4
Atención Médica	760,538.8	71,477.7	71,477.7	760,538.8	734,710.7	25,828.1	3.4
Previsiones para el Pago de Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores		56,621.6		56,621.6	56,621.6		
T O T A L	762,280.2	128,116.1	71,494.5	818,901.8	792,213.1	26,688.7	3.3
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

GOBIERNO

GOBIERNO DE RESULTADOS

COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO

DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

010304010101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

En congruencia con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, para cumplir cabalmente con el Proyecto de Fiscalización, Control y Evaluación de la Gestión Pública en el Hospital Regional Pública de Alta Especialidad de Zumpango, se programan: Planeación y ejecución de Auditorías, Evaluaciones, Inspecciones, participación en reuniones y testificaciones a las diferentes áreas administrativas y operativas del organismo, las cuales son determinadas en base a un análisis de riesgos, lo que permite llevar a cabo las acciones de control y evaluación en aquellas áreas o rubros que corren un mayor riesgo; los resultados de estas acciones permiten corroborar el apego a la normatividad en el funcionamiento del Hospital y en su caso, recomendar la implementación de acciones de mejora, tendientes a reforzar su control interno, contribuyendo con ello a eficientar el uso de los recursos que se le autorizan al Organismo, al verificar que su ejercicio sea apegado a la normatividad, con lo cual se fomenta la cultura de la legalidad en el quehacer público y al mismo tiempo, se promueve la sistematización de los procesos para mejorar los servicios que se otorgan a la población en general. Los porcentajes de cumplimiento son los siguientes:

Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos

En lo que respecta a la meta denominada “Realizar Auditorías”, se logró un cumplimiento del 100 por ciento lo que permitió corroborar el buen funcionamiento de las áreas auditadas y apoyarlas en el desempeño de sus actividades para alinearlas a las normas y disposiciones vigentes en materia de salud, sistemas de registro y contabilidad, contratación, control y pago de personal, adquisiciones y servicios, contrato de prestación de servicios, uso, destino, afectación, baja de bienes y demás activos y recursos materiales.

Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal

En relación a la meta denominada “Realizar Evaluaciones”, se tuvo un cumplimiento del 100 por ciento proponiendo acciones de mejora y haciendo las recomendaciones preventivas y correctivas correspondientes, para lograr un mejor desempeño de las áreas evaluadas.

Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula

La meta denominada “Realizar Inspecciones”, se cumplió en un porcentaje del 109.8 por ciento toda vez que se tuvo que examinar y medir las características de calidad de los servicios médicos otorgados por el hospital, así como a las diferentes áreas que lo conforman, utilizando instrumentos de medición, patrones de comparación o equipos de pruebas y ensayos, para determinar si se cumple o no con la normatividad aplicable.

Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente

En relación a la meta de “Realizar Testificaciones”, tuvo un alcance del 104.5 por ciento debido a que es una meta variable y en el presente año se incrementó considerablemente porque además de ser un año electoral, hubo dos cambios en la Dirección General del Hospital que originaron otros cambios de servidores públicos de estructura no previstos en la programación anual.

Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera

Se alcanzó un porcentaje de cumplimiento del 107.7 por ciento toda vez que se integraron nuevos comités en el hospital lo que permitirá resolver las diferentes problemáticas que se presentan y en las cuales fue invitado el órgano de control interno.

010304010201 RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

Para contribuir a una administración transparente en el Hospital, se promueve, entre el personal involucrado en las actividades médicas y administrativas, así como entre la población que demanda sus servicios la existencia del Sistema de Atención Mexiquense (SAM), en el cual pueden presentar sus quejas por un mal servicio; lo cual origina que se reciban quejas en su mayoría de trabajadores y de usuarios de los servicios, quienes principalmente manifiestan prepotencia, abuso de autoridad y deficiencia en el servicio; lo que implica investigar cada queja recibida, para determinar la existencia de elementos que le permitan al Órgano de Control Interno dar inicio al procedimiento administrativo disciplinario correspondiente en contra de los presuntos responsables, para en su caso sancionarlos.

Por otro lado, las acciones de control y evaluación que se realizan en el Hospital son de carácter eminentemente preventivo y están orientadas a fortalecer el control interno del organismo, sin embargo, si en la ejecución de dichas acciones, se desprenden o identifican actos o deficiencias que pongan en riesgo su patrimonio, se instauran los procedimientos administrativos disciplinarios en contra de los presuntos responsables para emitir las sanciones correspondientes, derivadas de la substanciación de cada procedimiento, asimismo cuando los servidores públicos adscritos al hospital y que están obligados a la presentación de manifestación de bienes por alta o baja en el servicio, incumplen con esta obligación, se les instaura el procedimiento administrativo correspondiente para corroborar la omisión y en su caso emitir la sanción correspondiente.

Todos los procedimientos administrativos disciplinarios, son substanciados conforme a la normatividad vigente, otorgando garantía de audiencia y en la resolución emitida, se les informa el derecho que tienen de inconformarse contra dicha resolución, en la misma Contraloría o bien

en el Tribunal Contencioso Administrativo, lo que origina que algunas sanciones impuestas puedan llegar hasta el recurso de amparo, en estos supuestos, son atendidos todos los requerimientos que hagan las instancias que substancian las impugnaciones hasta que causen estado. El porcentaje de cumplimiento de las metas denominadas “Atender quejas y denuncias” y “Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios” son los siguientes:

Atender quejas y denuncias

La meta denominada “Atender quejas y denuncias” tiene un porcentaje de cumplimiento de 105 por ciento toda vez que es una meta variable, la cual no ha mostrado una tendencia definida, toda vez que el hospital es de reciente creación y bajo la modalidad P.P.S. lo que puede generar o no inconformidades de su personal, usuarios de los servicios o proveedores.

Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios

En lo que respecta a la meta “Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios” se logró un cumplimiento del 100 por ciento, ya que se substanciaron y emitieron las resoluciones de 2 procedimientos administrativos disciplinarios, mismo número que fue programado en el ejercicio que se reporta.

GOBIERNO SOLIDARIO

DESARROLLO SOCIAL

ATENCIÓN MÉDICA

020302010204 SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL

Consulta externa de especialidad

La consulta de Alta Especialidad que se imparte en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, forma parte de un sistema integrado de servicios proporcionado por profesionales especialistas de la salud, que atiende pacientes ambulatorios e internados, con atención de calidad y calidez, lo cual ha tenido un impacto en la comunidad y hospitales de segundo nivel de atención, viéndose reflejado en la meta programática correspondiente al periodo 2015, reportando como meta alcanzada de enero-diciembre 33,891 consultas de alta especialidad, superándose la meta programada. Ésta atención consiste principalmente en el interrogatorio y exámenes que conducen al diagnóstico y a la prescripción de un tratamiento.

Brindar atención Médica Hospitalaria

El hospital ofrece un amplio catálogo de servicios de especialidades y subespecialidades clínicas y quirúrgicas dirigidas a atender procedimientos de baja frecuencia y alta complejidad diagnóstico-terapéutica, tal como se establece en el modelo de servicios vigente y de acuerdo a la cartera de servicios.

El rendimiento del hospital se ve muy influenciado por el nivel de conocimiento, las habilidades, talentos y la motivación del recurso humano que presta los servicios de salud a la comunidad, viéndose reflejado en el número de egresos Hospitalarios, reportando de enero a diciembre 2015 3, 913 pacientes egresados.

El objetivo del hospital es brindar atención médica a la población asistente al hospital, así como canalizar a la especialidad médica correspondiente a los pacientes que lo requieran, para ser atendidos con calidad y calidez y dar cumplimiento a las normas y procedimientos que en materia de salud tiene establecidos por las normas oficiales.

El brindar la atención médica hospitalaria de calidad adquiere una gran relevancia porque, al margen de todos los indicadores de seguridad de un hospital (índices de mortalidad, infecciones, complicaciones, accidentes, tasas de reingreso, etcétera), la satisfacción del paciente es, sin duda, el mejor reflejo del nivel de la calidad de la atención médica que se presta.

Brindar atención quirúrgica hospitalaria de tercer nivel

Para brindar atención quirúrgica de tercer nivel durante el año 2015, se planteó una meta de 3,005 procedimientos llevándose a cabo 2,938 de ellos, lo que implica un logro de 97.8 por ciento de la meta establecida.

El 2015 fue un año de gran importancia para el hospital, debido a que se dio continuidad al programa de Cirugía de catarata, se realizaron 19 trasplantes de córnea, 16 procuraciones de corneas, 1 procuración de tejido músculo esquelético y piel de brazo derecho, 1 trasplante de riñón, asimismo se consolida el programa de cirugía Robótica, en Quirófano central se realizan 1,357 procedimientos quirúrgicos, en Quirófano ambulatorio 721 procedimientos y en la Unidad de Toco cirugía 425 procedimientos.

En el área de endoscopias se realizaron diferentes procedimientos, siendo un total de: 317 Panendoscopias, 127 CEPRES, 8 Gastrostomías, Colonoscopia 89, Ligadura de Varices 16, Endoscopia 5, Colocación de Balón intragástrico 6 y broncoscopia 4.

Atención de urgencias en el tercer nivel de atención

El servicio de urgencias tiene una distribución que se basa en la funcionalidad y operatividad, siendo sitio de ingreso de varios pacientes, debiendo con ello tener adecuada organización, con zonas bien delimitadas para una correcta atención.

La atención médica, se realiza de manera oportuna con ética y profesionalismo para estabilizar al paciente y preservar la vida o función de un órgano, las 24 horas del día durante los 365 días del año.

El personal médico y de enfermería que laboran, es altamente especializado y con experiencia en el manejo de cualquier tipo de urgencia, con capacidad para efectuar diagnóstico inicial y manejo preciso y oportuno.

Se cuenta con médicos interconsultantes de las diferentes especialidades clínicas, quirúrgicas, críticas, estudios de laboratorio y gabinete, etc. En el año 2015 se otorgaron 5,705 consultas en el área de urgencias.

Realizar estudios de laboratorio

El laboratorio aumentó su eficiencia y productividad, aportando tecnología de punta mediante el uso de analizadores con un amplio menú de química clínica e inmunológica.

De esta forma y funcionando las 24 horas del día se realizaron un total de 76, 416 estudios de laboratorio que beneficiaron a 17, 760 pacientes, programándose para el año 2016 un total de 80,000 estudios de laboratorio, lo que significa un incremento en la meta.

Realizar estudios de gabinete

La organización moderna de los hospitales agrupa los servicios especializados en los procedimientos de diagnóstico y algunas formas de tratamiento, separándolos de los grupos clínicos ya que cuentan con estructura, organización y funciones diferentes.

Dependiendo de la tecnología y conocimiento actualizado, el personal técnico en apoyo a los médicos de la institución enlaza la tecnología y hace registros y análisis de estructuras y funciones, metabolitos, etc.

De tal forma que durante el ejercicio próximo pasado, se realizaron un total de 22, 329 estudios de gabinete que beneficiaron a 20, 900 pacientes.

Programándose para este año un total de 25,000 estudios lo que representó un incremento porcentual en la meta.

Realizar auxiliares de tratamiento

Dentro de los servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento, destacan aquellos que además de permitirnos acceder a un diagnóstico facilitan la interacción terapéutica correspondiente.

Estos servicios constituyen una de las características primordiales de un Hospital de Alta Especialidad.

La mayoría de ellos consisten en un conjunto de técnicas en las que se realizan maniobras que permiten curar algunas lesiones en definitiva, o bien paliar otras, mejorando la calidad de vida y el pronóstico de paciente.

Habiéndose realizado un total de 80, 283 procedimientos que beneficiaron a un mismo número de pacientes, programando para el ejercicio 2016 un total de 87,000 procedimientos, lo cual representará un incremento en la meta.

Finalmente, es necesario insistir en que los Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento son servicios que ayudan al Médico en su diaria labor hospitalaria, dando la característica de modernidad a la atención médica brindada por las instituciones, y su desempeño se relaciona con la función que realiza el hospital, dado que al no ser servicios de atención primaria al paciente, actúan en exclusiva a petición del área Médica.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango											
AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL											
ENERO - DICIEMBRE DE 2015											
						PRESUPUESTO 2015					
						(Miles de Pesos)					
FIN	FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO EJERCIDO %
GOBIERNO											
GOBIERNO DE RESULTADOS											
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO											
DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO											
01	03	04	01	01	01	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA					1,393.0 609.3 43.7
						Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Documento	11	11	100	
						Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal	Documento	1	1	100	
						Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	Inspección	51	56	109.8	
						Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Documento	22	23	104.5	
						Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Reunión	26	28	107.7	
01	03	04	01	02	01	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS					348.4 271.5 77.9
						Atender quejas y denuncias	Documento	20	21	105	
						Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios	Resolución	2	2	100	
GOBIERNO SOLIDARIO											
DESARROLLO SOCIAL											
ATENCIÓN MÉDICA											
02	03	02	01	02	04	SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL					760,538.8 734,710.7 96.6
						Otorgar consulta externa de especialidad	Consulta	32,500	33,891	104.3	
						Brindar atención médico hospitalaria	Egreso Hospitalario	3,605	3,913	108.5	
						Brindar atención quirúrgica hospitalaria de tercer nivel	Cirugía	3,005	2,938	97.8	
						Atender urgencias en tercer nivel	Consulta	5,410	5,705	105.5	
						Realizar estudios de laboratorio	Prueba	76,416	81,653	106.9	
						Realizar estudios de gabinete	Estudio	21,733	22,329	102.7	
						Realizar auxiliares de tratamiento	Tratamiento	76,250	80,283	105.3	
FUNCIONAMIENTO PARA DEL DESARROLLO											
OTROS NO CLASIFICADOS EN FUNCIONES ANTERIORES											
PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES											
04	04	01	01	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					56,621.6 56,621.6
						Registro de pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	Documento	1	1	100	
T O T A L											818,901.8 792,213.1 96.7
											=====

ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS

Relación de Bienes Inmuebles que Componen al Patrimonio
Cuenta Pública 2015
(Miles de Pesos)

Ente Público: Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango

Código	Descripción de Bienes Inmuebles	* Valor en Libros
NO APLICA		
		.0

RELACIÓN DE BIENES MUEBLES QUE COMPONEN AL PATRIMONIO
Cuenta Pública 2015
(Miles de Pesos)

Ente Público HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO

Código	Descripción de Bienes Muebles	Valor en Libros
	Mobiliario y Equipo de Administración	14.1
	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	57,175.1
	Vehiculos y Equipo de Transporte	1,499.4
	Total	58,688.6

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango
Cuenta Pública 2015
Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuentas
Ingresos Estatales	HSBC	585
Ingresos Estatales	HSBC	424
Ingresos Propios	HSBC	802
Ingresos Estatales	BBVA BANCOMER	91
Ingresos Propios	BANORTE	442
Ingresos Propios	BANORTE	741
Ingresos Propios	BANORTE	854

**INSTITUTO MATERNO INFANTIL
DEL ESTADO DE MÉXICO**

IMIEM

CONTENIDO	PÁGINA
I. INFORMACIÓN CONTABLE	
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	5
ESTADO DE ACTIVIDADES	6
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA	7
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA	8
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	9
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO	10
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS	11
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	12
II. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	35
III. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA	51
IV. ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS	69

IM IEM

Instituto Materno Infantil del Estado de México Estado de Situación Financiera Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 (Miles de Pesos)

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2015	2014		2015	2014
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	11,732.0	11,317.9	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	136,609.3	226,810.7
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	321,048.5	263,800.0	Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo		
Inventarios	14,703.2	29,181.1	Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes	7,664.4	7,198.8	Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo		
			Otros Pasivos a Corto Plazo		
Total de Activos Circulantes	355,148.1	311,497.8	Total de Pasivos Circulantes	136,609.3	226,810.7
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	132,881.0	118,640.1	Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	411,929.1	411,448.2	Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	312,338.0	312,882.4	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-446,315.2	-413,239.7	Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos			Total de Pasivos No Circulantes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes					
Otros Activos no Circulantes			Total del Pasivo	136,609.3	226,810.7
Total de Activos No Circulantes	410,832.9	429,731.0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	765,981.0	741,228.8	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	176,154.8	176,154.8
			Aportaciones	176,154.8	176,154.8
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	453,216.9	338,263.3
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	114,954.6	23,995.8
			Resultados de Ejercicios Anteriores	263,858.5	239,862.7
			Revalúos	74,403.8	74,404.8
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	629,371.7	514,418.1
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	765,981.0	741,228.8

Instituto Materno Infantil del Estado de México
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 y 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	2015	2014
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	315,717.3	252,507.5
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	315,717.3	252,507.5
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores		
Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	551,218.5	530,472.5
Participaciones y Aportaciones		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	551,218.5	530,472.5
Otros Ingresos y Beneficios	51,995.4	43,249.0
Ingresos Financieros	5,797.3	5,497.0
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	46,198.1	37,752.0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	918,931.2	826,229.0
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	769,336.6	766,957.0
Servicios Personales	542,199.7	517,297.5
Materiales y Suministros	152,992.9	165,737.2
Servicios Generales	74,144.0	83,922.3
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	34,401.6	34,877.1
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	34,401.6	34,877.1
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos		
Inversión Pública	238.4	399.1
Inversión Pública no Capitalizable	238.4	399.1
Total de Gastos y Otras Pérdidas	803,976.6	802,233.2
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	114,954.6	23,995.8

IM I E M

Instituto Materno Infantil del Estado de México
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2014	176,154.8				176,154.8
Aportaciones	176,154.8				176,154.8
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014		239,862.7	23,995.8	74,404.8	338,263.3
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			23,995.8		23,995.8
Resultados de Ejercicios Anteriores		239,862.7			239,862.7
Revalúos				74,404.8	74,404.8
Reservas					
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2014	176,154.8	239,862.7	23,995.8	74,404.8	514,418.1
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015		23,995.8	114,954.6	-1.0	138,949.4
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			114,954.6		114,954.6
Resultados de Ejercicios Anteriores		23,995.8			23,995.8
Revalúos				-1.0	-1.0
Reservas					
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2015	176,154.8	263,858.5	114,954.6	74,403.8	629,371.7

Instituto Materno Infantil del Estado de México
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	48,097.8	72,850.0
Activo Circulante	14,477.9	58,128.2
Efectivo y Equivalentes		414.1
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		57,248.5
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios	14,477.9	
Almacenes		465.6
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Activo No circulante	33,619.9	14,721.8
Inversiones Financieras a Largo Plazo		14,240.9
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		480.9
Bienes Muebles	544.4	
Activos Intangibles	33,075.5	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
PASIVO		90,201.4
Pasivo Circulante		90,201.4
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		90,201.4
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	114,954.6	1.0
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	114,954.6	1.0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	90,958.8	
Resultados de Ejercicios Anteriores	23,995.8	
Revalúos		1.0
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda		
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

IMIEM

Instituto Materno Infantil del Estado de México
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 y 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	2015	2014
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	918,931.2	826,229.0
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente	5,797.3	5,497.0
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	315,717.3	252,507.5
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones y Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	551,218.5	530,472.5
Otros Orígenes de Operación	46,198.1	37,752.0
Aplicación	803,976.6	802,233.2
Servicios Personales	542,199.7	517,297.5
Materiales y Suministros	152,992.9	165,737.2
Servicios Generales	74,144.0	83,922.3
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación	34,640.0	35,276.2
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	114,954.6	23,995.8
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	48,097.8	63,839.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	33,619.9	34,851.4
Otros Orígenes de Inversión	14,477.9	28,987.6
Aplicación	72,435.9	71,519.4
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	480.9	
Bienes Muebles		23,385.2
Otras Aplicaciones de Inversión	71,955.0	48,134.2
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-24,338.1	-7,680.4
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento		
Aplicación	90,202.4	26,930.6
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento	90,202.4	26,930.6
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-90,202.4	-26,930.6
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	414.1	-10,615.2
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	11,317.9	21,933.1
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	11,732.0	11,317.9

Instituto Materno Infantil del Estado de México
Estado Analítico del Activo
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
 (Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Período 2	Abonos del Período 3	Saldo Final 4 =(1+2-3)	Variación del Período (4-1)
ACTIVO	741,228.8	47,746,866.3	47,722,114.1	765,981.0	24,752.2
Activo Circulante	311,497.8	47,630,778.7	47,587,128.4	355,148.1	43,650.3
Efectivo y Equivalentes	11,317.9	24,274,762.9	24,274,348.8	11,732.0	414.1
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	263,800.0	23,320,226.8	23,262,978.3	321,048.5	57,248.5
Derechos a Recibir Bienes o Servicios					
Inventarios	29,181.1		14,477.9	14,703.2	-14,477.9
Almacenes	7,198.8	35,789.0	35,323.4	7,664.4	465.6
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes					
Otros Activos Circulantes					
Activo No Circulante	429,731.0	116,087.6	134,985.7	410,832.9	-18,898.1
Inversiones Financieras a Largo Plazo	118,640.1	85,960.6	71,719.7	132,881.0	14,240.9
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo					
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	411,448.2	23,182.6	22,701.7	411,929.1	480.9
Bienes Muebles	312,882.4	3,158.6	3,703.0	312,338.0	-544.4
Activos Intangibles					
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-413,239.7	3,785.8	36,861.3	-446,315.2	-33,075.5
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes					
Otros Activos no Circulantes					

IMIEM

Instituto Materno Infantil del Estado de México
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
 (Miles de Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Corto Plazo				
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Largo Plazo				
Otros Pasivos			226,810.7	136,609.3
Total de Deuda y Otros Pasivos			226,810.7	136,609.3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

- Efectivo y equivalentes

Este renglón se encuentra representando principalmente por depósitos bancarios a corto plazo registrados a su valor nominal, los cuales se encuentran comprometidos para pago a proveedores de bienes y servicios, contratistas y empleados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, este rubro se integra como sigue:

CONCEPTO	2015	2014
<u>HSBC MÉXICO S.A.</u>		
Cuenta 283	425.0	241.6
Cuenta 275	1,170.0	9,661.6
Cuenta 424	1,341.0	1,099.9
Cuenta 373	15.6	15.6
Cuenta 522	.3	.2
Cuenta 448	8,532.1	60.0
Cuenta 430	83.8	78.2
Cuenta 966	10.4	10.4
 <u>Banco Mercantil del Norte, S.A.</u>		
Cuenta 976	52.6	50.4
 <u>Banco Scotiabank</u>		
Cuenta 548	50.8	50.0
Cuenta 556	50.4	50.0
<u>Total</u>	11,732.0	11,317.9

- **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios**

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integra principalmente de inversiones financieras a corto plazo, así como de cuentas por cobrar a corto plazo, integrándose de la siguiente manera:

Concepto	2015	2014
<u>Inversiones financieras a corto plazo</u>		
<u>Banco Mercantil del Norte, S.A.</u>		
Contrato 102	34,894.0	3,526.0
<u>HSBC México S.A.</u>		
Contrato 602	36,710.1	9,921.6
Contrato 610	1,301.5	1,801.2
Contrato 628	22,362.6	46,130.7
Contrato 636	269.2	265.7
<u>Interacciones Casa de Bolsa, S.A. de C.V.</u>		
Contrato 129	11,638.9	11,282.5
<u>Scotiabank Inverlat, S.A.</u>		
Contrato 548	1,784.6	20,747.9
Contrato 556	9,576.6	40,309.5
Total	118,537.5	133,985.1
<u>Cuentas por cobrar a corto plazo</u>		
ISSEMyM	7.6	5.0
Comisión Nacional de Protección Social en Salud	14,703.2	14,703.2
Instituto de Salud del Estado de México	187,777.0	114,972.3
Anticipo para Gastos		130.0
Otros	23.2	4.4
Total	202,511.0	129,814.9
Total global	321,048.5	263,800.0

El saldo que se tiene con ISSEMyM, es respecto a servicios médicos otorgados a pacientes canalizados mismos que no han podido ser cobrados, así como recursos pendiente de radicar por parte de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud del 2 por ciento Fondo de Previsión Presupuestal, el saldo pendiente de cobro con el Instituto de Salud del Estado de México es por concepto de Seguro Popular de los servicios prestados durante el ejercicio, cuotas que son validadas antes de realizar dicho pago a nuestro favor.

En el rubro de otros la integran cuentas de Subsidio al empleo y Axa seguros por cobros pendientes referentes al seguro escolar.

<u>Deudores y cuentas por cobrar a corto plazo</u>			
<u>Antigüedad</u>	90 días	180 días	365 días
ISSEMyM			5.6
Comisión Nacional de Protección Social en Salud			14,703.2
Instituto de Salud del Estado de México	187,777.0		
Otros	25.1		
Total	187,802.1	.0	14,708.8

- **Bienes Disponibles para su Transformación o consumo (inventarios)**

Inventarios

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2015, por 14 millones 703.2 miles de pesos se compone por los bienes adjudicados en los ejercicios 2015 y 2014, los cuales se encuentran pendientes de recibirse en el Instituto.

Almacén

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2015	2014
Medicamentos	13.1	41.0
Material de curación	422.6	1,165.4
Material de laboratorio	4,368.3	2,954.2
Aseo y varios	583.4	874.5
Papelería	1,002.6	1,330.0
Material dental	236.4	.0
Ropa	1,034.7	830.1
Mantenimiento	3.3	3.6
Total	7,664.4	7,198.8

- **Inversiones Financieras**

El saldo de esta cuenta corresponde al Fideicomiso para Enfermos Crónicos del Hospital para el Niño, abierto en Banco Interacciones, S.A., con número de contrato: 229. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2015	2014
Interacciones casa de bolsa, S.A. de C.V.		
Capital fideicomiso cta.520	\$95,351.5	90,239.8
Un compromiso de peso cta. 521	31,691.0	22,739.4
Cambia tus placas por vida cta. 706	5,838.5	5,660.9
Total	\$132,881.0	118,640.1

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Los bienes muebles del Instituto se registran a su costo de adquisición, tratándose de bienes muebles con un costo menor a 35 salarios mínimos generales del Distrito Federal, se consideran bienes no inventariables, la depreciación histórica y la depreciación por revaluación, se aplica el método de depreciación en línea recta, usando los siguientes porcentajes:

Concepto	2015
Vehículos	10%
Equipo de cómputo	20%
Mobiliario y equipo de oficina	3%
Edificios	2%
Maquinaria y equipo de hospitales	10%

De acuerdo a lo establecido por el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, este rubro se integra como sigue:

			2015	2014
Inversión	Histórico	Revaluación	Total	Total
Terrenos	24.4	24,149.5	24,173.9	24,173.9
Edificios	151,619.0	236,136.2	387,755.2	364,572.6
Mobiliarios y equipo de oficina	6,154.2	343.8	6,498.0	6,192.1
Equipo de cómputo	10,248.1	.0	10,248.1	10,352.0
Mobiliario y equipo de hospitales	285,720.6	7,195.0	292,915.6	293,662.0
Equipo de transporte	2,621.9	54.4	2,676.3	2,676.3
Construcciones en proceso				22,701.7
Total Inversión	456,388.1	267,879.0	724,267.1	724,330.6
Depreciación acumulada	-281,298.3	-165,016.9	-446,315.2	-413,239.7
Bienes muebles e inmuebles, neto	175,089.8	102,862.1	277,951.9	311,090.9

a) Con fecha 11 de noviembre de 2002, se celebró convenio de transferencia de bienes muebles e inmuebles entre el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM) y el Instituto Materno Infantil del Estado de México (IMIEM), mediante el cual el DIFEM, se compromete a realizar el trámite de cambio de usuario de los bienes inmuebles, ante la autoridad competente como lo establece la Ley de Bienes del Estado de México y sus Municipios, por lo que el IMIEM utilizará los inmuebles donde actualmente se encuentran ubicados los Hospitales para el Niño, Ginecología y Obstetricia, Centro de Especialidades Odontológicas, Oficinas Administrativas que ocupaba la Dirección de Salud para la Niñez y la Mujer, el Almacén de Medicamentos y los estacionamientos respectivos. Con base en este convenio el IMIEM registró en su contabilidad los inmuebles mencionados, por un monto de 128 millones 849 mil pesos, con un crédito a la cuenta de patrimonio por la misma cantidad. Sin embargo, el citado convenio establece que dichos activos serán transferidos al IMIEM para su uso, de conformidad con lo establecido por los artículos 5 fracción VIII, aplicables a la Ley de Bienes del Estado de México y sus Municipios.

El 8 de abril de 2009, la Dirección General de Recursos Materiales mediante acta de entrega recepción hace entrega al Instituto de los citados inmuebles, en dicha acta en su punto número 2 se indica que el Gobierno del Estado de México es propietario de los citados inmuebles. Por lo tanto, el Instituto únicamente adquirió los derechos de uso y aprovechamiento de los inmuebles mediante acuerdo de destino, el cual, no transmite la propiedad de bien ni otorga derecho real alguno sobre el mismo.

A la fecha de presentación de este informe el Instituto tiene en proceso las gestiones ante las instancias correspondientes, las acciones legales que le transmitan la propiedad legal de los inmuebles que actualmente tiene en uso de destino. En caso de no lograrse la propiedad legal de los inmuebles citados a favor del Instituto, se tendrían que cancelar de los registros contables el valor acumulado de los inmuebles en el activo y patrimonio, respectivamente, y registrar los valores cancelados en cuentas de orden como activos en comodato.

- **Estimaciones y Deterioros**

El Instituto no cuenta con estimaciones y deterioros.

- **Otros Activos**

El Instituto no cuenta con otros activos.

PASIVO

- **Cuentas por pagar a Corto Plazo**

En el ejercicio este rubro muestra un saldo de 136 millones 609.3 miles de pesos.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el saldo se encuentra integrado de la siguiente manera:

Concepto	2015	2014
Cuentas por pagar a corto plazo		
Proveedores por pagar a corto plazo	104,124.9	197,966.3
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	16,867.0	6,992.7
Otras cuentas por pagar a corto plazo	15,617.4	21,851.7
Total	136,609.3	226,810.7

En la cuenta de Retenciones por Pagar a Corto Plazo se encuentra integrada por el pago de Impuestos sobre Retenciones a Salarios y Servicios Profesionales, el cual se liquida el 17 del mes de enero al año que corresponda, y el pago de Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal, que se retiene a los proveedores que prestan servicios de mantenimiento, se declara en el mes de enero al año que corresponda.

El saldo de otras cuentas por pagar se integra por el saldo de la cuenta de Gobierno del Estado de México integrado por los estímulos y recompensas que deben ser devueltos, así como a las cuentas de empleados el cual refleja el adeudo que se tiene por cheques cancelados pendientes de cobro, y pasivo del capítulo 1000.

El vencimiento de las cuentas por pagar a corto plazo se integra de la siguiente manera:

Concepto	A 90 DIAS	A 180 DÍAS	A 365 DÍAS
Proveedores por pagar a corto plazo	85,476.2	3,598.5	15,050.2
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	13,790.1	2,545.4	531.5
Otras cuentas por pagar a corto plazo	14,926.3	215.3	475.8
Total	114,192.6	6,359.2	16,057.5

El vencimiento de la cuenta de proveedores por pagar a corto plazo se integra de la siguiente manera:

Concepto	90 días	180 días	365 días
Proveedores por pagar a corto plazo			
Actiservicio Maralar, S.A. de C.V.	51.0		
Arizmendi Sotelo Araceli			12.6
Axa Seguros, S.A. de C.V.			9.9
Aguila Boudib Fernando	17.4		
Ángeles Velázquez Norma Isela	34.6		
Accesos Para Laboratorios, S.A. de C.V.			5.9
Abaid Doblado Alberto	39.3		
Abastos y Servicios Generales Optimos, S.A. de C.V.	48.3		
Alcoholera de Zapopan, S.A. de C.V.	44.5		
Agyprom, S.A. de C.V.	127.7		
Básicos Hospitalarios Traumatológicos, S.A. de C.V.	297.8		
Bernal Flores Blas			4.6
B Braun Aesculap de México, S.A. de C.V.	10.1		
Baeza Sánchez Domingo Jesús	35.0		
Baxter, S.A. de C.V.	138.3		
Bionova Laboratorios, S.A. de C.V.	1.9		
Balessa, S.A. de C.V.	178.4		
Brizuela Munguia Maria Angeles	70.5		
Carl Zeiss de México, S.A. de C.V.			70.3
Comercializadora Oncored Médical, S.A. de C.V.	350.8		
Comision Federal de Electricidad	301.6		
Contreras Carreola Víctor César	111.8		
Corporación de Instalación de Servicios Internos Empresariales S.A.C.V.	412.0		
Collage Distribuciones, S.A. de C.V.	225.7		
Canapartma, S.A. de C.V.	2.2		8.5
Comercial de Especialidades Médicas, S.A. de C.V.			
Corporación de Ingeniería Biomédica y Electrónicas.	154.8		
Cervantes Salazar Jorge Luís	10.0		
Compañía Internacional Médica, S.A. de C.V.	10.7		
Comercializadora de Insumos para la Salud, S.A. de C.V.	63.0		
Cobiter, S.A. de C.V.	1.9		
Comercializadora de Productos institucionales, S.A. de C.V.	528.6		
Comercializadora Pharmaceutica Compharma, S.A. de C.V.	2.1		
Chimal Ortiz Miguel Enrique	12.4		
DICIPA, S.A. de C.V.	5,742.4		
Drager Médical México, S.A. de C.V.	75.6		
Distribuidora Disur, S.A. de C.V.	22,993.9		
Distribuidora Yeci, S.A. de C.V.			1.6
Distribuidora Garci Crespo, S. de R.L. de C.V.	75.5		
Distribuidora Reaquim, S.A. de CV.	62.9		
Distribuidora W, S.A. de CV.	109.7		
Dentilab, S.A. de CV.	665.4		
Distribuidora de Medicamentos Itzamna, S.A. de CV.	59.9		
Degasa, S.A. de CV.	294.3		
Discovan, S.A. de CV.	8.7		
Distribuidora Sevi, S.A. de CV.	51.2		
Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A.C.V.	4,385.7		
Especialistas en Esterilización y Envace, S.A. de CV.	279.3		
Eco Business Center, S.A. de C.V.	4,661.2		
Equipo Médico Vizcarra, S.A. de CV.	84.6		

Concepto	90 días	180 días	365 días
Proveedores por pagar a corto plazo			
Exfarma, S.A. de CV.	.2		
FEHLMEX, S.A. de C.V.	168.3		
Ferretería la Carredana México, S.A. de C.V.	69.9		
Fármacos Maypo, S.A. de C.V.	834.3		
Fresenius Kabi México, S.A. de CV.	715.9		
Gas Imperial, S.A. de C.V.	342.4		
Graphimedic, S.A. de CV.	462.0		
Grupo Fármacos Especializados, S.A. de C.V.	1,880.0		
Grupo Degag, S.A. de C.V.		11.4	
González de Aragón y Asociados Contadores Públicos	20.6		
Galia Textiles, S.A. de CV.	327.7		
García Servín Gloria	205.6		
Hospital Infantil de México Federico Gómez	30.1		
Hernández Suárez Everardo Daniel		7.7	
HI Tec Médical, S.A. de C.V.	459.7		
Holiday México, S.A. de CV.	6.7		
I.L. Diagnostics, S.A. de C.V.	847.3		
Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	17.1		
Industrias Bioselec, S.A. de C.V.			5.1
Ingeniería en Elevadores, S.A. de C.V.	89.3		
Internacional Farmacéutica, S.A. de C.V.	9.1		
Instrumentos y Accesorios Automatizados, S.A. de C.V.	6.6		
Insumos Jar, S.A. de C.V.	18.2		
Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.	950.3		
Laboratorio Médico Universidad, S.A. de C.V.		17.0	
Landsteiner Pharma, S.A. de C.V.	841.1		
Laboratorios Serral, S.A. de C.V.	.9		
Laboratorios Le Roy, S.A. de C.V.	73.0		
Laboratorios Bioquímico México, S.A. de C.V.	.6		
Laboratorios Jaloma, S.A. de C.V.	5.5		
Laboratorios Grin, S.A. de C.V.	2.9		
Miranda Mercado Ma. del Socorro Felicitas			39.7
Medicel, S.A. de C.V.	105.6		
Medicamentos Institucionales Mexicanos, S.A. de C.V.	14.5		
Mesalud, S.A. de C.V.	50.0		
Marcas Nestlé, S.A. de C.V.	100.3		
Mcligth Operadora, S.A. de C.V.	185.1		
Neodren, S.A. de C.V.	1.6		
Operadora Promotter Opro, S.A. de C.V.			5.4
Ortopedia Universidad de Toluca, S.A. de C.V.	12.2		
Praxair México, S.A. de C.V.	1,809.5		
Productos Hospitalarios, S.A. de C.V.	13,698.6		
Proveedora de Hospitales del Valle de Toluca, S.A. de C.V.	1,668.4		
Proveedora de Oficinas Xinantecalt, S.A. de C.V.	35.9		
Proveedora Gama Médical Service, S.A. de C.V.	197.3		
Pérez Salazar Norma	6.3		
Productos Médicos y Hospitalarios, S.A. de C.V.	131.4		
Proveedora Ediro, S.A. de C.V.	32.8		
Productos e Insumos para la Salud, S.A. de C.V.	1.9		
Productos Galeno, S.A. de C.V.	3.5		
Pasteur Health Care, S.A. de C.V.	1,288.3		
Productos Médicos Steele, S.A. de C.V.	217.8		
Recolectora y Tratadora Garbage, S.A. de C.V.	1,116.4		

Concepto	90 días	180 días	365 días
Proveedores por pagar a corto plazo			
Relci Biomédical, S.A. de C.V.	73.0		
RALCA, S.A. de C.V.	906.8		
Rojas Cervantes Horacio Alfredo	3.9		
Representaciones y Distribuciones del Rello, S.A. de C.V.			131.0
Sánchez Alarcón Sergio Alberto	111.8		
Seguritec Transporte de Valores, S.A. de C.V.	41.1		
Selecciones Médicas del Centro, S.A. de C.V.	28.7		
Telefoso de México	23.6		
Tapia García Hugo	69.3		
Torres Montes Jesús	40.3		
Uniparts, S.A. de C.V.	5.0		
Varlix México S.A. de C.V.			16.6
Velázquez Mariana del Carmen	8.2		
Vitasanitas, S.A. de C.V.	3,857.8		
WWPL México, S.A. de C.V.	6,276.2		
Servicio y Atención Hospitales Liexho, S.A. de C.V.	1,451.5		
Zamorano Gómez José Jesús	32.0		
Hugo Eduardo García García	438.5		
Grupo Aldai, S.A. de C.V.	247.4		
Pharmacos Exakta, S.A. de C.V.	.7		
Sonofi-Aventis Winthrop, S.A. de C.V.			218.4
Entradas al almacén pendientes de presentación para pago			3,548.2
Activo Fijo Pendiente de Recibir			14,703.3
Total	85,476.2	3,598.5	15,050.2

En relación a las deudas cuya antigüedad supera los 365 días de antigüedad, serán sujetas de análisis, con la finalidad de depurarlas y ver la factibilidad de pago ya que corresponden a ejercicios anteriores.

2. ESTADO DE ACTIVIDADES

• Ingresos de Gestión

Los ingresos que obtuvo el Instituto se reconocen hasta que se realizan, y corresponden por consultas médicas, servicios auxiliares, urgencias, Seguro Popular, Seguro Escolar, hospitalización, consulta externa, Seguro Médico Siglo XXI, Gastos Catastróficos, así como las transferencias que recibe el Instituto por parte de Gobierno del Estado de México, de acuerdo a su presupuesto autorizado, ingresos por intereses bancarios, e ingresos varios por donaciones, venta de bases, así como sanciones que se apliquen a proveedores, al cierre del ejercicio estos ascienden a 918 millones 931.2 miles de pesos captados en los siguientes conceptos:

Concepto	2015	2014
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	315,717.3	252,507.5
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	551,218.5	530,472.5
Ingresos Financieros	5,797.3	5,497.0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	46,198.1	37,752.0
Total	918,931.2	826,229.0

- **Gastos y Otras Pérdidas**

Los gastos se reconocen y se registran cuando se devengan, reconociéndose que están devengados en el momento en que se formaliza la operación, independientemente del documento que ampare la transacción.

Al cierre del ejercicio, el Instituto efectuó gastos por 803 millones 976.6 miles de pesos, de acuerdo al siguiente desglose:

Concepto	2015	2014
Servicios personales	542,199.7	517,297.5
Materiales y suministros	152,992.9	165,737.2
Servicios generales	74,144.0	83,922.3
Bienes muebles e intangibles	238.4	399.1
Depreciaciones	34,401.6	34,877.1
Total	803,976.6	802,233.2

3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Este rubro no presenta movimiento.

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

N O M B R E	2015	2014
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	114,954.6	23,995.8
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-24,338.1	-7,680.4
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-90,202.4	-26,930.6
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	11,317.9	21,933.1
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	11,732.0	11,317.9

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Instituto Materno Infantil del Estado de México Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 (Miles de Pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		1,042,824.5
2. Más ingresos contables no presupuestarios		
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios		
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		123,893.3
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		123,893.3
Otros ingresos presupuestarios no contables		
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		918,931.2

Instituto Materno Infantil del Estado de México Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 (Miles de Pesos)		
1.- Total de egresos (presupuestarios)		929,405.7
2.- Menos egresos presupuestarios no contables		174,986.8
Mobiliario y equipo de administración	306.1	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	287.2	
Vehículos y equipo de Transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	174,393.5	
Otros Egresos Presupuestales No Contables		
3. Más gastos contables no presupuestales		49,557.7
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	34,401.6	
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales	15,156.1	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		803,976.6

NOTAS DE MEMORIA

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del Instituto, sin embargo su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan dentro del Organismo son las siguientes:

Instituto Materno Infantil del Estado de México CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES (Miles de Pesos)		
	2015	2014
CUENTAS DEUDORAS		
Ley de Ingresos Estimada	1,060,792.6	1,066,550.4
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	99,901.3	38,758.5
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública	12,716.0	47,901.8
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	18,769.6	17.1
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento	98,825.6	147,569.5
Presupuesto de Egresos Devengado de Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	318.1	45.0
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	655,354.9	625,395.4
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública	174,393.5	205,837.1
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	513.6	1,026.0
	2,121,585.2	2,133,100.8
CUENTAS ACREEDORAS		
Ley de Ingresos por Ejecutar	17,968.1	61,412.7
Ley de Ingresos Recaudado	1,042,824.5	1,005,137.7
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	854,081.8	811,723.4
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública	187,109.5	253,738.9
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	19,601.3	1,088.1
	2,121,585.2	2,133,100.8

Instituto Materno Infantil del Estado de México
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES
 (Miles de Pesos)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
CUENTAS DEUDORAS		
Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato	22,198.9	22,198.9
	<u><u>22,198.9</u></u>	<u><u>22,198.9</u></u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Comodato de Bienes Muebles e Inmuebles	22,198.9	22,198.9
	<u><u>22,198.9</u></u>	<u><u>22,198.9</u></u>

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

De acuerdo con lo establecido en los artículos 46,49, y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán emitir en forma periódica estados financieros; asimismo, cuando algún rubro así lo requiera se deberá de acompañar de notas a los estados financieros, con la finalidad de revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y dé significado a los datos contenidos en los estados financieros, los cuales serán la base para la emisión de informes periódicos y para la formulación de la Cuenta Pública Anual, de acuerdo a los disposiciones normativas y técnicas que emanen de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, o bien aquellas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

2. Panorama Económico y Financiero

Las fuentes de recursos del Organismo provienen básicamente de las aportaciones del Gobierno Estatal y de los recursos que genera por concepto de cuotas de recuperación.

El presupuesto de ingresos autorizado mediante el cual el instituto estuvo operando, es el siguiente al inicio de 2015.

Ingresos por venta de bienes y servicios	192,914.4
Recursos fiscales	555,788.0
	748,702.4

3. Autorización e Historia

El Instituto Materno Infantil del Estado de México (IMIEM), fue creado mediante el Decreto Número 151 del Poder Ejecutivo del Estado de México, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México (GEM), el 10 de septiembre de 2001, como Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

4. Organización y objeto Social.

- a) **Objetivo social:** El Organismo fue creado para prestar servicios públicos de medicina a los grupos de población más vulnerables, en el campo materno infantil.
- b) **Principal actividad:** Dentro de sus principales funciones se encuentran las que se indican a continuación:
 - I. Promover y desarrollar investigaciones científicas y tecnológicas en las áreas biométricas, clínicas socio médicas y epidemiológicas.

- II. Realizar estudios e investigaciones clínicas epidemiológicas, experimentales de desarrollos tecnológicos y básicos, en las áreas biomédicas y socio médicas, para la comprensión, prevención diagnóstico y tratamiento de las enfermedades y rehabilitación de los afectados, así como promover medidas de salud.
- III. Publicar los resultados de las investigaciones y trabajos que realice, así como difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de salud registre.
- IV. Promover y realizar reuniones de intercambio científico de carácter nacional e internacional y celebrar convenios de coordinación, intercambio y cooperación con instituciones afines.
- V. Formular y ejecutar programas de estudio y cursos de capacitación, enseñanza, especialización y actualización de personal profesional, técnico y auxiliar en sus áreas de especialización y afines.
- VI. Otorgar constancias, diplomas, reconocimientos y certificados de estudios, grados y títulos en su caso, de conformidad con las disposiciones aplicables.
- VII. Prestar servicios de salud en aspectos preventivos, curativos y de rehabilitación en sus áreas de especialización.
- VIII. Proporcionar consulta externa, atención hospitalaria y servicios de urgencias a la población que requiera atención médica en sus áreas de especialización, hasta el límite de su capacidad instalada.
- IX. Asesorar y formular opiniones a la Secretaría de Salud cuando sean requeridos para ello.
- X. Asesorar y opinar en asuntos relacionados con el área de su especialización, cuando les sea solicitado por instituciones públicas de salud en el territorio del Estado.
- XI. Promover acciones para la prevención de la salud y en lo relativo a padecimientos propios de sus especialidades.
- XII. Regular los procedimientos de selección e ingresos de los interesados en estudios de posgrado y establecer las normas para su permanencia de acuerdo a las disposiciones aplicables.
- XIII. Estimular al personal directivo, docente, médico y de apoyo para su superación permanente, favoreciendo la formación personal.
- XIV. Fortalecer el tercer nivel de atención en las áreas de su especialización.
- XV. Contribuir en el abatimiento de los índices de mortalidad en sus áreas de especialización.
- XVI. Actuar como órgano de consulta técnica y normativa en su materia de las dependencias y organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México.

XVII. Prestar consultoría a título oneroso a personas de derecho privado.

XVIII. Coadyuvar con la Secretaría de Salud en la actualización de las estadísticas sobre la situación sanitaria de la entidad, respecto a la materia de su especialización.

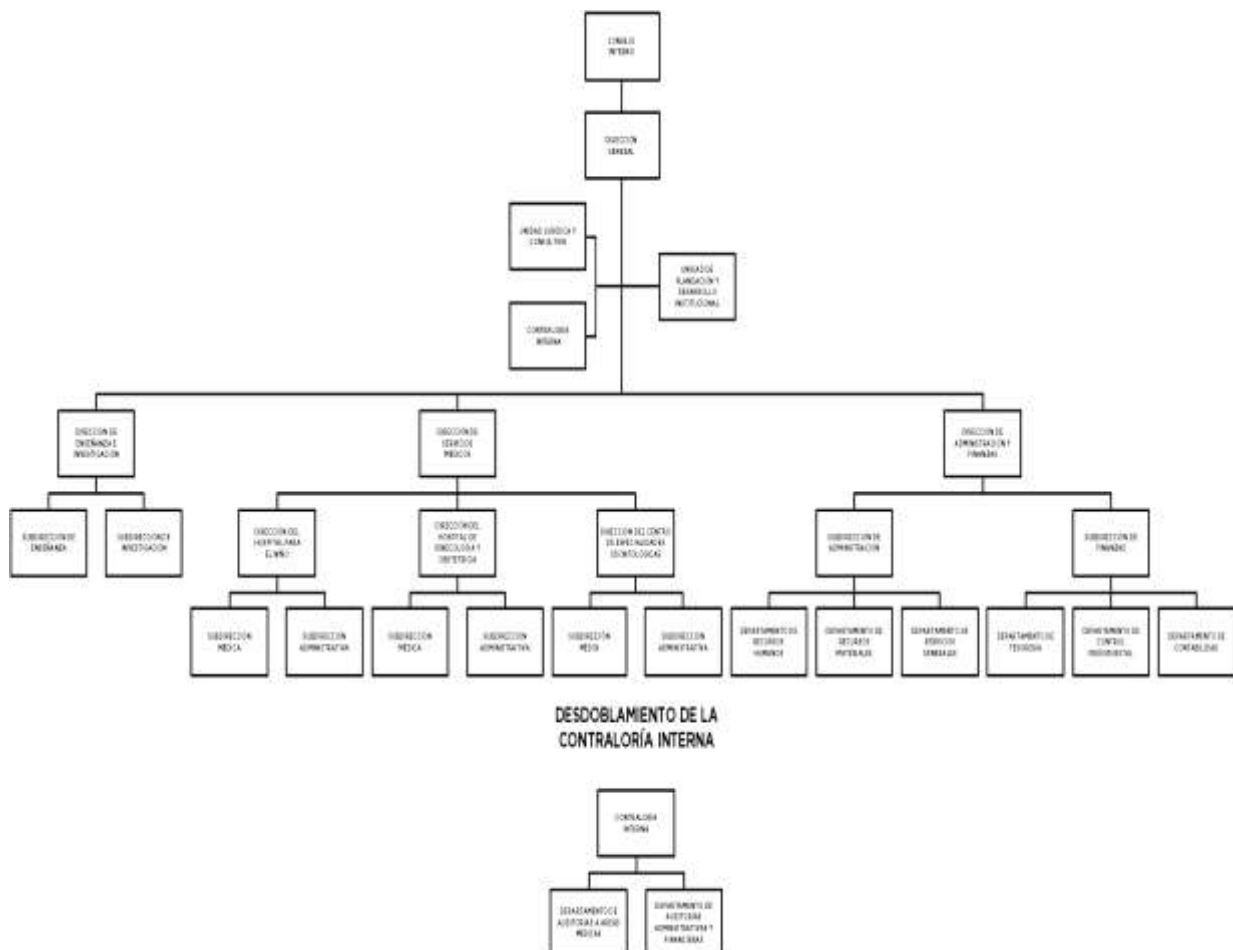
XIX. Realizar las demás actividades que le corresponden para el cumplimiento de su objeto.

c) Ejercicio fiscal 2015: Consideraciones Fiscales del Ente es la actividad fiscal del Instituto es de hospitales del sector público dedicados a otras especialidades médicas, dentro de sus obligaciones fiscales se encuentran, declaración mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR), por Sueldos y Salarios, declaración mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) Servicios Profesionales, Declaración Anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre los pagos y retenciones de Servicios Profesionales, así como la de Sueldos y Salarios.

d) Régimen Jurídico: El Instituto Materno Infantil del Estado de México, se rige bajo el Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta como “Persona Moral sin fines de lucro”

e) Estructura organizacional básica:

Organigrama



- f) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario: Se cuenta con un Fideicomiso para apoyo de los enfermos crónicos del Hospital del Niño, cuyos fondos son controlados a través de un Comité Técnico que es el Órgano encargado de autorizar los recursos que se requieren para cubrir los gastos del Instituto, con cargo a los productos que generan los recursos Fideicomitidos.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las bases y criterios contables establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental, para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, se ha observado la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones legales aplicables.

De conformidad con el Artículo 22 de la Ley de Contabilidad “los postulados tienen como objetivo sustentar técnicamente la Contabilidad Gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permite la obtención de información veraz, clara y concisa”.

Los Postulados representan uno de los elementos fundamentales que configuran el SGC al permitir la identificación, el análisis, la interpretación, la capacitación, el procesamiento, el reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente al ente público. Sustentar de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados a su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera

Los Estados Financieros fueron preparados, sobre la base del costo histórico original, modificado hasta el 31 de diciembre de 2007, con los efectos de la inflación, conforme a las disposiciones normativas establecidas en la circular de la Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación, que deben utilizar las Entidades del Sector Auxiliar del Gobierno del Estado de México. Esta norma establece únicamente, la actualización de los inmuebles, mobiliario y equipo, así como la depreciación acumulada del ejercicio, mediante el Método de Ajustes por Cambios en el Nivel General de Precios a la fecha del balance. Este procedimiento de actualización establecido en la citada circular difiere de lo establecido en la NIF B-10 emanado de las normas de información financiera aceptadas en México, el cual también requiere del reconocimiento de los efectos de la inflación en los componentes del patrimonio y del estado de resultados, la determinación del efecto por posición monetaria y la presentación de los estados financieros comparativos a cifras de cierre del 31 de diciembre de 2007.

A partir del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2008, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C., y considerando que en los últimos 7 años la inflación no ha rebasado el 10 por

ciento anual, se ha decidido no aplicar el procedimiento de revaluación de los bienes muebles e inmuebles.

Asimismo, la NIF B-10 requiere que se reconozcan los efectos de la inflación en la Información Financiera siempre que se considere que sus efectos son relevantes, lo cual ocurre cuando dicha inflación es igual o mayor que el 26 por ciento acumulado durante los tres ejercicios anuales anteriores.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

a) Registro de operaciones

El registro de operaciones se realiza con sustento en el presupuesto autorizado para efectuar gasto corriente o de inversión, verificándose que exista disponibilidad de recursos en las partidas a ejercer. El resultado del ejercicio se determina deduciendo de los ingresos del Instituto, integrados por las aportaciones del Gobierno del Estado de México de acuerdo con el presupuesto autorizado y los propios del Instituto recibidos por los servicios prestados.

b) Base de registro de gastos e ingresos

Los gastos se reconocen y se registran cuando se devengan, reconociéndose que están devengados en el momento en que se formaliza la operación, independientemente del documento que la ampare y los ingresos se reconocen cuando se realizan. Al cierre del ejercicio, todos los gastos devengados así como los ingresos realizados efectivamente, son registrados dentro del ejercicio correspondiente.

c) Ingresos de Gestión

Son las cuotas de recuperación recibidas por las actividades que presta el Instituto dentro del Sector Salud.

d) Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Son las transferencias que se reciben de acuerdo al presupuesto autorizado; éstas, pueden ser aplicadas tanto a gasto corriente como a gasto de inversión.

e) Bancos/Tesorería

Este renglón se encuentra representado principalmente por depósitos bancarios a corto plazo registrados a su valor nominal; los rendimientos obtenidos se registran en ingresos conforme se devengan.

f) Inversiones en Instituciones Financieras

Se encuentra representado por el remanente no ejercido que se utilizará para cubrir compromisos de presupuesto ejercido comprometido en el próximo año fiscal. Las inversiones en valores negociables se encuentran representadas principalmente para depósitos bancarios a corto plazo, valuadas a su costo de adquisición, el cual es similar al valor de mercado.

g) Inventarios de Materiales y Suministros

Se valúan bajo el método de costos promedio

h) Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Los inmuebles se registran inicialmente a su costo de adquisición o construcción según corresponda.

El mobiliario y equipo se registra inicialmente a su costo de adquisición y en caso de bienes donados a su valor de aportación.

i) Obligaciones de Carácter Laboral

Las indemnizaciones y compensaciones de retiro y primas de antigüedad que tuviera que pagar el Instituto, en ciertos casos de despido o renuncia de su personal, las reconoce en los egresos del ejercicio en que ocurren. No existe partida presupuestal para la creación de una reserva para estas obligaciones. Se estima que el Gobierno Estatal se hará cargo de cubrir anualmente los pagos extraordinarios que ocurran.

Al respecto el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, establece lo siguiente: “Las entidades no deben registrar ninguna provisión para contingencias por las eventuales indemnizaciones y compensaciones que tenga que pagar a su personal incluso a favor de terceros, en caso de despidos injustificados, así resueltos por los Tribunales correspondientes ó cualquier otra derivada de las relaciones laborales, pues consistentemente las deberán reconocer en el ejercicio en el que se paguen, debido a que es en ese momento cuando se afecta al presupuesto de egresos del ejercicio”.

j) Hacienda Pública/Patrimonio

Las cuentas que integran la hacienda pública representan el patrimonio con que cuenta el Instituto, el cual se aumenta por las aportaciones recibidas del Gobierno del Estado de México, Federación, Municipios, personas físicas o morales y por las adjudicaciones y expropiaciones de bienes, así como por el resultado del ejercicio y se disminuye por la baja o donación de bienes muebles e inmuebles que forman parte del patrimonio y por las devoluciones de las aportaciones recibidas.

k) Ingresos y Egresos

En el estado de actividades se reconoce como un ingreso al total del subsidio autorizado. La aplicación de dicho subsidio se registra en los distintos capítulos de egresos autorizados en el presupuesto anual. El subsidio pendiente de recibir se registra como una cuenta por cobrar y como un pasivo a corto plazo el presupuesto ejercido no pagado a la fecha de cierre del periodo. Las cuotas de recuperación cobradas a los pacientes de los hospitales del Instituto son reconocidas como ingresos al momento de su cobro.

l) Presupuesto comprometido

En cumplimiento a la normatividad presupuestal, vigente, la afectación contable y al presupuesto autorizado del Instituto, se consideran devengados en el momento en el que se inicia el proceso adquisitivo o bien se formaliza la operación independientemente de la forma o documentación que soporte ese hecho; como celebración de contratos, convenios, pedidos o cualquier figura análoga que signifique una obligación de pago.

m) Postulados

De conformidad con el Artículo 22 de la Ley de Contabilidad “los postulados tienen como objetivo sustentar técnicamente la Contabilidad Gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permite la obtención de información veraz, clara y concisa”.

Los Postulados representan uno de los elementos fundamentales que configuran el SGC al permitir la identificación, el análisis, la interpretación, la capacitación, el procesamiento, el reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente al ente público. Sustentar de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de Estados Financieros; basados a su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Durante 2015 el Organismo no realizó operaciones en moneda extranjera por lo que este rubro no es aplicable.

8. Reporte Analítico del Activo**a) Vida Útil o porcentajes de depreciación:**

La depreciación, se calcula bajo el método de línea recta sobre los saldos iniciales de los activos fijos al costo para las inversiones hechas a partir de 2008 y a valor actualizado para las inversiones efectuadas hasta el 31 de diciembre de 2007. Las tasas de depreciación utilizadas son las siguientes:

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:

Concepto	2015
Vehículos	10%
Ambulancia	20%
Equipo de Cómputo	20%
Mobiliario y Equipo de Oficina	3%
Edificios	2%
Maquinaria y Equipo de Hospitales	10%

El Instituto no cuenta con bienes dados en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo. N/A

d) Riesgos por tipos de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras. N/A

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad

N/A

f) Otras

N/A

g) Desmantelamiento de Activos.

N/A

h) Administración de Activos.

N/A

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El saldo de este rubro representó los fondos destinados al Fideicomiso para enfermos crónicos del Hospital del Niño, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se reflejan de la siguiente manera.

CONCEPTO	2015	2014
<u>INTERACCIONES CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.</u>		
Capital fideicomiso cta. 520	95,351.4	90,239.8
Un compromiso de peso cta.521	31,691.0	22,739.4
Cambia tus placas por vida Cta. 706	5,838.6	5,660.9
TOTAL	132,881.0	118,640.1

10. Reporte de la Recaudación

Al inicio del ejercicio se tenía previsto recaudar 748 millones 702.4 miles de pesos, que es nuestro presupuesto de ingresos autorizado, durante el ejercicio se realizaron ampliaciones no liquadas por un importe de 312 millones 90.2 miles de pesos, por lo que se determinó un presupuesto modificado de un mil 60 millones 792.6 miles pesos, obteniendo en el ejercicio un recaudado de un mil 42 millones 824.5 miles de pesos.

11. Información Sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Durante 2015, no se realizó contratación de deuda.

12. Calificaciones Otorgadas

No aplica para el Instituto.

13. Procesos de mejora

El instituto reporta una Aplicación del Ahorro presupuestario del 5 por ciento de los recursos autorizados, en los capítulos 1000, 2000 y 3000, de acuerdo a las medidas de austeridad y disciplina presupuestal del Poder Ejecutivo del estado de México, para el ejercicio fiscal 2015.

14. Información por segmentos

No aplica para el Instituto.

15. Eventos posteriores al cierre

No se tienen eventos posteriores al cierre.

16. Partes relacionadas

No se cuenta con partes relacionadas.

17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de la Información Contable

La administración del Instituto Materno Infantil del Estado de México, es responsable de la preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con las reglas contables indicadas anteriormente y del control interno que la Administración de la entidad consideró necesario para permitir la preparación de estos Estados Financieros libres de desviación importante debido a fraude o error.

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho González de Aragón y Asociados, dictaminó los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2015, del Instituto Materno Infantil del Estado de México, concluyendo que presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la Situación Financiera del Organismo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

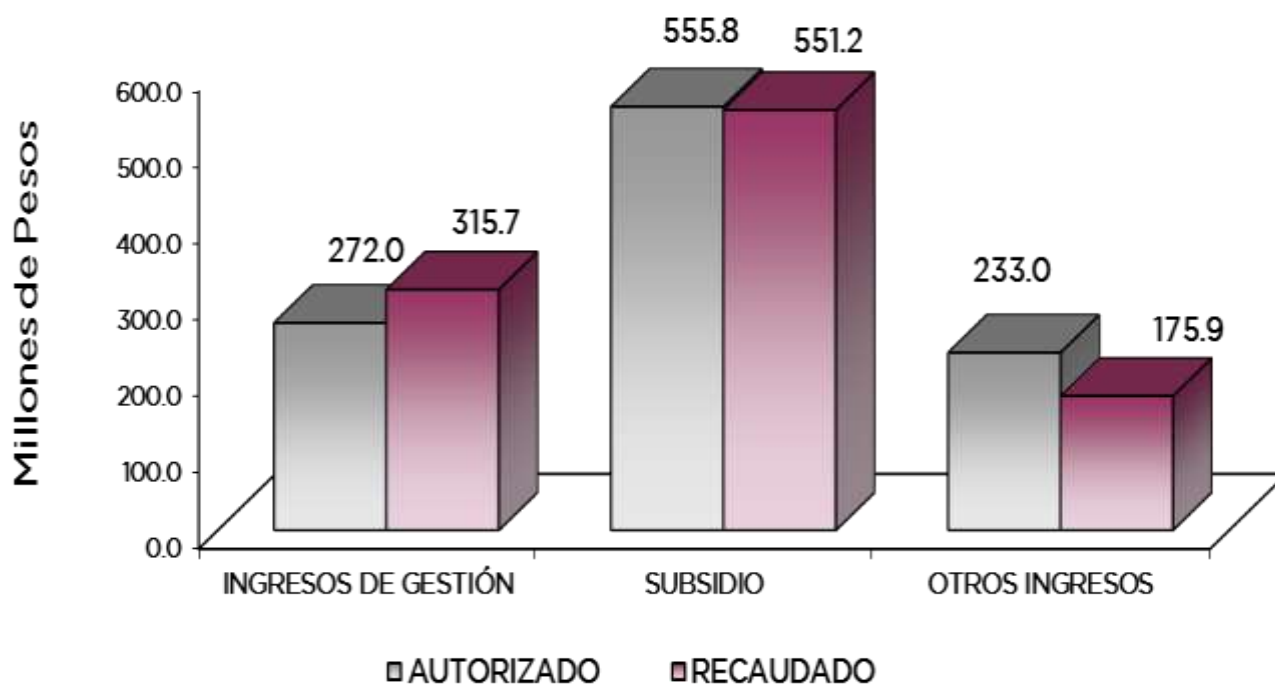
IMIEM

Instituto Materno Infantil del Estado de México Estado Analítico de Ingresos Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 (Miles de pesos)						

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos		5,497.0	5,497.0		5,797.3	5,797.3
Corriente		5,497.0	5,497.0		5,797.3	5,797.3
Capital						
Aprovechamientos		40,419.4	40,419.4		46,198.1	46,198.1
Corriente		40,419.4	40,419.4		46,198.1	46,198.1
Capital						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	192,914.4	79,064.3	271,978.7		315,717.3	122,802.9
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	555,788.0		555,788.0		551,218.5	-4,569.5
Ingresos Derivados de Financiamientos		187,109.5	187,109.5		123,893.3	123,893.3
Total	748,702.4	312,090.2	1,060,792.6	.0	1,042,824.5	
				Ingresos excedentes¹		294,122.1

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Gobierno						
Impuestos						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente						
Capital						
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Ingresos de Organismos y Empresas	748,702.4	124,980.7	873,683.1		918,931.2	170,228.8
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	192,914.4	124,980.7	317,895.1		367,712.7	174,798.3
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	555,788.0		555,788.0		551,218.5	-4,569.5
Ingresos Derivados de Financiamiento		187,109.5	187,109.5		123,893.3	123,893.3
Ingresos Derivados de Financiamientos		187,109.5	187,109.5		123,893.3	123,893.3
Total	748,702.4	312,090.2	1,060,792.6		1,042,824.5	
				Ingresos excedentes¹		294,122.1

Instituto Materno Infantil del Estado de México							
INGRESOS							
(Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	2015 TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	192,914.4	79,064.3		271,978.7	315,717.3	-43,738.6	-16.1
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	192,914.4	79,064.3		271,978.7	315,717.3	-43,738.6	-16.1
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	555,788.0			555,788.0	551,218.5	4,569.5	.8
Subsidio	555,788.0			555,788.0	551,218.5	4,569.5	.8
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		233,025.9		233,025.9	175,888.7	57,137.2	24.5
Ingresos Financieros		5,497.0		5,497.0	5,797.3	-300.3	-5.5
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					123,893.3	-123,893.3	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		187,109.5		187,109.5		187,109.5	100.0
Ingresos Diversos		40,419.4		40,419.4	46,198.1	-5,778.7	-14.3
T O T A L	748,702.4	312,090.2		1,060,792.6	1,042,824.5	17,968.1	1.7



NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

INGRESOS

Se tiene previsto recaudar ingresos por 748 millones 702.4 miles de pesos, durante el ejercicio se tuvieron ampliaciones al presupuesto autorizado por 312 millones 90.2 miles de pesos, para quedar con un presupuesto autorizado de un mil 60 millones 792.6 miles de pesos, recaudándose un mil 42 millones 824.5 miles de pesos, con una variación de 17 millones 968.1 miles de pesos, lo cual representó el 1.7 por ciento respecto al monto previsto.

INGRESOS DE GESTIÓN

Inicialmente se previó recaudar ingresos propios por 192 millones 914.4 miles de pesos, durante el ejercicio se tuvieron ampliaciones presupuestarias en este rubro por 79 millones 64.3 miles de pesos, quedando con un presupuesto autorizado de 271 millones 978.7 miles de pesos, lográndose recaudar 315 millones 717.3 miles de pesos, con una variación de 43 millones 738.6 miles de pesos, lo que representó un 16.1 por ciento de más respecto al monto autorizado, los ingresos propios provienen de las cuotas de recuperación que las tres Unidades Médicas del Instituto recaudan por la prestación de los Servicios Médicos, en relación a los tabuladores de precios y a las condiciones socioeconómicas de los pacientes atendidos.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se tiene previsto recaudar 555 millones 788 mil pesos, recaudándose 551 millones 218.5 miles de pesos, con una variación de 4 millones 569.5 miles de pesos, lo que representó una variación del 0.8 por ciento respecto al monto autorizado.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

En este rubro se tuvieron ampliaciones por 233 millones 25.9 miles de pesos, de los cuales 187 millones 109.5 miles de pesos corresponden a Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores y 45 millones 916.4 miles de pesos, a Ingresos Diversos. El importe recaudado fue por 175 millones 888.7 miles de pesos, principalmente por concepto de Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio, Ingresos Diversos e Ingresos Financieros. La variación por 57 millones 137.2 miles de pesos representó el 24.5 por ciento de menos respecto al monto autorizado.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

Instituto Materno Infantil del Estado de México Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 (Miles de Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Servicios Personales	552,028.7	-	552,028.7	12,080.5	530,119.2	539,948.2
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	175,033.4	-	175,033.4		169,909.9	171,905.3
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	26,892.0	573.8	27,465.8	6.4	26,214.4	27,459.4
Remuneraciones Adicionales y Especiales	221,683.7	898.0	222,581.7	532.2	217,528.9	222,049.5
Seguridad Social	76,768.3	-	76,768.3		69,109.6	70,152.4
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	41,111.8	5,870.0	46,981.8	4,371.3	41,976.2	42,610.5
Previsiones						-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	10,539.5	2,402.2	12,941.7	7,170.6	5,380.2	5,771.1
Materiales y Suministros	141,897.9	49,048.2	190,946.1	58,110.2	79,726.6	132,835.9
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	5,038.0	290.9	5,328.9	83.6	4,327.5	5,245.3
Alimentos y Utensilios	26,055.1	597.3	25,457.8	6,456.5	16,690.3	19,001.3
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			-			-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,780.5	133.8	1,914.3	105.4	563.6	1,808.9
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	99,964.5	48,054.9	148,019.4	51,048.9	51,066.8	96,970.5
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	851.8	29.1	880.9	5.9	864.5	875.0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	6,853.5	13.0	6,866.5		5,356.2	6,866.5
Materiales y Suministros Para Seguridad			-			-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	1,354.5	1,123.8	2,478.3	409.9	917.7	2,068.4
Servicios Generales	54,775.8	56,331.2	111,107.0	28,634.9	45,509.1	82,472.1
Servicios Básicos	10,442.8	378.9	10,821.7	672.6	8,657.6	10,149.1
Servicios de Arrendamiento		12.2	12.2			12.2
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	4,600.2	121.9	4,722.1	548.7	3,181.8	4,173.4
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	1,032.6	42.6	990.0	41.1	807.7	948.9
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	11,774.8	19,291.9	31,066.7	6,153.5	7,451.1	24,913.2
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	535.0	117.3	652.3	462.0	169.9	190.3
Servicios de Traslado y Viáticos	9.5	1.4	10.9		7.2	10.9
Servicios Oficiales	257.9	29.5	287.4	185.1	27.2	102.3
Otros Servicios Generales	26,123.0	36,420.7	62,543.7	20,571.9	25,194.4	41,971.8
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-	-	-
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			-			-
Transferencias al Resto del Sector Público			-			-
Subsidios y Subvenciones			-			-
Ayudas Sociales			-			-
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			-			-
Transferencias a la Seguridad Social			-			-
Donativos			-			-
Transferencias al Exterior			-			-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	19,601.3	19,601.3	318.1	513.6	19,283.2
Mobiliario y Equipo de Administración		485.7	485.7	269.7	37.1	216.0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo			-			-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		18,582.4	18,582.4		476.5	18,582.4
Vehículos y Equipo de Transporte		483.2	483.2			483.2
Equipo de Defensa y Seguridad			-			-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		50.0	50.0	48.4		1.6
Activos Biológicos			-			-
Bienes Inmuebles			-			-
Activos Intangibles			-			-
Inversión Pública	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes de Dominio Público			-			-
Obra Pública en Bienes Propios			-			-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			-			-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			-			-
Acciones y Participaciones de Capital			-			-
Compra de Títulos y Valores			-			-
Concesión de Préstamos			-			-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			-			-
Otras Inversiones Financieras			-			-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			-			-
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones			-			-
Aportaciones			-			-
Convenios			-			-
Deuda Pública	-	187,109.5	187,109.5	-	174,393.5	187,109.5
Amortización de la Deuda Pública			-			-
Intereses de la Deuda Pública			-			-
Comisiones de la Deuda Pública			-			-
Gastos de la Deuda Pública			-			-
Costo por Coberturas			-			-
Apoyos Financieros			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)		187,109.5	187,109.5		174,393.5	187,109.5
Total del Gasto	748,702.4	312,090.2	1,060,792.6	99,143.7	830,262.0	961,648.9

IM IEM

Instituto Materno Infantil del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	748,702.4	105,379.4	854,081.8	98,825.6	655,354.9	755,256.2
Gasto de Capital		19,601.3	19,601.3	318.1	513.6	19,283.2
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		187,109.5	187,109.5		174,393.5	187,109.5
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Participaciones			-			-
Total del Gasto	748,702.4	312,090.2	1,060,792.6	99,143.7	830,262.0	961,648.9

Instituto Materno Infantil del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
217D	748,702.4	312,090.2	1,060,792.6	99,143.7	830,262.0	961,648.9
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
Total del Gasto	748,702.4	312,090.2	1,060,792.6	99,143.7	830,262.0	961,648.9

Instituto Materno Infantil del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Poder Ejecutivo	748,702.4	312,090.2	1,060,792.6	99,143.7	830,262.0	961,648.9
Poder Legislativo			-			-
Poder Judicial			-			-
Órganos Autónomos			-			-
Total del Gasto	748,702.4	312,090.2	1,060,792.6	99,143.7	830,262.0	961,648.9

Instituto Materno Infantil del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	748,702.4	312,090.2	1,060,792.6	99,143.7	830,262.0	961,648.9
Instituciones Públicas de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	748,702.4	312,090.2	1,060,792.6	99,143.7	830,262.0	961,648.9

IMIEM

Instituto Materno Infantil del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno	3,570.1	150.0	3,720.1	115.8	3,491.8	3,604.3
Legislación			-			-
Justicia			-			-
Coordinación de la Política de Gobierno			3,720.1			3,604.3
Relaciones Exteriores	3,570.1	150.0	-	115.8	3,491.8	-
Asuntos Financieros y Hacendarios			-			-
Seguridad Nacional			-			-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			-			-
Otros Servicios Generales			-			-
Desarrollo Social	745,132.3	124,830.7	869,963.0	99,027.9	652,376.7	770,935.1
Protección Ambiental			-			-
Vivienda y Servicios a la Comunidad			-			-
Salud			869,963.0			770,935.1
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	745,132.3	124,830.7	-	99,027.9	652,376.7	-
Educación			-			-
Protección Social			-			-
Otros Asuntos Sociales			-			-
Desarrollo Económico	-	-	-	-	-	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			-			-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			-			-
Combustibles y Energía			-			-
Minería, Manufacturas y Construcción			-			-
Transporte			-			-
Comunicaciones			-			-
Turismo			-			-
Ciencia, Tecnología e Innovación			-			-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			-			-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	-	187,109.5	187,109.5	-	174,393.5	187,109.5
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			-			-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes			-			-
Niveles y Órdenes de Gobierno			-			-
Saneamiento del Sistema Financiero			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		187,109.5	187,109.5		174,393.5	187,109.5
Total del Gasto	748,702.4	312,090.2	1,060,792.6	99,143.7	830,262.0	961,648.9

Instituto Materno Infantil del Estado de México
Endeudamiento Neto
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015
 (Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A		C = A - B
Créditos Bancarios			
			-
			-
			-
			-
			-
Total Créditos Bancarios	-	-	-
Otros Instrumentos de Deuda			
			-
			-
			-
			-
			-
Total Otros Instrumentos de Deuda	-	-	-
TOTAL	-	-	-

Instituto Materno Infantil del Estado de México
Intereses de la Deuda
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
 (Miles de Pesos)

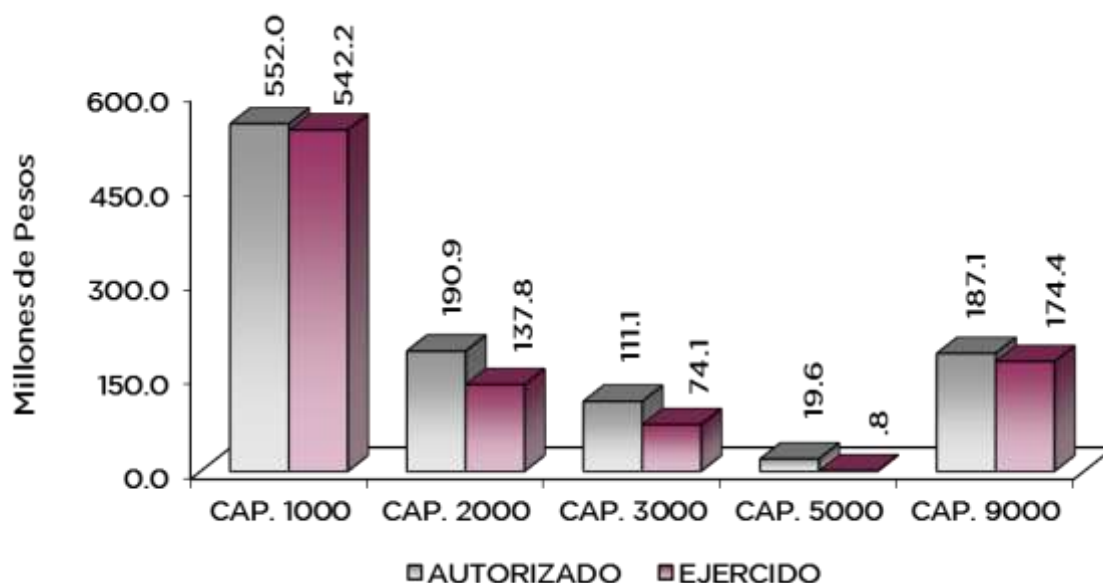
Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de Intereses de Créditos Bancarios	-	-
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	-	-
TOTAL	-	-

Instituto Materno Infantil del Estado de México

EGRESOS POR CAPÍTULO

(Miles de Pesos)

EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO		2015 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	552,028.7	19,625.1	19,625.1	552,028.7	542,199.7	9,829.0	1.8
MATERIALES Y SUMINISTROS	141,897.9	77,134.3	28,086.1	190,946.1	137,836.8	53,109.3	27.8
SERVICIOS GENERALES	54,775.8	75,201.4	18,870.2	111,107.0	74,144.0	36,963.0	33.3
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		19,618.8	17.5	19,601.3	831.7	18,769.6	95.8
DEUDA PÚBLICA		187,109.5		187,109.5	174,393.5	12,716.0	6.8
TOTAL	748,702.4	378,689.1	66,598.9	1,060,792.6	929,405.7	131,386.9	12.4



NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

EGRESOS

Se tuvo un presupuesto inicial de 748 millones 702.4 miles de pesos, presentando ampliaciones y traspasos netos de más por 312 millones 90.2 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de un mil 60 millones 792.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 929 millones 405.7 miles de pesos, obteniendo un subejercido por 131 millones 386.9 miles de pesos, equivalente al 12.4 por ciento menos respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 552 millones 28.7 miles de pesos, el importe ejercido fue de 542 millones 199.7 miles de pesos, principalmente para el pago de nómina de un mil 707 servidores públicos del Instituto, por lo que tiene un subejercido por 9 millones 829 mil pesos, que representó el 1.8 por ciento respecto del monto autorizado.

La variación obedece principalmente a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, así como el Plan de Ajuste.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizaron inicialmente 141 millones 897.9 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones presupuestarias y traspasos netos de más por 49 millones 48.2 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 190 millones 946.1 miles de pesos. De dicha cantidad, se ejerció 137 millones 836.8 miles de pesos, por lo que se tiene un subejercido por 53 millones 109.3 miles de pesos, lo cual representó el 27.8 por ciento respecto al monto autorizado.

El presupuesto ejercido, fue aplicado para la adquisición de materiales y artículos médicos para el desarrollo de las actividades propias de las Unidades Hospitalarias del Instituto, tales como medicamentos, materiales y suministros médicos y reactivos, principalmente.

La variación obedece al cumplimiento en la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestal del Ejercicio 2015.

SERVICIOS GENERALES

El presupuesto inicial de 54 millones 775.8 miles de pesos, se le realizaron traspasos y ampliaciones netos de más por 56 millones 331.2 miles de pesos, resultando un presupuesto modificado de 111 millones 107 mil pesos. De dicha cantidad, se ejerció 74 millones 144 mil pesos, por lo que se tiene un subejercido de 36 millones 963 mil pesos que representó el 33.3 por ciento respecto al monto autorizado anual.

El presupuesto fue aplicado principalmente a la contratación de servicios necesarios para la operación de las Unidades Médicas del Instituto, tales como: Vigilancia, energía eléctrica, teléfono y contratación de servicios de mantenimiento, para equipos médicos, electromédicos y de laboratorio.

La variación obedece al cumplimiento en la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestal del Ejercicio 2015.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Durante el ejercicio se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 19 millones 601.3 miles de pesos. De dicha cantidad, se ejerció 831.7 miles de pesos, por lo que se tiene un subejercicio de 18 millones 769.6 miles de pesos que representó el 95.8 por ciento respecto al monto autorizado.

El presupuesto ejercido se aplicó en la adquisición de equipo médico y de laboratorio, muebles y enseres y equipo de cómputo.

DEUDA PÚBLICA

Se autorizó ampliación presupuestal por 187 millones 109.5 miles de pesos, para cubrir pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio Inmediato Anterior, por concepto de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales y Bienes Muebles e Inmuebles, de los cuales se ejercieron 174 millones 393.5 miles de pesos, resultando un subejercicio por 12 millones 716 mil pesos, lo cual representó el 6.8 por ciento de menos respecto al monto autorizado.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL						
Instituto Materno Infantil del Estado de México						
EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO						
(Miles de Pesos)						
CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 5					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
SERVICIOS PERSONALES	552,028.7	19,625.1	19,625.1	552,028.7	542,199.7	9,829.0
Sueldo Base	175,033.4	1,044.8	4,172.9	171,905.3	169,909.9	1,995.4
Sueldo por Interinato	1,150.0	679.9	309.1	1,520.8	1,504.5	16.3
Becas para Médicos Residentes	25,742.0	300.3	97.2	25,945.1	24,716.3	1,228.8
Prima por Años de Servicio	6,037.4	423.3	359.0	6,101.7	6,037.2	64.5
Prima por Antigüedad	872.1		454.4	417.7		417.7
Prima Adicional por Permanencia en el Servicio	1,155.5	17.8	26.7	1,146.6	1,107.6	39.0
Prima Vacacional	12,111.3	155.4	303.6	11,963.1	11,566.3	396.8
Aguinaldo	29,067.2	320.4	475.1	28,912.5	28,524.1	388.4
Aguinaldo de Eventuales	251.3	109.1	101.1	259.3	109.1	150.2
Vacaciones no Disfrutadas por Finiquito		4.7		4.7	4.7	
Prima Dominical	1,313.7	366.9	396.9	1,283.7	1,259.2	24.5
Remuneraciones por Horas Extraordinarias	1,157.7	637.3	330.3	1,464.7	1,445.7	19.0
Compensación por Riesgo Profesional	27,481.3	376.8	532.4	27,325.7	25,813.1	1,512.6
Compensación por Retabulación	4,247.2	225.7	22.9	4,450.0	4,404.7	45.3
Gratificación	116,791.9	1,969.7	1,847.9	116,913.7	115,730.3	1,183.4
Gratificación por Convenio	18,313.5	189.6	482.6	18,020.5	17,782.0	238.5
Gratificación por Productividad	1,815.5	.9	47.0	1,769.4	1,751.1	18.3
Estudios Superiores	1,068.1	1,588.9	108.7	2,548.3	2,526.0	22.3
Cuotas de Servicio de Salud	35,733.7	82.9	2,104.4	33,712.2	33,559.8	152.4
Cuotas al Sistema Solidario de Reparto	26,516.0	42.2	1,490.6	25,067.6	24,901.3	166.3
Cuotas del Sistema de Capitalización Individual	6,528.9	122.8	3,009.7	3,642.0	3,157.1	484.9
Aportación para Financiar los Gastos Generales de Administración de ISSEMyM	3,126.7	27.5	105.3	3,048.9	2,936.5	112.4
Riesgo de Trabajo	4,055.8	2.1	112.6	3,945.3	3,832.5	112.8
Seguros y Fianzas	807.2	10.5	81.4	736.3	722.5	13.8
Cuotas para Fondo de Retiro	5,228.0	3.9	83.5	5,148.4	5,065.7	82.7
Seguro de Separación Individualizado	1,071.1	154.7	40.7	1,185.1	1,157.5	27.6

ICUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 5					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
Liquidaciones por Indemnizaciones, por Sueldos y Salarios Caidos		1.4		1.4		.1
Prima por Jubilación	817.0	986.2	222.3	1,580.9	1,505.0	75.9
Becas para Hijos de Trabajadores Sindicalizados	1,305.9	68.6	60.3	1,314.2	1,271.5	42.7
Días Cívicos y Económicos	3,146.6	634.1	119.8	3,660.9	3,629.0	31.9
Día del Maestro y del Servidor Público	5,586.0	612.6		6,198.6	6,142.5	56.1
Otros Gastos Derivados de Convenio	17,298.6	4,289.1	352.6	21,235.1	21,003.1	232.0
Despensa	6,658.6	50.4	51.7	6,657.3	6,571.8	85.5
Reconocimiento a Servidores Públicos	2,031.4	23.5	1,607.4	447.5	145.5	302.0
Estímulos por Puntualidad y Asistencia	8,508.1	2,821.1	115.0	11,214.2	11,125.3	88.9
Recompensas		1,280.0		1,280.0	1,280.0	
MATERIALES Y SUMINISTROS	141,897.9	77,134.3	28,086.1	190,946.1	137,836.8	53,109.3
Materiales y Útiles de Oficina	1,623.0	9.2	40.3	1,591.9	1,339.8	252.1
Enseres de Oficina	167.5	7.5	13.4	161.6	135.8	25.8
Material y Útiles de Imprenta y Reproducción	153.8	68.0	42.0	179.8	139.8	40.0
Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	1,525.7	198.8	417.3	1,307.2		329.2
Material de Información		7.1		7.1	978.0	
Material y Enseres de Limpieza	1,560.0	726.1	215.6	2,070.5	1,803.8	266.7
Material Didáctico	8.0	1.9	4.0	5.9	1.9	4.0
Material para Identificación y Registro		4.9		4.9	4.9	
Productos Alimenticios para Personas	26,055.1	43.0	640.3	25,457.8	23,146.7	2,311.1
Productos Minerales no Metálicos	50.0	25.0	42.5	32.5	23.9	8.6
Cemento y Productos de Concreto	25.0	7.8	26.5	6.3	2.5	3.8
Madera y Productos de Madera		20.8		20.8	20.8	
Material Eléctrico y Electrónico	475.5	108.1	51.3	532.3	110.0	422.3
Artículos Metálicos para la Construcción	50.0	35.0	42.5	42.5	35.0	7.5
Materiales Complementarios	165.0		23.4	141.6	17.0	124.6
Material de Señalización	60.0		51.0	9.0		9.0
Materiales de Construcción	475.0	270.9	78.4	667.5	449.5	218.0
Estructuras y Manufacturas para Todo Tipo de Construcción	480.0	8.0	26.2	461.8	10.2	451.6
Sustancias Químicas	21,340.4	2,872.7	3,107.1	21,106.0	14,386.6	6,719.4
Medicinas y Productos Farmacéuticos	43,839.9	29,354.9	16,737.6	56,457.2	36,382.9	20,074.3
Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	27,773.1	40,160.1	2,757.3	65,175.9	49,731.5	15,444.4
Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio	7,011.1	236.1	1,967.5	5,279.7	1,554.4	3,725.3
Otros Productos Químicos		.5		.5	.5	
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	851.8	29.1		880.9	870.4	10.5
Vestuario y Uniformes	4,118.3	1,270.9	105.2	5,284.0	4,205.7	1,078.3
Prendas de Seguridad y Protección Personal	135.2		48.3	86.9		86.9
Productos Textiles		.1		.1	.1	
Blancos y Otros Productos Textiles	2,600.0	95.7	1,200.2	1,495.5	1,150.4	345.1
Refacciones, Accesorios y Herramientas	80.0		29.4	50.6	.3	50.3
Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	11.0	3.4	11.0	3.4	2.3	1.1
Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativo y Recreativo	10.0	6.7	9.0	7.7	6.7	1.0
Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo	132.0	68.9	5.9	195.0	175.1	19.9
Refacciones y Accesorios Menores de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	535.0	1,172.4	7.0	1,700.4		983.2
Refacciones y Accesorios Menores para Equipo de Transporte	106.5	36.0	117.0	25.5	1.2	24.3
Artículos para la Extinción de Incendios	365.0	65.5	169.3	261.2	205.6	55.6
Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos	115.0	219.2	99.6	234.6	219.2	15.4
SERVICIOS GENERALES	54,775.8	75,201.4	18,870.2	111,107.0	74,144.0	36,963.0
Servicio de Energía Eléctrica	5,747.8		1,439.7	4,308.1	4,017.5	290.6
Gas	4,378.0	1,900.0	118.7	6,159.3	4,971.5	1,187.8
Servicio de Telefonía Convencional	311.0	2.7	34.0	279.7	279.7	
Servicio de Acceso a Internet	6.0	66.8		72.8	59.6	13.2
Servicio Postal y Telegráfico		1.9		1.9	1.9	
Arrendamiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		12.2		12.2	12.2	
Asesorías Asociadas a Convenios o Acuerdos	150.0	55.9		205.9	20.6	185.3
Servicios Informáticos		26.4	19.2	7.2		7.2
Capacitación	26.1	3.4		29.5	16.1	13.4
Servicios de Apoyo Administrativo y Fotocopiado	344.1	91.4		435.5	383.7	51.8

IMIEM

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 5					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
Impresiones de Documentos Oficiales para la Prestación de Servicios Públicos, Identificación, Formatos Administrativos y Fiscales, Formas Valoradas, Certificados y Títulos	116.0			80.0		64.8
Servicios de Vigilancia	3,964.0		36.0	3,964.0	3,294.9	669.1
Servicios Bancarios y Financieros		9.5		9.5	8.2	1.3
Gastos Inherentes a la Recaudación	268.6	3.3	.5	271.4	204.7	66.7
Seguros y Fianzas	764.0		54.9	709.1	636.0	73.1
Reparación y Mantenimiento de Inmuebles	704.5	11.0	2.7	712.8	635.7	77.1
Reparación, Mantenimiento e Instalación de Mobiliario y Equipo de Oficina	91.0	20.4	61.8	49.6	22.2	27.4
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Bienes Informáticos, Microfilmación y Tecnologías de la Información	25.0	49.2	22.5	51.7	49.2	2.5
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Equipo Médico y de Laboratorio	1,020.0	14,844.0	265.8	15,598.2	1,194.4	14,403.8
Reparación y Mantenimiento de Vehículos Terrestres, Aéreos y Lacustres	41.0	107.6	4.4	144.2	137.1	7.1
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Maquinaria, Equipo Industrial y Diverso	1,159.0	10,381.0	8,024.4	3,515.6	1,578.8	1,936.8
Servicios de Lavandería, Limpieza e Higiene	8,649.0	2,260.3		10,909.3	9,907.2	1,002.1
Servicios de Fumigación	85.3			85.3	80.0	5.3
Publicaciones Oficiales y de Información en General para Difusión	535.0	205.9	88.7	652.2	631.8	20.4
Gastos de Traslado por Vía Terrestre	1.0	1.4		2.4	.9	1.5
Viáticos Nacionales	8.5		1.3	7.2	5.0	2.2
Otros Servicios de Traslado y Hospedaje		1.3		1.3	1.3	
Gastos de Ceremonias Oficiales y de Orden Social	130.0		40.5	89.5	27.3	62.2
Congresos y Convenciones	127.9	70.0		197.9	185.1	12.8
Otros Impuestos y Derechos	4.7	17.6	.4	21.9	20.8	1.1
Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	9,138.0	4,605.5		13,743.5	13,603.2	140.3
Cuotas y Suscripciones	70.0	3.0	70.0	3.0	2.9	.1
Gastos de Servicios Menores	25.6	57.0	9.0	73.6	54.9	18.7
Subcontratación de Servicios con Terceros	16,884.7	40,392.7	8,575.7	48,701.7	32,084.4	16,617.3
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		19,618.8	17.5	19,601.3	831.7	18,769.6
Muebles y Enseres		345.0	.6	344.4	261.4	83.0
Bienes Informáticos		86.5		86.5	30.6	55.9
Otros Equipos Eléctricos y Electrónicos de Oficina		54.9		54.9	14.9	40.0
Equipo Médico y de Laboratorio		18,582.4		18,582.4	476.5	18,105.9
Vehículos y Equipo de Transporte Terrestre		500.0	16.9	483.1		483.1
Herramientas, Máquina Herramienta y Equipo		50.0		50.0	48.3	1.7
DEUDA PÚBLICA		187,109.5		187,109.5	174,393.5	12,716.0
Por el Ejercicio Inmediato Anterior		169,307.7		169,307.7	156,707.7	12,600.0
Por Ejercicios Anteriores		17,801.8		17,801.8	17,685.8	116.0
T O T A L	748,702.4	378,689.1	66,598.9	1,060,792.6	929,405.7	131,386.9
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

IMIEM

Instituto Materno Infantil del Estado de México
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	
Programas	748,702.4	124,980.7	873,683.1	99,143.7	655,868.5	774,539.4
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos o Reglas de Operación			-			-
Otros Subsidios			-			-
Desempeño de las Funciones	-	-	-	-	-	-
Prestación de Servicios Públicos			-			-
Provisión de Bienes Públicos			-			-
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas			-			-
Promoción y Fomento			-			-
Regulación y Supervisión			-			-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)			-			-
Específicos			-			-
Proyectos de Inversión			-			-
Administrativos y de Apoyo	3,570.1	150.0	3,720.1	115.8	3,491.8	3,604.3
Apoyo al Proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional			-			-
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	3,570.1	150.0	3,720.1	115.8	3,491.8	3,604.3
Operaciones ajenas			-			-
Compromisos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional			-			-
Desastres naturales			-			-
Obligaciones	745,132.3	124,830.7	869,963.0	99,027.9	652,376.7	770,935.1
Pensiones y jubilaciones			-			-
Aportaciones a la seguridad social	745,132.3	124,830.7	869,963.0	99,027.9	652,376.7	770,935.1
Aportaciones a fondos de estabilización			-			-
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones			-			-
Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado			-			-
Participaciones a entidades federativas y municipios			-			-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca			-			-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores		187,109.5	187,109.5	-	174,393.5	187,109.5
Total del Gasto	748,702.4	312,090.2	1,060,792.6	99,143.7	830,262.0	961,648.9

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la Entidad.

GOBIERNO DE RESULTADOS

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados: Es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la Entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

GOBIERNO SOLIDARIO

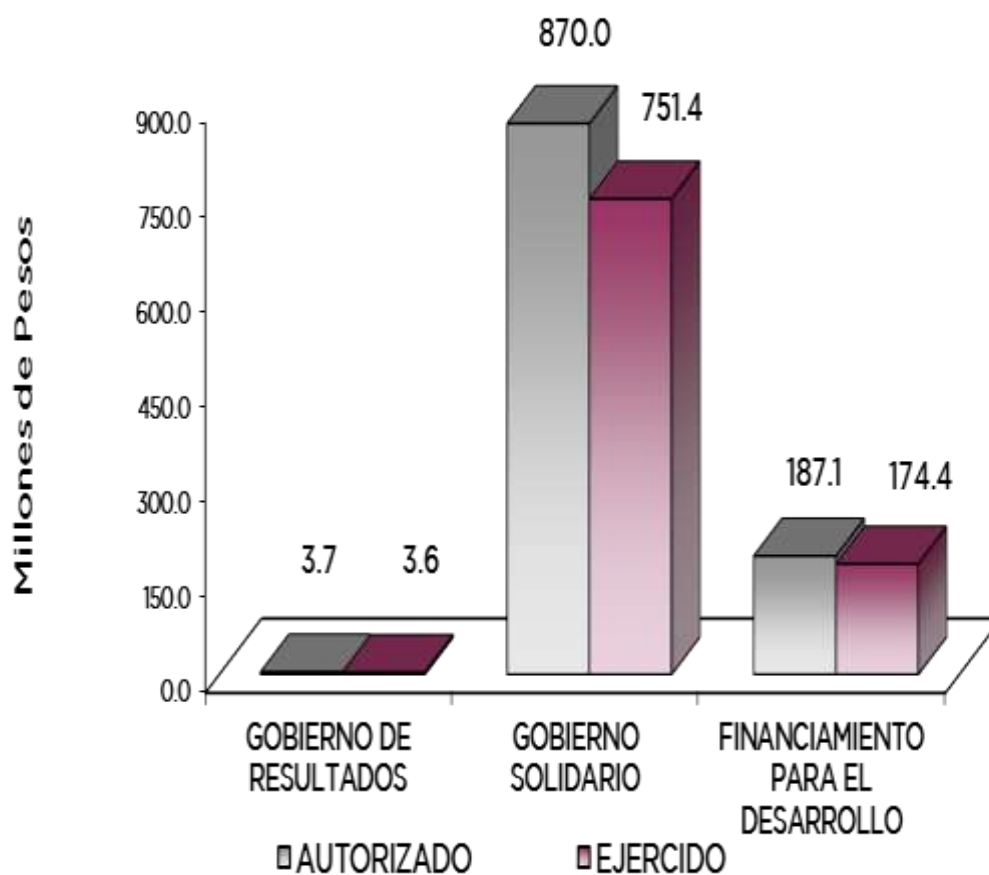
El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la Entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses mediante la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria, a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo, debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

Dentro del Plan Estatal de Desarrollo en el pilar de Gobierno Solidario, unos de sus objetivos es combatir la pobreza, fortaleciendo la atención médica.

Instituto Materno Infantil del Estado de México EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O		2 0 1 5		VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	3,570.1	363.4	213.4	3,720.1	3,607.6	112.5	3.0
Gobierno Solidario	745,132.3	191,216.2	66,385.5	869,963.0	751,404.6	118,558.4	13.6
Financiamiento para el Desarrollo		187,109.5		187,109.5	174,393.5	12,716.0	6.8
T O T A L	748,702.4 =====	378,689.1 =====	66,598.9 =====	1,060,792.6 =====	929,405.7 =====	131,386.9 =====	12.4



FINALIDAD

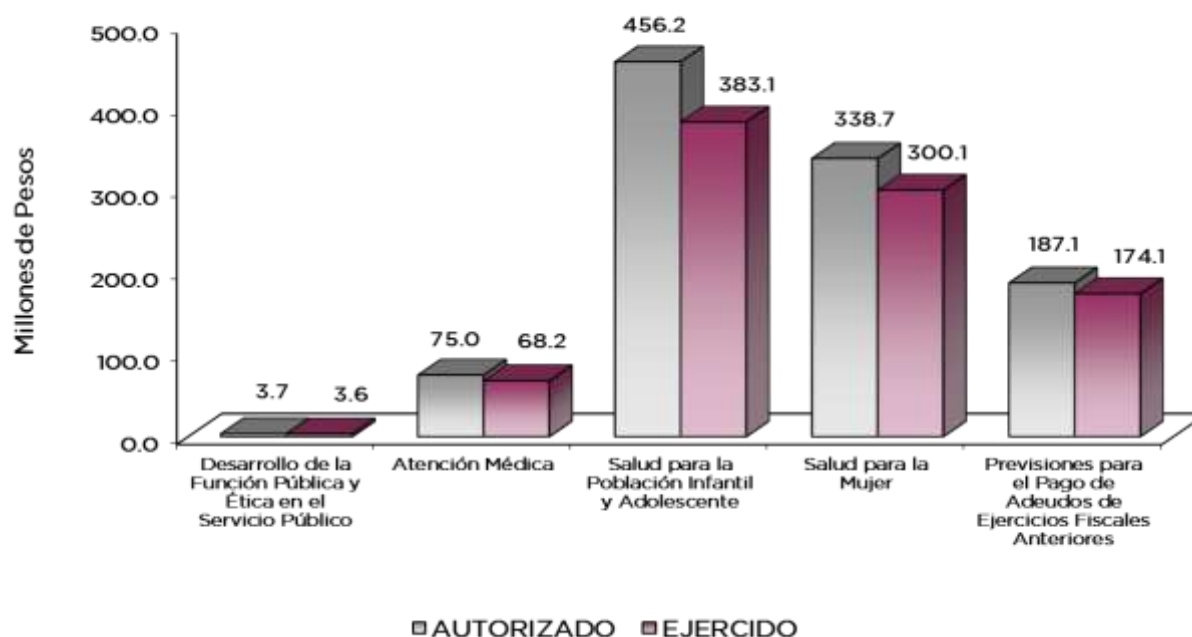
GOBIERNO

DESARROLLO SOCIAL

En esta finalidad se avanzará en la provisión de servicios a la población en materia de Protección Social, Educación, Salud y Vivienda y Servicios a la Comunidad, con lo que se apoyará fundamentalmente la consecución de las Metas Nacionales México Incluyente y México con Educación de Calidad.

El Organismo tiene como objetivo promover y desarrollar investigaciones científicas y tecnológicas en las áreas biomédicas, clínicas sociomédicas y epidemiológicas, para coadyuvar la comprensión, prevención y diagnóstico de enfermedades, así como formular y ejecutar programas de estudio relacionadas con la enseñanza, especialización y actualización favoreciendo la formulación profesional de recursos humanos calificados, en beneficio de servicios y atención médica de alta especialidad en las áreas de ginecología, obstetricia, pediatría y estomatología.

Instituto Materno Infantil del Estado de México							
EGRESOS POR PROGRAMA							
(Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2015			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES				
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	3,570.1	363.4	213.4	3,720.1	3,607.6	112.5	3.0
Atención Médica	75,040.3	4,158.3	4,158.3	75,040.3	68,209.5	6,830.8	9.1
Salud para la Población Infantil y Adolescente	372,833.6	118,872.5	35,502.0	456,204.1	383,145.1	73,059.0	16.0
Salud para la Mujer	297,258.4	68,185.4	26,725.2	338,718.6	300,050.0	38,668.6	11.4
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		187,109.5		187,109.5	174,393.5	12,716.0	6.8
TOTAL	748,702.4	378,689.1	66,598.9	1,060,792.6	929,405.7	131,386.9	12.4
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

Uno de los principales retos que enfrenta el Estado de México en términos del Gobierno Solidario es el combate a la pobreza. En este sentido, la atención a la salud pública; es uno de los instrumentos más importantes con los que cuenta la actual Administración Pública Estatal para consolidarse como un Gobierno Solidario.

Garantizar a los grupos de menores ingresos el acceso universal a un sistema de salud constituye una condición fundamental para el combate a la pobreza. De la misma manera, un sistema de salud eficiente debe tratar no sólo padecimientos y enfermedades, sino debe constituir un instrumento de prevención y detección oportuna que fomente estilos de vida saludables. Tales características incrementan la calidad de vida de la sociedad.

A pesar de los esfuerzos realizados para aumentar la cobertura y la calidad de los servicios de atención a la salud, aún persisten rezagos, por lo que el Sistema de Salud, entre otras prioridades, dará mayor atención a la calidad de los servicios para la atención obstétrica, ya que es imperativo reducir la mortalidad materna y neonatal, los cuales constituyen serios problemas de salud pública.

La salud es un derecho fundamental del ser humano que debe permitir al individuo contar con una mayor protección, para el desarrollo integral de su capacidad física e intelectual.

El índice de enfermedad en nuestro Estado continúa elevado en aquellas de tipo infeccioso en los grupos más vulnerables, como son los niños, sin omitir las altas tasas de morbilidad y mortalidad en la mujer en edad fértil.

En este contexto, con el propósito de consolidar la investigación y formación del personal en el campo de salud y ante la necesidad de contar en el Estado de México con instituciones de atención especializada en materia de salud de tercer nivel, el Instituto Materno Infantil del Estado de México, da respuesta a una de las demandas más sentida de los mexiquenses, desarrollando investigaciones y fomentando la capacitación en el área materna infantil, además de prestar servicios especializados de alta calidad a los grupos más vulnerables de nuestra sociedad.

En virtud de lo anterior, el Instituto Materno Infantil del Estado de México, tiene como objeto promover y desarrollar investigaciones científicas y tecnológicas en las áreas biomédicas, clínicas, socio médicas y epidemiológicas, que favorezcan la comprensión, prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades, así como diseñar y ejecutar programas de estudios y cursos de capacitación, enseñanza, especialización y actualización, que contribuyan a la formación profesional de recursos humanos calificados en las áreas de ginecología, obstetricia, pediatría y estomatología.

Para lograr mejores resultados en los servicios otorgados en el Instituto, se genera el presente Programa Operativo Anual, en el cual se establecen acciones primordiales para cumplir con el compromiso por el cual fue creado.

GOBIERNO

GOBIERNO DE RESULTADOS

DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

010304010101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Con la finalidad de cumplir con los principios establecidos por el Gobierno Estatal de eficacia y eficiencia, bajo un marco de transparencia y participación ciudadana, la Contraloría Interna del Instituto Materno Infantil del Estado de México, lleva a cabo metas orientadas a evaluar la eficacia, eficiencia y efectividad de los procedimientos de atención médica infantil, materna, odontológica, enseñanza e investigación y administrativos a través de la revisión sistemática, continua y objetiva, así como evaluar el cumplimiento de metas, programas, aplicación de métodos y controles establecidos, identificando oportunidades de mejora contribuyendo a optimizar la operación del Instituto, para tal efecto durante el 2015; se llevaron a cabo las siguientes metas:

Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.

Se programaron realizar 14 auditorías, llevando a cabo 14, cumpliendo con la meta al 100 por ciento.

Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal.

Se planeó efectuar una evaluación cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.

Con la finalidad de constatar el cumplimiento del marco normativo que regula al IMIEM, se planeó realizar 89 inspecciones a rubros específicos, realizando 90 cubriendo al 101.1 por ciento.

Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.

Con el objeto de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente, se programó participar en 26 testificaciones cubriendo la meta al 103.8 por ciento, con la participación en 27 testificaciones.

Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera

Este órgano interno de control participó en 71 reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así se requirió, cumpliendo esta meta al 109.2 por ciento de las 65 reuniones programadas.

Cabe hacer mención que esta meta obedecen a operaciones inherentes a las actividades del Instituto, convirtiéndose en variable.

DESARROLLO SOCIAL

GOBIERNO SOLIDARIO

ATENCIÓN MÉDICA

020302010107 TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA

El Instituto Materno Infantil del Estado de México cuenta con un Banco de Sangre, el cual abastece a los hospitales de Ginecología y Obstetricia y para el Niño, estructurado por nueve áreas operativas: Valoración, Sangrado, Laboratorio, Serología, Coagulación, Fraccionamiento, Conservación, Control de Calidad y Estadística, brindando servicio en los turnos: Matutino, vespertino, nocturno y jornada acumulada, apoyando a la mejora del estado de salud de los pacientes hospitalizados y los que son sometidos alguna cirugía y/o procedimiento médico, proporcionando sangre y sus componentes en forma oportuna y en condiciones de seguridad, garantizando el abasto de sangre y hemoderivados.

Captar y certificar unidades de sangre segura

Durante el 2015 se captaron y certificaron 3 mil 732 unidades sanguíneas de las 3 mil 768 programadas, representando un avance del 99.0 por ciento.

Análisis y procesamiento de unidades de sangre

Se realizaron 73 mil 964 estudios para el análisis y procesamiento de unidades de sangre representando el 81.6 por ciento, de los 90 mil 650 estudios programados; esta variación se deriva del desabasto de insumos (bolsas y equipos de aféresis); además de que los proveedores no surtieron a tiempo, motivo por el cual se realizaron menos análisis de donadores de sangre.

020302010108 SALUD BUCAL

En materia de salud bucal el Instituto Materno Infantil cuenta con el Centro de Especialidades Odontológicas, el cual se ocupa de niños y mujeres de población abierta con problemas estomatológicos, brindando atención integral a menores con alteraciones sistémicas, capacidades diferentes, labio y paladar hendido, así como mujeres en etapa gestante.

Para dar cumplimiento con su misión, durante los meses de enero a diciembre 2015, se realizaron las metas:

Otorgar consulta odontológica.

El Centro de Especialidades Odontológicas otorgó 39 mil 645 consultas estomatológicas a la población materna e infantil de las 38 mil 987 programadas, representando un avance del 101.7 por ciento; mediante los servicios de atención especializada de: Odontopediatría, Ortodoncia, Ortopedia Maxilar, Cirugía Maxilofacial, Urgencias, Parodoncia, Psicología, Terapia de Lenguaje y Prevención.

Brindar tratamiento odontológico.

Proporciona a los menores con alteraciones cráneo faciales, como lo son los pacientes de Labio y Paladar Hendido, tratamientos ortodrómicos y ortopédicos que les permita devolver la función bucal y estética, así como la atención psicológica y terapia de lenguaje; programando para este periodo 29 mil 985 tratamientos odontológicos, llevando a cabo 26 mil 649; con un 88.9 por ciento de cumplimiento en la meta.

Cabe mencionar que la carencia de insumos debido a que los procesos licitatorios fueron realizados tardíamente y la inasistencia de los pacientes a sus tratamientos, genera la variación anual de menos 11.1 por ciento.

Realizar estudios de gabinete y otros.

Contribuye a un preciso diagnóstico del paciente y un tratamiento médico certero mediante la realización de 10 mil 499 estudios de diagnóstico, de los 11 mil 160 programados; cumpliendo con la meta al 94.1 por ciento.

020302010203 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN PARA LA SALUD

Unos de los objetos de creación del Instituto es la enseñanza y la investigación, eje vertical de las acciones que se realizan y por ello el tener al personal a la vanguardia es fundamental para el desempeño laboral y académico, tanto de médicos y enfermeras en formación como la plantilla de personal en general; todo esto con la finalidad de ofrecer una atención con la máxima calidad en los servicios de salud, además nos permite ofrecer servicios de alta calidad, así como contar con los estándares de personal que la Organización Mundial de la Salud exige.

El Instituto Materno del Estado de México, es una institución formadora de recursos humanos tanto para el Estado de México, como para otros estados de la República Mexicana, con el fin de llegar a ser punta de lanza a nivel nacional formando líderes en materia de Salud.

En este sentido este proyecto se llevan a cabo tres metas:

Formar personal médico.

La profesionalización del personal médico es de suma importancia para el Instituto, permitiendo ofrecer una mejor calidad en los servicios médicos que se otorgan; en este sentido, durante el periodo referido, en los hospitales del Instituto 119 médicos realizan su especialidad y/o subespecialidad de los 121 programados; representando el 98.3 por ciento de avance.

Capacitar al personal de salud.

Con la finalidad de brindar una atención de calidad y calidez a la población, se desarrollan programas académicos avalados por la Universidad Autónoma del Estado de México, para la realización de diferentes especialidades y subespecialidades en: Ginecología y Obstetricia, así como Pediatría Médica. Las unidades hospitalarias del IMIEM llevan a cabo cursos de capacitación, formación y profesionalización del personal de salud; en virtud de lo anterior, durante los meses de enero a diciembre, se programó la capacitación a 2 mil 64 personas; logrando 2 mil 193, registrando un avance del 106.3 por ciento en la meta.

Elaborar estudios de investigación en salud.

El Instituto participa activamente en el desarrollo de la investigación en salud, por lo tanto durante el periodo reportado, se han realizado 33 estudios de investigación en salud de los 33 programados, cumpliendo con la meta establecida al 100 por ciento; los cuales son publicados en la revista de "Archivos de Investigación Materno Infantil", órgano oficial de difusión académica del Instituto.

SALUD PARA LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE

020302020101 ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA DE TERCER NIVEL PARA LA POBLACIÓN INFANTIL

El Hospital para el Niño como parte de su compromiso con la población infantil ofrece servicios de alta especialidad. Derivado de la carencia de servicios médicos especializados de pediatría, en el Estado de México, hacen que este nosocomio represente la principal opción en atención de salud para la población en general, llevando acabo siete metas:

Otorgar consulta externa de especialidad.

Cuenta con consulta externa de pediatría y 33 subespecialidades, otorgando 61 mil 838 consultas anuales de las 59 mil 745 programadas; 103.5 por ciento de avance respecto a la meta inicial.

Atención médica de urgencias.

Con la finalidad de garantizar una adecuada valoración y cuidado de los pacientes que ingresan en estado crítico en este nosocomio, se otorga atención médica de urgencias, las 24 horas del día, los 365 días del año, para lo cual se cuenta con áreas de consulta externa, observación y

procedimientos; atendiendo durante el periodo reportado 25 mil 275 niños, de los 24 mil 265 menores programados, cumpliendo la meta al 104.2 por ciento.

Realizar estudios auxiliares de diagnóstico.

Con el propósito de determinar un diagnóstico oportuno de padecimientos y proporcionar el tratamiento médico adecuado, esta unidad hospitalaria cuenta con servicios auxiliares, como Rayos X, Resonancia Magnética, Laboratorio Clínico, Tomografía, Electrocardiograma, Ultrasonido, entre otros, cabe destacar, que se realizaron 322 mil 704 estudios de 351 mil 234 programados inicialmente, obteniendo un 91.9 por ciento de avance.

Quimioterapia ambulatoria y Quimioterapia hospitalaria.

El Hospital para el Niño es la única Institución en el Estado de México acreditada para la atención de niños con cáncer, para lo cual tiene un Área de Hemato-oncología con áreas de quimioterapia ambulatoria y quimioterapia hospitalaria, además de un laboratorio de citogenética y un área de hospitalización; llevando acabo 15 mil 582 acciones en forma ambulatoria de quimioterapia de las 16 mil 649 programadas y 17 mil 773 acciones en forma hospitalaria de las 21 mil 189 acciones programadas; dando cumplimiento con el 93.6 y 83.9 por ciento respectivamente.

La variación de menos 16.12 por ciento, se deriva de que no asistieron todos los pacientes a su cita y algunos pacientes neuroquirúrgicos son referidos al Distrito Federal, ya que el Hospital para el Niño no realiza este tipo de cirugías motivos por el cual disminuye las acciones realizadas en las quimioterapias hospitalarias.

Brindar atención médica hospitalaria y Brindar atención quirúrgica.

Esta unidad hospitalaria brinda además servicios de hospitalización que incluyen diferentes tipos de cirugías, tratamientos para pacientes prematuros, con cáncer, leucemias, insuficiencia renal crónica, entre otros padecimientos. Durante el 2015, se registraron 4 mil 825 egresos hospitalarios, de los 4,370 programados, representando el 110.4 por ciento. Asimismo, se realizaron 4 mil 472 intervenciones quirúrgicas, cumpliendo con la meta al 111.8 por ciento de las 4 mil programadas,

Cabe destacar que durante el segundo trimestre se llevaron jornadas quirúrgicas en el Hospital para el Niño, originado el aumento en las metas.

SALUD PARA LA MUJER

020302030101 SALUD MATERNA.

Con la finalidad de abatir la mortalidad materna y perinatal otorgando servicios médicos de tercer nivel, el Instituto Materno Infantil del Estado de México cuenta con el Hospital de Ginecología y Obstetricia, ofreciendo:

Atención médica de urgencias.

Esta unidad médica da atención a mujeres con problemas obstétricos o Ginecológicos de atención inmediata, por medio de la consulta de urgencia que se maneja las 24 horas los 365 días del año, contando con valoración de triage y módulo mater equipados, garantizando con esto una adecuada valoración y cuidado de los pacientes en que ingresan, por tal motivo programó para el periodo reportado, otorgar 32 mil 220 consultas en urgencias, proporcionando 36 mil 352, representando un avance del 112.8 por ciento.

Otorgar consulta externa especializada de subespecialidad.

Además, brinda servicio de consulta de subespecialidad, programando 9 mil 96 consultas, cumpliendo la meta en un 88.2 por ciento, derivado del otorgamiento de 8 mil 18 consultas.

La variación presentada en las metas de Atención médica de urgencias y Otorgar consulta externa especializada de subespecialidad, se deriva que el Instituto no cuenta con suplencias para el personal médico en temporada de vacaciones generando las diferencia del alcance.

Realizar estudios auxiliares de diagnóstico.

Para integrar un diagnóstico oportuno de padecimiento y a efecto de garantizar un tratamiento certero a los pacientes, ésta unidad médica realizó 332 mil 716 estudios, de los 349 mil 635 programados; cumpliendo con la meta al 95.2 por ciento.

Detectar hipotiroidismo congénito.

El Hospital de Ginecología y Obstetricia, con la finalidad de descubrir y tratar oportunamente enfermedades graves e irreversibles que no se pueden detectar al nacimiento, realizó 5 mil 831 estudios preventivos de tamiz neonatal de los 5 mil 550 programados, cumpliendo la meta al 105.1 por ciento.

020302030103 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO Y DISPLASIAS.

En el Hospital de Ginecología y Obstetricia del Instituto Materno Infantil del Estado de México a través del Programa de Acción para la Prevención y Control del Cáncer Cérvico Uterino, enfoca sus actividades de detección oportuna de esta patología, particularmente en el grupo de mujeres de 25 a 64 años de edad, realizando acciones para la detección de cáncer cérvico uterino y displasias, mediante la práctica de citologías exfoliativas y colposcopias; así como apoyar a la mujer con su tratamiento a través de la Clínica de Displasia y la Consulta de Oncología. Es importante señalar que la población que acude a esta unidad hospitalaria, su principal factor de morbi-mortalidad, es el bajo nivel socioeconómico y cultural de las pacientes; en los casos de cáncer cérvico-uterino, se origina por la promiscuidad sexual, enfermedades de transmisión sexual, multiparidad y un control preventivo inadecuado, para lo cual lleva acabo:

Detectar cáncer cérvico uterino y displasias

Con la finalidad de preservar la salud de la mujer, el Hospital de Ginecología y Obstetricia, para el periodo que se reporta programó la valoración de 9 mil 870 mujeres, evaluando 8 mil 57 de éstas, cumpliendo con la meta al 81.6 por ciento; no se recibieron citologías de comunidad, la cuales fueron contempladas en la programación, motivo por el cual se presenta la diferencia.

Realizar diagnóstico a través de colposcopias (procedimiento médico) a pacientes con lesiones de bajo y alto grado.

Además realizó este diagnósticos a 943 mujeres de las mil 100 programadas, cumpliendo con la meta al 85.7 por ciento.

Cabe destacar que para dar cumplimiento a las metas, el Instituto apoya en estas acciones, además de que éstas son del primer nivel de atención y el Instituto otorga servicios de tercer nivel.

Durante el periodo reportado se detectaron oportunamente 12 casos con este padecimiento.

020302030104 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO.

El Hospital de Ginecología y Obstetricia, lleva a cabo exploraciones clínicas para la detección de cáncer de mama, en la consulta externa, y la realización de mastografías; ante la sospecha de lesión maligna, son enviadas a Oncología para su diagnóstico. Efectuando la acción de:

Detectar cáncer de mama mediante exploración clínica.

Con la finalidad de contribuir a la disminución de la tasa de mortalidad por cáncer mamario mediante la detección por exploración clínica y tratamiento oportuno de este tipo de casos. Así como abatir el número de casos presentados de cáncer mamario a través de la promoción y participación de las personas mayores de 25 años para la autoexploración, se contempló examinar a 14 mil 80 mujeres, siendo exploradas 13 mil 872, logrando un avance del 98.5 por ciento; durante el periodo reportado se detectaron 9 casos de cáncer mamario positivos.

020302030106 SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL PARA LA MUJER.

El Instituto Materno Infantil del Estado de México, a través del Hospital de Ginecología y Obstetricia atiende a mujeres con problemas obstétricos o ginecológicos, que requieren de atención médica de alta especialidad; en los que se da consulta de tercer nivel por especialistas en la materia, recibiendo a pacientes obstétricas y ginecológicas y aquellas que presenten complicaciones o enfermedades concomitantes y requieren atención medica de calidad, contando con las metas:

Otorgar consulta externa de especialidad.

El Hospital de Ginecología y Obstetricia, brinda servicios de consulta externa de especialidad, ofreciendo a las mujeres en edad fértil el acceso a una atención médica adecuada, por lo cual programó para el periodo reportado, 23 mil 545 consultas de especialidad, otorgando 23 mil 946 y representando un avance del 101.7 por ciento.

Brindar atención medica hospitalaria.

De los servicios especializados que ofrece el Hospital de Ginecología y Obstetricia, se encuentran la atención a mujeres y su producto a través de partos, cirugía, cesáreas, hospitalización de neonatología, así como diversos tratamientos que por su complejidad requieren de estancias prolongadas en las áreas de hospitalización; durante el periodo de enero a diciembre de 2015; en las áreas de hospitalización, se registraron 11 mil 938 egresos de mujeres, cumpliendo con la meta en un 86.8 por ciento de los 13 mil 753 programados.; este servicio depende de la demanda del atención, además de que la paciente que acuda requieran o no hospitalización, motivo por el cual el cumplimiento de la meta es al mes 13.2 por ciento

Brindar atención médica hospitalaria de neonatología.

En relación a la atención del recién nacido, la unidad esta reacreditada en cuidados intensivos neonatales, con una infraestructura considerada de tercer nivel, durante el 2015 se egresaron 9 mil 73 recién nacido graves, prematuros con patologías respiratorias y padecimientos infecciosos que ameritaron manejo con equipamiento con tecnología de punta de los 9 mil 500 neonatos proyectados, cubriendo la meta al 95.5 por ciento.

Atender parto vaginal

Se programó la atención de 6 mil 450 partos vaginales, de los cuales fueron atendidos 6 mil 338, cumpliéndose la meta al 98.3 por ciento.

Realizar cesáreas.

Se realizaron 2 mil 992 cesáreas de las 3 mil 326 programadas, con un avance del 90 por ciento en la meta; variación derivada de que este nosocomio trabaja la disminución del parto a través de cesárea y resolverlos con partos eutócicos amigable, realizando estrictamente las necesarias.

Realizar intervención quirúrgica.

Se llevaron a cabo 7 mil 386 cirugías a pacientes femeninas que por su patología así lo requirieron, dando cumplimiento a la meta en un 92.5 por ciento de las 7 mil 986 programadas a realizar.

Cabe hacer mención que las variaciones presentada en estas metas se deriva de que este Hospital considera egresar a las pacientes de parto en 48 horas y 72 horas cesáreas, limitando la recepción de un número mayor de pacientes.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

Instituto Materno Infantil del Estado de México AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL ENERO - DICIEMBRE DE 2015											
						M E T A S			PRESUPUESTO 2015 (Miles de Pesos)		
F	FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGR-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO EJERCIDO %
GOBIERNO											
GOBIERNO DE RESULTADOS											
DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO											
01	03	04	01	01	01	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA					3,720.1 3,607.6 97.0
						Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Documento	14	14	100	
						Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal	Documento	1	1	100	
						Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	Inspección	89	90	101.1	
						Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Documento	26	27	103.8	
						Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Reunión	65	71	109.2	
DESARROLLO SOCIAL											
GOBIERNO SOLIDARIO											
ATENCIÓN MÉDICA											
02	03	02	01	01	07	TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA					10,763.0 9,209.3 85.6
						Captar y certificar unidades de sangre segura	Unidad	3,768	3,732	99	
						Análisis y procesamiento de unidades de sangre	Estudio	90,650	73,964	81.6	
02	03	02	01	01	08	SALUD BUCAL					26,903.2 24,961.6 92.8
						Otorgar consulta odontológica	Consulta	38,987	39,645	101.7	
						Brindar tratamiento odontológico	Tratamiento	29,985	26,649	88.9	
						Realizar estudios de gabinete y otros	Estudio	11,160	10,499	94.1	
02	03	02	01	02	03	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN PARA LA SALUD					37,374.1 34,038.6 91.1
						Formar personal médico	Persona	121	119	98.3	
						Capacitar al personal de salud	Persona	2,064	2,193	106.3	
						Elaborar estudios de investigación en salud	Estudio	33	33	100	
SALUD PARA LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE											
02	03	02	02	01	01	ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA DE TERCER NIVEL PARA LA POBLACIÓN INFANTIL					456,204.1 383,145.1 84.0
						Otorgar consulta externa de especialidad	Consulta	59,745	61,838	103.5	
						Atención médica de urgencias	Consulta	24,265	25,275	104.2	
						Realizar estudios auxiliares de diagnóstico	Estudio	351,234	322,704	91.9	
						Quimioterapia ambulatoria	Acción	16,649	15,582	93.6	

IMIEM

						M	E	T	A	S	PRESUPUESTO 2015 (Miles de Pesos)		
F	FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGR-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
						Quimioterapia hospitalaria	Acción	21,189	17,773	83.9			
						Brindar atención médica hospitalaria	Egreso Hospitalario	4,370	4,825	110.4			
						Brindar atención quirúrgica	Cirugía	4,000	4,472	111.8			
						SALUD PARA LA MUJER							
02	03	02	03	01	01	SALUD MATERNA					81,375.2	78,147.9	96.0
						Atención médica de urgencias	Consulta	32,220	36,352	112.8			
						Otorgar consulta externa especializada de subespecialidad	Consulta	9,096	8,018	88.1			
						Realizar estudios auxiliares de diagnóstico	Estudio	349,635	332,716	95.2			
						Detectar hipotiroidismo congénito	Tamiz neonatal	5,550	5,831	105.1			
02	03	02	03	01	03	DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO Y DISPLASIAS					2,931.4	2,124.7	72.5
						Detectar cáncer cérvico uterino y displasias	Mujer	9,870	8,057	81.6			
						Realizar diagnóstico a través de colposcopias (procedimiento médico) a pacientes con lesiones de bajo y alto grado	Mujer	1,100	943	85.7			
02	03	02	03	01	04	DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO					2,875.3	2,813.2	97.8
						Detectar cáncer de mama mediante exploración clínica	Mujer	14,080	13,872	98.5			
02	03	02	03	01	06	SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL PARA LA MUJER					251,536.7	216,964.2	86.3
						Otorgar consulta externa de especialidad	Consulta	23,545	23,946	101.7			
						Brindar atención médica hospitalaria	Egreso Hospitalario	13,753	11,938	86.8			
						Brindar atención médica hospitalaria de neonatología	Egreso Hospitalario	9,500	9,073	95.5			
						Atender parto vaginal	Mujer	6,450	6,338	98.3			
						Realizar cesáreas	Mujer	3,326	2,992	90			
						Realizar intervención quirúrgica	Cirugía	7,986	7,386	92.5			
						OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES							
						FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO							
						PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDO DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES							
04	04	01	01	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					187,109.5	174,393.5	
						Registro de pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	Documento	1	1	100			
T O T A L											<u>1,060,792.6</u> =====	<u>929,405.7</u> =====	87.6

ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS

Relación de Bienes Inmuebles que Componen al Patrimonio
Cuenta Pública 2015
(Miles de Pesos)

Ente Público: Instituto Materno Infantil del Estado de México

Código	Descripción de Bienes Inmuebles	* Valor en Libros
	TERRENOS	24,173.9
	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	387,755.2
		411,929.1

Relación de Bienes Muebles que Componen al Patrimonio
Cuenta Pública 2015
(Miles de Pesos)

Ente Público: Instituto Materno Infantil del Estado de México

Código	Descripción de Bienes Muebles	* Valor en Libros
	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	16,746.1
	EQUIPO DE TRANSPORTE	2,676.3
	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	292,915.6
		312,338.0

IMIEM

Instituto Materno Infantil del Estado de México Cuenta Pública 2015 Relación de cuentas bancarias productivas específicas

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuentas
Ingresos	HSBC	283
Pago Proveedores	HSBC	275
Pago Nómina	HSBC	424
Gasto Inversión Sectorial	HSBC	373
Gastos Catastróficos Hospital para el Niño	HSBC	448
Gastos Catastróficos Hospital de Ginecología y Obstetricia	HSBC	430
2% Fondo de Previsión Presupuestal	HSBC	966
Pago ISSEMyM, Impuesto Sobre Erogaciones y Remuneraciones	BANORTE	976

**CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS
AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO, 2015.
CONSEJO EDITORIAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL
D.R. GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
LERDO PONIENTE No. 300
COL. CENTRO C.P. 50000
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CE: 203/01/05/16
IMPRESO EN MÉXICO (PRINTED IN MEXICO)**